

01056



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

7

LAS FUERZAS ARMADAS PERUANAS Y SU PROYECTO DE MODERNIZACIÓN 1968-1975.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
PRESENTA:
SUSANA MENDOZA HERNÁNDEZ

DIRECTORA DE TESIS:
DRA. FELICITAS LÓPEZ-PORTILLO T



MÉXICO, D.F.

ABRIL 2002

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SERVICIOS ESCOLARES



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Págs.
Agradecimientos	
Introducción	8
CAPÍTULO I. VISION HISTÓRICA DEL PERÚ MODERNO. 1920-1968	
1.1 La economía peruana dependiente	34
1.2 La estabilidad económica y política de la República Aristocrática (1895-1920)	36
1.3 El oncenio de Augusto B. Leguía (1919-1930)	42
1.4 La crisis económica y política de 1930 y la alianza civil militarista (1930-1948)	46
1.5 La experiencia democrática de 1945-1948	54
1.6 La nueva penetración imperialista en el Perú a partir de los años cincuenta	56
1.7 Las transformaciones políticas y sociales durante las décadas de 1950 y 1960	63
1.8 La administración de Fernando Belaúnde Terre (1963-1968)	77
1.9 Año de 1968: la crisis de la formación oligárquica	86
 CAPITULO II. LAS FUERZAS ARMADAS PERUANAS. SU FORMACION Y FUENTES DE SU IDEOLOGIA	
2.1 El papel político de las fuerzas armadas en la sociedad antes de 1968	92
2.2 La participación del Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) y el Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) en la profesionalización de las fuerzas armadas	103
2.3 Ascenso de la Fuerza Armada al poder en octubre de 1968	115
2.4 La orientación ideológica del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (GRFA)	124
 CAPITULO III. DINAMICA ECONOMICA EN EL PERU DURANTE EL REGIMEN DEL GENERAL JUAN VELASCO ALVARADO: 1968-1975	
3.1 La participación del Estado en la política económica del GRFA	150
3.2 La política agraria	158
3.3 La Ley General de Industrias	184
3.4 La industria extractiva. Petróleo y minería	214
3.5 La política de inversiones	227
3.6 La actividad pesquera	236

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO IV. REALIZACIONES DEL REGIMEN MILITAR EN EL AMBITO DE RELACIONES EXTERIORES, EDUCACION Y PRENSA

4.1 La política exterior del GRAF: lineamientos generales	241
4.2 La reforma educativa	261
4.3 El Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS)	270
4.4 La prensa expropiada	281
4.5 Las Fuerzas Armadas	288

EL DERROCAMIENTO DEL GENERAL VELASCO ALVARADO

EPILOGO	305
CONCLUSIONES	311
BIBLIOGRAFIA	321

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de investigación ha sido posible gracias al apoyo y ayuda de diversas personas que compartieron el interés por iniciar una nueva etapa de formación dentro de la carrera universitaria.

En primer lugar, a mi maestra, y asesora de tesis, Dra. Felicitas López Portillo Tostado, quien a lo largo de varios años me ha alentado a seguir adelante en mi formación académica y profesional que se inició al cursar la licenciatura en el CELA de la Facultad de Filosofía y Letras, posteriormente en la Maestría en Estudios Latinoamericanos (Historia). Las observaciones y orientaciones de la Dra. López Portillo contribuyeron en mucho a mejorar diversos apartados de la investigación para darle claridad y precisión al texto.

A mis profesores y revisores de tesis, los doctores José Antonio Matezanz Ibáñez, Mario Miranda Pacheco, Ignacio Sosa Alvarez y Mario Magallón Anaya, por sus comentarios y apreciaciones que permitieron mejorar la presentación final del documento. Al Mtro. Colin White, por su tiempo y reflexiones del tema que me generaron mayor inquietud y necesidad de comprender ampliamente el fenómeno estudiado.

A la Mtra. Blanca Estela Treviño García titular de la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Filosofía y Letras, agradezco su comprensión al permitirme dejar por unos meses mis ocupaciones en la División y gozar de una licencia para concluir la investigación que para tal objeto me otorgó la facultad, donde actualmente desarrolló mis actividades académicas.

También va mi agradecimiento a mi hermana, Carmen Mendoza, y a mis amigos, Laura Vargas y Eduardo Mondragón, con quienes he compartido momentos importantes de mi vida y me han prestado ayuda en diversas ocasiones, alentándome a mantener siempre una actitud positiva ante la vida.

A todos ellos gracias por su apoyo y a la **Universidad Nacional Autónoma de México** por darme la oportunidad de formarme en sus aulas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A LA MEMORIA DE MIS PADRES Y DE MI TÍO

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

INTRODUCCION

Rasgos de la situación mundial en los años sesenta

La década de 1960 es considerada como el período en que la economía mundial empezó a manifestar evidentes signos de que una nueva crisis de magnitud internacional se aproximaba. El mundo capitalista comenzó a entrar en una etapa de crisis económica cuando llegó a su fin el largo período expansivo que se había iniciado al término de la Segunda Guerra Mundial y que tuvo por base la tercera revolución tecnológica (electrónica, energía nuclear, cibernética, automatización, conquista del espacio), la expansión vertiginosa de la industria automotriz, el relativo bajo costo de las materias primas, la producción armamentista, el incremento de mano de obra derivado del ingreso acelerado de la mujer en el mercado de trabajo y de masivas migraciones desde los países del Tercer Mundo hacia los centros industriales del primer mundo. Durante esos años, estos factores propicios a la expansión y a la propiedad comenzaron a fallar y, en consecuencia, disminuyó la tasa de ganancia y, con ello, la acumulación de capital.¹

Para los países industrializados los inicios de esta crisis marcaron una pérdida de hegemonía que experimentaron durante largo tiempo. La situación política mundial tendió a evolucionar hacia la distensión y una creciente multipolaridad. Debido a una serie de circunstancias económicas, políticas y sociales, Estados Unidos perdió su posición de primera potencia en el mundo capitalista y, al mismo tiempo, también la Unión Soviética se encontró ante dificultades crecientes en su propio seno y en su esfera de influencia.

Dentro de este cuadro general los problemas económicos empezaron a golpear a Estados Unidos. El primer día del año 1968 el presidente Lyndon B. Johnson (1964-1968) anunció la adopción de medidas que hicieran posible disminuir el déficit de la balanza de pagos que ascendía a los tres mil millones de dólares. Para ello se prohibió a los propietarios de empresas establecidas fuera del territorio estadounidense las transferencias de capital al exterior. Por otra parte, el mandatario presentaba al Congreso el proyecto presupuestario nacional, con el 43% de los recursos del mismo destinados a gastos militares, destacando la partida correspondiente al envío masivo de tropas y armas a Vietnam del Norte, donde el ejército intervino directamente a partir de 1961, sin previa declaración de guerra, junto a los survietnamitas, a fin de proteger sus intereses en la zona asiática, que se orientaban hacia las riquezas mineras, y que intentaban disimular con un discurso que buscaba "asegurar el derecho de los pueblos a la paz y a la libertad".²

¹ Hobsbawm, Erick, *Historia del siglo XX, 1914-1991*, Barcelona, Crítica, 1996, Capítulo IX. Los años dorados, p. 260-289.

² Los gastos ocasionados por la guerra de Vietnam, la salida de capitales de Estados Unidos, el aumento de las ventas de oro en el mercado de eurodólares, una balanza de pagos cada vez más deficitaria, todo esto frente al creciente poderío económico de otras naciones, obligaron a Richard Nixon (1968-1972 y 1972-1974) a decidir

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

8

La Unión Soviética también enfrentó durante el decenio de 1960 importantes reveses que la obligaron a moderar el alcance de sus objetivos nacionales. La URSS y los demás países socialistas fueron afectados por la crisis económica del mundo capitalista que ya se empezaba a manifestar hacia fines de los sesenta, debido a los vínculos de intercambio económico existentes con las potencias industrializadas de Europa, además de los motivos internos del propio sistema socialista, tales como el excesivo centralismo del aparato económico, notable deficiencia de la agricultura por causas naturales y sociales, atraso en los campos de la tecnología, entre otras cosas. Situación que se expresó en la disminución del ritmo de producción y evidenció que Nikita Jruschov (1894-1971) había sido excesivamente optimista cuando predijo que para la década de 1970 la URSS se adelantaría a Estados Unidos en todos los órdenes.

Agobiados por las dificultades económicas, sociales y política, y ante la presencia de nuevos protagonistas en el escenario mundial, los Estados Unidos y la Unión Soviética siguieron una línea de distensión, de coexistencia y de creciente intercambio y cooperación. Ambos líderes mundiales habían dejado de ser la cabeza principal dentro del bipolarismo para dar paso al fortalecimiento de otros centros de decisión: Japón y los países de la cuenca del Pacífico incrementaron su importancia económica en el mundo, Europa occidental se tornó más independiente y más dinámica, no sólo en lo económico –Mercado Común–, sino también en la adopción de posiciones políticas a veces discrepantes de la norteamericana.

Los sesenta representan una década de importantes acontecimientos que rompieron con lo tradicional, lo que nos puede hacer pensar en un nuevo planteamiento del sistema de relaciones en su conjunto para los siguientes años: el enfrentamiento indirecto entre Washington y Moscú a través de guerras civiles o de guerras entre aliados de una y otra nación en un área localizada, este fue el caso de la tendencia expansiva norteamericana en Indochina y en Oriente Medio, y la intervención soviética en África oriental y central; la aparición paulatina en la escena internacional de China como potencia económica, con una política independiente de ambos bloques, pero más enfrentada a la Unión Soviética que a los Estados Unidos; la emergencia del grupo de países del Tercer Mundo en el ámbito mundial, conformado por numerosos países subdesarrollados que comprendieron la necesidad de una unión entre las regiones del globo que participaban de una misma problemática, lo que les hizo plantear un programa económico y social en común, en las relaciones internacionales, buscaron una fórmula para no pertenecer a ninguno de los dos bloques, quedando como parte importante de los países “no alineados”.

en agosto de 1971 el abandono de la paridad fija entre el dólar y el oro, lo que ocasionó el derrumbe del sistema convenido en Bretton Woods que buscó tener una economía mundial en expansión, ordenada y con pleno empleo. Se iniciaba así la devaluación del dólar, que dejó de ser el signo monetario dominante durante la posguerra para convertirse en una moneda entre muchas, flotante y vulnerable.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Mientras tanto en la zona americana se presentaba un nuevo escenario político donde diversos acontecimientos manifestaron un clima de tensión, entre ellos se pueden citar los siguientes: el enfrentamiento de Cuba al país más poderoso del sistema capitalista, la fallida invasión norteamericana a Playa Girón en abril de 1961 y la crisis de los misiles soviéticos en la isla caribeña en octubre de 1962, las manifestaciones de apoyo al triunfo cubano y su revolución en diversos países de Latinoamérica; la generalización de la guerra de guerrillas en América Latina y el anuncio de Fidel Castro del camino socialista de la revolución; la presión diplomática que impuso Estados Unidos a lo largo de la década de 1960 en su intento de aislar a la isla dentro de la región, y el apoyo prestado por la Unión Soviética al gobierno castrista.

El entusiasmo y la esperanza del pueblo cubano en su revolución se convirtieron en el símbolo de lucha de una generación de jóvenes que condenaban en cualquier parte del mundo, las pésimas condiciones de vida de la población, pobreza, corrupción y represión. En el primer semestre de 1968, esta generación había sido impactada por los asesinatos de tres figuras mundiales importantes: el presidente norteamericano John F. Kennedy (1917-1963) en la ciudad de Dallas, Texas, el pacifista pastor Martín Luther King (1929-1968), Premio Nobel de la Paz en 1964, dirigente que luchaba por la integración de los negros en la sociedad estadounidense, y la del senador demócrata Robert Kennedy (1925-1968), quien había vencido en las elecciones primarias de California como candidato demócrata a la presidencia de los Estados Unidos.

El torbellino mundial de esos años mostró también la movilización de los estudiantes universitarios en diversas partes del mundo, como Francia, Alemania, Estados Unidos, evidenciando el malestar de una generación que protestaba en contra de los valores impuestos por la sociedad occidental, los cuales eran juzgados como falsos frente a la realidad de un mundo amenazado por la destrucción y la violencia. En agosto de ese mismo año, pero detrás del Muro de Berlín, el Partido Comunista Checoslovaco, dirigido por Alexander Dubcek (1922 -), junto con diversos intelectuales encabezaron el movimiento llamado "Primavera de Praga", que buscaba orientarse hacia un "socialismo de rostro humano". La intervención militar soviética puso fin al intento innovador.

El ejemplo checoslovaco afectó a los países vecinos, Hungría, Polonia, República Democrática Alemana, e inclusive a la Unión Soviética misma. En la república de Ucrania estallaron brotes de regionalismo combinados con el llamamiento a la democratización del socialismo, y el deseo de que se otorgara plena autonomía a cada una de las naciones que participaban en el Pacto de Varsovia. En tanto, en la ciudad de Moscú, los dirigentes veían en estas demandas nada menos que la desintegración del campo socialista y su posible infiltración por los agentes del imperialismo.

Los vientos de cambio también envolvieron a México, ya que entre los meses de julio y octubre del 68, el presidente Lic. Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) enfrentó uno de los conflictos más graves

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

en la historia contemporánea del país, el que haría sacudir al propio régimen político y marcaría un hito en las siguientes décadas: el movimiento estudiantil que buscaba acabar con las condiciones impuestas por el gobierno que los excluía de la toma de decisiones. Sus peticiones en esos momentos eran moderadas y se resumían en una sola palabra: democratización.

La trágica noche del 2 de octubre puso fin al conflicto estudiantil cuando se efectuó la matanza de numerosas personas que asistieron al mitin convocado por el Consejo Nacional de Huelga en la unidad habitacional de Tlatelolco, una vez que el perímetro de la Plaza de las Tres Culturas fue cercado por el ejército y comenzaron los disparos. Después de este hecho, la capital ni la nación volvieron a ser las mismas.

Contexto político y militar en América Latina en el decenio de 1960

Para los países de América Latina en su conjunto la década de los sesenta significó el desencanto del modelo de desarrollo basado en la industrialización sustitutiva, que si bien había promovido durante más de dos décadas el crecimiento económico, también había prohiado una estructura productiva que manifestaba limitados avances en tecnología y una marcada dependencia hacia la banca internacional que invirtió sus recursos en el aparato productivo nacional y en la infraestructura necesaria para el desarrollo.

En esos años participaron como prestamistas una amplia serie de instituciones privadas de diverso origen dentro de las cuales puede destacarse la presencia de un grupo principal de casas de crédito pertenecientes a entidades financieras transnacionales, que progresivamente fueron asumiendo el grueso de la cartera crediticia y son acreedoras de la mayor parte de los países subdesarrollados. Mientras, el Estado cumple la función de regulador de la economía y garantiza las condiciones para la consolidación y expansión del conjunto de empresas transnacionales que se constituyen en los países deudores.

La posibilidad de construir economías nacionales autónomas e integradas resultó una utopía viable solo en el discurso de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de las Naciones Unidas, donde se forjó el pensamiento latinoamericano que por más de cuatro décadas tendría influencia decisiva en los procesos económicos de la región. Esta comisión, además de impulsar la industrialización como un objetivo de desarrollo económico, también planteó las necesidades del financiamiento externo para llevar a cabo el proceso de sustitución de importaciones en un marco de estrangulamiento externo y deterioro en las relaciones de precios de intercambio.³

Situación que a mediano plazo significó la profundización de la dependencia y soldó el eslabón que liga la economía de América Latina a la suerte del sistema transnacional donde el desarrollo capitalista ha evolucionado, sobre todo, hacia aquellos sectores productivos que pueden participar del proceso de acumulación internacional, como la agroindustria, la petroquímica básica y el resto de la industrialización sustitutiva de importaciones, alterando el esquema clásico del comercio exterior de la región, el cual había estado basado en la exportación de productos primarios, productos agropecuarios y manufacturas, cuyos ingresos se destinaban a la importación de bienes industriales.

La modalidad específica asumida por esta política de industrialización termina por manifestar unos límites infranqueables hacia fines de los sesenta, que se expresan en una crisis generalizada de extraordinaria profundidad durante la década siguiente, donde se forjaron, poco a poco, los problemas de la deuda externa de la región, que tiene sus raíces en la forma en que se subordinó la política de industrialización sustitutiva al capital foráneo.⁴ El ritmo y las modalidades de crecimiento alcanzados, aún en sus mejores períodos, se demostraron insuficientes para abrir oportunidades de empleo en consonancia con el crecimiento de la fuerza de trabajo, lo cual generó índices crecientes de desempleo abierto y la perspectiva de grandes masas subempleadas.

En este cuadro generalizado de problemas económicos y sociales, América Latina buscaba soluciones al subdesarrollo estructural por la vía pacífica, la del reformismo, o por la vía armada, ésta última marcó el nacimiento de importantes movimientos de guerrilla, sin olvidar la consolidación de la revolución cubana y la exasperación de la Guerra Fría que ella tuvo en el área, desde que los Estados Unidos advirtió que el movimiento cubano se mostraba vigoroso y capaz de ofrecer un modelo de política diferente a los restantes países de la zona.

La acción guerrillera en Cuba constituyó el punto de partida de una nueva fase de la historia continental, ya que no sólo llevó a la revisión de la política exterior norteamericana respecto a Latinoamérica, sino que también influyó en la vida interna de más de un país de la región. Washington realizó una profunda evaluación de sus relaciones con América Latina, que cobró súbitamente gran importancia política para el país del norte, ya que hasta entonces había estado relegada del mapa de la Guerra Fría, con excepción del derrocamiento de los gobiernos de Guatemala (Jacobo Arbenz) y Brasil (Getulio Vargas) en 1954.

³ Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, Siglo XXI Editores, 13ª ed., 1979, p.15-40.

⁴ Vuskovic Bravo, Pedro. *La crisis en América Latina. Un desafío continental*, México, Siglo XXI y Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas, Biblioteca América Latina: actualidad y perspectiva, 1990, p.26.

El temor obsesivo por la subversión interna en la zona llevó a Estados Unidos a formular una estrategia de penetración en todos los niveles. Se impuso la tarea de crear e instrumentar medidas de oposición efectivas a la guerra revolucionaria con las cuales se derrotaría al comunismo, representado por Fidel Castro y el carácter socialista de la revolución que comandaba. En su momento, el Secretario de Estado Asistente para los Asuntos Internacionales, Edwin Martín, definió los objetivos de la nueva política hacia América Latina en los años sesenta de la siguiente manera: "el ataque directo al problema de la subversión comunista está canalizado en dos direcciones. La primera es la de aislar a Cuba del hemisferio y desacreditar la imagen de la revolución. La segunda es la de reforzar la capacidad para la seguridad interna de los países amenazados".⁵

Para cubrir el primer objetivo, el aislamiento de Cuba del hemisferio, Estados Unidos emprendió una ofensiva en el frente diplomático a través de una serie de reuniones de consulta dentro de los mecanismos de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Esta ofensiva tuvo como primer resultado la exclusión del régimen cubano del sistema interamericano en 1962, le siguió el bloqueo económico colectivo de la isla y finalizó en 1964 con el rompimiento de relaciones con el gobierno de Castro por parte de todos los países miembros de la OEA, con excepción de México.

En cuanto a desacreditar la imagen de la revolución cubana, Washington lanzó una campaña de propaganda de gran intensidad. Esta campaña perseguía por un lado contrarrestar la influencia revolucionaria destacando los puntos débiles del gobierno de Castro y del socialismo en general, así como exaltar los valores de libertad, democracia y empresa privada y por otro, promover iniciativas reformistas y alianzas con regímenes democráticos, tales como el del presidente venezolano Rómulo Betancourt (1959-1964). Para 1962 el campo de liberación latinoamericano estaba dividido entre fuerzas revolucionarias de orientación socialista (Cuba) y una tendencia reformista moderada (Estados Unidos).

Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y evitar el estallido de movimientos sociales en la región, Estados Unidos apoyó la creación de un programa de ayuda económica para América Latina (ALPRO), que preveía por diez años inversiones norteamericanas del orden de los dos mil millones anuales, de las cuales la mitad serían públicas, complementadas con otras inversiones locales cuatro veces mayores; el propósito era asegurar para toda la región una tasa de crecimiento del producto per capita del 2.5% anual.

⁵ Klare T. Michael y Peter Kornbluh [coords.], *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad*, México, Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Los Noventa, núm. 45, 1988, p.41-42.

Al mismo tiempo los países latinoamericanos debían llevar adelante varias reformas, tales como la impositiva que aumentase y distribuyese las cargas tributarias a los sectores productivos; la reforma agraria que comprendería, junto con la tecnificación de la explotación rural, redistribuciones de la propiedad de la tierra. Era, como orgullosamente declaraba el presidente demócrata John F. Kennedy (1960-1963), "una revolución social pacífica que en diez años cambiaría el rostro de la región."⁶

Es importante destacar que la ayuda económica que proporcionó Washington a la región bajo la ALPRO, quedó condicionada a la compra de bienes norteamericanos, es decir, se buscaba ampliar los mercados de Estados Unidos en el extranjero al marcarse que los fondos de este programa deberían ser utilizados sólo para la compra de los bienes y servicios producidos en Norteamérica. Además, se presionaba a los gobiernos latinoamericanos para que las empresas transnacionales estadounidenses pudieran crecer sin ningún tipo de trabas.

La Carta de Punta del Este, que dio nacimiento formal a la Alianza, estableció condiciones para este apoyo económico, las que no se limitaron sólo a la cooperación en materia de política exterior como en la época de la Segunda Guerra Mundial, sino que ponían énfasis en reformas de tipo interno, de carácter económico y social. Con el tiempo, éstas se fueron ampliando y afinando hasta constituir un grado de exigencia tal, que la ALPRO significó también, como el programa de asistencia militar, una abierta intervención en los asuntos internos de los países latinoamericanos.

En lo que se refiere al segundo objetivo de la política norteamericana, reforzar la seguridad del continente americano, ésta experimentó notables cambios en su accionar. Hasta ese entonces, la seguridad hemisférica había descansado sobre una concepción de defensa de tipo tradicional, ya que se ponía énfasis en el peligro de un ataque proveniente del exterior, es decir, se buscaba proteger las fuentes de materias primas estratégicas contra ataques aéreos y submarinos extranjeros, se contaba para ello con las fuerzas armadas de los Estados Unidos en cuanto a la defensa de América Latina.

Con el triunfo de la revolución cubana, el énfasis de la defensa hemisférica fue puesto en la seguridad interna, el enemigo a vencer sería todo aquel individuo o grupo que se mostrara contrario a la libre empresa y a las inversiones de las transnacionales en América Latina, de ahí que todo el esfuerzo se concentrara en contrarrestar el peligro de la subversión. Los medios para cubrir este objetivo fueron la ayuda y el asesoramiento militar a fin de enfrentar la contra insurgencia (lucha antiguerrillera), por lo que muy pronto Estados Unidos se vio involucrado, con renovado vigor, en los asuntos internos de la región.

⁶ Citado en Halperin Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 5^a

Durante la administración de Kennedy, Washington consolidó sus relaciones bilaterales con diversos países de América Latina a través del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y del Programa de Ayuda Militar, MAP, (Military Assistance Program), que favorecieron las posibilidades de participación de los ejércitos latinoamericanos en la defensa de "la civilización occidental", además de incrementar el comercio armamentista en la zona y promover vínculos directos entre su propio ejército y los de la región.

En el aspecto técnico el MAP apoyó la presencia de asesores militares que adiestraron a los oficiales latinoamericanos en el uso de las armas entregadas en el marco de los pactos de asistencia, además de la utilización de centros de adiestramiento en técnicas de contrainsurgencia ubicados fuera de Estados Unidos, como la Escuela de las Américas, (Fort Gulick) en la zona del canal de Panamá, o en otras escuelas de oficiales que funcionaban en territorio norteamericano como Fort Bragg, Fort Levenworth, entre otras. Los estrategas del Departamento de Estado justificaban esta ayuda militar como "cooperación a los ejércitos nacionales", ya que tenía como objetivo central oponerse al "peligro comunista".

El énfasis estadounidense en reprimir la guerrilla foquista, que en los años sesenta entró en fase activa para declinar en los setenta, generó de inmediato que los militares de América Latina regresaran al escenario político, al predominar la idea en el gobierno de Kennedy de que la solución definitiva a la subversión interna sólo se concretaría mediante las armas y así se restauraría cualquier alteración al orden político. Este mandatario no vaciló en apoyar la acción golpista de los militares en la región, como el derrocamiento del presidente ecuatoriano Carlos Julio Arosamena (1962) y el de Juan Bosch en Santo Domingo (1963), regímenes que en su momento buscaron una mayor independencia dentro del sistema hemisférico dominado por Estados Unidos.

En la medida en que las fuerzas armadas latinoamericanas luchaban en los términos de la defensa interna, Washington privilegió su relación con éstos, en la convicción de que las instituciones armadas del continente eran las mejores contrapartes capaces de asegurar la "governabilidad de sus respectivos países". Luego de la muerte de Kennedy, la política norteamericana renunció cada vez más al equilibrio entre la reforma y la contrarrevolución, orientándose casi por entero a esta segunda causa.

En 1964 el Secretario Adjunto de Asuntos Latinoamericanos de Estados Unidos, Thomas Mann, anunció una importante rectificación política de su país: ya no se trataba de imponer en todos los casos regímenes democráticos, sino de contar con las fuerzas armadas como aliados en la lucha

contra la subversión comunista. Bajo esta perspectiva, se buscaba la eficacia de los ejércitos de la región para aplicar políticas de represión con la intención de proteger a los gobiernos de la zona dependientes del capital transnacional estadounidense. Los golpes militares dejaron de ser vistos con hostilidad sistemática y fueron públicamente reconocidos.⁷

La presencia de los militares en el ámbito político y una abierta sumisión de otros gobiernos aún constitucionales a la tutela norteamericana mostraron hasta que punto, bajo la égida de la Guerra Fría, la hegemonía militar volvió a ganar terreno durante los años sesenta en América Latina. La política norteamericana utilizó de nuevo procedimientos que se creían abandonados: la acción armada directa reapareció en la zona.

El primer operativo militar se efectuó en Panamá en 1964 cuando estallaron disturbios en la zona del canal con intervención de civiles, que cayeron ante la acción de los soldados yankees. Más significativa fue la intervención de los marines en Santo Domingo, al año siguiente, cuya justificación fue la necesidad de proteger la vida de los residentes estadounidenses, así como la de impedir que la República Dominicana cayera en "poder del comunismo", cuyos agentes, según los estrategas del Departamento de Estado, apoyaban el gobierno de Juan Bosch. Estos hechos revelaron a la opinión pública en América Latina que el presidente Johnson retomaba la política violenta de principios del siglo XX. El Cuadro No. 1 nos proporciona información sobre los diversos golpes de Estado llevados a cabo por las fuerzas armadas latinoamericanas en el decenio de 1960.

Si bien los diversos golpes de Estado perpetrados en los años sesenta tuvieron orígenes y significados sociales distintos y la participación de los militares se desarrolló bajo las más diversas modalidades, el hecho dominante es que la intervención no se limitó, en el caso de los países más importantes, a resolver una crisis de coyuntura, sino que marcó la participación directa al tomar la conducción del aparato estatal durante cierto período. Esta voluntad por conservarlo no obedeció a las ambiciones de un grupo de oficiales, se trataba de golpes de Estado institucionales que implicaron la participación coordinada de los uniformados como cuerpo organizado, con base en principios ideológicos definidos.

Situación que difiere de manera particular con el militarismo tradicional, entendiendo por tal el fenómeno golpista de las primeras décadas del siglo XX, el cual respondió a una situación excepcional en la cual las fuerzas armadas sustituyeron temporalmente a una clase dirigente debilitada, con el objeto de restablecer el orden amenazado, armonizar los intereses sociales e imponer una legitimidad política. Durante su estancia en el poder, los militares, de acuerdo con sus

⁷ *Ibid.*, p. 503.

propios valores autoritarios, definieron lo que era mejor para la nación, y en nombre de la seguridad de la misma, definieron los elementos esenciales del *statu quo*. Una vez alcanzados sus objetivos, éstos retornaron a los cuarteles.

Cuadro No.1

Cronología de golpes de Estado en América Latina durante la década de 1960

Fecha	País	Presidente derrocado
Marzo de 1962	Argentina	Arturo Frondizi (1958 - 1962)
Julio de 1962	Perú	Manuel Prado y Ugarteche ((1956-1962). Gobierna una Junta Militar de 1962 a 1963
Marzo de 1963	Guatemala	Miguel Ydígoras Fuentes (1958-1963)
Julio de 1963	Ecuador	Julio Arosemena Monroy (1961-1963)
Septiembre de 1963	República Dominicana	Juan Bosch (1962-1963)
Octubre de 1963	Honduras	Ramón Villeda y Morales (1957-1963). Se instaló en el poder el coronel Osvaldo López Arellano (1963-1971 y 1972-1975)
Abril de 1964	Brasil	Joao Goulart (1961-1964)
Noviembre de 1964	Bolivia	Víctor Paz Estenssoro (1960-1964). Instalación de una Junta Militar (1964-1965), dirigida por el general René Barrientos que posteriormente fue presidente de la república (1966-1969)
1965	Rep. Dominicana	Intervención militar de Estados Unidos
Junio de 1966	Argentina	Arturo Illia (1962-1966). Gobierna el general Juan Carlos Onganía (1966-1970)
3 de Octubre de 1968	Perú	Fernando Belaúnde Terry (1963-1968). Instalación del régimen militar del general Juan Velasco Alvarado (1968-1975). Este militar es destituido a su vez por el general Francisco Morales Bermúdez (1975-1980)
11 de Octubre de 1968	Panamá	Arnulfo Arias (-1968). Gobierno militar del teniente coronel de la Guardia Nacional, Omar Torrijos (1968-1978)
Septiembre de 1969	Bolivia	Luis Adolfo Siles Salinas (abril-septiembre de 1969). Administración del general Alfredo Ovando (1969-1970)

Fuente: Cuadro elaborado con base en la información de Alain Rouquié y Stephen Suffern, "Los militares en la política desde 1930" en Leslie Bethell, [ed.], *Historia de América Latina*, vols. Barcelona, Cambridge University y Press-Crítica, vol. 12 América Latina, Política y sociedad desde 1930, 1997, p. 291.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Entre los años de 1959 y 1969, ante la necesidad de "contener" el ejemplo de la revolución cubana y de prevenir futuros movimientos revolucionarios, lo cual creó una situación política diferente en América Latina, las fuerzas armadas participaron en la lucha antisubversiva, y para que ésta fuese efectiva se generó un cambio sustancial en el papel que desempeñaban dentro de sus países respectivos. De una función de apoyo defensivo fueron tomando conciencia de su nueva tarea: ser los iniciadores de la ofensiva contra la acción comunista, motivo por el cual adoptaron nuevas estrategias y tácticas al ajustarse al tipo de amenaza que en lo sucesivo enfrentarían; la lucha guerrillera.

En esos momentos la guerra de guerrillas se extendía por toda América Latina, los grupos armados revolucionarios luchaban en contra de los ejércitos estatales con el fin de debilitar al gobierno en el poder, para dar paso a un nuevo período en donde se solucionaran los problemas ancestrales de atraso, miseria, desigualdad e injusticia que aquejaban a los pueblos latinoamericanos.

El origen social de los militantes guerrilleros va desde el campesinado al estudiantil e incluye profesores universitarios, curas y militares, provenientes de las clases urbanas medias y con educación superior. Su origen político es de grupos de la izquierda, del Partido Comunista y de desprendimientos de partidos tradicionales de gran base en la población. En ocasiones, el origen de los "focos" se remontaba a movimientos de liberación nacional previamente derrotados: el Frente Sandinista en Nicaragua, creado en 1961 por Carlos Fonseca Amador, proclamó su lealtad a la guerra de guerrillas de Augusto César Sandino contra los marines norteamericanos en los años veinte; el MR-13 en Guatemala, fundado en 1962 por jóvenes oficiales del ejército, fue leal a la memoria del régimen de Arbenz, derrocado en 1954.⁸ El Cuadro No. 2 nos indica la presencia de diversos grupos que comulgaban con la revolución cubana, lo que los convirtió en importantes protagonistas del escenario político de cada país.

La lucha de los movimientos guerrilleros, que fueron barridos por completo a raíz de la feroz represión desencadenada por las fuerzas armadas en el Cono Sur, tiene relación directa con las campañas progolpistas de los militares al plantear que si "el comunismo avanzaba en la región" tendrían que intervenir con una intención preventiva y restauradora. Concebían su tarea en torno a dos ejes principales: reimplantar el orden y normalizar la economía. El primero implicaba liquidar, a toda costa, la amenaza que la subversión comunista representaba para la sobrevivencia del orden social.

⁸ Castañeda G., Jorge *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesa de la izquierda en América Latina*, México, Joaquín Mortiz, Planeta, 1993, p. 91.

En cuanto a lo segundo, se trataba de restablecer mecanismos de funcionamiento y acumulación en una economía capitalista. Para eso, aparecían como indispensables requisitos un alivio urgente en la balanza de pagos, la reducción de la inflación y la recuperación de la confianza de los inversionistas internos y externos en esas economías, al hacer todo esto, las fuerzas armadas, más allá de sus intenciones y convicciones, se convirtieron en importantes protagonistas en los procesos socioeconómicos y políticos de sus respectivas formaciones sociales.

Cuadro No. 2

Movimientos revolucionarios en América Latina en los años sesenta

País	Año	Líderes representativos
Guatemala	1960	Jóvenes oficiales se sublevan contra el régimen de Miguel Ydígoras y deviene luego en guerrilla liderada por Yon Sosa y Turcio Lima
Argentina	1962	La formación de un foco guerrillero en Salta, dirigido por Ricardo Masetti
Venezuela	1961-1963	Las organizaciones guerrilleras adquieren un protagonismo de primer orden, bajo la dirección de Douglas Bravo y Pompeyo Márquez que conducen al Partido Comunista en su lucha contra el régimen de Rómulo Betancourt
Colombia	1964	Presencia de dos fuerzas guerrilleras: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), cuya principal figura es Manuel Marulanda, y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), conducido por Fabio Vázquez Castaño
Venezuela	1964-1965	Se desarrollan importantes combates entre la guerrilla y el ejército en la montaña, donde el MIR tenía su grupo guerrillero
Perú	1965	La lucha de Héctor Béjar del Ejército de Liberación Nacional y de Luis de la Puente y el APRA rebelde, el MIR, en la serranía
Colombia	1966	Muere en el mes de febrero el sacerdote Camilo Torres, fundador del Frente Unido del Pueblo. Su figura se convierte en símbolo relevante de un sector importante de católicos latinoamericanos
Bolivia	1967	En la región de Nancahuazú el Che Guevara vivió sus últimos días en octubre de ese año. Su muerte representó el fin de la guerrilla rural en América Latina

Fuente: Cuadro elaborado con base en la información registrada en Castañeda G., Jorge, *La utopía desarmada... op.cit.*, Capítulo III. El crisol cubano, p 89-93.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

La emergencia de este nuevo modelo de regímenes militares durante los años sesenta se ubica dentro los cambios operados en el contexto político general del área, sobre todo con el robustecimiento de las doctrinas anticomunistas, y en las modificaciones de los mecanismos de articulación de las estructuras socioeconómicas de América Latina dentro del sistema capitalista internacional, lo que generó una redefinición de las medidas de dominación del capitalismo monopólico, al estructurarse un sistema de dependencia continental que vinculó los ejércitos y las empresas transnacionales, bajo el liderazgo de los Estados Unidos y de las corporaciones económicas y financieras. Situación que se expresó en toda Latinoamérica, pero diferente en cada país de acuerdo a las especificidades de su formación histórica.

La nueva participación de las fuerzas armadas se orientó a consolidar una corporación castrense capaz de dominar a las fracciones burguesas y adaptar a los países latinoamericanos al nuevo tipo de capitalismo, el capitalismo monopólico, que en opinión de los militares iba a garantizar la solución de los problemas de pobreza y marginación de la población y, en consecuencia, evitar la posibilidad de la subversión. Para apoyar a las burguesías industriales y sustituirlas en caso necesario, éstas tuvieron que adoptar y desarrollar una ideología "moderna", necesaria para producir una desvinculación con las clases tradicionales en el poder, lo cual implicaba la necesidad de prepararse en todos los aspectos de la vida socioeconómica y política de las naciones.

En la lista de los golpes de Estado perpetrados en el decenio de 1960, destacan aquellos que se caracterizan de manera especial por enarbolar banderas nacionalistas como elemento de lucha en la batalla a fin de contribuir al crecimiento económico de sus respectivos países y a su modernización, promoviendo un conjunto de cambios dentro de la dinámica capitalista, con lo que se buscaba llevar a los sectores populares hacia una mayor participación en la riqueza y en la toma de decisiones, además de reducir la presencia económica de los intereses extranjeros y los privilegios de las clases dominantes tradicionales.

Entre ellos sobresalen los regímenes militares de Perú, Panamá y Bolivia. En Perú se instaló el gobierno del general Juan Velasco Alvarado, a partir del 3 de octubre de 1968; en Panamá se manifestó la administración Omar Torrijos (1968-1978), teniente coronel de la Guardia Nacional, que tomó el poder de forma casi simultánea que los militares peruanos, y por último, en Bolivia, la dirección del general Alfredo Ovando en 1969, que trató de cambiar las estructuras tradicionales dependientes del dominio norteamericano.

Experiencias de regímenes militares que se dieron de no haber existido un clima de distensión en la región. La nueva configuración de las fuerzas que actuaban en la zona latinoamericana fue lo que permitió la presencia de estos gobiernos y abrió paso a los sectores progresistas de ciertas fuerzas armadas nacionales. El ambiente de distensión y multipolaridad hacia fines de 1960 se reflejó en la estrategia de las dos grandes potencias y, de forma precisa, un cambio en la actitud de los dos polos regionales representados por Estados Unidos y Cuba.⁹

En esos momentos Washington estaba empantanado en Vietnam y tenía que estar atento a los problemas del Medio Oriente, en tanto Cuba, después de sus reveses en el continente y la muerte del Che Guevara en Bolivia (1967) que marcó el fin de la epopeya guerrillera latinoamericana en los años sesenta, había aceptado la doctrina del "socialismo en un solo país" y concentró sus esfuerzos principalmente en la construcción de una economía socialista en la isla. Por consiguiente, los Estados Unidos estuvieron dispuestos a adaptarse a la ola nacionalista que se registraba en América Latina y no fue hasta 1973 cuando empezó a endurecer su política hacia la región, al efectuarse el derrocamiento y la muerte del presidente chileno Salvador Allende e implantarse la dictadura del general Augusto Pinochet.

Las fuerzas armadas peruanas en los sesenta

Si bien las fuerzas armadas que tomaron el poder en estos tres países entre 1968 y 1969 se identifican, al manifestar su anticomunismo y aplicar una serie de reformas que buscaban sanar la economía y la sociedad nacional, eran, de hecho, particulares, al atender a una serie de características importantes en cada uno de ellos. El estilo de actuación de estos regímenes militares debe entenderse en un contexto geopolítico y social determinado, que se expresa en la existencia de ideologías y doctrinas corporativas propias, de un incremento de sus integrantes, de la cada vez más importante adquisición de armamento norteamericano y de la instrucción de los ejércitos locales por parte de Estados Unidos, todo lo cual generó la expansión de los presupuestos militares y la presión castrense por imponer su visión del "interés nacional" sobre las respectivas sociedades, con las correspondientes tensiones de las diversas fuerzas políticas locales.

Imbuidas de las doctrinas de seguridad nacional al igual que sus colegas del Cono Sur, las fuerzas armadas experimentaron un desarrollo institucional importante en los años cincuenta y sesenta, cada vez más independiente con respecto de las clases y sectores políticos fundamentales de la sociedad, lo que trajo como resultado la emergencia de un nuevo y estable actor- político en estas naciones.

⁹ Leslie Bethell, ed, *Historia de América Latina, 12, Política y sociedad...* op.cit, p.292.



En Panamá, cuya emancipación política fue a principios del siglo XX, la Guardia Nacional jugó un rol crucial en la defensa de la independencia nacional al luchar por la administración del canal controlado por Estados Unidos. Con el impulso del general Omar Torrijos (1929-1981), comandante de la Guardia, se promovió una política antiestadounidense al luchar por la soberanía y manejo de la principal vía interoceánica. En el campo, Torrijos promulgó una reforma agraria gradual que afectó sin brusquedades a los latifundistas improductivos y gran parte de la propiedad terrateniente extranjera. En 1974 reanudó relaciones diplomáticas con Castro y con los países socialistas. También apoyó a Salvador Allende y al régimen militar de Velasco Alvarado con el cual mantuvo estrechas relaciones.

En el caso de Bolivia, la experiencia reformista fue breve y su desenlace muy particular. Las fuerzas armadas, reorganizadas, instruidas por una misión norteamericana y formadas en la lucha subversiva después de su casi disolución en 1952, detentaban el poder desde 1964 bajo la conducción del general René Barrientos Ortuño (1919-1969), que abrió al país a la penetración extranjera y, en nombre de la lucha anticomunista, reprimió la agitación estudiantil, la guerrilla y las reivindicaciones de los mineros.¹⁰

Tras la muerte accidental del mandatario, su principal colaborador, el general Alfredo Ovando (1918-1982), que había dirigido las fuerzas antiguerrilleras en el país y a quien se ha considerado el responsable directo de la muerte del Che Guevara, tomó el poder mediante un golpe de Estado perpetrado el 26 de septiembre de 1969. El programa del nuevo presidente (1969-1970) divergía de la política anticomunista de su predecesor.

El nacionalismo y la liberación económica pasaron a estar a la orden del día. Los logros prácticos de este régimen fueron limitados. Decretó la nacionalización de la empresa norteamericana Gulf Oil Company. No pudo cumplir con las promesas que preveían la recuperación de los recursos naturales del país, la instalación de refinerías para tratar los minerales extraídos del territorio boliviano, así como la participación de los trabajadores en los beneficios de las empresas privadas. No obstante, uno de los méritos de Ovando fue haber puesto fin a la ocupación militar de las poblaciones mineras del altiplano, además de haber restaurado los derechos de los sindicatos

Al cabo de un año, el general Ovando se vio obligado a dejar el poder, por la presión de los sectores más conservadores de la sociedad y de oficiales de derecha. La oficialidad de las fuerzas armadas se encontraba dividida en una ala nacionalista en torno al mandatario, y un sector partidario de imponer el orden y llevar adelante la lucha anticomunista, que después de varios años de masacres y opresión hacia diversos sectores sociales buscaba frenar el surgimiento de un

¹⁰ Rouquié, Alan, *El Estado militar en América Latina*, México, Siglo XXI, 1979, p.358.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

gobierno nacional y democrático. El golpe de Estado de octubre de 1970 responde a la presencia del ala derecha militar que buscaba proteger los intereses de los grupos mineros y agrícolas y del capital norteamericano en el país.¹¹

En los últimos meses del año de 1968 América Latina fue sorprendida por los acontecimientos que ocurrieron en Perú. El presidente Fernando Belaúnde Terry (1963-1968), acusado de negociaciones contrarias al interés nacional con la corporación transnacional International Petroleum Company (IPC), fue derrocado por un golpe militar.¹² Los oficiales del nuevo régimen castrense, denominado Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (GRFA) y presidido por el general Juan Velasco Alvarado, proclamaron su voluntad de realizar profundos cambios económicos y sociales en beneficio de las mayorías marginadas, tareas que no habían sido realizadas por el gobierno democrático de Acción Popular.

En aquel entonces, Velasco Alvarado y los generales que organizaron el golpe de Estado representaban los intereses modernizantes de los sectores medios, que habían luchado por realizar transformaciones sociales y por un reordenamiento del poder de la clase dominante. Esta situación cobra gran significación en un país como el Perú, que durante la primera mitad del siglo XX, el Estado oligárquico se caracteriza por la hegemonía de la burguesía agroexportadora ubicada en la costa, en estrecha vinculación con los terratenientes gamonales de la sierra.

Los primeros controlaban, en alianza con inversionistas extranjeros, la producción y comercialización azucarera y algodonera, realizando en el mercado mundial su acumulación capitalista, mientras los segundos eran aliados indispensables para mantener el control que ejercía sobre el mundo rural. Correlativamente, la sustitución de importaciones –y con ella, la emergencia de una burguesía industrial y de una clase obrera con un importante peso propio en la economía y en la política–, había avanzado poco en los años cincuenta y sesenta. Además de esto, el capital transnacional se localizaba en los principales rubros de la economía: agricultura de exportación, actividad pesquera, minería e industria de productos manufacturados.

En este contexto, la doctrina de seguridad nacional fue interpretada por los generales en un sentido particular del observado en la región. En el caso peruano, la construcción de una nación, con garantía de seguridad nacional y de armonía del cuerpo social, requería la consecución de metas casi diferentes a las articuladas en el Cono Sur, como la liquidación de las clases dominantes agrarias y de las familias oligárquicas o grupos financieros que poseían un amplio

¹¹ Leslie Bethell, ed, *Historia de América Latina, vol.12, Política y sociedad... op. cit.*, p. 309.

¹² El escándalo estuvo relacionado con la desaparición de una página del contrato que el gobierno de Belaúnde Terry había celebrado con la IPC, una subsidiaria de Exxon. La página revelaba, supuestamente, el grado en que los intereses nacionales quedaban subordinados al capital extranjero.



espectro de inversiones –agroexportación, comercio, finanzas, construcción, minería y manufacturas–, impulso a la política de industrialización, alianza con los sectores populares y regulación del capital transnacional.

A partir de 1968, los militares trataron de reorganizar la economía dentro de los cánones del capitalismo y la sociedad en torno a intereses populares y antiestadounidenses. Con una clara ideología castrense, proporcionada por instituciones propias como el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) y el Sistema de Inteligencia del Ejército (SIE), así como la permanente hipótesis de guerra en el norte y sur del país le permitieron a las fuerzas armadas manifestar una tradición de independencia y autonomía funcional.

Situación que les ayudó alcanzar no solo un alto nivel de corporación institucional sino que le permitió a un pequeño y selecto grupo de dirigentes militares impulsar un proyecto de desarrollo, cuyo propósito era terminar con el dualismo de la sociedad, hacerla más dinámica mediante la destrucción de los cimientos agrarios de las grandes familias oligárquicas, a la vez que se buscaba transferir ingresos del campo al sector industrial a fin de promover el fortalecimiento de la economía, limitando la participación del capital extranjero en los principales sectores productivos del país.

Para el pueblo peruano este golpe de Estado no significó nada nuevo ni inusitado en la historia del país, que hacia fines de la década del sesenta registraba el octavo golpe militar. La mayor parte de los ciudadanos vio en este nuevo régimen el regreso a la dictadura militar de los años treinta, mientras que otros esperaban una actuación transitoria, como la de la Junta Militar de 1962-1963, que fue dirigida por el general Ricardo Pérez, quien después de reprimir la movilización campesina dirigida por Hugo Blanco en la parte sur de la sierra, devolvió el poder a la oligarquía limeña.

Sin embargo, desde los primeros discursos políticos y aplicación de leyes y reglamentos, estos militares no se comportaron acorde con las líneas establecidas tradicionalmente por los gobiernos castrenses en América Latina. Durante siete años, los generales decretaron sucesivas reformas antioligárquicas y nacionalistas, que estuvieron acompañadas de fogosos discursos del mismo signo, las cuales buscaban remover el antiguo orden.

El GRFA trabajó en dos frentes: la modernización de la sociedad peruana, que seguía siendo atrasada, y la reducción de la dependencia exterior del país sin perder de vista las relaciones políticas con los países vecinos y los Estados Unidos. El proyecto de modernización elaborado por las fuerzas armadas mantiene como principales fundamentos: la eliminación de la oligarquía y la transformación del Estado en el eje conductor y dinamizador de la sociedad, acciones que, según

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

los generales, deberían acelerar el desarrollo capitalista y lograrían la ansiada cohesión de las diversas fracciones sociales en una indeferenciada entidad nacional.¹³

Pero esta iniciativa presenta una particularidad que no puede pasarse por alto, ya que está dada por el hecho de que la implantación de este proyecto de modernización se produce en un país subdesarrollado y dependiente, con una economía atrasada, deformada y que ha ocupado una posición siempre subalterna en el seno del mundo capitalista mundial, al insertarse en la división internacional del trabajo como productor de mercancías minerales y agrícolas: cobre, hierro, zinc, petróleo, productos de la pesca, azúcar y algodón.

Fue en estas circunstancias cuando las iniciativas del régimen de Velasco se orientaron a promover un modelo de desarrollo capitalista de Estado y hacia el fortalecimiento de un grupo de empresarios, en un marco general de crisis del sistema capitalista mundial y cuando se da la consolidación en los años setenta los regímenes militares en el Cono Sur, como la de los generales Jorge Videla (1976-1981) en Argentina, la de Augusto Pinochet (1973-1990) en Chile y el gobierno de Juan María Bordaberry (1971-1976) en Uruguay. Los dirigentes manifestaron su preocupación por reformar la producción y la distribución, la participación de las empresas extranjeras en la economía, las relaciones patronales-laborales, el papel del Estado en la vida económica, en los medios de comunicación y las relaciones internacionales del país. En conjunto, planteaban al pueblo realizar una serie de transformaciones en todos los aspectos de la vida nacional; proponían en suma, crear un nuevo país.

La iniciativa más significativa del nuevo régimen fue la preparación y puesta en práctica de una Ley de Reforma Agraria (1969), que se creó para responder al descontento rural que había favorecido a la movilización campesina en los años cincuenta y al levantamiento de la guerrilla en 1965, la insuficiencia de la producción nacional de alimentos, con el consiguiente aumento de las importaciones agrícolas, así como el éxodo masivo de campesinos de la sierra a la capital.

Esta ley inició su acción en forma dramática, con la incautación de las haciendas azucareras y algodoneras de la costa y continuo con las haciendas ganaderas de la serranía. Las propiedades de la costa se colocaron bajo la administración de cooperativas de trabajadores llamadas Cooperativas Agrícolas de Producción (CAPS). Para la sierra la unidad reconocida por el gobierno fue la Sociedad Agrícola para el Interés Social (SAIS).

El Gobierno Revolucionario puso en práctica otra serie de medidas, orientadas a fortalecer el sector público. La expropiación de la IPC, filial de la Standard Oil, y de la compañía minera

¹³ Leslie Bethell, ed, *op.cit.*..., p.307.



norteamericana Cerro Pasco; la nacionalización del comercio de exportación de ciertos productos como, por ejemplo, los minerales (cobre) y la harina de pescado; la reforma bancaria que limitó la participación del capital extranjero y la ley general sobre la industria que se concibió para conceder facilidades a los empresarios a fin de expandir el mercado interno en colaboración con el ampliado sector público.

Por medio de la Ley de la Comunidad Industrial se promovió que dentro de las empresas privadas, los obreros recibirían un interés mayor en las ganancias de la empresa y una participación en la administración. Los militares planteaban que esta medida se convertiría en el modo predominante de organización económica, en un sector nuevo de "la propiedad social", formada por empresas administradas por trabajadores. Además de las reformas de la propiedad, el gobierno favoreció el gasto público y subsidió el consumo popular, promovió los derechos sociales y las organizaciones de las clases populares y medias.

En 1974, los propietarios de varios diarios limeños de la burguesía agroexportadora fueron expropiados y se intentó una reforma de la prensa de carácter autogestionaria. Las nuevas orientaciones se hallan también en una reforma educativa que es diseñada para enfrentar las divisiones étnicas y de clase en un país donde una parte de la población en seis provincias de la sierra, en 1961, aún no hablaba español. Los medios de comunicación y la reforma educativa controlados por el Estado les sirvieron para promover los nuevos valores sociales del país, tales como: la cooperación, la no competencia, y un orgullo nacional renovado.

De manera simultánea, los generales buscaron controlar la participación de estos sectores, mediante la instauración de mecanismos corporativos encabezados por el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS), cuyo objetivo era movilizar a los sectores de la fragmentada sociedad peruana que no había participado en ella, promover la conciencia popular y controlar a los grupos campesinos y de la clase obrera dentro del proceso político nacional.

Con el mismo propósito de vincular al régimen con las masas, y promover un juego de relaciones "armoniosas" entre las fuerzas armadas y sus seguidores, se organizó y apoyó a diversas instituciones en las áreas rurales y en las barriadas marginales que se extendían alrededor de la ciudad-capital. La estrategia principal de los uniformados era incorporar estos grupos bajo la guía del GRFA, que a su vez regularía las disputas civiles. Esto les permitiría el logro de un importante objetivo: la reducción del conflicto de clases.

Para 1970, el Perú se convirtió en actor importante de diversos foros internacionales, al adquirir un papel de liderazgo, sobre todo en las cuestiones referidas al nuevo orden económico internacional, reforzó sus relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba y los países europeos del bloque

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

socialista. Pero a pesar de esta política exterior nacionalista y tercermundista, sustentada en la firme y activa defensa de la soberanía nacional, varias empresas extranjeras fueron compensadas por las expropiaciones efectuadas por el GRFA.

Esta situación se realizó con la mediación del gobierno de los Estados Unidos que se orientó a frenar la posibilidad de "cubanización" de la revolución peruana o que constituyera alianzas con los gobiernos de Salvador Allende y Juan José Torres, en Chile y Bolivia respectivamente, las que podrían atentar contra los intereses económicos de Washington en la región. De ahí que la Casa Blanca y el Departamento de Estado apoyaran al régimen militar de Velasco en la concesión de varios préstamos para que éste cancelara el pago de las expropiaciones.

En un contexto en que se desarrollaban importantes problemas económicos para el país con el inicio de la recesión mundial en la primera mitad de la década de los setenta, que incidió en el descenso del volumen y el precio de las exportaciones (azúcar, cobre, petróleo, harina de pescado), así como en el creciente endeudamiento externo, las demandas sociales fomentadas por la misma acción gubernamental rebasaron los estrechos canales corporativos, lo que se tradujo desbocándose en radicales movilizaciones y enfrentamientos contra el régimen de Velasco.

Los campesinos y los obreros ubicados en las actividades agrícolas, mineras e industriales, se encontraron con que las instituciones creadas por el régimen militar no respondía a sus demandas, por lo que promovieron numerosas protestas en diferentes lugares del país, las que estuvieron apoyadas por un amplio espectro de diferentes grupos de la sociedad, situación que puso de manifiesto el aislamiento del GRFA con respecto al pueblo peruano y que el escenario político se inundara de movilizaciones de diversos sectores sociales.

Junto con este descontento popular, los diversos partidos de la izquierda revolucionaria, como el Partido Comunista Peruano-Unidad (PCP-U), el Partido Vanguardia Revolucionaria (VR) o el Partido Comunista Revolucionario (PCR), exigían la democratización política del país y la aplicación de una serie de medidas económicas por parte de los generales, que trataron de cubrir las demandas inmediatas de la población (alimentos y mejoras salariales) por medio del endeudamiento externo, lo cual agudizó la grave situación financiera del Perú. Para el primer semestre de 1975, el déficit fiscal y el problema de balanza de pagos amenazaron la posición monetaria internacional del país.

Los problemas económicos, la creciente movilización popular y la división interna de las fuerzas armadas, en circunstancias que anticipaban un posible conflicto bélico con el gobierno del general Augusto Pinochet, determinaron que Velasco Alvarado, líder indiscutible y conductor de la revolución peruana, fuese desplazado en agosto de 1975 por el general Francisco Morales

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Bermúdez, al no poder mantener el apoyo a su programa de modernización económica, tanto por parte de las jerarquías militares como de los grupos civiles, inaugurándose así la segunda fase del gobierno de las Fuerzas armadas Peruanas con la aplicación de medidas económicas estabilizadoras en la nación a cargo de tecnócratas avalados por el Fondo Monetario Internacional, las cuales tendrán su impacto en las siguientes décadas.

Dentro de este marco de referencia, nuestro interés se centra en desarrollar una investigación que busca analizar las condiciones que hicieron posible que las fuerzas armadas aplicaran un programa económico orientado a la modernización de la estructura productiva del Perú, a partir del golpe perpetrado por Velasco Alvarado, con el fin de promover el desarrollo del capitalismo en el país, apoyado en la dinámica del Estado el cual se convirtió en el agente económico de mayor envergadura, a fin de profundizar y homogeneizar el mercado interno.

Nos interesa esclarecer las formas por medio de las cuales un sector de los militares intentó propiciar las condiciones necesarias para lograr, según ellos, la transición de una formación social dependiente y deformada —como en el caso peruano en cuya estructura económica aún se encontraban resabios de modos de producción pre-capitalistas, y que estaba vinculada con las economías mundiales en una manera dependiente—, a una formación social capitalista consolidada e independiente.

Un cambio que es propuesto y llevado a cabo por un pequeño y selecto grupo de generales, en representación de una o varias fracciones de la burguesía industrial que asume sus tareas, al buscar la creación de una sociedad industrial capitalista fuerte y dinámica, en la cual se buscaba cubrir las siguientes metas: que los empresarios peruanos, públicos y privados adquirieran un papel preponderante; la incorporación del campesinado a la economía del mercado mediante la expropiación de las grandes haciendas tradicionales de la costa y de la sierra, y la distribución de tierras entre los campesinos; la transferencia de capital privado de las actividades agrícolas a las del sector secundario; y la exclusión de las firmas extranjeras cuya conducta violaba las normas políticas y los principios económicos rectores para promover el desarrollo de la industria nacional.

De ahí su interés por restar fuerza económica y política a la burguesía agroexportadora y fortalecer a la industrial, considerada aún en los años sesenta con poco presencia en la economía, pero siempre dentro del orden establecidos por los uniformados. Intentaron a su vez, manejar ideológicamente a las clases subalternas con el fin de impedir el desarrollo pleno de una conciencia de clase y a través de esta acción, obstaculizar su capacidad organizativa y la eventual toma del poder.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El objeto de estudio de este trabajo es la observación del grado de participación de los militares en las decisiones políticas del Estado, y la descripción del papel asumido por el cuerpo armado en el Perú contemporáneo, específicamente durante el período 1968-1975. Nos parece conveniente señalar que la investigación se inició con el propósito de responder a la pregunta. ¿Qué fue lo que llevó a los militares a promover un proyecto de desarrollo económico y social en aquella nación hacia fines de los años sesenta? Una explicación simplista con relación a este proceso sería que los militares usurparon el poder político únicamente para impedir la posible victoria de su enemigo tradicional, el APRA, en las elecciones de 1969.

Orientados por el interés específico de estudiar el comportamiento interno de las fuerzas armadas peruanas, surgieron otras interrogantes al planteamiento general, siendo las siguientes las que sirvieron como hipótesis iniciales para esta investigación:

- ¿Cuáles son los factores internos y externos que contribuyeron a que las fuerzas armadas de aquel país formularan objetivos que no armonizaban con los supuestos del régimen de la burguesía agroexportadora?
- ¿Qué es lo que pretendían los generales al promover una modernización económica del país con el fin de consolidar el capitalismo de Estado?
- ¿Cuáles son las principales características que se evidencian en la aplicación de las reformas y los cambios que operan en el ámbito socioeconómico y político del Perú en la primera mitad de la década de los setenta?

Lo que nos posibilita a responder a nuestras interrogantes respecto a la naturaleza del proceso peruano a partir del golpe de Estado del 68, fue el estudio del contexto histórico que había dado lugar a la instalación del GRFA, el estudio de su ideología, y en la formulación de las reformas económicas emprendidas entre 1968 y 1975. Los resultados de este trabajo de investigación han sido organizados para su presentación, en cuatro capítulos, un apartado especial, un epílogo, conclusiones y bibliografía, que versan sobre los temas que a continuación se presentan.

El capítulo primero proporciona un análisis de las condiciones sociales, económicas y políticas del Perú, a partir de los años treinta, donde se empieza a manifestar la existencia de una crisis del sistema de dominación oligárquica que se agudizó en el decenio de los años cincuenta. Se hace énfasis en la situación socioeconómica del país en la década de 1960, caracterizada por la incapacidad de la estructura tradicional de seguir satisfaciendo las necesidades de las clases privilegiadas, clases medias, y de los obreros y campesinos, así como por la imposibilidad de poner

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

en marcha una nueva estructura moderna que fuera capaz de estimular el desarrollo económico del país.

En el segundo capítulo se intenta ubicar el papel de las fuerzas armadas peruanas, que antes del 3 de octubre de 1968 eran un importante componente del Estado oligárquico. Además del rol propio como aparato ejecutor que practicaba la violencia legítima, los militares fueron la alternativa a los partidos políticos tradicionales. Mantuvieron el poder de la oligarquía, sobre todo a partir de los años treinta del siglo XX, cuando se empezó a sentir amenazada en sus intereses económicos y políticos. Señalamos también las causas que llevaron a los uniformados a convertirse en los principales promotores del desarrollo capitalista en el país en la década de 1970.

Un nuevo tipo de participación de los militares en el poder político que refleja, por un lado, los cambios ocurridos en el seno de las fuerzas armadas al término de la Segunda Guerra Mundial, y por el otro, la preocupación de los institutos castrenses en los años cincuenta, como el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) y el Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), con respecto a las condiciones del desarrollo económico y social, a las desigualdades y a la pobreza, factores que en su opinión ponían en peligro la seguridad nacional en el frente externo e interno.

En estas instituciones militares se efectuaron estudios y análisis que ayudaron a comprender las condiciones internas del Perú que, aunadas a la situación internacional en donde predominaba la expansión del capitalismo monopólico, la política de la Guerra Fría, y el triunfo de la revolución cubana en América Latina, dieron lugar a un reforzamiento del nuevo concepto de seguridad nacional en las fuerzas armadas de este país andino. La formulación de esta teoría retoma los elementos anticomunistas, ahora en términos de frente interno y se utilizan para analizar la realidad y los problemas del territorio, lo cual determinó la función castrense en ella. En la medida que la seguridad interna aparece como el eje articulador del quehacer nacional, los militares ampliaron sus funciones dentro de la sociedad.

En este capítulo también se aborda la orientación ideológica de los militares que toman el poder en 1968 y el papel que ésta jugó en la formulación de su proyecto de modernización, lo cual sirve de guía para entender las principales medidas y estrategias económicas impulsadas durante los siete años del gobierno del general Velasco Alvarado. La ideología de los castrenses se nutre de conceptos, tanto de los contenidos de la teoría de la doctrina de seguridad nacional, elaborados y transmitidos desde el exterior por los oficiales norteamericanos, como de conceptos de los diversos grupos de la pequeña burguesía y de la burguesía industrial, que propugnaban por una política nacionalista, grupos representados en varios partidos políticos como el Partido Aprista Peruano o la Democracia Cristiana. Entre los conceptos que forman parte de la ideología oficial del GRFA, destacan los siguientes: el bien común, la seguridad nacional, el subdesarrollo, la dependencia, la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

industrialización, entre otros, tal como se plasmaron en los diversos y documentos oficiales presentados por los generales.

A través del análisis de contenido de esta ideología, llegamos a la visión de la política económica, cuya dinámica estuvo vinculada con el conjunto de reformas aplicadas durante estos siete años. Material que es objeto de estudio en el tercer y cuarto capítulo de esta investigación. En él se ubican las acciones más relevantes que promovió el gobierno de Velasco, así como los resultados que estas medidas pudieron tener en la historia contemporánea del Perú: la aplicación de la reforma agraria en la costa y en la sierra; las leyes relacionadas con la industria que condujeron a modificaciones de la empresa privada, creando formas de cogestión a través de las comunidades industriales, de autogestión con las cooperativas, y que anunciaban la formación de empresas de propiedad social; la intervención del Estado en todas las ramas de la economía, desde la industria extractiva (petróleo y minería) hasta el sistema bancario y financiero; la reforma educativa; la expropiación de la prensa, así como la política internacional practicada por el GRFA hacia Estados Unidos, América Latina y los países socialistas.

Por último, se revisan los diversos elementos que inciden en la caída del gobierno de Velasco en agosto de 1975 y la instalación del régimen del general Francisco Morales Bermúdez (1975-1980) que durante los años iniciales de su mandato promovió la estabilización de la economía. Contrario a lo esperado, las reformas que el régimen de la primera fase formuló para integrar nacional y políticamente a la sociedad alrededor del Estado no resultaron, por lo que se dejaron pendientes diversos problemas. Este fracaso se explica porque el GRFA buscó conciliar los intereses sociales en pugna y crear una sociedad solidaria, mediante la aplicación de una política distributiva en el marco de un patrón de desarrollo basado en la concentración del ingreso y capital, lo cual generó a su vez un nuevo nivel de contradicciones sociales que se manifestaron en la intensificación de la lucha de clases y la generalizada oposición de la sociedad a los militares.

En torno a nuestro objeto de estudio se han elaborado un gran número de investigaciones que dieron lugar a la creación de una vertiente de investigación socio-político en el Perú y en el extranjero. Hasta 1968, este país estaba considerado como un lugar en donde nada ocurría o, si algo pasaba, no cobraba relevancia para los analistas o agencias internacionales. A menudo esta nación llamaba la atención de la opinión pública debido a un suceso de golpe de Estado por parte de los militares en contra de un gobierno legítimamente constituido, situación común en América Latina.

En la década de los setenta, Perú adquiere importancia en los debates universitarios y en la prensa, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Numerosos libros y tesis de grado fueron editados en esos años. Ellos centran su interés y atención en analizar algunos aspectos

relevantes del régimen militar de Velasco Alvarado. Entre los más destacados encontramos las obras de investigadores latinoamericanos, norteamericanos y franceses. En lo que se refiere al primer grupo se ubica el antropólogo peruano Julio Cotler, *Crisis política y populismo en el Perú* (1969), uno de los primeros en tratar de caracterizar a este régimen. Su material resulta de gran ayuda para entender las particularidades de este fenómeno, dado que maneja fuentes originales, incluidos los principales lineamientos teóricos del GRFA, destaca sus características nacionalistas y antioligárquicas, así como el fuerte control del gobierno sobre la población y su interés por controlarla.

Después de una década, Cotler publica otra obra básica sobre el tema intitulada: *Perú: Estado oligárquico y reformismo militar en el Perú* (1979), que muestra con claridad el contexto histórico en que surgieron las fuerzas armadas peruanas, el escenario político en 1968 y la configuración del GRFA, poniendo en claro que éste no creció de manera espontánea, sino a través de un largo proceso de maduración. Además de este estudio, Cotler ha enriquecido su obra al publicar diversas investigaciones elaboradas durante la década de los noventa; ha escrito y participado en numerosos libros y artículos sobre el desarrollo social y político de su país, después de los doce años de gobierno militar. Entre los fenómenos más importantes que ha tratado se encuentran la dramática situación económica que enfrentó Perú en los años ochenta, la subversión de Sendero Luminoso, la lucha que el ejército mantuvo sobre el territorio para enfrentar las acciones no sólo de los senderistas sino también de los de Túpac Amaru y, sobre todo, el problema de la democracia en el país, bajo las dos administraciones de Alberto Fujimori (1990-1995 y 1995-2000).

También cabe mencionar las obras del peruano Franklin Pease García; *Perú 1968-1973. La cronología política* (1974) y *El ocaso de la oligarquía* (1979), que contribuyen a la discusión en torno al proceso político iniciado con el movimiento del 3 de octubre de 1968, donde se registra la relación de acontecimientos y conflictos entre las diferentes fuerzas sociales, tarea indispensable para comprender las tendencias políticas que buscaron imponerse entre sí y hacerlo sobre el conjunto de la sociedad.

Abraham Lowenthal y Cynthia McClintock son destacados investigadores norteamericanos que han participado en diversos trabajos, entre los que destacan *El gobierno militar. Una experiencia peruana 1968-1980* (1986), que contiene algunos de los ensayos más importantes en torno al período que nos ocupa. En esta obra se reúne a los autores que más aportes han hecho al estudio de dicho tema, como E.V.K. FitzGerald, Julio Cotler, Luis Pásara, David Scott Palmer, entre otros. El trabajo es valioso en tanto que presenta un panorama del Perú en la década de los setenta que incluye el análisis de las más importantes reformas, tales como la agraria, la industrial y las confrontaciones entre los líderes, la participación campesina, la presencia de las corporaciones internacionales.

Además de estas obras se han escrito un sinnúmero de ensayos, artículos en revistas, testimonios, etc., que se enfocan básicamente al análisis de las reformas, los efectos que provocó en la economía y la sociedad, el enfrentamiento entre las fuerzas armadas y la oligarquía, la reacción de los campesinos y la clase trabajadora frente a los intentos de reorganización que promovió el SINAMOS, entre otros. Estos trabajos van desde los intentos serios por explicar el fenómeno, hasta aquellos que se quedaron en la simple repetición de hechos. Material que contribuyó a la difusión de la imagen de un gobierno militar con un proyecto que presenta objetivos bien definidos.

Por su parte, nuestra investigación se apoya en el manejo de fuentes primarias como discursos, mensajes, informes y obras de los principales ideólogos y líderes del gobierno de Velasco Alvarado, que busca explicar las acciones de militares a través de sus proclamas, lo que nos permite acercarnos al pensamiento político que es el instrumento más importante para la representación que los militares proponen, porque en él se indica la explicación de la realidad que origina su presencia en el poder, el tipo de reformas que pretenden establecer, así como las acciones a seguir frente a la burguesía agroexportadora y a los intereses foráneos.

Por último es importante destacar que este trabajo cuenta con el respaldo de una bibliografía actualizada, tanto de obras generales como monográficas que buscan enriquecer la interpretación del periodo estudiado, altamente significativo en la vida económica e institucional del Perú.

CAPITULO I VISION HISTORICA DEL PERU MODERNO. 1920-1968

1.1 La economía peruana dependiente

Situado en América del Sur, el Perú forma parte de la región andina. Limita al norte con Ecuador y Colombia, al este con Brasil, al sudeste con Bolivia, al oeste y sudoeste con el Océano Pacífico y al sur con Chile. La Cordillera de los Andes recorre al país de norte a sur, tiene una superficie de 1,285,216 Km², está dividido en tres regiones naturales debido a las condiciones geográficas y climáticas: la costa (al oeste), la sierra (en el centro) y la selva (al este), y en cada una de éstas se concentran actividades económicas productivas diferentes, lo que ha generado un desarrollo desigual de las regiones ya que suelen mantener un crecimiento, social y económico, diverso respecto a las mismas.

La costa es una estrecha franja de planicies arenosas y áridas, entre el océano y los montes andinos, ocupa el 11% del territorio nacional y es la región más densamente poblada e industrializada. La mayor parte de tierras de cultivo se encuentra concentrada en esta zona: Trujillo, Chiclayo, Piura, Lima e Ica. El principal centro político y comercial es Lima, la capital, que reúne el 30% de la población total, aglomera sectores capitalistas y un sistema industrial, y mantiene relación económica con diversas áreas del país.

La sierra representa el 27% y está habitada por cerca de 4,000 comunidades indígenas dedicadas a la agricultura, cuyos miembros siguen hablando quechua y aymará, a pesar de que muchos de sus integrantes que han emigrado a las ciudades utilizan el español. En esta región se ubican los principales centros mineros: Junín, Pasco, Huancavelica, Moquegua, Tacna y Arequipa. Por último, la selva incluye la vertiente este de la cordillera y la Amazonia peruana y comprende el 62% del territorio, es una región poco explotada, aislada del resto del territorio, en donde viven algunas etnias indígenas minoritarias que se comunican a través de su propia lengua. En ella se reúnen desde recursos mineros, forestales hasta hidrológicos.

El acceso, la explotación y uso de los recursos naturales condiciona el modo de ser la nación e influye en el orden ecológico del territorio. Aunque mantenga una importante actividad agrícola en el norte (algunas zonas de regadío orientadas a la explotación del algodón, caña de azúcar y tabaco), y cuente con una tradicional actividad pesquera en la costa, el Perú es un país minero. En el cordón montañoso de los Andes existe gran variedad de yacimientos minerales (plata, zinc, plomo, oro, bismuto, hierro, mercurio, molibdeno, antimonio, petróleo y fosfatos), cuya explotación y comercialización ha constituido uno de los factores esenciales en la economía desde el período colonial. Pero esta riqueza minera ha presentado riesgos no previstos en la historia productiva de la zona. Las presiones del cambio tecnológico, la explotación de los minerales por empresas extranjeras y la influencia del mercado externo, instancia reguladora y destino inevitable de la

producción básica del país que por siglos ha sido minero, constituyen algunos de los rasgos principales de esta actividad.

A partir de la independencia y después de una fase de anarquía y estancamiento, la exportación de materias primas y productos primarios se constituyó en factor fundamental de dinamismo económico en el Perú, teniendo como su base esencial la explotación de los recursos naturales, la fuerza de trabajo y el capital extranjero. La inserción del país en la división internacional durante la segunda mitad del siglo XIX fue la de asumir el papel de productor de materias primas, y consumidor de productos manufacturados.

Cuando las necesidades financieras del país eran más apremiantes, su economía comenzó a experimentar un repunte en volumen y en los precios de sus exportaciones, gracias a la comercialización del guano, que inició a partir de 1840. Este fertilizante, que provenía de las islas desérticas frente a la costa sur, comenzó a ser introducido en Europa por casas exportadoras británicas, cuya comercialización y financiamiento estuvieron a su cargo. La demanda de este recurso provenía de Inglaterra que necesitaba de los abonos para elevar la productividad agrícola en respuesta a los cambios generados por la revolución industrial.

Los ingresos que se generaron con la explotación del guano permitió entre otras cosas liquidar la deuda externa, promover la reactivación de la agricultura de exportación de la costa norte y central y la instalación de líneas férreas, así como el enriquecimiento de un pequeño grupo de comerciantes vinculados a la venta de este producto, que con el tiempo impulsaron la creación de las primeras instituciones bancarias en el país. Poco tiempo después estos comerciantes y banqueros encontraron en el sector agrario una nueva posibilidad de inversión, ayudando a la formación de una poderosa oligarquía estrechamente vinculada entre sí, cuyas fuentes de financiamiento se ubicaron en el comercio, en las finanzas y en la tierra.

En esta fase de "crecimiento hacia fuera" el sector primario-exportador se convirtió en el eje principal de crecimiento de la economía y la demanda de materias primas estuvo relacionada con las necesidades de los países industrializados, primero fue el guano y salitre en el siglo XIX, y después los productos agrícolas renovables (algodón y azúcar), los recursos mineros no renovables (cobre y petróleo) y los recursos marinos (harina de pescado) en el siglo XX. Ante esta situación, las variaciones en los precios internacionales de las exportaciones generaron una estabilidad relativa o una grave alteración. Un incremento de la demanda internacional beneficiaba a la economía, en tanto una reducción de ésta provocaba una baja del precio de las exportaciones y por consiguiente un deterioro en el conjunto de la economía nacional, tal como sucedió con la crisis económica del capitalismo de 1929.

1.2 La estabilidad económica y política de la República Aristocrática (1895-1920)

Previo a la crisis económica de 1929, en el transcurso de los primeros años del siglo XX dos importantes procesos dominaron el escenario peruano: el inicio de los cambios en las modalidades del sistema de relaciones de dependencia que vivió el país, en la composición y en las características concretas de la clase dominante, en particular de sus grupos hegemónicos. Junto a estos procesos, comenzaron a desarrollarse otros que cobrarían toda su importancia en la década de los años veinte, al configurar las particularidades del sistema económico, político y social del Perú, que en buena parte explican la raíz de los problemas que enfrentó la nación durante el decenio de 1930.

Tras la derrota de la Guerra del Pacífico (1879-1883), que interrumpió dramáticamente las rentas del guano y el salitre y sumió a la economía en la bancarrota, comenzó un activo proceso de reorganización de las actividades agrícolas y, sobre todo, de la región costera.¹ En el lapso histórico que transcurre de 1890 a 1920 se conformó el patrón de desarrollo económico del país sobre bases capitalistas, al substituirse la explotación del guano y el salitre con el cultivo de la caña de azúcar y del algodón y la explotación de los metales, productos que mantenían una gran demanda en el ámbito internacional, lo cual favoreció la reorganización de la economía, vinculada al comercio mundial.

No sólo se recuperaron los niveles de actividad agrícola logrados antes del conflicto militar, sino también el impulso de la explotación de cobre y petróleo. El auge exportador provino también de los sectores productivos orientados al mercado mundial, con predominio de la producción agropecuaria, pero supeditado a los designios de los países capitalistas como Inglaterra y Estados Unidos, que en ese momento iniciaban su fase imperialista e intensificaron su presencia, sobre todo, a partir de 1890, cuando empezaron a notarse los efectos en la economía.

El fenómeno de mayor significación en este periodo, radica en que el proceso de reorganización económica estuvo relacionado en forma directa con la expansión y profundización del dominio del capitalismo británico. Mientras que en los primeros cincuenta años de vida independiente del Perú, la presencia del capital inglés se ejerció a través del control de sus productos en el mercado internacional y con el financiamiento de los diversos gobiernos, vía empréstitos, fue a partir de la década de 1880, que este capital penetró en el país a través de inversiones directas en los

¹ En 1879 los peruanos entraron en guerra con Chile, que de hacía tiempo buscaban controlar de manera directa la explotación de la nueva riqueza salitrera descubierta en territorio de sus vecinos septentrionales (Perú y Bolivia). La contienda militar y la derrota ante Chile significó para el país un derrumbe económico de grandes proporciones. Al ratificarse el Tratado de Paz de Ancón (1883), Bolivia perdió desde entonces toda su línea costera y el Perú los territorios de Tarapaca, Tacna y Arica. La provincia de Tacna no se vio libre de

sectores prioritarios y acentuó la dependencia de la economía a las necesidades de la industria inglesa por ser exportador de materias primas.

Por su carácter monopolístico, el capital inglés controló no solo la producción de materias primas sino también su comercialización, transporte y financiamiento y, por extensión, dominó la mayor parte del comercio exterior, los medios de comunicación interna y externa del país, así como las principales instituciones crediticias que llegaron a manejar el mercado financiero, y de ese modo orientaron las inversiones hacia las actividades más productivas de la época: la producción de azúcar, algodón, caucho, lana, la que totalizó más del 50% de las exportaciones, además de la explotación de los recursos mineros y del petróleo con un 20% del total de las exportaciones, tendencia que se mantuvo hasta antes de la Primera Guerra Mundial.²

Durante los primeros años del siglo XX, el capital inglés apoyó de forma efectiva la actividad agrícola y minera y proporcionó a los productores locales –plantadores, hacendados y mineros- los mecanismos financieros y de mercado tan necesarios para promover la producción y la comercialización de sus productos, asumió un papel interventor por inversiones directas en la agricultura de exportación (Grace, British Sugar, Gildemeister), la minería (Cerro de Pasco) y el transporte (Peruvian Corporation).

Estas firmas manejaron las relaciones comerciales de Perú con Inglaterra, las que se intensificaron con la apertura del canal de Panamá al reducirse las distancias entre este país, Europa y la costa oriental norteamericana. De ahí que este capital se haya orientado a organizar el patrón de exportaciones agrícola-minera, al tiempo que garantizaban las importaciones de productos de algodón, implementos agrícolas, productos químicos, manufacturas de hierro y acero.

La reactivación de la economía articuló la región de la costa norte y central al capital británico. Ahí se propició el establecimiento de bancos, el inicio de la exportación del petróleo, la creación de sociedades anónimas vinculadas a las actividades agrícolas y mineras, así como la expansión de la red ferroviaria y los puertos que manejaban todo el tráfico de comercio internacional. En tanto, la zona de la sierra, en el sur del país, permaneció al margen de las tendencias de cambio, con una estructura compuesta por grandes propietarios de haciendas y una gran masa de indígenas sujeta a relaciones de explotación semiserviles; sólo se crearon enclaves mineros, donde se favoreció la

la ocupación chilena hasta que en 1929 la mediación arbitral de Estados Unidos puso fin a la agotadora disputa. Mientras Arica quedó definitivamente bajo el control chileno.

² Ernesto Yepes del Castillo, "El desarrollo peruano en las primeras décadas del siglo XX" en Bonilla Heracio, [coord.], *Nueva Historia General del Perú*, Lima, Mosca Azul Editores, 1980, p. 125.

instalación de industrias extractivas destinadas a la transformación parcial de los productos del subsuelo, articulados hacia las rutas de la economía internacional.³

En concordancia con el nuevo repunte de la agricultura de exportación y de la explotación minera hacia fines del siglo XIX, en el ámbito político inició un período de estabilidad sin precedentes en la historia moderna del país, cuando la oligarquía consolidó su hegemonía en la vida nacional al imponer un sistema político que se apoyaba en alianzas partidistas y clientelismo, y del que se excluyó la mayor parte de la población del país: las masas indígenas y los sectores medios.

La riqueza acumulada durante la época del guano le había permitido a esta oligarquía invertir en la producción de bienes de exportación. Sus intereses e inversiones que constituían su base económica eran diversos. Controlaban negocios económicos que implicaba la propiedad de las más grandes haciendas del país, la banca y los seguros, los circuitos comerciales de la distribución interna, el comercio de exportación e importación, la actividad inmobiliaria y las industrias, aunque éstas no eran muy grandes. Por su control de la producción y comercialización para el mercado exterior, había entrado en relación con el capital externo, del cual llegó a depender. Esto les permitió tener un acceso más directo a los capitales foráneos. Gozaron de crédito y credibilidad para atraer capitales para sus negocios e inversiones, lo que les permitió instaurar una estabilidad económica, que de alguna manera legitimó su dominio económico y político.⁴

Con base en su gran poder económico la oligarquía se consolidó como el grupo político más fuerte y tomó el control del Estado para fortalecer su posición en el país. En esos años el Perú fue gobernado por un grupo de familias de la costa que manejaban el comercio de exportación e importación, la banca y los seguros, los circuitos comerciales de la distribución interna y la propiedad de las grandes haciendas orientadas a la exportación. Es un período en donde poder económico y poder político se encontraban estrechamente vinculados y así la política se convirtió en un ejercicio exclusivo de los sectores dominantes.

Hacia fines del siglo XIX se desarrolló un régimen económico, político y social conocido como la *República aristocrática*, donde la reorganización económica estuvo vinculada por completo a Gran Bretaña, y que en términos políticos marcó la consolidación del Partido Civil, una organización política creada durante el ciclo del guano, que sirvió a exportadores y comerciantes para ejercer el

³ Mónica Toussaint Ribot, "Perú. Crisis y reestructuración del régimen de dominación oligárquica" en *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*, México, Alianza Editorial Mexicana y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Los Noventa, No. 10, 1987, p.124.

⁴ Véase Francois Bourricaud, *et al.*, *La oligarquía en el Perú*, México, Diógenes, 1970, p. 90-122; José Matos Mar [ed.], *La oligarquía en el Perú*, Buenos Aires, Amorrortu, 1969, p. 83-87; Carlos Malpica, *Los dueños del Perú*, Lima, Ensayos Sociales, 1968; Anibal Quijano, "El Perú en la crisis de los años treinta", en Pablo González Casanova [coord.], *América Latina en los años treinta*, México, UNAM, 1977, p. 239-302.

poder en forma directa sobre el Estado y restarle fuerza a los militares, quienes de manera casi ininterrumpida se sustentaban en el gobierno desde 1824.

A través del Partido Civil (1872), la oligarquía logró generar una estabilidad que se expresó en sucesiones presidenciales continuas y en los plazos establecidos. En el transcurso de dos décadas gobernaron siete presidentes civiles que llegaron al poder por elección: Nicolás Piérola (1895-1899), Eduardo López de Romaña (1899-1903), Manuel Candamo (1903-1904), Serapio Calderón (1904), José Pardo y Barreda (1904-1908 y 1915-1919), Augusto Leguía (1908-1912) primer período y Guillermo Billinghurst (1913-1914).

Estos gobiernos no fueron sino seguidores del programa económico aplicado por la administración de Nicolás Piérola quien promovió las bases para el crecimiento de la economía de exportación, favoreciendo una política de fomento a la agricultura comercial y a la actividad minera, condición muy importante a fin de lograr una estabilidad política, ambas características de la República aristocrática. De este modo el proceso económico durante los primeros años del siglo XX se caracterizó por un desarrollo normal, sin alteraciones bruscas con respecto al proceso iniciado hacia fines del siglo XIX.

La dinámica económica apoyada en el auge de la actividad exportadora de materias primas era posible gracias al poder político de la oligarquía, que se sustentaba en la unión de los sectores dominantes de los dos polos de la estructura económica del país: uno, el sector comercial y agroexportador de la costa que controlaba la economía de la exportación y consolidó su posición con el apoyo del capital foráneo, del cual era aliado económico secundario y el otro, los terratenientes de la sierra que imponían su poder político de carácter local o regional sobre las comunidades campesinas indígenas, por lo que se manifestaba su dominio y explotación en el interior del país.

El afianzamiento del capital extranjero trajo consigo el surgimiento de nuevos grupos sociales. En las plantaciones costeras de azúcar, algodón y arroz aparecieron los trabajadores agrícolas asalariados quienes, junto con los obreros de las minas y los trabajadores artesanales y semifabriles de Lima organizaron, desde principios del siglo XX, movilizaciones a través de asociaciones sindicales, políticas y culturales. De manera similar, el crecimiento de las actividades urbanas comerciales, la ampliación de la administración pública, el desarrollo de la enseñanza universitaria y la declinación de algunas familias de terratenientes, desataron un proceso de emergencia de las clases medias en las ciudades.⁵

⁵ José Luis Huiza, "Entre el civilismo y Leguía: poder político y sociedad (1895-1919)" en José Valdizán Ayala [comp.], *Historia del Perú Republicano*, Lima, Universidad de Lima, Fondo de Desarrollo Editorial, 1997, p.70 y 71.

En la década de 1920, Lima era el escenario principal donde se manifestaba la vida nacional. En ésta residía el gobierno central y todas las instituciones públicas, comerciales, industriales y financieras. Los organismos centrales de las fuerzas armadas, las fuerzas policiales, el sistema judicial y los partidos políticos. En la ciudad capital vivía no sólo la clase dominante sino también los sectores populares que eran la gran mayoría y en su composición había personajes de todo tipo y de todas las actividades: artesanos, obreros, pequeños comerciantes, vendedores callejeros, sastres, albañiles, costureras, etc.

La presencia de estos nuevos actores en la escena nacional adquirió gran relevancia en la *República Aristocrática*, al agruparse en asociaciones artesanales u obreras para demandar mejoras salariales y luchar por la jornada laboral de ocho horas, pues para 1915 ésta fluctuaba entre diez y catorce horas promedio, con lo que se abrió un nuevo camino de lucha para lograr subsistir en la ciudad capital que presentaba una nueva fisonomía a raíz del desarrollo urbano que se generó en las dos primeras décadas de este siglo: la oposición marcada entre los barrios de las familias oligárquicas y los barrios pobres de los sectores populares.

Al igual que la clase obrera, las clases medias surgidas de la expansión del comercio urbano y la ampliación de la administración pública, emprendieron una serie de movilizaciones en contra de la corrupción y la manipulación electoral de la oligarquía y a favor de la participación en la vida política del país. Por su parte, los grupos medios universitarios aparecieron en este nuevo escenario al luchar por la primera gran reforma educativa del siglo, en el año de 1920, durante el gobierno de Leguía, al plantar la urgente necesidad de un cambio en la educación peruana, ya que durante el siglo XIX y parte del XX, la instrucción pública permanecía cerrada en los moldes oligárquicos, la educación se destinaba a las elites y a éstas se les formaba en los viejos cánones: abogados, filósofos, docentes, teólogos.⁶

En el sistema político de la *República Aristocrática* jugaron un papel significativo los partidos tradicionales, instrumentos importantes de la oligarquía que habían copado la escena política en los primeros años del siglo XX. Más allá de la existencia de algunos partidos regionales, como el Constitucionalista Federalista, que representaba a connotados militares retirados y a un grupo de terratenientes, los principales se disputaban el poder político en la ciudad capital: el Partido Civil y el Partido Demócrata.

En poco tiempo el Partido Civil estableció su hegemonía respecto de los demás, al estar conformado por acaudalados comerciantes, financieros y terratenientes, y al manifestarse en el

poder con las administraciones de Manuel Pardo, Manuel Candamo, José Pardo y Augusto B. Leguía. Este partido era el que dictaba las reglas del juego político; los demás competían por ser sus aliados y así tener una participación en el poder.

El Partido Demócrata, por su parte, era encabezado por Nicolás Piérola, quien representaba a comerciantes y terratenientes, y recibía apoyo de los sectores populares urbanos. Durante su gobierno, el único en la historia del partido, reorganizó la economía y promovió la apertura política para estos sectores organizados, que con su apoyo lograron ubicar a sus representantes en el Congreso, lo que le significó gran popularidad hasta su muerte en 1912, cuando se hizo definitiva la decadencia del partido.

En esta escena política sobresalió el Partido Radical, fundado por Manuel González Prada (1848-1918), que debe ser considerado un partido de avanzada en la política nacional, debido a la diferencia de sus planteamientos respecto de los partidos tradicionales. De corte anticlerical y de fuerte inspiración anarquista, es el primero en proclamar la lucha de clases en el Perú.⁷ Su máximo líder sostenía que el gobierno era una farsa y que no debía llamarse una república democrática a un Estado en que "dos o tres millones de individuos viven fuera de la ley, donde las haciendas de la costa suman cinco mil fanegadas, donde las estancias de la sierra miden treinta y hasta cincuenta leguas, y donde la nación tiene que dividirse en señores y siervos".⁸

El trabajo político de González Prada y su partido fue denunciar los vicios del dominio de la oligarquía para hacerse cargo de los problemas de la sociedad en su conjunto; manifestaba la necesidad de reorganizar la sociedad peruana a partir de la incorporación de los trabajadores urbanos y de las masas indígenas campesinas. A pesar de plantear la modificación total de la situación de los sectores populares en momentos en que se hacían presentes los problemas sociales que los oprimían, el discurso de González Prada no obtuvo eco en los sectores medios, ya que éstos no contaban con una orientación definida y sólo manifestaban una actitud de descontento frente al proceso de consolidación de la hegemonía oligárquica.

⁶ Véase "El proceso de instrucción pública" en Mariátegui, José Carlos, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, La Habana, Casa de las Américas, 1975, p. 87-142.

⁷ En forma paralela al desarrollo del movimiento obrero peruano, comenzaron a formarse los primeros círculos anarquistas que en 1904 constituyeron ya una importante fuerza dentro de las clases populares. Al año siguiente, los anarquistas promovieron una huelga general en el Callao que terminó en una masacre. Por su parte, González Prada propugnó la constitución de un frente de trabajadores e intelectuales para poner fin al sistema de explotación clasista.

La lucha de los anarquistas cristalizó en la organización de los primeros sindicatos conformados por trabajadores de la industria textil y azucarera de las ciudades de Lima, Trujillo y Arequipa, lugares que se convirtieron con el tiempo en los principales focos de movilización política del proletariado urbano.

⁸ Citado en Huiza, *op. cit.*, p.88.



Sus planteamientos y su propaganda transformadora perduraron por mucho tiempo, y tuvieron gran influencia en la formación de los partidos políticos de masas, como el Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), de Víctor Raúl Haya de La Torre y el Partido Socialista, de José Carlos Mariátegui, que surgieron en la década de los años veinte.

1.3 El oncenio de Augusto B. Leguía (1919-1930)

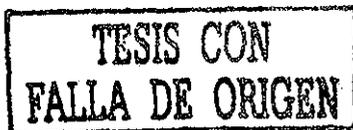
Al término de la guerra con Chile dio inicio el desplazamiento del capital británico por el estadounidense que irrumpió en la escena económica peruana al cobrar impulso la inversión directa del capital monopolista a través de cuatro grandes corporaciones: la Cerro Pasco Cooper Corporation (minería), la Grace and Company (agricultura de exportación y textiles), la International Petroleum Company (petróleo y derivados) y la Peruvian Corporation (ferrocarriles). Asimismo, se fortalecieron las inversiones en los servicios comerciales, financieros y de transporte.

La competencia entre el capitalismo británico y el norteamericano que se había desarrollado en el Perú desde fines del siglo XIX llegó a su fin en 1918, cuando las principales fuentes de riqueza del país y la producción de minerales e hidrocarburos se encontraron bajo el control directo de importantes empresas monopolistas propiedad de los grandes financieros norteamericanos. Una de las principales consecuencias de la Primera Guerra Mundial fue el descenso de las importaciones e inversiones del capital británico, lo mismo que la escasez de medios de consumo europeos, hechos que facilitaron el dominio de Estados Unidos en la economía y que a partir de las primeras décadas del siglo XX sustituyeron al imperialismo inglés en las áreas más importantes de la economía.

Esta sustitución significó la consolidación de la inversión extranjera y un reajuste político interno en el país. El gobierno de Augusto B. Leguía (1919-1930), conocido como la *Patria Nueva*, representó el desarrollo de los grupos burgueses exportadores, asociados a firmas extranjeras norteamericanas que lograron controlar los sectores más importantes y estratégicos de la economía, como el petróleo, el cobre, azúcar, algodón y aún la administración de las aduanas, los ferrocarriles, los servicios de correo y telégrafos.⁹

⁹ La forma de dominio imperialista en estos sectores fue con la organización en gran escala de "los enclaves económicos", verdaderos dominios de las empresas estadounidenses que buscaban obtener insumos baratos a comparación de los que podían obtener en su propio mercado, a fin de reducir los costos de su producción industrial.

Estos enclaves eran controlados y administrados en forma directa por el capital extranjero y empleaban una mano de obra barata, favoreciendo la importancia de bienes de capital para el desarrollo de sus empresas, así como las de bienes de consumo de sus trabajadores. A su vez, los beneficios que obtenían estos consorcios no se invertían en el Perú sino en Estados Unidos, lo que impedía la acumulación interna y frustraba, por tanto, extender y profundizar el capitalismo en el país.



Leguía era el representante de los grupos relacionados con el comercio y a los intereses de las nuevas formas de dependencia y a la hegemonía norteamericana. El 4 de julio de 1919, con el apoyo del capital imperialista, de los sectores medios y de un sector de las fuerzas armadas, dio un golpe de Estado y se adueñó del poder, que por medio de sucesivas reelecciones mantendría hasta la crisis económica mundial. Con él finalizaba un periodo de veinticinco años de hegemonía civilista de la escena política e iniciaba un nuevo gobierno, el cual destruyó la institucionalidad de la oligarquía y promovió a su vez la definitiva transformación capitalista del Perú.

Sobre la base de esta nueva forma de dependencia, el comercio exterior tendió a ampliarse. Los productos minero petroleros que se exportaban comenzaron a sobrepasar a los productos de origen agrícola y junto con ello, se manifestó la creciente importación de productos de tipo mecánico de firmas norteamericanas. Para fines de la década de 1920, el cobre y el petróleo habían desplazado al azúcar y al algodón como principales rubros de exportación.

Otro eje importante de la administración de Leguía fue impulsar una política de endeudamiento externo. El desorbitado uso de los préstamos norteamericanos significó que la deuda externa se duplicara entre 1920 y 1930, al pasar de diez a ciento cinco millones de dólares.¹⁰ El fomento en los empréstitos del exterior sirvió para financiar una expansión masiva de la infraestructura del país a fin de servir a la economía de exportación: proyectos de obras públicas con el objeto de modernizar las principales ciudades, en especial Lima, ampliar la red nacional de transporte y comunicación, así como construcción de sistemas costeros de irrigación.

La modernización urbana, —que implicó el saneamiento, la construcción de viviendas y la mejora de servicios, entre otras cosas—, no sólo benefició a los sectores medios, cuyas demandas se manifestaban en forma permanente en el escenario político, sino también a un grupo de especuladores y constructores con estrechos vínculos políticos con el mandatario, cuyas acciones se caracterizaron por sobornos, fraudes y malversación de fondos.

La influencia norteamericana se extendió en el ámbito de las relaciones diplomáticas del país. La política externa del leguismo permitió la abierta intervención norteamericana en el arreglo de algún problema fronterizo con los países vecinos, tal como sucedió con Colombia cuando se le entregaron vastos territorios de la selva amazónica (Tratado de Salomón-Lozano en 1922). Por si fuera poco, el país adoptó una sumisión a las órdenes norteamericanas. El gobierno de Leguía fue el único en América Latina que apoyó la invasión de los marines en Nicaragua (1927-1932) y la lucha que realizó contra Augusto César Sandino hasta su muerte (1934). Esta acción se vio

¹⁰ Peter Klaren, "Los orígenes del Perú Moderno, 1880-1930" en Leslie Bethell [ed.], *Historia de América Latina*, vols, Barcelona, Cambridge University Press-Crítica, vol. 10 América Latina del Sur 1870-1930, 1997, p.243



retribuida al respaldar los Estados Unidos los acuerdos entre Perú y Chile para la reincorporación de Tacná al primero (Tratado de Lima en 1929).

Esta nueva modalidad de las relaciones económicas de dependencia, cuyo elemento principal era el control director de las fuentes y recursos de producción desde dentro del país dominado, derivó hasta la Segunda Guerra Mundial en una estructura económica caracterizada por el predominio sin contrapeso de los sectores agroextractivos, mientras que la actividad industrial urbana sólo experimentaba un lento crecimiento. Como consecuencia, los Estados Unidos lograron ejercer el control hegemónico de la economía por medio de las inversiones directas del capital, del comercio, los ferrocarriles y los constantes créditos otorgados al gobierno peruano, lo que propició invariablemente mayor endeudamiento y dependencia.

1.3.1 La actividad política y social durante los años veinte

Durante la administración de Leguía, en el que se manifiesta la sustitución del imperialismo inglés por el norteamericano y la consolidación del capital yanqui sobre la economía peruana, se alteró la cohesión política oligárquica al darse una fractura interna entre los grupos burgueses comerciales, empresariales y terratenientes que estaban vinculados a los intereses estadounidenses, y aquellos grupos ligados a las tradiciones e intereses señoriales de la clase, con la consecuente eliminación del civilismo de la escena política, contando para ello con el profundo descontento de los sectores medios. La principal consecuencia de este proceso de ruptura de la cohesión política oligárquica determinó que en el futuro la hegemonía burguesa sólo pudiera ejercerse por mediación militar en el control del Estado, sobre todo a partir de la década de 1930, cuando inició la crisis del régimen de dominación oligárquica.

Un período donde se aceleró la desintegración de todos los civilistas por medio de la persecución y el destierro de sus principales figuras, Leguía mandó apresar a los gamonales que no aceptaron depender de él, por lo que acabó con su relativa autonomía, ya que en esos momentos constituían una fuerza que limitaba el crecimiento económico del país, al mismo tiempo trató de apoyar el crecimiento numérico y económico de los grupos burgueses exportadores, asociados a las inversiones norteamericanas.

En su afán de mantener subordinados a los sectores populares y tratar de limitar su movilización, esta administración reconoció la jornada de ocho horas, implantó el salario mínimo y favoreció el empleo urbano al ampliar la inversión en obras públicas. En cuanto a las clases medias, que experimentaron un importante crecimiento durante el oncenio, éstas se beneficiaron de la reforma universitaria, lo que se manifestó en la expulsión de profesores pertenecientes a la oligarquía.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Además, su política de apoyo al empleo en el sector público facilitó el incremento en el número de burócratas.

En la misma medida que este régimen instrumentaba su política de modernización en el país y consolidaba el carácter dependiente de la economía peruana, se desataron fuerzas de oposición popular inéditas en el Perú, las cuales fueron reprimidas violentamente. Ya en 1922, los discursos anticivilistas y el apoyo popular que lo habían llevado al poder fueron abandonados por el uso frecuente de la violencia para enfrentar los levantamientos campesinos que luchaban contra la usurpación de sus tierras por los nuevos latifundistas incorporados a la clientela leguista.

La penetración del capital norteamericano en el interior del país generó, por un lado, la concentración de la propiedad y el trabajo salarial, lo que se manifestó en el desalojo campesino y la consiguiente proletarianización de comuneros y arrendatarios, así como de pequeños y medianos propietarios y, por otro, los terratenientes y las empresas estadounidenses extendieron su dominio sobre los campesinos, expropiando sus tierras a fin de obligarlos a trabajar en condiciones serviles, para que produjeran los alimentos necesarios del enclave.

Por otra parte, un descenso en los precios del azúcar, la reducción de su producción y la fusión de la propiedad ocasionó un desempleo masivo en la costa junto con una drástica caída de los salarios, por lo que las huelgas y movilizaciones obreras se hicieron sentir con gran fuerza entre los años de 1921 y 1923. La producción de algodón experimentó también un descenso y generó una reducción en la demanda de trabajadores enganchados provenientes de la sierra central y sur del país, y aumentó la presión de los latifundistas sobre la tierra de las comunidades y el trabajo de los campesinos, a fin de mantener los niveles de beneficio a través de la expansión de la propiedad y la explotación del campesinado. Ello motivó que se sucedieran diversas disputas entre las comunidades y los latifundistas.

Uno de los grandes desafíos que tuvo este gobierno fue la movilización política de las clases medias y capas populares en Lima durante la década de 1920 y 1930 al manifestar su descontento a la dominación oligárquica. Los estudiantes de enseñanza superior encauzaron su lucha por la reforma universitaria en el Perú que constituyó el hito inicial de su movilización y sus líderes conformaron el núcleo dirigente de las organizaciones políticas antioligárquicas y antiimperialistas: el aprismo dirigido por Víctor Raúl Haya de la Torre (1895-1979) y el socialismo impulsado por José Carlos Mariátegui (1895-1930).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El pensamiento y la acción política desplegada por ambos resultaron expresiones cabales de las transformaciones que experimentó el Perú bajo la dominación imperialista norteamericana. Haya de la Torre fundó en 1924 la Alianza Popular Revolucionaria de América (APRA), antecedente del Partido Aprista peruano, cuyos objetivos fundamentales eran la acción contra el imperialismo yanqui, la unidad de América Latina, la nacionalización de las tierras e industrias, la internacionalización del canal de Panamá y la solidaridad de todos los pueblos del mundo. Mariátegui, por su parte, desarrolló un trabajo de organización y propaganda en la clase obrera mediante publicaciones como *Amauta* y *Labor*. Fue fundador del Partido Socialista, que después se transformó en Comunista, y defensor del frente único de clases, además de haber dado especial importancia al indigenismo.

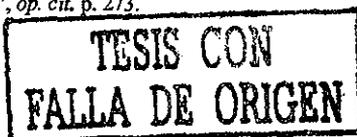
Las discrepancias entre Haya de la Torre y Mariátegui se centraron en dos ejes básicos: la cuestión nacional y la dirección política del movimiento. Sobre la cuestión nacional, Haya proponía en primer término la lucha contra el imperialismo, por lo que subordinaba el proceso interno de formación de la nación peruana; con respecto a la dirección del movimiento, daba especial importancia a la necesidad de agrupar a todas las clases antiimperialistas en un frente único dirigido por las clases medias. En cambio, Mariátegui reivindicaba la constitución de un frente clasista para lograr la revolución democrática popular como transición al socialismo, tareas que debía cumplir el proletariado.

1.4 La crisis económica y política de 1930 y la alianza civil militarista (1930-1948)

En un ambiente de represión, autoritarismo y entrega de la economía a las grandes corporaciones norteamericanas, el Perú enfrentó la crisis económica mundial de 1929 que hizo evidente la debilidad de la estructura productiva al estar sustentada en un modelo de desarrollo que favoreció el crecimiento del sector exportador de materias primas. Las consecuencias que surgieron de esta crisis implicaron para la economía graves pérdidas, entre las que destacan: la caída de su comercio internacional de exportaciones e importaciones, la reducción de los ingresos fiscales, la bancarrota financiera del Estado y la consecuente suspensión del pago del servicio de la deuda externa, la paralización de las obras públicas y el desempleo entre los trabajadores vinculados a los sectores claves de la economía.¹¹

A su vez, la crisis mostró la precariedad de la burguesía agroexportadora y del Estado de formular un conjunto de medidas que hicieran frente a la depresión que experimentaba el país. Con una deteriorada economía y un descontento generalizado de la población, ésta se aglutinó en torno al ejército para enfrentar la creciente movilización popular dirigida por el APRA, partido que logró

¹¹ Quijano, "El Perú en la crisis de los años treinta", *op. cit.* p. 273.



agrupar a la gran mayoría de las clases medias, los sectores populares, capas medias y clase obrera del país, con lo que se colocó en un segundo plano de importancia al Partido Comunista.

Incapaces de enfrentar con alternativas propias a estas fuerzas políticas, —proyectos de desarrollo que dieran cuenta de los graves problemas del país—, los grupos propietarios recurrieron de aquí en adelante a establecer una alianza con el ejército, con lo que se buscaba silenciar al movimiento popular. De 1930 hasta la víspera de la Segunda Guerra Mundial, periodo de intensa participación popular, los gobiernos militares de Luis Sánchez Cerro (1931-1933) y Oscar B. Benavides (1933-1939) representaron con exactitud esta política de reprimir a un pueblo, que se resistía a renunciar a sus posibilidades de desafiar un orden social inaceptable.

Esta situación significó la definición de algunos aspectos fundamentales en el proceso histórico del Perú contemporáneo. En primer lugar que se hiciera evidente la incapacidad de la clase propietaria para ejercer su dominio directo y legalmente, al no lograr constituir su propio partido y expresarse a través de él, debiendo apoyarse en el ejército, que se convirtió en guardián del régimen oligárquico y represor de las reclamaciones populares.

En segundo lugar, en la medida que no existía en el conjunto de la clase dominante, un sector de burguesía nacional interesado y capaz de intervenir en la constitución de un Estado representativo, la orientación política de las masas populares identificadas con el APRA se caracterizó por su naturaleza radical, en su afán antioligárquico y antiimperialista.

Ante la desorganización política y la debilidad económica de los agroexportadores, un grupo de terratenientes y comerciantes sureños descontentos con el régimen leguista respaldaron a un joven oficial del ejército, el teniente coronel Luis Sánchez Cerro, para que encabezara un levantamiento armado en la ciudad de Arequipa en 1930, el cual terminó con el derrocamiento de Augusto B. Leguía y su muerte en la cárcel (1932).

El Manifiesto de Arequipa, lanzado el mismo día de la sublevación, redactado por el abogado José Luis Bustamante, proclamaba la necesidad de terminar con el despotismo y de estimular la actividad económica; no contenía ningún programa definido de cambios en la estructura misma de la sociedad, mientras, por otra parte, declaraba al ejército como "la parte más fuerte de nuestras esperanzas y ofenderlo es atentar contra la nación"¹²

Con la caída de la dictadura de Leguía y el ascenso de Sánchez Cerro al poder, se abrió un período donde los militares cobraron una importancia inusitada como elemento central del Estado.

¹² Citado en Quijano, p. 288.



Ante la precariedad política del régimen en los años treinta, la hegemonía burguesa lejos de enfrentarse al ejército, como lo hizo en la época del civilismo, se organizó alrededor de éste para defenderse de cualquier movilización aprista y del partido comunista, lo que trajo el fortalecimiento de las fuerzas armadas como institución. De ahí su participación directa en la vida política de Perú en los periodos de 1930-39, 1948-56, 1962-63 y 1968-1980.

Durante el gobierno de Luis Sánchez Cerro (1931-1933) se hicieron patentes las tendencias centrífugas latentes en la sociedad, al mismo tiempo que resultaron las contradicciones entre las clases sociales. A lo largo de dos años el país se vio envuelto en una serie de pronunciamientos militares, conflictos rurales, huelgas, atentados, detenciones y deportaciones. Por diversas partes del territorio reaparecieron varios grupos de terratenientes y civilistas que trataban de recuperar las posiciones políticas que habían perdido con la administración de Leguía; en tanto, los sectores populares, las clases medias y las organizaciones sindicales se manifestaban contra el régimen oligárquico y buscaban un cambio radical.

En este período se registró un grave conflicto entre el gobierno de Sánchez Cerro y el APRA, el cual sentó las bases de un antagonismo que tomó, en forma simultánea, un carácter clasista e institucional –APRA y ejército- y definió la lucha política en las próximas décadas. Este conflicto tiene como antecedente la intensa campaña electoral que se desarrolló en 1931 para elegir al futuro presidente de la República y a los miembros de la Asamblea Constituyente. Los principales candidatos que luchaban en la contienda eran el propio Sánchez Cerro y Haya de la Torre, junto con otras figuras de menor importancia, todas ellas vinculadas a diversos grupos de terratenientes.

La campaña electoral de Sánchez Cerro se caracterizó por promover el mantenimiento de los principios de la propiedad privada, la jerarquía social, la Iglesia y el Estado. Por su parte Haya de la Torre y el APRA, promovieron la organización de un congreso nacional del partido, donde se buscaba que el presidente electo cumpliera las demandas expresadas en el "Plan Mínimo" (1930). En este documento aprista se proponía los siguientes puntos: una reforma agraria que contemplara la erradicación del sistema de hacienda, la negociación con el capital extranjero a fin de encontrar una fórmula que facilitara su asociación con el Estado, el fortalecimiento y ampliación de las funciones estatales, la universalización de voto, la reforma universitaria, entre otras cosas. Con ello se buscaba efectuar diversas medidas que modificaran el carácter oligárquico de la sociedad y el Estado, favoreciendo el desarrollo capitalista nacional con el auspicio estatal.¹³

Ambos contendientes se enfrentaron en una campaña en que, por primera vez, el pueblo organizado tenía la oportunidad de hacerse presente con sus propias demandas. Finalizados los

¹³ Julio Cotler, "La crisis política 1930-1968" en *Nueva Historia General del Perú*, op. cit., p. 164.



escrutinios, en octubre de 1931, el Jurado Electoral proclamó el triunfo de Sánchez Cerro. El APRA desconoció el resultado y proclamó que se había cometido fraude electoral. Los apristas solicitaron la nulidad de las elecciones, pero todos los grupos de la burguesía agroexportadora y terratenientes se agruparon en torno de Sánchez Cerro.

La protesta popular por los resultados de las elecciones se expresó en diversas manifestaciones callejeras en Lima que fueron de inmediato reprimidas por el ejército, la tensión política fue en aumento mientras el clima de violencia crecía. En febrero de 1932, el nuevo gobierno de Sánchez Cerro hizo aprobar en la Asamblea Constituyente una Ley de Emergencia destinada a reprimir las movilizaciones y las organizaciones políticas populares. La aplicación de esta ley desató una ola de protestas populares que encabezaron los obreros de la Confederación General de Trabajadores Peruanos (CGTP) y la Federación Universitaria de San Marcos.

El 6 de marzo de ese mismo año se agudizó la persecución de los dirigentes y militantes apristas en todo el país, cuando un joven afiliado a este partido intentó dar muerte al presidente a la salida de la iglesia de Miraflores. En el mes de mayo fue hecho prisionero el propio Haya de la Torre y sometido a un juicio por sus ideas políticas, lo que motivó una intensa movilización de los sectores populares.

En estas circunstancias, el APRA comenzó a preparar la insurrección armada contra Sánchez Cerro en la ciudad costeña de Trujillo, capital del departamento de la Libertad, en conexión con ciertos jefes militares y con un importante trabajo de penetración en la tropa de la guarnición de ese lugar. Con esta acción los apristas buscaban la caída del gobierno lo que daría paso a una nueva convocatoria a elecciones, de las que Haya de la Torre debería salir elegido presidente, etapa previa para poner en marcha el Plan Mínimo.

El 7 de julio de 1932 dio inicio la insurrección en Trujillo, importante región de la costa norte del Perú donde se ubicaban diversas haciendas azucareras vinculadas al poder de los señores de la tierra, cuando un grupo de obreros de estas unidades de producción, estudiantes del Colegio Nacional y militantes de las clases medias, asaltaron el cuartel O'Donovan y en poco tiempo tomaron el control de la ciudad, era el primer intento organizado de lucha por el poder de los trabajadores peruanos. Pero este estallido insurreccional popular no encontró eco en el proletariado y los militantes del Partido Comunista.

Por una acción combinada entre la aviación y las tropas de infantería, el gobierno sitió la ciudad, obligó a la fuga de los principales líderes y tomó por asalto el cuartel. El gobierno aplicó una brutal represalia contra la población de Trujillo, al tomar como pretexto el fusilamiento y presunta mutilación de los militares del cuartel por los jefes de la insurrección. El derramamiento de sangre

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

continuó en abril de 1933, cuando el presidente Sánchez Cerro fue asesinado por un joven de filiación aprista.

La insurrección popular de Trujillo mostró varias situaciones significativas, en primer lugar, la incapacidad de la clase dominante para ejercer un dominio directo y legal, razón por la que se apoyó en el ejército, institución que debió convertirse en el guardián del régimen de dominación oligárquica ante los reclamos populares; en segundo lugar, el APRA ganó definitivamente el respaldo de las masas populares del país y se convirtió de hecho en el más importante canal de movilización popular antioligárquico durante mucho tiempo y, en tercer lugar, quedó sellada la oposición APRA-militares, formulándose el veto del ejército a este partido, al confirmarse la infiltración del aprismo en la oficialidad y la penetración ideológica en la tropa.

Mientras el ejército y la policía ejercieron una violenta represión sobre el movimiento obrero, el Congreso, tras el asesinato de Sánchez Cerro, eligió al general Oscar R. Benavides, a fin de impedir las presiones políticas que pudiera realizar el APRA en esos momentos difíciles para la nación. Con la designación de Benavides como jefe de Estado (1933-1939) quedó establecido el vínculo entre las diferentes fracciones de la burguesía agroexportadora minera y el comando militar. Esto fue posible gracias a la violencia ejercida por el gobierno hacia el movimiento sindical, que decayó por sus continuas derrotas, y a que los apristas habían aceptado la oferta de tregua que Benavides hiciera al partido, al hacerse efectiva la liberación de Haya de la Torre y la promesa de convocar a nuevas elecciones conforme a la Constitución de 1933.¹⁴

El general Benavides inició su mandato con un panorama político bastante complejo. En el ámbito internacional el Perú enfrentaba un conflicto con Colombia por problemas fronterizos, y en el interior, la crisis económica motivaba la protesta popular y la constante oposición del APRA. En cuanto al primer problema, el mandatario logró convencer a los mandos militares de que el ejército no se encontraba capacitado para entablar un conflicto bélico con posibilidades de éxito, sobre todo cuando el escenario de operaciones se encontraba en un lejano poblado de la selva amazónica (Letícia), zona sobre la cual el gobierno no tenía el control.

De ahí que el gobierno militar reconociera, a pesar de la resistencia de cierto grupo de oficiales de mayor rango, el Tratado de Salomón-Lozano, suscrito por el régimen de Leguía, por el cual se entregaron a Colombia vastos territorios en la cuenca amazónica, incluyendo el trapecio de

¹⁴ Los congresistas que participaron en la elaboración del documento final se vieron precisados a incorporar, de manera reticente, algunas de las aspiraciones por las cuales se movilizaba el pueblo, mientras que por otra parte, ilegalizaba permanentemente a los partidos revolucionarios, por la inclusión del artículo 53, que prohibía la existencia en el Perú de los partidos internacionales. El APRA y el Partido Comunista caían bajo esa denominación.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Leticia.¹⁵ De esta acción se desprende que el gobierno militar, temeroso de una insurrección popular dirigida por el APRA, destinó sus mejores tropas para la defensa de la ciudad capital, y envió a las zonas de operaciones unidades con mandos descalificados pero fieles al gobierno, provistas de armas viejas y casi sin municiones.

Respecto al ámbito interno, la tregua pactada entre el gobierno y el aprismo duró poco tiempo, debido a que los sectores más representativos de la oligarquía en ese momento, civilistas y terratenientes, identificados con el fascismo europeo, se opusieron a cualquier acuerdo político y exigieron al presidente intensificar la represión sobre los sectores populares. Para cumplir con esta tarea, realizó una amplia depuración tanto en el ejército como en la guardia civil, restableció la política de clientelismo con los oficiales a través de promociones e incrementos salariales, a fin de asegurarse que los puestos de mando estuvieran a cargo de oficiales leales.

La Guardia Civil que creó Leguía fue reorganizada bajo la asesoría de una misión española, con el propósito de eliminar la profunda infiltración que los apristas habían llevado a cabo entre la tropa. Se apoyó también la formación de una policía secreta de investigadores encargados de obtener información para desbaratar movimientos de protesta, lo cual generó un ambiente de desconfianza, sospecha y temor no sólo en las fuerzas armadas, sino en todas las esferas de la sociedad.

Por otra parte, este gobierno militar dictó una serie de acciones tendientes a satisfacer las demandas inmediatas de la población urbana y debilitar así el apoyo ciudadano al APRA. Entre éstas destacaron las siguientes: la construcción de viviendas y comedores populares, la ampliación de medidas de protección a la salud de los trabajadores, y la instalación del seguro social obrero. Asimismo, esta administración invirtió sumas importantes en la construcción de carreteras en torno al eje central interandino (Lima—La Oroya—Huancayo — Huancaavelica—Ayacucho), con lo que abrió nuevas fuentes de trabajo en las áreas de menor desarrollo en la sierra sur, para incorporarlas al eje capitalista costero.

En 1939 el general Benavides que había congregado a su alrededor la clase dominante en su lucha contra el aprismo, convocó en ese año a elecciones con el fin de apuntalar las bases institucionales del régimen político de la oligarquía. En esta ocasión, el APRA y el Partido Comunista se encontraron excluidos; las candidaturas reflejaron las tensiones existentes en la clase propietaria: José Quezada, representante de los exportadores latifundistas, contaba con el apoyo del sector de la oficialidad más propenso a mantener una política represiva, y Manuel Prado, delegado del capital comercial y financiero, recibió el respaldo gubernamental para lograr su triunfo.

¹⁵ Víctor Villanueva, *Cien años del ejército peruano: frustraciones y cambios*, Lima, Librería Editorial Juan

En la medida que Prado era considerado el representante de "una burguesía nacional progresista", tanto el APRA y el Partido Comunista le dieron su apoyo tácito, asegurándole el triunfo electoral. Este presidente gobernó el Perú en el periodo de 1939 a 1945, cuando Europa enfrentaba el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, y en este contexto puso en práctica una hábil estrategia para lograr el apoyo norteamericano y neutralizar la oposición interna.

Una de las primeras acciones de este régimen fue romper relaciones con los países del Eje y sumarse a los aliados en la contienda bélica, lo que significó dar fin a las tirantes relaciones que habían mantenido Washington y el gobierno de Benavides con motivo de las restricciones que el mercado norteamericano presentó a las exportaciones peruanas, y de las simpatías que éste manifestaba por el fascismo español e italiano.

Poco tiempo después, con el ingreso de Estados Unidos en el conflicto militar, el gobierno de Prado firmó el Tratado de Préstamos y Arriendos, por el que se estabilizaron los precios de las exportaciones a cambio de la reducción de los aranceles norteamericanos. De igual manera permitió la instalación de una base área norteamericana en el puerto petrolero de Talara, deportó en masa a residentes japoneses y alemanes, y suscribió la defensa de las libertades proclamada por el presidente Franklin D. Roosevelt (1882-1945).¹⁶

Este cambio radical en la política externa le valió al mandatario obtener el respaldo de Washington, y en el ámbito interno que el APRA y el Partido Comunista limitaran la lucha popular a fin de no perturbar la adhesión del Perú al gobierno estadounidense.¹⁷ A cambio de ello, este régimen disminuyó la represión contra los apristas, con lo que buscaba ofrecer la imagen de un gobierno democrático.

La relativa estabilidad política en este periodo, y la demanda de materias primas por parte del mercado norteamericano hizo posible un incremento en el volumen de las exportaciones, que logró recuperar los niveles de ingreso de 1928. Se promovió también el empleo en los enclaves agrarios y mineros, lo cual ayudó a revitalizar la agricultura de la sierra, orientada desde tiempo atrás a la producción de alimentos. Ante las difíciles condiciones para importar, la industria local estuvo protegida, de manera que entre 1940 y 1945 el sector manufacturero se expandió en un 35%; cobró impulso el desarrollo de algunas ramas como la química, el papel, la metalurgia y la

Mejía Baca, 1971, p.91.

¹⁶ Julio Cotler, "La crisis política 1930-1968", *op. cit.*, p. 168.

¹⁷ El APRA se adhirió al gobierno de Prado para respaldar la contienda militar de los aliados contra los países del Eje, mientras el Partido Comunista desplegó la táctica del "frente popular", siguiendo los lineamientos políticos dictados por la Tercera Internacional, al constituir una alianza con las fuerzas democráticas de las distintas clases sociales para defender la lucha internacional contra el ascenso del nazifascismo.

metalmecánica, las cuales se vieron favorecidas por la transferencia de los ingresos del sector exportador al industrial. A su vez, el Estado aumentó el gasto público, duplicó el empleo burocrático, de 12,000 a 25,000 trabajadores, impulsó la construcción de una red vial en la costa peruana y expandió el sistema asistencial del gobierno anterior.¹⁸

Por último, el ejército obtuvo en 1941 su primer triunfo bélico en mucho tiempo, cuando respondió al reclamo ecuatoriano de los territorios de Tumbes, Jaén y Maines. Después de algunos encuentros armados en la zona fronteriza de ambos países, las fuerzas armadas invadieron la provincia de El Oro, situada en el sur del Ecuador. Para 1942 las hostilidades finalizaron con el triunfo del Perú y la anexión de 200,000 kilómetros cuadrados de selva, cuyo subsuelo contiene petróleo.

Este asunto fue discutido en Río de Janeiro en la III Reunión de Cancilleres Americanos (1942), donde se suscribió el Protocolo de Río, por el cual quedó formalizada la derrota del Ecuador y establecida la frontera definitiva, al delimitarse por una comisión mixta que cumplió con su cometido bajo el patrocinio de los países garantes del protocolo (Estados Unidos, Argentina, Colombia y Chile), sólo quedó por establecer un estrecho tramo de esa frontera ubicado en la cordillera del Cóndor.¹⁹

La campaña de 1941 marcó un nuevo hito en la historia de las fuerzas armadas peruanas. Fueron las primeras victorias militares que obtuvo desde que rechazó a la escuadra española en 1866, y también los primeros triunfos diplomáticos relativos a posesiones territoriales después de la tragedia que acompañó la Guerra del Pacífico, en 1879. Hacia el interior del ejército creó confianza en su capacidad institucional para cumplir con su función de defensa nacional, a la vez que favorecía el desarrollo de un espíritu de cuerpo.

¹⁸ Julio Cotler, *Clases, Estado y Nación*, México, UNAM, 1982, p. 208.

¹⁹ Después de cincuenta años de disputas fronterizas entre Perú y Ecuador, los presidentes Alberto Fujimori y Jamil Mahuad firmaron en septiembre de 1998 el Acuerdo de Brasilia (Brasil), por el cual se comprometieron a congelar los gastos militares y dedicar esos recursos a la consolidación de la paz. En este acuerdo se contempla, entre otras cosas, un plan de eliminación de minas en la zona fronteriza, para ejecutarlo con el apoyo de otros gobiernos, como el de Brasil, así como de organismos internacionales públicos y privados; sobre el tema de comercio y navegación, lo que se desea es cumplir con el Protocolo de Río de Janeiro, que obliga al Perú a proporcionar facilidades a las embarcaciones ecuatorianas para que naveguen por los afluentes septentrionales del río Amazonas.

En el mes de febrero de 1999, los dos mandatarios se reunieron en Washington con el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Enrique Iglesias, a fin de solicitar la ayuda financiera de este organismo para desarrollar en los próximos diez años la zona fronteriza que antes les enfrentaba: la cordillera del Cóndor. Ver información de este tema en los periódicos peruanos *El Comercio*, *La República* y *El Peruano* durante los meses de septiembre y octubre de 1998.

Los elementos anteriores favorecieron el inicio de la expansión de las fuerzas armadas, ya que dejaron atrás una época de postración, en la que vivieron sumidas durante las primeras cuatro décadas de este siglo, para convertirse en los siguientes años en un importante protagonista en la vida política e institucional del Perú.

1.5 La experiencia democrática de 1945-1948

El clima democrático que corría en América Latina con motivo de la derrota del fascismo y del triunfo de los Estados Unidos en Europa, favoreció el que las fuerzas populares en el Perú participaran de nuevo en el escenario público con miras a la elección presidencial de 1945. Ante la movilización de la clase obrera en la capital y en diversas ciudades de la costa norte, el gobierno de Prado se vio obligado a reconocer y permitir la participación política del Partido Comunista y del APRA, partido que había sido legalizado una vez más, ahora con el nombre de Partido del Pueblo.

Para esta contienda electoral se constituyeron dos bloques electorales: uno de ellos, la Unión Revolucionaria, que presentó la candidatura del general Eloy G. Ureta, comandante militar durante el conflicto con el Ecuador, y al que apoyaba el conjunto de las fuerzas oligárquicas y antiapristas y del otro, el Frente Democrático Nacional que postuló al doctor José Luis Bustamante y Rivero, el abogado de Arequipa que colaboró en el alzamiento de Sánchez Cerro contra Leguía, el cual estuvo respaldado por los sectores populares y el APRA.

Después de una agitada campaña electoral, las clases medias y los sectores populares le dieron el triunfo a Bustamante y Rivero (1945-1948), lo que derivó en un clima de libertad absolutamente inédito en la historia política del Perú. Durante los tres años que duró esta experiencia democrática el frente y los apristas establecieron un gobierno más abierto y menos oligárquico, se favoreció la constitución de nuevas organizaciones laborales, estudiantiles y campesinas, acompañadas por una importante expansión de los medios de prensa que planteaban los problemas económicos y políticos de los sectores populares.

El APRA adoptó un comportamiento ambiguo que le originó diversos problemas, mientras que buscaba atenuar el conflicto con los propietarios, tenía que responder a la vez a los reclamos antioligárquicos de la población. Este partido dominó el Congreso y desde ahí promovió una política destinada a favorecer de manera inmediata y relativa a diversos segmentos de la población urbana, con el fin de que los apristas adquirieran la fuerza necesaria y ejerciera una influencia decisiva tanto en el gobierno como en la movilización de los sectores populares. No propuso medidas que afectaran las condiciones de existencia de la burguesía comercial y financiera, tal como la reforma agraria, la universalización del voto o una reforma en el sistema tributario, contenidas en el Plan Mínimo de 1930.

El régimen de Bustamante promovió el incremento salarial de obreros y empleados, auspició el reconocimiento de las organizaciones sindicales, y a la vez, mantuvo el subsidio de productos de consumo popular y de los servicios básicos como educación, salud y vivienda, a fin de satisfacer los nuevos requerimientos de empleo y de consumo urbanos de una población que a partir de 1940 creció de manera constante.²⁰

Esta política de asistencia generó el crecimiento del gasto público, el cual se asoció con el drástico descenso del volumen de las exportaciones y el ascenso dramático de las importaciones, con motivo de la recesión internacional generada por el fin de la contienda europea y el inicio de la reorganización de la producción y el comercio internacionales. El país experimentó el agotamiento de sus divisas, además de una crisis en la balanza comercial y de pagos al darse una alza en los costos de producción y una retracción de su comercio externo.

Frente a estos problemas económicos, el mandatario estableció el control de cambios y la obligación de los exportadores de entregar al gobierno las divisas que obtuvieran por la venta en el exterior de azúcar, algodón, petróleo y minerales. Era claro que estas disposiciones atentaron económica y políticamente contra las bases mismas del régimen de dominación oligárquica y promovían, a su vez, un intervencionismo estatal en sus dominios.

La respuesta de los exportadores agrarios fue crear la Alianza Nacional, organización que comenzó a difundir sus ideas en contra del régimen de Bustamante, como prioridad se buscaba reinstaurar un gobierno que procurara un clima de confianza para el inversionista privado. El clima de confianza significaba establecer el orden y quebrantar las presiones populares que alentaban los aprietas; en síntesis, la clase dominante pretendía volver al estado de cosas de los años treinta.

Mientras la Alianza Nacional buscaba doblegar las presiones políticas que atacaban sus intereses a través de sus representantes en el Congreso, lo que limitó la actuación del Ejecutivo; los sectores más radicales del APRA organizaron y amaron un alzamiento que buscaba desplazar, de una vez por todas, el orden establecido, para luego aplicar sus planteamientos originales de naturaleza antioligárquica y antiimperialista. El 3 de octubre de 1948 hicieron estallar un sangriento motín en la ciudad puerto El Callao, apresaron algunos buques y capturaron el arsenal naval de ese puerto. Esta acción no contó con suficiente respaldo de los oficiales y personal subalterno de la marina, por lo que en poco tiempo fue sofocada por el ejército y la policía.

²⁰ Durante el gobierno de Manuel Prado se aplicó el censo poblacional de 1940 y el cual dio una cifra total de 6 207 966 habitantes. La mayoría de la población vivía aún en el campo: el 64% era rural y el 35% urbana. Los estados con mayor población urbana correspondían a la zona costera (Lima, Tacná y Lambayeque), mientras que en los estados serranos prevalecía la población rural.

La situación política se puso tensa, el régimen ilegalizó de nuevo al partido a raíz de su evidente actividad subversiva, inició la persecución de sus militantes y de las organizaciones asociadas al APRA. Esta organización no sólo perdió la posibilidad de llegar al poder, sino también la situación de legalidad que había logrado recientemente y que demoraría largos años en reconquistar de nuevo.

En medio de difíciles condiciones políticas y económicas, el mandatario quedó desprovisto de todo apoyo popular y la Alianza Nacional auspició un golpe de Estado encabezado por el general Manuel A. Odría, ex-Ministro de gobierno del presidente Bustamante. El 27 de octubre de 1948 se efectuó el movimiento militar en la ciudad de Arequipa, al sur del Perú, el cual fue respaldado por el jefe de la más importante división militar acantonada en la capital y que previamente había estado al mando de las tropas que enfrentaron el movimiento aprista en El Callao, el general Zenón Noriega, argumentando que este golpe de Estado tenía como fin "evitar mayor derramamiento de sangre en el país".

Ante la confrontación cada día más directa con la Unión Soviética, y el peligro de que el comunismo se extendiera en los países periféricos, el presidente norteamericano Harry S. Truman (1945-1953) reconoció la acción golpista del general Odría y no manifestó desagrado por la sustitución de un gobierno de corte democrático por uno presidido por militares; un régimen que de inmediato confirmó su interés por dirigir al país con métodos autoritarios al suprimir las organizaciones populares que habían crecido en el corto plazo de la experiencia democrática de 1945, además de promover la participación del capital foráneo en la economía, al derogar todas las disposiciones que de alguna manera restringían las actividades de los exportadores y de los intereses estadounidenses.

1.6 La nueva penetración imperialista en el Perú, a partir de los años cincuenta

El general Odría estuvo ocho años en el poder, dos en calidad de Jefe de la Junta de Gobierno (1948-1950) y seis como presidente constitucional (1950-1956), cargo para el que fue elegido al ser el único candidato para las elecciones presidenciales de 1950, previa aprehensión de su contendiente, el general Ernesto Montagne, quien intentó competir en las justas electorales con el apoyo de algunos sectores medios.

La permanencia de Odría en el poder se produjo con el apoyo del ejército y el respaldo de los agroexportadores. Uno de sus principales soportes fue el líder de éstos, Pedro Beltrán, barón del algodón, director del periódico *La Prensa* y jefe de la Alianza Nacional, que reunía a los demás representantes del grupo como los Gildemeister, los Aspillaga, los Pardo, así como a los señores de las grandes finanzas, entre ellos los Prado. Consolidado su régimen, el general designó a

Beltrán presidente del Banco Central de Reserva, y dispuso que se eligiera como presidente del Senado a Julio de la Piedra y como presidente de la Cámara de Diputados a Juan Manuel Peña Prado.²¹ Con esto, la burguesía agroexportadora y financiera no sólo retomaba el control económico, sino también el control político, con los grandes dividendos que ello significaba.

Desde el inicio el gobierno militar redujo la actividad política a cero. Las primeras medidas estuvieron destinadas a establecer una activa represión contra el APRA y el Partido Comunista, violándose en forma constante y sistemática las garantías individuales. El allanamiento de domicilios, la detención y la expulsión de dirigentes políticos, constituyeron los rasgos característicos de este régimen. El caso más representativo es el de Haya de la Torre, que debió asilarse en la Embajada de Colombia, donde permaneció sesenta y tres largos meses, del 3 de enero de 1949 hasta el 5 de abril de 1954, para luego salir del país. Esta situación obligó a que estos dos partidos se refugiaron en universidades y sindicatos, con muy poco margen de juego en aquel tiempo.²²

El nivel de represión llegó a su punto máximo cuando en julio de 1949 se aplicó el Decreto-Ley denominado Seguridad Interior de la República, que equivalía a establecer la suspensión de garantías contra quienes combatieran al gobierno. Durante seis años (1950-1956), esta ley marcó la vida política del Perú y le ayudó a Odría para reprimir de forma violenta las organizaciones políticas y sindicales, mientras que sus dirigentes se encontraban en la clandestinidad, en prisión o en el extranjero.

La Ley de Seguridad establecía entre otras cosas la pena de destierro, cárcel y aún la de muerte por delitos calificados de "terroristas", para ser definidos como tales bastaba poseer armas de fuego. Concedía a las autoridades facultades de juez, se recortaba el derecho de defensa y quedaba anulada la libertad condicional. Por último, el Ministerio de Gobierno estuvo facultado para adoptar las disposiciones que fueran necesarias con el fin de "garantizar la tranquilidad política del país", sin que interviniera la autoridad judicial hasta que los culpables estuvieran puestos a su disposición. De ahí que la policía estuviera encima de los jueces, y el Ministro de Gobierno fuese la máxima autoridad del Estado.

²¹ Raúl Palacios Rodríguez, "Aproximación histórica al quehacer político del Perú Moderno: 1930-1968" en *Historia del Perú Republicano...*, p.157.

²² El caso de Víctor Haya de la Torre llegó hasta la Corte Internacional de Justicia de la Haya, en vista de que el gobierno de Odría se negó a reconocer el derecho de asilo diplomático y a otorgarle el respectivo salvoconducto. Solo cuando la opinión pública continental y la Conferencia Internacional reunida en Caracas se preparaba para pronunciarse a favor del líder aprista, el general Odría aceptó deportarlo, pero lo despojó de la ciudadanía peruana.

Por otra parte, en materia económica el general Odría estableció una serie de medidas que eliminaron las disposiciones establecidas en el gobierno de Bustamante, orientadas a fortalecer el modelo de crecimiento abierto basado en las exportaciones, entre ellas destacan la cancelación de las restricciones cambiarias existentes, la liberalización de la tasa de cambio de moneda extranjera, la apertura de las importaciones, la expansión del gasto público, entre otras cosas. Dos aspectos influyeron rápida y fuertemente en la actividad económica del país: en primer lugar, el auge de las inversiones foráneas orientadas a las principales áreas económicas, y en segundo término, el incremento de la producción agrícola y de la explotación minera destinada a la exportación.

Gracias a las facilidades concedidas a los inversionistas extranjeros por el gobierno, las cuales no fueron restringidas hasta 1968 con la instalación del gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado, el capital norteamericano aprovechó las circunstancias de "paz laboral", libertad cambiaria y oportunidades de inversión para diversificar su presencia en la economía peruana. A partir de 1950, los inversionistas estadounidenses volvieron a irrumpir en el país, favoreciendo el crecimiento de importantes actividades, entre las que sobresalen: minería, pesca, petróleo, industria manufacturera, sistema bancario, comercialización del azúcar, algodón, café y lana, sistema de ferrocarriles y líneas telefónicas.

La minería permaneció como el principal receptor de inversiones, al mostrar un aumento continuo hasta la década de los sesenta. Con la Ley de Minería, establecido en 1950, se apoyó la inversión extranjera, al disminuir las cargas impositivas al capitalista y se otorgaron beneficios a compañías foráneas al permitirles la repatriación de capitales y regalías. El resultado fue que entre 1950 y 1965 la participación de las inversiones norteamericanas en el petróleo y el hierro era del 100%, en cobre de 88%, el 67% en zinc y el 50% en plomo y plata.²³

El desarrollo de la pesca a gran escala y la industria de la harina de pescado presentó una importante expansión a partir de los años cincuenta. La riqueza marina del litoral peruano favoreció la explotación de un pez llamado anchoveta que, gracias a su tamaño pequeño y textura especial, fue ideal para la fabricación de harina de pescado, producto que constituyó un importante alimento para animales con alto contenido proteínico. El ejemplo más claro, en términos de crecimiento de producción, es el de la ciudad de Chimbote, al norte de Lima, que registró un explosivo incremento del desarrollo de la pesca y de la industria pesquera, pues ésta favoreció una fuerte migración durante el tiempo de su florecimiento. Entre los años de 1940 y 1985, Chimbote creció de 4,000 habitantes a 253,000 habitantes.²⁴

²³ Julio Cotler, *Clases, Estado y Nación...*, p.224

²⁴ Pease, G. Franklin, *Breve Historia Contemporánea del Perú*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Popular, 517, 1995 p. 204-205.

La producción de harina de pescado aumentó de 130,000 toneladas en 1958 a 1.4 millones de toneladas en 1964, hasta llegar a cerca de 2 millones de toneladas en 1967. El auge que tuvo ésta durante los años cincuenta y principios de los sesenta, fue un fenómeno complejo en el cual participaron un buen número de profesionales de clase media, médicos, abogados, comerciantes y personas con poca experiencia en el ramo, quienes muchas veces se endeudaron para adquirir acciones en fábricas de harina de pescado o en embarcaciones llamadas bolicheras.

El carácter complejo del negocio pesquero –debido a los vaivenes de la disponibilidad de pescado y a las vedas impuestas por el gobierno para la conservación de la materia prima–, la presión financiera bajo la cual la mayoría de los productores de harina de pescado operaban y la constante y frecuente fluctuación de los precios mundiales, ante la competencia de la soya –de donde también se obtiene aceite– convirtió a los productores en un grupo dependiente de la inversión extranjera, en particular de la norteamericana.²⁵

En 1959 con la aprobación de la Ley de Promoción Industrial, bajo la administración de Manuel Prado (1956-1962), la participación del capital estadounidense en la producción de manufactura se incrementó de 35 millones de dólares en 1960 a 98 millones en 1966, lo que determinó que en ese período la tasa de crecimiento industrial fuese del 9%, la más alta de la región. Las facilidades tributarias otorgadas por esta ley, básicamente fundada en la exoneración de impuestos, favoreció que las empresas extranjeras iniciaran el procesamiento primario de su producción, tal como sucedió con la harina de pescado y la refinación de azúcar. En esta forma, la estructura productiva del país comenzó a dejar el carácter de enclave que le había caracterizado hasta entonces.

Poco tiempo después, estas empresas incentivaron a los industriales locales a proveerlas de los insumos industriales que requerían, favoreciendo un proceso inicial de eslabonamiento industrial. Pero las maquinarias, equipos, partes e insumos destinados a sustentar esta producción se importaron de Estados Unidos, lo que a mediano plazo significó acelerar la dependencia externa, al expresarse de manera específica en la necesidad de importar tecnología y favorecer la inversión foránea, lo que convirtió al Perú en exportador de capitales, situación de suma gravedad en una nación que mantiene una apremiante necesidad de capital.²⁶

²⁵Pedro Kuczynski, *Democracia bajo presión económica. El primer gobierno de Belaúnde (1963-1968)*, Lima, Mosca Azul Editores, 1980 p. 28

²⁶ En la década de 1960 la inversión directa de las empresas norteamericanas con los “dividendos e intereses” remitidos al país del norte resultó que mientras la inversión entre 1960 y 1970 era de 150 millones de dólares, la remisión de capital por el concepto mencionado fue de 890 millones de dólares, esto sin contar con las sumas exportadas por concepto de patentes, royalties y asistencia técnica. Ver Carlos Malpica, *El desarrollismo en el Perú, década de esperanzas y fracasos, 1961-1971*, Lima, 1975, p.2.

Junto con el sustantivo incremento del capital norteamericano en la minería y en la industria, se produjo un fenómeno similar en el sector financiero. La incorporación de este capital estuvo ligada al incremento de su participación en los nuevos sectores dinámicos de la economía y en especial de la industria, en la medida que las empresas extranjeras ubicadas en este sector financiaban su propia expansión, con el ahorro interno que la banca del país lograba captar de los sectores agrícolas, mineros y comerciantes, ante el crecimiento del sector exportador que participaba de la gran dinámica comercial mundial generada durante la posguerra.

El capital norteamericano no sólo despojaba al país de su capital, sino que estrangulaba al capital nacional imposibilitándole obtener los medios necesarios para lograr su expansión. Así, la burguesía industrial que crecía en los años cincuenta tuvo que contentarse con ser un satélite de las nuevas empresas extranjeras, las transnacionales, situación similar a la que tuviera el grupo agroexportador de los enclaves. En 1960 el 36% de los activos bancarios se encontraban en manos del capital yanqui; seis años más tarde esa participación había alcanzado el 62%.²⁷

De 1950 hasta 1965, las exportaciones peruanas crecieron en valor y volumen, motivo por el cual el Estado logró crecientes recursos fiscales, sobre todo durante la guerra de Corea (1950-1953), cuando la economía obtuvo importantes beneficios al elevarse tanto los precios como la demanda de materias primas. Mientras en 1950 el volumen de exportaciones era de 180 millones de dólares, catorce años más tarde ascendieron a 590 millones, a precios constantes de 1963. Además, los términos de intercambio fueron favorables a Perú en la medida que el alza del precio del cobre y de la harina de pescado significó un incremento del 8% anual del valor real de las exportaciones. De esta manera, el país tuvo en el período 1950-1965 un crecimiento económico del 6% anual.²⁸

Este crecimiento económico significó un cambio en la composición relativa de los distintos sectores de la producción. De manera paulatina la agricultura disminuyó en los años cincuenta su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) y los ámbitos que más crecieron fueron la minería, la industria y el comercio, como puede apreciarse en el Cuadro No. 1.

Es importante destacar que en el transcurso de la década de 1950, las exportaciones de productos agrícolas aumentaron de manera considerable, gracias al apoyo del gobierno de Odría de potenciar la irrigación en la región costera. En poco tiempo se incrementaron los niveles de producción y de exportación, en momentos en que el mercado internacional lo exigió debido a la reconstrucción de Europa, la guerra de Corea y la expansión del capitalismo norteamericano, situación que favoreció una época de crecimiento económico en el Perú. Entre 1950 y 1960, la tasa

²⁷ Julio Cotler, "Perú: Estado oligárquico y reformismo militar", en Pablo González Casanova [coord.], *América Latina. Historia de medio siglo*. Tomo 1 (América del Sur), México. Siglo XXI. 1986, p. 391.

²⁸ *Ibid.*, p. 390.

de aumento anual fue de 5. 8% más alta que el promedio de crecimiento registrado para la región latinoamericana en general.²⁹

Cuadro No. 1
PIB por ramas de actividad (en % del total)
(1950-1956)

	1950	1952	1954	1956
Agricultura y ganadería	37	34	31	24
Minería	11	11	13	13
Industria	15	14	16	16
Servicios	5	5	5	6
Comercio	16	17	16	18
Finanzas	2	2	3	3
Diversos	3	5	4	4
Gobierno	11	12	12	16
Totales	100	100	100	100

Fuente: Gianfranco Bardella, *Un ciclo en la vida económica del Perú (1889-1989)*, Banco de Crédito del Perú, Lima, p.391, citado en Franklin Pease García, *Breve Historia Contemporánea del Perú*, op. cit. p.216.

Bajo la mirada vigilante de la elite agoexportadora y financiera el nuevo proceso económico iniciado en el país en 1950 no se debió a un desarrollo integrado de la economía que pudiera mantenerse en caso de una caída en la demanda externa. Este crecimiento dependió sobre todo de las exportaciones que obedecían a una coyuntura internacional determinada. La relación entre el ritmo de crecimiento económico del país y la demanda externa en esos años, repetía un modelo ya conocido: los cambios favorables o las regresiones siempre se han encontrado vinculados con las diversas demandas del exterior.

Un descenso de los ingresos por exportación tras el fin de la guerra de Corea en 1953 puso en evidencia el auge del gobierno odrísta, al aumentar el desempleo y el descontento de los sectores populares. De ahí que los agroexportadores expresaran su rechazo sobre la forma autoritaria de gobernar que tenía el presidente, razón por la que el mismo grupo que patrocinó el golpe de 1948,

²⁹ Comisión Económica para América Latina, *Tendencias y estructuras de la economía del Perú en el último decenio*, Naciones Unidas, Nueva York, 1972, p.9.



propuso, a través de su vocero, el periódico *La Prensa*, el retorno al Estado de Derecho que permitió las elecciones presidenciales en 1956.

Los principales contendientes de la lucha electoral fueron el antiguo presidente Manuel Prado, apoyado por los apristas y la fracción moderna de la clase dominante, desarrollada al amparo de las inversiones extranjeras y por lo tanto subordinada a ellas, y el joven arquitecto Fernando Belaúnde Terry, candidato del Frente Nacional de la Juventud Democrática, que comenzó a articular las esperanzas de los sectores medios y populares por promover cambios sustanciales en el país.

El triunfador fue Manuel Prado (1956-1962) que continuó favoreciendo la participación del capital extranjero en los diferentes sectores de la economía. Para esa década las empresas multinacionales se encontraban en franco proceso de consolidación y dirigían la industrialización en América Latina y de manera particular en el Perú, donde el capital monopólico consolidó sus intereses. A raíz de esta situación el país registró un aumento de más del 6% anual en el ritmo de crecimiento económico entre 1959 y 1965, mientras que en los últimos años del decenio la tasa de crecimiento había bajado a un 2.8%.³⁰

En los años cincuenta y parte de los sesenta el ritmo anual del volumen exportado era de 9.6%, en tanto para 1968 se alcanzó una tasa de crecimiento de solo 4%. Por otro lado, las importaciones no registraron una relación con las exportaciones. En los primeros años del decenio de 1950 el volumen de las importaciones fue de un 7.1% anual, para la siguiente década la tasa aumentó al 14.7%.³¹ Una cifra que mostraba la incapacidad del país de reducir sus importaciones y nos presenta un avance de lo que sería la política económica del gobierno militar instaurado el 3 de octubre de 1968.

Respecto al destino de las exportaciones y procedencia de las importaciones, se puede afirmar que el proceso de desarrollo capitalista en el período de posguerra no había servido para romper la dependencia del exterior, sino para consolidarla al fortalecer sobre todo los vínculos entre este país sudamericano y los Estados Unidos. Por ejemplo en 1967, Estados Unidos recibió el 42.3% de las exportaciones peruanas: metales, petróleo, harina de pescado, algodón, azúcar, lana y café.

³⁰ *Ibid.*, p. 9.

³¹ Carlos Malpica, *El mito de la ayuda exterior*, Lima, Cuadernos Villarreal, CIES Ediciones EUNAFEV, 1973, p.33.



Además, durante el mismo año, el Perú registró el 36.7% del total de sus importaciones de aquel país, con el abastecimiento de bienes de capital, bienes de consumo, materias primas, entre otras. Esta importación, aunque de por sí representa un porcentaje alto, es una cantidad menor durante el período 1950-1967, en que la nación obtenía un promedio de 47% de sus importaciones del mercado norteamericano.³²

1.7 Transformaciones políticas y sociales durante las décadas de 1950 y 1960.

Un aspecto fundamental del Perú contemporáneo es el desarrollo económico y social de sus regiones que se relaciona, necesariamente, con el aprovechamiento de los recursos naturales que éstas posean. Al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, la nación presenta agudos contrastes y grandes complejidades que han transformado su fisonomía a partir de los cincuenta y sesenta.

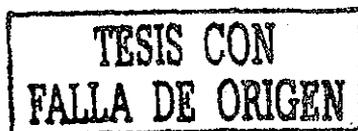
En términos económicos, las características fundamentales durante esos años son su desarrollo desigual y su marcada dependencia externa. El primero se advierte en la distribución geográfica de las áreas en donde el capitalismo se desarrolló con mayor vigor. Por un lado, en la zona de la costa se encuentran los principales sectores económicos, que se distinguen por su dinamismo y su vinculación con el mercado capitalista, sobre todo, a raíz del inicio de un nuevo proceso de desarrollo del capitalismo en el país promovido en los años cincuenta por la administración del general Odría, respaldado por el capital extranjero que no sólo amplió sus inversiones en las actividades agrícolas y mineras, sino también en la banca y en la industria, en ésta última se dio un procesamiento primario de los productos agrícolas y mineros.

Este desarrollo industrial facilitó la producción de bienes de consumo duradero (la industrial metal-mecánica), y convirtió a este sector en el eje principal en el país, efectuándose el cambio de una economía exportadora a una con mayor presencia decisiva del sector industrial, cuya expansión fue impulsada por las firmas transnacionales, sobre todo las norteamericanas, las que medraron al abrigo de una vasta red de protección e incentivos fiscales que el Estado les otorgó con lo que lograron posiciones privilegiadas. De hecho, todo ello implicó que la dependencia económica del país se viera incrementada.³³

Por otro lado, en la zona de la sierra están los núcleos más atrasados de la economía: las comunidades indígenas y mestizas dedicadas al cultivo de la tierra, o bien a la ganadería, ambas objeto de la explotación efectuada por los terratenientes o gamonales, que completan su dominio

³² *Ibid.* p.35

³³ Andrés González Gómez, *Perú: acumulación y crisis en una economía dependiente*, México, UNAM; Instituto de Investigaciones Económicas, 1980, p.9.



mediante el control de las cadenas intermediarias del comercio de la región. Los productos elaborados en las diversas regiones, por ejemplo, en un valle o una cuenca, se destinan al autoconsumo interno o pequeña producción y por lo tanto origina en ellas una economía de subsistencia dentro del área rural. Esta zona se convierte en uno de los componentes de la marginalidad económica peruana.

Para 1963, más de la mitad de la población total del territorio estaba ubicada en la costa y trabajaba en las principales actividades económicas: minería, agricultura de exportación, pesca, industria manufacturera y servicios financieros, actividades que, en su conjunto, contribuyeron con más del 60% al ingreso nacional en esa época, y beneficiaron ante todo a los grandes consorcios estadounidenses y, secundariamente, grupos de la burguesía agroexportadora y fracciones del sector industrial. En tanto, la población de la sierra, que representaba el 45% de la población total y cuya contribución al ingreso nacional no va más allá de 35%, quedó sujeta al trabajo de la tierra y controlada por los gamonales.

Fue en los años cincuenta cuando la economía de subsistencia en las áreas rurales de la sierra se deterioró no sólo por el agotamiento de la tierra, la falta de financiamiento o las altas tasas de crecimiento poblacional, sino también por la expansión del mercado rural de productos urbanos y de las relaciones monetarias de mercado y de trabajo, lo que trajo como consecuencia inmediata el proceso de migración campesina a los principales centros urbanos.

Situación que favoreció por un lado, la incorporación de una buena parte de campesinos al proceso de industrialización al cual vende su fuerza de trabajo y se convierte en asalariado de éste, y por otro, que un contingente de trabajadores ofrezcan sus servicios individuales como resultado de la no incorporación al sector industrial, más no a otras actividades económicas, convirtiéndose en pequeños comerciantes o ambulantes, en la medida en que el aparato productivo se reveló incapaz de generar suficientes empleos para esta población.³⁴

Ello aunado a la concentración en las ciudades generó nuevos problemas vinculados a la falta de viviendas, alimentos y de servicios en las zonas marginales de las principales capitales, donde se ubicaron los llamados "pueblos jóvenes", conformados por los inmigrantes provenientes sobre todo del área sur-andina, que con el tiempo se convirtieron en un sector urbano de subempleados. Lima

³⁴ Chávez, Eliana, "El empleo de los sectores urbanos", en Alberto Bustamante, *De marginales a informales*, Lima, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 1990, p.83.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

representó el más claro ejemplo de este movimiento migratorio; por ejemplo, su población se incrementó de menos de 300,000 habitantes en 1940 a más de 1,780,000 habitantes en 1961.³⁵

Los cambios operados en el aparato productivo estuvieron acompañados por el surgimiento de nuevos sectores medios profesionales, cada vez más diversificados, entre ellos destacan profesionistas universitarios, empleados del sector público y pequeños comerciantes, así como de un grupo de pequeños y medianos industriales vinculados a la industria textil, de alimentos y de la actividad pesquera, que buscaban ampliar el espacio político que hasta entonces le tenía reservado el sistema oligárquico.

Un sistema que, a través de una extensa red de clientelismo político, delegaba en patrones rurales y urbanos de las diversas instancias políticas del país la facultad de reproducir la dominación social y política, y que a su vez, había logrado contener y controlar la movilización popular mediante la represión ejercida por el ejército que, desde los años treinta, vino a constituirse en el soporte central de las clases dominantes tradicionales: la burguesía minera y agroexportadora, los latifundistas y las fracciones de la clase capitalista (comercial y bancaria) vinculadas a aquellas.

En este período se manifestaba una situación insoluble. De un lado el régimen de dominación representado por más de cuarenta familias que mantenían su poder económico y político incólume y, de otro lado, las masas populares, especialmente urbanas, que buscaban la redistribución de los recursos monopolizados por agroexportadores que mantenían bajo su control la producción y comercialización de las actividades agrícolas y mineras (azúcar, algodón, cobre, petróleo, entre otros), el cual se encontraba supeditado al financiamiento del capital extranjero, situación que les permitió el manejo de la economía y el freno a la participación en el poder de cualquier sector burgués subalterno. El resultado de esta confrontación fue la intensificación de la lucha de clases que amenazaba el desquiciamiento institucional oligárquico.

1.7.1 La lucha partidaria

A mediados de los años cincuenta el creciente desarrollo capitalista del país y su penetración en las áreas de la sierra favoreció la erosión de los mecanismos de dominación campesina, y comenzó a surgir un poderoso movimiento campesino dispuesto a erradicar las formas arcaicas de explotación social. De manera paralela, se manifestaba un movimiento obrero dinámico, constituido en forma preponderante de jóvenes, recién migrados a la ciudad, que no habían tenido experiencia política previa. Un nuevo grupo de profesionales y técnicos crecieron, en concordancia con la

³⁵ Guillermo Boils Morales, "Estado y política económica durante los primeros cuatro años del Régimen Militar Peruano", en *Problemas de Desarrollo*, núm. 39. México, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, p. 92.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

diversificación del aparato productivo, así como de la expansión del sistema educacional universitario, al que acudían los hijos de la pequeña y mediana burguesía urbana y rural en busca de nuevos canales de ascenso.

Estos nuevos actores sociales entraron en el escenario público al promover la creación de varios partidos que llegaron a agrupar a las clases medias y sectores populares, tales como el Demócrata Cristiano, el Movimiento Social Progresista y Acción Popular, los cuales llegaron a rivalizar con el partido aprista, dirigido por su legendario líder Víctor Haya de la Torre. El ingreso a la vida política de estas nuevas capas profesionales significó, además, un ingrediente reformista. Planteaban la necesidad de realizar cambios en las estructuras a fin de salir del estado de subdesarrollo causado por el carácter primario-exportador que favorecía a la burguesía agrominera, aliada al sector latifundista y a los intereses de las corporaciones extranjeras.

Estos partidos, pequeños aún entre 1955 y 1960, mostraban la posibilidad de conquistar la adhesión de distintos grupos de la pequeña burguesía, de los obreros, de ciertos técnicos ligados a industria, además de algunos grupos de intelectuales. Esto había sido posible por su ideología progresista en relación con las clases dominantes en el país.

La ideología de la burguesía agroexportadora puede ser caracterizada como reaccionaria respecto a los otros grupos políticos, y a las necesidades del Perú. Reducía al mínimo el papel del Estado en lo que concierne a la intervención en asuntos económicos y sociales. No aceptaba cambios sociales que pudieran favorecer a la clase obrera, los campesinos, la pequeña burguesía, o aún la burguesía industrial incipiente. La limitación de la propiedad privada constituía un asunto prohibido para este sector; inclusive, se excluía la posibilidad de la formación de cooperativas, por representar ésta una amenaza al control absoluto sobre los medios de producción y circulación.

La posición de este grupo, llamado comúnmente "la oligarquía tradicional", fue representada por el partido del ex-presidente Manuel Odría, la Unión Nacional Odrísta (UNO), que mantuvo su control político desde 1945 hasta principios de los años sesenta, momento en el cual los agroexportadores buscaron garantizar su influencia, a través de la alianza con el APRA, su tradicional enemigo representante de los intereses de la pequeña burguesía, ciertos sectores de los obreros, campesinos e intelectuales.

El gobierno de Manuel Prado favoreció la "convivencia" entre la burguesía agroexportadora que él representaba y el partido aprista. Esta burguesía reconocía que no era posible seguir excluyendo a los sectores populares y las clases medias de la política nacional, a riesgo de favorecer el desarrollo del comunismo. Por lo tanto, se requería abrir canales institucionales por los que pudieran acceder, lenta y controladamente. Para tal fin el APRA era el mejor instrumento.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El acuerdo apro-pradistas favoreció por otra parte, la actividad de los nuevos partidos políticos que buscaban convertirse en importante alternativa para desplazar a la clase dominante del poder estatal, al tiempo que se enfrentaron a un partido aprista opuesto a todo cambio que fuese más allá de las pequeñas concesiones otorgadas por la clase dominante. Estas nuevas organizaciones políticas se presentaron, en comparación con los viejos partidos, como un grupo joven y dinámico que luchaba por una renovación de la estructura económica y política del Perú dentro de los cauces legales, sin tener ataduras ni compromisos con los agroexportadores y los apristas.

El Movimiento Social Progresista (1955), una organización política conformada por destacados intelectuales, diversos profesionistas e intelectuales de clase media, mostraba ideas avanzadas ante los problemas nacionales. En el terreno de la política rechazaba no sólo al imperialismo, sino también el capitalismo, mantenía la postura de que dicho modo de producción no ofrecía solución alguna para los problemas del subdesarrollo.

Proponía en su lugar la necesidad de crear una formación social caracterizada por el "socialismo humanitario", que llevaría al primer plano "la persona humana", lo que facilitaría la promoción de las relaciones de solidaridad y de carácter comunitario en la población. Según Salazar Bondy, quien fue ideólogo del partido, el MSP se basaba en el humanismo, que como "doctrina y como actitud se caracterizaba por la afirmación y defensa del hombre, de su dignidad y sus valores"³⁶

Entre sus planteamientos generales se encontraba el apoyo al autogobierno de todos los ciudadanos, la autogestión en la empresa y la autonomía de los sindicatos. Respecto al Estado, este movimiento lo concebía como un instrumento al servicio de la sociedad, según Alberto Ruiz Eldredge, quien fue el candidato a la presidencia del MSP en 1962, éste podía ser "un instrumento ordenador, humanizado al servicio del hombre".³⁷

En cuanto a los planteamientos referentes a la política internacional, sostenía la necesidad de mantener relaciones diplomáticas y comerciales con todo el mundo, y no exclusivamente con los países capitalistas. Además apoyaba la necesidad de ejercer una política de solidaridad con todas las naciones subdesarrolladas. Sus figuras más representativas eran José Samaniz Concha, los hermanos Sebastián y Augusto Salazar Bondy, Guillermo Figallo Adrián, José Matos Mar, Jorge Bravo Bresani, Eduardo Neyra, Adolfo Córdova y Francisco Moncloa.

³⁶ Hernando Aguirre Gamio, *El proceso peruano. ¿Cómo, por qué, hacia donde?*, México, Ediciones El Caballito, 1974, p.208.

³⁷ Alberto Ruiz Eldredge, "El socialismo y el derecho" en *Estampa*, suplemento dominical del periódico *Expreso*, 27 de abril de 1975, p.6.



Estos planteamientos políticos nos permiten relacionarlos en términos globales, con el Partido Demócrata Cristiano (PDC) que se conformó en el año de 1955, presentándose en el escenario político como una "tercera fuerza", ni capitalista ni comunista. Por su misma naturaleza católica se proclamaba también humanista y manifestaba su creencia en "la igualdad esencial y la fraternidad entre todos los hombres"; rechazaba por ello la tesis marxista de la lucha de clases como motor de la historia, y se oponía al capitalismo por su tendencia desorbitada al lucro personal, lo que determinaba un alto grado de injusticia social y explotación personal. En resumen, buscaba la conciliación de clase dentro de una organización política comunitaria, y por ende, proponía la organización de una estructura económica basada en la producción comunitaria.

Como textos básicos se encuentran el *Ideario del Partido Demócrata Cristiano* (1956), *Una Tercera Posición* (1960) y el *Programa de Gobierno* (1962), sus elementos más destacados fueron Julio Ernesto Portugal, Honorio Delgado, Mario Polar, Enrique García y Héctor Cornejo, éste último adquirió influencia predominante en el partido, llegando a ser su candidato a la presidencia de la República en las elecciones de 1962. Por esa época los miembros del PDC pusieron énfasis en proclamar la posición de que todos los hombres tienen la misión de desarrollarse completamente, al ser miembros de la sociedad. Llegaron a formular que el Estado no sólo tendría que intervenir en el curso de la economía a fin de propiciar las condiciones requeridas para el crecimiento de una clase, sino que debía ser el benefactor de todos los hombres, con lo que ampliaría sus obligaciones para garantizar el bien común.

Los demócratas cristianos no buscaban la eliminación de la propiedad privada, tal como medio de producción, sino una equitativa distribución de la propiedad para que todos pudieran ser dueños, no sólo unos cuantos. Apoyaban la redistribución de los ingresos, la limitación de la propiedad privada tanto en el campo como en la ciudad, y la organización de la propiedad comunitaria en sus distintas formas, tales como cooperativas, comunidades campesinas y empresas comunitarias.

Además, sostenían la necesidad de la nacionalización de ciertas áreas estratégicas de la producción y la creación de empresas estatales, que serían convertidas en empresas comunitarias una vez puestas en marcha. Una política, que sin duda alguna, difería considerablemente de las políticas de desarrollo sostenidas por los partidos representantes de la burguesía agroexportadora.

Acción Popular se constituyó a mediados de los años cincuenta en un partido de gran envergadura política al desafiar la hegemonía que hasta entonces había gozado el APRA, sobre las clases medias y los sectores populares del país; Su líder y fundador es el arquitecto Fernando Belaúnde Terry que buscaba la incorporación a la vida política de pequeños y grandes industriales, jóvenes

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

profesionales, grupos de apristas de izquierda, además de un grupo de intelectuales del Movimiento Social Progresista,³⁸

El programa de este partido propugnaba por cambios estructurales que ampliaran las posibilidades de crecimiento y expansión de la burguesía industrial. Éstos incluían una reforma agraria, si no radical, si por lo menos que permitiera modificaciones importantes en el campo; una política de beneficios sociales y la construcción de la infraestructura del país, medidas consideradas como necesarias para el desarrollo industrial. Se propugnaba por una mayor intervención del Estado en todos los aspectos de la vida económica y social del Perú, por ejemplo, en lo que se refiere a la estructura económica, se proponía la dirección y planificación en diversos proyectos que impulsaran el desarrollo industrial nacional, y un control sobre las inversiones extranjeras, más no su eliminación total en la economía.

Respecto a la vida social del país, Acción Popular vio la necesidad de una nueva política laboral y una reforma educativa, además luchaba por una participación más amplia de todas las clases sociales en la política nacional. En términos generales, consideraba que el subdesarrollo era una consecuencia de la dependencia hacia el exterior y, por ende, para desarrollar el país se requería la liberación del dominio foráneo. De esta forma el nacionalismo se convirtió en una de sus banderas principales.

1.7.2 La Iglesia católica y los partidos de izquierda

La diversificación y diferenciación de la sociedad peruana en curso también se hizo evidente en las posiciones adoptadas por la Iglesia peruana, mostrando una grieta en su seno. Su participación en el debate económico y político fue significativa en la década de los cincuenta. La tendencia en la justicia social, que era parte de un fenómeno más amplio en la Iglesia Católica, sobre todo en Europa, llegó a este país y enfrentó las bases de la Iglesia que hasta esos momentos se encontraba identificada y enlazada al poder oligárquico.

En el seno de ésta se desarrolló una corriente reformista que proclamaba la necesidad de efectuar "cambios estructurales", los que debían mejorar las condiciones de vida de la población popular. En el ámbito internacional esta tendencia se vio apoyada por reuniones episcopales y luego por el Concilio Vaticano II (1962), celebrado en Roma durante el pontificado de Juan XXIII (1958-1963),

³⁸Belaúnde Terry (1912 -) nació en la ciudad de Lima y proviene de una familia de la alta burguesía de Arequipa que destacó en la función pública. Su padre, Rafael Belaúnde, colaboró con el gobierno del presidente José Luis Bustamante como Primer Ministro y su tío Víctor Andrés Belaúnde destacó en la diplomacia peruana. Aparte de los tres años en que trabajó como diputado (1945-1948), Fernando Belaúnde se desempeñó en el ámbito profesional como arquitecto y profesor de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Ingeniería. Ver Pedro Kuczynski, *op. cit.* capítulo 1 y 2.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

el cual favoreció que la Iglesia cambiara en sus orientaciones, al plantear la concepción puramente espiritual de la salvación con un sentido concreto de compromiso para trabajar por la justicia social.

Una de las principales consecuencias de esta posición fue el desarrollo de diversas formas de organización del sector reformista del clero, conformado en su mayoría por sacerdotes jóvenes y misioneros, que vino a contribuir en algo a esta nueva dinámica de la Iglesia peruana. Por un lado, los sacerdotes alentaban y participaban de manera activa en la movilización de las clases populares, en las organizaciones de los barrios marginales e incluso en los sindicatos de trabajadores, con el fin de organizar a los sectores populares contra la clase dominante responsable de la injusta distribución de los bienes materiales en la sociedad.³⁹

Por otra parte, los clérigos apoyaron la organización de cursillos de cristiandad orientados a los nuevos sectores emergentes de las clases medias: militares y profesionales. Su objetivo era promover los cambios en la estructura económica para superar las contradicciones existentes en la sociedad, y dar así un sentido comunitario a la existencia nacional. No es casualidad que para fines de la década de los sesenta, durante el gobierno de Velasco Alvarado se insistiera sobre el carácter solidario, comunitario, de la sociedad que se procuraba crear.

Junto con estas organizaciones, que movilizaban en su mayoría a los sectores populares y las clases medias, entraron en escena, de manera masiva, los estudiantes, el proletariado y el campesinado. Alentados por el triunfo de la revolución cubana se formaron nuevas organizaciones estudiantiles de izquierda que mantenían en las universidades del país su principal centro de actividad, desalojando al APRA de la dirección estudiantil e instaurando un discurso de naturaleza antioligárquica, antimperialista y socialista, lo que les llevó a atacar las bases ideológicas del sistema de dominación.

Cuestionaban el sistema en su totalidad y no buscaban simples modificaciones, sino cambios radicales en el modo de producción. Es importante hacer notar que la radicalización de los estudiantes universitarios no se ubicó sólo en las instituciones de Lima, sino que se había generalizado en todo el país. Una prueba de esto es cuando los líderes apristas empezaron a perder la supremacía en importantes universidades del interior ante jóvenes de diversas tendencias izquierdistas que se unieron para romper con ese partido.

Durante el período presidencial de Manuel Prado se reiniciaron las actividades del Partido Comunista y se formaron otros partidos y movimientos marxistas. Destacaron en importancia el

³⁹ A raíz de esta apertura política se organizó la Oficina Nacional de Información Social (ONIS), que en poco tiempo asumió una postura radical, la cual se concretó después de la reunión de obispos en Medellín, Colombia, en 1968, en la difusión de la teología de la liberación y los cristianos por el socialismo.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Partido Obrero Revolucionario, de tendencia trotskista; el Frente de Izquierda Revolucionario que incluía en sus filas a personas que habían salido del APRA en 1956, así como izquierdistas independientes que seguían la línea pequinesa del Partido Comunista; la Vanguardia Revolucionaria de tendencia trotskista que encontraba apoyo entre estudiantes, algunos sectores obreros y comunistas independientes.

Era evidente que, para los primeros años de la década de los sesenta, estas agrupaciones no jugaban un papel decisivo dentro del sistema político existente; su creación, reforzamiento y desarrollo fueron sin duda indicadores del descontento popular y de la búsqueda de soluciones que representaban una orientación ideológica distinta a la ofrecida por los diversos partidos de la burguesía agroexportadora.

Por su parte, los trabajadores urbanos reconstruyeron sus organizaciones y presionaron al gobierno de Prado, a fin de mejorar su nivel de vida y atacar el control monopólico que estos grupos mantenían sobre la sociedad y el Estado por intermedio del APRA, partido que llegó a manipular las demandas de la clase trabajadora a través de la única fuerza sindical efectiva, la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP).

Esta estrategia le costó al aprismo los primeros brotes disidentes en el movimiento obrero, que culminarían con la constitución de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) en 1966, vinculada al Partido Comunista. La composición de este organismo incluía miembros de importantes sindicatos que representaban sectores claves de la economía, tales como la Federación de Trabajadores Metalúrgicos, la Federación de Trabajadores de la Construcción, la Federación de Pescadores del Perú, más los sindicatos nacionales de profesores de escuelas primarias y secundarias.

Ante los problemas económicos que experimentaba el país al finalizar la bonanza del comercio exterior en el marco de la posguerra de Corea, se manifestó la lucha de los obreros por empleo, vivienda y mejoras salariales. El APRA y la CTP se dedicaron entonces a desmovilizar todo proyecto de acción política autónoma del proletariado. El gobierno sólo reconocía las demandas que manejaba esta confederación, reforzando así su capacidad de organizar y defender los intereses reivindicativos de este sector.

A diferencia de lo que había acontecido en la nación en los años treinta, la clase obrera manifestó su organización durante la administración de Prado. Esta fuerza se demostraba no sólo con la radicalización de los sindicatos que representaban sectores claves de la economía, sino también con el aumento constante de huelgas, en diversas ramas de producción, como la agrícola. Por

ejemplo, en el período de 1957-1962 se registraron 161 huelgas, y diez años más tarde, en 1967, se manifestaron 414, es decir, casi tres veces más.

Lo importante de esta situación es enfatizar el surgimiento de un movimiento obrero desvinculado del APRA, cuya formación se plasma como una nueva fuerza social potencialmente peligrosa para la burguesía agroexportadora, sobre todo entre los años de 1960 y 1968, al provocar, junto con la movilización campesina, como veremos más adelante, la preocupación no sólo de la clase dirigente sino también de las fuerzas armadas.

1.7.3 El problema de la tierra

No cabe duda que durante la década de 1950 el sector agropecuario se encontraba en un estado de crisis en todos los sentidos: el nivel de producción era bajo, las relaciones de trabajo entre los campesinos y los jornaleros y los propietarios estaban en una situación conflictiva, y la presión de la tierra ya había llegado a constituir un problema agudo. Sobre todo si consideramos que más del 50% de la población se encontraba vinculada a actividades de este sector.

La producción agrícola, forestal y pesquera, no crecía al mismo ritmo de las demandas de la población urbana, las cuales dependían de los productos de las zonas rurales para la satisfacción de sus necesidades primarias. El sector agropecuario que en 1950 participaba con un 25.7% en el producto nacional bruto, lo hizo en 1964 con un solo 19.6%.⁴⁰

Esta situación había dado como resultado una escasez aguda de alimentos, y por consecuencia una política de importación de alimentos básicos; todo ello intensificó, a su vez, las migraciones hacia las ciudades. Aunque la tendencia a importar los productos indispensables se había iniciado hacia fines de los cincuenta, ésta se incrementó de manera considerable durante el decenio de 1960.

Si consideramos que entre 1946 y 1950 el Perú compró 212.9 toneladas de cereales, carnes, leches y aceites, con un valor total de 293,764 soles, mientras que en 1966 importaba 770.2 toneladas de estos mismos productos, que tenían un valor de 3,140,405, podemos darnos cuenta de la gravedad de la situación agrícola en el país antes de la toma de poder de los militares en 1968.⁴¹

⁴⁰ Malpica, Carlos, *El desarrollismo en el Perú, década de esperanzas y fracasos, 1961-1971*, Lima, 1975, p.18.

⁴¹ *Ibid.*, p.20.

Además, al revisar las cifras relacionadas con la producción de alimentos en términos absolutos, se apreciaba que en 1950 el país producía 8,431,638 toneladas, en tanto que en 1960, la producción sumaba solo 7,800,000 toneladas, lo cual agravó la situación si consideramos que durante la década de los sesenta la tasa de aumento de la población era de 3.1% anual.⁴²

Otro elemento que agravó esta situación fue la falta de inversiones suficientes para estimular la producción en esta importante rama de la economía, que para el período de 1940-1950 el 61% de la población económicamente activa estaba ocupada en labores agrícolas. La producción para el consumo interno no llamaba la atención de los capitales extranjeros, nacional, privado o público. Todos preferían invertir en productos agrícolas destinados a la exportación, y en la rama industrial minera ya que estos sectores rendían mayores beneficios.

Los diversos estudios e informes elaborados sobre la actividad agrícola en los sesenta coinciden en el nivel de concentración de la tierra. Las tierras adecuadas para la agricultura estaban controladas por pocas manos, creando una situación crítica respecto a la producción y a la posesión de la tierra, como a continuación se indica.

Respecto a la extensión de las explotaciones agrícolas, las cifras que provienen del Primer Censo Nacional Agropecuario aplicado en 1961, muestran que las explotaciones de menos de cinco hectáreas representaban el 84.3% del conjunto de las explotaciones y que éstas ocupaban el 2% de la totalidad de las tierras acaparadas, mientras que las explotaciones de más de 500 hectáreas representaban el 0.4% del conjunto de explotaciones y ocupaban el 80.8% de la totalidad de las tierras acaparadas.⁴³

En cuanto al latifundismo se debe de tomar en cuenta que existían al lado de los minifundios de tres hectáreas, enormes latifundios que ocupaban extensiones de terreno hasta de 500,000 hectáreas, tanto en la costa como en zonas del interior. El capital extranjero estaba ligado al gran latifundio. El grupo Gildemeister de Hamburgo fue el primer latifundista del país con propiedades de más de 500,000 ha, seguido por la Cerro de Pasco Copper Corporation con 300,000 ha, figuraban también la Grace, William and Lockett, Anderson and Company, propietarias de tierras destinadas al cultivo del algodón, caña de azúcar, a la ganadería y extracción de madera.⁴⁴

Héctor Béjar, empleando el mismo Censo Oficial de 1961, manifestaba que el 1% de las unidades agropecuarias ocupaba el 75% de la superficie agrícola total; el 0.1% del total de propietarios

⁴² Béjar, Héctor, *Perú 1975, una experiencia libertadora en América*, México, Siglo XXI Editores, 1969, p.19.

⁴³ Henre Favre, "El desarrollo y las formas del poder oligárquico en el Perú" en José Matos Mar [comp.], *La oligarquía en el Perú*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1969, p.114

acaparaba el 60.9% de las tierras utilizadas. De los 17 millones de hectáreas cultivables, 10 millones correspondían a mil grandes propiedades y sólo un millón de 933 mil estaban en poder de las comunidades campesinas.⁴⁵

Lo que hacía de esta situación un problema aún más difícil desde el punto de vista del desarrollo del país, era que no sólo se encontraba la tierra concentrada en pocas manos, sino que además, una gran parte de la misma permanecía improductiva. Un estudio realizado a mediados de los sesenta registró a unas 136 fincas que oscilaban entre 2,000 y 150,000 hectáreas, de las cuales, el promedio de tierra cultivada era del 8%.⁴⁶

Además de los problemas del latifundio, minifundio, la ociosidad de las tierras, y la baja productividad, el campo sufría aún otro problema: un elevado crecimiento anual de la población campesina que requería tierras. Un estudio del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), efectuado en 1965, indicaba que alrededor de 11 mil familias nuevas entraban a formar parte de la población agrícola cada año cuando el sector ya registraba más o menos un millón de familias con insuficiencia de tierras.⁴⁷

Ante el grado alarmante del problema del campo y las presiones sobre la tierra, el gobierno de Prado propuso un programa que favoreciera el incremento de tierras de cultivo y de los rendimientos agrícolas, sin eliminar el latifundio señorial. Con ello se buscaba satisfacer los requerimientos de alimentación y habitación popular y las posibilidades de empleo, en ningún momento se planteó generar radicales cambios en la propiedad de la tierra existente.

La política económica de este régimen se reducía a incrementar las inversiones del capital nacional y extranjero en el campo, tratando de mejorar el nivel de vida en la población campesina y, a su vez, abrir válvulas de escape a las presiones sociales que se vivían en el medio rural. Esta propuesta no fructificó porque el Congreso rechazó toda acción que atentara contra el latifundio. La movilización campesina cobró mayor intensidad y fuerza política en la serranía peruana, sobre todo en la zona central (departamentos de Junín y Pasco) y en la sierra sur (Cuzco).⁴⁸

El origen del sindicalismo sureño tuvo lugar en la región oriental del departamento del Cuzco en el Valle de la Convención y Lares, al surgir una serie de organizaciones integradas por comuneros, colonos y campesinos parcelarios, bajo la dirección de Hugo Blanco Galdós, líder trotskista que

⁴⁴ Béjar, *op.cit.*, p.18.

⁴⁵ *Ibid.*, p.17.

⁴⁶ James Petras y Robert LaPorte, *Perú: ¿transformación revolucionaria o modernización?*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1971, p.112.

⁴⁷ *Ibid.*, p.112.

⁴⁸ Cotler, Julio. "Perú: Estado oligárquico...", p. 402.

había encabezado en cinco años (1958-1963), no sólo la formación de sindicatos campesinos y la Federación Campesina Departamental, sino también la ocupación de diversos latifundios, lo que condujo a diversos enfrentamientos entre campesinos y hacendados. Estas organizaciones buscaban, a través del sindicalismo, el rompimiento del sistema latifundista y la garantía de su control sobre la propiedad de la tierra, la obligación de servicios gratuitos, el mal trato, la obligación de comprar en las tiendas de la hacienda, los eventuales pagos en especie, entre otras cosas.

Aún cuando el gobierno de Prado les negó el reconocimiento oficial, los campesinos promovieron una gran oleada de movilizaciones e invasiones de tierra, las que alcanzaron su punto más alto en los últimos meses de 1962, al fortalecerse las diversas federaciones en Cuzco. La lucha de los campesinos en esta zona no constituía una expresión aislada, sino que era una manifestación masiva de descontento contra el sistema de producción establecido y sus relaciones de trabajo en el mundo andino

Al mostrarse la fuerza potencial y la organización de los campesinos en sindicatos se puso en movimiento un proceso de represión que buscó terminar con los problemas en el campo. Durante los primeros meses de 1963 el movimiento campesino fue detenido en forma violenta y los principales dirigentes, entre ellos Hugo Blanco, fueron capturados. El ejército abrió fuego en la zona, matando a varios campesinos de La Convención. Hay cálculos que afirman que hubo centenares de muertos, persecución de estudiantes y políticos de izquierda que apoyaron esta movilización. El estado de sitio impuesto en Cuzco duró un año.⁴⁹

Dentro de este marco, y con la posibilidad de que el movimiento campesino cobrara de nuevo mayor fuerza, la Junta Militar de 1962-1963, que bajo la dirección del general Ricardo Pérez había encabezado un golpe de Estado, diez días antes de finalizar el mandato de Prado, proclamó un decreto en abril del 63 que canceló las prestaciones gratuitas de usufructo de la tierra en las zonas de La Convención, Urubamba y Calca (departamento de Cuzco), pero no las abolió en todo el país. En julio de ese mismo año los dirigentes de la junta entregaron títulos de propiedad a 280 campesinos, de un total calculado en 16,000 habitantes de la Convención que necesitaban tierra. Estas medidas representaron el primer reconocimiento oficial de la desintegración del sistema agrícola establecido, y de la dirección de los latifundistas sobre los campesinos.⁵⁰

Con esta acción, los militares habían introducido una nueva estrategia en respuesta al aumento de las tensiones que soportaba el sistema político peruano: la de efectuar distribuciones simbólicas de tierras en las zonas de mayor agitación, y aumentar los fondos destinados a promover programas

⁴⁹James Petras y R. Laporte. *op.cit.*, p. 29-30.

de colonización y proyectos de desarrollo rural situados en la sierra, con el auspicio del Instituto de Reforma Agraria y Colonización y la Oficina Nacional de Reforma y Promoción Agraria, organismos que dependieron de forma directa de la junta.

Este proyecto de reforma agraria no fue suficiente para detener la movilización campesina. Ahora los reclamos de las organizaciones campesinas se centraban en dos rubros: el primero, cumplir con las disposiciones de la reforma en el campo en todo el país, y el segundo, liberar a los líderes sindicales que habían sido encarcelados, desafortunadamente, los campesinos lograron muy poco.

Si bien el movimiento campesino en los sesenta fue reprimido, su efecto fue muy grande, pues la lucha por la tierra precipitó la crisis de la hacienda tradicional. En las zonas conflictivas se inició una distribución de tierras limitada y, en otras, los mismos hacendados se animaron a parcelar y vender sus tierras. Pero, aún con estas medidas, el latifundio subsistió en el país. Asimismo, se precipitó el resquebrajamiento del viejo sistema de dominación oligárquica tradicional en el campo, al romperse el predominio de los hacendados serranos y facilitarse el ascenso de nuevos sectores sociales como comerciantes, transportistas, pequeños empresarios, etcétera.⁵¹

En este contexto los campesinos mostraron el desarrollo de una conciencia política cualitativamente distinta de aquella que había prevalecido a fines de los años cincuenta, cuando sus intereses principales se limitaban a reivindicaciones inmediatas, tales como mejoras salariales y por supuesto la tierra, mientras en los años sesenta su lucha los llevó a promover huelgas generales para exigir no sólo la tierra, sino también la liberación de sus líderes.

Por último, en el plano nacional, este movimiento, junto con los sectores medios y clases populares, cuestionó la legitimidad de la burguesía agroexportadora financiera como fuerza dirigente en el país y abrió las puertas al poder para sectores urbanos más modernos, los que estaban representados por Belaúnde Terry, quien se presentó en las elecciones presidenciales de 1963 como candidato de Acción Popular, compitiendo con Haya de la Torre el líder histórico aprista y Manuel Odría, exmandatario y ahora dirigente de la Unión Nacional Odrísta.

En la lucha electoral todos los candidatos suscribieron la realización de reformas que permitieran modernizar la sociedad y economía del país, considerando entre los asuntos prioritarios la reforma agraria, educación, vivienda, salud pública, y las reformas administrativa, tributaria y crediticia. Uno de los puntos principales de debate era el papel del capital extranjero en la economía del país.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 33.

⁵¹ Mario Valderrama, "Historia política del movimiento campesino peruano en el siglo XX", en Pablo González Casanova [coord.], *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, t.3. México, Siglo XXI, 1985, p. 140.

Desde la década de los años cincuenta la International Petroleum Company (IPC), se había convertido en uno de los símbolos del dominio absoluto de la inversión estadounidense, dependiente de la Standard Oil. De ahí que se haya desarrollado una polémica alrededor de la presencia de esta empresa en el Perú, al controlar la explotación de los yacimientos petrolíferos de la Brea-Paríñas y al monopolizar la refinación de este hidrocarburo en el complejo petroquímico ubicado en Talara, departamento de Piurco, al norte de la costa peruana. En tanto, el producto más ligero obtenido en la destilación fraccionada del petróleo, la gasolina, se vendía al público en general con base en los precios establecidos previamente entre el gobierno y la empresa norteamericana. El periódico *La Prensa*, vocero del capital norteamericano y de los agroexportadores, con el respaldo de los apristas, promovió una campaña en favor de la IPC y de los beneficios que generaba para la economía. Por su parte, *El Comercio*, que representaba ideológicamente la tendencia reformista de la fracción industrial, los sectores medios, las clases populares, la Iglesia y el ejército, estaban en contra y exigían la expropiación de la compañía norteamericana, opinión que creció a medida que pasaba el tiempo.

Ante la eventualidad de una nueva alianza entre Haya de la Torre y el general Odría, con la posibilidad de que cualquiera de ellos fuera elegido presidente, con lo que el APRA lograría el ascenso al poder, el Partido Demócrata Cristiano, el Movimiento Social Progresista, la fracción industrial, los sectores reformistas de la Iglesia peruana y *El Comercio* apoyaron la candidatura de Belaúnde Terry, líder indiscutible de Acción Popular. Bajo el signo de "construir un nuevo Perú" y "promover el desarrollo económico y la justicia social" emprendió su campaña presidencial por todo el país; el 9 de junio de 1963 se realizaron las elecciones y Belaúnde fue electo presidente, con lo que dio inicio un gobierno constitucional que terminaría con un golpe militar en octubre de 1968.

1.8 La administración de Fernando Belaúnde Terry: (1963-1968)

El arquitecto Fernando Belaúnde Terry inició su gobierno en julio de 1963 con la promesa de solucionar los graves problemas que enfrentaba la nación peruana. Respecto a sus planteamientos referentes a la política interna, mantenía la idea de que era necesaria la intervención del Estado en el proceso económico y la urgencia de reformas estructurales que favorecieran el crecimiento y expansión de la actividad industrial. Estas reformas incluían la urgencia de una legislación social y laboral amplia, la reforma agraria, el control de las inversiones extranjeras a favor del desarrollo capitalista nacional, la promoción de reformas administrativas, así como una campaña de alfabetización y de salud pública.⁵²

En lo referente a su política internacional, asumió una actitud nacionalista para la solución de los problemas del país, aceptaba como principio la colaboración con todas las naciones que tenían

una situación parecida a aquellos del Perú en la búsqueda de soluciones comunes y coordinadas. Además, manejaba el principio de la necesidad de tener relaciones diplomáticas sólo con los países demócratas que luchaban contra la subversión comunista, bajo la orientación establecida por los Estados Unidos en América Latina, a raíz del triunfo de la revolución cubana.

El elemento central de su política interna era la necesidad de impulsar la participación de todos los habitantes y en especial de los provincianos, en el proceso político, así como la integración del resto del territorio a la vida económica hasta entonces dominada por Lima. Para este mandatario, el problema básico de la nación residía en que ningún gobierno anterior había querido y sabido organizar las energías del pueblo, con el fin de lograr la "conquista del Perú por los peruanos".⁵³ Una conquista que buscaba realizarse por medio de los "picos y palas", es decir, utilizando la cooperación y el trabajo comunal se abrirían carreteras, caminos, escuelas y hospitales en diversas localidades.

El proyecto del gobierno fue emprender en los primeros cien días, un programa de reformas administrativas. En esos momentos la economía del país estaba respaldada por una relativa estabilidad financiera. Las reservas del Banco Central, que en 1963 eran de 125 millones de dólares, aumentaron a 174 millones para 1966; mientras el sol, la moneda nacional, se mantuvo en una tasa invariable de 26,86 ante el dólar. Las exportaciones tuvieron un incremento mayor que las importaciones, explicable por varios factores externos, como la prosperidad de la economía estadounidense y europea y la supresión de la cuota de azúcar por parte de Estados Unidos a Cuba.⁵⁴

La administración de Belaúnde empezó su programa de reformas favoreciendo la participación de los peruanos en las elecciones municipales de 1963, donde se eligieron por primera vez en cincuenta años gobiernos municipales vinculados a Acción Popular, lo que le confería un gran respaldo popular al régimen. Estas elecciones municipales abrieron un amplio horizonte a la vida democrática en el país, no sólo por el debate político de los problemas más inmediatos por los ciudadanos, sino porque definieron, con base en los mismos, un importante espacio de participación de diversos sectores sociales antes marginados por el régimen oligárquico.⁵⁵

⁵²Pedro Kuczynski, *op.cit.*, p.18.

⁵³*Ibid.*, p. 22.

⁵⁴José Deniz, *La revolución por la fuerza armada. Perú 1968-1977*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1978, p. 32.

⁵⁵ Durante los gobiernos militares de los generales Velasco Alvarado (1968-1975) y Morales Bermúdez (1975-1980), las elecciones municipales se cancelaron y se reinstalaron diecisiete años después durante la segunda administración de Belaúnde Terry (1980-1985).

A su vez apoyó la construcción de obras de irrigación en la sierra e inició los primeros pasos de infraestructura en la selva amazónica, una franja de tierra no explotada que corresponde a las laderas orientales de los Andes, donde se promovió la colonización destinada a obtener una nueva y amplia área de producción agropecuaria. Pero la atención a la Amazonia tenía que ver, por otra parte, con otras necesidades económicas, entre ellas la conveniencia de generar las condiciones para una mayor explotación de los recursos naturales, como el petróleo, además de ampliar las comunicaciones internacionales con Colombia y Venezuela por el norte, y cruzar Bolivia para dirigirse hacia el sur. En 1966 la carretera Panamericana entraba en funcionamiento, y las rutas de penetración a la sierra y la selva se extendían con la participación de las fuerzas armadas.

En el campo de la educación se promovió la enseñanza técnica al construirse diversas escuelas y varias universidades agrarias, además se reglamentaron los años efectivos de secundaria hasta llegar a cinco. Con el apoyo de las oficinas municipales se trabajó en la incorporación de los servicios de agua potable y energía eléctrica a las barriadas. Uno de los elementos que permitió al gobierno de Belaúnde Terry canalizar esfuerzos y personal calificado hacia las obras públicas tanto en la capital como en el interior del país, fue la creación del programa Cooperación Popular, en donde colaboraron jóvenes profesionales y estudiantes universitarios que hicieron posible convertir en obras el trabajo de diversas comunidades indígenas y pueblos de la serranía, tales como la edificación de escuelas, centros de salud, puentes y carreteras.

Aunque este programa tuvo muchas dificultades financieras y se debilitó hacia el final de la administración, el empuje de los primeros años y sus logros fueron satisfactorios. No sólo se le otorgó trabajo a la población de la sierra, sino también se propagó la idea de que el gobierno fomentaba la autoayuda y la participación en la vida económica del país.

Desde el Congreso, la oposición acusó al gobierno de realizaciones "comunistas" y limitó su programa de reformas al grado de hacer una política de decidido enfrentamiento al poder Ejecutivo. Acción Popular en coalición con la Democracia Cristiana no pudo constituirse en mayoría, ni en el Senado ni en la Cámara de Diputados. Los antiguos enemigos, el general Odría y Haya de la Torre, se unieron y formaron una coalición que logró el control de la cámara legislativa y de todas las comisiones parlamentarias, cuyo objetivo principal era bloquear las iniciativas del presidente. Cada una de ellas fueron alteradas, diferidas o encarpetadas.⁵⁶ En términos concretos,

⁵⁶La unión entre Haya de la Torre y el general Odría fue considerada por diversos militantes apristas como una traición a los ideales del partido y una burla a los perseguidos, torturados y asesinados por el expresidente durante su régimen de ocho años. Para los dirigentes del APRA, les significó perder por completo todo ascendiente en la población universitaria, que rechazaba esta táctica del partido contraria a los principios antioligárquicos y antiimperialistas, lo que determinó una emigración de dirigentes y militantes de base. Muchos de ellos pasaron a engrosar el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), surgido en 1959 con el nombre de APRA rebelde como una escisión de izquierda del partido.

esta coalición significó el control del Congreso sobre el Ejecutivo, para 1963 su composición era el siguiente:

Senado	Votos	Cámara de Diputados	Votos
Acción Popular y Democracia Cristiana	19	Acción Popular y Democracia Cristiana	52
APRA	18	APRA	58
UNO	7	UNO	24
		Otros	6
Total	44	Total	140

Fuente: James Petras y Robert LaPorte, *Perú: transformación revolucionaria ... op.cit.*, p.35.

En el Senado la alianza APRA-UNO llegó a controlar 25 de los 44 votos, mientras que en la Cámara de Diputados logró 82 de los 140, constituyendo en ambas Cámaras una mayoría sobre Acción Popular-Democracia Cristiana. Es importante hacer notar que durante más de cuatro años, el APRA, en vez de aliarse con la burguesía industrial y la pequeña burguesía de Acción Popular, formó una coalición con la UNO, lo que impidió de esta manera la posibilidad de que se aprobaran medidas que hubieran iniciado algunos cambios estructurales que favorecieran el desarrollo del Perú y afectado los intereses de la burguesía agroexportadora y sus aliados, los latifundistas y los extranjeros involucrados en actividades primarias. En su lugar se propició la agudización de los problemas económicos y sociales que, junto con la crisis económica que vivió el país en 1967 y 1968, favoreció el golpe de Estado perpetrado por el General Velasco Alvarado.

En la medida que el gobierno se resistía a doblegarse ante la coalición, que expresaba los intereses de los agroexportadores y del capital extranjero, el Congreso inició una sistemática censura contra los ministros, al obligarlos a renunciar. Este bloque parlamentario provocó que el presidente designara ciento setenta y ocho ministros en sus cinco años de gobierno. De ellos, tuvo que cambiar a noventa y cuatro y modificar la composición de seis gabinetes. Esto equivalía a nominar cada año, en promedio, a treinta y seis ministros, es decir cambiaba al año tres veces su cuerpo ministerial.⁵⁷

1.8.1 La aplicación de la Reforma Agraria (1964)

Otro asunto al que Belaúnde Terry dio importancia desde los primeros días del gobierno es la reforma agraria. Al mes de haber entrado a la presidencia, presentó al Congreso un enérgico

⁵⁷Cotler, *Clases, Estado y Nación...*, op. cit., p. 294.

proyecto de Ley de Reforma Agraria (Ley 1503), el cual establecía las expropiaciones de los grandes latifundios y la indemnización de éstas con bonos a largo plazo y limitaba la extensión de las explotaciones azucareras de la costa, se buscaba utilizar las tierras que excedían determinado tope para favorecer la creación de cooperativas administradas por los trabajadores, sobre la base de la distribución de las ganancias,⁵⁸

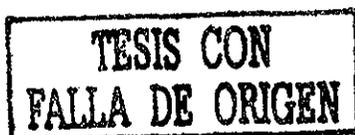
Después de largas discusiones entre las diversas fracciones parlamentarias, esta ley de reforma se modificó por la coalición opositora que veía en ella una amenaza a los intereses de los agroexportadores, convirtiéndose en un documento inoperante al no lograr modificar el régimen de propiedad agraria en el Perú. La Ley 1503 promulgada en 1964 fue ineficaz para aliviar la situación tan difícil en el campo. De acuerdo con informes oficiales, sólo 11 760 familias campesinas habían recibido un total de 380 mil hectáreas de tierra durante los cuatro y medio años en los cuales se aplicó esta ley.⁵⁹

Esta reforma no fue lo suficientemente radical como para modificar la estructura de la propiedad privada en el campo peruano y cambiar, por tanto, las relaciones de trabajo. No afectó los latifundios, que permanecieron en manos de extranjeros, los cuales representaban importantes extensiones de tierra en la costa norte y que estaban dedicados a la producción del azúcar y el algodón. Tampoco fueron tocadas ciertas tierras en manos de latifundistas nacionales, como las grandes estancias de ganado en la sierra. Además, no se permitió la repartición de tierras fértiles o tierras de riego, sino de mala calidad, ocasionando que la reforma fuese ineficaz para aliviar el problema de la falta de producción.

Esta ley favoreció la creación de algunas cooperativas, sobre todo en la zona más problemática, La Convención y Lares, sin embargo, el apoyo hacia este tipo de solución era débil porque no se estipuló la modificación radical de la propiedad privada. La política de formar cooperativas nunca fue considerada por Belaúnde Terry como la solución prioritaria a los problemas de la falta de tierras, debido a que él favorecía la colonización de las tierras de la selva.

Diversas disposiciones específicas permitieron que las tierras y el uso del agua fuesen considerados indivisibles para el latifundista, que estaba protegido ante cualquier violación de los artículos que marcaba esta ley. En cambio, otras marcaron severas penas contra los campesinos que invadieran tierras o generaran algún conflicto por el uso del agua. Esta situación alentó a los grandes terratenientes a provocar situaciones de violencia en las comunidades campesinas, con el fin de crear nuevos y diversos problemas legales a las autoridades, lo que aumentó la confusión y la violencia en el agro.

⁵⁸Petras y Laporte, *op.cit.*, p.38.



Por otra parte, en el área administrativa, la reforma enfrentó también los embates del Congreso. La selección de tierras para su expropiación dependió del Instituto Nacional de Reforma Agraria y de Colonización (INRAC), organismo que vio limitada su acción ante la supervisión de la coalición, la cual marcó con un grado de minuciosidad desesperante los pasos que éstas debían llevar a cabo para iniciar el trámite de expropiación de una propiedad.

Asimismo, el Congreso se dio a la tarea de reducir el presupuesto dedicado al financiamiento del INRAC y al respaldo financiero de los bonos. Por lo tanto, los recursos económicos, de por sí limitados, fueron invertidos en altas compensaciones que se concedían a los propietarios de las haciendas afectadas, lo que limitó la cantidad de expropiaciones y el monto de los fondos de inversión disponibles para aplicar al cultivo de la tierra de los beneficiarios.

La Ley de Reforma Agraria de mayo de 1964 mostró desde los primeros meses de su aplicación la incapacidad del gobierno de Acción Popular de ofrecer solución a los problemas del campo, por tanto, el desaliento y el descontento en las familias campesinas permanecían latentes, y el aumento de la producción agrícola —necesario para satisfacer las demandas nacionales— seguía sin solución.

La movilización campesina continuó con gran ímpetu, al desencadenarse durante el periodo de 1963-1965 una gran oleada de tomas de tierra en el departamento de Cuzco. Bajo el lema de Hugo Blanco, "Tierra o muerte", el campesino intensificó su lucha, con lo que el movimiento adquirió un carácter explosivo. Más aún si se toma en cuenta que, junto con la toma de tierras, se efectuaron pronunciamientos de los campesinos contra las relaciones de trabajo y la propiedad de la tierra. En el segundo semestre de 1964, el gobierno enfrentó treinta ocupaciones de tierra, sólo en la zona meridional de la sierra, contra un total de cien que habían ocurrido entre 1959 y 1966.⁵⁹

Hubo la necesidad de que el ejército interviniera en varias zonas del país, a fin de controlar las invasiones. La situación en la sierra mostraba tal peligrosidad, que los latifundistas solicitaron acciones más enérgicas de las autoridades. Dichas acciones fueron puestas en práctica y se manifestaron en actos de represión, tales como allanamientos de hogares y locales de la Federación de Campesinos, prohibición de toda reunión de índole social, cultural y deportiva, además de la detención inmediata de todo agitador que causara cualquier tipo de desorden.

Los problemas y tensiones en el campo se agudizaron en 1964 cuando dio inicio la actividad guerrillera en el Perú, bajo la dirección del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR) y el

⁵⁹ *Ibid.*, p.112.

Ejército de Liberación Nacional (ELN), que buscaban repetir la hazaña cubana, pero ahora en la región de los Andes.

1.8.2 El movimiento guerrillero en el campo

En el Perú el triunfo de la revolución cubana y su carácter socialista despertó grandes simpatías, particularmente de sectores intelectuales y estudiantiles, situación que provocó una verdadera alarma en los círculos políticos peruanos que veían un serio peligro en que se repitiera lo de la isla en su respectivo país: el camino de las armas se manifestó en varios grupos de estudiantes de izquierda. El fracaso de la reforma agraria y la represión ejercida en el campo por el régimen de Belaúnde Terry estimularon la opción por esa vía.

El movimiento guerrillero dio inicio en 1964 cuando estos jóvenes universitarios que procedían de Lima se lanzaron a la lucha armada en diversos lugares del interior, bajo la bandera de Fidel Castro y el Che Guevara. Fueron sobre todo militantes de distintos grupos de izquierda que consideraban que había llegado la hora de iniciar la revolución armada. Su lucha se extendió a tres distintas zonas del territorio peruano (norte, centro y sur), y su acción fue liquidada en 1966, sólo dos años antes del golpe de Estado que llevó al poder a los militares encabezados por el general Velasco Alvarado.

Para el mes de junio de 1965, el MIR efectuó sus primeras acciones subversivas en la zona de Mesa Pelada (La Convención), encabezadas por Luis de la Puente Uceda, secretario general y comandante de las fuerzas armadas revolucionarias. En ese lugar dio a conocer la "Proclamación Revolucionaria al Pueblo Peruano", donde reconocía la organización de focos insurreccionales en el país, e hizo un llamado a todos los partidos de izquierda para que apoyaran a las guerrillas en su lucha contra los enemigos principales del pueblo, el imperialismo norteamericano, la oligarquía terrateniente y la burguesía.⁶¹

⁶⁰ Petras y Laporte, *op.cit.*, p.41.

⁶¹Luis de la Puente dejó también una extensa relación de su esquema insurreccional en "La Revolución Peruana: conceptos y perspectivas", donde, en oposición a los tres enemigos del pueblo, pedía un frente unido de los sectores explotados, la pequeña burguesía, los campesinos y los trabajadores. La más importante de las contribuciones de este guerrillero consistió en el reconocimiento de las circunstancias particulares de la lucha insurreccional en el Perú. Concebía a la revolución nacional peruana como parte de una lucha continental que requería la coordinación entre las fuerzas revolucionarias de diferentes países para derrotar al enemigo común. En vista de la extensión del país y de su falta de integración geográfica, racial y cultural, consideraba lanzar focos en forma simultánea desde varios puntos, en lugar de arrojar un solo centro de las guerrillas, como en Cuba. Al mismo tiempo, argumentaba que habría que contar con que el proceso insurreccional desatará las condiciones subjetivas, esto es, la construcción de un partido revolucionario y la incorporación de las masas en la lucha armada. Ver Donald Hodges, *La revolución latinoamericana*, México, V Siglos, 1974. p. 301-303.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Un año antes, el MIR se había desplazado hacia la vertiente amazónica de la sierra para iniciar la fase preparatoria de la lucha, crear una amplia base de sustentación social antes de lanzar los focos insurreccionales. Sus esfuerzos se destinaron a formar tres frentes en la sierra denominados: "Tupac Amaru" a cargo de Guillermo Lobatón y Máximo Velando en la zona central; "Atahualpa" y "César Vallejo", ubicados en la parte norte con la dirección de Elio Portacarrero y Gonzalo Fernández, y "Pachacutec" al mando de Luis de la Puente en la parte sur.⁶²

El MIR consideraba que esta insurrección armada en el campo se convertiría a corto plazo en una revolución agraria, y así las masas campesinas, respaldadas por los grupos armados invadirían las tierras de los latifundios, como ya lo habían hecho en los primeros años de la década de 1960. Los líderes de la guerrilla pensaban que en poco tiempo la lucha se extendería por los barrios marginados de las ciudades costeñas, sobre todo de Lima, donde la clase obrera y la juventud estudiantil y universitaria la respaldarían. Situación que no ocurrió.

Mientras el MIR desarrollaba sus acciones en la sierra, en septiembre de 1965 resurgió el Ejército de Liberación Nacional, integrado por miembros que habían militado en el Partido Comunista, bajo las órdenes de Héctor Béjar en los departamentos de Ayacucho y Huancavelica. La primera señal de actividad guerrillera se había producido en mayo de 1963 en Puerto Maldonado, la cual fue reprimida rápidamente por las fuerzas armadas; entre las bajas importantes del ELN se encontraba la del joven poeta Javier Heraud.

Para octubre de 1965 las acciones subversivas de las dos guerrillas se manifestaron en el país y se buscó coordinar sus acciones. Como comandante del ELN, Béjar trató de integrar sus fuerzas armadas con las del MIR, pero muy pronto se manifestaron las divergencias que existían con el MIR, al aplicar la estrategia del foco.⁶³ Sin embargo, a fines de 1965 se creó un Comando Nacional de Coordinación entre el MIR y el ELN.

⁶² Adolfo Gilly, *La senda de la guerrilla. Por todos los caminos*, Tomo 2 México, Nueva Imagen, 1986, p. 153.

⁶³ Estas diferencias son detalladas en el libro de Héctor Béjar, *Perú 1965: una experiencia libertadora en América* (1969). En varios aspectos, los desacuerdos entre Béjar y La Puente muestran los siguientes aspectos: 1) en tanto que el MIR inició su lucha armada sobre la base de un movimiento político o partido previamente existente, el ELN la empezó asimilando grupos y tendencias políticas diferentes sobre la base común con la lucha armada, 2) el MIR favoreció una fase preparatoria de construir una base campesina antes de lanzar los focos insurreccionales, en contraste el ELN planteaba que la lucha armada era la manera más efectiva de crear el apoyo social entre las masas campesinas 3) el MIR limitaba su efectividad potencial al desencadenar focos de manera simultánea en diversas partes del país, en condiciones en las que las comunicaciones entre ellos estarían restringidas y limitadas sus acciones de contra del enemigo y 4) el MIR establecía que antes de lanzar sus focos insurreccionales se tendrían que afianzar las zonas de seguridad donde los campesinos debían proporcionarles protección. Para el ELN tal estrategia subestimaba la protección que pudiera brindar la población simpatizante. Ver Richard Goot, *Guerrilla movements in Latin America*, 1971, p. 248-262.

Sus esfuerzos por coordinar la lucha no prosperaron ante la campaña de aniquilamiento que emprendió el gobierno contra los que organizaban y dirigían la guerrilla. Un papel destacado en esta campaña lo desempeñó el ejército, que enfrentó al MIR y al ELN bajo los patrones manejados por los manuales norteamericanos de contrainsurgencia, que le eran tan familiares a las fuerzas armadas peruanas. El ejército emprendió una represión contra aquellas zonas donde se había establecido la guerrilla, obligando a los principales líderes a refugiarse en las inmediaciones de la selva.

En octubre de 1965 las acciones militares se concentraron en la zona de Cuzco, donde se registraron más de tres mil campesinos detenidos, catorce hectáreas de cultivo incendiadas, cambio de ubicación de noventa caseríos con un total de diecinueve mil habitantes, masacre de ocho mil campesinos, y cincuenta bajas en las fuerzas armadas.⁶⁴

En los últimos tres meses de 1965, los focos guerrilleros del MIR y ELN habían sido desarticulados por los militares y sus principales dirigentes fueron apresados y encarcelados, como Héctor Béjar, y otros muertos, como Luis de la Puente, que cayó en combate frente al ejército en la sierra el 23 de octubre de ese mismo año, en enero de 1966 murió Guillermo Lobatón. Para Béjar uno de los motivos del fracaso de la guerrilla en el Perú fue la falta de un entrenamiento adecuado de los guerrilleros, que al ser arrinconados por el ejército hacia la zona selvática, se encontraron en un lugar en que no sólo desconocían, sino que habían sido recibidos con incredulidad por una población hostil.

Si bien los focos guerrilleros fueron aniquilados, la burguesía agroexportadora experimentó temor, respecto al potencial peligro de nuevos movimientos subversivos en el país. Para ello, el Congreso promulgó una ley represiva en agosto de 1965, la que elevaba a la categoría de traición a la patria una serie de delitos comunes y militares previstos en el Código Penal y en el de Justicia Militar; entre éstos se consideraba "cualquier asalto a los bancos, comercios, industrias, y en general cualquier acción que atentara a la vida". Otro artículo de esta ley estableció que estos delitos serían juzgados según las normas del Código de Justicia Militar para casos de guerra nacional.⁶⁵

Por su parte el ejército adquirió una visión más clara y directa de los males que aquejaban al país, y comprobó en definitiva su participación en la solución de los problemas fundamentales que limitaban el desarrollo nacional. Las disputas entre el Congreso y el Ejecutivo le hicieron creer que en lo sucesivo no podría evitarse su nuevo papel, que sería promover una serie de cambios que favorecieran el desarrollo, y así desarticular la insurrección revolucionaria.

⁶⁴ Víctor Villanueva, *Nueva mentalidad militar en el Perú*, Lima, Editorial Replanteo, 1969, p.51.

⁶⁵ *Ibid.*, p.32.



1.9 Año de 1968: crisis de la formación oligárquica

La acción represiva del régimen belaudista sobre el movimiento campesino y la guerrilla tuvo consecuencias de gran importancia para la vida política del Perú. Este gobierno perdió la legitimidad con la que se había iniciado y fue abandonado por las fuerzas sociales que lo apoyaron inicialmente: la población popular, los universitarios e intelectuales, el campesinado, el ejército, e incluso sus propios cuadros políticos.

Luego de escisiones en las filas democristianas, el respaldo parlamentario al presidente disminuyó de manera considerable en el momento en que la alianza AP-DC, ya bastante deteriorada, aceleró su descomposición. En septiembre de 1968, el ex jefe de gobierno y secretario general de Acción Popular, Eduardo Seoane, rompió con el partido después de manifestar fuertes críticas a su jefe fundador; numerosos jóvenes militantes lo abandonaron para pasar a las filas de la izquierda, reafirmando su descontento por las limitadas reformas impulsadas por el Ejecutivo.

Un mandatario que en los dos últimos años de su gobierno, tuvo que buscar la manera de sostenerse a través de sus conexiones personales en el interior de la clase dominante y del ejército. Así, la coalición no sólo había logrado frenar los propósitos reformistas de este gobierno, sino también culparlo por los problemas financieros por los que atravesaba el Perú.

Sin duda la situación del país era difícil en 1966, año en que la economía ingresó a una severa crisis, la que durante el bienio 1967-68 se agudizó al reducirse las exportaciones y la deuda externa comenzó a crecer de manera sustancial. El ciclo económico del gobierno de Acción Popular había iniciado bajo el signo de la expansión, de 1963 a 1965 la tasa de crecimiento del PIB fue del 6% promedio anual. A partir de 1966 en adelante la balanza de pagos enfrentó serios problemas y en 1968 la tasa de inflación se duplicó en relación con el año anterior, como resultado de la devaluación de la moneda efectuada en 1967.⁶⁶

Esta crisis económica fue propiciada en parte por la política económica promovida por Belaúnde Terry, política que se caracterizó por déficits continuos en la cuenta corriente del gobierno. Se pueden explicar estos déficits por tres razones principales: la política presupuestaria, los gastos nacionales y la corrupción. En cuanto a la política presupuestaria, se debe de mencionar que la principal carga fiscal pesaba sobre la población en general, a través de los impuestos indirectos, y no sobre las grandes compañías exportadoras, mineras o industriales. Por supuesto, esta política no había sido iniciada con la administración de Belaúnde Terry, como podemos observar, al

⁶⁶Pedro Kuczynski, *op.cit.*, p.23.



considerar que entre 1950 y 1965 los impuestos indirectos habían aumentado diecisiete veces, mientras que los impuestos directos sólo fueron incrementados siete veces.⁶⁷

Lo que es significativo es que el gobierno de Acción Popular continuó con esta política que favorecía a las corporaciones. Por ejemplo, no se cobraban los impuestos que debían diversas empresas foráneas, como fue el caso de la International Petroleum Company (IPC), exonerada por esta administración de su deuda de 144 millones de dólares por concepto de impuestos.⁶⁸ Además de esta política presupuestaria inadecuada, las recaudaciones gubernamentales fueron reducidas durante la segunda mitad del decenio de 1960, por las bajas registradas en ciertas ramas de la producción como la minería.

Respecto al segundo factor que propició el estado financiero negativo, se encuentran entre los gastos más importantes los desembolsos destinados a la compra de armamento y aviones supersónicos para las fuerzas armadas. Como un ejemplo del gasto destinado a fines militares, se aprecia que en el año de 1967 se destinó el 18.9 del presupuesto público a fin de cubrir los requerimientos de la seguridad interna. Al sumar estos gastos a aquellos necesarios para la importación de bienes suntuarios, y de alimentos, se entiende el déficit en que se encontraba la cuenta corriente del Estado, déficit que había llegado a los 699,000 millones de dólares entre 1965 y 1969.⁶⁹

Para el mes de abril de 1968, la situación económica se complicó cuando la zona norte del Perú sufrió una grave sequía y provocó la pérdida de la recolección de arroz, alimento popular básico, lo que obligó a Belaúnde Terry autorizar la compra de varios cientos de miles de toneladas. Un dirigente patronal de la Sociedad Nacional Agraria estimaba que el país pagó alrededor de 200 millones de dólares en ese año por alimentos importados.

El asunto de la corrupción gubernamental no puede excluirse de los problemas económicos que enfrentaba el Perú en vísperas del golpe militar. Destaca en importancia, la presión de las empresas extranjeras sobre el gobierno de Acción Popular solicitando privilegios que a la larga provocaron escándalos de gran magnitud como el de la IPC: a través del arreglo entre la administración de Belaúnde Terry y los altos funcionarios de esta compañía norteamericana, filial de la Standard Oil, se comprometía a entregar al país los semiagotados campos petrolíferos de La Brea-Paríñas, cuya posesión detentaba desde la primera mitad de este siglo, mientras el régimen aceptaba no reclamar a este consorcio los impuestos atrasados.

⁶⁷ Héctor Béjar, *op.cit.*, p.28

⁶⁸ Malpica, *op.cit.*, p. 237.

⁶⁹ Comisión Económica para América Latina, *Tendencias y estructuras...op. cit.*, p.32.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La IPC logró también el acceso a nuevos campos petrolíferos en el Amazonas y la compra del crudo al gobierno para que ella lo refinara en el complejo que poseía en Talara. Por si fuera poco, se le otorgó la concesión monopólica para la distribución de la gasolina y derivados por cuatro décadas y garantías para renovarse por otros cuarenta años dicho monopolio, es decir, hasta el año 2048.⁷⁰ El asunto no concluyó allí: se presentó un escándalo público por la presunta pérdida de una página (la célebre página 11) del Acta de Talara, el documento donde se establecieron las condiciones del arreglo entre el gobierno y la IPC, especialmente en la sección donde se estipulaba el precio del crudo que la IPC se comprometía a pagar al Estado.

Esta situación generó dudas sobre la transparencia de la actitud gubernamental, sobre todo en un asunto que, como el del petróleo, había sido colocado como el centro de la dignidad nacional. Las denuncias en contra de la administración no se hicieron esperar por los adversarios del régimen, que lo acusaban de supeditarse a los intereses extranjeros y vender el crudo demasiado barato a la compañía norteamericana. En pocas horas, el mandatario se encontró aislado de todas las agrupaciones. El APRA negó su participación en el acuerdo con el IPC, *El Comercio* y los sectores radicalizados arremetieron en contra del Ejecutivo y lo abandonaron a su propia suerte al comprobarse los vínculos entre los hombres del gobierno con la IPC.⁷¹

La corrupción no existía únicamente vinculada a las corporaciones extranjeras, sino entre los mismos funcionarios del gobierno, que mantenían relación con el contrabando. Una actividad ilícita que produce una fuga de divisas, y además, reduce los ingresos al erario público al cancelar la recaudación de fondos por concepto de derechos aduanales. Además la práctica de esta actividad permitía la salida ilegal de materias primas, reduciendo en esta manera la recaudación de impuestos. Situación que agravó aún más la crisis financiera en 1968.

El problema del contrabando fue reconocido por el presidente, tanto que en ese mismo año tomó la decisión de emplear a las fuerzas armadas para enfrentarlo, al colocar a coroneles en las entradas aduanales. Al poco tiempo, una comisión del Congreso que investigaba el problema informaba a la opinión pública que en el asunto del contrabando se encontraban implicados integrantes de la marina, funcionarios de la policía y de la guardia civil. De nuevo se desataba un escándalo que parecía no tener fin; se discutía abiertamente la capacidad del presidente para gobernar y sostenerse en medio de un ambiente político tenso que se enturbió aún más por la devaluación de la moneda producida en 1967.

El gobierno de Acción Popular quiso resolver la crisis económica buscando una vez más en el mercado internacional los recursos financieros que los programas de inversión del Estado habían

⁷⁰ Mario Monteforte Toledo, *La solución militar a la peruana. 1968-1970*, México, UNAM, 1973, p. 20.



requerido desde 1963. Con estos recursos se apoyó el programa de reformas administrativas y sociales promovido por el mandatario peruano. La deuda externa se incrementó notablemente entre 1963 y 1968, pasando de 237 a 788 millones de dólares.⁷² Los préstamos extranjeros fueron otorgados por instituciones como el FMI, BIS, BIRF, o de bancos privados o préstamos de origen europeo.

Además del financiamiento externo, el gobierno tuvo que utilizar sus recursos internacionales a fin de cumplir con sus pagos. En mayo de 1968, el Banco Central anunció que sus reservas en 100 millones de dólares a fines de 1967 habían descendido a 63 millones en febrero de 1968.⁷³ Todo esto provocó problemas en la balanza de pagos y un mayor empobrecimiento de la población, con sus inevitables consecuencias políticas.

La respuesta obrera y popular al deterioro de su nivel de vida no se hizo esperar: los conflictos laborales se convirtieron en cosa cotidiana. A fines de septiembre de 1967 los mineros de la sierra marcharon sobre la capital, luego de violentos conflictos en las minas del centro y sur, y al mes siguiente se proclamó la huelga general en la ciudad industrial de Arequipa. En enero de 1968 cerca de 2,000 mineros declararon una huelga ilimitada por reajustes de salarios en el departamento de Junín, para el mes de marzo, en todo el país, 23,000 empleados de la salud pública estuvieron en huelga; por su parte, el puerto del Callao se encontró paralizado en los meses de mayo y junio por violentas manifestaciones de estibadores. En el ámbito universitario se produjeron choques entre aspirantes a la Universidad de San Marcos, la más importante del país, y la policía, lo que arrojó un saldo de jóvenes detenidos y vehículos incendiados. Las universidades reclamaban un mayor presupuesto para sus actividades de docencia e investigación.

A la vez, en estos mismos meses, los problemas económicos del país obligaron al presidente a nombrar a un nuevo un ministro de Economía, cuya principal tarea era aplicar un conjunto de medidas que buscaban fortalecer la participación del Estado en las empresas de carácter estratégico y tratar de equilibrar el presupuesto, a través de la restricción del gasto público y la creación del impuesto a la propiedad.

Después de que la mayoría parlamentaria rechazó la designación del general Francisco Morales Bermúdez, director en ese momento del Servicio de Economía de la Fuerza Armada, por considerarse como una forma de presión a la coalición para que aceptara la aplicación de estas medidas y, de paso, reafirmar el apoyo castrense a su gobierno, Belaúnde Terry se vio obligado a

⁷¹ Franklin Pease, *Breve Historia Contemporánea... op. cit.*, p. 241.

⁷² Efraín González de Olarte y Lilian Samané, *El péndulo peruano. Políticas económicas, gobernabilidad y subdesarrollo, 1963-1990*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Serie Análisis Económico, núm. 14, 1991, p. 26.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

nombrar a Manuel Ulloa, quien era de la idea de realizar una gradual reforma en las finanzas. Por su parte, el ejército dispuso que el general Bermúdez se retirase del gobierno y evitase una confrontación con la coalición el ARA-UNO. Los futuros golpistas le tenían reservado otro destino, el de Ministro de Economía en el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (GRFA).

En junio de 1968 dio inicio la aplicación de las medidas económicas, lo que sirvió para que *La Prensa* y los sectores de la burguesía agroexportadora atacaran a Belaúnde y a Ulloa, en tanto que el APRA las respaldó, antes de perder la oportunidad de acceder al gobierno en 1969. Sin embargo, ya era demasiado tarde; desde enero de 1967 un pequeño número de oficiales del ejército, que ocupaba posiciones estratégicas en los comandos militares, habían decidido organizar un golpe de Estado para detener el avance de la izquierda e impedir el desarrollo del proyecto de la alianza aprista y sectores industriales que buscaban la asociación subordinada del empresario nacional al capital internacional, lo que agudizaría, según los oficiales, aún más las tensiones sociales y políticas, acrecentadas por el impulso del movimiento de izquierda.

Hacia fines de septiembre de 1968 fue inminente el desplome del régimen, cuando el gabinete se vio obligado a renunciar y el presidente, después de varios intentos, logró formar otro gobierno el 2 de octubre. En la madrugada del día siguiente, se perpetró el golpe militar del general Velasco Alvarado, quien no tuvo ninguna dificultad en capturar a un mandatario aislado de todo respaldo político, que buscó infructuosamente reformar y democratizar, por la vía institucional, la estructura política del país a fin de establecer un régimen fundado en la elección directa de los órganos representativos en el nivel nacional, estatal y municipal. Asimismo en el plano social, intento efectuar la redistribución de la riqueza mediante políticas generadoras de empleo, elevación del nivel de vida de la población y aplicación de un conjunto de reformas administrativas.

En el fondo, la experiencia del gobierno de Acción Popular mostró las contradicciones internas de la misma clase agroexportadora, al limitar las posibilidades de iniciar un programa capaz de resolver los graves problemas del país, y dejaron abiertas las posibilidades de una radicalización de amplios sectores de la clase obrera y campesinos. Conscientes de estas circunstancias, y temerosos de las movilizaciones urbanas y rurales, las fuerzas armadas tomaron la decisión de intervenir en la política, poniendo fin a lo que llamaron "los juegos de la burguesía".

El nuevo gobierno militar inicio su tarea en la madrugada del 3 de octubre, cuando el ex-presidente de la República fue colocado en un avión con destino a Buenos Aires, disolvió el Congreso, y diversos ministros de Acción Popular fueron arrestados y otros aprovecharon la situación para

⁷³Deniz, *op. cit.*, p. 34.



pedir asilo, además canceló las elecciones municipales, legislativas y presidenciales que estaban previstas para el 8 de junio de 1969.

El 8 de octubre, España fue el primer país en reconocer al régimen y Estados Unidos, que había suspendido sus relaciones el día 4, reconoció al gobierno el 25 de octubre. Durante los últimos días de ese mes fueron cerrados los diarios *Expreso* y *Extra*, pertenecientes al asilado ex-ministro de Finanzas Manuel Ulloa, la revista *Caretas* de la familia Zileri-Gibson y las radios *Continente* y *Noticias*. Estas acciones generaron una huelga de protesta de 24 horas de duración, de 42 diarios del Perú, días después se reabrieron dichos medios de comunicación. En el mes de noviembre, después de 90 días de suspensión, las "garantías constitucionales" fueron restablecidas.⁷⁴

⁷⁴ *Ibid*, p. 41.

CAPITULO II. LAS FUERZAS ARMADAS PERUANAS. SU FORMACION Y FUENTES DE SU IDEOLOGIA

2.1 El papel político de las fuerzas armadas en la sociedad peruana antes de 1968

En octubre de 1968, cuando la sociedad enfrentaba una de las más severas crisis política de su historia, los militares que usurparon el poder tuvieron ante sí el reto de impulsar una política económica orientada a resolver los graves problemas nacionales y encaminar al país en el proceso de industrialización, que buscaba romper la dependencia externa del Estado y promover cambios sustanciales de largo alcance en la estructura económica y en la sociedad. Junto a las expropiaciones de los bienes de algunas compañías extranjeras, se promovieron diversas reformas que lograron eliminar las bases sociales e institucionales oligárquicas y favorecieron las funciones del Estado en la vida económica.

Cabe preguntarse ¿por qué se optó por aplicar esta política económica? Pensamos que la respuesta a esta pregunta se encuentra no solo en las condiciones económicas y sociales de esta nación, y de la coyuntura internacional en la que el Perú se encontraba inserto en 1968, sino también en la ideología particular del grupo hegemónico de oficiales que se hizo del gobierno, provenientes del Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) y del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), los cuales se adjudicaron la representación de las fuerzas armadas y monopolizaron la actividad gubernamental durante siete años. La temática de este capítulo aborda, entonces, los orígenes y los conceptos fundamentales de la ideología oficial practicada a partir del 68. Para ello, se ha destinado especial atención al estudio de su pensamiento con el fin de determinar con claridad su ideología y, en estas condiciones, poder examinar las principales medidas y estrategias económicas impulsadas entre 1968 y 1975, que tuvieron como principal objetivo acabar con los intereses de la clase dominante.

Sin lugar a dudas, los generales que tomaron el poder en ese año constituía un grupo distinto de los uniformados anteriores a la época de 1950. Históricamente, los miembros de las fuerzas armadas habían estado relacionados con la burguesía agroexportadora y financiera, defendiendo sus intereses y los de los sectores terratenientes vinculados a ella. Después de la derrota frente al ejército chileno en la Guerra del Pacífico, y ante las nuevas condiciones de expansión capitalista en el territorio hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX, los militares regresaron a la vida política, después de que la oligarquía, al buscar fortalecer su capacidad política como grupo dominante y garantizar su hegemonía en la sociedad, emprendió una campaña de profesionalización en la institución castrense para que estuviera a su servicio.

Durante la administración de Nicolás Piérola (1895-1899) el ejército experimentó una modernización que no sólo comprendió la adquisición de armamento a los países europeos, sino también la adopción de modelos de organización y formación de Francia, e incluso de las doctrinas militares, por lo que se dejó atrás el caudillismo militar que caracterizó el siglo XIX.

Los estrategas galos se basaron en su experiencia colonial para reorganizar al ejército peruano entre 1896 y 1940. Con la dirección del capitán Paul Clément se promovió la instauración del servicio militar obligatorio en 1901, cuyo fin era inculcar por un lado un sentido cívico en los futuros ciudadanos y fomentar su espíritu nacional y por otro, apoyar el reclutamiento de oficiales por medio de academias especializadas y su formación en ellas, tal fue el caso de la fundación de la Escuela Militar de Aplicación de Chorrillos (1918), en las inmediaciones de la ciudad capital.¹

En estas escuelas militares los oficiales franceses ayudaron a transformar al ejército en una fuerza profesional, favorecieron la formación de un cuerpo de oficiales que tuviera una mejor educación militar y técnica, y marcaron una nueva ética a sus graduados: la esencial y única misión de los uniformados sería el ideal de protección a la patria sobre los asuntos políticos. Pusieron el acento en la defensa, la fortificación y la vigilancia de fronteras. En sus informes se insistía en la presencia militar en el seno de la población y el conocimiento del país.

Esta profunda reorganización marcó la expansión gradual de las fuerzas armadas, cuyo tamaño llegó a ser de más del triple en menos de diez años. Además se mejoraron los salarios y los méritos sustituyeron al linaje en los ascensos de los oficiales en el escalafón. Estas disposiciones tuvieron como resultado la movilidad y apertura a las nuevas clases medias, que poco a poco se incorporaron al ejército y, por consiguiente, contribuyó a cambiar su carácter. Con el tiempo, los militares se convirtieron en un importante vehículo de movilidad en una sociedad que cada vez más se modificaba.

Durante la primera mitad del siglo XX, la historia del Perú ha estado sellada por el surgimiento en la escena política del ejército moderno, es decir, organizado y pertrechado a imitación de los modelos extranjeros más prestigiosos y dirigido por oficiales de carrera. Ante las responsabilidades cívicas y nacionales, el ejército no estuvo dispuesto a permanecer inmóvil en lo que se refería a la política, al manifestarse el desafío que significaba las reclamaciones populares que el APRA pasó a representar políticamente. Un desafío al orden establecido que promovió la unificación de los agroexportadores y el capital extranjero, con el apoyo decisivo de la Iglesia y el ejército, lo que consolidó el bloque y el Estado oligárquico.

¹ Peter Klaren, "Los orígenes del Perú Moderno, 1880-1930", *op. cit.*, p. 244.

En los años treinta el activismo político de los militares aumentó de manera considerable al dominar en el pensamiento castrense la teoría acerca de la Guerra Total. Esta doctrina fue desarrollada por el general Erik von Ludendorff, del Estado Mayor alemán durante la Primera Guerra Mundial y por varios militares franceses, éstos sostenían que en la guerra moderna existían factores no militares, como los económicos y los psicológicos, que tienen una importancia clave para el desarrollo de un conflicto bélico, el cual debía de contar además con la movilización de todos los recursos del Estado en función de sus objetivos.²

La teoría de Ludendorff, expuesta en su libro *La Guerra Total* (1935), enfatizaba que la política debía subordinarse a la conducción de la guerra y proponía, a la vez, la concentración absoluta del poder militar y político en un general en jefe y la subordinación de la política estatal a las exigencias castrenses. Esta concepción que consideraba que la guerra moderna se libraba no sólo en el campo de batalla sino también en el político, económico y psicológico, es adoptada por los oficiales peruanos en los años treinta.

Dos de los más importantes introductores de esta nueva teoría en el país fueron los generales José del Carmen Marín y Marcial Romero Pardo, los primeros directores del CAEM. Ellos estudiaron en Francia en las décadas de los veinte y treinta y desarrollaron una importante labor de enseñanza y elaboración teórica a su regreso. En este tiempo trabajaron no sólo en la difusión de una teoría moderna sobre la guerra, sino también en su adaptación que debía tener en cuenta, según los militares, las capacidades específicas y las características de la sociedad y de las fuerzas armadas.

La propuesta de Ludendorff y de los estrategas franceses nutre el trabajo de los oficiales de alto rango, el cual toma un rumbo particular al manifestar su preocupación por los problemas nacionales y su participación en la esfera política. Muchos de ellos llegaron a ocupar puestos claves en la armada durante la década de 1940. Uno de ellos fue el teniente coronel Manuel Morla Concha –comandante general del ejército a principios de 1950–, que publicó en 1933 un folleto titulado *La función social del ejército*, texto que fue lectura obligada para los oficiales, por lo menos hasta la década de 1980.³

El mensaje más importante de esta obra es que siendo el “Perú un país primitivo, heterogéneo y fragmentado, es el ejército el llamado a unificarlo y civilizarlo”.⁴ El planteamiento de Morla era claro: otorgar a la institución militar la función de transformar al país, lo que echó por tierra la tesis que un

² Fernando Rospigliosi, “Fuerzas Armadas, corporativismo y autoritarismo: ¿qué ha cambiado en tres décadas?” en Julio Cotler [ed.], *Perú 1964-1994*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1994, p.218.

³ *Ibid.*, p.228.

⁴ Citado en la obra de Rospigliosi, p. 223.

ejército profesional e institucionalizado se podría apartar de la vida política. Con el golpe de Estado del coronel Luis M. Sánchez Cerro que derrocó a Leguía en 1930, dio inicio un nuevo período donde los militares se alternaron el poder con los gobiernos civiles. En cinco decenios estuvieron presentes seis regímenes militares, que sumaron en total treinta años en el poder, por cuatro administraciones civiles que dirigieron al país durante dos décadas. A continuación se presenta una cronología de los gobernantes del Perú, a partir de 1930 hasta 1980.

Cuadro No. 1

Cronología de los gobernantes del Perú: 1930-1980

Nombre	Período	Duración
General Luis M. Sánchez Cerro	1930-1933	3 años
General Oscar R. Bonavides	1933- 1939	6 años
Lic. Manuel Prado y Ugarteche * (primer gobierno)	1939-1945	6 años
Lic. José Luis Bustamante Rivero *	1945-1948	3 años
General Manuel A. Odría	1948-1956	8 años
Lic. Manuel Prado y Ugarteche* (segundo gobierno)	1956-1962	6 años
Junta Militar encabezada por el general Ricardo Pérez Godoy	1962-1963	1 año
Arq. Fernando Belaúnde Terry*	1963-1968	5 años
General Juan Velasco Alvarado	1968-1975	7 años
General Morales Bermúdez	1975-1980	5 años
Arq. Fernando Belaúnde Terry (segunda administración)	1980-1985	5 años

*Gobernantes civiles

Fuente: Cuadro elaborado con base en la información de la obra de Franklin Pease García, *Breve Historia Contemporánea del Perú...*, op.cit., p. 283-284.

En la década de 1930, ante la movilización de la clase obrera y el ascenso inquietante del APRA, las clases dominantes dejaron de lado su menosprecio por los militares para apoyar la acción golpista. Desde entonces se manifestó el enfrentamiento entre el APRA y militares, al efectuarse una serie de intentos desplegados por este partido para acabar con el régimen oligárquico, y en los

golpes castrenses destinados a impedir el ascenso de los apristas al poder, después de los cuales los oficiales transferían la administración del Estado a la clase agrominera.

La masacre en la ciudad de Trujillo, que enfrentó al ejército con los militantes del APRA en 1932, selló una duradera alianza defensiva entre la burguesía agroexportadora y los uniformados. Alianza que se llegó a alterar a partir de los años cincuenta, cuando el ejército comenzó a distanciarse de ésta y a inclinarse en favor de los grupos reformistas, relacionados con la naciente burguesía industrial nacional y con la pequeña burguesía, tendencia que culminó en los golpes militares institucionales de 1962 y 1968.

Los regímenes militares de los años treinta y cuarenta demostraron ser partidarios de la explotación de productos primarios (agrícolas y mineros) y de la inversión extranjera, rubros considerados como un medio de obtener el desarrollo. Respetaron la propiedad privada y, en general, el Estado no asumió un papel destacado en la creación de las industrias, sólo se limitó a ofrecer garantías para el mejor funcionamiento de los capitalistas privados y de los inversionistas foráneos. En materia agraria, pese a no contar con la simpatía de la clase dominante, tendió a mantener el *statu quo*, rechazaron todo proyecto tendiente a una redistribución de la propiedad de la tierra. Respecto a las relaciones con Estados Unidos fueron generalmente estrechas y de colaboración.

Por último, en materia política, se manifestó su rechazo formal a la democracia. Llegaron al poder por medio de golpes de Estado y trataron de legitimarlo a través de elecciones. En varios casos, reformaron la constitución y apoyaron la conformación de organizaciones de masas oficialistas. En el caso del general Odría, durante las elecciones presidenciales de 1962, su candidatura obtuvo el triunfo en Lima, gracias al apoyo de los habitantes de las "barriadas" que aún recordaban los beneficios obtenidos en cuanto a vivienda, salud y educación durante su administración (1948-1956). Respecto a los demás partidos políticos, como el APRA y el Partido Comunista, fueron reprimidos y en diversas ocasiones enviados a la clandestinidad.

El cambio de la adhesión clasista del grupo militar que encabezó los golpes de Estado en los años sesenta (la Junta Militar de 1962 y el gobierno del general Juan Velasco Alvarado), no se explica por una casualidad histórica, sino por las nuevas circunstancias económicas y sociales del país, por la programación consciente de la necesidad de formar militares de nuevo cuño y por los orígenes sociales de los uniformados, sobre todo los del ejército. La pregunta que surge es ¿cuándo y dónde se inició esta toma de conciencia respecto a los militares? La respuesta tenemos que buscarla, en el ámbito internacional y de manera concreta en los Estados Unidos en los años inmediatos a la posguerra.

Un período que marcó el sometimiento y dependencia económica y militar de América Latina al poderío estadounidense, en el momento en que el avance de la hegemonía yanqui se manifestaba al asumir el papel de líder en el comercio mundial frente a las economías europeas destruidas por la guerra y al rápido proceso de concentración de capital en los Estados Unidos, lo que reforzaba su necesidad de exportar capital hacia Europa y Latinoamérica, además de intensificar su comercio con esas áreas.

Conforme Washington incrementaba sus intereses económicos en el viejo continente y se afianzaba como principal protagonista del mundo capitalista, América Latina fue relegada a una posición secundaria en la perspectiva global norteamericana, por ser considerada un mercado accesorio en la promoción de sus exportaciones y una región que no enfrentaba ninguna amenaza de la Unión Soviética, ya que se ubicaba muy lejos del epicentro de la Guerra Fría y estaba supeditada a la hegemonía exclusiva de esa nación.

La asistencia económica de los norteamericanos para la región estuvo en relación con los beneficios que pudiera obtener la empresa privada yanqui y la subsecuente inversión directa en los diversos países, en forma específica, en el sector industrial, lo que limitó en gran medida el avance de la industrialización en la zona, al impedir que este proceso se convirtiera en un instrumento eficaz de promoción para el desarrollo económico de las naciones latinoamericanas y quedara bajo el control directo de la inversión privada de las grandes empresas transnacionales estadounidenses.

En el plano político y militar, Estados Unidos estableció en primer lugar los instrumentos diplomáticos y luego las disposiciones militares que se requerían para una coordinación de las fuerzas armadas bajo la dirección del Pentágono. Como primera acción, los países de la región y Washington suscribieron en el año de 1947, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), firmado en Río de Janeiro y conocido por el nombre de Tratado de Río, que estableció el sistema continental de seguridad colectiva con el fin de afrontar cualquier agresión que procediera del exterior.

Poco tiempo después de estallar la guerra de Corea (1950-1953), Estados Unidos promovió la firma de pactos bilaterales de ayuda militar con los países de la zona en el marco de la Ley de Seguridad Mutua que el Congreso norteamericano aprobó en 1951. Esta ley estableció que "la asistencia militar debía ser otorgada a otras repúblicas americanas únicamente de acuerdo con planes de defensa que requieran de las naciones beneficiarias participar en misiones importantes de defensa del hemisferio occidental."⁵

⁵ Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, Colegio de México, 1984, p.57.

Al año de aprobarse la ley de seguridad se firmaron los primeros acuerdos con Ecuador, Cuba, Colombia, Perú y Chile. Para 1958 eran ya trece las naciones firmantes y en 1967 todos los países latinoamericanos hospedaban misiones y recibían ayuda militar de los Estados Unidos, con excepción de Cuba y México. Estos pactos tenían entre sus objetivos: mantener abiertas las fuentes de materiales estratégicos y el acceso norteamericano a ellas, y poder colocar a las fuerzas armadas de la región, en condición de enfrentar un ataque exterior.

En febrero de 1952 Perú confirmó su apoyo a la política anticomunista de Washington al suscribir el Acuerdo de Defensa Recíproca, por medio del cual los presidentes Odría y Truman se comprometieron a luchar por la defensa del hemisfero occidental, con el objeto de contener el avance del comunismo internacional. En este marco, se renovaron los planes de defensa del país que elaboraron en forma conjunta los estrategas militares estadounidenses con los oficiales peruanos. Estados Unidos brindó ayuda militar a esta nación en dos rubros de gran importancia: en la venta de armas y material bélico, y en la instrucción y entrenamiento de oficiales de alto rango en diversos centros e institutos militares norteamericanos.

Estos aspectos favorecieron no sólo la renovación del equipo bélico, los dispositivos para su uso, y el apoyo logístico, sino también la capacitación técnica y confirmaron el interés de los militares peruanos por los problemas económicos y sociales de su país y las acciones a tomar en cuanto a la seguridad interna y la acción cívica. Por su parte los estadounidenses consolidaron en la década de 1950 su liderazgo militar en la región, sustituyendo al Reino Unido y a otras naciones europeas que habían participado en la formación de oficiales latinoamericanos desde fines del siglo XIX.

Durante el periodo 1950 - 1968, el Perú es uno de los principales países beneficiarios de la ayuda militar estadounidense. El Cuadro No. 2 nos indica que esta nación ocupó el tercer lugar con un monto de 81.9 millones de dólares, después de Brasil, principal beneficiario al recibir 206.7 millones y de Chile con 86.7 millones. Pero si observamos, los años fiscales por separado, el Perú destacó como el principal beneficiario de la ayuda militar norteamericana en 1964 y el segundo en 1965 (10,0 millones y 8.2 millones respectivamente). Estos datos lo ubicaron entre los cinco países de América Latina –después de Brasil, Chile, Colombia y Uruguay-, donde la asistencia militar estadounidense era de gran importancia para las funciones de defensa.⁶

⁶ Los años de 1964 y 1965 coinciden con la movilización campesina en la serranía y el fracaso de la reforma agraria emprendida en ese tiempo por el régimen de Belaúnde Terry, además de la aparición de diversos focos guerrilleros en la sierra. Una vez que estos movimientos fueron reprimidos por el ejército peruano, la ayuda militar estadounidense disminuyó, de 7.3 en 1966 a 6.6 en 1967, para después aumentar a 8.7 millones de dólares en 1968, año que marcó la crisis política del régimen oligárquico.

A partir de la posguerra, y en especial con el triunfo de la revolución cubana, las fuerzas armadas latinoamericanas estuvieron sometidas a un entrenamiento diferente, que los preparó para su participación activa en los procesos socioeconómicos y políticos de sus respectivos países. Esta nueva preparación tuvo como tarea principal consolidar una corporación militar capaz de funcionar, en lugar de las clases tradicionalmente en el poder, para adaptar la economía de los países latinoamericanos al capitalismo monopólico.

Cuadro No. 2

Ayuda militar norteamericana en América Latina: 1950-1968

(Millones de dólares y años fiscales)

País	1950-63	1964	1965	1966	1967	1968	1950-68
Argentina	2.8	1.5	6.0	6.4	6.8	10.9	34.4
Bolivia	5.4	3.2	1.9	2.4	2.9	3.5	19.3
Brasil	150.6	9.1	11.4	9.5	13.4	12.6	206.7
Chile	52.0	7.8	6.3	8.4	4.7	7.5	86.7
Colombia	39.4	6.2	5.7	8.3	7.9	12.2	79.7
Costa Rica	0.8	0.5	0.2	0.1	0.1	0.1	1.8
Cuba	10.6	-	-	-	-	-	10.6
Rep.Dom.	8.2	1.5	1.2	1.6	3.4	2.3	18.3
Ecuador	22.2	2.6	2.3	3.9	3.1	2.8	37.0
El Salvador	1.7	0.9	0.8	0.7	0.6	0.6	5.3
Guatemala	5.3	1.4	1.5	1.2	1.4	2.3	13.1
Haití	3.2	-	-	-	-	-	3.2
Honduras	2.6	0.4	0.7	0.7	1.0	1.0	6.4
Jamaica	-	0.2	0.4	-	0.3	0.3	1.1
México	0.6	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	1.7
Nicaragua	4.5	1.2	1.2	1.0	1.0	1.3	10.2
Panamá	1.1	0.2	0.2	0.4	0.5	0.3	2.6
Paraguay	0.9	1.2	0.9	1.0	1.1	1.8	7.0
Perú	41.1	10.0	8.2	7.3	6.6	8.7	81.9
Uruguay	27.5	1.7	2.4	2.5	1.6	2.0	37.8
Venezuela	1.6	1.5	1.3	1.0	1.0	1.3	7.6
América Latina	6.9	0.5	3.0	1.8	1.3	1.0	14.5
Total	388.8	52.1	55.9	58.4	59.1	72.8	687.0

Fuente: North American Congress On Latin America (NACLA), *The Mercenarization of the Third World: US Military and Police Assistance Programs. Documents.* Washington. Vol. IV, No.7, November. 1970, citado en Claude Rouassant, *Les militaires au Perou. La formation de l' ideologie,* París, Institut Universitaire de Haute Etudes Internationales, 1976, p. 49.

La Guerra Fría en América Latina requería del apoyo y participación de los militares y, para que ésta fuera efectiva, se necesitaba un cambio fundamental en el papel que venían desempeñando dentro de la región. Washington retomó su interés no sólo en el ejército peruano, sino en el resto

de los ejércitos latinoamericanos para evitar la propagación del comunismo en el continente, sustituyó el concepto de "defensa continental" por el de "defensa contra el enemigo interno". En esos momentos, la armada comenzó su lucha contra el enemigo interno y no contra el invasor extracontinental. Ahora los enemigos se ubicaban dentro de la frontera y podían ser la guerrilla, los campesinos, los sindicatos o los estudiantes. Todos los que combatían las inequitativas condiciones sociales de sus países.

Para impulsar este proceso, y en el caso específico del Perú, las fuerzas armadas tenían que adoptar y desarrollar una ideología burguesa moderna, necesaria para producir la desvinculación con la clase latifundista-exportadora y modificar las estructuras atrasadas, con el fin de dar paso a las nuevas necesidades del capitalismo mundial, que satisficaría tanto los intereses externos como los de la incipiente burguesía industrial en el país.

Esta nueva ideología implicaba modernizar y profesionalizar a los militares, prepararlos en todos los aspectos de la vida económica y política de la formación social peruana. Dicha modernización castrense consistió en el adiestramiento y uso de armas y equipo militar, además de efectuar estudios en diversa áreas tales como economía, administración pública, historia, sociología, medicina y estadística. Esta preparación quedó en gran medida en manos de los norteamericanos, por medio de sus programas de ayuda que incluyeron la entrega de armas, la instrucción militar y, sobre todo, el asesoramiento político-militar a través de misiones militares. Asimismo, este asesoramiento siempre estuvo acompañado por el adoctrinamiento ideológico anticomunista.

Fue significativo que, entre 1950 y 1968, aproximadamente 46,479 oficiales latinoamericanos recibieron entrenamiento y preparación en los Estados Unidos. En lo que se refiere a la instrucción de militares de la región, el Cuadro No. 3 nos indica que el Perú ocupó el segundo lugar en este rubro durante ese período con un total de 4,444 oficiales, después de Brasil con 5,671. Pero la tendencia en la segunda mitad de la década de 1960 ha sido la disminución de la participación militar en los diversos programas de entrenamiento. De 1950 a 1963, el Brasil ocupó el primer lugar con 3,416 militares y el segundo sitio el Perú con 2,820, mientras que en los años 1964 – 1968, el Perú se ubicó en cuarto lugar con 1,624 oficiales después de Venezuela que contó con 2,832, Brasil con 2,252 y Panamá con 2,106.

Cuadro No. 3

Militares latinoamericanos entrenados por los Estados Unidos

Pais	1950 -- 1963	1964 - 1968	Total
Argentina	1190	1216	2406
Bolivia	764	1432	2196
Brasil	3416	2255	5671
Chile	2219	1448	3667
Colombia	2516	1378	3894
Costa Rica	208	321	529
Cuba	521	—	521
Rep. Dominicana	955	1419	2374
Ecuador	2246	1549	3795
El Salvador	304	528	832
Guatemala	903	1117	2020
Haití	504	—	504
Honduras	746	602	1348
México	240	306	546
Nicaragua	2366	1204	3570
Panamá	768	2106	2874
Paraguay	204	564	768
Perú	2820	1624	4444
Uruguay	807	607	1414
Venezuela	724	2382	3106
Total	24421	22058	46479

Fuente: North American Congress on Latin America (NACLA). *Ibid.*, p.52

Respecto a este tipo de preparación entre 1970 y 1975, se observa en el Cuadro No. 4 que, únicamente en la Escuela de las Américas, recibieron instrucción 3,300 miembros de las fuerzas armadas de América Latina en diferentes especialidades. De los 418 militares que se especializaron en combate de contrainsurgencia, 278 (66.5%) eran de nacionalidad peruana, y de los 828 cadetes que recibieron instrucciones en operaciones de seguridad interna, 631 (76.2%) provenían de ese país sudamericano. Esto significa que el 82% de todos los militares latinoamericanos que estaban inscritos en estas dos especialidades fueron peruanos.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Cuadro No. 4

Militares latinoamericanos entrenados en la Escuela de las Américas 1970-1975

Especialidad	Latinoamericanos	Peruanos	Porcentaje de peruanos del total de alumnos
Armas de combate	153	2	1.3%
Comando y Estado mayor	173	5	2.9%
Contra-insurgencia urbana	212	6	2.8%
Policía militar	81	1	1.2%
Inteligencia militar	145	7	4.8%
Operaciones en selva	410	50	12.4%
Operaciones contra-insurgencia urbana	79	1	1.3%
Explosivos	21	2	9.5%
Curso básico	486	88	18.1%
Combate contra-insurgencia	418	278	66.5%
Operaciones seguridad interna (cadetes)	828	631	76.2%
Policía militar	47	16	33.8%
Interrogatorio inteligencia militar	101	7	6.9%
Inteligencia militar (suboficiales)	146	10	6.8%
Total	3, 300	1, 104	33.45%

Fuente: *Marca*, 4 de marzo de 1976, Lima, p.6.

De manera simultánea a la instrucción militar proporcionada por Estados Unidos, se apoyó la formación de oficiales de nivel superior en el Perú con un señalado profesionalismo. Esta tendencia se vinculó a las características que asumió la educación entre la alta jerarquía castrense. Desde principios del siglo XX funcionaban la Escuela Militar de Chorrillos y la Escuela Superior de Guerra, instituciones que mantenían un nivel profesional similar al de cualquier centro de educación superior civil. Pero es en la década de 1950 cuando se dan pasos importantes destinados a volver más profesionales a los oficiales. Uno de ellos es la fundación de instituciones educativas a las que se les ha adjudicado una participación decisiva en el nuevo rostro del militarismo peruano, preparando a un importante sector de las fuerzas armadas en asuntos relacionados con el estudio del desarrollo y a la contra-insurgencia.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

2.2 La participación del Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) y el Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) en la profesionalización de las fuerzas armadas

Dos son los centros donde se desarrollaron las ideas que han dominado el pensamiento castrense hasta nuestros días: el CAEM y el SIE. En las últimas tres décadas por sus aulas han pasado la mayoría de los principales mandos militares, con rango de coronel y general, y por lo mismo, resulta fundamental revisar lo que en estas instituciones se trabaja en términos teóricos, ya que sus planteamientos son los que mayor influencia ha tenido entre la milicia. Basta señalar que los dirigentes del golpe de Estado en 1962 fueron comandantes que habían recibido instrucción en el CAEM y el SIE, del mismo modo en que lo es el grueso de las figuras más prominentes del régimen militar de 1968, excepción hecha del general Juan Velasco Alvarado. Situación que resalta la profesionalización reinante entre los mandos del cuerpo militar y el papel que jugaron en el comportamiento político del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (GRFA).

Desde mediados de la década de 1940 se manifestaba una presión de los altos círculos profesionales del ejército que deseaba hacer de su profesión una carrera basada en conocimientos técnicos y en la existencia de un respetado escalafón. En su momento, el general José del Carmen Marín, ex-ministro de Guerra durante el gobierno de Bustamante, fundador del CAEM y destacado teórico de las nuevas funciones que debían desempeñar las fuerzas armadas, establecía la necesidad de "preparar los elementos dirigentes del país para la defensa, capacitar el alto mando y redefinir la teoría de la defensa nacional".¹⁵ Una de las lecciones que había dejado la Segunda Guerra Mundial a los oficiales peruanos era que la defensa nacional se aseguraba con el desarrollo de la potencialidad del país, tanto en tiempos de guerra como de paz, y que estaba íntimamente ligada a la exigencia del bienestar del pueblo.

Esta idea se convierte en la principal preocupación de un pequeño grupo de oficiales de la Escuela Superior de Guerra que comenzaron a plantear la necesidad de crear un centro de estudios, donde se trataran y analizaran problemas no solo de orden táctico, sino también desde el punto de vista estratégico, aspecto que hasta ese entonces no se abordaba. Además, surgió el deseo de organizar y modernizar a los militares, en su aspecto doctrinario, de acuerdo a su propia ideología, en concordancia con los conceptos políticos de sus jefes más calificados; buscaban independizarse de normas extranjeras, de crear una doctrina nacional de guerra, en relación con los factores geográficos, económicos, políticos y sociales de la realidad nacional, sin intervención ni control de los civiles. Para formular tal doctrina era indispensable crear un centro o instituto, donde se estudiaran esta clase de problemas y se propusieran las soluciones pertinentes.¹⁶

¹⁵ Citado en José Deniz. *La revolución por la Fuerza Armada... op. cit.*, 1978, p. 49.

¹⁶ Villanueva Víctor, *El CAEM y la revolución de las Fuerzas Armadas Peruanas*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1973, p.27.



Esta demanda la expresó, por primera ocasión en una reunión oficial, el general Oscar N. Torres en 1945, y poco tiempo después, en el ámbito legislativo, el coronel César E. Pardo. Ante la presión de los mandos de la Escuela Superior de Guerra y de un reducido sector del ejército que buscaba la modernización de las fuerzas armadas, el general Odría autorizó una comisión especial que trabajara en la elaboración de un proyecto que diera paso a la creación de un centro de altos estudios.

El trabajo de esta comisión tuvo como base modernizar la institución al margen de los políticos y del poder legislativo. Su preocupación principal era analizar el nivel de la milicia y confrontarlo con el de los ejércitos que habían participado en la última contienda mundial, además de evaluar su desempeño en la guerra contra Ecuador en la frontera norte del Perú en 1941.

Las ideas principales que orientaron las sesiones de trabajo de esta comisión se deben al general Marín, que se había preparado en varias escuelas de altos estudios militares de Francia, en aquel entonces influidas por teóricos colonialistas como el general Salan de notoria importancia en la guerra de Argelia. A fines de la década de 1940, este general lideraba a un sector del ejército comprometido con las siguientes premisas:

- a) Hacer un planteamiento estratégico de las operaciones militares, partiendo de una visión integral del país.
- b) Todos los aspectos de la política conciernen a los militares, porque la victoria o la derrota se elaboran en tiempo de paz.
- c) Una adecuada solución a los problemas de la paz requiere un profundo conocimiento de los recursos existentes o potenciales, conocimiento del que carecen todas las instituciones peruanas.
- d) La defensa nacional no es un fin sino un medio, y debe basarse en la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales del hombre, individual y socialmente considerado.
- e) La política de bienestar nacional debe planificarse. La planificación del desarrollo es fundamental porque los recursos son deficitarios y no crecen en la misma proporción que las necesidades; esto sólo puede lograrse con una visión global de la sociedad y con una armonización entre todas sus fuerzas.
- f) Hay que dar a la mayoría de los peruanos un conjunto de satisfactores y de posibilidades de mejorar, a fin de que se sientan impulsados a defender una situación creada; de lo contrario no se identificarían con las fuerzas armadas, cuya misión es la defensa nacional.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

- g) El "enemigo interno" recurre a la violencia si no se procura su bienestar y su seguridad. A este respecto se tenía en cuenta que el 0.6% de la población poseía el 20% de la tierra y el 90% de la población sólo el 10%. Estas y otras iniquidades socioeconómicas podrían conducir a estallidos agravados por la ignorancia y el resentimiento.¹⁷

Este interés por promover el estudio de los problemas que enfrentaba la nación en materia de desarrollo, no fue compartido por la mayoría de los oficiales ni por el propio presidente, que apoyó la fundación del CAEM con el fin de aislar a los militares que el gobierno consideraba peligrosos, destinándolos a un lugar que se consideraba un huesero, término usado en la jerga militar para designar a la dependencia donde se enviaba a aquellos miembros que buscaba eliminar o a los oficiales poco capaces y problemáticos.

El 14 de julio de 1950 se aprueba el Decreto-Ley que reconoce de manera oficial la creación de un organismo de educación castrense sólo para oficiales del ejército con rango de coronel y general, el Centro de Altos Estudios del Ejército, que en esos momentos dependió del Comandante General de esta institución. En 1954 adoptó el nombre de Centro de Altos Estudios Militares y para 1957, año que se estableció el Comando Conjunto de la Fuerza Armada, pasó a depender de este organismo, y éste, a su vez, del presidente de la República. Su finalidad "era la de capacitar a personal seleccionado de la Fuerza Armada y de las fuerzas policiales, así como al personal civil del sector público y privado, en las funciones inherentes a la preparación de la defensa nacional".¹⁸

Con el correr de los años cincuenta, este centro se convirtió en poderoso instrumento difusor de las ideas que profesaban los militares como los generales José del Carmen Marín y Edgardo Mercado Jarrín, este último Ministro de Relaciones Exteriores del GRFA, al incorporar el estudio sistemático de los aspectos económicos y sociales del desarrollo del país, en el entendido que para promover la seguridad nacional no dependía exclusivamente de la capacidad militar, sino de otros factores, como la actividad económica, la educación de la población y la integración nacional. En palabras del general Jarrín, la seguridad nacional "está ligada al desarrollo, saliendo del ámbito estrictamente militar, para proyectarse al campo económico, al campo político y al campo social".¹⁹

Los cursos del CAEM duraban un año y se dividían en dos áreas: uno era de estrategia militar con el fin de preparar a los alumnos para desempeñar funciones de colaboración de alto mando en los correspondientes estados mayores; el otro, para realizar estudios y prácticas relacionados con los problemas socioeconómicos del país, donde los trabajos en comité constituyeron la modalidad de

¹⁷ Monteforte, *op.cit.*, p.37-38.

¹⁸ Deniz, *op. cit.*, p. 50.

¹⁹ Citado en Rospigliosi, *op. cit.*, p.220.



las actividades de investigación de la realidad nacional y la determinación de los objetivos nacionales.

Se estudiaban problemas y no asignaturas, cada promoción se compenetraba de lo hecho por la anterior generación. Entre los diversos y numerosos estudios realizados por los militares y funcionarios de ministerios, destacaron aquellos sobre la explotación del petróleo en la zona norte de la costa, el problema agrario en el valle de La Convención, la presencia de la guerrilla en la sierra, los recursos naturales de la región selvática del Amazonas, entre otros. Actividad que promovió la discusión entre los oficiales de Estado Mayor –casi todos con grado de coronel–, favoreciendo la incorporación de un gran número de datos y cifras indispensables para realizar los programas de planificación.

Desde la fundación del CAEM hasta 1971 se habían realizado 21 ciclos de instrucción y egresaron 219 oficiales del ejército, 41 de la marina, 40 de la fuerza aérea, 19 de la guardia civil, 1 de la guardia republicana, 14 de la policía de investigaciones y 135 civiles, lo que hace un total de 475 egresados. Cuatro años después, por este centro habían pasado más de 600 participantes, entre alumnos militares y civiles.²⁰

Este centro contó entre sus profesores con técnicos y especialistas civiles que permitieron a los alumnos adquirir conciencia de la misión permanente de la fuerza armada en diversos campos. En esta labor jugaron también un rol importante los conferencistas invitados a exponer sus trabajos de investigación, en su mayoría destacados universitarios y funcionarios de alto nivel en los ministerios y otras dependencias públicas, los que revelaron a los militares datos e interpretaciones sobre las condiciones en que vivían las grandes mayorías en el territorio.

Situación que al ser comparada con la de los grandes países de la región creó alarma en el CAEM, y estimuló a los oficiales de alta jerarquía a buscar soluciones propias que de ninguna manera se proponían como recetas en bloque, ya que la finalidad expresa era aplicarlas a los problemas de la defensa nacional y de las operaciones militares. Los diversos estudios e investigaciones de este centro dieron por resultado que la nación se encontraba en un estado de subdesarrollo. De allí nació la exigencia militar por el desarrollo y la planificación. El siguiente paso fue el de detectar las causas de este subdesarrollo con el propósito de aplicar las medidas necesarias que dieran solución a estos problemas.

A fines de la década de los cincuenta, un documento del CAEM resumía la triste y desesperante realidad peruana “el poder real no se encontraba en el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial o

²⁰ Villanueva, *op. cit.*, p. 50.



Electoral, sino en los latifundistas, exportadores, banqueros y en las compañías norteamericanas”.²¹ Se planteaba también que la reformulación y nacionalización del aparato productivo eran fundamentales para incrementar el potencial del país, al igual que la economía debía ser planificada, con el apoyo de las reglas logísticas, lo que favorecía recuperar la soberanía nacional.

Este trabajo de investigación se envió al gobierno del general Odría (1950 – 1956) a título de “observaciones”, pero el mandatario no les hizo caso, más bien se le miro con recelo, como si se tratara de prácticas para tomar el poder o menoscabar su autoridad militar. Situación que generó tensión entre la alta jerarquía castrense, ya que el general Marín encabezaba un sector del ejército distinto al que comandaba el presidente, aquellos oficiales que buscaban en esos momentos dar pasos importantes en su profesionalización, dentro de una seria tendencia modernizadora; otros, que al respaldar y apoyar el golpe de Odría, eran objeto de sustanciales beneficios en sus promociones, cuya labor fue desplegar la represión sobre el pueblo, tanto en el campo como en la ciudad, lo que aumento la distancia entre civiles y militares, y reconfirmó su papel de “perro guardián de la oligarquía”.

A medida que el gobierno militar de Odría mostraba su incapacidad para dar solución a los problemas económicos del campo y crecía el descontento generalizado de los sectores populares y clases medias, el CAEM redobló su esfuerzo por mantener su labor de docencia e investigación sobre la situación económica y social del país con una finalidad concreta: la misión permanente de las fuerzas armadas era la de colaborar de manera activa en el desarrollo nacional.

En esos momentos ya no se trataba de actitudes personales respaldadas por sectores militares, sino de la conversión institucional de la fuerza armada en un influyente sector político del país. Con la Guerra Fría y sobre todo desde fines de los años cincuenta, cuando a raíz de la revolución cubana se incrementó la preocupación por los movimientos subversivos internos, el grupo de militares que lideraba el general Marín adoptaron la doctrina de la Guerra Total que manejaban los estrategas norteamericanos en América Latina.

Esta doctrina redefinía las tareas de los militares y apuntaba a la necesidad de un estudio sistemático de los factores sociales, políticos y económicos sobre los que se asentaba el poder castrense, por lo que se hacía necesaria su participación en la formulación de la política general del Estado. La influencia de estos planteamientos se expresa en el uso que hace el ejército peruano de la obra *Manual de la doctrina de guerra revolucionaria* (1963), donde se explica la importancia del control de la población y la necesidad de combinar medidas militares y no militares,

²¹ Citado en Cotler, Julio. “Perú: Estado Oligárquico...”. *op. cit.*, p. 398.



en particular proyectos de bienestar social y obras públicas ejecutadas por los oficiales, la llamada Acción Cívica.

Esta doctrina destacaba la trascendencia de la inteligencia en la lucha contra la subversión, "definitivamente el medio más importante para obtener el éxito", como sostenía en 1967 el general Edgardo Mercado Jarrín, entonces director de Inteligencia del Ejército, y añadía que "en la lucha contra los comunistas debían prevalecer las consideraciones políticas sobre los militares".²² De esta manera, la institución armada no debía ser una entidad profesional ajena a la política, puesto que tendría que orientar la dirección del aparato del Estado. El general justificaba la participación de los militares en la vida política del país de la siguiente manera:

Hoy se hace necesario diseñar un nuevo tipo de participación racionalizada de la Fuerza Armada en la estrategia nacional y aceptar una realidad histórica: la necesidad de encauzar institucionalmente la posición analítica castrense frente a los grandes problemas nacionales que, de alguna manera, se vinculan con la seguridad nacional. No se debe seguir relegando a la Fuerza Armada en su tarea de participación nacional, al viejo *clisé* elaborado por el Pentágono para hacer frente a la guerra contrasubversiva: la acción cívica. Hay que recoger el nuevo rol de las Fuerzas Armadas latinoamericanas: una nueva responsabilidad en el proceso de toma de decisiones políticas.²³

Al mismo tiempo que el CAEM realizaba estudios sobre la estructura socioeconómica del Perú- la naturaleza dependiente de su economía y el carácter vulnerable del desarrollo interno frente a las fluctuaciones externas- se efectuaban una serie de cambios en la organización del ejército peruano, con el fin de adoptarlos a las nuevas circunstancias que enfrentaba América Latina hacia fines de la década de 1950.

Uno de los rasgos sobresalientes de esta reorganización fue la creación del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), donde la Escuela de Inteligencia proporcionó a los oficiales las herramientas necesarias para analizar y proponer soluciones que requería el país. La mayoría de estos militares habían egresado del CAEM y ampliaron su visión y sus funciones tradicionales ante la guerra de Argelia, de Vietnam, de la revolución cubana y, sobre todo, del movimiento guerrillero de Latinoamérica y en el Perú, lo que sirvió de fundamento para que esta unidad militar elaborara planteamientos referentes al problema de la defensa nacional. Al tener como marco la doctrina de contrainsurgencia desarrollada por Estados Unidos, los altos mandos del ejército llegaron a la

²² Rospigliosi, *op. cit.*, p.219

²³ Citado Rubio Correa, "Las Fuerzas Armadas en la Estructura Política Peruana" en Augusto Varas [coord.], *La autonomía militar en América Latina*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1988. p.112.



conclusión de que la defensa nacional debía enfrentarse no sólo como problema "externo" sino también como un problema interno.

Al igual que el CAEM, el Servicio de Inteligencia determinó que las condiciones de extrema pobreza de la población rural habían propiciado la movilización campesina que se producía desde los años cincuenta. Esta situación era condicionante para que los sectores populares estuviesen dispuestos a aceptar las proclamas revolucionarias de los intelectuales "pagados por la URSS", y creer en las promesas de un mundo mejor que éstos ofrecían.

La conclusión a la que llegaron los militares era clara y precisa: realizar cambios sustanciales en el campo a fin de mejorar las condiciones de vida de la población rural, inmunizándola contra el "virus" de la subversión que buscaba la desorganización estatal. La reforma agraria fue solicitada no sólo por el campesinado y los partidos reformistas, sino también por los militares que consideraban que esto facilitaría la promoción del potencial nacional con el consiguiente desarrollo del bienestar general, objetivo principal de la política general del Estado que promovían.

Pero este bienestar general proclamado por el ejército no podía alcanzarse ni generar paz social; en un país cuya economía estaba controlada por los intereses particulares de cuarenta familias oligarcas y el capital norteamericano, sobre todo, cuando existía un Estado que los protegía y amparaba en perjuicio de la mayoría de la población y no procuraba el desarrollo. Esta situación llevó a los militares a la conclusión de que el desarrollo se encontraba limitado por los intereses políticos y económicos de la burguesía agroexportadora en asociación con los inversionistas estadounidenses, es decir, la dominación interna y la dependencia externa, lo cual alentaba la "propagación" del comunismo.

El CAEM y el SIE ganaron importancia en la organización castrense cuando vastos sectores de la oficialidad participaron en la lucha contra la movilización campesina de los valles de La Convención y Lares, liderados por Hugo Blanco, y reconocieran en la práctica la existencia de los graves conflictos en el campo que llevaron a diversas comunidades a levantarse en armas en contra de los latifundistas. Posición que se fortaleció a principios de 1960, a partir del rumbo que tomaba la revolución cubana, lo que creó una situación política nueva en América Latina.

Con toda precisión, Estados Unidos reestructuró los programas de ayuda militar, otorgó mayor asistencia técnica y económica y proporcionó armas al ejército peruano, pero sólo armamento menor, apto para la lucha contrainsurgente. En esos momentos, las fuerzas armadas comenzaron su lucha contra el enemigo interno y no contra el invasor extracontinental. Es indudable que los programas de asistencia y de capacitación militar estadounidense en los años sesenta, dirigidos hacia el Perú intensificaron las relaciones castrenses entre ambos países y promovieron la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

fomación profesional de los militares de este país sudamericano a través de programas de alto nivel de educación y equipamiento, así como la diversificación de los cuerpos de combate, con la correspondiente modernización de sus escuelas de instrucción.

La lucha antiguerrillera en esa nación en los años sesenta requirió una nueva capacitación profesional y un conocimiento de la realidad, a fin de cumplir tareas específicas. Para ello, los militares tuvieron que conocer y discutir temas hasta ahora ajenas a la realidad nacional. La Escuela de Inteligencia promovió el estudio de problemas internos relacionados con la economía, sociología, agronomía, entre otros temas, con el fin de contar con las herramientas necesarias para analizar y proponer soluciones a corto y mediano plazo. Además, en estos cursos se planteaba que en caso de que los gobiernos civiles no coincidieran con esas propuestas o se mostrasen incapaces de aplicarlas, era necesario hacerse del poder para ponerlas en práctica.

Esta posición respondía al hecho de que tanto el CAEM y el SIE habían presentado de manera oficial al presidente Manuel Prado en 1957 y 1960 varios estudios y planes sobre el Perú, donde se destacaba un "plan de desarrollo de la selva central", que en términos de doctrina equivaldría a demostrar con hechos su preocupación por el estudio potencial nacional del país, el cual estaba a disposición del Estado para su uso. La respuesta del mandatario fue de rechazo y, a partir de ahí, promovió una serie de intentos, en general infructuosos, a fin de limitar a estos dos organismos a los asuntos exclusivos de estrategia militar.

Para 1960, el teniente coronel Enrique Gallegos —que con otros oficiales de inteligencia desempeñó un papel importante en la constitución del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (GRFA) en 1968 — planteaba su preocupación sobre la guerra subversiva, haciendo pública la posición que defendía el Servicio de Inteligencia:

Muy pocos hombres en la América Latina se dan cuenta de que estamos en guerra... La guerra subversiva o la guerra revolucionaria es universal, ella avanza cada día, en todos los países del mundo. En el Perú también. Es una guerra temible, o más temible que una guerra nuclear. Ella amenaza los cimientos mismos de la civilización occidental y cristiana y la obra de tantos siglos. ¿Qué clase de guerra es ésta? Es una guerra en la que todos tenemos que participar, porque antes que nada, es una guerra ideológica, donde cada hombre debe decidirse, nadie puede permanecer neutral ni pretender abstenerse de la lucha, todos absolutamente todos, tienen que participar y como toda lucha ideológica, ella no respeta ni uniformes, ni raza, ni sexo, ni ideas... En esta guerra el enemigo está en todas partes y en

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

ninguna, es invisible y aparece como el rayo, golpea, destruye y desaparece antes que se puedan concentrar acciones ni montar dispositivos.²⁴

A pesar de las restricciones que impuso el Ejecutivo, numerosos oficiales participaron en programas de Acción Cívico-Militar diseñados por el ejército norteamericano, colaborando en actividades orientadas al desarrollo socioeconómico del país, con la convicción de que la seguridad interna no descansaba únicamente en el mantenimiento del orden público, sino en la promoción de mejorar el nivel de vida de los sectores mayoritarios marginados.

En 1962 y mediante un convenio suscrito entre el ejército peruano y la Agencia Interamericana de Desarrollo (AID), se entrenó a 20,000 soldados en el área industrial (electricidad, soldadura, carpintería). Se creó la Escuela Técnica del Ejército y junto con el Instituto Geográfico Militar se elaboraron documentos cartográficos para los organismos agrarios y petroleros. Durante el régimen de Belaúnde Terry, en el año de 1966, el ejército trabajó en el diseño y construcción de las vías de acceso a la región de la selva. Por su parte, la fuerza aérea orientó sus programas de acción cívica, por ejemplo, en el apoyo a las exploraciones y explotación del petróleo. En diversas ocasiones prestó sus servicios a las compañías extranjeras en las zonas petrolíferas de la selva. La marina, por último, realizó servicios fluviales y de transporte de combustible por el litoral y por la Amazonia, así como proyectos de hidrografía.²⁵

Fue en estas circunstancias cuando las fuerzas armadas se hicieron del poder en julio de 1962, al derrocar al presidente Manuel Prado, pocos días antes de que expirara su mandato constitucional, retomando por un tiempo las propuestas que habían elaborado sobre la seguridad económica y la justicia social. El motivo aducido fue el presunto fraude electoral, mediante el cual se había favorecido al partido aprista, que ganó las elecciones por un estrecho margen pero sin obtener el 33% necesario para ungir a Víctor Haya de la Torre como presidente.

Este golpe fue interpretado en ese entonces como una nueva maniobra de los militares para frenar que los apristas llegaran al poder. En realidad, la fuerza armada estaba decidida a impedir que se perpetuara el orden oligárquico encargado, de acuerdo a su visión, en la alianza que se gestaba entre el APRA y la Unión Nacional Odrísta en el Congreso recién electo y que designaría de nuevo al general Odría como presidente del Perú. Los cambios ideológicos experimentados en el ejército en los años cincuenta habían creado un sentimiento de profundo rechazo a la posición oligárquica e imperialista que representaba este militar, así como la generalizada corrupción que había establecido dentro de las filas castrenses durante su mandato.²⁶

²⁴ Citado en Julio Cotler, *Clases, Estado y Nación... op. cit.*, p.268.

²⁵ Deniz, *op.cit.*, p.32.

²⁶ Rubio, *op.cit.*, p.115.

Pocos días después de haberse producido el pronunciamiento de los militares, se instaló una Junta Militar de Gobierno presidida por los generales Ricardo Pérez Godoy, Nicolás Lindley (ministro de Guerra), Pedro Vargas Prado (ministro de la Fuerza Aérea) y el vicealmirante Francisco Torres Mato (ministro de la Marina).²⁷ En el año de 1963, las propias fuerzas armadas relevaron del mando al general Pérez Godoy, ante la acusación de querer perpetuarse en el puesto y favorecer el retorno al poder del general Odría; el nuevo presidente de la junta fue el general Nicolás Lindley López, que era uno de los principales líderes del grupo progresista dentro de los generales y que provenía del CAEM.

La Junta Militar que dirigió la vida política del país en 1962-1963, —el primer gobierno institucional de las fuerzas armadas peruanas al estar constituido por el presidente del Comando Conjunto y los comandantes generales de las tres armas—, trató de establecer las bases de un proceso de reformas sociales, al mismo tiempo que desmovilizar políticamente a los sectores populares como medio para reafirmar “la unidad nacional” antes de devolver el poder a los civiles.

Con ello, los militares de la Junta hicieron uso de su institucionalidad con clara vocación de participación política en los términos que manejaba el CAEM y el SIE. La formación de este gobierno tuvo propósitos bien definidos y quedaron establecidos en su mandato. El primero de ellos fue mantener el veto a las posibilidades gubernativas del APRA y detener el ascenso del ex presidente Odría, lo que marcaba un duro golpe contra las fuerzas oligárquicas.

Al mismo tiempo que la Junta Militar pretendía detener el avance aprista y odríista, apoyaba a los partidos reformistas, como Acción Popular bajo la dirección de Belaúnde Terry que, en ese entonces, representaban los intentos modernizantes de los sectores medios emergentes y manifestaban su repulsa a ser gobernados por el APRA. Lo más significativo de todo su mandato fue que los militares respetaron la libertad de prensa y establecieron el tiempo necesario para realizar un nuevo proceso electoral que se llevaría a cabo en 1963, para ello se actualizó el padrón electoral y se apoyó una nueva ley de elecciones, en cuya elaboración participó un buen número de representantes de los nuevos partidos políticos surgidos en la década de los cincuenta.

Un último aspecto tiene que ver con la aplicación de una serie de reformas, poco trascendentes si se les relaciona con el gobierno del general Velasco Alvarado (1968-1975), pero que para su época, fueron significativos. La Junta buscaba poner en práctica algunas de las proposiciones planteadas en el CAEM y el SIE. Creían ser capaces de planificar el desarrollo económico, el cual

²⁷ Heller, *op.cit.*, p.84.

debería sentar las bases del desarrollo potencial nacional y, a su vez, había que atacar a fondo la presencia creciente del comunismo en el Perú.

Para ello se pusieron en práctica dos medidas simultáneas, por un lado la aprobación de la Ley de Bases de Reforma Agraria y la realización de un proyecto piloto aplicado en el valle de La Convención, y por otro, la represión efectuada en contra de la movilización campesina en esa región. También se autorizaron otra serie de disposiciones, como una normatividad sobre sindicalización más flexible que la existente en 1962, y las disposiciones sobre el salario mínimo vital, que exigía la Constitución de 1933, y que nunca fueron dadas con anterioridad. Entre las obras más importantes de aquellos momentos estuvo la fundación del Instituto de Planificación, y de una Junta Nacional de Vivienda destinada a promover la construcción de numerosas habitaciones populares.²⁸ Un problema que trataron de solucionar fue impulsar la expropiación de la International Petroleum Company, que para los militares era el símbolo más claro de la dependencia externa.

La reacción norteamericana frente a la constitución de la Junta Militar y sus intenciones expropiatorias fueron inmediatas. La administración del presidente Kennedy demoró su reconocimiento oficial a la Junta y amenazó con aplicar la *Enmienda Hickenlooper*, que obligaba a Estados Unidos a suspender la compra de azúcar en caso de realizarse expropiaciones que no fueran rápidas y efectivamente pagadas. Además, se encontraban de por medio los préstamos de la banca privada norteamericana, y en especial la ayuda militar al Perú. El problema derivado de las concesiones explotadas por la IPC no se llegó a resolver por la Junta Militar y éste se transformó con el tiempo en explosivo.

Sobre este asunto y el problema agrario hubo intensos debates entre los miembros de la Junta Militar, situación que se incrementó cuando un grupo de miembros del CAEM le dirigió un documento en que instaba a los golpistas a quedarse en el gobierno para efectuar los cambios necesarios que produjeran la transformación del país, dado que los civiles eran incapaces de realizarla. Después, con el país saneado, entregarían el poder al candidato que el pueblo eligiera por la vía electoral.

Se planteaba que "la fuerza armada es la única institución capaz de salvar al Perú de cualquier crisis, como lo ha hecho en el presente y de la más grave que es la amenaza que cierne sobre la nación, por la creciente acción del comunismo."²⁹ Luego de enfatizar la urgencia de realizar cambios profundos, se agregaba que ningún gobierno "podría hacer esta transformación nacional

²⁸ Pease, *op.cit.*, p.228.

²⁹ Citado en Rospigliosi, *op.cit.*, p.225.

porque se encontraría con la valla de los intereses creados y sus compromisos políticos.³⁰ Por tanto, debía ser la Junta la que tendría que realizar esta transformación nacional.

Por su parte, existía una tendencia dentro del gobierno militar de 1962 que estaba dispuesta a seguir las recomendaciones del CAEM. Pero ésta fue derrotada por otra fracción que pensaba que los nuevos partidos reformistas podrían efectuar los cambios que los uniformados consideraban indispensables. En 1963 se convocaron las elecciones para elegir al próximo presidente constitucional, el triunfo correspondió al Arq. Fernando Belaúnde Terry, cuyo gobierno reformista se encontró con obstáculos insuperables, a fin de llevar adelante las tareas de integración nacional que el país requería. Con el correr de los años, los militares confirmaron una vez más que los políticos eran incapaces de promover los cambios que garantizarían al Perú la transformación de la sociedad y la estabilidad política.

La lucha antiguerrillera en 1965 mostró por otra parte, con carácter de urgencia, la necesidad de impulsar el desarrollo económico a fin de superar las condiciones dentro de las cuales se hacía posible la subversión armada. Los militares peruanos lucharon contra el MIR y el ELN al estilo contrasubversivo marcado por el Pentágono, derrotándolos en pocos meses. Pero dos cosas quedaron establecidas en la conciencia de los militares, la primera de ellas fue una preocupación sobre su dependencia tecnológica en materia militar. Se dieron cuenta de que en un conflicto armado, como el de una guerra de fronteras por ejemplo, no contaban con la absoluta seguridad de obtener el armamento que consideraban adecuado del gobierno norteamericano.

La segunda preocupación se identificaba con la desazón que les causaba la situación de subdesarrollo del país, es especial en la sierra, zona tradicionalmente deprimida, para efectos de la consolidación del frente interno en materia de seguridad nacional. El panorama era claro: se hicieron realidad las advertencias relativas al peligro de la guerra revolucionaria expuestas por el SIE. A partir de ese momento, se comenzó a plantear de que en el Perú se requería de un esfuerzo conjunto de las fuerzas armadas para lograr el desarrollo y superar las grandes carencias en que vivía el grueso de la población. Para ello, un pequeño grupo de generales empezaron a manifestar, aunque en forma imprecisa, la necesidad de formular un proyecto político a partir de las perspectivas del ejército.

³⁰ *Ibid.*, p. 225.

2.3 Ascenso de la Fuerza Armada al poder en octubre de 1968

El golpe de Estado del 3 de octubre de 1968 fue preparado desde un año antes por el general Juan Velasco Alvarado (1910-1977), el líder indiscutible del grupo de oficiales que colaboraron con él en la planeación de la toma del poder.³¹ Su labor comenzó cuando se entrevistó con algunos militares de alto rango que le eran más cercanos, el primero con el que habló fue el coronel Enrique Gallegos Venero. Él había sido su instructor, conocía sus ideas y mantenían una gran amistad. Después conversó con el coronel Leónidas Rodríguez. Poco después se incorporaron al grupo los coroneles Rafael Hoyos y Jorge Fernández Maldonado. Sus reuniones se realizaban en el barrio de Miraflores. En una entrevista, el propio general Velasco Alvarado estableció los rasgos que caracterizaban esas reuniones:

Como comandante en jefe del ejército yo podía citar a los comandantes de las regiones y de otras unidades y servicios que desease. Tratábamos los asuntos que debíamos tratar y después comenzábamos a hablar de la situación del país. Primero les mostraba un informe de Inteligencia en el que se revelaba la desastrosa situación nacional. Mientras ellos lo leían, yo no sólo observaba sus reacciones, sino que evaluaba la naturaleza de sus comentarios. A partir de esas observaciones, yo ampliaba o no el análisis del problema y les hice ver que la situación se agravaba rápidamente, les mostré que en Lima estábamos triplemente cercados: por la masa aprista urbana; por las barriadas (chabolas) que rodean la capital y, por último, por la gran masa campesina. Si esa gente se rebelaba, guiada por la desesperación, en caso que el ejército se decidiera a tirar –lo que no era seguro– las balas no le alcanzarían.³²

Desde el Comando del Ejército, Velasco empezó a organizar el golpe de Estado en contra de Belaúnde Terry con un pequeño grupo de coroneles que sólo dependían de él. Los responsables de la acción militar no eran más que nueve oficiales del ejército estratégicamente ubicados en el SIE, cinco generales y cuatro coroneles. Ellos eran: el general Velasco, Comandante en Jefe del Ejército, el general Ernesto Montagne Sánchez, jefe del Estado Mayor del Ejército, el general Edgardo Mercado Jarrín, que dirigía el Centro de Instrucción Militar de Chorrillos, el general Alberto Maldonado Yáñez, comandante de la región militar de Lima, el general Alfredo Arisueño Comejo,

³¹ Este militar era originario del departamento de Piura, en la zona norte del país. Proviene de una familia de clase media de recursos modestos. Ingresó como soldado en el ejército a los diecinueve años y se formó en la Escuela Militar de Chorrillos (1930-1934). En 1949 es teniente coronel y en 1963 general de división. Durante el régimen de Belaúnde Terry funge como agregado militar en la embajada del Perú en Francia, para 1968 es comandante en jefe del ejército y jefe del Estado Mayor Interarmas. En marzo del mismo año, Francia le concedió la insignia de comendador de la Orden Nacional del Mérito.

³² Citado en Deniz, *op.cit.*, p.55.

comandante de la división blindada de la capital, y los coroneles Enrique Gallegos Venero, Leónidas Rodríguez Figueroa, Rafael Hoyos Rubio y Jorge Fernández Maldonado Solari.³³

Estos militares elaboraron un plan de acción que debería llevar a la conformación de un gobierno de la Fuerza Armada, el cual se encargaría de realizar un programa de reformas antiligarquicas que la administración de Acción Popular no había logrado materializarlos, tales como la reforma agraria, la expropiación de la IPC y la promoción de la industrialización del país. En la madrugada del 2 de octubre de 1968 la Fuerza Armada, por acuerdo institucional y mandato del artículo 213 de la Constitución del Estado, que establecía que la finalidad de éstas era asegurar los derechos de la República, derrocó al presidente Belaúnde Terry y a su gobierno, disolvió el Congreso y estableció una Junta Militar Revolucionaria, encabezada por el general Velasco Alvarado, jefe del Comando Conjunto.

Los militares presentaron al pueblo peruano dos documentos fundamentales: el *Manifiesto de la Junta Revolucionaria del 2 de octubre de 1968* y el *Estatuto de la Revolución Peruana Decreto Ley No. 17063* aprobado por los oficiales el día 3 de octubre del mismo año. En el primer documento se dieron a conocer las causas que determinaron su decisión de efectuar el golpe de Estado, una vez que se manifestó el incumplimiento de las reformas planteadas por el Ejecutivo en su campaña presidencial de 1962, lo que le significó, en su momento, el abrumador apoyo popular y la decidida cooperación de las fuerzas armadas.

En dicho manifiesto el grupo de oficiales no buscaba su legitimización apelando a normas jurídicas. Su presencia obedecía, según ellos, a la inmoralidad e incapacidad de los políticos a fin de solucionar los problemas económicos y sociales, que profundizaron, a su vez, la subordinación del país a intereses foráneos, lo que lesionó la soberanía y la dignidad del Perú. Por eso no quisieron confiar la dirección de este movimiento a los políticos civiles, a la legislatura o a un gobierno electo. A partir de su pronunciamiento, la Junta Militar anunció que permanecería en el poder "por lo menos hasta 1975", para garantizar que la nación emprendiera el camino que le garantizaría alcanzar el desarrollo, a través del logro de los objetivos nacionales propuestos por ellos.

Respecto al segundo documento, el *Estatuto de la Revolución Peruana*, se encuentran las ideas esenciales que marcaron a lo largo de siete años las modificaciones de las estructuras del país, con el fin de alcanzar el desarrollo e implantar la justicia social. Sus once artículos concentran la política propuesta, objetivos, el *modus operandi*, la organización interna, su adecuación a la Constitución y las leyes, los procedimientos, la política exterior, entre otras cosas.

³³ Aguirre Gamio, *op.cit.*, p.117.

Este Estatuto quedó como ley fundamental del proceso peruano, todo ordenamiento jurídico, desde la Constitución Política hasta las resoluciones de menor categoría, tuvieron que ajustarse de conformidad con los postulados del Decreto 17063 que se situó en la cúspide de la estructura jurídica, como la ley programática suprema. De sus once artículos, el segundo sintetiza más que ninguno, los alcances de sus objetivos:

Artículo 2°.- El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada tiene por finalidad principal, alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Transformar la estructura del Estado, haciéndola más dinámica y eficiente para una mejor acción de gobierno
- b) Promover superiores niveles de vida, compatibles con la dignidad de la persona humana, a los sectores menos favorecidos de la población, realizando la transformación de las estructuras económicas, sociales y culturales del país
- c) Imprimir a los actos de gobierno un sentido nacionalista e independiente, sustentado en la firme defensa de la soberanía y dignidad nacionales
- d) Moralizar al país en todos los campos de la actividad nacional y restablecer plenamente el principio de autoridad, el respeto a la ley y el imperio de la justicia
- e) Promover la unión, la concordia e integración de los peruanos, fortaleciendo la conciencia nacional.³⁴

Hay, pues, una visible concordancia interna entre los dos textos que no permiten especulaciones acerca de mentalidades distintas en lo fundamental, reflejadas en uno y otro. Manifiesto y Estatuto se complementaron entre sí al manejar los planteamientos básicos con un lenguaje claro y directo. En ellos están contenidos tres aspectos fundamentales que marcan la nueva mentalidad del cuerpo de oficiales de la Fuerza Armada: la idea de revolución, la idea de humanismo y la idea del nacionalismo.

La idea de la revolución se traduce en el propósito de cambiar la totalidad de las estructuras del país: económicas, políticas, sociales, jurídicas y culturales. Situación que equivale a sustituir el sistema imperante por otro distinto. El golpe de Estado del 3 de octubre no fue dirigido para derribar a un gobierno procomunista o cumplir finalidades de interés puramente castrense, sino eliminar la continuidad de un sistema económico y político controlado por los intereses de más de cuarenta familias, cuyos cimientos se encontraban en las actividades vinculadas a la agroexportación, el comercio y las finanzas, supeditadas a su vez a los intereses externos.

³⁴ Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, *Estatuto de la Revolución Peruana*, Lima, Editorial Universo, 1975. p. 3-4.

Mediante la aplicación de un conjunto de reformas ejecutadas por el aparato administrativo bajo la estricta dirección, vigilancia y control del Estado, los militares golpistas trataron de llevar adelante la revolución que fuera capaz de realizar las transformaciones necesarias en el Perú. Para ello, lucharían en dos frentes: la modernización de la sociedad, que en esos momentos mostraba su atraso, y la reducción de la dependencia extrema del país sin perder de vista las limitaciones geopolíticas. Con ello se buscaba cancelar la condición de país subdesarrollado, oligárquico y dependiente de los intereses del capital foráneo.

La idea del humanismo se manifiesta en la intención de realizar esos cambios para favorecer a los sectores marginados de la población y conducirlos a niveles superiores de vida, compatibles con la dignidad humana. El grupo de generales consideraba al hombre como un fin y no como un medio, rechazaba cualquier forma de explotación e injusticia social y económica, como la de la oligarquía, y aspiraba a la construcción de una verdadera convivencia humana fundamentada en la solidaridad, la justicia y la libertad, a fin de lograr una sociedad sin explotadores ni explotados. Se afirmaba que sólo construyendo una sociedad justa el hombre podría lograr una verdadera libertad y desarrollar todas sus facultades

En cuanto a la idea de nacionalismo se expresa en la decisión de mantener una "definida actitud nacionalista, una clara posición independiente y defensa firme de la soberanía y dignidad nacionales", decisión acompañada por una severa condena al entreguismo practicado por el régimen depuesto. En el Manifiesto, lo reconoce al decir que "el uso incontrolado y doloso de inconstitucionales facultades extraordinarias concedidas al Ejecutivo, así como la pseudo solución entreguista, dada al problema de La Brea y Pariñas",³⁵ y en vista de que la buena fe del pueblo que respaldó al régimen surgido en 1963 se vio defraudada "Belaúnde Terry no debía seguir detentando el poder". Estas ideas enunciadas nos conducen a establecer las tareas principales del gobierno militar de 1968: llevar a cabo una revolución nacionalista, antiimperialista, llamada a convertirse en una profunda revolución social en la misma medida en que sea fiel a su posición humanista.

Después de haberse producido el derrocamiento de Belaúnde Terry, la Junta Militar nombró al general Velasco Alvarado presidente de la República, que prestó juramento en el Salón Dorado del Palacio de Gobierno, en la ciudad de Lima, a continuación lo hicieron los ministros, todos ellos generales del ejército y la aviación y contraalmirantes de la marina. En su primer discurso como presidente del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (GRFA), Velasco confirmó que la presencia de los militares en el poder respondía a la necesidad de transformar a país, de sustituir estructuras injustas, de dar paso al desarrollo económico nacional.

³⁵ *Ibid.*, p. 4.

Para cumplir con su cometido, el general confiaba en el trabajo y desempeño de sus principales colaboradores: el general Ernesto Montagne Sánchez, ministro de Guerra y presidente del Consejo de Ministros; el general Edgardo Mercado Jarrín, ministro de Relaciones Exteriores y, luego, presidente del Consejo de Ministros; el general Alberto Maldonado Yáñez, ministro de Desarrollo; el general Alfredo Arruiseño Comejo en misión militar en Washington, y después ministro de Educación; el general Leónidas Redríguez, jefe de SINAMOS, y posteriormente Jefe de la Región Militar de Lima-Callao; el general Enrique Gallegos Venero, jefe del Departamento de Inteligencia del Ejército y luego ministro de Agricultura; el general Rafael Hoyos Rubio comandaba la División Blindada de Lima y, poco después, ministro de Alimentación; por último, el general Jorge Fernández Maldonado Solarío, ministro de Energía y Minas y, luego ministro de Guerra y presidente del Consejo de Ministros.³⁶

La estructura del GRFA en octubre de 1968 quedó establecida de la siguiente manera: el presidente de la República, quince ministros, - uno de los cuales, el de la Defensa Nacional, estuvo a cargo de un funcionario con el rango de presidente del Consejo de Ministros -, y un Comité de Asesoramiento (COAP), formado por un jefe y doce miembros. Pertenecen al ejército nueve ministros: el presidente y los ministros de Educación, de Agricultura, del Interior, de Defensa, el de Economía y Finanzas, el de Desarrollo, el de Transporte y Comunicación y el Jefe de la Comisión Asesora Presidencial. La marina está representada por tres miembros: el titular del ramo y los ministros de Industria y Comercio, y el de Vivienda. Respecto a la aviación se encuentran cuatro representantes: el titular del ramo y los ministros de Relaciones Exteriores, el de Trabajo y el de Salud Pública.

Si cualquiera de estos ministros era removido, otro jefe de más alto rango y de su misma arma lo sustituía. Durante los siete años del GRFA en el poder la estructura de gobierno fue objeto de cambios desde 1969, en primer lugar para adecuarla a las jerarquías instituciones del orden militar a fin de responder a las necesidades de la administración pública y a la ejecución de los planes de trabajo del nuevo régimen, y en segundo término a la lucha entre dos tendencias presentes en el seno del gobierno, que permitieron advertir la división en la cúpula del poder: la radical y la moderada. Un calificativo que se aplicó a la posición que asumieron los oficiales frente a las reformas estructurales impulsadas por el general Velasco.³⁷

³⁶ Aguirre Gamio, *op.cit.*, p.115 y 116.

³⁷ La tendencia moderada buscó conciliar los intereses internos y externos ante la reacción de los Estados Unidos y la oligarquía, una vez que se hizo efectiva la expropiación de la IPC y la aplicación de la reforma agraria. Buscaban impulsar una serie de reformas, que luego los agroexportadores se encargarían de ajustar a sus intereses. La reforma en el campo podría incluirse en este ámbito, siempre y cuando no afectara el poder de los exportadores. En esta tendencia se articularon la fracción agraria y la fracción industrial, antes partes subordinadas a la fracción agroexportadora, pero ahora en pugna por alcanzar la hegemonía política. Los ministros del GRFA que se ubicaron en esta tendencia, fueron entre otros los generales: Ernesto Montagne,

Este grupo de oficiales constituyó una verdadera élite de las fuerzas armadas. Los quince ministros que formaron el gabinete del gobierno egresaron de la Escuela Militar de Chorrillos, a fines de la década de 1930 o principios de 1940, diplomados de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra, con excepción de dos ministros —el presidente Velasco y el general Rodríguez— eran egresados del CAEM, ocuparon no sólo los primeros puestos de sus respectivas promociones, sino también en el Servicio de Inteligencia del Ejército en los años cincuenta, lo cual sugiere que se trataba de una generación bastante homogénea

Desde el punto de vista económico y geográfico, los miembros del GRFA provienen de la clase media marginal del interior. Sus familias contaban con limitados recursos económicos. En este sentido puede citarse el caso del general Gallegos, hijo de campesinos, el general Fernández Maldonado, hijo de telegrafista, el general Leónidas Rodríguez, hijo de un profesor rural; y, el propio caso del presidente Velasco, conocido popularmente como “el Chino” por sus rasgos indígenas, de origen muy modesto, que ingresó al ejército como soldado raso.

Era una oficialidad en su mayoría serrana, étnicamente mestiza e indígena, sobre todo en el ejército, y en grado menor en la aviación y la marina, sin vinculación con la burguesía agroexportadora ubicada en los centros tradicionales del poder económico y político. Tampoco mantenían relación con los comerciantes y los terratenientes del interior. El 30% de los generales eran oriundos de Lima, mientras el 60% nació en la sierra, y el 10% restante en la selva, las dos regiones más pobres del país. Sólo dos miembros del gabinete formaban parte de la clase alta, los generales Francisco Morales Bermúdez, nieto del presidente Remigio Morales Bermúdez (1836-1894), y Ernesto Montagne Sánchez relacionado con la burguesía comercial.

que a su vez es ministro de Guerra y Comandante General del Ejército, y los ministros de Hacienda, Angel Valdivia; de Fomento y de Obras Públicas, Alberto Maldonado; y de Agricultura, José Benavides.

El líder principal de la tendencia radical resulta ser el propio general Velasco, organizador del golpe de octubre, conductor férreo del proceso desde el primer momento. Como titular del poder Ejecutivo usó en su favor la concentración de poder que este cargo tenía en un Estado centralizado como el peruano. Esto le aseguró la base material para mantener a su favor la correlación de fuerzas, a pesar de no contar con la mayoría entre los generales.

Después de un año de gobierno, Velasco Alvarado logró varios objetivos importantes, entre los que destacan los siguientes: primero, el control directo de los mandos claves del ejército, en las divisiones con más poder militar, como el caso de la División Blindada, donde se ubicaron los principales representantes de la tendencia radical. Este control aseguró a Velasco, que el ejército le fuese fiel, a pesar de la existencia de varios generales conservadores en el gabinete. Segundo, su posición política se consolidó al emprender una reforma agraria que, de entrada, quitó la base material al sector más poderosos de la oligarquía, y dejó de lado la presión de la tendencia moderada por lograr su retiro de las filas del ejército.

La parte central de esta tendencia era el grupo de coroneles cercanos a Velasco, que desde antes del golpe prepararon con él la toma del poder, así como otros jóvenes oficiales que se agruparon en torno al COAP; y desde ahí ejercieron importante influencia sobre los ministerios. Coroneles como Jorge Fernández Maldonado, Leónidas Rodríguez, José Graham Hurtado o Anibal Meza Cuadra son considerados como

El propio Velasco había reiterado, en diversas oportunidades y con orgullo, su origen provinciano y plebeyo, así como haberse iniciado en la carrera de las armas como simple soldado. Expresaba también un sentimiento acentuado de diferencia que lo separaba socialmente de la oligarquía y vinculaba con los problemas que aquejaban a las capas desposeídas, cuya miseria conocía en virtud de la rotación en el servicio que lo llevó, al igual que sus compañeros, a los rincones más abandonados del territorio nacional.

Respecto a la formación profesional es importante rescatar dos experiencias compartidas por la mayoría de los miembros del GRFA. La primera es haber asistido al mismo tiempo en la Escuela Militar de Chorrillos, donde la instrucción incluía cursos referidos a los problemas sociales y económicos del Perú. Muchos de ellos regresaron a esta academia como administradores o instructores en algún período de su carrera militar. El caso más significativo se tiene con el general Juan Velasco, que a los cuarenta años de edad fue designado Director de esta escuela militar. Entre 1950 y 1952 permaneció en el cargo promoviendo sustanciales reformas en el contenido de las materias y formuló el Reglamento del citado plantel.

Labor que le significó servir en el Comando del Batallón de Infantería de la División de la Selva, donde comenzó a conocer el país (1953-1955). Un poco más tarde y ante las críticas de la burguesía agroexportadora por orientar recursos económicos a esa zona declaró: "nosotros los militares no empezamos a conocer al Perú hoy; lo hemos conocido a través de nuestras carreras, de confín a confín."³⁸ A mediados de la década del cincuenta, el general Juan Velasco fue nombrado Director de la Escuela de Infantería (1955) y poco tiempo después Jefe de Estado Mayor de la IV División del Centro de Instrucción Militar del Perú (CIMP). Al término de ese decenio participó en un hecho político trascendental para el país: tuvo a su cargo la represión de la movilización campesina encabezada por su máximo líder, Hubo Blanco en el Valle de La Convención.

La segunda experiencia compartida por los miembros del gobierno militar fue la preparación y capacitación que experimentaron en el CAEM y el SiE, centros que jugaron un papel importante en la creación y difusión al interior de las instituciones castrenses de una doctrina propia, que influyó en los procesos de 1962 y 1968. La corriente caemita tuvo su gran proyección al sentar las bases ideológicas, y la corriente de la inteligencia analizó y propuso soluciones acordes al desarrollo del país. Preocupación que fue asumida por el propio Velasco, cuyo interés fue mantener sus vínculos

representativos de esta tendencia, cuyo poder les viene del acceso directo a Velasco y de la capacidad de ser un equipo que actúa con éste.

³⁸ Raúl Estuardo Cornejo, *Velasco o el proceso de una revolución*, Lima, Centro Peruano de Estudios Investigaciones y Documentación. Serie Estudios Políticos, 1969, p.92.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

con los jefes del Servicio de Inteligencia y del CAEM para estar actualizado acerca de los problemas que se planteaban y las acciones que se tendrían que aplicar.

La formación de estos oficiales se complementó con la instrucción recibida en diversos centros de educación superior militar en el extranjero. Hacia fines de 1950, varios de estos generales fueron a Francia a estudiar técnicas antisubversivas, estuvieron en Argelia donde recibieron enseñanzas prácticas de las tropas coloniales. La influencia francesa entre los militares peruanos fue tradicional y única hasta fines de los años cincuenta cuando empezó a ser dominante la influencia norteamericana. Desde el término de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos invitó a numerosos oficiales de alto rango a tomar diversos cursos en colegios e institutos del ejército norteamericano, donde se alentaba a los uniformados a participar en los procesos políticos de su país.

El temor obsesivo por la subversión interna en América Latina, a raíz del triunfo de la revolución cubana, incrementó el interés de los estrategas de Washington por capacitar a los oficiales peruanos hacia la seguridad interna y la contrainsurgencia. Entre los principales centros de entrenamiento norteamericanos destacó el Fort-Braggs en Carolina del Norte, reservado para oficiales de alto rango donde se les enseñaba cursos de guerra psicológica, control de motines y contrainteligencia. Las asignaturas que se les ofrecían estaban en parte destinadas a adoctrinarlos contra el comunismo, exaltando los valores occidentales. Los manuales básicos sobre la contrasubversión destacaban el estudio de las tácticas guerrilleras y antiguerrilleras, así como los operativos realizados en helicópteros.

Si bien estos militares aprendieron las líneas del Pentágono en cuanto a la lucha antisubversiva y manifestaban su rechazo al comunismo, no dejaron de lado su preocupación por la situación de dependencia que tenía el ejército, respecto al armamento y tecnología militar estadounidense utilizado en la lucha contrainsurgente. Una subordinación que se acrecentaba de año en año, en la medida en que esos armamentos exigían respuesta y elementos de mantenimiento que sólo podían adquirirse en el país del norte.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Datos bibliográficos de los miembros de la Junta Militar

Nombre	Grado y fecha en que fue ascendido	Cargo	Edad	Lugar de nacimiento	Origen social de la familia	Año de graduación	Vinculación con el CAEM (1)	Instrucción o misión en E.U.
Juan Velasco Alvarado	General de División (Ejército), 1965	Presidente	60	Piura	Clase media	1934 (3)	x	x
Eduardo Mercado Jarrín	General de Brigada (Fuerza Aérea), 1966	Ministro de Relaciones Exteriores	54	Lima	Clase media	1941	x	x
Alfredo Avunseno Cornejo	General de Brigada (Ejército), 1967	Ministro de Educación	54	Arequipa	Clase media	1939 (3)	x	x
Jorge Barandiaran Pagador	General de Brigada (Ejército) (2)	Ministro de Agricultura	50	Chiclayo	Sin datos	1941 (3)	x	x
Armando Artola Azarate	General de Brigada (Ejército), 1967	Ministro del Interior	50	Moquegua	Clase alta	1940 (3)	x	x
Ernesto Montagne Sánchez	General de División (Ejército), 1968	Ministro de Defensa	53	Lima	Clase media	1938 (3)	x	x
Jorge Chamot Biggs	General de División (Fuerza Aérea) (2)	Ministro de Trabajo	50	Lima	Sin datos	1942	Sin datos	x
Francisco Morales Bermúdez	General de Brigada (Ejército) (2)	Ministro de Economía y Finanzas	48	Lima	Nieto de un presidente	1943	x	x
Jorge Maldonado Solari	General de Brigada (Ejército) (2)	Ministro de Desarrollo	47	Ilo	Clase media	1941 (3)	x	Sin datos
Eduardo Montero Rojas	General de División (Fuerza Aérea), 1963	Ministro de Salud Pública	51	Yurimaguas	Clase media	1941	Sin datos	x
Jorge Cantino	Contralmirante Marina (2)	Ministro de Industria y Comercio	56	Iquitos	Sin datos	1936	Sin datos	x
Alfonso Navarro (4)	Vicealmirante (Marina), 1968	Ministro de Marina	58	Lima	Clase media	1934	Sin datos	x
Antibal Meza Cárdenas	General de Brigada (Ejército) (2)	Ministro de Transportes y Comunicaciones	49	Bolívar	Sin datos	1942 (3)	Sin datos	x
Rolando Gilardi Rodríguez	Teniente General (Fuerza Aérea) (2)	Ministro de Aeronáutica	49	Arequipa	Clase media	1941	Sin datos	x
José Graham Hurtado	General de Brigada (Ejército), 1968	Jefe de la Comisión Asesora Presidencial	51	Arequipa	Clase media	1941 (3)	x	Sin datos

(1) Centro de Altos Estudios Militares. Muchos miembros de la Junta asistieron a sus cursos y después retornaron como administradores o instructores

(2) Sin datos

(3) Academia Militar de Chorrillos

(4) Se le considera moderadamente conservador y a menudo discrepó francamente con los miembros más radicales de la Junta. En septiembre de 1969 fue reemplazado por el vicealmirante Enrique Carbonelli, de posición radical.

Fuente: J. Petras y R. LaPorte, Perú: ¿transformación revolucionaria... op. cit., p. 184-185

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.4 La orientación ideológica del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (GRFA)

Durante siete años (1968-1975), el GRFA aplicó una política económica que se orientó al desmantelamiento de la oligarquía y a la modernización económica del país apoyado en la elaboración de un proyecto político – militar que estuvo plasmado en varios documentos de importancia, tales como: el *Manifiesto de la Junta Revolucionaria del 2 de octubre de 1968*, el *Estatuto Decreto Ley no. 17.063, del 3 de octubre de 1968*, y la *Estrategia del desarrollo nacional a largo plazo de Perú*, presentada por el gobierno en noviembre de 1968, el *Plan del gobierno revolucionario de la Fuerza Armada*, también conocido bajo el nombre de *Plan Inca* (1974), así como *Las bases ideológicas de la revolución peruana* (1975).

Material que refleja una de las principales preocupaciones del gobierno: promover la aplicación de un conjunto de reformas que lleven al país a un desarrollo industrial que le permita disminuir sus importaciones y aumentar sus exportaciones, especialmente en el mercado regional, con el fin de ampliar las actividades económicas actuales, favorecer una distribución más equitativa del ingreso nacional, subordinar la inversión externa a las medidas de desarrollo nacional, lograr mayor independencia económica y menor vulnerabilidad frente al capital extranjero.

Conscientes de los problemas que originaron la actual estructura socioeconómica y de los obstáculos que enfrentarían a lo largo del proceso, los militares llegaron a la conclusión de que las instituciones políticas tradicionales habían sido incapaces de realizar los cambios indispensables. Por eso enfatizaron que la legitimidad del nuevo gobierno no provenía de los votos de un sistema político viciado de raíz, sino que tiene su origen "en el hecho incontrovertible de que la Fuerza Armada busca la transformación del país, justamente para defender e interpretar los intereses de ese pueblo al que se le ha engañado con impudicia y por un precio".³⁹

Planteamiento que es expresado por su principal líder y vocero: el general Velasco que marcó desde los primeros meses de gobierno la posición doctrinaria de la revolución peruana. Por medio de sus mensajes al país en los aniversarios de la independencia nacional y del levantamiento castrense, así como de sus discursos en ocasiones importantes, manifestó el rechazo total de la ideología que representaban los intereses de los grupos terratenientes de la sierra y de la burguesía agroexportadora, por no ser capaces de resolver las graves desigualdades que existían entre las distintas clases sociales y por no promover el desarrollo en el país, es decir, el proceso de industrialización concebido por los oficiales como una solución a la crisis.

³⁹ Velasco Alvarado, Juan, *La voz de la revolución peruana*, Discursos del Presidente de la República, General de División, 2 vols., Lima, Ediciones Participación, Oficina Nacional de Difusión del SINAMOS, 1972, T 1. p. 93.



A pesar que el mandatario negó en diversas ocasiones cualquier vínculo con todas las ideologías previas a 1968, su proyecto económico estuvo basado en gran medida, en la influencia recibida desde fuera por las doctrinas militares de los oficiales franceses y norteamericanos, así como en los principios ideológicos manejados por el pensamiento cristiano contemporáneo, sobre todo los planteamientos elaborados por la Democracia Cristiana peruana, y las ideas del socialismo utópico, presente en los principios del Movimiento Social Progresista (MSP).

Una ideología oficial que se nutría de ideas tanto del APRA como de conceptos de las corrientes ideológicas de la burguesía industrial nacional y de la pequeña burguesía reformista, que favorecieron durante la primera fase de la revolución (1968-1975), la aplicación de un conjunto de reformas antioligárquicas y nacionalistas, las cuales producen una importante alteración del perfil económico y social del país, así como un intenso proceso de movilización política que con el tiempo llega a cuestionar el proyecto de modernización y el autoritarismo de los militares.

A través del análisis de contenido de los discursos y materiales elaborados por el grupo de oficiales del GRFA se identificará su ideología y el papel que ésta jugó en la formulación del modelo económico gubernamental que se gestó por largas décadas, y continuó modificándose y adaptándose conforme la misma dinámica del proceso lo requería. Entre 1968 y 1975, los ideólogos del régimen la perfeccionaron puesto que la responsabilidad de los golpistas estaba sujeta a su propia obra de transformación y cualquier tropiezo en el terreno económico y político podía destruir su legitimidad.

2.4.1 La Doctrina de Seguridad Integral

Respecto a la influencia externa, ésta se manifestó en los fundamentos incorporados en la interpretación de la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN), pieza fundamental de la ideología occidental de la Guerra Fría, que fue perfeccionada básicamente por los militares de Estados Unidos durante la posguerra y adquirió su plena vigencia no sólo en el Perú sino en todos los países de América Latina. Esta doctrina se transmitió a través de las instituciones de formación de oficiales creadas por Washington, y fue apoyada por el conjunto de instituciones que vincularon los ejércitos de la región con las fuerzas armadas norteamericanas. Esto se puede confirmar con los oficiales peruanos que mantuvieron estrecho contacto con las escuelas de guerra ubicadas en aquel país del norte en los años cincuenta.

Los generales peruanos llegaron a discutir y analizar en las aulas del CAEM y del SIE el concepto de seguridad nacional, donde confirmaron la necesidad de garantizar la seguridad, dentro de los límites territoriales específicos y, a su vez, mantener la seguridad dentro de las fronteras de la nación extendida, de decir, del continente. La seguridad nacional es reinterpretada como seguridad

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

integral, entendida como el conjunto de políticas y acciones orientadas a lograr el bien común, vinculadas con la política de desarrollo, con la política general de bienestar que propone soluciones a los problemas socioeconómicos del país.

Dentro de esta conceptualización de la seguridad nacional, el subdesarrollo, la subversión, la miseria, las fuerzas armadas, entre otras cosas, se redefinieron en términos de la lucha contra los obstáculos que dificultaban la dinámica capitalista. En esta línea, el subdesarrollo equivale a la pobreza y a la miseria, estaba considerado como la causa principal de la subversión, la amenaza más grande para el sistema democrático, ya que impedía la condición misma de "paz y orden" necesaria para garantizar el desarrollo económico. Para los ministros del gobierno revolucionario el subdesarrollo indicaba un estado en el cual la gran mayoría de la población carecía de los bienes y condiciones requeridos para satisfacer sus necesidades básicas.

Situación que estaba vinculada con la dependencia del país, que, aunada a la distribución inequitativa de los ingresos y los recursos naturales, había producido la pobreza en la población y el atraso económico en el que se encontraba inmerso el Perú hasta 1968. El general Velasco Alvarado sostenía que "el subdesarrollo es fundamentalmente el conjunto de intensos desequilibrios en la distribución de todas las formas materiales de riqueza entre los miembros de la sociedad".⁴⁰

El erradicar la miseria en que vivían vastos sectores de la población implicaba promover la industrialización, que en opinión de estos oficiales era la clave para que una nación pudiera ser considerada desarrollada y, por lo mismo independiente y soberana. Esta idea era compartida por los principales ministros del GRFA que en diversas ocasiones plantearon que con la promoción de la industrialización y una distribución más equitativa del ingreso nacional, las masas marginadas podrían satisfacer sus necesidades más elementales.⁴¹

Esta preocupación la corrobora Mercado Jarrín al manifestar que "ningún país puede aspirar al primer plano, sin ser también una potencia industrial de primer plano".⁴² Al respecto el presidente Velasco mostraba su interés por promover la industrialización y tratar de ubicar la industria nacional dentro de la competencia del mercado mundial capitalista, a fin de transformar al Perú en una nación fuerte, industrializada y menos vulnerable al capital foráneo:

⁴⁰ *Ibid.*, Tomo II, p. 8.

⁴¹ Rubio Correa, Marcial, "Las Fuerzas Armadas en la estructura política peruana" en Augusto Varas [coord.], *La autonomía militar en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad, 1988, p.110.

⁴² Mercado Jarrín, Edgardo, *Seguridad política, estrategia*. Lima, Ministro de Guerra, 1974, p.48.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La industrialización es un aspecto central del proceso de desarrollo económico de nuestro país y el esfuerzo industrial puede y debe formar parte de la tarea de transformación de las estructuras tradicionales del Perú. Luchar por la industrialización es, por eso, luchar por el porvenir de la nación. Y por ello, el impulso de la industrialización constituye uno de los principales objetivos de la política de transformación del Gobierno Revolucionario.⁴³

Al identificarse el concepto de defensa nacional con el bienestar y desarrollo económico, los militares se prepararon a fin de promover el bienestar general, que fue definido por los oficiales como la situación en la cual las necesidades materiales del ser humano se satisfacen en forma adecuada y oportuna, y se obtiene mediante el desarrollo. Para los miembros del GRFA, este bienestar podía ser medido de acuerdo a la calidad de vida que alcanza su más significativo nivel cuando se reúnen las siguientes condiciones:

Se ha establecido un orden social tan justo cuanto sea posible

La igualdad de oportunidades se ha institucionalizado a plenitud en la sociedad

Se han fijado parámetros poco distanciados entre los grados máximo y mínimo en el confort y en el desarrollo cultural, extensibles a todas las personas

Se ha estabilizado un hábito en cuanto al reconocimiento y respeto a los derechos de la persona humana, en todos los componentes de la colectividad nacional, sin excepción; y,

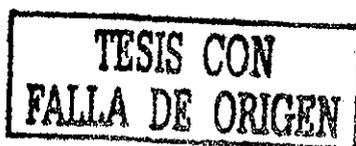
Se ha logrado la realización de la persona humana respaldada por la capacidad del Estado para satisfacer las necesidades colectivas.⁴⁴

Estas apreciaciones eran de particular interés en la concepción del desarrollo de los uniformados, porque no se inscribían en el enfoque oficial desarrollista según el cual eran los índices del crecimiento económico los que explicaban el avance o estancamiento de los países subdesarrollados, sino que apuntaban a la indispensable redistribución de la riqueza, y por tanto, la transformación de las estructuras que conllevaran estos máximos y mínimos de confort a todas las personas y que conduzcan al respeto de los derechos de las personas.

Los generales sostenían que el bienestar y la seguridad integral son dos conceptos interdependientes, necesarios el uno para el otro. Es decir, sin bienestar no habría seguridad y sin seguridad no habría bienestar. Según esta doctrina, cuando el Estado y sus instituciones se mostraban incapaces para lograr el desarrollo, se originarían graves conflictos y movilizaciones, que había que eliminar, además de poner en práctica reformas que proporcionaran el bienestar a toda la población.

⁴³Velasco Alvarado, Juan, *La voz de... op.cit.*, Tomo I, p.49.

⁴⁴Rubio Correa, *op.cit.*, p.110.



Se planteaba que las aspiraciones insatisfechas y frustradas se convertían en causa de convulsiones sociales. A decir del general Marín "no basta que el Estado exista, que sea soberano, para que pueda lograr el bienestar nacional; se precisa también que venza las dificultades y oposición que encuentra al actuar en procura de aquel".⁴⁵

Como se advierte, estos planteamientos estaban encaminados a promover y asegurar el bienestar común de la población y en nombre de este bienestar, los oficiales tendrían que intervenir en todos los campos de la política nacional, desde la política exterior, económica, vial, entre otras, hasta los aspectos más insignificantes de la industria, agricultura o educación, pues todas las actividades de un país inciden, en forma directa o indirecta, de manera casi permanente, en los problemas relacionados con la defensa nacional. Propuesta que favorece la participación de las instituciones castrenses en organizar y dirigir al país, se concibe a los militares como fuente imprescindible para garantizar los cambios necesarios a fin de impulsar el desarrollo.

Entre los promotores de este nuevo esquema donde las fuerzas armadas asumen un rol diferente, destacó la labor de análisis e interpretación que realizaron los hombres más representativos del GRFA: los generales Juan Velasco Alvarado y Edgardo Mercado Jarrín, participantes en la elaboración del golpe de Estado y dirigentes principales durante todo el período de reformas que se llevaron a cabo en el Perú, quienes además, eran entre los más explícitos al respecto en la literatura que se divulgaba al nivel popular durante todo el proceso.

Estos oficiales se formaron no sólo en Francia sino también en Estados Unidos en los años treinta y cincuenta, desarrollaron una importante labor de enseñanza y elaboración teórica a su regreso, destacando la capacidad específica y las características de la sociedad y de las fuerzas armadas peruanas. En el caso del general Mercado Jarrín, este oficial había tomado el curso de Comando y Estado Mayor en Fort Leavenworth, Estados Unidos, además participó en numerosos seminarios de inteligencia y congresos internacionales auspiciados por los estrategas norteamericanos, previo al golpe de Estado de 1968, fue Director de Inteligencia del Ejército.⁴⁶

Las ideas difundidas por estos generales incorporaron las acciones básicas de los militares que estuvieron encaminadas en dos direcciones fundamentales. La primera es mantener la paz y el orden controlando el enemigo interno, que no era tan solo los grupos de izquierda sino que incluía

⁴⁵ Citado en Deniz, José, *op. cit.*, p. 53.

⁴⁶ Para una detallada revisión de la nueva ideología militar peruana se puede consultar el material producido por el general Mercado Jarrín: *La seguridad integral en el proceso revolucionario peruano*. Lima, SINAMOS, No.1, año 1, diciembre 1972; *Seguridad política, estrategia*. Lima, Ministerio de Guerra, 1974, y *Ensayos*, Lima, Ministerio de Guerra, 1974. En cuanto a la obra del general Velasco Alvarado se encuentran numerosas referencias al nuevo papel de las fuerzas armadas en sus discursos que conforman el texto *La voz de la revolución*, Tomos I y II.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

cualquier oposición, independientemente de su orientación ideológica, que fuese en contra del desarrollo económico del país. La segunda era participar en todo aquello que condujera al bienestar general. Sobra decir que tal labor llevó a la legitimización de la intervención de los militares en cualquier asunto interno, puesto que todo proceso socioeconómico o político podía ser ubicado dentro del concepto de seguridad integral. Situación que constituyó el elemento clave para la ingerencia castrense en el quehacer político de la nación.

Al respecto, Mercado Jarrín corroboraba la participación del ejército en la vida nacional:

El ejército no puede ser una institución que viva aislada en un marco netamente castrense; por el contrario, constituye un grupo humano organizado que realiza determinadas funciones dentro del Estado; sus actividades las cumple en el ámbito de la problemática y la realidad nacional e internacional y, por lo tanto, le corresponde como institución tutelar, desempeñar un rol importante en la vida del país. Desde este punto de vista ha asumido serias responsabilidades, no manteniéndose al margen de los problemas nacionales y constituyéndose en impulsor en la lucha por la justicia social y el desarrollo.⁴⁷

Respecto al control de los insurgentes el general Velasco fue lo bastante claro, al afirmar que "la misión de la Fuerza Armada ya no comienza en los tradicionales campos de batalla sino frente al enemigo interno".⁴⁸ Con el fin de garantizar la paz y el orden, los militares debían enfrentar todo elemento o grupo disidente o insurgente, ya que son ellos los que producían el estado de intranquilidad que no permitía impulsar el desarrollo y preservar la seguridad de la nación, o sea, salvaguardar al país de las fuerzas comunistas.

Este enemigo tenía que ser eliminado no sólo a través de la liquidación física de los comunistas extranjeros o nacionales, sino que había que enfrentarlo combatiendo las causas que eliminaran las condiciones que estimulaban la proliferación de las ideas marxistas. En vísperas de la acción golpista, Mercado Jarrín expresaba que "en el Perú en 1968, la Fuerza Armada asume la condición de un proceso revolucionario singular, destinado a cambiar sustancialmente la estructura del poder y del Estado y a atacar las causas que daban lugar a la subversión".⁴⁹

En esta ideología oficial el mismo golpe de Estado de octubre del 68 fue atribuido por los castrenses a la amenaza de este enemigo interno:

⁴⁷ Mercado Jarrín, *Seguridad política, estrategia... op.cit.*, p.256.

⁴⁸ Citado en Villanueva, Víctor, *La nueva mentalidad en el Perú*, Lima, Editorial Replanteo, 1969, p.65.

⁴⁹ Mercado Jarrín, Edgardo, *Seguridad política, estrategia... op. cit.*, p. 194.



Nosotros debíamos insurgir para, de una vez por todas, dar estabilidad al Perú, queríamos construir un Estado fuerte capaz de cambiar la situación, lo que a través de los procesos electorales...no se había logrado. Pensábamos que la Fuerza Armada debería cumplir un rol para que, definitivamente, desaparecieran las interrupciones, queríamos terminar con esta oscilación llevando un proceso de transformación a la sociedad peruana, terminando con el sistema imperante que había sido causa de las debilidades. Los detonantes fueron adjetivos, el fondo era el cambio de un sistema.⁵⁰

En este proceso de elaboración teórico-doctrinario, los generales consideraron que el Estado debía ser conducido por las fuerzas armadas, única institución capaz de asumir la responsabilidad de efectuar los cambios sustanciales que permitieran y garantizaran al país alcanzar su desarrollo. Bajo su dirección, el Estado debía alcanzar los objetivos nacionales y diseñar la estrategia y las tácticas –las reformas económicas– en todas las esferas de la vida nacional que permitieran cubrir el crecimiento de la industria y la agricultura a través de diversos estímulos económicos, favorecieran políticas impositivas para los empresarios nacionales, reglamentaran la inversión privada y extranjera, apoyaran y coordinaran los sistemas de comunicación, desarrollaran la infraestructura necesaria para integrar al país y prepararan a los técnicos y científicos requeridos para el desarrollo industrial.

Acciones que tenían como objetivo esencial que el Perú dejara de ser un país dependiente y subdesarrollado. Una tarea histórica para la fuerza armada, la cual no podía realizarse, en opinión de los militares, sin la participación de todos los grupos y sectores de la sociedad, que debe compenetrarse “no sólo de su contenido, sino también de la responsabilidad que incumbe a todos los miembros, cualesquiera que sea su situación y actividad en el esfuerzo encaminado a alcanzarlos”.⁵¹ Se buscaba que la difusión de los objetivos y las reformas se convirtieran en un verdadero ideal y que contribuyeran a la unidad nacional.

Los partidos políticos y diversas organizaciones políticas habían demostrado, en opinión de los generales, su incapacidad para resolver los problemas del país, en tanto los grupos de izquierda de tendencia marxista tampoco entraban en el esquema de los militares, al no responder a los intereses nacionales porque promovían un modelo de desarrollo diferente al capitalista. De lo anterior se desprende que sólo la institución armada debía ser la que asumiera la responsabilidad de desarrollar los objetivos nacionales y permanecer en el poder a fin de garantizar su logro. Se veía a sí misma como el elemento imprescindible para “salvar al país” y conducirlo a un “destino” superior.

⁵⁰ Mercado Jarrín, “Canciller tercermundista” entrevista en María del Pilar Tello, *¿Golpe o revolución? Hablan los militares del 68*, Lima, Ediciones Sagsa, 1983, p.289.

⁵¹ *Manifiesto de la Junta Revolucionaria, del 3 de octubre de 1968*, Lima, Editorial Universo, 1975, p. 20.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Este papel mesiánico de la fuerza armada fue presentado a la opinión pública en el *Manifiesto de la Junta Revolucionaria*, en tiempos en los que los generales buscaban justificar la acción golpista: "el pueblo, al comprender la actitud revolucionaria de la Fuerza Armada debe ver en ellas el camino salvador de la República y el medio para encauzarla definitivamente hacia el logro de los objetivos nacionales".

Ellas solas, según la nueva interpretación de seguridad nacional, eran capaces de conocer e identificar cuáles son los intereses legítimos de la nación. El general Velasco reiteraba esta idea en varios de sus discursos dirigidos al pueblo, como se ejemplifica en la siguiente cita:

Desde el tres de octubre de 1968, la Fuerza Armada se convirtió en instrumento de la transformación nacional, en institución dirigente que desde el gobierno mismo orienta y decide las grandes reformas de nuestra sociedad. Esta tarea responde a los verdaderos intereses del país que estamos defendiendo con el pueblo. Es por eso una expresión depurada y profunda de patriotismo auténtico. Representamos una posición enteramente nueva en el Perú. No defendemos intereses de partido o de grupo. Nos mueve únicamente la necesidad de defender los legítimos intereses de todo el pueblo del Perú.⁵²

Entre los obstáculos que debían de enfrentar los oficiales a fin de lograr su cometido, se encontraban los enemigos de la nación: externos e internos. Las presiones externas podrían manifestarse de aquellas naciones, cuyos objetivos nacionales interfirieran con las del Perú como podría suceder con los Estados Unidos. Entre las presiones internas se identificaban en primer lugar, la burguesía agroexportadora y los terratenientes, quienes tradicionalmente se habían mostrado renuentes a modificar las estructuras arcaicas que impedían la industrialización; en segundo término, se encontraban aquellos sectores vinculados a la clase dominante, en opinión de los militares, como los miembros del APRA y por último, todos aquellos partidos de izquierda que perturbaban la paz tan necesaria para eliminar la pobreza y la miseria de la población.

Conscientes de que la amenaza de la subversión interna provenía no sólo de los grupos armados sino a las condiciones de atraso económico del país, los oficiales encabezaron una guerra contrainsurgente prolongada en los ámbitos económico y político. En el ámbito económico, la acción castrense se tenía que traducir en una política económica orientada a industrializar al país e incorporar a la masa marginada a la producción. Se trataba de sentar las bases para promover una economía mixta en la cual se superaría, según los militares, la contradicción "capital vs trabajo", y que implicaba, desde su perspectiva, la superación misma de la explotación capitalista.

⁵² Velasco Alvarado, *La voz de... op.cit.*, Tomo II, p.215.

En el ámbito político, los oficiales buscaron aplicar una serie de acciones y programas orientados a neutralizar la fuerza política de la oposición, como los partidos políticos tradicionales o los de la izquierda, que estaban en contra de los cambios estructurales fundamentales concebidos por el GRFA. Los militares sostenían que su control político sobre la sociedad se prolongaría el tiempo suficiente para la realización de las tareas político-militares de significación nacional.

Durante el proceso revolucionario, todo partido político, organización sindical o agrupación con una proyección política que rechazaran las reformas aplicadas por el régimen se consideraba como un "enemigo de la revolución peruana", al no apegarse a los verdaderos intereses del pueblo entero. Para los generales cada ciudadano tenía la obligación de proteger a la nación contra aquellos que fueran en contra de la política general de bienestar que proponía soluciones a los problemas socioeconómicos del Perú.

Una de las principales acciones destinadas a neutralizar esas fuerzas opositoras era estructurar la representación política de la población a través de organizaciones que verdaderamente representaran los intereses de cada sector de la población, donde se incluía a "las grandes mayorías". Sin embargo, como veremos más adelante, las organizaciones "autónomas" eran aquellas creadas por el mismo gobierno, a través de SINAMOS, un organismo corporativo que iba a ser considerado como representativo de cierto sector al cual perteneciera el trabajador: el sector privado, el estatal reformado, el de la propiedad social, las comunidades campesinas, entre otras.

En otro nivel de lucha contra el enemigo interno, - el nivel psicológico- el régimen militar tuvo que realizar operaciones para organizar y divulgar programas y materiales destinados a transmitir la ideología oficial y a reducir la influencia de los peruanos a la propaganda comunista, ya que en cualquier momento éstos podrían adquirir una mayor toma de conciencia de clase y su proyecto de desarrollo pudiera ser obstaculizado. Aunque el enemigo principal era la subversión, los oficiales consideraban peligrosos a las fuerzas llamadas "oligárquicas" y "reaccionarias" que estaban en contra de los cambios estructurales fundamentales para impulsar el desarrollo.

Durante el proceso, los ataques de estos grupos de derecha trataron de desprestigiar al gobierno de Velasco pretendiendo demostrar vinculaciones al comunismo como un medio de restarles apoyo en el interior y exterior del país. Este enfrentamiento condujo al gobierno a manifestar que la revolución peruana asumía un carácter nacionalista e independiente, y enfatizó que ésta sólo respondía a la realidad peruana, sin obedecer algún esquema o dogma. Su fundamentación doctrinaria se apoyaba en un "humanismo revolucionario", al manifestar su oposición a los "sistemas de explotación social y a los totalitarios", es decir, rechazaba los sistemas capitalista y

comunista. El régimen sostenía que su anhelo más grande para el Perú era construir un país en donde estuvieran canceladas la explotación del hombre por el hombre y la injusticia social.

2.4.2 Fuentes ideológicas: el humanismo y el cristianismo

Uno de los objetivos principales planteados por los militares era el inicio de “la construcción de una verdadera convivencia humana fundada en la sociedad”,⁵³ basada en la cooperación de todos los peruanos y cuya meta final de la revolución era “construir una sociedad y un hombre nuevo”, donde no existiera el egoísmo y el individualismo, pero en la cual, a la vez, el hombre no estuviera controlado por un poder central. Al respecto, Velasco Alvarado argumentaba: “queremos un ordenamiento basado en una moral social solidaria, capaz de superar la raíz profundamente egoísta del individualismo, pero sin permitir que el hombre concreto desaparezca bajo el peso de puras entelequias colectivas que fríamente manipulan la burocracia estatal de un sistema alienante y deshumanizado”.⁵⁴

El concepto del ser humano en la ideología oficial estuvo elaborado a partir del humanismo cristiano, en el cual todo hombre es considerado igual ante Dios y, por lo mismo, se plantea que todos los hombres debían tener las mismas oportunidades para desarrollar sus capacidades y vivir felices. Un humanismo que hace énfasis en el sentido más profundo de la libertad humana y la justicia del pensamiento cristiano al sostener la igualdad esencial de todos los hombres, rechaza todas las formas de injusticia social y económica, resalta el valor de la solidaridad y propone la eliminación de las causas que históricamente han creado la desigualdad, el odio y la lucha entre los hombres. La siguiente cita resume en cierta forma el concepto del ser humano en la ideología oficial:

Somos revolucionarios humanistas y por ello rechazamos la posición de quienes en nombre de la humanidad desprecian y aplastan a los hombres. Queremos reivindicar al hombre, pero no en el sentido de exaltar un individualismo social y étnicamente estéril, sino en el de reivindicarlo como miembro y esencia de una sociedad humanizada por un conjunto de valores que no pueden, por todo lo anterior, ser los mismos que sirven de sustento al capitalismo y al comunismo.⁵⁵

Esta influencia referente a la ascendencia cristiana en el proceso revolucionario, se hizo sentir desde los años cincuenta en las aulas del CAEM, donde figuras de la talla del padre Leuret y su Misión de Economía y Humanismo, dictaron una serie de conferencias que dejaron su huella entre

⁵³ Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, *Bases Ideológicas de la... op.cit.*, p. 9.

⁵⁴ Velasco Alvarado, *La voz de... op.cit.*, Tomo II, p.13.

⁵⁵ *Ibid.*, Tomo I, p.134.

los oficiales, como lo reconoció el general Fernández Maldonado en varios artículos difundidos en distintas publicaciones. Lo mismo ocurrió con respecto a dirigentes políticos del partido Demócrata Cristiana, que ejerció su influencia con su participación directa en la aplicación de diversas medidas por el GRFA.

En este contexto, los ideólogos de la revolución reconocían la existencia de clases sociales, pero se consideraba que éstas, en cierta manera, podían ser eliminadas si así lo deseaba el hombre. Aceptaban que era el sistema capitalista el que había producido el egoísmo en el ser humano y, a su vez, había dado origen a la explotación del hombre por el hombre. Así, su humanismo los llevó a plantear que el hombre podía abandonar este egoísmo por su propia voluntad, a través de su participación consciente en la estructura económica. En resumen, los oficiales pensaban que el hombre podía cambiar si es lo que quería y luchaba por ello, no reconocían las contradicciones inherentes a cualquier modo de producción, y en particular al capitalista, la lucha de clases fue calificada como el "odio entre los peruanos."

El ideólogo civil más importante del GRFA, el Dr. Carlos Delgado, profesor de Ciencias Sociales de la Universidad Peruana "Cayetano Heredia" de Lima y director de SINAMOS, afirmaba en su obra titulada *El proceso revolucionario peruano: testimonio de lucha*, que el humanismo planteado por la revolución no era "un humanismo abstracto de exclusiva procedencia religiosa desprovisto de un contexto político real", sino un "humanismo revolucionario que lleva en su esencia misma una irrenunciable vocación de lucha por la realización plena del hombre dentro de un orden de verdadera justicia social, que no puede existir mientras subsistan formas de dominación imperialista y formas de explotación que subyuguen a las sociedades." ⁵⁶

Este humanismo le confiere un interés fundamental no al "hombre abstracto", sino, por el contrario, en el hombre real y concreto que forma parte de una sociedad que sea "el escenario de su verdadera plenitud, donde pueda sentirse libre al saberse parte de una sociedad justa. De ahí que la revolución peruana reconozca, por tanto, que la lucha por la justicia social y por la libertad sea su meta principal y su justificación para efectuar la transformación total de las relaciones de poder económico, político y social en el Perú.

Socialismo libertario

Según los ideólogos vinculados al régimen militar, la explotación de la clase trabajadora y las profundas desigualdades de la sociedad podrían ser resueltas por medio de las reformas económicas y sociales, que dependerían de la conducción de los oficiales revolucionarios y de la buena voluntad de los grupos sociales a fin de superar el egoísmo individual y sus intereses de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

clase, y a su vez, de reconocer la igualdad esencial de todo ser humano y su derecho natural a ser feliz en una nueva sociedad donde se garantizaría la libertad y la justicia social, quedando eliminados los antagonismos entre las clases sociales

Una fuente fundamental que respalda este planteamiento y del que hablan diversos ministros, sobre todo en los dos primeros años de reformas, es el socialismo libertario, basado en parte en el pensamiento cristiano y en el socialismo utópico. El grupo de generales más cercanos al presidente buscaba implantar el socialismo en el Perú, pero no el socialismo "totalitario" como llamaban al marxismo, sino una variante del socialismo utópico, el socialismo libertario.

Este socialismo aseguraba que todo ser humano tiene una tarea histórica que cumplir, que es la de desarrollarse y de ser dignos y libres, mientras que la comunidad tiene también un compromiso: el asegurar las condiciones para que todo individuo pueda llevar a cabo su destino particular. En esta forma, todos los hombres, buenos e iguales por naturaleza, debían trabajar en conjunto a fin de lograr "el bien común", es decir, para la comunidad entera.

Esto se lograría mediante la producción, distribución y consumo basadas en empresas cooperativas y asociativas, con el convencimiento de que todos los seres humanos tienen iguales derechos y pueden y deben efectuar los cambios necesarios para crear una "sociedad justa" y "armoniosa", donde se eliminaría la arbitrariedad y la imposición de cualquier clase y se distribuiría equitativamente la riqueza de las naciones.⁵⁷

La alternativa a la propiedad privada es la introducción de la propiedad comunitaria, es decir, las cooperativas y/o la propiedad social en el sistema de producción, distribución y consumo. De manera similar con el pensamiento cristiano, se considera a la propiedad como un derecho natural de los hombres y, por tanto, se sostiene que todo ser humano tiene derecho de tenerla, rechazando su acaparamiento como existe en el capitalismo y en el comunismo.

De ahí que el GRFA estableciera su posición como "ni capitalista, ni comunista". Se afirmaba que en el capitalismo pocos eran los propietarios y que en el comunismo ninguno lo era, mientras que en el socialismo libertario todos podrían tener acceso a la propiedad y para ello se debería devolver los medios de producción a la comunidad, es decir, impulsar las formas asociativas de propiedad, sin excluir otras formas de propiedad como la propiedad privada de los medios de producción. El general Velasco en la sesión inaugural de la II Reunión Ministerial del Grupo de los 77, que se llevó a cabo en la ciudad de Lima en 1971, establecía lo siguiente:

⁵⁶ Delgado, Carlos, *El proceso revolucionario peruano: testimonio de lucha*, México, Siglo XXI, 1975, p.155.

⁵⁷ Aguirre Gamio, *op.cit*, p.207.

"esta revolución recoge el legado de las tradiciones libertarias, socialistas y cristianas, representa la confluencia de las vertientes más ilustres del pensamiento revolucionario de nuestra tradición histórica, y constituye el punto de partida de una nueva conceptualización político-social en el Perú. Ninguno de los sistemas político-económicos que imperan en el mundo es arquetipo de la revolución peruana.⁵⁸

2.4.3 Naturaleza de la revolución: ni capitalista ni comunista

El 3 de octubre de 1968 la Fuerza Armada tomó institucionalmente el poder, por segunda vez en el siglo XX, pero en esta oportunidad con el propósito definido de realizar una revolución en el país, "donde se buscaba que las estructuras tradicionales se transformaran y se produjera una efectiva transferencia de poder de unos sectores sociales a otros muchos más amplios."⁵⁹ Una tarea que implicaba lograr un reordenamiento de la sociedad y, por tanto, alterar las estructuras de poder económico, político y social del país.

En la práctica los principales dirigentes del GRFA, los generales Velasco Alvarado y Mercado Jarrín, manifestaron que la revolución podía realizarse sin efectuar un cambio completo en el carácter de la propiedad de los medios de producción. La ideología de los militares negaba la necesidad de eliminar la propiedad privada, aunque consideraba que ésta debía ser modificada a fin de permitir la creación de lo que ella llamaba una sociedad más justa, pero a la vez, reconocía que el capitalismo, en términos generales, había sido una de las causas principales del atraso y subdesarrollo del país. Respecto a la naturaleza de la revolución el general Velasco establecía el siguiente planteamiento:

Esta no es una revolución marxista; por lo tanto, no vamos a una sociedad de corte comunista. Pero como ha sido demostrado tampoco vamos a mantener el *status quo* tradicional. Por el contrario, vamos a modificarlo profundamente. Esta es una revolución nacionalista que, sin caer en planteamientos exóticos a nuestra realidad, se propone firmemente alterar el ordenamiento socioeconómico de forma radical; porque sólo de esta manera el Perú podrá superar con rapidez su actual estado de subdesarrollo.⁶⁰

Durante los siete años de gobierno de Velasco Alvarado, los oficiales se esforzaron en proyectar que su revolución no era "ni capitalista, ni comunista"; en sus discursos proclamaron su total independencia de toda concepción ideológica anterior a 1968, como se ejemplifica con la siguiente

⁵⁸ Citado en Deniz, *op.cit.*, p. 62.

⁵⁹ Velasco Alvarado, *La voz de... op.cit.*, Tomo I, p.11.

⁶⁰ *Ibid.*, Tomo II, p.191.

impresión del Dr. Delgado Olivera: "la revolución peruana surgió bajo el signo de la más completa autonomía con respecto a todos los planteamientos ideopolíticos tradicionales".⁶¹

Las referencias a los conceptos de capitalismo y comunismo en los materiales divulgados a las masas populares fueron numerosas y diversas, debido a que la negación de ambos sistemas constituía uno de los ejes principales de la base teórica de la revolución, y de allí una fuente imprescindible para la legitimación de las fuerzas armadas. La caracterización del capitalismo hecha por parte de los ideólogos del gobierno de Velasco fue encontrar diversos "defectos" que habían generado deformaciones estructurales, mismas que tendrían que ser erradicadas con la política económica del GRFA. En lo referente al capitalismo, Delgado señalaba sus elementos desfavorables:

El capitalismo, como sistema económico, se basa, en última instancia, en la producción colectiva – no colectivista- de la riqueza y en su apropiación individual. En otras palabras, muchos intervienen en la producción de la riqueza, pero uno o muy pocos participan en la apropiación de la misma, vale decir, en el acceso a los beneficios que, dentro de un sistema así, jamás pueden ser equitativos...Desde otro punto de vista, la concepción capitalista del trabajo, su estímulo a la concentración del poder, su hincapié en el sentido individual de la apropiación de la riqueza socialmente generada, su inevitable tendencia a crear y profundizar todas las formas de desigualdad social y explotación económica, y su ética individualista que refuerza la imposibilidad de construir formas solidarias de comportamiento y relaciones sociales, todo esto define la esencia profundamente antihumanista del capitalismo, como ha sido numerosas veces señalado por el nuevo pensamiento cristiano de nuestros días.⁶²

Se identificaba al capitalismo como un sistema donde impera la propiedad privada absoluta de los medios de producción y en que el control de la economía está en manos de la propiedad privada, cuyo fin último es la obtención de ganancias cada vez más cuantiosas, produciéndose un tipo de relaciones injustas, en las cuales el trabajador es un asalariado sin posibilidad de acceder a la dirección de la empresa o a la propiedad de los medios de producción y, a su vez, un monopolio del poder político que detenta un determinado grupo, el cual se manifiesta en diversos sectores de la economía: agrícola, industrial y financiero.

Sobra decir que en esta caracterización del capitalismo adolece de importantes omisiones. En primer lugar, los ideólogos no explicaban que la propiedad privada de los medios de producción no produce la explotación del obrero por la voluntad de los propietarios, sino que es la propiedad

⁶¹ Delgado, Carlos, *op. cit.*, p. 156.

privada en los medios de producción la que permite la apropiación de la propiedad privada de la plusvalía, lo que, aunado a las necesidades de competencia en una economía de mercado, genera el uso de los recursos materiales y humanos, a fin de lograr la maximización de las ganancias. Para contrarrestar esta situación los militares buscaron introducir reformas y restricciones sobre la propiedad privada de los medios de producción, así como el poner límite a las ganancias de los capitalistas

Una segunda omisión radica en que la ideología oficial no incluía un análisis histórico de las etapas recorridas por el modo de producción capitalista y de su desarrollo particular en el Perú, sino que, además tampoco llegaron a explicar la participación del Estado en la consolidación del capitalismo moderno en los países capitalistas dependientes, el GRFA presentó las empresas estatales creadas por él como algo ajeno al modo de producción.

Una tercera omisión en el análisis del concepto del capitalismo contemporáneo es que su interpretación de la dependencia, generada por el propio desenvolvimiento de las leyes que lo rigen, quedó al margen toda consideración detallada del papel que jugaron las grandes empresas transnacionales, las que no sólo penetran y controlan las actividades económicas más dinámicas de los países dependientes, sino que ejercen su influencia y poder en los diversos ámbitos: económicos, políticos sociales y culturales. A pesar de que el gobierno manifestara en reiterados discursos la necesidad de reglamentar la participación de estas empresas en la economía y tratara de romper con la dependencia hacia el exterior, no logró su erradicación ya que las reformas implementadas no tendieron a modificar sustancialmente las bases del orden burgués.

En cuanto al comunismo, los militares lo rechazaron debido a que según ellos, éste constituía un modelo socioeconómico y político que posee ciertas características inherentes que impiden el desarrollo libre y total del individuo. La intolerancia, el totalitarismo y la burocratización eran considerados a la luz de la experiencia histórica de los países del Este, fallas estructurales de las sociedades comunistas y no simples deformaciones secundarias. Los ideólogos planteaban que la conjunción de todos estos elementos producía una sociedad antidemocrática, contradictoria con la democracia de participación plena que ellos buscaban construir en el Perú. De ahí, que tal sociedad no podía constituir el modelo de la revolución peruana. Este planteamiento es confirmado por el general Velasco en la siguiente cita:

Pero si bien es cierto que el sistema capitalista, hoy duramente criticado también por la Iglesia Católica, se abre a objeciones insalvables de carácter económico, ético y social, también desde nuestro punto de vista el comunismo resulta inválido para la realidad del Perú

⁶² *Ibid.*, p. 10-11,

e inaceptable para los fines humanistas de nuestra revolución. No es pues nuestro ideal ni un sistema que aliena al hombre, aherroja su libertad y le impide ser el verdadero constructor de su destino, ni tampoco un Estado todopoderoso, burocratizado y dogmático que absolutamente rige la vida de un sistema social también deshumanizado y alienado.⁶³

En contraposición a esto, el mandatario sostenía que “nuestra revolución trabaja por una sociedad solidaria de participación plena, de libertad auténtica, vale decir, con justicia social, donde la comunidad trabaja para el hombre y para ella misma y no para el Estado o para grupos de privilegio o poder”.⁶⁴ Junto a estos cuestionamientos, en el terreno de la producción y el trabajo, condenaban a las empresas industriales comunistas que consideraban al hombre como objeto y no como sujeto del quehacer económico, es decir, como simple instrumento productor, sin capacidad de participar activamente en la vida misma de la empresa, situación contra la cual los uniformados luchaban a través de la aplicación de sus reformas

Esto dio lugar a la justificación de una política anticomunista expresada en múltiples discursos oficiales, dirigidos a los grupos y a los partidos “pro-comunistas”, que sostenían la necesidad de una transformación radical y profunda en el sistema productivo y en las relaciones sociales de trabajo. Carlos Delgado resume la posición de las fuerzas armadas frente al comunismo: “siempre hemos dicho que los comunistas en el Perú tienen pleno derecho a luchar por sus planteamientos políticos. Pero también se ha sostenido nuestro derecho que es también un deber de combatir la influencia e infiltración de tales planteamientos”.⁶⁵

2.4.4 El nacionalismo y antiimperialismo

En opinión de los generales, la revolución peruana obedecía a su propia dinámica para la solución de los problemas más importantes, y no a modelos teóricos (socioeconómicos) que tenían su origen en el exterior, como el capitalismo y el comunismo. Por tanto, el proceso que se apoyaba en “lo peruano”, era nacionalista y original, y por lo mismo, los ideólogos desacreditaban cualquier intento de estudiarlo. Para el general Velasco, el nacionalismo equivalía a “revolución”; consideraba que era una “arma revolucionaria” y que definía el contenido mismo del movimiento iniciado en octubre de 1968. En la siguiente cita, el dirigente militar expresa su posición:

El gobierno revolucionario, en numerosas ocasiones, ha declarado que sigue una política nacionalista, ajena a influencias y orientaciones foráneas...Somos nacionalistas y somos

⁶³ Velasco Alvarado, *La voz de...* op.cit., Tomo I, p.95.

⁶⁴ *Ibid.*, Tomo II, p.13

⁶⁵ Delgado, Carlos, *op. cit.*, p. 110.

revolucionarios. Ambos conceptos se integran y se complementan. Queremos soluciones peruanas a problemas peruanos.⁶⁶

En el ámbito político, el concepto de nacionalismo se convirtió en un argumento poderoso para contrarrestar a cualquier grupo que basara su línea en las ideologías del socialismo científico o aquellas que apoyaban al sistema productivo tradicional. Los falsos revolucionarios a que se refería el general y sus colaboradores más cercanos eran todos aquellos peruanos que basaban sus acciones en los conceptos marxistas, que eran equivalentes a conceptos extranjeros y según este tipo de razonamiento nacionalista, ajeno a lo nacional, a lo peruano. Por tanto, lo que era peruano era lo nacional y lo nacional era la ideología oficial manejada por los militares. A continuación el presidente expone en uno de sus discursos un ejemplo de la política nacionalista del GRFA:

Mantendremos siempre el carácter de la revolución peruana, ajena por completo a influencias extrañas a nuestro país. Los hombres y las mujeres que la respaldan deben organizarse no sólo para defenderla sino para garantizar su marcha y su desarrollo. No perseguimos propósitos de venganza contra nadie. Nos mueve un ideal de justicia al servicio del Perú, pero somos conscientes de que una obra de salvación nacional como la nuestra enfrenta inevitablemente enemigos y obstáculos que no se deben ignorar.⁶⁷

Cabe señalar que el nacionalismo de los militares se vinculaba, además, a los conceptos de antiimperialismo e independencia. El pensamiento de los militares ubicaba al nacionalismo como el eje central de la lucha antiimperialista y, por consiguiente, en la lucha por la independencia. Ante el hecho de que el Perú es una nación dependiente y subdesarrollada tendría que luchar por rescatar su soberanía y oponerse a la dominación imperialista.

El nacionalismo de los generales, entonces, en el ámbito ideológico, era interpretado como un concepto que formaba parte de la lucha contra la dominación externa e interna, es decir, contra todas las formas de dominación política y económica provenientes del extranjero y contra las estructuras internas oligárquicas vinculadas con los intereses foráneos, las cuales eran responsables de la obstrucción de la modernización del Perú.⁶⁸ En el mensaje a la Nación en el 148 aniversario de la Independencia del Perú, el 28 de julio de 1969, se encuentra la siguiente declaración de Velasco que sintetiza la línea de la política nacionalista:

⁶⁶ Velasco Alvarado, *La voz de...* op.cit., Tomo II, p.191.

⁶⁷ *Ibid.*, p.210.

⁶⁸ Delliusante Owens, *Ideología y mecanismos...* op.cit., p. 58.

Cancelar la tradicional dependencia de nuestro país es objetivo fundamental de la revolución nacionalista y meta central del desarrollo pleno del Perú. Esto debe ser reconocido por todos. Porque de ello dependerá en gran medida que las relaciones internacionales en esta parte del mundo se normalicen permanentemente en beneficio de todos los países americanos... Recuperando a plenitud nuestra soberanía, el Gobierno Revolucionario ha roto la sujeción de otros años y ha iniciado la gesta de la definitiva emancipación económica de nuestra Patria.⁶⁹

Para este grupo de generales el nacionalismo era aquella doctrina que iba a traducirse en una política que condujera al rescate de la soberanía del país sobre sus recursos naturales y de allí, a su desarrollo. En palabras de Velasco "la lucha por la soberanía es la lucha contra el dominio extranjero".⁷⁰ Acorde con esta posición, el GRFA extendió su soberanía marítima hasta la distancia de 200 millas frente a las costas y se enfrentó a las flotas pesqueras extranjeras – sobre todo norteamericanas- que hasta 1968 habían explotado libremente los recursos pesqueros del país. El mandatario manifestó su posición respecto a la tesis de las 200 millas marinas de mar territorial al afirmar que era "la defensa de nuestra cuarta región y constituye una posición irrenunciable del gobierno revolucionario".⁷¹

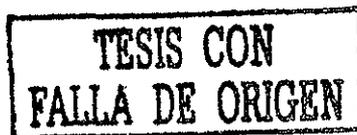
Dentro de este contexto, el nacionalismo peruano se tradujo en diversas acciones que según la opinión de los oficiales conducirían a la independencia del país: una política de expropiaciones como la de la International Petroleum Company (IPC), la nacionalización de algunas empresas como las telefónicas o instituciones bancarias, el reforzamiento de empresas con capital nacional, la creación de la infraestructura requerida a fin de promover el desarrollo industrial del Perú y una política que favoreciera la creación de empresas del Estado. Medidas que iban a elevar la producción y romper el estado de dependencia y subdesarrollo de la economía.

En su afán de que la nación pudiera encaminarse en el proceso de desarrollo independiente, el gobierno revolucionario expresaba que la revolución debía de eliminar al imperialismo y a la burguesía agroexportadora dependiente de éste. El imperialismo, para estos oficiales, no representaba la última etapa del capitalismo con características muy precisa, tal como lo definía Lenin, más bien se refería a la intervención e influencia extranjera de cualquier tipo, de procedencia tanto de países capitalistas, a través de la penetración económica e ideológica, como de los socialistas.

⁶⁹ Velasco Alvarado, *La voz de... op.cit.*, Tomo I, p.26

⁷⁰ *Ibid.*, Tomo II, p.323.

⁷¹ *Ibid.*, Tomo II, p.234.



En el documento oficial *Bases Ideológicas de la Revolución Peruana de 1975*, el GRFA manifestaba que el movimiento militar "asume una actitud militante contra toda forma de dominación externa o de dependencia política, económica o militar respecto de cualquier centro internacional de poder."⁷² Además, se exigía el rechazo unido de todos los peruanos, sin distinción de clases sociales, a cualquier agresión del imperialismo, con el fin de que la nación lograra recuperar su soberanía y encaminarse en el proceso de desarrollo independiente y autosostenido. En este contexto, el antiimperialismo constituye un importante emblema alrededor del cual el régimen trató de unificar a todos los sectores sociales en apoyo de su proyecto económico y social, olvidando los antagonismos de clases.

Esta posición les sirvió al régimen instrumentar una política internacionalista de "tercermundismo", donde se reconocía el valor de la lucha antiimperialista. Desde el momento en que los países industrializados eran los culpables del subdesarrollo, los oficiales argumentaban que ese conjunto de países heterogéneos y subordinados a los principales centros económicos, conocido como el Tercer Mundo, tenía que ser solidario con otras naciones en su lucha a fin de rescatar la explotación de sus recursos naturales y encaminarse en el proceso del desarrollo nacional. Al respecto el general Velasco declaraba lo siguiente:

La dependencia latinoamericana surge fundamentalmente de la naturaleza de las relaciones económicas, financieras y comerciales de nuestros países con las naciones desarrolladas del mundo. Tales relaciones generan desequilibrios altamente perjudiciales para los países latinoamericanos. Por tanto, el Perú plantea la necesidad de introducir modificaciones sustantivas en áreas importantes de la acción internacional. En primer lugar, los términos del intercambio comercial con los países desarrollados, claramente desventajosos para los países de América Latina, deben ser superados sin demora. En segundo lugar, la estructura del comercio interamericano debe ser radicalmente modificada para reducir y cancelar las barreras arancelarias que los productos manufacturados latinoamericanos encuentran en el mercado estadounidense. Finalmente, se debe racionalizar la necesaria inversión de capitales extranjeros en nuestros países.⁷³

Así el concepto de imperialismo quedó entonces vinculado a la lucha contra los intereses de la burguesía financiera internacional y contra las formas de dominación económica del imperialismo, pero a la vez, servía para justificar una política que apoyaba nuevas y amplias inversiones extranjeras que favoreciera una rápida industrialización, la clave fundamental –según los ideólogos– para eliminar el subdesarrollo.

⁷² Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, *Bases Ideológicas de la Revolución Peruana*, Lima, Oficina Central de Información, 1975, p.6.

⁷³ Velasco Alvarado, *La voz de la ... op. cit.*, Tomo I, p. 26-27.

De acuerdo a la lógica de los oficiales, esta industrialización no podía lograrse sin el apoyo económico que pudiera recibir el país tanto de los organismos internacionales como de las grandes corporaciones financieras. Sostenían que el capital foráneo constituía una necesidad para complementar su política que utilizaría los recursos de la nación, con el objeto de desarrollar y rescatar la soberanía del mismo. Algo contradictorio, pero real, ya que al plantear una política económica que favoreciera la penetración de inversiones extranjeras, ésta era una clara manifestación del grado de dependencia que experimentaba la economía con respecto a los principales centros mundiales financieros. Velasco Alvarado hacía la siguiente aclaración con respecto al papel que desempeña la inversión extranjera en la economía de los países de la región:

El desarrollo latinoamericano necesita capitales extranjeros. Pero esos capitales no vienen por filantropía. A ellos también les conviene venir. Hay, por tanto, una conveniencia recíproca que debe ser clara y justamente normada en beneficio de ambas partes. En consecuencia, los capitales extranjeros deben desenvolver sus actividades dentro del marco legal de nuestros Estados, bajo formas que garanticen la justa participación de nuestros países en la riqueza que ellos y sus hombres producen.⁷⁴

La incorporación del capital extranjero en la economía era importante e indispensable para la política de industrialización planteada por los militares, a fin de contar con una mayor disponibilidad de recursos que facilitara no sólo la transformación de las materias primas en insumos y/o productos para el mercado interno, sino que apoyara la importación de bienes de capital en grado compatible con las necesidades previstas en los planes del GRFA. Al respecto el presidente afirmaba ante una reunión de empresarios en 1969 que el gobierno "estaba dispuesto a respaldar una política de proteccionismo eficiente y verdadero; pero creemos que es nocivo para el país y para la propia industria, una política falsa de protección estatal que sólo conduce al estancamiento productivo de una industria de altos costos, baja calidad y de ganancias excesivamente rápidas y elevadas".

Dentro de este contexto, los oficiales consideraban que lo esencial de la revolución peruana no era eliminar a la empresa privada del nuevo modelo de desarrollo; por el contrario, hacían llamados para que el empresariado colaborase en éste. Uno de los documentos más importantes que planteaba *grosso modo*, la política económica del GRFA, el *Plan Nacional de Desarrollo para 1971-1975*, reconocía la importancia del sector privado, es decir, de la empresa capitalista, en los términos siguientes:

⁷⁴ *Ibid.*, Tomo I, p.27.



La contribución del Sector Privado en este esfuerzo es fundamental, los empresarios tendrán la oportunidad de desarrollar una amplia gama de actividades en particular en el sector manufacturero, para ello dependerán de la orientación que otorguen los planes y del esquema de incentivos que proporcionan las disposiciones legales.⁷⁵

El no rechazo al sistema de producción capitalista era tanto más evidente cuando los generales afirmaban reiteradamente que los capitalistas industriales no tenían ninguna responsabilidad del atraso y la dependencia en que encontraron al país en 1968, situación atribuida por el régimen a una entidad conocida como oligarquía. Al respecto, Velasco Alvarado enfatizaba la posición del GRFA:

Cuando hablamos de oligarquía no nos referimos en absoluto a los industriales y empresarios que contribuyen a forjar la riqueza de este país y que comprenden la necesidad de que el capital cumpla su responsabilidad social en el Perú. La industrialización es esencial para el desarrollo económico que la revolución persigue como una de las metas principales. El pequeño y mediano industrial, y aún el gran empresario moderno, no integran esa oligarquía contra la cual estamos luchando.⁷⁶

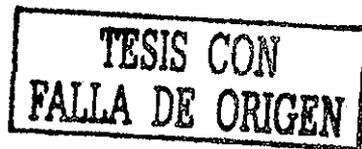
Con toda claridad el gobierno dejó establecida la importancia dentro del sector productivo de la pequeña y mediana propiedad, y a la gran propiedad como fundamental en ciertas ramas económicas. Sobre la pequeña y mediana propiedad, Velasco fue muy claro al sostener que el régimen no pretendía en ningún momento desconocerlo y que "dentro de las condiciones creadas por la revolución pueden seguir desarrollando una fructífera y provechosa actividad empresarial."⁷⁷ Una de estas condiciones era que a partir del golpe de Estado, la inversión y la reinversión estaría dirigida por el Estado, quien a su vez, podría proporcionarles completo respaldo financiero.

En la Ley General de Minería quedó confirmado el vínculo entre el Estado y la empresa privada y la protección de ésta al expresar con claridad que "es el propósito del gobierno alentar la actividad privada, tanto nacional como extranjera, para lo cual deben dictarse medidas de promoción que alienten a los inversionistas mediante un sistema que les garantice la recuperación de su capital con una utilidad razonable. Constituye especial preocupación del gobierno mantener y alentar la

⁷⁵ Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, *Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975*, Lima, Instituto Nacional de Planificación, 1971, p.31.

⁷⁶ Velasco Alvarado, *La voz de... op.cit.*, Tomo II, p.20..

⁷⁷ *Ibid.*, Tomo II, p.96..



actividad minera de los pequeños productores, para lo cual deben gozar de un tratamiento especial".⁷⁸

La lucha contra la propiedad privada absoluta de los medios de producción no implicaba que se negara el "derecho" del capitalista a recuperar su inversión y obtener ganancias. El GRFA tenía como uno de sus principales propósitos contribuir a fortalecer una nueva clase dominante de industriales y financieros, apoyar el sector empresarial a fin de impulsar el desarrollo capitalista en el Perú. De ahí que la expansión de la rama industrial estuviera sujeta a las disposiciones del régimen, en cuanto a las normas que establecieron los límites de la inversión del capital extranjero, ya que se buscaba que ésta tuviera un carácter complementario de la producción nacional, una tarea que fue difícil de alcanzar.

En diversas ocasiones el presidente y los miembros del gabinete reconocían públicamente que los empresarios privados, lejos de encontrar en ellos enemigos de la revolución, eran considerados parte integrante de la misma. En una reunión de ejecutivos de empresas en 1971, Velasco aclaraba que entre los empresarios privados y el gobierno revolucionario no existían conflictos sustanciales, y que este sector "tiene garantías, puede prosperar más que nunca en el pasado y pueden contribuir al esfuerzo del desarrollo, las puertas de un entendimiento constructivo están abiertas."⁷⁹

Una vez que la ideología oficial dejó en claro que no existía una condena abierta al empresariado privado ni a la propiedad privada en los medios de producción, los generales buscaron promover mecanismos para crear nuevos tipos de propiedad, es decir, establecer un sector estatal y un sector social que coexistiera con el sector privado considerado imprescindible para el desarrollo económico del país.

Según los ideólogos, a través de la participación en el capital social, los trabajadores irían desempeñando un papel cada vez más importante en la gestión de la empresa y, a la vez, en la creación de las comunidades industriales y laborales se les brindaría la posibilidad de "participar en la vida misma de la empresa". Planteaban que los trabajadores de las empresas podrían obtener de manera paulatina un porcentaje del capital social (hasta el 50%), de tal manera que tuvieran una participación efectiva y permanente en las utilidades, así como en la gestión empresarial. Situación que daría un nuevo cariz a la sociedad peruana. Sin embargo, como veremos más adelante, este propósito no llegó a cumplirse, ya que eran los mismos capitalistas quienes

⁷⁸ Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, *Ley General de Minería, Decreto-Ley No. 18880*, Lima, Industria de Energía y Minas, Oficina de Relaciones Públicas, 1971, p.3-4.

⁷⁹ Velasco Alvarado, *La voz de... op.cit.*, Tomo II, p.19.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

continuaban apropiándose la mayor parte de los excedentes, pues quedaba virtualmente al arbitrio de los capitalistas recuperar sus inversiones con una ganancia "justa" y "no desmedida".

En diversas ocasiones, los generales aclararon que con estas disposiciones no se pretendía expulsar a los empresarios del país. Al contrario, a partir de 1968 las leyes expedidas por el GRFA otorgaron garantías y estímulos para la inversión privada en todas las ramas económicas, donde se incluían las industrias consideradas básicas. Por su parte, los empresarios e inversionistas nacionales que ejercían influencia en una serie de sectores económicos rechazaron el esfuerzo industrial del GRFA, lo cual generó nuevas situaciones de discusión y confrontación durante el período de Velasco Alvarado.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MODELO IDEOLOGICO DEL PROCESO PERUANO

OBJETIVO

Cancelar una sociedad oligárquica, subdesarrollada y dependiente de los intereses imperialistas

Crear una sociedad donde impere una democracia de participación plena

PLANTEAMIENTOS ESENCIALES

Sistema político: participatorio apoyado en las bases populares

Sistema económico: pluralista basado en el sector de la propiedad social

Sistema social: sustentado en un conjunto de comportamientos y valores morales que enfatizan la justicia, la libertad, el trabajo, la participación, la solidaridad, el respeto y la dignidad humana.

SE DEFINE EL PROCESO COMO

Nacionalista, Independiente y Antiimperialista

Doctrinariamente fundamentada en el humanismo revolucionario

RECHAZA AL

Sistema capitalista
Sistema comunista

LEGADO PENSAMIENTO SOCIAL

Socialista, Libertario y Cristiano

Fuente: Cuadro elaborado con base en la información proporcionada por José Deniz, *op. cit.*,

p.66-67

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO III. DINAMICA ECONOMICA EN EL PERU DURANTE EL REGIMEN DEL GENERAL JUAN VELASCO ALVARADO. 1968-1975)

El proceso económico y político que inició en octubre de 1968 con la toma del poder por los militares encabezados por el general Juan Velasco Alvarado marcó una etapa significativa en el proceso histórico del Perú, al cancelar la vigencia de la forma de dominación oligárquica, en crisis desde el inicio de la década de 1930 y que culminó treinta y ocho años después con la instauración del GRFA. La oligarquía salió del bloque en el poder y se impuso un sistema de decisión autoritario, vertical y centralizado con el objeto de aplicar un conjunto de reformas estructurales discutidas y alentadas a partir de 1920, pero frustradas en su realización.

El GRFA deseaba cambiar y desarrollar el país, lograr una sociedad más unificada, una nación menos dependiente de presiones externas, quería alcanzar esta meta favoreciendo ante todo a los grupos industriales y sectores más pobres y marginados. Con este fin diseñaron un proyecto que buscaba lograr la modernización de la economía e industrializar el país de acuerdo con un sistema económico capitalista sometido al control nacional y no al extranjero. Para ello se busco ampliar la participación del Estado como promotor y rector del desarrollo nacional.

Este régimen planteó desde el inicio su firme determinación de transformar a fondo el país, y en los años siguientes aplicaron una política económica, cuya premisa fundamental era promover el desarrollo en términos de industrialización. A fin de lograr esta meta los generales establecieron cinco objetivos primordiales: la destrucción de lo que llamaban la sociedad tradicional, aquella formación social heterogénea en que coexistían desde estructuras atrasadas ubicadas en la sierra, hasta aquellas que se ubicaban en la costa y se distinguían por su dinamismo y su vinculación con el mercado mundial; la incorporación de toda la población a la vida económica, social y política del país; una distribución más justa del ingreso nacional; la redistribución territorial de la población; y la eliminación de la dependencia del exterior.

Bajo estas premisas, los oficiales diseñaron un programa de desarrollo en términos generales en el documento intitulado *Bases para un Programa de Desarrollo Nacional a largo plazo, 1969*. El punto central del programa proponía la industrialización como la solución para reducir el desempleo, el subempleo y la marginación de un gran porcentaje de la población, que para el año de 1968 casi seis millones de peruanos se encontraban al margen de la vida económica del país.

De acuerdo a los diagnósticos elaborados por los ideólogos del movimiento castrense, la Fuerza Armada confeccionó una estrategia desarrollista acorde con los criterios elaborados en años anteriores por la CEPAL, sobre todo en lo referente a una política económica tendiente a promover una serie de reformas económicas en el sector agrícola, minero, industrial y financiero, cuyo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

cumplimiento a la postre se traduciría en la liquidación de la oligarquía y la industrialización capitalista del Perú. Resultaba así que esta política es paradójicamente coincidente con las viejas tesis apristas, tan cuestionadas con anterioridad por los castrenses.

Entre las principales reformas que aplicaron los militares destacan: la nacionalización de las empresas extranjeras que controlaban la exportación de los recursos naturales; la aplicación de la reforma agraria; el acceso a la participación laboral en la gestión, propiedad e ingresos de las empresas industriales y de capital nacional; el control del sistema financiero y del comercio exterior; la formación de empresas mineras, industriales, agrícolas, de comercio y servicios; el manejo de la banca comercial y los servicios urbanos; la estatización de la pesca; la construcción de grandes proyectos de infraestructura agrícola y eléctrica; la nacionalización de los ferrocarriles y de la IPC; la incorporación al sector estatal del consorcio norteamericano W.R. Grace y de la Cerro Pasco Corporation, y la expropiación de la prensa de circulación nacional, entre otras.

Ante la falta de una burguesía industrial fuerte y capaz de llevar a cabo las reformas necesarias, el gobierno planteó la necesidad de guiar él mismo el proceso y garantizar el papel orientador y planificador del Estado al fijar las prioridades operativas y normas que velaran por el interés social en su conjunto. La participación e intervención directa de éste en todos los aspectos de la vida económica del país constituyó, por lo mismo, una pieza fundamental en la política económica del GRFA y representó un cambio sustancial respecto a las administraciones anteriores.

Hasta fines de la década de los sesenta el Estado mantenía una relativa participación en la economía, en la organización de los mecanismos de explotación y de acumulación y en las relaciones económicas con otros países. Ahora en los años setenta los militares buscaron que el Estado cumpliera un rol ordenador en la economía y se expandiera en el área de gestión de la misma, lo que le permitiría adquirir capacidad de negociación tanto en el exterior como internamente.

Es el Estado que, a través de nacionalizaciones, reglamentaciones, reformas, programas e inversiones directas, llegó a controlar los cambios en cada sector de la economía. La política de industrialización de los generales tuvo como base el control y manejo de una parte importante de la industria en manos estatales y la dirección de su desarrollo: la metalurgia básica de hierro y acero, la metalurgia no ferrosa, la química básica y la petroquímica. La expansión del sector industrial estuvo sujeta a las disposiciones del régimen en cuanto a las normas que establecieron los límites de la inversión del capital extranjero, ya que se buscaba que ésta tuviera un carácter complementario de la participación nacional.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Para los militares la inversión extranjera resultaba imprescindible para el desarrollo y, por eso mismo, ofrecieron estímulos fiscales y garantías de utilidades "justas" para atraerla. Con el fin de hacerla compatible con los intereses nacionales, el programa del gobierno incorporó una serie de leyes y reglamentos orientados a normar y controlar esas inversiones. Situación que en los primeros años generó inquietud y desconfianza tanto en los inversionistas nacionales como en los extranjeros.

Sin lugar a dudas, la aplicación de esta política económica fue desconcertante y provocó una serie de dudas en los diferentes sectores de la población, sobre todo en la burguesía agroexportadora y en los sectores industriales, acerca de sus perspectivas y metas. Sin embargo, el estudio y la revisión detallada que aparecen en las páginas siguientes, demuestra que esta política estuvo orientada hacia la promoción del desarrollo que, por su carácter modernizante, impulsó especialmente la industria básica-siderúrgica-petrolera, que en opinión de los oficiales, esto haría posible la superación de la dependencia de la economía con respecto al capital extranjero, así como también la recuperación del control de las fuentes naturales de riqueza y de su explotación, antes concentrado en grupos privilegiados tanto nacionales como foráneos. De ese modo se cubrirían los requerimientos de la seguridad nacional, aspecto primordial para los militares.

3.1 La participación del Estado en la política económica del GRFA

El aspecto central de la política económica del GRFA se advierte en el papel más amplio que concede al Estado en el desarrollo de la economía y en la reorganización de la vida social. La intervención directa de éste en la actividad económica y financiera del Perú, debe ser considerada como la característica decisiva del gobierno militar de Velasco Alvarado y la que lo distingue con más claridad de los regímenes anteriores. *El Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975* confirma el nuevo papel del Estado en la economía, al establecer que "la superación del modelo capitalista dependiente y el subdesarrollo requieren que el Estado asuma un rol de activa participación como promotor y guía del desarrollo nacional, a través de su intervención directa e indirecta en la actividad económica, sociocultural y política".¹

Este hecho se corrobora desde el momento en que el Estado se hizo cargo, cada vez en mayor medida, de la comercialización de diversos productos fundamentales para el país, como los agropecuarios, el petróleo, cobre y harina de pescado. Incrementó su participación en las finanzas y la banca, nacionalizó una parte de la industria petrolera y telefónica, y logró una influencia predominante en las cooperativas agroindustriales surgidas de la expropiación de las plantaciones azucareras y algodonerías de la costa.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

También controló el mercado de divisas y, lo que es más importante, impulsó el desarrollo de la industria, sobre todo en la básica, productora de insumos fundamentales para las actividades productivas, tales como siderurgia, fertilizantes, cemento, petroquímica, entre otras. La expansión del control estatal en el comercio y la banca, así como su participación cada vez mayor en el sector secundario muestra que el Perú experimentó profundos cambios, al transitar de una sociedad capitalista de libre comercio y caracterizada por una intervención estatal moderada a una sociedad de capitalismo estatal, en la cual el Estado es el factor fundamental en cuanto a las decisiones sobre inversiones y áreas de crecimiento, alcanzando un enorme papel empresarial y con éste mayores requerimientos de capital a fin de llevar adelante su política de industrialización.

Entre las disposiciones legales tomadas por el gobierno en su intento de que el Estado dirigiera esta política se encuentran dos documentos fundamentales: el Decreto-Ley 18 350 de julio de 1970 y el Decreto-Ley 18384 de las Comunidades Industriales, también de 1970. Estas leyes establecieron las bases legales para una amplia injerencia del Estado en la planificación del desarrollo industrial, en la reglamentación de la participación de la inversión extranjera en los diversos sectores de la economía, en las reformas de la propiedad privada en los medios de producción y en la intervención de los obreros en la gestión de las empresas.

El gobierno de Velasco favoreció un proceso importante de inversión pública para formar empresas tanto estatales como mixtas. Hasta 1975, la participación directa del Estado en la economía fue amplia y significativa, principalmente en cuatro renglones económicos: industria —donde se incluye la extractiva y de petróleo—, servicios, sistema financiero e infraestructura. Antes de la aplicación de las reformas económicas del GRFA existían pocas empresas estatales y ellas eran poco significantes para el país en relación con las privadas.

En el año de 1966, las empresas industriales estatales contribuyeron con sólo el 1.7% de la producción del sector en conjunto. En la década siguiente el Estado diversificó de manera notable el aparato burocrático, se crearon cerca de 150 empresas públicas, y mientras en 1970 el número de trabajadores estatales, era de 300,000 personas, en 1977 esta cifra se incrementó a 670,000 aproximadamente.²

Entre las empresas estatales más importantes en el ámbito económico encontramos las siguientes: PETROPERÚ, empresa del sector público encargada de desarrollar la política petrolera

¹Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, *Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975*, Lima, Diario Oficial, 1972, p. 76.

de la nación; MINEROPERÚ, corporación que mantiene el control exclusivo de la producción y refinación de los productos mineros; MINEPECO, firma orientada a la comercialización de los minerales; CENTROMIN, entidad que se formó a raíz de la expropiación de la Cerro de Pasco, consorcio norteamericano que operaba en el país desde 1902 y que controlaba la refinación del cobre; SIDERPERÚ, compañía dedicada a la producción de hierro y acero; PESCAPERÚ, corporación que tiene a su cargo el manejo de la industria de aceite y harina de pescado; EPCHAP, empresa destinada a la comercialización de los productos pesqueros; INDUPERÚ, compañía industrial que presta servicios técnicos y gerenciales en diversas áreas industriales, como plantas de acero, cemento, papel, electroquímica, maquinarias, fertilizantes, entre otras; COFIDE, corporación financiera cuya finalidad es captar ahorro y dirigirlo a inversiones prioritarias; ELECTROPERÚ, empresa pública que tiene como principal tarea apoyar la construcción de plantas eléctricas; ENTELPERÚ, compañía de teléfonos responsable del servicio y construcción de sistemas más no de la fabricación de equipos telefónicos; ENAPUPERÚ, entidad creada para apoyar el funcionamiento de los puertos marítimos; AEROPERÚ, firma que controla el transporte aéreo y la construcción y mantenimiento de aeropuertos; SIMA, Servicio Industrial de Marina, empresa constructora de barcos; ENAFERPERÚ, organismo estatal que manejó la explotación de las ferrovías; Compañía Peruana de Vapores, a cargo de la importación y exportación de bienes a través de la marina mercante.³

Además de las empresas directamente vinculadas con la construcción de la infraestructura, el financiamiento y las industrias extractivas, el GRFA formó diversas empresas estatales en otras ramas. Entre ellas destacan: EPSA, que proporcionaba apoyo a la actividad ganadera en la selva; INDUMILPERÚ, una agencia del Estado para abastecer al ejército con armamentos y distintos tipos de equipo; PERTIPERÚ, corporación estatal para producir, vender e importar fertilizantes y desarrollar esta industria; EPCHAP, empresa pública de comercialización de harina y aceite de pescado, que para 1974 también asumió la comercialización del algodón en los mercados interno y externo mientras que se formaba una entidad designada para este producto.

Es indudable que la participación cada vez más amplia del Estado en numerosas actividades económicas le significó un cambio impresionante en su naturaleza, en sus dimensiones y en su gravitación en el sistema económico, político y social. No sólo se expandió el gobierno central en sus organigramas y funciones, sino también en su capacidad legal y administrativa para regular el sistema económico.

²Cotler, Julio "Democracia e integración nacional en el Perú" en Abraham Lowenthal y Cynthia McClintock [coords.], *El gobierno militar. Una experiencia peruana 1968-1980*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1986, p.46.

³Aguirre Gamio, *El proceso peruano... op.cit.*, p.246-262.

A fin de fortalecer la capacidad del aparato administrativo del Estado, se reorganizó la estructura del gobierno central, al diversificarse la administración pública. Se crearon nuevos ministerios y se redefinieron funciones de los que permanecieron. A principios de abril de 1969 fue suprimido el Ministerio de Desarrollo, que se había convertido en el depositario de infinidad de funciones, y sus responsabilidades se repartieron entre nuevos ministerios: Economía y Finanzas, que sustituye al de Hacienda y Comercio; Industria y Comercio, que en 1974 fue dividido en dos, de Industria y Turismo, y de Comercio; Energía y Minas; Transporte y Comunicaciones; Pesquería; y Vivienda. También fueron creados, con categoría ministerial, el Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS), el Sistema Nacional de Información (SINADI), y el Comité de Asesoramiento de la Presidencia de la República (COAP).⁴

De estos ministerios destaca en importancia el de Economía y Finanzas, que a partir de junio de 1969 tuvo a su cargo la coordinación de la actividad económica nacional con la política general de desarrollo del gobierno. Además se encontró bajo su jurisdicción el Instituto Nacional de Planificación (INP), entidad que participó en la actividad del Estado al desarrollar tareas de planificación, estableciendo objetivos, metas y estrategias que sirvieran de guía para la acción militar.

Con anterioridad este instituto funcionaba al margen del gobierno y, por lo general, sus planes eran ignorados o no se les prestaba seria atención. Con el régimen de Velasco, se convirtió en un organismo fundamental para la determinación de las prioridades oficiales. Desde 1971 aumentaron sus atribuciones, ya que por mandato presidencial el INP se convirtió en Ministerio de Planificación, cuya principal tarea era la programación y el control del presupuesto del gobierno, así como la elaboración de los planes quinquenales de desarrollo económico, que tiempo atrás había estado a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.

En noviembre de 1968, el INP junto con el Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social elaboraron el documento *Estrategia Nacional de Desarrollo a Largo Plazo*, donde se establecieron los lineamientos principales de la política económica del régimen militar y finalmente, el 28 de mayo de 1971, fue presentado el *Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975*. Lo más significativo de esta acción es que ya no se trataba de un simple documento para cubrir las acciones de los generales sino de una verdadera guía para la acción, lo cual se demostró en la práctica y se confirmó en el trabajo desarrollado por el INP, cuyo director pasó a incorporarse al gabinete ministerial.

Congruente con su modelo de desarrollo industrial el gobierno del general Velasco emprendió la reorganización del aparato financiero y el control directo del Estado sobre la estructura monetaria,

⁴ *Ibid.*, p.244.

crediticia y cambiaria del país. Hasta fines de 1968, el sistema bancario comercial que es el núcleo fundamental del aparato financiero del país, actuaba prácticamente sin control, y el Banco Central de Reservas del Perú (BCR), cuyo principal objetivo era ser un ente regulador del sistema financiero, estaba en su mayoría bajo el control del sector privado.

No es de extrañar que una de las primeras medidas adoptadas por el régimen militar fuese la de imponer orden en las finanzas públicas. El Estado asumió el manejo de sus recursos a través del Banco de la Nación, además de crear un conjunto de organismos de dirección en materia bancaria, monetaria y crediticia. El Banco Central de Reserva del Perú junto con el Banco de la Nación, mantuvo como principal tarea centralizar el manejo de las divisas del país y la regulación del mercado de certificado de divisas.

Mediante el desplazamiento de las instituciones bancarias internacionales, como accionistas controladores de los bancos peruanos más importantes y disponiendo severas restricciones en el crecimiento de sus ramas locales, el Estado se convirtió en el principal controlador en la distribución del crédito nacional en el país. Por medio del Banco Central de Reserva se estableció un sistema de control especial de los bancos comerciales a fin de que otorgaran crédito selectivo en función de las necesidades de la producción nacional.

Las nuevas disposiciones del régimen se orientaron a crear una red de bancos del gobierno alrededor del Banco de la Nación y logró la dirección de más de la mitad del crédito nacional. A las sucursales de los bancos internacionales se les restringió el acceso a los ahorros internos y se limitó la suma que las sucursales podían tomar en préstamo de los bancos peruanos. El establecimiento de nuevas sucursales quedó prohibido.

Así, esta institución, que dependía de la banca privada con anterioridad al 3 de octubre de 1968, creció y se fortaleció en poco tiempo. Los depósitos que el sector público realizó exclusivamente en el Banco Nacional, se elevaron de 5,459 millones de soles en 1968 a 28,549 millones en 1973; y los depósitos efectuados por las instituciones de crédito, a consecuencia de las medidas de encaje, aumentaron de 32 millones en 1968 a 5,433 millones a mediados de 1973. En lo que se refiere a líneas de crédito externo, esta institución manejó un total, entre el corto y mediano plazo, de 400 millones de dólares.⁵

El Estado apoyó y favoreció las actividades crediticias de los Bancos de Fomento, cuyos directorios fueron designados sólo por el gobierno, al permitirles recibir, libre de encaje, tanto recursos de la banca comercial como los depósitos que les imponía el BN. En ningún caso estos bancos podían

⁵ *Ibid.*, p.247..

exigir garantías de la banca comercial para la concesión de un crédito, lo cual significó un abaratamiento del mismo.

Se creó, por otro lado, la Banca Comercial Asociada, mediante la compra de los Bancos Populares, Continental (cuyas acciones en un 50% eran del Chase Manhattan Banking Co.), International (controlado por el Chemical Bank), y Progreso. Esta acción le permitió al Estado manejar bancos que actuaron dentro de un régimen correspondiente a las instituciones privadas, bajo una orientación que los hizo responder a las necesidades del desarrollo nacional. En tanto la Banca Regional, aquella que estaba constituida por las empresas crediticias que tienen su sede principal fuera de Lima y Callao, recibieron pleno apoyo del GRFA, con el fin de promover la descentralización económica del país.

Dentro del sector bancario, el Estado favoreció la creación de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), con un capital de 15 millones de soles, poco tiempo después llegó a manejar la suma de 18 mil millones. Fue una empresa pública que tuvo como finalidad captar ahorro y dirigirlo a inversiones prioritarias. Disfrutó de autonomía económica y administrativa para dirigir sus operaciones financieras al estar autorizada para comprar acciones en empresas del Estado o mixtas sin restricción de los ministros.

Esta corporación presentó, entre otras cosas, atribuciones para crear empresas e industrias y fortalecer las existentes, participando total o parcialmente en su capital, y promover la creación y ampliación de empresas que contribuyeran al desarrollo. Su apoyo principal se orientó a las empresas públicas, y dentro de éstas, destacó en importancia el sector de hidrocarburos, seguido por la industria y la minería. Basta decir que esta dependencia ocupó una posición estratégica en términos económicos, al manejar el financiamiento interno y externo del Estado.

En cuanto a la Banca comercial privada se procedió a su creciente peruanización y se le exigió a los inversionistas nacionales que tuvieran no menos del 80% del capital social. Por el Decreto-Ley 19043, del 26 de noviembre de 1971, el gobierno estableció que el capital accionario de las empresas bancarias comerciales que se constituyeran a partir de la fecha de expedición de este decreto debería pertenecer íntegramente a inversionistas nacionales. Para 1972 la participación extranjera en la banca había descendido del 26.9 % al 6.4%.⁶

El GRFA promovió también la fusión de bancos de propiedad local con los de capital extranjero a fin de mejorar su capacidad competitiva, mediante el incremento del capital mínimo requerido. El principal resultado fue el intento del Banco Popular, de la familia Prado, por fusionarse con una

⁶ *Ibid.*, p. 248.

institución bancaria foránea, pero en junio de 1970 el banco fue nacionalizado. Con el propósito de evitar el éxodo de la moneda extranjera generado por gastos incompatibles con los intereses nacionales, el Estado manejó el control del movimiento de divisas, mediante el Certificado de Divisas y el Mercado de Giros. Con ello se buscaba mantener la estabilidad del tipo de cambio y un equilibrio de la balanza de pagos.

En cuanto al trato que proporcionó a la inversión foránea en el Perú, el Estado estableció una nueva legislación, cuyo objetivo principal era regular la incorporación de este capital en la economía. Adquirió una parte importante de los activos de la banca privada, limitó su participación al 20% de los activos bancarios y prohibió que las filiales extranjeras abrieran sucursales y captaran ahorro interno, centralizó el movimiento de la moneda no nacional e impuso el control de cambios.

Durante el régimen de Velasco se reconocieron cuatro formas de inversión en el país. La primera forma era la de las empresas con capital foráneo, en contrato con el Estado, a un plazo convenido, durante el cual los inversionistas recuperaban el capital y obtenía ganancias razonables. Vencido ese plazo, la inversión extranjera podía continuar en un porcentaje no superior al 30% del capital de la empresa. Una segunda forma fue la de las empresas mixtas con capital estatal o capital privado nativo, comenzando con una participación no superior al 75% del capital de las empresas, en contrato con el Estado a plazo convenido.

La tercera forma es la de las empresas mixtas con el capital nativo privado, previa autorización del Estado, hasta un 33% del capital de las empresas, sin límite de tiempo. Por último, la cuarta forma es el caso en que el Estado concede a la inversión extranjera, - previa licitación y bajo contrato que fija el porcentaje en que puede participar.-, un mercado de condiciones excepcionales de competencia, siempre y cuando convenga a los intereses nacionales o "cuando sea necesario al desarrollo industrial permanente y autosostenido".⁷ Con estas disposiciones, era evidente que el Estado peruano después de 1968 tenía más decisión, en términos de inversión, que los capitalistas privados nacionales, que no corrió el riesgo de invertir y prefirió colocar su capital fuera del país, cuando le era posible, o cuando menos se abstuvo de reinvertir sus ganancias.

A pesar de esta nueva legislación, la política oficial orientada hacia la inversión extranjera presentó sus contrastes durante la administración militar de Velasco. En sus dos primeros años cuando se efectuaron las expropiaciones de empresa estadounidenses, los generales experimentaron la reacción de Washington. La respuesta de la administración de Richard Nixon (1968-1972 y 1972-1974) a la afectación de la IPC es directa, amenazó con la aplicación de la Enmienda

⁷Deniz, *op. cit.*, p. 75.

Hickenlooper, que planteaba suspender la compra de azúcar. Poco tiempo después la presión es con la Enmienda Pelly que buscaba cancelar la ayuda militar al darse la captura de los barcos pesqueros norteamericanos en aguas peruanas.

El gobierno revolucionario respondió con la expulsión de las misiones militares norteamericanas, se opuso a la visita del vicepresidente Nelson Rockefeller al Perú, enviado especial que se encontraba de gira por América Latina, y expropió los latifundios cañeros propiedad de empresas norteamericanas. En tanto, la posición de Estados Unidos no se limitó a estas presiones de tipo comercial. Junto a esta política se combinaron las acciones de tipo financiero.

El gobierno de Nixon amenazó al régimen de Velasco con suspender la ayuda económica en caso de no indemnizar la expropiación de las compañías afectadas hasta el momento: la Cerro de Pasco Corporation, la refinería de Cachan de la Standard Oil de California, algunos latifundios expropiados en 1969, dos compañías de harina de pescado y una compañía de construcción, Morris Knudsen. Evidentemente el gobierno cedió ante las presiones extranjeras que se hacían sentir sobre la nación. Se comprometió a pagar a la administración norteamericana la suma de 150 millones de dólares por la expropiación de las empresas mencionadas, además de favorecer las inversiones provenientes de los Estados Unidos, las cuales fueron significativas durante los años de 1970 a 1975, aspecto que será tratado más adelante.

En virtud de su importancia y dado que el GRFA buscaba el desarrollo industrial del país, éste debió hacer diversas concesiones respecto a la inversión extranjera durante los últimos cinco años de su administración. Los proyectos y las reformas del régimen requerían numerosos préstamos internacionales, que solicitaba fundamentalmente de instituciones dominadas por el capital estadounidense como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Agencia Internacional para el Desarrollo, entre otros. Organismo financieros que a la postre le otorgaron importantes créditos al gobierno, y con ello empezó a llegar al Perú asistencia técnica en el área de las finanzas, préstamos y convenios.

Mientras se hablaba de la necesidad de romper la dependencia del exterior, la administración de Velasco se alineó a las concepciones del FMI en materia de política fiscal y monetaria, lo que le permitió contar con una mayor capacidad de endeudamiento externo. Mientras la deuda externa en 1968 fue de 788 millones de dólares, en 1973 la deuda pública externa ascendió a 1,491 millones, aumentando en 1974 a 2,165. Durante 1972 la inversión bruta interna del Perú es proporcionada en un 97% por el ahorro y el capital nacional, y el resto viene del exterior, para 1973 la proporción es 86% y 14%, en 1974, 59% y 41% y en 1975 el aporte extranjero es del 88% y la inversión con

fuentes nacionales son del 12%. Con lo que se manifiesta una contracción de la inversión privada nacional y un aumento de la dependencia financiera de la nación, en términos no conocidos.⁸

Cabe señalar que tales empréstitos se otorgaron no sólo por la política fiscal y monetaria seguida, sino también por los descubrimientos de prometedores yacimientos petrolíferos ubicados en la selva peruana. Del mismo modo, las reformas sociales fueron contempladas de manera favorable por los grupos financieros internacionales, en la medida en que dichas reformas, se convirtieran en un notable factor preventivo para el desarrollo de las contradicciones en la sociedad peruana.

3.2 La Política Agraria del GRFA

Desde los primeros meses de gobierno, el tema de la estabilización de la economía cobró relevancia en la gestión de Velasco, y más todavía desde que los rasgos de la crítica situación financiera estaban presentes. Un año antes se había generado una importante devaluación, el golpe militar se produce cuando el ministro de Hacienda Manuel Ulloa intentaba refinanciar la deuda externa del Perú –que estaba por los 750 millones de dólares–, además de negociar en términos adecuados la inversión de capital extranjero.

En los últimos meses de 1968 el GRFA experimentó las presiones de los bancos norteamericanos y del Fondo Monetario Internacional de supeditar los créditos del país a la solución del problema de la IPC según los intereses de los Estados Unidos. Después de diversas reuniones con miembros de la comunidad financiera internacional, el embajador peruano en Washington logró que su gobierno recibiera un préstamo de 17.5 millones de dólares y el FMI le permitió disponer de un crédito *stand by* de 75 millones para consolidar la moneda nacional. A mediados de diciembre de ese año, el general Miguel Angel Valdivia, titular de Hacienda, declaró que el refinanciamiento de la deuda por 48,5 millones se había logrado en algunos países europeos, lo mismo que un crédito de 25 millones de dólares con la participación de 20 bancos.⁹

La renegociación de una parte de la deuda externa de la nación le permitió al régimen militar buscar consolidar su poder en el ámbito interno con la puesta en práctica de un programa de desarrollo desde arriba, que contemplaba la aplicación de un conjunto de reformas económicas, sociales y administrativas orientadas a la erradicación del dominio oligárquico, a la vez que se luchaba por establecer las bases de un nuevo modelo de explotación capitalista, en donde el Estado asumiera un papel protagónico central al destacar su capacidad interventora y gestora en esta nueva modalidad de desarrollo que el régimen de Velasco trata de poner en práctica.

⁸ *Ibid.*, p.76.

⁹ Deniz, José, *op. cit.*, p. 42.

Entre las medidas planteadas por la dirección militar destacó el programa de reforma agraria. La urgencia por sacar adelante este proyecto se explica al considerar que en 1968 alrededor del 3% de la población agrícola es dueña del 80% de la tierra productiva, es decir, los grandes latifundistas tienen más de 15 millones de hectáreas del total de explotaciones agrícolas, que asciende a poco más de 18.5 millones de hectáreas.¹⁰ El sistema de producción era completamente heterogéneo e incluía distintas formas de propiedad tales como el latifundio, minifundio, la comunidad indígena, la pequeña y mediana propiedad familiar y algunas empresas con características capitalistas.

Esta heterogeneidad había producido dos situaciones que requerían de soluciones inmediatas: la baja producción agrícola que no era capaz de cubrir siquiera las necesidades mínimas de la población, y la presión sobre la tierra que había generado el descontento general en los campesinos y los obreros agrícolas durante los decenios de 1950 y 1960. Era evidente que la reforma agraria promovida por la administración de Belaúnde Terry había sido incapaz de resolver estos problemas. Por lo mismo el presidente Velasco Alvarado haciéndose eco de la profunda preocupación sociopolítica que encerraba el problema de la tierra y de las relaciones de trabajo, declaró la necesidad de impulsar una reforma agraria "que sea el comienzo de la verdadera revolución social y económica del Perú".¹¹

Durante varios meses se discutió la conveniencia de dictar una ley agraria y se comisionó en ese sentido a varios grupos de técnicos y militares para que formularan los planteamientos alternativos. Los resultados variaron desde los proyectos típicos de corte tecnocrático, que planteaban un mejoramiento de la productividad en diversas regiones del país y dejaban sin afectar las explotaciones eficientes dedicadas a la exportación, hasta los de corte radical, los cuales manifestaban el ataque directo a los intereses de la oligarquía a través de las expropiaciones a gran escala.

El ala moderada del régimen militar rechazaba las expropiaciones de las haciendas y su principal promotor era el propio ministro de Agricultura, el general José Benavides, junto con la Sociedad Nacional Agraria (SNA), centro importante de los intereses agroexportadores, y varios órganos de prensa, como la revista *Oiga* y los periódicos *La Prensa* y *El Mundo*, voceros de las principales familias de la oligarquía. Benavides sostenía que la expropiación no era viable por su elevado costo, y que el sistema de propiedad de la tierra no constituía la causa principal de los problemas agrarios. Proponía que se otorgaran incentivos a los terratenientes para fomentar el incremento de la producción, pues pensaba que de ese modo se lograrían reducir las importaciones de alimentos que se habían elevado durante los últimos años.

¹⁰ Edmundo Flores. "La reforma agraria del Perú", en *Cuadernos Americanos*, México, núm.147, jul.-sept., 1970, p.518.

¹¹ Velasco Alvarado, *La voz de ... op.cit.*, Tomo II. p.9.

Por su parte, la tendencia radical tiene como principales representantes a los generales Velasco Alvarado y Fernández Maldonado y al grupo de coroneles del COAP, que se propusieron seriamente cambiar la situación del campo por medio de las expropiaciones, en vez de conciliar con la SNA. Para estos oficiales, la excesiva concentración de la tierra, así como la relación de los intereses oligárquicos con el capital extranjero, constituía un obstáculo insalvable para el proyecto de desarrollo nacional. Por tanto, la expropiación de las plantaciones costeñas era la primera medida para debilitar las bases terratenientes del poder de las grandes familias agroexportadoras, grupo económico dominante que constituía una moderna elite capitalista y cuyos intereses, lejos de limitarse a la agricultura, se extendían sobre el terreno financiero, comercial e industrial.

Después de un intenso debate interno en el gobierno, la tendencia radical triunfó sobre la conservadora, con la subsecuente dimisión de los militares asociados con la primera posición. La caída de los ministros Angel Valdivia (Hacienda), Alberto Maldonado (Fomento) y José Benavides (Agricultura) en el primer semestre de 1969, es un hecho indicador no sólo de la lucha en la cúpula del poder sino, de la orientación que adquirió en forma paulatina el GRFA: el rechazo a toda conciliación con el régimen pre-existente y con la oligarquía que le dio origen.

La actuación de estos tres ministros los ubicó fuera del régimen militar, al asumir una actitud conciliadora y hasta cordial con la fracción agroexportadora. A esto se sumó el descontento que mostraron cuando el general Velasco anunció que no dejaría la presidencia por motivo de su pase de retiro. El ministro de Agricultura fue sustituido por un integrante de los "radicales", el general Jorge Barandiaran Pagador, después de haber declarado en una entrevista que se oponía a las expropiaciones.¹² La renuncia de estos ministros tiene un peso significativo en el fortalecimiento de la tendencia radical dentro del régimen militar, ya que marcó el inicio del proyecto de modernización económica, con el planteamiento de reformas concretas tanto en el agro e industria como en la recuperación de los recursos naturales.

La política agraria del GRFA buscó terminar con la estructura del agro en el país, promover la integración económica de la agricultura con los otros sectores de la economía e incorporar a población rural a la vida económica y política del país. Para ello, su principal reto era impulsar la reforma que modificaría el sistema de propiedad y organización empresarial vigente hasta entonces, esto es, la propiedad privada capitalista, y la latifundista dedicada a productos agrícolas

¹² Con su salida del gabinete, estos generales perdieron la oportunidad de obtener mando alguno en el ejército y de lograr el ascenso a general de división al efectuarse su retiro en forma inmediata. El general Benavides reaparece en el escenario político en abril de 1970, cuando dirigió un fallido putsch golpista en contra de Velasco Alvarado.

de exportación. Por su parte, la pequeña y mediana propiedad explotada por sus dueños es protegida por el régimen militar.

El Ministerio de Agricultura fue quien definió y ejecutó esta política agraria. Le correspondió cumplir el objetivo principal que establecería el *Plan Inca*: la transformación de la estructura agraria a fin de alcanzar lo antes posible un régimen justo y eficaz basado en el principio de que la tierra es de quien la trabaja. Como organismo central y rector del sector agrario, cubrió las funciones de planear, dirigir, normar, fomentar, controlar y ejecutar los cambios de la estructura de la propiedad, posesión, uso y trabajo de la tierra.

Otros objetivos que se fijaron son los siguientes: a) incrementar el nivel de ingreso rural, b) aumentar la producción y la productividad, c) crear condiciones de mercado estable y sistematizar la comercialización, d) reducir el subempleo rural mediante la mejor utilización de los recursos naturales y adoptar tecnologías acordes con las exigencias de la realidad, e) promover la organización y movilización campesinas, y f) adecuar la organización administrativa como eje propulsor del desarrollo agrícola planificado.¹³

Para el cumplimiento de estos objetivos, el gobierno formuló las bases iniciales para la reestructuración en el campo con la implantación de varios programas, como el de reforma agraria, comercialización, irrigación, producción agraria, capacitación e investigación agraria y crédito agrícola. Se promulgaron también otras disposiciones complementarias que reglamentaban la formulación de la producción cooperativa en el campo. Entre estas leyes encontramos las siguientes: el Decreto-Ley 17713 que creó la Oficina Nacional de Desarrollo de Cooperativas y Sociedades Agrícolas de Interés Social; el Estatuto de Comunidades de Campesinos; el Proyecto Integral de Asentamiento Rural (PIAR); la reglamentación de los predios individuales a través de un nuevo Decreto-Ley promulgado en 1975, que reducía aún más las parcelas, y un reglamento sobre el uso de aguas.¹⁴

Después de siete meses en el poder, el 24 de junio de 1969, en el Día del Indio, día del campesino, Velasco proclamó el Decreto-Ley No. 17716 de la reforma agraria, donde se establecen los elementos legales para la modificación y reestructuración en la tenencia de la tierra dentro del agro, además incluía disposiciones para reducir y eliminar los latifundios y minifundios prevalecientes en el país, reglamentar el tamaño de los predios según las necesidades agropecuarias, apoyar la pequeña y mediana propiedad explotada directamente por sus dueños,

¹³ Deniz, *op. cit.*, p. 68.

¹⁴ El Decreto-Ley de 1975 reducía las fincas individuales a 50 hectáreas en la costa, donde existe irrigación y tierras bajo cultivo, y a 30 en la sierra y la selva, o a la extensión necesaria para mantener 3,000 cabezas de ganado.



reconocer a las comunidades campesinas y crear cooperativas agroindustriales, regular el crédito rural y los contratos agrarios y eliminar las formas indirectas de explotación a fin de que la tierra sea de quien la trabaje.

Esta ley ofrecía los medios jurídicos para crear los mecanismos financieros que hicieran posible llevar a cabo la reforma y establecer las bases para apoyar al sector cooperativo de la economía nacional. Todo ello debía conducir, según los militares, a la realización de la justicia social en el campo. Al respecto, el general Velasco manifestó la importancia de esta reforma al afirmar en su mensaje a la nación con motivo de la promulgación de la Ley 17716, el 24 de junio de 1969:

Éste es un día histórico. Hoy día el gobierno revolucionario ha promulgado la ley de reforma agraria y al hacerlo ha entregado al país el más vital instrumento de su transformación y desarrollo. La historia marcará este 24 de junio como el comienzo de un proceso irreversible que sentará las bases de una grandeza nacional auténtica, cimentada en la justicia social y en la participación real del pueblo, en la riqueza y en el destino de la patria.¹⁵

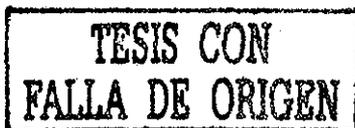
Además, el presidente aseguró a los empresarios nacionales e inversionistas extranjeros que el GRFA "tiene como propósito principal afianzar una política industrial que no puede tener éxito sin la ampliación de un mercado interno de consumo como el que creará la aplicación de la reforma agraria". La advertencia era para las familias oligárquicas tradicionales al enfatizar que aplicaría todo el peso de la ley para aplastar cualquier sabotaje a la reforma agraria. En la siguiente cita encontramos definidos los principales rasgos de esta reforma por el GRFA:

La reforma agraria es un proceso integral y un instrumento de transformación de la estructura agraria del país; destinado a sustituir los regímenes del latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra que contribuya al desarrollo social y económico de la nación, mediante la creación de un ordenamiento agrario que garantice la justicia social en el campo y aumente la producción y la productividad del sector agropecuario, elevando y asegurando los ingresos de los campesinos para que la tierra constituya, para el hombre que la trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su bienestar y garantía de su dignidad y libertad.¹⁶

Los jefes militares buscaron promover la reestructuración del agro, que permitiera incorporar plenamente a la economía capitalista el vasto sector de la población campesina excluida del

¹⁵Velasco Alvarado, "Mensaje a la nación con motivo de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, del 24 de junio de 1969" en *La voz de... op.cit.*, Tomo I, p.7.

¹⁶Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, *Decreto-Ley 17716, Reforma Agraria*, Lima, 1971, p. 3.



sistema, y a la vez, incrementar la producción, lo cual favorecía un mayor excedente que debería ser transferido al Estado para apoyar una rápida industrialización del país; de ahí la imperiosa necesidad de realizar una auténtica reforma en el campo que respondiera al interés unánime del pueblo, a los objetivos fundamentales de la revolución y a las necesidades del desarrollo integral del Perú. En el plano político, se trataba de asegurar el respaldo de ciertos sectores de la población al gobierno, así como mantener la estabilidad social en el campo al eliminar posibles conflictos que promovieran la instalación de bases operacionales de algún grupo guerrillero, como sucedió en 1965.¹⁷

La Ley 17716 no establecía ninguna diferencia en el pago de las afectaciones a nacionales y extranjeros, ni pretendía modificar totalmente el sistema de tenencia de la tierra, es decir, eliminar la propiedad privada, sino reglamentarla y crear el cooperativismo como una forma alterna al predio individual; además existió un hecho que otorgó seguridad al gobierno estadounidense y a la burguesía local. La aplicación de la reforma agraria se llevaría bajo la estricta conducción y vigilancia militar, estaría marcada por cánones administrativos y técnicos que asegurarían la producción y productividad agrícola alcanzada hasta esos entonces.¹⁸

Este grupo de técnicos fue el vínculo entre el Ministerio de Agricultura y los campesinos beneficiarios de la Ley 17716, al poner en marcha entre otras cosas los diversos programas de ayuda técnica y crediticia del ministerio o de otros organismos estatales, aparte de administrar las cooperativas agrícolas. Muchos de ellos participaron en la aplicación de la reforma agraria de 1964 promovida por el gobierno belaudista, al colaborar en la expropiación de tierras y en la administración por separado de las haciendas. En 1973, el gobierno militar de Velasco informaba que el personal que trabajaba en esta reforma, entre ellos ingenieros agrícolas, veterinarios, técnicos agrarios, asistentes sociales, administradores, especialistas en comunicaciones y en asistencia técnicas, era aproximadamente de 5,000 funcionarios.

Resulta importante destacar que estos tecnócratas oficiales llegaron a sustituir al patrón como principal factor de decisión en el fundo. Cumplieron una función importante en cuanto a organizar a los campesinos, a quienes estaban en condiciones de manipular en relación con los objetivos políticos del gobierno militar, pues eran los principales responsables de las decisiones fundamentales que incidían sobre la explotación de la tierra. Más que proponer —de manera que el campesino pudiera elegir de acuerdo a sus necesidades— los tecnócratas imponían el modo de acción que consideraban más apropiado en el agro.

¹⁷ Estos propósitos se relacionan con las consignas de la Alianza para el Progreso que había recomendado a los gobiernos de América Latina la reforma agraria como un recurso contra la revolución, y convino en seguirlo el gobierno de Velasco. Por su parte, la administración de Nixon calificó esta reforma como progresista y aceptó las afectaciones a importantes propiedades norteamericanas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Otra característica de la reforma fue el énfasis que pone en los esfuerzos del Estado por promover diversas acciones encaminadas a resolver los problemas del agro y que tienden a servir a los campesinos, tales como la asistencia técnica, los mecanismos de crédito, la organización de una escuela rural efectiva, el desarrollo de las investigaciones agropecuarias, la expansión del sistema nacional de salud, la política de urbanización, el desarrollo nacional y los mecanismos estatales de comercialización, entre otros.

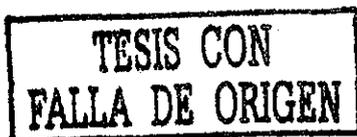
La Ley 17716 estableció el procedimiento para la aplicación de la reforma, que va desde la declaratoria de zona de afectación hasta la adjudicación de las tierras expropiadas a los campesinos sin tierras, o que las posean pero en cantidad insuficiente para cubrir sus necesidades. Es importante destacar que esta ley no estipulaba la confiscación de las tierras de los latifundistas, disposición que hubiera causado la ira profunda de los mismos, sino que establecía la expropiación con el pago de una recompensa "justa" por medio de indemnizaciones inmediatas en efectivo y en bonos de acciones en diversas industrias en el país. Sin lugar a dudas, tal ordenamiento estaba de acuerdo al modelo de industrialización propuesto por el régimen, pues propiciaba que los latifundistas, al hacer uso de la indemnización, se transformarían en inversionistas modernos.

Entre las principales causas de expropiación que marca esta ley se consideraron las siguientes: a) la necesidad de suministrar tierras a los arrendatarios para ampliar sus parcelas, inadecuadas desde el punto de vista de la subsistencia (artículos 17 y 19 de la ley); b) tierras en posesión conjunta -condominio- (artículo 21), c) tierras que pertenecen a los complejos agroindustriales (artículos 37 y 40), y d) fundos en los cuales el terrateniente no cumple las leyes de trabajo (artículo 45). Son objeto de expropiación también las tierras concebidas para exploraciones o explotaciones de minerales e hidrocarburos.¹⁹

Con la aplicación de esta ley de 1969 se buscaba destruir legalmente la institución latifundista y crear una gran variedad de tipos de producción cooperativa, obedeciendo a diferentes necesidades demográficas y geográficas. Para las fuerzas armadas, el cooperativismo nunca había sido considerado como un paso a la socialización total de la tierra, sino como la única forma de solucionar el problema del agro y de los campesinos sin romper con la producción capitalista. Sobre este aspecto el presidente Velasco fue muy claro, al expresarse de la siguiente forma acerca de las cooperativas agrícolas:

¹⁸ Cotler., "Perú: Estado oligárquico..." *op. cit.*, p.413.

¹⁹ Petras y LaPorte, *op. cit.*, p.158.



Nunca hemos sostenido ni la colectivización, ni la estatización del agro. En este sentido, el impulso de las formas cooperativas de propiedad y producción de ninguna manera significa el rechazo a la propiedad privada de la tierra dentro de la ley. Por supuesto, la reforma agraria, inspirada en los principios básicos de nuestra revolución, estimula las reformas de propiedad social de la tierra, sin desconocer la pequeña y mediana propiedad.²⁰

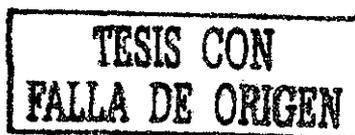
El GRFA buscaba una gestión agraria participatoria en la administración y control de la empresa. La propiedad cooperativa pretendía ser diferente a la propiedad estatal, la cual estaba controlada por la administración pública; a la propiedad privada, que pertenecía a una persona o a un reducido grupo de personas; y, a la propiedad social, manejada e integrada por trabajadores, constituidas dentro del principio de solidaridad, con el objeto de realizar actividades en el sector agrícola o industrial.

Algunos rasgos importantes que presentó la propiedad cooperativa se relacionaban con los siguientes aspectos: *propiedad*: es propiedad común del grupo integrante de la empresa cooperativa. En una sola persona, formalmente, se reúne la doble condición de patrón y empleado, de propietario y trabajador, y de propietario y usuario; *gestión*: en ella pueden participar la totalidad de los integrantes de la empresa a través de su asamblea general y/o asamblea de delegados; *orientación*: se canaliza hacia el servicio y la satisfacción de las necesidades de sus integrantes; *capacitación y promoción*: tiene entre sus funciones la educación y capacitación de sus integrantes; *remuneración*: la retribución se hace en función de su propia capacidad económica y al trabajo de sus miembros.²¹

Entre las diversas cooperativas concebidas por las nuevas leyes encontramos las siguientes: las Cooperativas Agrarias de Servicios (CAS), donde se mantiene la propiedad privada y se trabaja con un número restringido de asalariados que no participan en las decisiones de la cooperativa, la extensión límite individual no debía exceder las doce hectáreas y los excedentes tendrían que ser repartidos según el volumen de operaciones que los socios hayan efectuado con la cooperativa; en las Cooperativas Agrarias de Producción (CAPS), los animales y los instrumentos son propiedad del grupo social y el trabajo es comunal, el reparto de las ganancias es directamente proporcional al tiempo de trabajo y existe un fondo irrepartible, de un mínimo de 45% de los excedentes anuales, para garantizar la capitalización de la empresa y los servicios de los cooperativistas.

Por último, se encuentran las Cooperativas de Integración Parcelaria (CIP), que se conforman con la suma de propiedades individuales, los campesinos mantienen una parte de su predio para su propio cultivo y prestan el resto a la cooperativa, existen diferencias en el período de prestación y

²⁰ Velasco Alvarado, *La voz de...* op.cit. Tomo II, p. 111.



en la cantidad de tierra entregada para el usufructo común, este modelo fue planeado para los minifundistas y pequeños propietarios, gente que no estaba dispuesta a ceder su posesión.²²

La Ley 17716 estableció algunas otras modalidades asociativas agrarias, como son las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS), las cooperativas comunales y el Proyecto Integral de Asentamiento Rural (PIAR). En la SAIS la ex hacienda sigue funcionando como la unidad de producción. La tierra expropiada estaba distribuida en núcleos familiares y los miembros formaban una cooperativa de servicio. La característica distintiva de la SAIS fue que incorporó en su unidad a cierto número de las comunidades indígenas colindantes, que en conjunto recibían una parte mínima de los excedentes generados por la cooperativa (el 15% anual), para ser invertidos en proyectos comunales.

El régimen de Velasco buscaba en la creación de las SAIS una medida para organizar el vasto número de campesinos totalmente descapitalizados y por ello se les formó en zonas pobres con alto índice de población. En la mayoría de las veces se organizaron en la sierra y sobre la base de una explotación ganadera importante, tenía en su ámbito a pequeñas y medianas áreas agropecuarias y/o comunidades campesinas. Un ejemplo representativo de SAIS lo ofrece en la sierra central, la organización denominada Tupac Amaru constituida por un conjunto de importantes explotaciones ganaderas y comunidades campesinas.

En cuanto a las cooperativas comunales éstas se conformaron sobre la base de la propiedad de la comunidad campesina, aquí la explotación de la tierra se lleva a cabo en común y todos los animales, las instalaciones, la tierra y los instrumentos son de propiedad social. Para su constitución se requería un mínimo de 50 personas organizadas en función del trabajo a desarrollar en las cooperativas.

Por su parte, el PIAR no era una cooperativa de producción, sino una especie de central de cooperativas, cuyo principal propósito es incorporar zonas enteras en un sistema de planificación de producción, comercialización y financiamiento industrial; además estaba orientado a absorber mano de obra y mejorar el nivel de producción mediante la explotación integrada de los recursos de una región específica. En la práctica, estas centrales ejercieron un efecto negativo en las cooperativas, al monopolizar su producción e incorporarlas a la producción industrial, con lo cual se nulificaba la posibilidad real de atender los principios sociales de participación por los cuales el gobierno había adoptado tal sistema.

²¹ Deniz, *op. cit.*, p. 102.

²² *Ibid.*, p. 102-103.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3.2.1 Aplicación de la reforma agraria: 1969- 1975

Los planes gubernamentales en cuanto al cumplimiento de la reforma agraria fueron ambiciosos. En seis años debía terminarse con las afectaciones y al mismo tiempo promover la producción de alimentos a fin de cortar el gasto de divisas, que con motivo de estas importaciones realizaba el país con anterioridad a 1968. La trayectoria de la reforma agraria entre 1969 y 1975 respecto al "plan" del núcleo militar presentado en la primera sección de este capítulo, revela que la meta principal de desplazar a los terratenientes de la producción agropecuaria y favorecer, en cambio, la participación y control del Estado se cumplió de acuerdo a los lineamientos establecidos por el GRFA.

Las disposiciones del régimen se orientaron a fortalecer la capacidad interventora del Estado en la economía, como parte de una estrategia de desarrollo industrial, convirtiéndose en uno de los engranajes fundamentales del desarrollo capitalista en el campo. A través de las siguientes líneas de acción, el Estado ejerció su nuevo papel en el agro: favoreció el proceso de reforma agraria por medio de una planificación integral; proporcionó la infraestructura necesaria para facilitar y ampliar el sistema de riego en la costa a fin de crear más empleo en los cultivos; fortaleció al Banco de la Nación y lo convirtió en el principal agente de fomento en el sector; reorientó los recursos financieros del agro hacia la industria y cumplió así el papel de vehículo para canalizar capital de uno a otro sector, de tal suerte que impulsara el desarrollo industrial, entre otras cosas.

El gobierno de Velasco aplicó una reforma que hizo desaparecer la estructura latifundista, y con ella las ricas familias terratenientes. Las relaciones establecidas hasta ese entonces se vieron desarticuladas en su función y son sustituidas por otra articulación. Cuando los militares tomaron el poder en 1968, cuarenta familias oligárquicas de la costa eran propietarias de más del 45% de las tierras cultivables. En la sierra, 181 hacendados controlaban el 60% de la zona de cultivo. El gobierno expropió 314 grandes haciendas durante el primer año de la reforma agraria, y 430,000 familias pasaron a ser propietarias de 1.2 millones de hectáreas de tierra.²³

La acción de la reforma agraria tiende a concentrarse en determinadas zonas, en donde el proceso de desarrollo capitalista estaba más avanzado, o donde las condiciones para su avance eran mayores. Así fueron afectadas las tierras más fértiles y de más alta productividad y rentabilidad: los grandes y modernos complejos azucareros de la costa norte, cuya producción principal era el azúcar y el algodón, entre ellos dos empresas norteamericanas, Grace Company y Gildemeister, que controlaban más de la mitad de la producción nacional del país. La afectación continuó a lo largo de la costa, en el centro y sur, y alrededor de 25 haciendas fueron repartidas por los

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

latifundistas que hicieron uso de la disposición que reconocía la ejecución "voluntaria" de la reforma agraria.²⁴

Este proceso se realizó con bastante rapidez, desde el momento en que el ejército tomó las instalaciones azucareras y enfrentó poca o ninguna oposición de los agroexportadores y los sindicatos obreros de filiación aprista. Esta situación obedeció a que, desde tiempo atrás, los "barones del azúcar" habían perdido fuerza económica y presencia política al ser desplazados del bloque de poder como grupo hegemónico por la fracción burguesa industrial. Situación que estuvo asociada al proceso de diversificación industrial que experimentó el Perú durante los años cincuenta, por lo que se hizo necesario que transfirieran sus inversiones a otros sectores de la economía, como el de finanzas, servicios y el industrial.

Al iniciar la aplicación de la Ley 17716, alrededor de 66,000 hectáreas de tierra dedicadas al cultivo de la caña de azúcar quedaron bajo la administración gubernamental, en espera de que se completaran los trámites de expropiación y se constituyeran las primeras cooperativas, las cuales quedarían bajo supervisión oficial y actuarían como empresas estatales. Entre las diversas regiones que fueron declaradas zonas de reforma agraria en la costa destacan: las de Chiclayo en Lambayaque, fundos de los departamentos de La Libertad y Cajamarca, afectaciones en la provincia de Cañete y en los alrededores del departamento de Lima.

Tanto los instrumentos de trabajo como las instalaciones de elaboración de azúcar anexos a las plantaciones también fueron expropiados. El pago por las instalaciones de maquinarias se hizo en efectivo, mientras que por el valor de la tierra se entregaron bonos que debían de cancelarse entre los veinte y treinta años próximos. En caso que los propietarios estuviesen dispuestos a trasladarse al área industrial, estos bonos serían convertidos en efectivo hasta por el 50% del total de la inversión.²⁵

De acuerdo a los registros oficiales de 1972 la aplicación de la reforma agraria en la costa permitió un movimiento ágil y rápido de pagos con bonos, que luego se volcaron en los sectores privados más modernos de la economía. En ese año, los cuarenta principales latifundistas de esta región mantenían importantes inversiones en sociedades por acciones, en la industria de la construcción, compañías de seguros y ahorros, minería, servicios públicos, transportes y medios de comunicación de masas.

²³ L.N. Willmore. "Estrategia peruana de desarrollo económico" en *Problemas del desarrollo*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, núm. 9, oct.- dic., 1971, p.102.

²⁴ Monteforte Toledo, *op. cit.*, p. 68.

²⁵ Cotler, "Perú: Estado oligárquico..." *op. cit.*, p.413.



Con el fin de superar las contradicciones entre la sierra y la costa y lograr la integración física y social de la población, el régimen de Velasco continuó la afectación de tierras en la sierra, donde las condiciones socioeconómicas eran completamente distintas a las de la costa. En ella predominaba el latifundismo patriarcal, relaciones de producción y tenencia de tierra atrasadas, una población campesina sin más experiencia organizativa que la de la acción directa y objeto de una represión militar en la década de los cincuenta y sesenta, así como diversos núcleos de comunidades indígenas que habitaban en desolados valles, desvinculados del resto del país, sin infraestructura de escuelas, hospitales, carreteras, irrigación, y donde más del 80% de la población presentaba síntomas de deficiencia alimentaria y de anemia. Las casas eran de paja, sin ventilación, sin servicios sanitarios, en las que se albergaban una o dos familias que cultivaban para el consumo familiar y el mercado local.

La reforma agraria promovida por el GRFA consideró todos estos elementos y trató de aplicarla a un ritmo más lento en función del relieve geográfico muy accidentado en la sierra, la resistencia de los gamonales ante las expropiaciones y las zonas donde se ubicaba un sinnúmero de invasiones campesinas a los grandes latifundios, lo que constituía un verdadero clima de violencia en el agro, que sólo podía ser neutralizado con la reforma agraria.

Los planes de esta reforma afectaban las grandes plantaciones de algodón y los establecimientos de ganado vacuno y ovino de la sierra. En el transcurso de tres años (1969-1972), la DGRA desmanteló los grandes latifundios de la sierra norte y central (Ancash, Huanuco, Pasco, Junín y Huancavelica), y promovió la creación de varias cooperativas, donde las comunidades campesinas tuvieron participación en la propiedad y en la administración, bajo la supervisión de los técnicos agrarios, que junto con los nuevos dirigentes campesinos de estas organizaciones se perfilaron como las fuerzas sociales dominantes en las zonas que ya fueron objeto de la reforma.

La actitud de los grandes terratenientes hacia la reforma agraria en la serranía fue en su mayoría de oposición. Esta adoptó la forma de evasiones, más que de enfrentamientos abiertos. En los casos en que los fundos quedaron abandonados, el gobierno se limitó a apoderarse de la tierra y distribuirla. En otros, los gamonales comenzaron a dividir la tierra entre miembros de sus familias, expulsando de este proceso a campesinos y obreros, lo que generó tensión y enfrentamientos entre ambas partes.

La estrategia de estos terratenientes consistía en subdividir el fundo hasta tal punto que ellos mismos podían pasar por una familia de agricultores de clase media. En un principio, este subterfugio de los terratenientes tomó al régimen por sorpresa, pero de inmediato adoptó diversas medidas para enfrentarlos, incluida la aplicación del artículo 45 para expropiar los fundos

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

subdivididos, y el inicio de un plan de participación del 50% en las utilidades, con objeto de eliminar esta evasión a la reforma agraria.²⁶

Otra forma de mostrar su rechazo a las disposiciones oficiales fue a través de la Sociedad Nacional Agraria (SNA), una organización oligárquica que concentró su ataque contra los funcionarios y técnicos de la DGRA por los supuestos abusos de autoridad de este personal, y la aplicación presuntamente errónea de la ley. En su conjunto, estas acciones se orientaron a imprimir un ritmo más lento a los trámites de expropiación, más que a detener el proceso. La única esperanza que conservaban los terratenientes era la de rescatar una parte menor de su propiedad.

La más importante expropiación que realizó el gobierno militar en esta zona fue una estancia ganadera de 247,000 hectáreas, explotada por la empresa minera norteamericana: la Corporation Cerro de Pasco. Los dominios de esta compañía ascendían a 320,000 hectáreas, que los expertos peruanos estimaron en un valor superior al millón de dólares. Al carecer de apoyo político, los empresarios de esta corporación siguieron la misma postura adoptada por las grandes firmas azucareras norteamericanas: no oponerse a la expropiación y concentrar sus esfuerzos en las condiciones de indemnización por sus tierras y, sobre todo, que no se afectara la explotación de sus minas en el departamento de Pasco.

En compensación a esta expropiación, el GRFA otorgó 490,000 dólares como indemnización en efectivo por las instalaciones de la propiedad. Además, se pagaron 180,000 dólares por 90,000 cabezas de ganado. En pago de tierra se emitieron bonos a veinte años y se otorgó una concesión minera de más de 21 mil hectáreas, con una duración de cincuenta años en la región amazónica de Loreto.²⁷

Es importante señalar que esta expropiación se realizó oficialmente en enero de 1969, cinco meses antes de la sanción de la Ley 17716, bajo la autoridad y con base en la Ley de Reforma Agraria de 1964. La intención de esta medida era comprobar la reacción del pueblo ante la proximidad de una reforma agraria profunda, que buscaba "liquidar de una vez para siempre el injusto orden social que ha mantenido a los campesinos en la pobreza y la desigualdad".²⁸ La acción contra los intereses norteamericanos creó un sustantivo crecimiento en las bases de legitimidad del GRFA, otorgándole, a su vez, recursos políticos para avanzar en la aplicación de esta reforma.

²⁶ Petras y LaPorte. *op. cit.*, p. 162.

²⁷ *Ibid.*, p. 121.

²⁸ Ver *New York Times*, 26 de junio de 1969, p.4.



En un principio, la distribución de las tierras expropiadas por el GRFA se hizo en dos formas: dotación de parcelas individuales y formación de cooperativas, dando preferencia a la segunda. A finales del período de Velasco, las formas asociativas de adjudicación eran con mucho las que prevalecían en todos sentidos: respecto a la superficie otorgada, la calidad de tierras y el grado de capitalización.

El 24 de junio de 1976, séptimo aniversario de la promulgación del Decreto 17716, era la fecha prevista para culminar el proceso de afectaciones de tierras con destino a la reforma agraria. La meta anunciada desde un principio debía ser de 10 millones de hectáreas y la población potencialmente beneficiada alcanzaría a un máximo de 400,000 familias. Pero las tierras expropiadas hasta ese momento comprendían 7,200,000 hectáreas y la transferencia de tierras adjudicadas es de 6,909,197 hectáreas. En octubre de 1975, con una población económicamente rural de 2,178,036 personas, la reforma agraria había beneficiado sólo a 250,000 familias, aproximadamente el 11.5% de la población rural.²⁹

Los siguientes cuadros indican la nueva estructura agraria al mes de junio de 1976:

Estructura agraria del Perú. Mes de junio de 1976

	Cooperativas (1)	Grupos campesinos (2)	Comunidades (3)	SAIS (4)
Empresas	565	535	285	64
Hectáreas	2,155,880	1,141,677	686,893	2,611,516
Familias	103,311	33,069	65,591	59,954

	EPS (5)	Individual (6)	Total
Empresas	6	0	1,455
Hectáreas	173,018	140,213	6,909,197
Familias	4,270	19,552	286,784

Fuente: Deniz, *op. cit.* p. 106.

²⁹ Deniz, *op.cit.*, p. 105.

A continuación se presenta información estadística que se refiere a la calidad de la tierra expropiada hasta fines de 1974:

Calidad de tierra expropiada en el Perú. Mes de diciembre de 1974

Calidad de tierra	Total de hectáreas	Porcentaje
Pastos	4,342,805	67 %
Eriazo	745,482	11,5%
Riego	493,053	7.5%
Secano	455,424	7 %
Forestal	214,516	3.3 %
Ociosas y unidades no agrícolas	240,429	3.7 %
Total	6,491,709	100%

Fuente: *Ibid*, p. 107.

De estos cuadros se desprende que la reforma agraria de 1969 fue uno de los mayores cambios que efectuó el régimen de Velasco. Inició en junio de ese año y terminó oficialmente cuando se declaró concluida la fase de expropiaciones de tierras por el gobierno del general Morales Bermúdez, en junio de 1977. Como consecuencia de lo ocurrido a partir de 1969, el Perú enfrentó una realidad cambiante. Esta reforma significó la cancelación histórica de los latifundios y de la categoría social del terrateniente, e igualmente representó una masiva transferencia de la tierra que hasta ese momento no se había llevado a cabo en el país.

El agro peruano es un agro sin haciendas ni grandes propietarios, con la presencia de un sector asociativo y de las comunidades campesinas. Las clases dominantes ya no eran las mismas. Los terratenientes de la sierra y los agroexportadores de la costa norte perdieron presencia directa en el campo. Se mantuvo el campesino parcelario, comuneros y pequeños propietarios como el conjunto más importante de la sociedad rural, por su volumen y potencialidad. Destaca la comunidad indígena, que contaba con más de 3,000 millones de habitantes agrupados alrededor de 5,000 comunidades. En las áreas en las que tuvo preeminencia la hacienda, tradicional o capitalista, surgieron formas asociativas como son las cooperativas y SAIS.³⁰

Es indudable que la política oficial de redistribución de la tierra constituye un progreso importante comparada con la de cualquier gobierno anterior, aunque desde el punto de vista de las necesidades y problemas del campesino no significó una modificación sustancial para la población rural, lo que generó una fuente de crecientes tensiones políticas en el agro. Se adjudicaron cerca de 7 millones de hectáreas hasta 1977, pero sólo en beneficio de un tercio del total de familias agropecuarias (500,000), sólo se aseguró empleo permanente a una cuarta parte de la fuerza de trabajo rural; además alrededor del 50% de la tierra agrícola estaba organizada en alguna forma asociativa al término de la aplicación de la reforma, y cerca del 43% permanecía en parcelas individuales.

Debe de tomarse en cuenta que del total de las tierras afectadas sólo se consideraban de importancia los pastos que contaban con vegetación silvestre destinada a alimentar el ganado. Las tierras eriazas comprendían aquellas zonas no cultivadas por falta de agua y terrenos improductivos. Las de riego producían una cosecha al año gracias a los sistemas de irrigación que proporcionaba la DGRA. El resto de las tierras, las de secano, las forestales y las ociosas, disponían de agua por precipitación pluvial y eran inadecuadas para su explotación agrícola o ganadera.³¹

La reforma agraria de 1969, tal como había sido proyectada por el GRFA, había cumplido su cometido para el año de 1975: la expropiación de los latifundios más grandes del país y la redistribución de tierras entre los campesinos, sobre todo en la forma asociativa de producción. En opinión de los generales, estas acciones impulsarían un nuevo período donde la explotación de los trabajadores del campo desaparecería, la producción de alimentos llegaría a cubrir las necesidades de la población y los campesinos estarían incorporados al mercado.

Planteamientos que estuvieron muy lejos de la realidad. La revolución peruana en el campo no modificó radicalmente las condiciones de vida de este sector de la población a corto y mediano plazo. Más bien se orientó a impulsar el reforzamiento de las relaciones capitalistas de producción beneficiando a pequeños núcleos de productores tanto de la costa como de la sierranía.

La Ley 17716 afectó a numerosos latifundistas, tanto nacionales como extranjeros, incorporó en el campo nuevas formas de producción que teóricamente pudieran impulsar un desarrollo de la

³⁰ Matos Mar, José, *Desborde popular y la crisis del Estado. El nuevo rostro del Perú en la década de 1980*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1985, p. 49.

³¹ Un aspecto fundamental de la reestructuración agraria, ha sido el de regular los derechos sobre el uso del agua de riego, sobre todo en la costa, donde la actividad agrícola sólo puede realizarse bajo el sistema de riego. Con tal fin se promulgó la Ley general 17 752, una nueva ley que viene a reemplazar a otra de principios de siglo, la cual estableció que las aguas, sin excepción, son propiedad del Estado, desconociendo

productividad, y crear relaciones de trabajo más justas que las existentes antes de 1968. Pero esta reforma por sí sola no fue capaz de remediar la situación en el campo, estuvo ausente una política de inversión que hubiera garantizado el aumento de la productividad y la creación de nuevos empleos; tampoco contempló programas que favorecieran las condiciones de vida entre los mismos campesinos y entre la población rural y urbana.

En lo que respecta a la política de inversiones en el agro, es evidente que ésta no fue adecuada para cubrir las necesidades del sector. Hay que señalar que con la aplicación de la reforma, los capitalistas privados se retiraron del campo y dejaron al Estado todas las responsabilidades financieras en el sector. Sin embargo éste no respondió de manera favorable, pues mientras que dirigía enormes inversiones en la industria extractiva y petrolera, así como partidas cuantiosas a la infraestructura, dejaba abandonados a los trabajadores agrícolas y campesinos en general.

La poca ayuda que recibió el agro estuvo orientada al financiamiento del sector agrícola industrializado representado por las CAPS azucareras y las SAIS ganaderas, ambas vinculadas a la actividad exportadora. Esto se puede constatar en la atención que el gobierno dio a los grandes complejos agroindustriales de la costa expropiados, en detrimento de las zonas afectadas en la sierra sur andina, lo que profundizó las graves diferencias económicas entre estas regiones.

Este interés se manifestó al buscar ampliar la frontera agrícola y mejorar la condición de las tierras de regadío, ya que las exportaciones agrícolas (azúcar, algodón y café) representaban un 80% de las exportaciones agrícolas y un 25% de las exportaciones totales. Para ello, el Estado aumentó los créditos agrarios oficiales destinados en su mayoría a proyectos de irrigación para la agricultura en la costa, destacando en importancia el de Chira-Piura que buscaba dotar de riego regularizado a 150,000 hectáreas en los valles de Chira, Piura y San Lorenzo, y el de Tinajones cuyo propósito es proporcionar el sistema de riego a 100,000 hectáreas en el valle de Chancay-La Leche.³²

Más significativo aún es que el GRFA no sólo favoreció la inversión en la industria sino que además durante los siete años de estancia en el poder, los militares gastaron más en la defensa que en el sector agrícola. En 1972 el reporte de la Latin Agency for International Development (AID) informaba la distribución de los gastos públicos del gobierno durante 1971. Los rubros más favorecidos eran el financiamiento de préstamos con 11,191 millones dólares, educación con 9,578 y defensa con 9,055. Los de menor apoyo lo integraban: salubridad con 2,439 millones de dólares, agricultura con 1,373 y transporte y comunicaciones con 1,000 millones.³³

así los "derechos adquiridos" de los latifundistas que habían logrado la monopolización de la tierra de la costa.

³² Deniz, *op. cit.*, p.108.

³³ Delli Sante Owens, *Ideología y mecanismos... op. cit.*, p. 421.

Junto con una política de inversiones desfavorable para los campesinos, el régimen adoptó políticas de precios y de importación de alimentos que no fueron capaces de estimular un aumento en la producción agrícola. En lo que se refiere a los precios, que eran establecidos a través de la Empresa Pública de Servicios Agropecuarios (EPSA), éstos se mantuvieron bajos en los productos agrícolas de primera necesidad para el consumidor, en gran parte para la población urbana, por lo que el campesino no recibió ningún beneficio alguno de esta política. En cuanto a la importación de productos agrícolas éstos fueron exentos de aranceles mientras que los impuestos en otros bienes aumentaron durante 1968 y 1975. Entre los productos importados encontramos carne, leche, arroz, trigo, maíz y aceites, es decir, alimentos básicos para la dieta de la población.

En tanto la situación económica de los campesinos se agravó al pagar la deuda agraria al Estado, para que éste a su vez la reembolsara a los antiguos terratenientes, lo que produce una corriente de descapitalización del campesinado y de acumulación en los sectores modernos de la economía, sobre todo en el industrial, donde se genera un importante crecimiento de la burguesía que tiende a aumentar cada vez más sus lazos con los diferentes niveles de decisión del Estado. Para 1975, la deuda agraria se calculaba en alrededor de 350 millones de dólares, de los que el campesinado había cancelado casi el 20%.³⁴

Entre la deuda agraria, el control de los precios y el subsidio a los productos alimenticios, los campesinos se encontraban limitados para ejecutar alguna acción que incrementara la producción y la productividad de sus tierras. La fabricación de fertilizantes e insumos, indispensables para favorecer la productividad de la tierra, también disminuyó durante el gobierno de las fuerzas armadas. La mayoría de los insumos utilizados en el agro fue importado y se utilizó en las empresas cooperativas de la costa norte, unidades responsables de la producción nacional, que no sólo abastecían al país de todo el azúcar que consumía sino también producían para el mercado externo.

Además es importante desatacar que en este mismo período el Perú no se interesó por la importación de maquinaria suficiente para la agricultura - como tractores hortícolas, cosechadoras, trilladoras, ordeñadoras mecánicas -, tendencia que se había manifestado desde fines de los años sesenta y se acentuó en la década siguiente, lo cual nos ilustra el poco interés del régimen por incorporar maquinaria en el campo a fin de estimular la producción agropecuaria. Un dato con respecto a la importación de tractores en los setenta es el siguiente: entre 1962 y 1963 se adquirieron 635 y 648 unidades respectivamente, la importación después del golpe de Estado llegó a 320 unidades en 1972 y no registró aumento en los dos siguientes años.

³⁴ Cotler, "Perú: Estado oligárquico..." *op. cit.*, p.414.

3.2.2 Resultados de la Política Agraria

Con esta información cabe preguntarse ¿cuáles fueron los resultados de la política agraria impulsada por el GRFA?. La respuesta es un estancamiento general de la producción agrícola y, en consecuencia, poca mejoría en el nivel económico de la mayoría de la población campesina. En cuanto a la actividad agrícola el producto del sector creció muy lento en las dos últimas décadas, y en general a ritmos muy inferiores a los del conjunto de la economía, situación que se agudizó en los años setenta.

Si en la década de los cincuenta las producciones destinadas para la exportación y el consumo final urbano eran equivalentes, esta situación cambió para las siguientes décadas. En 1976, la producción destinada al consumo final urbano fue superior a la de exportación. De los productos agroindustriales, como algodón, azúcar, café, destinados en gran parte para la exportación durante el decenio de 1960, en el año de 1976 se consumieron en el país con una proporción elevada.

La formación de cooperativas apoyadas con fuerte inversión estimuló esta alza en la producción destinada al consumo interno. Basta decir que respecto a la producción del azúcar, se registró un incremento en la fabricación de este producto al instalarse las CAPS, logrando en 1969 la cifra de 137,000 toneladas métricas, y en 1973 se produjeron 920,000 toneladas métricas, cantidad sin precedente en el Perú.³⁵

También la producción de café, arroz y lana registró alzas considerables desde que se formaron las cooperativas y las SAIS laneras, logrando un volumen que llegó a superar por mucho su producción anual en el decenio de los sesenta. A continuación se presentan dos cuadros que nos proporcionan mayor información sobre la estructura de las exportaciones y la composición del VBP agropecuario:

³⁵ Delli Sante, *op. cit.*, p.433.

Estructura de las Exportaciones

Porcentaje

Productos	1965	1970	1975
Algodón y azúcar	18.6	11.2	24.2
Lana y café	5.7	4.6	3.8
Pesca	27.8	32.2	12.6
Metales	42.1	45.6	44.3
Petróleo	1.4	0.7	3.1
Manufacturas	0.6	1.5	7.2
Total	100.0	100.0	100.0
Ingreso US\$ millones	1 397	1 687	3 896

Fuente: Amat y León, Carlos "Las políticas económicas generadas en el proceso social: 1950-1985, en *Cuadernos Americanos*. Nueva Época, Año I, Número 4, julio-agosto 1987 p.75.

Composición del VBP Agropecuario (%)

	1950	1969	1976
Mercado Interno			
Consumo urbano directo	21.7	39.6	47.2
Agroindustriales	6.2	12.8	17.9
Mercado restringido	50.1	32.7	27.0
Mercado externo	22.0	14.9	7.9

Fuente: González, Gómez, Andrés, *Perú: acumulación y crisis... op. cit.*, p.28.

Mientras que el volumen del azúcar y algodón mostraba un incremento continuo desde 1969, la producción de alimentos básicos para el consumo interno bajo de manera considerable durante el período del gobierno de Velasco, al reducirse los niveles *per capita* de tubérculos, legumbres, frutas y cereales. En varios casos, su rendimiento máximo entre 1968 y 1975 no llegó a alcanzar los índices logrados durante la administración de Belaúnde Terry.

Un ejemplo lo tenemos en la producción de trigo –importante fuente de proteínas, vitaminas y carbohidratos–, que sufrió un descenso de manera notable en el año de 1973 cuando alcanzó un rendimiento de 115 mil toneladas métricas, cifra que contrastó con el promedio anual registrado en

los quinquenios de 1948-1952 y 1961-1965: 146 y 150 mil toneladas métricas respectivamente.³⁶ A esta situación se sumó que en 1972 el gobierno impuso estrictos controles de precios a toda la producción y comercialización de alimentos y a fines del año siguiente, incrementó el subsidio a los alimentos importados, lo que generó fuerte presiones a la balanza de pagos y al déficit fiscal.

Como se aprecia fue la producción de la agricultura dedicada a la exportación la que recibió mayor atención por los generales, lo cual evidencia que su política agraria obedeció a la dinámica capitalista. Los complejos agroindustriales fueron expropiados y convertidos en cooperativas, operando como una empresa dinámica y rentable al ser la ganancia el motivo de la producción.

Estas cooperativas tenían la obligación de pagar la deuda contraída con el Estado por la entrega de la empresa expropiada, por la tierra, los animales y los instrumentos de trabajo. Su producción estaba dirigida al consumo interno y al mercado externo, contaban con la mayoría de los insumos que eran importados y recibían el apoyo del Estado para que se les proporcionara la infraestructura básica a fin de facilitar y ampliar el sistema de riego en la costa y en algunas zonas de la sierra. Respecto a los excedentes se distribuían entre los socios de las cooperativas lo que llegó a estimular el consumo de bienes no duraderos, y, propició en el país una marcada división de la población campesina, formándose distintos estratos dentro y fuera de éstas.

Sin lugar a dudas, las transformaciones que se realizaron en la estructura rural de la costa permitió mejorar la situación de miles de trabajadores, al tiempo que muchos de ellos, como asalariados, lograban cubrir sus principales necesidades económicas y participaron de manera activa como socios en las cooperativas, las llamadas Cooperativas Agrícolas de Producción (CAP), donde muchas veces se mostraron poco dispuestos a aceptar la incorporación de diversos empleados temporales porque se reducía la repartición de los excedentes y los beneficios diversos, tales como viviendas, alimentos y mejoras salariales. De esta manera, mientras menos eran los miembros mayores resultaban los sueldos, de ahí que se negara la calidad de nuevos socios a los asalariados eventuales, lo que marginó con ello a diferentes grupos de personas con el pretexto de que no había trabajo suficiente para emplearlos en forma permanente.

Esta eliminación de los no socios en la gestión de las cooperativas generó la formación de una elite dentro de estas unidades de producción y el acaparamiento del poder administrativo por un grupo reducido de trabajadores. Por lo mismo, la relación entre los socios y/o asalariados se tornaba difícil. Respecto a los beneficios que debían de obtener las comunidades indígenas, en la mayoría

³⁶ *Ibid.*, p. 431.

de veces, sus miembros no recibían sueldos regulares, sino ayuda técnica para desarrollar cultivos de subsistencia.³⁷

No es nada sorprendente que los miembros de las cooperativas rechazaran la presencia de los representantes de las comunidades campesinas, ya que se pensaba que éstos usurparían sus recientes derechos, además de no aceptar un trato "justo" e "igual" para los trabajadores eventuales, los cuales disfrutaban de pocas ventajas que las cooperativas ofrecían a sus miembros. Los dirigentes de estas cooperativas urdieron diversas estrategias para hacer frente a la presión oficial y muy pocos miembros recibieron alguna ayuda. En caso de que hubiese excedentes, se les otorgaba algún porcentaje de las utilidades de la cooperativa, situación que reforzó las diferencias entre los campesinos de las comunidades circundantes, los trabajadores eventuales y los socios de las cooperativas.

La reforma en el agro demostró sus limitaciones en cuanto a los beneficios económicos que recibió la población en su conjunto: en vez de reducir disparidades a través de una redistribución más equitativa del ingreso nacional, fomentó y agravó las desigualdades y la injusticia en el campo. Hacia fines de 1975 el modelo de reforma del GRFA había beneficiado, sobre todo, a los antiguos administradores de los grandes complejos agroindustriales; diversas familias que correspondían a los nuevos miembros de las cooperativas agrarias, en su mayoría anteriores trabajadores de haciendas, sobre todo aquéllos de los grandes latifundios costeños, y los mismos funcionarios y técnicos que se ocupaban del aspecto de la redistribución. Los nuevos dirigentes campesinos de las cooperativas y los técnicos agrícolas se perfilaron como las nuevas fuerza sociales dominantes en las zonas que fueron objeto de las disposiciones de la Ley 17716 y con el tiempo se convirtieron en firmes partidarios del gobierno militar.

Con la aplicación de la esta ley en la sierra los estratos provincianos de las antiguas clases dominantes no tuvieron peso económico, político y social, se redujeron a su mínima expresión y en los años setenta la nueva clase dominante estaba constituida por el grupo de comerciantes locales que conformaba limitadamente una burguesía comercial, la cual había logrado articulado y dominado un mercado interno. Era una burguesía que no es capaz de montar una industria propia y sólo se dedicaba a vender y distribuir mercancías de las fábricas de Lima.³⁸

³⁷ La comunidad campesina es el término usado en el Perú para designar a las comunidades rurales con un cierto sentido de grupo con identidad histórica, muy a menudo sobre la base de antiguos lazos de parentesco; sus miembros laboraban en las antiguas haciendas con poca o ninguna tierra. Con la reforma, se prohibió el traspaso o la herencia de las parcelas, cuyos integrantes debían revertir los beneficios de su trabajo al seno de las comunidades.

³⁸ José Tamayo Huerta "Historia regional: los casos de Cuzco y Puno" en José Luis Huiza y Raúl Palacios Rodríguez [comp.], *Historia del Perú... op. cit.*, p. 219.

El "día de plaza" o "día del mercado" en los pueblos fue el lugar "clave" donde se desarrollaba este tipo de comercialización; es ahí donde se aprovisionaban todos los campesinos y pobladores de las provincias que acudían a estos mercados para comprar los productos esenciales. Los grandes comerciantes abastecían a los medianos, éstos a los pequeños y los últimos a los ambulantes que cubrían las calles, obteniendo cada uno una sobreutilidad líquida que aumentaba el precio de los productos. Era una cadena compleja, donde se articulaban la mercadería legal con la del contrabando, y la producción de artículos manufacturados provenientes de Lima con los escasos productos locales.

La burocracia estatal fue otro grupo que compartió el poder con la burguesía comercial rural emergente. La reforma en la serranía había traído una concentración de la propiedad de la tierra en los departamentos del altiplano peruano, ya no en poder de terratenientes sino en manos de los nuevos administradores de las empresas campesinas. Estos gerentes, técnicos y profesionales reemplazaron en la práctica a los antiguos patrones terratenientes y se enriquecieron a costa de la ignorancia de los campesinos, y ahora eran los dueños de diversas propiedades. Disfrutaron de los productos de las cooperativas agrícolas o ganaderas. Se prestaron a negocios en las ventas de productos agrícolas y en los remates de ganado mejorado. Compraban productos e insumos necesarios sólo por disfrutar de las comisiones que les ofrecían los vendedores de las empresas comerciales limeñas, y manejaron a la vez una importante fuerza de trabajo, que no sólo tenía la obligación de trabajar para la empresa como "socios", sino que también debían aportar cierta cantidad de dinero, el cual se llega denominar capital social de la SAIS.³⁹

Por otra parte, al interior de las empresas reformadas los administradores se quejaban de que los directivos del Ministerio de Agricultura no les concedían autonomía para realizar su trabajo, ya que los controlaban de manera constante, motivo por el cual no podían beneficiar en nada a las comunidades. Otro aspecto a señalar dentro de estas empresas era que el personal técnico-profesional contratado practicó una política vertical y mantuvo la conveniencia de sus propios intereses. Los dirigentes campesinos no tuvieron la oportunidad para dirigir su empresa; gran parte de ellos desconocían el estatuto que regía a las SAIS. Por otro lado, los administradores trataron de reducirles su organización, una tarea sumamente difícil ante la actitud del campesinado, que desde los años cincuenta luchaba por mejorar sus condiciones de vida.

³⁹ La nueva realidad agraria en el departamento de Puno reformado muestra una concentración de la propiedad de la tierra, pues si hasta 1969 había 950 grandes propietarios, y mil propietarios medianos que poseían casi tres millones de hectáreas, en la década de 1980 cien empresas reformadas concentraba más de un millón de 800 mil hectáreas; es decir, que la fusión de las haciendas en empresas campesinas, la suma de fundos, había producido la aparición de latifundios aún más grandes, como la Cooperativa Agraria de Producción (CAP) con 222,837 hectáreas. Ver Tamayo, *op. cit.*, p.225.

Es evidente que el alcance de la Ley 17716 en el campo fue distinto en las diversas zonas del país. Durante los dos primeros años de la aplicación se concentró en la expropiación de los complejos agroindustriales en la costa y, en 1971, se hizo lo mismo con huertas, haciendas de producción lanar y de producción de algodón en la sierranía. Al término del proceso de afectación de tierra, Julio Cotler establece la naturaleza de esta reforma de la siguiente manera:

Alrededor del 25% de la población rural se ve beneficiada, debido a que la reforma se realiza tomando en cuenta las unidades preexistentes. A su vez, la redistribución interna del sector agrario tiene un carácter profundamente segmentario: los que trabajaban con anterioridad a la reforma en las plantaciones de la costa se harán beneficiarios de un excedente muy superior a los que trabajaban en las haciendas donde predominaban las relaciones precapitalistas, y ello debido a los diferentes grados de acumulación allí existentes. Así el 2% de la población agrícola, que laboraba en las centrales azucareras está en capacidad de recibir cerca del 34% del excedente agrícola.⁴⁰

En el transcurso de seis años, la reforma marginó una gran masa de campesinos parcelarios y comuneros de la sierra, la que reivindicaba el derecho a recuperar la tierra que les había sido arrebatada por los latifundistas. Las regiones serranas más pobres fueron las últimas en ser afectadas por la aplicación de la Ley 17716. Fue necesaria una considerable presión de los campesinos que continuaban luchando por la toma de tierras en función de los predios que no se encontraban previstos en los planes del gobierno a fin de asegurar las expropiaciones en esas áreas.

Para el mes de enero de 1974 el número de familias que se benefició con la reforma en las regiones más pobres de la sierra y de mayor agitación —la llamada “mancha india”, que incorpora Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica y Puno— en conjunto constituyó menos de un tercio del total del territorio. Hacia fines de ese año las movilizaciones en la sierra tuvieron su primera expresión importante en la toma de tierras ocurridas en Andahuaylas. En esa provincia, ubicada en el sudeste del país, cerca de 20,000 campesinos ocuparon 60 predios que no habían sido hasta ese entonces afectados por la reforma agraria, lo que produce a los pocos meses una dura represión por el GRFA.⁴¹ A pesar de esto, la lucha campesina por recuperar las tierras se incrementó para 1975, sobre todo en los departamentos de Cuzco, Junín y Pasco, lo que generaría el enfrentamiento entre campesinos y el ejército.⁴²

⁴⁰ Cotler, “Perú: Estado oligárquico...” *op.cit.*, p. 143.

⁴¹ Valderrama, “Historia política del movimiento...” *op. cit.*, p. 143.

⁴² Es de señalarse que la falla del régimen para atender de inmediato las demandas de los campesinos de la sierra muestra que esas protestas no originaban mayor preocupación en el círculo de los militares progresistas, sino pretextos convenientes para sus intensos debates con los de la tendencia conservadora, en estas discusiones, siempre prevalecía la proclama del general Velasco: “mejor reforma que revolución”, Ver

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El campesino pobre y algunos sectores del proletariado agrícola marginados se agruparon en la Confederación Campesina del Perú (CCP), que desarrollaba una intensa lucha para defender los intereses de los campesinos, de ahí que se enfrente a los requerimientos estatales: el pago de la deuda agraria y la velocidad de las afectaciones de los terratenientes.⁴³

En un relieve muy accidentado, los campesinos más pobres, los jornaleros y las familias de las remotas comunidades campesinas ubicadas en las alturas de los Andes recibieron poca o ninguna tierra, y en la mayoría de las veces se vieron obligados a dejar su comunidad para emigrar a las planicies o a las ciudades en busca de trabajo y alimentos. En tanto, los miembros de estas familias subsistían con una dieta alimenticia conformada por habas y papas.

En marzo de 1975, el ministro de Agricultura expresó al pueblo peruano que al concluirse el proceso de la reforma, dejaría a unas 800,000 familias al margen de las adjudicaciones de tierras, y con ello insinuaba que la transformación que representaba la reforma agraria tenía alcances limitados. Reconocía también que, dada la aguda escasez de tierra, y no obstante la radicalidad de la política agraria del régimen militar, era imposible dotar de tierras en cantidad y calidad suficiente a todos los trabajadores agrícolas del país, porque las actividades agropecuarias no tenían capacidad para absorber en condiciones aceptables de empleo a toda la población rural.

Ante este panorama en el campo, el gobierno militar se colocó en la peor de las posiciones: nunca logró el apoyo de los grupos menos favorecidos porque nunca les hizo efectivas sus promesas, y debilitó el apoyo de aquéllos que sí recibieron beneficios, como los miembros de las cooperativas. En este caso estamos ante un importante proceso de redistribución de tierra *sin* movilización social; las tensiones se acentuaban mientras los campesinos esperaban la reforma agraria, pero después de obtener la tierra éstos tienden a adoptar actitudes conservadoras.

La aplicación de la reforma agraria se hizo desde arriba, procurando reducir la conciencia de clase y debilitar la organización autónoma. De ahí que en el período posterior a la reforma las organizaciones se constituyeran, por lo general, merced a la iniciativa del gobierno. En 1972 decretó la disolución de la Sociedad Nacional Agraria (SNA), la que agrupaba a los grandes y

Cynthia McClintock, "Velasco, funcionarios y ciudadanos: política de cautela" en Lowenthal y McClintock, *op.cit.*, p. 314.

⁴³ Antes de la instalación del GRFA las distintas organizaciones oficiales existentes se caracterizaban por su dispersión. Enfrentados entre sí por sus intereses más inmediatos, los campesinos carecían de formas de organización y centralización de carácter nacional que lucharan por sus problemas actuales. La Federación Nacional Campesina de Perú (FENCAP), se encontraba bajo la dirección del APRA y se limitaba a aglutinar al campesinado de los valles de la costa, y en buena medida al proletariado agrícola. Por su parte, el campesino pobre y particularmente las comunidades campesinas estaban afiliadas a la Confederación Campesina del Perú, cuya existencia data desde la década de los años cuarenta.

medianos propietarios que se oponían a la reforma, y promovió la creación de la Confederación Nacional Agraria (CNA), al mismo tiempo que desconocía los sindicatos de trabajadores agrícolas que se habían formado durante la última década contra los latifundistas.

Con la formación del CNA el régimen militar buscaba tener un organismo que movilizara a los campesinos e identificar al gobierno con los grupos que lo constituían, y así promover un juego de relaciones armoniosas entre los dirigentes y sus seguidores. Estaba integrada por ligas agrarias, que agrupaban a todos los que tenían actividades agropecuarias, sin distinción alguna, y trabajaba también para que sus miembros se ajustaran a los planes del régimen, colaborando en las iniciativas que marcaban la participación creciente del gobierno en el comercio e industrialización del agro. SINAMOS estaba encargado de atraer grupos hacia las ligas locales y de organizar la elección de delegados para integrar los cuerpos de nivel superior.

Esta confederación demandaba profundas medidas redistributivas para el campo. Exigía que la reforma se acelerara e intensificara sobre todo en las áreas más remotas, y solicitaba atención a la organización de ligas en las zonas de la sierra menos favorecidas, como el Cuzco. Reclamaba un "trato justo" e igual para todos los campesinos sin tierra, impulsaba la representación de las comunidades campesinas en la CNA, promovía que las cooperativas incorporaran como miembros plenos a un gran número de trabajadores eventuales, los llamados "golondrinos", los cuales disfrutaban de pocas ventajas que las cooperativas ofrecían a sus miembros.

Esta última demanda fue probablemente la que más molestó a los miembros de las cooperativas agrarias, que buscaban mantener sus nuevas prerrogativas, y urdieron varias estrategias para hacer frente a la presión oficial, por lo que pocos trabajadores eventuales son admitidos alguna vez. A medida que el gobierno trataba de ayudar a los campesinos más pobres, los miembros de las cooperativas cuestionaban la política agraria

El descontento se incrementó hacia la CNA cuando las demandas de los miembros de las cooperativas no fueron escuchadas, tales como una moratoria sobre la deuda agraria, la institucionalización de sistemas para la elección popular y la destitución de los funcionarios de SINAMOS y los técnicos agrarios. De este modo, muchos miembros de las cooperativas percibieron lo incierto del gobierno de Velasco, y de manera gradual comenzaron a mantener una actitud crítica hacia el régimen. A la par los antagonismos de los campesinos pobres, jornaleros y socios de las cooperativas agrarias se complicaron con el desarrollo de pugnas intercampesinas, que enfrentaron a las comunidades entre sí o a éstas con las cooperativas agrarias. Tampoco faltaron las luchas en el interior de las comunidades campesinas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3.3 La Ley General de Industrias

El estado actual de la industria del Perú en los años sesenta

Dentro de las reformas que buscaban un cambio en la economía peruana se encontraban dos que, por sus implicaciones tanto económicas como sociales, son las más relevantes para el régimen militar de Juan Velasco Alvarado: la Ley de Reforma Agraria de junio de 1969 y la Ley General de Industrias de julio de 1970, dos leyes distintas, pero orientadas a lograr una distribución más equitativa de la riqueza, limitar las actividades de las empresas extranjeras y estimular la inversión nacional en el sector manufacturero.

Desde los primeros meses de su gestión política, el gobierno militar proporcionó al sector industrial un lugar de importancia dentro del conjunto de reformas económicas. Los informes de la Comisión Económica para América Latina mostraban el estado actual de la industria en el Perú durante los años sesenta: una actividad incipiente dedicada principalmente a la producción de bienes esenciales, no competitiva, basada en desmedidas exoneraciones y excepciones que favorecen a reducidos grupos de poder económico, además dependiente de firmas transnacionales, sobre todo norteamericanas, que al abrigo de una vasta red de protecciones le confirieron posiciones monopólicas en el sector.

En esos documentos se destacaba que la base capitalista de la economía peruana no se reducía al sector exportador y actividades conexas, aún cuando fue aquél el que articulaba un área significativa del aparato de producción; ahora el centro de poder económico se ubicaba en la producción industrial en las ciudades, controlada por el capital transnacional en asociación con los capitalistas urbanos nativos. El crecimiento sostenido de la industria en los años sesenta —que parte en la década de los cincuenta e imprime su consolidación como el sector más dinámico de la economía— generó una nueva articulación de los sectores productivos, basado en la producción de bienes de consumo duradero.

Una imagen concreta y fundamental de la evolución sectorial de la economía entre los años de 1950 a 1970 se obtiene de las Cuentas Nacionales del Perú editadas por el Banco Central de Reserva. El Cuadro No. 1 nos indica la estructura del Producto Nacional Bruto (PNB) que evolucionó de la siguiente manera: las cifras correspondientes a dos décadas (1950-1970) muestran la tendencia básica de la estructura productiva cuando la subdivisión se realiza por sectores: la agricultura disminuyó su participación drásticamente, del 22.5% en 1950 pasó al 15.1% en 1970; en cuanto a la manufactura se incrementó en estos veinte años al pasar del 13.5 al 19.9.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Es importante destacar también el crecimiento del producto contabilizado en el rubro de Otros (servicios), lo cual indica una expansión de los sectores no productivos que aquel de los sectores productivos.

Cuadro No. 1

**Producto Nacional Bruto Real por Sector
1950, 1955, 1960, 1967, porcentaje sobre valores a precios de 1963**

Sector	1950	1955	1960	1975	1970
Agricultura	22.5	21.4	20.8	16.9	15.1
Pesca	0.4	0.6	1.6	1.7	2.2
Minería	4.5	5.1	7.1	6.0	5.4
Manufactura	13.5	14.7	16.6	18.6	19.9
Construcción	5.1	6.2	4.2	4.4	3.5
Electricidad, gas y agua	0.5	0.5	0.7	0.9	1.0
Propiedad de vivienda	8.7	7.2	6.8	5.7	5.1
Gobierno	8.8	8.0	7.9	8.3	8.0
Otros (servicios)	35.6	36.0	33.9	37.5	39.4
P.N. B.	100	100	100	100	100

Fuente: Javier Iguíñiz, "Interpretaciones de la evolución de la economía peruana, 1950-1968", en *La investigación en Ciencias Sociales en el Perú*, Lima, Centro de Publicaciones Educativas, 1976, p.67.

En lo que respecta a la estructura de la fuerza laboral, el Cuadro No. 2 presenta una tendencia similar con lo visto en el caso de la producción: el porcentaje nos evidencia que experimentó un retroceso la agricultura, mientras que los rubros de comercio, banca, gobierno y servicios aumentaron de manera considerable durante dos décadas, en 1950 alcanzó el 20.3%, en los años sesenta el 24% y en los setenta el 28.9%.

En cuanto a manufacturas, si bien sufrió una alza, no es el sector que absorbió el desplazamiento de la fuerza de trabajo efectuada en el agro durante la década de 1950. Construcción y comunicaciones experimentaron un avance significativo dentro de la economía en este mismo período, pasando del 5.4% en los años cincuenta al 7.5% en los setenta. Respecto al porcentaje de los obreros y de los empleados creció de manera significativa, con lo que pone en evidencia el

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

avance de la organización capitalista de producción y de las demás actividades económicas en estos dos decenios.

Cuadro No. 2

Fuerza Laboral 1950, 1961 y 1970
Porcentaje

Sector	1950	1961	1970
Agricultura y pesca	58.9	52.8	47.2
Minería	2.2	2.2	2.2
Manufacturas	13.0	13.5	13.9
Construcción	2.7	3.4	4.1
Electricidad, gas y agua	0.2	0.3	0.3
Transporte y comunicaciones	2.7	3.1	3.4
Comercio	6.6	8.6	10.4
Banca, seguros y bienes inmuebles	0.4	0.6	0.7
Gobierno	4.0	5.4	7.0
Servicios	9.3	10.1	10.8
Total	100	100	100
Obreros	35.0	37.6	39.6
Empleados	10.4	12.5	14.7
Independientes	54.5	49.9	45.6

Fuente: *Ibid.*, p.67.

El crecimiento del sector industrial entre 1950 y 1968 se manifestó en las fuertes tasas de crecimiento de la industria básica (petróleo, minerales no metálicos, metalurgia), de la industria metal mecánica (productos metálicos, maquinaria eléctrica y material de transporte) y de la industria de bienes intermedios (productos químicos, cemento, papel). Cabe señalar que la expansión de bienes de consumo suntuario, dirigidos a los sectores capitalistas, fue dependiente de los insumos extranjeros.

El resto de la actividad del sector se encontraba ubicada en dos industrias, la de transformación para la exportación (refinado de azúcar, desmonte de algodón y trituration de harina de pescado) y

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

la de bienes de consumo no duradero (alimentos, muebles, calzado, textiles, tabaco, etcétera). Estas pequeñas industrias carecían de grandes capitales, dependían muchas veces de las importaciones, ocupando sólo un pequeño porcentaje de la población activa total: el 5%.⁴⁴

Era evidente que hacia fines de la década de los sesenta no existía en el país ninguna política de planificación de la industria, sino que tanto la inversión del capital nacional como la del capital extranjero se efectuaban en los rubros de la economía que eran más productivos en el momento, con lo cual no se llegó a fomentar la creación y expansión de las industrias más relevantes para el contexto socioeconómico del Perú.

El cuadro No. 3 nos presenta que en el año de 1965, del total de las inversiones directas de los Estados Unidos, que ascendían a 515 millones de dólares, 262 millones se invirtieron en la actividad minera, 60 millones en petróleo y 54 millones en comercio, es decir, en sectores de transformación elemental y en donde las grandes compañías transnacionales tenían fuertes intereses, mientras que sólo 79 millones se invirtieron en la industria básica.⁴⁵

Al igual que el capital foráneo, el nacional se preocupaba en invertir en los sectores de mayores ganancias. Para 1965 el capital de la banca privada distribuyó sus inversiones de la siguiente manera: el 39% en el comercio; el 30.6% en la industria pesquera; el 8.8% en la agricultura y ganadería; el 4.4% en la construcción; el 2.2% en la minería; y el 1.3% en la industria manufacturera.⁴⁶

La inversión industrial era una proyección por la vía de la banca de capitales aplicados originariamente en actividades mineras y agroexportadoras. Entre los seis mayores grupos de poder en el sector secundario cinco presentaban la inversión como una proyección aplicable en la explotación de los recursos mineros y en la exportación de productos agropecuarios: en el grupo Cerro se reunían capitales mineros, financieros y comerciales; en el grupo Grace capitales industriales y comerciales; en el grupo Wiese-Prado-Aguirre-Raffo, capitales financieros, industriales, comerciales y agroexportadores; en el grupo Ferreyros-Rizo-Patrón-Beltrán, capitales financieros, mineros, comerciales y agrarios; situación similar existía en el grupo Lercari-Lanata-Bentín-Mújica-Aspillaga. Sólo en el grupo COPSA-Pacocha podía hablarse de un grupo de empresarios que estaban vinculados a la actividad industrial. En todos ellos se amalgamaban los capitales extranjeros. De otro lado, la mayor parte de los grupos se vinculaban entre sí a diferentes niveles.

⁴⁴ González Gómez, Andrés, *Perú: acumulación y crisis...*, op.cit., p. 9.

⁴⁵ *Ibid.*, p.16-17.

⁴⁶ *Ibid.*, p.81.



Cuadro No. 3
Inversiones directas de Estados Unidos
Millones de dólares

Año y total	Minería y Petróleo		Manufacturas	Serv. Público y Comercio		Otros
1950	145	55 A	15	5	13	57
1951	203	24 A	3	A	2	174
1952	242	143 A	17	A	3	79
1953	268	170 A	17	10	21	50
1954	283	171 A	19	A	22	71
1955	305	193 A	23	A	27	62
1956	343	221 A	26	A	29	67
1957	383	196 86	29	14	42	16
1958	409	218 86	29	19	38	19
1959	428	242 79	31	19	36	21
1960	446	251 79	35	19	42	20
1961	436	242 71	37	20	32	23
1962	453	248 66	44	20	47	28
1963	448	240 56	64	21	41	26
1964	464	241 60	65	22	46	31
1965	515	262 60	79	21	54	39
1966	548	291 29	93	22	63	50
1967	660	397 35	98	21	54	55
1968	692	421 39	96	22	51	62
1969	721	460 A	97	B	59	105
1970	688	427 A	92	A	A	169
1971	674	402 A	92	A	A	180

A: Inversión incluida en el rubro otros

BB: Inversión menor de UD \$ 500. 00

Fuente: Información del *Survey of Current Business*, citada en Andrés González Gómez, *op.cit.*, p. 17

Esta situación evidencia que la burguesía agroexportadora era incapaz de invertir en los negocios que significaran la acumulación de capital, buscaban la ganancia a corto plazo; actitud que no se adecuaba con la mentalidad del capitalista moderno. En un discurso dirigido a los participantes de la Conferencia Anual de Ejecutivos, el general Velasco se lamentaba de la falta de actividad empresarial en la industria peruana y explicaba que "una industria no es sólo su equipo, su capital y su mercado. Es también su mentalidad, su actitud, su perspectiva psicológica. En el Perú de hoy,

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

no sólo se necesita incrementar capitales, expandir mercados y renovar equipos, sino también crear una nueva mentalidad industrial".⁴⁷

Elaboración de la nueva legislación industrial

Ante este panorama, y con el fin de cumplir los objetivos económicos y sociales establecidos en el Plan Inca, el gobierno militar decidió aplicar los lineamientos que dirigieran el rumbo de la industria peruana en la década de 1970, los cuales estaban contenidos en una nueva legislación que consta de dos leyes: la Ley General de Industrias, Decreto-Ley No. 18 350, de julio de 1970, y la Ley de la Comunidad Industrial, Decreto Ley 18 384, de septiembre del mismo año. Estas leyes establecían las bases legales para una participación directa del Estado en la planificación del desarrollo industrial, la reglamentación de la inversión extranjera en el mismo, las reformas de la propiedad privada en los medios de producción y la participación de los obreros en la gestión de las empresas.

Los tres grupos claves que participaron en la elaboración de la nueva política industrial son, por orden de influencia, los generales que comandaban el proceso revolucionario, los planificadores tecnócratas y los inversionistas privados. Los generales determinaron qué tipo de medidas se adoptarían, aceptando el consejo de los planificadores, y se esperaba que los inversionistas se ajustaran a las nuevas directrices e invirtieran en las áreas que se les había asignado.

En ambas leyes se procuraba conciliar diversas concepciones políticas. Militares como los generales Ernesto Montagne Sánchez, ministro de Defensa y Francisco Morales Bermúdez, ministro de Economía y Finanzas, se inclinaban a favor de una política que ofreciera incentivos al capital privado. Por su parte, el general Jorge Maldonado Solari, ministro de Energía y Minas, y sus partidarios lograron incorporar una cláusula que reservaba al Estado las industrias básicas y obtuvieron secciones que establecían la intervención de los sectores populares y la participación de los obreros en las ganancias.

En cuanto a los planificadores hicieron énfasis en el aumento de la producción, la eficiencia y el perfeccionamiento de la tecnología entre el empresariado, prestaron escasa atención al desarrollo de la industria capaz de absorber la fuerza de trabajo subempleada. Junto con los principales dirigentes militares, partían de la premisa de que el crecimiento industrial generaría una serie de efectos colaterales, que estimularían nuevas oportunidades de empleo.

⁴⁷ Discurso del Presidente del Perú en la Clausura de la 8ª Conferencia Anual de Ejecutivos, Paracas, 26 de octubre de 1969.



Con el tiempo, estos tecnócratas desempeñaron un papel dirigente en las empresas estatales y las comunidades laborales, poseían conocimientos y aptitudes, así como contactos con el gobierno militar lo que les permitió aumentar su autoridad en los altos círculos dirigentes, en contraposición con los empresarios. Durante su administración, el general Velasco fue más propenso a tomar en cuenta las recomendaciones de los planificadores que las provenientes de los líderes sindicales o las asociaciones patronales. De ahí que existiera tensión entre los nuevos técnicos estatales – caracterizados por su movilidad ascendente– y los inversores privados, que consideraban tener una desventaja frente a este nuevo grupo político ligado a los militares.

La Ley General de Industrias, que se promulgó un año después de la Ley de Reforma Agraria presentó una serie de incentivos para promover el desarrollo industrial del país, fomentar la inversión en el sector secundario y proporciona al Estado el papel de empresario, a fin de lograr un crecimiento industrial permanente y autosostenido. Los militares planteaban que este crecimiento debía basarse en el esfuerzo interno y en el aprovechamiento de recursos propios.

El gobierno revolucionario reservó para el sector público la exclusividad en la producción de los insumos básicos: petroquímica, hierro y acero, la elaboración de cobre y otros metales no ferrosos, fertilizantes, cemento y papel. Asimismo impulsó la creación de la Empresa Estatal Industrial del Perú (INDUPERÚ), el 26 de enero de 1972, cuya principal tarea era ejecutar la política empresarial del Estado mediante la prestación de servicios técnicos y gerenciales que favoreciera la instalación de compañías industriales, y la Empresa Nacional de Comercialización de Insumos, único organismo encargado de realizar las importaciones de los insumos para la producción de bienes en las actividades básicas (industria alimentaria, salud y transporte).

El 1º de septiembre de 1970 el gobierno de Velasco reforzó la ley anterior al proclamar la Ley de la Comunidad Industrial, que buscaba crear una estructura empresarial en donde se le otorgara al trabajador participación de manera gradual en el capital, las utilidades y la gestión de la empresa, hasta alcanzar la paridad con los capitalistas.

Con ello los generales trataban de transformar la tradicional estructura empresarial, que concedía al capital el papel principal en el proceso productivo, sin considerar el factor trabajo; situación que había generado una injusta distribución de la riqueza, puesto que el trabajador era visto como un simple asalariado sin acceso a otros niveles empresariales. Para ello, el GRFA buscó crear la comunidad laboral donde el asalariado participara en las empresas, en el marco de la propiedad privada reformada.

La Ley General de Industrias se dividió en cinco partes. La primera era una breve declaración de principios fundamentales, en la cual se proclamó como objetivo del gobierno el “desarrollo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

permanente y autónomo basado en la expansión industrial", participando el Estado no sólo como promotor y orientador sino también como gestor directo del desarrollo industrial. La segunda parte se ocupaba de las normas ejecutivas y estuvo dedicada a especificar las prioridades en el programa de industrialización.

Gran parte de esta influencia estatista que se observa en la Ley 18350 se manifestó inicialmente en el *Plan Inca*, de fecha de 3 de octubre de 1968 y en los *Lineamientos de la política económica social del gobierno revolucionario*, del 5 de diciembre de 1968, y se confirmó más adelante en el documento *Lineamientos básicos de política de desarrollo a mediano plazo*, publicado por el Instituto de Planificación a principios de 1970.

En estos documentos, el GRFA estableció que una de sus metas era emprender "una política industrial permanente y sostenida", que a su vez fundamente un correlativo desarrollo también en toda la economía del país, lo que debería cambiar la estructura social, y donde la participación del Estado fuese fundamental al dirigir la industrialización más acelerada, que asegurara niveles crecientes de participación de capitales nacionales, con lo que se buscaba eliminar la dependencia y la desnacionalización que afectaban al sector.⁴⁸

Respecto a las prioridades establecidas, se estipularon cuatro ramas de inversión que tendrían trato preferencial según la jerarquía establecida por los generales: la rama de producción a la que se le otorgó mayor importancia, fue aquella en la cual se ubicaban las industrias orientadas a la producción de materiales básicos para las industrias de producción, entre ellas se encontraban las industrias química, de cementos, fertilizantes, siderurgia, metalurgia, maquinaria de todo tipo para uso industrial, equipo pesado para el transporte terrestre y las industrias dedicadas a la producción de tecnología industrial.

En segundo término, la inversión adjudicada a las industrias de bienes clasificados como esenciales para la población (alimentos, vestido, vivienda, salud, educación) y las industrias de apoyo que generaban bienes e insumos como la actividad agrícola, ganadería, pesca, energía, construcción, transporte y comunicaciones. Se otorgó la tercera prioridad a la inversión en la producción de industrias intermedias "no básicas", como maderas, cueros, caucho, textiles. Por último la categoría cuatro, que correspondía a toda inversión en bienes suntuarios, como automóviles de lujo, muebles finos, no obtenían ningún privilegio fiscal o de importación pero tampoco estaba prohibida.

⁴⁸Los dos grandes grupos de disposiciones que contiene la Ley General de Industrias" en *Industria y Comercio*, Año 1, núm, 1, Oficina de Relaciones Públicas, Lima, 1970, p.4.

Junto con la clasificación de toda inversión en categorías prioritarias, la Ley 18350 estableció un conjunto de incentivos a fin de promover la productividad y el desarrollo industrial. Entre estos incentivos encontramos diversos estímulos fiscales, crediticios, administrativos y tecnológicos específicos según la prioridad que tuviera la empresa establecida o por establecerse, con excepción de aquellas clasificadas en el cuarto rubro. La suma de incentivos, los cuales eran en la práctica subsidios oficiales al sector industrial, dependía de la prioridad de la industria dentro del plan de desarrollo.

Las industrias de primera, segunda y tercera prioridad pagarían sólo una fracción del impuesto arancelario y estaban en posibilidad de reinvertir una parte de sus ganancias netas cada año, sin pagar el impuesto sobre la renta de esos ingresos. Empresas situadas fuera de la zona urbana de Lima-Callao recibirían estos incentivos y, además, una reducción adicional de los impuestos sin compromisos de reinversión. Los bancos estatales podían prestar dinero con tasas de interés más bajas que las establecidas en los bancos comerciales. Con estas medidas el GRFA buscaba estimular la inversión, no sólo en grandes empresas estatales o privadas, sino, además, en empresas clasificadas como pequeñas y medianas, promoviendo así el desarrollo capitalista en el país.

La ley luego pasa a dividir la industria en tres sectores: público, privado y cooperativo. Se reservan al Estado las industrias fundamentales, pero todas las demás son accesibles para la iniciativa del capitalista privado. El gobierno dejó abierta cierta posibilidad de que estos inversionistas participaran en las industrias fundamentales, en sociedad con el Estado o cuando este último decidiera no intervenir en determinada actividad. En cualquiera de ambos casos, se obligaba al sector privado a firmar un contrato que incluyera la tasa de beneficio, la duración de la inversión y la fecha de transferencia de la empresa al Estado a cambio de una indemnización. Por su parte, las empresas de capital estatal podían competir con las empresas privadas, no sólo en las industrias básicas, sino también en cualquier otra actividad industrial.

La tercera parte de la ley de industrias se refiere a los criterios para clasificar a éstas sobre la base de un sistema de puntaje (nacionalista, social, económico y tecnológico), y a la creación de un fondo de desarrollo tecnológico. Con el fin de promover la adaptación de nueva tecnología a la industria peruana, el artículo 15 de la Ley de Industrias exigía que cada empresa debía proporcionar el 2% de sus ganancias netas para la investigación tecnológica. Las empresas que no participaran en esta investigación entregarían esos fondos para un programa de investigación pública o privada o al Instituto de Investigación Tecnológica Industrial. Al fomentar la investigación tecnológica, el régimen militar esperaba que el sector manufacturero utilizara más mano de obra, factor de trabajo muy abundante en el Perú.

El título VI de esta ley se ocupó de reglamentar la inversión extranjera. Se obligaba a las firmas internacionales a firmar un contrato con el Estado y a detallar la forma en que cada compañía pasaría a ser, al menos en sus dos partes, de propiedad nacional, de modo que la participación de los intereses extranjeros no excediera un tercio del capital. Las compañías que tenían en ese momento más del 50% de propiedad estaban obligadas a mantener la propiedad nacional, y sólo se les permitía conservar un máximo del 33% de las nuevas acciones para los extranjeros.

Aunque esta disposición parece muy radical, debe de aclararse que la ley no estipulaba el tiempo dentro del cual la empresa tenía que llegar a tal condición y, lo que es más importante, el decreto no obligaba a dichas empresas a incorporar capitales nacional, sino hasta que se recuperara su capital inicial y hubieran logrado "ganancias razonables". La ley no estipulaba claramente lo que se entendía por "ganancias razonables" y, por tanto, esta falta de especificación les permitió a los capitalistas extranjeros el control de empresas importantes por su rentabilidad o por su posición clave en el sector.

Al respecto, el artículo 18 dejaba todo el problema de la participación del capital extranjero en manos del poder Ejecutivo, al establecer "en cada caso este poder puede decidir la proporción de capital extranjero en las empresas industriales, cuando ello corresponda al interés nacional." Además de esta disposición, podían formarse empresas con una participación extranjera mayor al 49%, mediante un compromiso verbal con el gobierno para que, con el tiempo, dichas empresas adquirieran un carácter mixto en el que por lo menos el 51% del capital social estuviera en manos nacionales. Con esta reglamentación se permitió gran flexibilidad respecto a las inversiones extranjeras, lo cual redujo el control potencial que el GRFA había reclamado como requisito fundamental para la edificación de una estructura económica "independiente", expresada en los diversos documentos relativos a la actividad industrial.

Sobre la base del título VIII se dispuso la creación de las comunidades laborales (CL) y las comunidades industriales (CI). Las comunidades laborales era una institución jurídica que representaba a todos los trabajadores en una empresa estatal y a través de la cual se distribuía un porcentaje de las utilidades destinado a los trabajadores. La distribución tomó distintas formas según la empresa. Su diferencia con las comunidades industriales fue que los integrantes nunca llegaron a ser socios en la empresa, pero si participaban en su gestión en una forma limitada.

En este apartado el gobierno estableció la obligación de crear una comunidad industrial en cada empresa manufacturera, con un mínimo de seis empleados de tiempo completo, ya que se consideraba que ésta era el medio que le permitiría a los trabajadores tener voz y voto en la junta directiva de la empresa. En el directorio de las empresas industriales tendría que haber por lo menos un representante de la comunidad. El Decreto 18384 disponía que las comunidades de

cada empresa debían de instalarse en un plazo no mayor de 60 días a partir de la promulgación. En septiembre de 1970 se instaló la primera en el Perú, en la Editorial Universo, S.Á, de Lima, integrada por 120 trabajadores.⁴⁹ Por último las secciones que conforman la quinta parte de esta ley se refieren a sanciones, normas complementarias y provisionales, definiciones operativas y una lista de las industrias a las que se les asigna prioridad.

Dentro del programa gubernamental de crear una economía "pluralista" en el país, se encontraba la necesidad de no sólo impulsar los sectores público, privado y cooperativo, sino también el de empresa de propiedad social (EPS). Durante los dos últimos años el gobierno de Velasco, este sector se presentó como el medio más revolucionario del régimen, capaz de lograr el cambio dentro de la sociedad y garantizar la creación de la democracia social de participación plena, "base de la nueva sociedad, del hombre nuevo, de la nueva estructura, que iba a liberar al hombre de la explotación y miseria", meta principal de las autoridades militares.

El 30 de abril de 1974 se proclamó el Decreto-Ley 20598 que desarrolla en seis secciones y 196 artículos la idea rectora de la propiedad y de la autogestión laboral de la empresa, es decir, los oficiales buscaban depositar los medios de producción directamente en manos de los trabajadores, tratando de eliminar así la dominación económica de la clase burguesa sobre los asalariados. En su momento Velasco Alvarado afirmaba que este "tipo de propiedad daría origen a la creación de un nuevo ordenamiento socioeconómico, un nuevo cuadro de relaciones de poder, un nuevo sistema de propiedad".⁵⁰

Estas empresas estuvieron concebidas como una forma eficiente de utilización de recursos del país a fin de garantizar la reducción de la concentración de la renta y de la capacidad de decisión, además, como una forma de acelerar la acumulación social de capital y la capacitación permanente. A diferencia de la metodología empleada en la reforma agraria y la reforma de la empresa, no se trata de transferir propiedad de unas manos a otras sino de crearla. Salvo en casos especiales, las EPS se generarían a partir de cero y no como conversión de empresas de otro tipo.

El carácter participatorio se expresa en el derecho que tienen todos los integrantes de la empresa a participar en la dirección, gestión y beneficios de la misma en función del trabajo aportado, de las necesidades de los trabajadores, sin que a ninguno de ellos le corresponda derechos de propiedad individual. La participación es plena, en la medida que todos los asalariados tienen iguales derechos, obligaciones y oportunidades. En cuanto a la remuneración que recibe se diferencia del

⁴⁹ Francois Borricaud, "Voluntarismo y experimentación, los militares peruanos manos a la obra", en *Mundo Nuevo*, núm. 54, diciembre 1970, p.15.

⁵⁰ Velasco Alvarado, "Discurso sobre empresas económicas de participación plena: propiedad social." en *La voz de... op. cit.*, Tomo I, p.215.

salario normal de otros porque su monto es fijado por los propios elementos de la empresa y, además, debe cubrir las necesidades básicas del trabajador y su familia.

La dinámica de las EPS es distinta a la propiedad de las cooperativas. En el sector cooperativo la propiedad de la empresa, la gestión y el reparto de los excedentes incluye a todos los trabajadores estables que han aportado capital a la empresa, en el caso de los eventuales no reciben utilidades, ni participan en la gestión de las cooperativas. En las EPS por el hecho de ser trabajador, eventual o permanente, es miembro de la empresa y tiene los mismos derechos y obligaciones que los asalariados de base, excepción del derecho a ocupar cargos selectivos. En la misma forma, los excedentes y los beneficios sociales en las cooperativas se distribuyen según las aportaciones individuales de los propietarios (socios), mientras que las EPS todo trabajador recibe excedentes según los días trabajados.

La acumulación social era entendida como el proceso mediante el cual se fortalece el sector de propiedad social, incorporando al patrimonio de la empresa y al del sector el excedente resultante de las actividades económicas destinado al incremento de sus recursos. Una parte del excedente es destinado al incremento de sus recursos y otro monto iría al Fondo Nacional de Propiedad Social (FONAPAS), institución que cubría junto con el COFIDE la aportación necesaria para que una empresa iniciara sus actividades. Con el tiempo los trabajadores estaban obligados a liquidar la deuda, aún así ésta representase la reducción de sus sueldos.

La Ley de Propiedad Social promovió la creación de las EPS en cualquier rama de la producción, por lo que entró en competencia en el mercado con aquellas firmas altamente tecnificadas y capitalizadas, tal es el caso en la industria extractiva, pesquera, textiles, alimentos para aves, refrescos, papel, vidrio, detergentes, llantas, comestibles, papel, etcétera. Sólo se les excluía de participar en actividades reservadas al Estado.

A pesar de la supuesta autonomía del sector, la propiedad de estas empresas no estaba vinculada únicamente al sector de empresas similares, sino del gobierno central, a través de la Comisión Nacional de Empresas de Propiedad Social (CONAPS), organismo máximo respecto a las decisiones sobre la fundación, funcionamiento, distribución de excedentes y liquidación de estas empresas. Con esto se quiere decir que las EPS no trabajaban separadas del resto de la economía, sino que estaban vinculadas a la política de planificación del gobierno.

3.3.2 Aplicación y resultados de la Ley General de Industrias: 1970 1975

La política industrial del GRFA se distinguió de los gobiernos anteriores, en primer lugar por el nuevo papel que asignó al Estado. De mero regulador y promotor pasó a ser protagonista, al reservarse el manejo de la industria básica y el control en la planificación y promoción del desarrollo económico del país. El régimen militar trató de promover un conjunto de medidas que buscaban la modernización que requería el patrón de acumulación centrada en la industria-dominado por el capital extranjero -, el cual había generado el incremento de la importación de medios de producción y la descapitalización, luego de que las ganancias realizadas localmente se remitían al extranjero por pagos de tecnología, endeudamiento con la matriz, entre otras cosas.

Con la Ley General de Industrias el gobierno dejó establecida claramente la tendencia a centralizar la actividad económica y financiera del país alrededor del Estado, al controlar de manera exclusiva la producción de los insumos básicos, limitar la participación extranjera en este sector, apoyar a la inversión nacional, crear diversos organismos encargados de promover la instalación de industrias, manejar y canalizar el crédito de acuerdo a sus planes, financiar a las empresas estatales y asegurar al sector privado industrial estímulos fiscales, tecnología y créditos que hasta entonces monopolizaban las empresas transnacionales.

La intervención directa del Estado en el proceso de la industrialización se logró no sólo a través de la reglamentación de las inversiones y de la orientación del proceso, sino también con la formación de empresas estatales y mixtas, es decir, empresas cuyo capital social era del Estado y privado. La participación directa de éste a menudo involucraba la expropiación de ciertas empresas, tanto foráneas como nacionales, y su transformación en empresas bajo su control.

En esta línea, el régimen apoyó un proceso veloz de inversión pública a fin de crear empresas tanto estatales como mixtas, vinculadas a la industria extractiva, a la petroquímica, y a la transformación de ciertas fibras textiles destinadas a la exportación, con ello se buscaba ampliar la participación del Estado como inversionista en el manejo y canalización del ahorro nacional hacia el sector secundario. Esto era con el propósito de cambiar "el actual modelo de sustitución de importaciones, hacia otro que se sustente en el máximo aprovechamiento de los recursos naturales satisfaciendo en proporción creciente la demanda del mercado nacional, y poder ingresar rápidamente en los mercados de integración económica regional".⁵¹

El papel de inversionista principal que el Estado asumió se hizo sentir en numerosas actividades industriales. Por ejemplo: en la minería se construyó una refinería para cobre en la ciudad de Ilo y

otra para zinc en Cajamarquilla; en la explotación del petróleo destaca la construcción del oleoducto norperuano, para la transportación de este aceite mineral de la zona de la selva hasta la costa, entre otras. Las industrias básicas como el hierro, el acero, los metales no ferrosos, la química básica, los fertilizantes, el cemento y el papel estuvieron reservadas para la inversión estatal.

La política de industrialización incluyó el desarrollo de la industria básica y de la industria elaboradora de maquinaria y equipo. Entre las principales plantas industriales destacan: Chimbote, centro siderúrgico de primer orden, de construcción de barcos pesqueros y de varias industrias basadas en el acero; Nazca, donde se construyó una planta siderúrgica de importancia; Trujillo comprendió la construcción de un gran complejo automotor con las indispensables industrias de apoyo, destacando la planta de fabricación de motores diesel y la de motores; Arequipa se perfiló como la sede de importantes complejos electrónicos y de una industria metal-mecánica pesada.⁵²

Este interés por favorecer el desarrollo industrial del país adquiere mayor relevancia cuando la tendencia radical logró mayor influencia dentro del gobierno militar a partir de 1970, en el momento en que un conjunto de medidas definen el proyecto político del gobierno, a la vez que aumentan el poder del Estado y su capacidad de actuar sobre el conjunto del sistema económico y político. En ese año se promulgó la Ley General de Industrias, que impulsó la creación de la Comunidad Industrial; además se estatiza el comercio de la harina y aceite de pescado; se dicta la Ley General de Minería y el control de cambios; se compran los Bancos Continental, Popular e Internacional y se acelera la reforma agraria e inicia la reforma de la educación.

Medidas que en su conjunto atacaron en cada caso a la burguesía agroexportadora, lo que produce un mayor enfrentamiento con el gobierno, así como un mayor debate al interior de éste, donde destaca la figura del general Velasco, que confirma el nuevo papel que asume el Estado y fija sus prioridades en el sector industrial. He aquí algunos planteamientos que expresa al respecto.

Las nuevas responsabilidades que el Perú plantea la política de integración regional y subregional demandan un vigoroso esfuerzo industrial y un decidido respaldo del Estado, a una dinámica y garantizada política de industrialización, centralmente en el sector interno. El desarrollo del Perú necesita inversiones de capital. Los bonos de la deuda agraria permitirán canalizar muy importantes recursos de capital hacia fines industriales mediante la formación de empresas cuya calificación por parte del Estado se hará en función de los

⁵¹ *Lineamientos de la política económicasocial del gobierno revolucionario, del 5 de diciembre de 1968*, Lima, Oficina de Relaciones Públicas, 1970, p. 3.

⁵² Aguirre Gamio, *op.cit.*, p. 258-259.

requerimientos planteados por el Pacto Subregional Andino. Queremos una industria peruana que beneficie el mayor número posible de peruanos. Que reconozca la legitimidad de las ganancias del capital, pero también los derechos reales y efectivos de los trabajadores, que siempre deben ser proporcionales a los beneficios de la empresa. Queremos también un industrialismo diversificado y sin monopolios, pluralista y competitivo, dentro del cual puedan florecer al lado de la empresa privada, las cooperativas, las empresas de autogestión y las empresas estatales cuya responsabilidad es desarrollar las industrias básicas que el crecimiento económico de nuestro país demanda.⁵³

El grupo de generales del GRFA estaba consciente que la industrialización que planteaban dependía de las reacciones de los sectores privados, tanto nacionales como extranjeros, y de los incentivos que se ofrecían para promover nuevas inversiones. Si los inversionistas privados decidían cooperar, el Estado suministraría los recursos básicos y proporcionaría la infraestructura; si el sector privado se retraía, se les sustituía con empresas estatales.

La expropiación de la IPC, la aplicación de la reforma agraria, así como los controles impuestos sobre el capital extranjero en la Ley- Decreto 18 350 crearon malestar en los inversionistas durante los dos primeros años de aplicación, sobre todo por el control que se otorga al Estado a través de la planificación y la promoción de la comunidad laboral en diversas actividades, tales como la minería, la industria, la pesca y las telecomunicaciones. La reacción de la burguesía industrial no se hizo esperar, los más importantes representantes del sector empresarial manifestaron su rechazo a esta política interventora estatal en la economía. Era algo inaceptable y no existía explicación que les convenciera, de ahí que se hayan enfrentado decididamente al gobierno de Velasco en defensa de una propiedad privada que entendían como sagrada.

La Ley de la Comunidad Industrial hizo pensar a la Asociación de Relaciones Industriales que los trabajadores podían llegar al 100% de la propiedad total de la empresa. La Sociedad Nacional de Industrias no estaba dispuesta a transigir: exigían la derogación de esta ley, así como la renuncia del ministro de Industria y Comercio, el almirante Jorge Dellepaine Ocampo (1969-1971), que hasta el momento había cumplido con la aplicación de dicha ley y se había convertido en el centro de ataques de los empresarios. Por su parte, los obreros apoyaban al régimen de Velasco y exigían que la comunidad laboral les brindara beneficios concretos y en el corto plazo.

A pesar de que el presidente precisó los alcances de la ley, la fracción industrial generó una serie de ataques al régimen por "haber desatado la lucha de clases" entre la clase obrera y los

⁵³ *Ibid.*, p. 19.

industriales. Este tipo de debate era indicador de la diferencia de óptica y la confusión que se crea con la comunidad industrial, incluso en los propios gobernantes. Los industriales entienden la lucha de clases no como un hecho social producto de las relaciones capitalistas de producción, sino sólo como un acto de voluntad. En tanto, los militares sostienen que la comunidad cancelaría la lucha de clases, cosa que no es válida porque permanecen los intereses antagónicos de clase.

Al verse afectados en sus ganancias, los empresarios utilizaron a la Sociedad Nacional de Industrias (SIN) para emprender no sólo el ataque verbal y periodístico contra el gobierno, sino también una serie de acciones para impedir que la comunidad avanzara. Entre los industriales se promovió apoyar la división de las empresas, limitar la participación real de los delegados comuneros en el directorio, alterar los balances de las compañías a fin de mostrar un saldo negativo en las ganancias, y promover sesiones de directorio "en inglés" para que el Director Comunero no entendiera los asuntos que se discutían.⁵⁴ En los últimos años de gobierno del general Velasco, los industriales utilizaron los incentivos fiscales para reinvertir en sus empresas, y así obstaculizar a la comunidad industrial para que fuese propietaria del 50% de las acciones disponibles.

Al perder la esperanza de que la Ley Industrial y de la Comunidad Industrial desaparecieran, el sector industrial entró en una fase expectante en los últimos cuatro meses de 1970. De nuevo el presidente tuvo que realizar una amplia explicación de la política industrial ante la Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE), asegurando que "el gobierno sólo tiene en el campo industrial un interés de promoción y estímulo, de ningún modo fiscalizador y obstruccionista".⁵⁵ Respecto a la comunidad industrial, precisó "que sólo alcanzaría pleno vigor después de una evolución paulatina y a plazo más o menos largo".

Ante las presiones de la SIN, Velasco trató de conciliar los intereses con la burguesía industrial al promover el Reglamento de la Ley General de Industrias, que se emitió en 1971, cuyo proyecto fue proporcionado en consulta a los grupos capitalistas nacionales y extranjeros del Perú con el fin de facilitar y promover la inversión en el sector secundario, además de sustituir al almirante Jorge Dellapiane por el contralmirante Alberto Jiménez de Lucio (1971-1974), que asumió frente a la comunidad industrial una actitud más flexible, y permitió en varias ocasiones violaciones de la ley.

Para 1971, la inversión nacional experimentó un repunte cuando 1,500 industriales expresaron su acuerdo con el nuevo reglamento y su decisión de colaborar para ponerlo en práctica. El gobierno redujo la inversión privada nacional en ciertas actividades, sobre todo, en aquellas no muy

⁵⁴ Pease, Henry, *El ocaso de la oligarquía...op.cit.*, p.95.

⁵⁵ "Discurso del presidente del Perú ante la Conferencia Anual de Ejecutivos el 19 de noviembre de 1970", citado en Monteforte Toledo, *op.cit.*, p.96.

rentables como la construcción de puertos, caminos, sistemas de comunicación, agricultura, hospitales y escuelas, pero dejó libre paso a los empresarios en las industrias más dinámicas como la del transporte y las de la producción de maquinaria, herramientas, productos petroquímicos, farmacéuticos, alimentos, textiles y otros bienes de consumo.

En la práctica la mayor intervención del Estado no representó un control absoluto de todas las actividades económicas del país ni la eliminación de las empresas privadas. Fuera de las actividades extractivas, la participación del capital privado no estuvo restringido a una rama en particular. Todo esto era indicativo que el gobierno buscaba mantener buenas relaciones con el inversionista privado nacional. En 1975 el GRFA tenía diversos proyectos en proceso, tales como los relacionados con la minería y el petróleo, en las cuales el Estado y el sector privado trabajarían de manera conjunta a fin de promover la creación de empresas mixtas.

El gobierno de Velasco trató de crear nuevas fuentes de trabajo para los jóvenes que se incorporaban al sector industrial, tratando de estimular no sólo la inversión en este sector, sino también impulsar que las empresas manufactureras utilizaran una tecnología intermedia y no muy avanzada a fin de absorber más mano de obra. Política que es difícil de implementar, porque la tecnología que se utilizaba en el Perú era importada desde los países industriales, sobre todo desde los Estados Unidos, Japón y países socialistas.

Un importante problema que enfrentó el gobierno era la elevada proporción de grandes empresarios nacionales que estaban vinculados al capital extranjero. A pesar de la estatización de algunas empresas, productoras de insumos básicos, en 1973 las empresas industriales extranjeras ubicadas entre las 200 mayores empresas del sector industrial controlaban el 52.7% del valor bruto de producción del sector, frente al 67.4% en 1969; además, este control es sumamente difundido: en el 60% de los grupos industriales (subramas) existía por lo menos una empresa extranjera entre los cuatro mayores de cada grupo, lo que generó que tales grupos logaran el 80% del valor bruto del sector.⁵⁶

Esta situación se explica en gran parte a la política asumida por los generales que alentaba la inversión extranjera, al manejar diversas concesiones hacia ellos. A pesar de las expropiaciones de empresas foráneas efectuadas en los primeros meses del régimen, y la actitud de "precaución" y "desconfianza" manifestadas por los inversionistas extranjeros en torno a los propósitos del GRFA, se registró en el país un franco aumento en las inversiones durante los años setenta, provenientes de Estados Unidos, Alemania Occidental y Japón.

⁵⁶ González, *op.cit.*, p. 42.

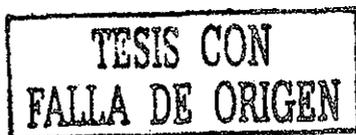
La política de los militares ofrece al capital foráneo la garantía de un clima de inversiones con el propósito de favorecer una alta tasa de ganancias, basada en la seguridad de controlar los sindicatos y de ampliar el mercado para la venta de productos, requisitos fundamentales para estabilizar las inversiones extranjeras.

Es importante señalar que el vínculo entre el Estado y las empresas extranjeras no se rompió con la expropiación efectuada por el régimen, sino que se llegó a acuerdos favorables con y para esas compañías, favoreciendo la formación de diversas empresas mixtas, donde quedaba establecida la división de responsabilidades: por un lado el Estado asumió la tarea de ejecutar proyectos de infraestructura (caminos, puentes, aeropuertos, plantas hidroeléctricas, etc.), distribución de insumos en la industria (estructuras de hierro, tubos de acero, gas, entre otras), y en la tecnificación del sistema educativo y por otro, las empresas privadas extranjeras y nacionales podían aprovechar esta infraestructura a través de sus inversiones en la industria general, cuya producción era vendida a precios ventajosos en el mercado interno.

Esta situación se identifica en los siguientes ejemplos: la Compañía Pesquera Estrella del Perú (COPE) formada por Star-Kist de los Estados Unidos y la compañía pesquera estatal EPSEP; la participación del Estado en la fábrica de Equipos de Telefonía, cuyo socio era la International Telephone and Telegraph Company (ITT), empresa multinacional norteamericana que recibió la concesión para fabricar equipos telefónicos y abastecer al mercado sin restricción alguna; en la rama textil se estableció la firma entre el Estado y la empresa alemana Bayer, siendo la empresa BISA que logró para 1975 la mayor producción de fibras sintéticas; las empresas transnacionales de automóviles como la Ford o la General Motors se beneficiaron cuando el Estado asumió la responsabilidad de construir algunas plantas para ensamblar autos, y les otorgó la posibilidad de vender sus vehículos en todo el Perú y en el resto del mercado andino.⁵⁷

Respecto a las inversiones provenientes de Estados Unidos, principal inversionista en aquel país andino, la política del régimen militar estuvo orientada a favorecer las inversiones estadounidenses en la minería, el petróleo y manufacturas. Las cifras en esas ramas resultan significativas por los aumentos registrados entre los años de 1968 y 1975: la minería logró en 1968 una inversión de 421 millones de dólares, mientras que en 1975 ésta alcanzó la suma de 700 millones de dólares, el petróleo aumentó de 39 a 239 millones de dólares y el sector de manufacturas creció de 96 a 166 millones de dólares.⁵⁸ Si comparamos estas inversiones en América Latina, veremos que el Perú alcanzó una de las cifras más altas en 1974 con 411 millones de dólares en la minería. En cuanto al petróleo, figuró en tercer lugar en la región, superado por Brasil y Venezuela, ubicándose entre los países dependientes de todo el mundo con mayor inversión norteamericana en esta actividad.

⁵⁷ Delliusante Owens, *Ideología y mecanismos...* op. cit., p.345.



Por su parte, las inversiones de Japón y Alemania Federal entraron en una etapa de plena intervención en la economía durante el mandato de Velasco Alvarado. El capital japonés se ubicó en el sector manufacturero con lo que se estimuló el consumo de diversos bienes no esenciales para la satisfacción de las clases medias: tocadiscos, grabadoras, televisores, motocicletas y automóviles. También aumentó gradualmente la participación de los inversionistas japoneses en los sectores básicos, como petróleo, cobre, plata y diversos minerales, productos alimenticios y maquinaria. En el caso de la inversión alemana creció de manera considerable durante los dos últimos años del GRFA, de 54.6 millones de marcos en 1973 pasó de 97.4 en 1975, registrándose mayores alzas en el petróleo, explotación de minerales, maquinaria pesada, industria textil, productos farmacéuticos e industria automotriz.⁵⁸

Sin lugar a dudas, el control del capital extranjero en la industria fue aún mayor que lo relevado por estas cifras si se toma en cuenta el manejo de la tecnología, provisión de medios de producción e insumos en las ramas más dinámicas del sector secundario. En consecuencia, la protección e incentivos a la industria local se revirtieron en provecho del capital extranjero al contar con las siguientes disposiciones: subsidios a la importación de insumos, fijación del tipo de cambio y reinversión forzosa de una parte de las utilidades.

Lejos estuvo el régimen velasquista de lograr la promoción de su estrategia de desarrollo en el país, a fin de fortalecer el crecimiento industrial y disminuir la dependencia financiera y tecnológica. El gobierno revolucionario heredó de Belaúnde Terry esta estrategia y la llegó a adoptar de una manera más perseverante y extrema, gracias a una protección arancelaria cada vez más alta y a una política de endeudamiento externo, la que a su vez postergó la gravedad de la crisis económica del país. A esta situación debe de tomarse en consideración el legado económico de los años previos que incidió en los problemas financieros que vivió el país a partir de 1973.

El resultado final del soñado "desarrollo industrial permanente y autosostenido" estuvo más bien acorde a los objetivos de la modernización: mayor productividad, altos índices de inversión, ya fuera por el capital doméstico o transnacional, y tecnificación. En el mejor de los casos, se diría que el esfuerzo de fomentar el desarrollo de la industria en el país, benefició al capital foráneo, los grandes empresarios industriales y los sectores de la clase obrera que laboraban en el sector secundario. No favoreció en ningún momento a los sectores explotados y marginados de la sociedad urbana del Perú.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 337.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 339.



Con la política económica del gobierno la burguesía industrial logró un crecimiento notable e importante y la clase obrera alcanzó mayor desarrollo y cohesión en la lucha por sus reivindicaciones laborales. A la vez, crecieron los grupos medios que cubrieron las necesidades estructurales de un aparato económico y estatal, el cual presentó una expansión importante en los años setenta. Las distintas fracciones y estratos en el interior de las clases y una burocracia estatal de envergadura, formaron parte de una estructura social donde se generaron nuevas contradicciones que llegaron a marcar el comportamiento de los movimientos sociales no sólo durante esos años sino también para las próximas décadas.

La ampliación de la base industrial produjo el crecimiento de una de las diversas fracciones de la burguesía agroexportadora antiguamente en el poder, la industrial, un grupo que trató de apoyar su hegemonía sobre el sector de producción de bienes materiales. Con la promoción y desarrollo que experimentó la industria metal mecánica, automotriz y química se llegó a fortalecer su composición y el grado de participación en la vida política del Perú. Ahora, ésta compartía el espacio de la clase dominante con lo que quedaba de la burguesía agroexportadora, o de los integrantes de ella ahora instalados en los sectores de la actividad de la construcción, del crédito y de la industria. La vieja oligarquía se desintegró, y el vacío de poder que había dejado no fue ocupado por ningún grupo fuerte y consistente. Sólo un grupo industrial cada vez más intermediario y dependiente del capital internacional había logrado prosperar.

A esta burguesía industrial le favorecieron las reformas estructurales emprendidas por el régimen de Velasco, pero con un límite. Aunque mantuvo y disfrutó de un poderoso apoyo en el sector estatal por parte de una burocracia que manejaba la administración pública, no se sintió muy deseosa de seguir las directrices y disposiciones gubernamentales que limitaban en gran medida su autonomía y la expresión política de sus intereses, lo cual dificultó su defensa contra las disposiciones del GRFA que le eran desfavorables. Un ejemplo se tiene en la respuesta de la burguesía ante la reforma en la industrial al mantener un índice moderado de reinversión a pesar de los estímulos brindados por el gobierno.

Ante el hecho de que la industria que operaba en el Perú era en gran parte importadora de partes, insumos, materias primas y tecnología, esta fracción incrementó sus vínculos con los intereses foráneos, y existió en función de su dependencia. Fue la gran burguesía de la empresa privada que presionó al Estado sabotando la política oficial, a través de la Sociedad Nacional de Industrias, a fin de favorecer sus propios intereses y obtener un tipo de privilegios que demandaba.

En el año de 1975, el propio general Morales Bermúdez manifestó en un discurso pronunciado ante los empresarios la principal característica de la industria peruana: "es artificial la imagen de una industria pujante y poderosa, puesto que es una industria de empresas ensambladoras o de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

transformación de insumos importados",⁶⁰ de ahí que el país constituya la etapa final de procesos productivos realizados en su totalidad en el exterior. Visto desde el ángulo de las importaciones, en 1955 el Perú sólo importaba el 23% de sus insumos, en 1975 compraba en el exterior un 50%. Por tanto, debe resaltarse que los datos que el presidente proporcionaba en esos momentos mostraban no sólo el grado de dependencia de la economía (tecnológica, financiera y comercial), sino también de una burguesía industrial intermediaria.

Los restos de la clase dominante antigua, como lo eran los mineros, industriales y comerciantes de mediano volumen, perdieron fuerza y capacidad de influencia sobre el Estado. Junto a la gran burguesía industrial existía un sector industrial relativamente mediano, diversificado, de escasa capacidad financiera y de muy limitada productividad. Creció conforme la política económica del GRFA impulsó algunas medidas que les favoreció en cuanto créditos e inversión para el desarrollo de diversas industrias, como alimentos, bebidas y textiles. Brindó una buena acogida a la reforma agraria, en cuanto significó la posibilidad de expansión del mercado interno, pero manifestó cierta oposición debido a que la comunidad industrial podía ser dueña de gran parte de la empresa y estar representada en el directorio.

Dentro de la burguesía hay que subrayar la presencia de la fracción comercial y exportadora, la cual tuvo un peso muy relevante en la actividad económica del país en los años setenta, ya que había sido en esta parte del circuito económico donde se lograron altas tasas de ganancia, como lo era la actividad de la agroindustria vinculada con inversionistas extranjeros. Esta fracción desarrolló su actividad respaldada por un financiamiento subsidiado por el Estado y la importación de alimentos con el tipo de cambio sobrevaluado, a fin de reducir los costos de los productos básicos de la canasta familiar.

Lejos estuvo el intento oficial de promover la industrialización sobre la base de una "burguesía industrial fuerte y dinámica", ya que estos grupos mantenían nexos y relaciones de dependencia con el capital extranjero. Contra todas las críticas de quienes sostenían el carácter socializante de los militares, la política industrial del GRFA buscó ampliar la base capitalista industrial, siguiendo el mismo patrón de crecimiento de los años sesenta, por lo que se favoreció la producción destinada a la exportación como la de aquella para el mercado interno. La producción para el consumo duradero fue la más dinámica y creció a tasas más elevadas que en el decenio de 1960, sobre todo la industria metalmecánica, en las ramas de maquinaria eléctrica y no eléctrica y materiales de transporte. En tanto, la producción de bienes intermedios para el mercado —productos químicos y siderúrgicos— continuaba su expansión en la década de 1970.

⁶⁰ Citado en Deniz, *op. cit.*, p.158.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Es importante destacar que mientras la producción de alimentos básicos para la población continuó su tendencia al estancamiento, la industria creció por encima de la agricultura, en ello influyeron problemas derivados de la aplicación de la reforma agraria, la baja productividad heredada y la tajante política industrialista del gobierno, que incentivó la importación subsidiada de productos agrícolas. Como se aprecia en el cuadro Composición Sectorial del PBI los sectores principales de la producción, como la minería y manufacturas, mantuvieron su creciente participación en el PBI durante los años setenta y es notorio el dinamismo del sector industrial y su contribución a las exportaciones a partir del año de 1970, tal como lo marca el cuadro Principales Productos de Exportación

**Composición Sectorial del PBI
Porcentaje**

Sectores	1965	1970	1975
Agricultura	14.5	14.7	12.1
Pesca	1.6	2.2	0.7
Minería	6.8	7.1	5.7
Manufacturas	23.7	24.7	26.1
Otros	65.0	66.9	64.0

Fuente: Amat y León, Carlos, "Las Políticas Económicas ..." *op.cit.*, p.75.

**Principales Productos de Exportación (FOB)
Millones de dólares**

	1968	1970	1974
1.Productos pesqueros	232.0	338.0	241.9
Harina de pescado	204.4	293.6	195.8
2.Cobre	233.8	269.2	347.9
3.Otros prod. Mineros	218.2	239.8	476.0
Plata	67.9	61.8	165.0
Plomo	29.4	35.2	65.8
Zinc	33.2	46.9	160.0
Hierro	63.2	65.7	60.1
4.Prod.agropecuarios	164.9	168.7	300.7
Azúcar	62.3	65.4	153.7
Algodón	55.8	52.5	93.8
5.Diversos	17.2	33.7	138.8
Total de exportación	866.0	1 049.4	1 505.3

Fuente: González, *op. cit.*, p.61.

En cambio, la agricultura declinó tanto en el sector productivo como en su importancia para generar divisas, un sector que la estrategia de desarrollo de la revolución peruana había confirmado como el único proveedor de divisas para promover la industrialización del país. Por su

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

parte, el sector exportador manifestó un estancamiento, la cantidad de exportaciones declinó un 21%⁶¹, con la adición dramática de los resultados de la crisis pesquera. En esos mismos años, se evidenció la expansión del sector terciario, que se vio obligado a absorber la mayor parte del incremento en la fuerza laboral urbana.

El dinamismo de la economía peruana se apoyó en el crecimiento de la actividad industrial, la cual se desarrolló y concentró en el ámbito urbano, en particular en la ciudad de Lima, donde se localizaba el 70% de las plantas industriales más dinámicas y el mercado interno para estos bienes. Pero, contrario a los deseos de la política económica velasquista, se generaron altas tasas de importación de insumos y equipos para la elaboración de ciertos productos, tales como artefactos eléctricos, metalmeccánica, productos químicos, entre otros. De ahí que la composición de las importaciones del país se modificara en los años setenta con una reducción sustancial en la proporción de importación de bienes terminados y un aumento notable en la importación de insumos y bienes intermedios.

Situación que generó entonces la instalación de una industria dependiente del mercado internacional. No promovió el empleo esperado y se estructuró una nueva vulnerabilidad externa, al importar insumos y al evidenciarse un nulo crecimiento de un sector productor de bienes de capital, lo que conduce por un lado al resto de la economía a generar el financiamiento y las divisas necesarias para sostener el crecimiento industrial nacional y por otro lado, a que el gobierno impulse una política de importación con incentivos tributarios generosos, que a largo plazo produciría serios problemas en la balanza de pagos.

Más bien se instaló una industria no competitiva con los mercados externos al asegurarle el mercado interno sin mayores exigencias de calidad. La estrategia de desarrollo adoptada por los militares buscaba más que nada el crecimiento industrial a cualquier costo, de modo que el peso de los mayores gastos de inversión y subsidios recayeran en el fisco y los crecientes déficits se cubrieran con mayores niveles de deuda externa e inflación interna. Asimismo, no existió selectividad en el tipo de industria que se buscaba instalar, de acuerdo a criterios económicos a largo plazo, como el aumentar el empleo y lograr la integración entre las subramas industriales e intersectoriales.

⁶¹ Daniel M. Schydłowsky y Juan Wicht, "Anatomía de un fracaso económico" en Lowenthal y McClintock, *op. cit.*, p.125.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Por su parte, el Estado instaló un sistema de control de precios y licencias previas para obtener divisas e importar, elevando costos administrativos y de tramitación. Todo ello determinó que la competitividad en los mercados externos se adquiriera mediante mayores subsidios fiscales. Así, la industria se convirtió en la mayor usuaria neta de divisas, ya sea por la exportación de productos agrícolas y mineros o por el endeudamiento externo. Con el tiempo las divisas se agotaron en función directa del crecimiento industrial del Perú, por lo que la tasa de crecimiento de la industria excedió por completo la de las actividades primarias. Fue entonces cuando se generó una crisis en la balanza de pagos y el país no pudo generar divisas a través de la exportación industrial, ya que los costos eran demasiados altos⁶².

3.3.3 La participación del Perú en el Pacto Andino

Una de las funciones del Estado, bajo el control de los militares, era crear las condiciones que hicieran consciente a la burguesía de su papel histórico como fuerza de desarrollo. En sus esfuerzos por lograr el fortalecimiento y cooperación del sector privado, el GRFA apoyó las medidas y disposiciones para que el Perú formara parte del Pacto Andino, un nuevo espacio donde la industria nacional tendría un importante crecimiento y los empresarios podrían invertir su capital en varios proyectos que condujeran al desarrollo de la industria nacional.⁶³

La promoción del Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino buscaba ser compatible con el desarrollo industrial de cada país y la integración regional del área en un período de quince años, todo ello con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes de la subregión. Planteaba una estrategia de desarrollo basado en una política industrial común y en la intervención y gestión del Estado a través de la planificación y colocaba a la liberación comercial en una posición interdependiente de otras acciones.

El rasgo más importante de este acuerdo son los instrumentos y medidas que permitirían el logro de los objetivos planteados, entre ellos destacan los siguientes: coordinación de los planes de desarrollo en sectores específicos, a través del apoyo a la programación industrial; promoción de un Programa de Industrialización Subregional y la puesta en marcha de Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial (PSDI), con el fin de lograr el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles en el área, así como expandir y diversificar la producción industrial; adopción de un programa de Liberación Comercial que tuviera como fin crear una Zona de Libre Comercio y aplicar el Arancel Externo Común (AEMC), y tratamiento preferencial a favor de Bolivia y Ecuador, por ser

⁶² *Ibid.* p. 136.

⁶³ En el apartado de Política Exterior del GRFA se trata ampliamente la participación del Perú en el Pacto Andino.



países de menos desarrollo en la subregión. Con ello se buscaba defender la independencia económica, proteger, mediante disposiciones aduaneras, las industrias nacionales.⁶⁴

En diciembre de 1970 dio inicio en Lima el tercer período de sesiones extraordinarias de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, el máximo órgano del pacto, y el cual estaba integrado por un miembro representante titular y uno alterno de cada país. Entre los temas que se consideraron en la reunión destacan tres de suma importancia. El primero se refiere a la propuesta de programas sectoriales de desarrollo industrial, definiéndose la localización de las plantas, la programación conjunta de inversiones a escala subregional, los plazos de vigencia y obligaciones emanadas de los programas. Para lograr este objetivo se aprobaron ocho programas, que en orden de aparición fueron: metalmecánico, petroquímica, industria automotriz, industria química, farmaquímica, electrónica, siderúrgica y fertilizantes.

En el caso del Perú son tres programas en los que participó; el petroquímico, aprobado en 1970, por medio del cual se impulsó la creación de varios complejos petroquímicos; el metalmecánico, suscrito en 1972, el cual propició una limitada fabricación de autopartes, ya que la industria en el país presentaba un estancamiento tecnológico y era dependiente de la inversión extranjera y de la importación de tecnología. El régimen de Velasco promovió una innovación tecnológica que se refiere, por lo general, a adaptaciones de la tecnología importada a ciertas exigencias locales, como la elaboración de insumos.

El segundo programa trata sobre el establecimiento del arancel externo común, el cual debía de pasar por varias etapas: de 1969 a 1975 se establecería un arancel externo mínimo común aplicable sólo en Colombia, Perú y Venezuela; además, no comprendía la totalidad de universo arancelario. De 1975 en adelante sería la puesta en vigor del arancel externo común, meta que no llegó a alcanzarse con lo que el objetivo de la unión aduanera quedó bastante lejos de su realización. En este rubro inciden casos de incumplimiento y violaciones de compromisos adquiridos por los diversos países miembros, los que sufrieron demora para fijar sus aranceles en el nivel que debían de tener al inicio del período.

A pesar de estos obstáculos, el programa de liberación comercial registró un avance notable durante la década de los setenta, de manera que a fines de ese decenio una cuarta parte del universo arancelario se comerciaba sin ninguna restricción. Las exportaciones de Bolivia y Ecuador llegaban a Colombia, Perú y Venezuela. Además, el intercambio comercial entre los tres últimos países se realizaba con aranceles muy reducidos. Dentro de las exportaciones peruanas se distinguen cuatro categorías: en la primera se incluyen productos que se exportan sólo a países

⁶⁴ Luis Rebolledo Soberón, *Esfuerzos de integración en América Latina*, Lima, Universidad de Lima,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

fuera de la región latinoamericana, como alimentos para animales, cacao, pescado, lana, hilados y tejidos de algodón; el segundo grupo se refiere a productos que se comercializaban en América Latina pero que también pueden colocarse en otros mercados, como en los casos de productos de zinc, cobre y madera, aceite de pescado.

El grupo tres lo conforman productos que son competitivos y pueden venderse en cualquier parte del mundo, entre ellos destacan productos químicos inorgánicos, minería no metálica, barcos y productos de hierro y acero. Por último, se encuentra la exportación de una parte importante de productos industriales, considerada como "no tradicional", que tiene como destino al mercado andino: fertilizantes químicos, máquinas de empacar, taxímetros, camiones, motores eléctricos de uso industrial, textiles sintéticos y aparatos eléctricos, entre otros.⁶⁵

El tercer programa trata sobre la implantación de un régimen común de tratamiento al capital foráneo y la inversión extranjera (Decisión 24). Los acuerdos alcanzados por la Junta del pacto establecieron una política enérgica con respecto a las normas y condiciones requeridas a las inversiones foráneas y al plazo para la nacionalización total de las inversiones, y establecieron un límite preciso a las exportaciones de utilidades por parte de las empresas extranjeras (14%), todo ello en el marco de un concepto definido de transformación gradual del capital foráneo en nacional en un plazo máximo de quince años, motivo por el cual las compañías transnacionales desataron desde el principio una serie de presiones, amenazando con limitar el flujo de capital extranjero hacia el mercado peruano, con vistas a generar un "ablandamiento" de los términos de estos acuerdos.

En la adopción definitiva de este tipo de medidas tuvo importante participación tanto el gobierno militar de Velasco Alvarado como el gobierno chileno de la Unidad Popular, los cuales influyeron en la integración subregional a lo largo de los tres años de mandato de Salvador Allende. A pesar del ambiente adverso promovido por el capital extranjero, los cinco cancilleres del Pacto Andino se reunieron en Cuzco a mediados de marzo de 1971, donde reafirmaron los acuerdos de diciembre, sobre el trato común a las inversiones extranjeras. La medida era muy clara: cada país quedaba libre de otorgar a cualquier empresa extranjera el régimen que considerara conveniente. Pero si esa empresa exportaba su producción fuera del área andina, no podía esperar que se le otorgara un tratamiento favorable.

Se aprobó también la Decisión 46 que estableció un Régimen Uniforme de la Empresa Multinacional, con el fin de facilitar la integración de capitales originarios de la región andina, que en el caso límite debía de controlar no menos del 60% del capital social de las empresas. Con esta



disposición se perseguía el crear un espacio adecuado de la empresa andina, con el fin de evitar que fuera desplazada por la empresa transnacional, además de regular la participación de las inversiones extranjeras en empresas nacionales o mixtas.⁶⁵

A pesar de esta reglamentación, las transnacionales lograron consolidar su posición en el curso de la integración, y su papel fue de importancia en la ejecución de los Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial. En diversas ocasiones los gobiernos ejercieron sus propios criterios para aplicar la Decisión 24, y cedieron ante las presiones de las empresas transnacionales. Por ejemplo, el programa de la industria automotriz no se aprobó mientras se opuso una transnacional (la Chrysler Corporation). Esta empresa rechazaba las disposiciones generales del programa porque fijaba nuevas formas de participación en el mercado, lo que facilitaba el ingreso de nuevas empresas, o de que sus competidoras ganaran mayor presencia, como la Renault o la General Motors.

El caso extremo fue el gobierno del general Augusto Pinochet, que rechazó esta decisión y puso en vigor una legislación incompatible con el Pacto Andino, puesto que la política económica impulsada en Chile se orientaba a liberalizar las condiciones para atraer al capital extranjero, sobre cuya base pretendía fundamentar un proceso de crecimiento económico acelerado. Es evidente que, en este plano, la relación con el proyecto de desarrollo económico puesto en práctica por el gobierno militar peruano a partir de 1968 difiere totalmente de la alternativa chilena propuesta.

Estos acontecimientos marcaron la crisis del Pacto Andino puesto que, sin duda alguna, rebasaron una situación estrictamente regional para conformar gran parte del proceso de definición del futuro modelo de desarrollo de América Latina en los años ochenta. Se trataba del enfrentamiento entre dos concepciones acerca del desarrollo económico de la región y, en consecuencia, de la calidad de sus procesos de integración: de una parte, la visión nacionalista sustentada por un grupo de países del Pacto Andino y, de otra, la posición cada vez más aperturista al capital y, en general, a la influencia extranjera en la región, que encabezaba Chile.

3.3.4 El crecimiento industrial de la ciudad de Lima

Es indudable que la estrategia de industrialización del GRFA para desarrollar y modernizar el país exigió una transferencia importante de recursos, en soles y dólares, a costa de la descapitalización de la actividad agrícola; además, se profundizó el desarrollo desigual en el proceso en el aparato productivo en lo que se refiere a la distribución geográfica de las áreas donde la actividad industrial

⁶⁵ *Ibid*, p. 53.

⁶⁶ Alvaro Briones, "Crisis del Pacto Andino y opciones de desarrollo en América Latina" en *Comercio Exterior*, junio de 1976, p. 715.



se desarrolló. Esta situación se advierte con claridad en la ciudad de Lima y en las ciudades costeras del país, donde los efectos multiplicadores de la industrialización promovieron un impresionante crecimiento de la población en los lugares donde se localizaban las principales zonas industriales; por lo tanto esta población urbana se constituyó en un grupo de presión preponderante en la asignación de los recursos del Estado y de la economía del país.

En los años setenta la capital se convirtió en el foco principal de la movilización popular con lo que comenzó a adquirir un nuevo rostro. Desde la década de los cincuenta el país había experimentado un vertiginoso movimiento migratorio de población, fenómeno que vino acompañado de una expansión del área metropolitana de la capital. Para 1968 la población concentrada en Lima y en las principales ciudades de la costa, constituyó una masiva presión de demandas por servicios urbanos, vivienda, alimentos y empleo.⁶⁷

A su vez, esta misma población logró cierta mejoría en los niveles de educación y en su vinculación con el aparato productivo, y sobre todo, mayor conciencia de sus condiciones de vida, de sus aspiraciones y de sus derechos, sobre todo cuando se vivía dentro de un proceso caracterizado por una gran retórica revolucionaria del GRFA, que puso énfasis en la erradicación de la oligarquía terrateniente, la expropiación de la IPC y el control de la explotación de los recursos naturales. La población peruana aceleró su crecimiento durante la década 1970, alcanzando una tasa del 2.8% al pasar de un total de 10 millones en 1961 a 17 millones en 1981, y más del 30% de la población nacional vivía en la metrópoli.⁶⁸

Por su parte, el crecimiento de Lima presentó un ritmo explosivo. En las décadas de 1960 y 1970 se triplicó su población, es decir, esta ciudad experimentó en el año de 1981 un incremento absoluto de 3,200,000 habitantes sobre 1,700,000 en 1961. En cambio, la población rural aumentó de 5,000,000 en 1961 a 6,200,000 en 1971, con una tasa promedio anual del 1%.⁶⁹

En la ciudad capital la nueva población migrante, de origen campesino, desarrolló varias luchas. Estos contingentes no fueron captados por las industrias que mantuvieron un nivel de producción sin rebasar los porcentajes de reinversión, dejando gran margen de desocupación y de traslado de la población al sector de servicios. Las invasiones de tierras en la sierra estuvieron acompañadas

⁶⁷ Este desplazamiento del campo hacia las ciudades no procedió de una mayor tecnificación capitalista en el área agrícola sino que, más bien, era producto de un debilitamiento de la producción del campo, lo cual obligó al Estado a recurrir a la importación de alimentos con apoyo cada vez mayor de la exportación no agraria. Por otra parte, la devastación en amplias regiones del país, por causa de inundaciones y sequías, no hizo sino agravar la situación en el agro peruano en la década de los setenta. Ver José Matos Mar, *Desborde popular y crisis del Estado. El nuevo rostro del Perú en la década de 1980*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1985, p. 43.

⁶⁸ González, *op.cit.*, p. 42.

⁶⁹ Carlos Amat y León, *op.cit.*, p. 78.

por innumerables invasiones de predios urbanos en la capital, lo que dio lugar al crecimiento desmesurado de barriadas y urbanizaciones populares, las cuales chocaron desde el comienzo con la rigidez impuesta por un régimen urbano concebido como reducto de los sectores medios y opulentos y nunca pensado como hábitat para poblaciones provincianas. Tanto los migrantes como los nativos que conformaban los sectores populares urbanos reclamaban viviendas, fuentes de trabajo, títulos de propiedad y servicios básicos.

El hecho mismo que esta población haya ocupado las áreas urbanas costeñas, generó presión sobre la política de asignación de recursos del Estado y de los capitales privados movidos por la obtención de ganancias. La expresión más clara fue Lima, que aún sin haber resuelto sus problemas, acaparó y concentró la vitalidad del mercado interno, la cual se hizo sobre la base de la centralización administrativa, productiva e industrial. Los recursos del Estado y las inversiones de capital privado la favorecieron; en cambio, las zonas tradicionalmente deprimidas de la sierra no recibieron atención y quedaron marginadas.

Las estadísticas oficiales demuestran que en 1975 el 71% del número de establecimientos se concentraba en la capital de la República. Más aún, cerca del 75% del valor bruto de la producción y el 70% de los puestos de trabajo de esa actividad se generó en el departamento de Lima. Pero, a pesar de la importancia económica de esta área, su desenvolvimiento no absorbía mano de obra al ritmo que exigía el crecimiento urbano.

En 1972 la industria empleaba 210,000 trabajadores, equivalentes al 19.1% del total de la PEA limeña, y hacia principios de la década de 1980 esa proporción se redujo, representando sólo el 16.9% de la PEA, lo que en cifras significó 255,000 trabajadores.⁷⁰ Situación que evidenció una tendencia creciente del desempleo y subempleo derivada de la crisis que enfrentó la economía peruana en los años setenta.

Una crisis que mostró la incapacidad del régimen militar para cubrir las necesidades de amplios sectores populares, entre ellos obreros, trabajadores asalariados en servicios, vendedores ambulantes, artesanos, cesantes y trabajadoras del hogar. Población que se encontraba ubicada en diversas barriadas y tugurios que rodeaban a la ciudad de Lima, y en donde las construcciones eran de una total precariedad, sin contar con los servicios básicos, como luz y drenaje. Con el tiempo, estos grupos conformaron un importante sector de no asalariados de ocupación limitada, que al no encontrar fuentes de trabajo escapó de los márgenes de la legalidad. Así se produjo el

⁷⁰ *Ibid.*, p. 55.

crecimiento de una economía popular contestataria a la que la opinión pública ha dado en llamar como "informal", y en donde la población migrante es parte importante de este fenómeno.⁷¹

Durante la década de 1970 la ciudad de Lima perdió su fisonomía de administración gubernamental, para convertirse en una ciudad bazar desbordada por actividades informales. La actividad de comercio y de servicios representaba en 1940 el 26% de la PEA de la capital, cifra muy inferior al 48% de 1972 y al 62% de 1981. En la medida en que la crisis económica creció en el Perú y el Estado no pudo enfrentar el desempleo, se incrementó la expansión del sector terciario.⁷²

Por otra parte, esta crisis que enfrentó el Perú contribuyó a que las respuestas populares se produjeran con una dosis de mayor radicalización, como lo fueron los diversos paros, huelgas, toma de tierra, invasiones, desplazamientos callejeros y enfrentamientos directos con las fuerzas policiales, acciones que desafiaron al Estado y cuestionaron su vigencia. Un Estado que se proyectó más que nunca sobre la vida cotidiana y buscó limitarla, sin satisfacer las condiciones de una legítima representación.

En estas condiciones el GRFA trató de ejercer la fuerza necesaria para imponer su esquema de control a través del establecimiento de un sistema de organizaciones funcionales destinadas a lograr la subordinación política de la población al régimen. De ahí que se hiciera necesaria, pese a la resistencia de importantes sectores militares en el seno del gobierno, la creación de mecanismos institucionales que apoyaran la movilización social y la participación popular, por lo que se crearon diversos organismos sindicales surgidos al amparo del ministerio del Interior, como el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS), bajo el supuesto de que las capas populares no estaban suficiente y debidamente organizadas. En el fondo, el régimen militar de Velasco pretendió movilizar los sectores populares con el objetivo de obtener una base social de apoyo y encuadrar los sectores populares en instituciones controladas por el Estado, produciéndose procesos importantes de organización y centralización de diversos sectores populares.

⁷¹En el Perú se formaron dos circuitos económicos: uno, oficial, constituido por el conjunto registrado de personas que operaban en el comercio, la producción, transporte y servicios al amparo de las leyes; y otro, el que funcionaba un universo de empresas y actividades no registradas, que se mueven fuera de la ley. Algunas de las características de este sector en constante crecimiento son: marginalidad legal, uso intensivo de la mano de obra, utilización del trabajo familiar, alta flexibilidad en horarios de trabajo, y las ocupaciones cubren un amplio abanico de actividades comerciales, de servicios, industria, vivienda, construcción transporte y otras. A pesar de no existir condiciones adecuadas para llevar adelante reivindicaciones salariales, los sub-ocupados se unifican en la precariedad y en su enfrentamiento a ella, como es el caso de las organizaciones gremiales de defensa de los vendedores ambulantes. Ver José Matos, *op. cit.*, capítulo "Legado Andino y Patria Criolla".

⁷² *Ibid.*, p. 56.

3.4 La Industria extractiva. Petróleo y minería

Política petrolera

Una de las principales tareas del GRFA fue lograr mayor control de las actividades y recursos económicos en poder de grupos nacionales y extranjeros, promoviendo una industrialización a gran escala y más equilibrada. El régimen se propuso limitar la influencia de las corporaciones internacionales en uno de los sectores claves y de más impacto en la economía, la industria extractiva, una actividad de primordial importancia para el proyecto de desarrollo de los militares.

La reglamentación de la inversión en este campo y la nacionalización de los recursos del subsuelo representó para el gobierno un intento por terminar el saqueo desenfrenado de los recursos naturales del país, y en este sentido se le puede considerar como un adelanto para el Perú. Pero a pesar de que el Decreto-Ley de Industria reservó tal área de inversión al Estado, las empresas extranjeras gozaron de una amplia participación en todas las actividades relacionadas con ella.

Al asumir el poder el general Velasco, la mayor parte de la actividad petrolera en el país se encontraba en manos extranjeras y, sobre todo, el virtual monopolio lo controlaba la International Petroleum Company (IPC). La Empresa Petrolera Fiscal casi no tenía significación económica en la explotación de los yacimientos de petróleo. Pero con la expropiación del complejo industrial de Talara, se inició una nueva etapa de política de hidrocarburos en el país.

La zona petrolífera de Talara está situada cerca de la frontera con el Ecuador y tiene una superficie aproximada de 165,000 hectáreas y hasta el 8 de octubre de 1968 era el mayor enclave de capital norteamericano en el Perú, el cual buscaba consolidar su presencia en una región que adquiriría mayor importancia en la producción de petróleo, junto con la selva amazónica.

El 4 de octubre de 1968, al día siguiente del golpe de Estado, el nuevo gobierno dirigió al pueblo peruano un mensaje en el que declaraba nula el Acta de Talara y, en los días siguientes, proclamaba el derecho-ley que nacionalizaba el complejo industrial de La Brea y Pariñas, establecía que el Estado no pagaría ninguna indemnización, ya que la IPC había extraído el petróleo desde 1924 al amparo de acuerdos ilegales.

Las instalaciones de la refinería de Talara fueron ocupadas por el ejército el día 9 del mismo mes que, a partir de esa fecha se le denominó "Día de la dignidad nacional". La IPC pasó a ser administrada por la Empresa Petrolera Fiscal (EPF), y tiempo después por la institución estatal denominada Petróleos del Perú (PETROPERÚ).

Con esta acción los militares pusieron fin al monopolio privado de la industria del petróleo, el cual constituía el símbolo más evidente de la dependencia del Perú a una empresa extranjera. El general Velasco afirmó en ese entonces que esta expropiación no atentaba contra la inversión extranjera, ni menos contra la propiedad privada en general, sino obedecía a una de las razones fundamentales del golpe: "recuperar la dignidad nacional herida por la conducta antipatriótica del gobierno anterior y las actitudes entreguistas de sus miembros".⁷³

La nacionalización de la empresa norteamericana se asocia también a la necesidad de acrecentar el apoyo político del pueblo al gobierno militar y afirmar la autoridad del Estado sobre los intereses extranjeros, gracias a la resolución de un viejo conflicto que legitimó la acción golpista a los ojos de la opinión pública y, sobre todo, ante las amenazas concretas del gobierno de Nixon por aplicar la Enmienda Hickenlooper y otro tipo de represalias, como la reducción de la cuota azucarera y la de créditos internacionales.⁷⁴

La política del régimen le otorgó al Estado un importante papel empresarial en el petróleo. El Decreto-Ley 17 753, del 24 de julio de 1969, contiene las bases de la legislación específica sobre petróleo e hidrocarburos, lo cual representa un paso adelante en esta materia. Se dispone que los yacimientos son propiedad exclusiva del Estado y se crea PETROPERÚ, una empresa estatal cuyas funciones eran explorar, explotar, refinar y distribuir los hidrocarburos en su poder, además de ser responsable de negociar su cuota de petróleo.

El régimen de concesiones se suprime pero se respetan los derechos adquiridos; las empresas privadas obtendrían contratos de exploración, explotación y manufactura de los productos, sería el Estado quien controlaría la industria, con monopolio exclusivo de la refinación, la comercialización y la petroquímica básica, y sólo los empresarios nacionales podían encargarse del abastecimiento al por menor y mediante licitación pública.⁷⁵

En materia de petróleo se buscaba someter el negocio a través de contratos específicos entre el Estado y las empresas privadas, según los casos individuales. En general estos contratos, aunque variaban ciertas cláusulas, incluían algunas características generales sobre obligaciones y derechos: el Estado asignaba cierta zona de exploración, explotación y desarrollo a una compañía determinada, y ésta aceptaba los riesgos de las diversas etapas de trabajo, la nación se reservaba

⁷³ Velasco, *La voz de ... op. cit.*, Tomo I, p.25.

⁷⁴ De acuerdo con los términos de esta enmienda, toda la ayuda económica del gobierno estadounidense originada en la Alianza para el Progreso, la Agencia para el Desarrollo Internacional y otros programas semejantes sería suspendida en caso de expropiación de bienes americanos sin compensación adecuada. Otra forma de presión fue la amenaza de suspender la cuota de azúcar peruana, que podía tener graves repercusiones sobre la economía del país.

⁷⁵ Monteforte, *op. cit.*, p.63.

todos los derechos de propiedad sobre el petróleo encontrado y el Estado entregaría entre un 47% y 50% de la producción, libre de impuestos, a las compañías contratadas.

El período de vigencia de las concesiones otorgadas fue restringido, ya que el anterior gobierno entregó áreas para ser explotadas durante sesenta años, en su lugar se estipuló un margen de treinta y cinco años, al término de los cuales las empresas entregarían todas sus instalaciones a PETROPERÚ sin recibir pago alguno, el contrato llegó a establecer privilegios para la importación de ciertos bienes, a través de reducción y exención de impuestos.⁷⁶

Con estas disposiciones, la institución armada intentaba retener en el Estado el control principal de la refinación y la comercialización de los productos y el monopolio de la petroquímica, así como desarrollar proyectos que impulsaran el crecimiento de la industria petrolífera en todos sus aspectos a través de la empresa estatal, en la medida en que se considerara conveniente y viable. Un ejemplo se tiene, cuando esta empresa estatal construyó y mantuvo en operación tres plantas que producían gas, disolventes y urea.

La importancia del petróleo en la nación es significativa. Es la principal fuente de energía, proporcionando alrededor del 80% de toda la que consume el país. Su producción propia tiende a lograr el autoabastecimiento. En los años sesenta, el Perú era el octavo productor latinoamericano y mantenía un crecimiento de consumo anual de alrededor de 10 mil barriles diarios. En 1975 produce unos 72 mil barriles diarios y consumía unos 110 mil barriles, con lo que se importaba la diferencia.⁷⁷

Los planes de expansión de PETROPERÚ se orientaron a fortalecer su capacidad operativa para resolver el problema del consumo interno. En los siete años del gobierno militar de Velasco se dieron resultados favorables en la explotación petrolera estatal en ciertas zonas de la selva y, asimismo, 1973 fue un año en que crecieron las inversiones en ese rubro. Este país se volvió importante exportador de este energético y fue el tercer país receptor de inversiones petroleras en América Latina, después de Brasil y Venezuela.

Acorde con este dinamismo en la industria petrolera, el GRFA programó la construcción de un oleoducto desde la zona petrolera del Amazonas hasta Bayóvar (en la costa norte), donde PETROPERÚ deseaba construir una refinería que sirviera de base al complejo petroquímico que estaba en la etapa de planeación. Este oleoducto tuvo una longitud de 852 kilómetros y un costo superior a los 500 millones de dólares, cubiertos con créditos de distintos países, como Japón,

⁷⁶ *Decreto-Ley de Industrias 18350*, Lima, Ediciones El Peruano, p. 9-15.

⁷⁷ *Ibid.*, p.64.

Irán, Unión Soviética y Venezuela. Para el tendido de la tubería se suscribieron contratos con un consorcio norteamericano y con una compañía con sede en Argentina.⁷⁸

En los primeros años del régimen de Velasco, todo parecía augurar buen éxito en la política petrolera del GRFA con la nacionalización de las instalaciones de la IPC, así como las estipulaciones restrictivas sobre la propiedad del petróleo, sin embargo la legislación no constituyó ningún impedimento para que las compañías extranjeras se sintieran amenazadas como para mantenerse al margen de la explotación petrolífera en el territorio peruano.

Respecto al sistema de contrato de servicios utilizado por PETROPERÚ, a partir de 1970, en las operaciones de exploración del petróleo, 18 corporaciones internacionales aceptaron trabajar en el país con esta modalidad, en 1974 se encontraban 42 compañías transnacionales para la explotación de este producto. De éstas, 18 lo hacían bajo el tipo de entrega 50/50 y el resto con un porcentaje 40/60, siendo que el 60% era la proporción de la producción destinada a la empresa estatal.

El interés de estas compañías se centraba en participar en la exploración y explotación de diversas áreas de la Amazonia y del zócalo continental. La inmensa mayoría de estas corporaciones eran norteamericanas, pero las había también británicas, japonesas y españolas. Entre ellas destacan las siguientes firmas: la Belco Petroleum, una de las empresas privadas de mayor importancia que vendió a PETROPERÚ parte de su producción a precio inferior al internacional; la Pacific Petroleum Company; la Compañía Petrolera Lobitos; la Petrolera Amotape, S.A.; la Compañía Peruana de Petróleo El Oriente, S.A., ubicada en la zona amazónica y cuya producción se exportaba al Brasil; la British Petroleum Corporation; la Occidental Petroleum Corporation Atlantic Richfield, empresa que celebró su contrato sobre un área de más de un millón de hectáreas en el noroeste del territorio, zona rica en yacimientos petrolíferos; la Phillips Petroleum; la Sun Oil; la Unión Oil y la Continental Oil; compañías que firmaron contratos en 1972 para la exploración y explotación de un millón de hectáreas cada una, cerca de los ríos Hallaga y Pastaza.⁷⁹

El contrato de servicios consistía en que las empresas contratistas invirtieran sus recursos quedando a su cargo los trabajos de exploración. Si no se localizaba el petróleo, el Estado no perdía nada; en cambio, si se encontraba el oro negro, la producción íntegra pertenecía a la nación y los contratistas recibían en pago de sus servicios el 47%. Además, los oleoductos construidos por las empresas deberían pasar a ser propiedad del Estado a los 15 años de la fecha en que iniciara su funcionamiento. Por otra parte, al término del contrato pasarían a PETROPERÚ todas las

⁷⁸ Deniz, *op. cit.*, p. 148.

⁷⁹ Aníbal Quijano, *Nacionalismo, neoimperialismo y militarismo en el Perú*, Buenos Aires, Ediciones Periferia, 1971, p.63.

instalaciones, equipo y maquinaria empleados en las operaciones. Por el contrato de operación, el contratista se obligaba a un programa de inversiones, en un calendario fijo, en un área determinada, bajo la vigilancia del Estado.

Después de varios años de exploración petrolera en la selva, en diciembre de 1975 trece compañías dieron por concluidos sus contratos debido a su fracaso en encontrar petróleo y abandonaron sus concesiones. En la región de los ríos Tigre y Corrientes, en el nororiente, departamento de Loreto, se promovió una importante operación de exploración de PETROPERÚ, con la ayuda de expertos de compañías extranjeras.

Existían esperanzas de encontrar uno de los yacimientos petrolíferos más grandes del mundo, optimismo que con el tiempo se convirtió en desilusión, al no encontrarse la riqueza de esos yacimientos. La mayoría de las empresas foráneas consideraba que la explotación del petróleo del Amazonas presentaba elevados costos y escaso rendimiento económico, lo que lo convirtió en "no exportable". Esto llevó a que las compañías contratistas se retiraran del Perú al no compensar las cuantiosas inversiones utilizadas en el proceso.

A pesar de estos esfuerzos infructuosos del GRFA por ampliar la zona petrolera en aquella región del país, la inversión extranjera entre 1968 y 1975 creció de manera significativa, en virtud de una política petrolera que restableció la confianza en los inversionistas, una vez que el gobierno expuso a la opinión pública que los postulados de la revolución respetaban a los inversionistas extranjeros en la explotación del petróleo y les aseguraba un clima de estabilidad económica y, por lo mismo la posibilidad de ampliar las ganancias y asegurar el abastecimiento de este codiciado producto para la industria y el mercado mundial. Esta situación llevó a que las compañías petroleras incrementaran su presencia en el país al registrar inversiones que ascendieron a más de 200 millones de dólares en el año de 1974, mientras que al inicio del período de Velasco registró 39 millones de dólares.⁸⁰

Se debe de reconocer que los lineamientos establecidos por esta política petrolera favorecieron y estimularon las inversiones provenientes del exterior, lo cual consolidó de nuevo la presencia de compañías foráneas en esta rama que habían dominado la actividad de extracción y comercialización del petróleo desde el inicio del siglo XX. Situación que, en el fondo, no deja de ser significativa para entender el rumbo que siguió la política de los generales, a partir de 1968. Se dio un intento de controlar esas inversiones y de rescatar para los peruanos algunos beneficios de sus propios recursos naturales. Pero en ningún momento se ejerció una política radical, puesto que no se logró a través de ella una verdadera nacionalización. Lo que sí quedó de manifiesto fue un

⁸⁰ Deniz, *op.cit.*, p. 151.

cambio en la reglamentación de la explotación del petróleo, en la que las empresas transnacionales se adaptaron fácilmente, en tanto que el Perú incrementó su dependencia financiera con respecto a los países desarrollados, como Estados Unidos o Japón.

3.4.2 La actividad minera

Perú es, sin duda, uno de los grandes centros mineros mundiales por su abundante riqueza y por la variedad de la misma, pero, la minería ha dependido durante toda su historia republicana de las inversiones foráneas. Las grandes compañías mineras presentes en el país son empresas extranjeras que lograron obtener en la década de los años sesenta tres cuartas partes de los beneficios de las exportaciones peruanas. La casi totalidad de la explotación, refinación y comercialización se encontraba en poder de un pequeño número de consorcios internacionales, como es el caso de la Cerro de Pasco Corporation, la Southern Peruvian Copper Corporation, filial de la American Smelting and Refining Company, la Marcona Mining Company, entre otras.

En las postrimerías del gobierno de Belaúnde, estas empresas aprovecharon los apuros económicos del régimen para obtener nuevas concesiones mineras, a cambio del refinanciamiento de la deuda pública externa. Se les permitía a los concesionarios mantener los yacimientos en reserva sin explotarlos, y además se les otorgaban diversas garantías tributarias, pese a lo cual no se realizaban nuevas inversiones. La gran mayoría de los minerales se exportaban sin ningún valor agregado. Los concesionarios utilizaban la comercialización como herramienta de financiación de los yacimientos que poseían en otros países, como un medio para evadir impuestos mediante la venta a bajos precios a sus casas matrices. Aunado a lo anterior estaba el hecho de que las condiciones de seguridad y bienestar del trabajador minero eran deficientes.⁸¹

No había, por lo demás, capital local suficiente, ni la menor idea de que el Estado emprendiera por su cuenta la explotación minera. En el año de 1968, aproximadamente el 54% de las exportaciones correspondían a productos mineros, el cobre y otros minerales, cuyas divisas eran importantes para la importación de los bienes de capital requeridos por el modelo de desarrollo planteado por el GRFA.

En los *Lineamientos de la Política Económico-Social* se estableció la estrategia para el desarrollo a largo plazo de la nueva política minera del régimen: obtener un mayor aprovechamiento de los recursos mineros, determinar las reservas minerales del país mediante una explotación intensiva, incrementar la participación directa e indirecta del sector público en la producción y comercialización de estos productos, así como lograr una mayor industrialización minera. Con ello

⁸¹ *Ibid*, p.151.

se buscaba convertir la minería en el eje principal del financiamiento de la industrialización del país, al considerársele una de las fuentes más importantes para la acumulación de divisas extranjeras, tan necesarias para la importación de los productos de bienes de capital requeridos por la modernización económica del Perú.

Entre las medidas de la política minera a mediano plazo, se encontraba la de ayudar a la mediana y pequeña minería, celebrar contratos especiales con los concesionarios para aumentar la capacidad productiva del sector y obtener así una adecuada participación del Estado en los resultados económicos de las inversiones, controlar la magnitud de la inversión y evitar la prolongación indebida del plazo de los contratos, y a su vez, impulsar una creciente transformación de los productos.

El Decreto-Ley General de Industrias estableció las bases para la intervención directa del Estado en este sector económico y los reglamentos precisos fueron establecidos por varios decretos, entre los que destaca la Ley General de Minería. El 2 de noviembre de 1969 el régimen militar emitió el Decreto-Ley No. 17792, destinado a incrementar la participación estatal en dicho sector vía tributación y con permanente supervisión, y a proporcionar la ayuda adecuada a la pequeña y mediana minería mediante un Fondo de Inversión Minera. El gobierno había inventariado 85 centros de producción de mediano tamaño y más de 4,000 pequeños productores mantenían sus intereses en la explotación de diversos minerales, como oro, plata, plomo, zinc, antimonio, mercurio, tungsteno, manganeso, cadmio, etc.

Ese mismo año se promulgó el Decreto-Ley 17792 que afectaba a las concesiones de explotación que no estuvieran produciendo el mínimo establecido por el artículo 51 del Código de Minería, con excepción de los pequeños productores mineros. Este decreto obligó a estos concesionarios a presentar, con plazo hasta el 31 de diciembre de 1969, sus programas de operación para ejecutar los proyectos mineros, y a iniciar las operaciones de éstos a más tardar el 1 de abril de 1970. En caso de incumplimiento de estas obligaciones, las concesiones se declararían nulas y pasarían bajo el control del Estado. Esta acción le permitió al sector público contar con reservas probadas de mineral en cantidad considerable. En un informe del Ministerio de Energía y Minas, de marzo de 1975, se informaba que caducaban y revertían al Estado cerca de 4,000 concesiones.

La disposición de mayor relevancia emitida por el régimen militar de Velasco en materia de minería fue el Decreto-Ley 18225, del 14 de abril de 1970, donde se fijaron los criterios básicos para la elaboración de una nueva Ley Minera, que sustituyó al Código de Minería de 1950. En este decreto se establecieron diversas normas para la Ley General de Minería, entre las que destacan las siguientes:

Los yacimientos minerales, cualquiera que sea la naturaleza de las sustancias que contengan, son bienes de propiedad del Estado, inalienables e imprescriptibles. El Estado utilizará directamente su propiedad minera u otorgará a particulares concesiones sujetas básicamente al sistema de amparo por el trabajo. Se promoverán sociedades que sustituyan a las sucursales de las empresas extranjeras, en especial cuando aquéllas pertenezcan a peruanos hasta en un mínimo de 25%. La refinación de metales puede darse por contrato; pero la del cobre corresponde exclusivamente al Estado, respetando los derechos adquiridos. Los contratistas de explotación deben vender sus productos prioritariamente a las refinerías instaladas por el Estado, que también estará a cargo de la comercialización de los productos minerales.⁸²

En vista de que el Estado era el principal eje de la actividad minera el artículo 17 del Decreto-Ley 18225, Ley Normativa de la Industria Minera, creó la empresa estatal MINEROPERÚ, organismo público descentralizado del sector energía y minas, encargada de ejecutar todas las actividades de la industria minera en el país; se le asignó un capital inicial de 10 mil millones de soles, suscrito íntegramente por el Estado, y de inmediato participó en la formación de empresa mixtas, elaboró programas de promoción minera, así como diversas actividades de investigación y desarrollo tecnológico.⁸³

Es importante destacar que las nuevas leyes referentes a la minería no excluían a la inversión privada directa ni capitalistas nacionales ni extranjeras. La Ley General de Minería, Decreto-Ley 18880 de junio de 1971, estableció estímulos para la inversión en la explotación de los minerales: se incluían períodos exentos de impuestos para importar bienes e insumo, garantías tributarias y franquicias a fin de estimular la reinversión.

Este decreto promovió la creación de un Fondo de Inversión Minero, cuya función primordial era prestar dinero a empresas privadas de cualquier tamaño, con lo que se buscaba apoyar la actividad del pequeño minero. Entre las disposiciones que marcaba esta ley estaba la obligación de las compañías mineras a incrementar su inversión de manera periódica, a destinar el 2% de su renta anual a la preparación de técnicos y a formar las comunidades mineras y una comunidad de compensación

⁸² Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, *Decreto-Ley Normativo de la Industria Minera*, Oficina de Relaciones Públicas, Lima, Editora Italperú, 1970, p. 6.

⁸³ El Decreto-Ley Normativo de la Industria Minera establece la formación de empresa mixtas mineras y las define como "toda sociedad conformada de acuerdo con este Decreto-Ley, en la que el Estado participa en el capital con un mínimo del 25% y en la administración de la misma, en concurrencia con personas naturales y/o jurídicas de derecho privado, con el objeto de ejercitar una o más de las actividades de la industria minera". Ver *Decreto-Ley Normativo*, op. cit., p. 7.



El papel del trabajador en la actividad minera también cambio, sobre todo a partir del Decreto-Ley 18880 que creó la comunidad minera como una más de las comunidades laborales, y propició la participación del trabajador minero en sus respectivas empresas de mediana explotación. Las características generales de éstas son coincidentes con las de la comunidad industrial. Sus miembros eran trabajadores que laboraban dentro de una empresa de tiempo completo, y dejaban de serlo al cesar en la misma.

En la comunidad minera existía el régimen de compensación, un organismo que fue creado con la finalidad de que la riqueza producida por las empresas de un sector se distribuyera equitativamente entre sus comunidades e integrantes. Son miembros, entonces, de la comunidad de compensación todas las comunidades mineras que se constituyen al otorgársele la propiedad de los minerales, su refinación y su comercialización.⁸⁴

La Ley Normativa de la Industria Minera, junto con la Ley General de Minería establecieron que la actividad empresarial del Estado era factor fundamental en el desarrollo de la explotación de los recursos mineros en el Perú. El derecho de refinar cobre y vender todos los minerales quedó reservado a MINEROPERÚ, en tanto el derecho para refinar otros minerales se hizo por concesiones gubernamentales. El Estado otorgó los derechos de explotación minera mediante contratos de cinco años de duración, tomó el control de las minas a la expiración de los contratos; mantuvo también la responsabilidad de programar concesiones de depósitos minerales, inversiones obligatorias y niveles de producción para todas las actividades mineras.

De esta forma, la nueva legislación minera favoreció el intervencionismo estatal a fin de que asumiera funciones empresariales que antes desempeñaban las corporaciones extranjeras capacitadas para controlar y coordinar actividades corporativas, incluyendo la óptima distribución de niveles de producción entre diversas fuentes minerales. La concesión de reinversión hizo necesario que las subsidiarias interesadas en desarrollar programas de expansión pidieran préstamos a las corporaciones matrices u otras fuentes externas, antes que depender sólo del capital obtenido en el país. Lo más significativo de los nuevos términos de operación mostraban que el gobierno determinaba la tasa de crecimiento corporativo.

Las nuevas disposiciones mineras dieron lugar a la nacionalización de distintas instalaciones de compañías extranjeras y a la formación de varias empresas estatales. Las corporaciones mineras

⁸⁴ La comunidad de compensación minera llevó un 80% de las acciones o participaciones adquiridas para la participación patrimonial y la comunidad minera de la empresa el 20% restante. Las comunidades mineras para participar en el sistema de compensaciones deberían generar un índice de renta neta por trabajador superior al 10% del índice promedio del total de empresas, cuyas comunidades eran miembros de la comunidad de compensación. Por tanto, al no alcanzar este porcentaje, la comunidad minera dejaba de participar en el sistema de compensaciones.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

internacionales respondieron a la política del gobierno de tres maneras, de las cuales dos consisten en abandonar la minería en el Perú, y la otra de mantener su mina en explotación. En primer término, frente al plazo establecido por el gobierno de iniciar en 1970 la exploración y producción de los yacimientos mineros, 3 de las 5 corporaciones internacionales devolvieron al régimen militar de Velasco las concesiones mineras sin explotar: la Southern Peruvian Copper Corporation se desprende de Quellaveco y retiene Cuaajone, la American Smelting and Refining Company abandono la concesión de Michiquillay, Anaconda y el depósito de Cerro Verde, y la Homestead Mining mantuvo la concesión de Madrigal.⁸⁵

En segundo término, dos de las tres mayores corporaciones mineras internacionales, la Cerro Pasco Company y la Marcona Mining Company, decidieron abandonar sus actividades mineras y de procesamiento. Dentro de los tres años de promulgación de las políticas originales, ambas iniciaron negociaciones para venderle al gobierno sus subsidiarias debido al impacto específico de la política de Velasco sobre sus operaciones. La ventaja más importante en minería a favor de la Cerro Pasco fue su propiedad sobre la única refinería de cobre en el Perú, en tanto que la Marcona había diversificado sus actividades mineras de hierro en un área más provechosa, la marina mercante.

En ambos casos, se realizaron dilatadas negociaciones para la venta de las empresas. La Cerro y el gobierno no lograron ponerse de acuerdo con respecto a la manera de transferir la propiedad, ni sobre el precio de adquisición, mientras que la Marcona desarrollaba una conducta ilegal, al realizar un fraude en el pago de impuestos, lo que se consideraba como un directo desafío a la soberanía del gobierno, esta situación determinó que el GRFA decidiera expropiarlas y creara dos empresas estatales para su manejo.

El GRFA emitió el Decreto-Ley del 24 de diciembre de 1973, cuyo principal objetivo fue la expropiación de la Cerro Pasco Corporation y la creación de la Empresa Minera del Centro del Perú, CENTROMINPERÚ, el principal complejo minero y metalúrgico de la nación que contaba con tres únicas plantas de refinación de minerales existentes en el territorio, y dos de las cuatro plantas de fundición, sus embarques constituían el 70% de los fletes del Ferrocarril Central. Esta empresa contaba con 15 mil trabajadores y producía cobre, plomo, plata, zinc, oro, entre otros. Estos minerales eran procesados hasta ser refinados, pasando previamente por las etapas de concentración y fundición. Con esta acción, el Estado buscaba tener la dirección de un sector estratégico en la economía, por constituir la principal fuente de divisas para el país.

⁸⁵ Guastí Laura, "El gobierno militar peruano y las corporaciones internacionales" en Abraham Lowenthal y Cynthia MacClintock [coords.], *El gobierno militar... op.cit.*, p. 130.

El 26 de julio de 1975 fue expropiada la compañía Marcona Mining Company y se estableció la empresa estatal HIERROPERÚ. Los yacimientos de hierro de dicha empresa abastecían a la industria nacional y exportaba un importante tonelaje, su principal comprador es el Japón. Se estima que las reservas probadas de HIERROPERÚ en ese año eran más de 200 millones de toneladas. Con esta expropiación, el régimen de Velasco atribuye la producción del mineral a este complejo, el transporte a la Compañía Peruana de Vapores y la comercialización a Minero Perú Comercial, y enfatiza, a la vez, que no se pagaría compensación alguna por impuestos no pagados y fraude en el pago de los mismos.

En septiembre de 1976 se firmó el convenio que puso término a las cuestiones derivadas de la nacionalización de la Marcona. El nuevo gobierno del general Morales Bermúdez debería pagar a esa empresa la suma de 61,440,000 dólares en total, de los cuales 37 millones son en efectivo y el resto por medio de dos contratos, uno destinado a la venta de hierro y otro para el transporte del mineral.⁸⁶ Además, esta administración debía de cumplir con una serie de requerimientos a fin de que los bancos internacionales le otorgaran una serie de préstamos que apoyaran a la economía, sujeta en esos momentos a problemas de inflación y estancamiento.

La tercera respuesta a la política minera del régimen proviene de la Southern Perú Copper Corporation, la corporación minera más importante en el país al contar con mayor tecnología para el desarrollo de la actividad minera. Esta empresa decidió mantener su mina en explotación y una de sus concesiones, presionó con éxito para lograr exenciones en aspectos importantes como el pago de impuestos. Con la ayuda de los bancos e instituciones internacionales de crédito, la Southern obtuvo un contrato que liberó sus concesiones de algunas de las medidas dictadas cuatro meses después por la Ley Normativa de la Industria Minera, en abril de 1970.

A fines de 1969, el GRFA había firmado el contrato con la Southern, donde se estipuló que el régimen controlaría el comercio y refinería del cobre de Cuajone, departamento de Moquegua, una inversión obligatoria y un programa de desarrollo. Sin embargo, la corporación siguió explotando los yacimientos, no se contempló la posible reversión de la mina al gobierno después de recuperada la inversión inicial. Esta concesión se confirmó cuando se promulga la Ley Normativa, ya que el GRFA dio una resolución que exceptuaba al Contrato de Cuajone del requerimiento de cumplir con la deducción por reinversión.

Acción que sin duda alguna, es uno de los grandes errores del gobierno de Velasco, si se toma en cuenta la dependencia que generó este contrato para el Perú frente a una corporación de tal presencia en el mercado internacional. Esta situación puso en evidencia que la nacionalización no

⁸⁶ *Ibid.*, p.153.



representó la eliminación de las empresas extranjeras de la minería, sino su reacomodo en la misma, después de haber llegado a un arreglo en la indemnización. Por ejemplo, mientras el gobierno nacionalizaba las instalaciones y yacimientos de la Southern Peru Copper Corporation, por otra firmaba contratos con la misma empresa para la explotación del cobre en Cuajone, cuya producción se destinaría por más de diez años, a varios países industrializados, entre ellos a los Estados Unidos.

Al mismo tiempo el GRFA dispuso una serie de concesiones que buscaban la inversión de empresas extranjeras, en una rama tan importante para la economía. Entre las corporaciones inversionistas que competían con las norteamericanas en cuanto a concesiones para explotar los minerales, se ubicaron las japonesas, como la Compañía Minera Katanga, subsidiaria de la Mitsui Mining and Smelting, la cual obtuvo un contrato para explotar cobre cerca del Cuzco en minas que también tenían plata y otros minerales, su producción se estimaba entre 2,000 y 3,000 toneladas anuales. Otra importante firma japonesa fue Mitsui Furukawa que suscribió un contrato con el Estado para la construcción de una refinería electrolítica de cobre en Ilo, principal puerto del país del departamento de Moquegua, con capacidad total de 150 mil toneladas métricas de cobre.⁸⁷

Este tipo de contratos es representativo de la situación de dependencia que experimentó la industria minera, al quedar prácticamente sujeta al dominio de los consorcios internacionales. Fue indiscutible que éstos se vieron beneficiados respecto a la contratación de obreros con bajos salarios y a los estímulos que favorecían la inversión y reinversión, situación que se refleja al obtener altas tasas de ganancias.

El efecto más importante de la política económica de Velasco en materia de minería es la ampliación y consolidación del intervencionismo estatal, por medio de la refinación y la comercialización de diversos minerales, lo cual favoreció cierto control efectivo sobre los precios de los productos y en la apropiación de ganancias significativas. El Estado asumió la mayor parte de las responsabilidades de inversión y empresariales de las corporaciones transnacionales de carácter extractivo minero, controló todas las refinerías de minerales, e inició varios proyectos en minería en su intento de alcanzar el permanente desarrollo de la producción industrial.

La empresa estatal MINEROPERÚ explotó los yacimientos de cobre del complejo Cerro Verde (Arequipa) y tuvo trece proyectos en diversas etapas de planificación, donde destaca la planta piloto de tratamiento de óxidos de cobre, con capacidad de tratamiento para 200 toneladas de este metal al día. Además de la nueva refinería de zinc, que estaba en las etapas de planificación, esta empresa invirtió 68 millones de dólares para la construcción de la refinería de cobre en Ilo, que

⁸⁷ Gamio, *op.cit.*, p. 252.



comenzó a funcionar en 1975, procesando las materias primas de la mina de Toquepala (Tacná) de la Southern y de las minas de Cuajone y Cerro Verde, lo que le permitió a Perú exportar cobre refinado de primera calidad. Illo se plantea como la base para un complejo cuprífero, que se construiría de manera conjunta con INDOPERÚ, la corporación para la administración industrial estatal. El complejo involucraría a industrias básicas para la producción de insumos de cobre para el sector industrial⁸⁸

MINEROPERÚ puso en marcha también un proyecto de carbón y llevó a cabo estudios de factibilidad para el desarrollo de un complejo en Bayóvar, en el desierto de Sechura, destinado a la producción de fertilizantes sintéticos en el agro, a partir de fosfatos y sales de potasio. Por otra parte, se pueden citar otras empresas de gran riqueza mineral, excluidas del sector de propiedad estatal, las cuales corresponden al sector privado: el de Madrigal (Arequipa) por la compañía del mismo nombre, cuyo yacimiento principal cuenta con reservas de más de un millón de toneladas de cobre, plomo y zinc; el yacimiento cuprífero de Cuajone, presenta reservas que pasan de 400 millones de toneladas de mineral; los trabajos de exploración en el yacimiento de hierro de Marcona por la Marcona Mining Co, lo que significó un aumento de 8,775,000 toneladas a 10,500,000 toneladas anuales en la producción de este mineral.⁸⁹

En varias ocasiones, el régimen promovió con cierto éxito contratos a través de los cuales varias firmas y corporaciones extranjeras ingresaban como socios en la actividad minera, para compartir la carga de la inversión. Este fue el caso del complejo Cerro Verde, importante productor de cobre, que comienza a producir tres años después de lo que originalmente planeaba el gobierno, gracias a un convenio establecido por MINEROPERÚ y un consorcio británico/canadiense.

En cuanto a la comercialización, MINEROPERÚ tomó el control exclusivo de la exportación del cobre, plomo, zinc y plata. Hacia fines de 1972 esta empresa estatal manejaba el 60% de los minerales exportados. La producción y la venta del oro y metales preciosos quedaron bajo el control del Banco Minero, ambas instituciones lograron que el Estado tuviera en sus manos la comercialización de estos recursos.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 153.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 252.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Sin duda alguna, el creciente papel empresarial del Estado resultó costoso. La expansión de la producción minera se retrasó en tanto que el gobierno tuvo que negociar varios préstamos con la banca internacional a fin de lograr el financiamiento de sus proyectos y, a la vez, formar una serie de cuadros técnicos para que adquirieran experiencia en el manejo de la tecnología aplicada en los complejos mineros. Las demoras afectaron el logro de los fines de la industrialización del régimen y dificultaron su capacidad para obtener la cantidad de divisas extranjeras previstas para el sector minero.

3.5 Política de inversiones

La reacción de los empresarios ante el nuevo gobierno militar en un principio fue favorable, se le consideró como un gobierno de ley y orden. La expropiación de la International Petroleum Company es considerada como una medida excepcional, necesaria para legitimar el golpe de Estado. Como esta acción estuvo dirigida contra una empresa extranjera, la burguesía industrial apoyó la iniciativa. Por otra parte, la disposición del régimen a renegociar la deuda externa con el Fondo Monetario Internacional y la obtención de un préstamo de 17.5 millones de dólares de la Banca Mundial ofrecieron tranquilidad y confianza hacia el GRFA, sobre todo cuando se aplicaron las medidas fiscales y monetarias acordadas entre el régimen militar de Velasco y el FMI.⁹⁰

Durante los años de 1969 y 1970, el anuncio y puesta en práctica de la reforma agraria, y poco después de la Ley de Industrias y de la Comunidad Industrial, afectó de forma negativa al volumen de la inversión privada, tanto de capital nativo como externo, situación que expresó la preocupación de grandes y medianos capitalistas ante los intentos reformistas del GRFA. Respecto a la reforma en el agro, sólo una minoría muy reducida de empresarios respaldó esta ley, ya que favorecía la expansión del mercado interno. Este mismo grupo entiende la Ley de Industrias como el punto de partida que permitiría crear una sólida base de desarrollo. Aceptaron también las cláusulas de la ley relativa a la participación en las ganancias, pues pensaban que esta acción debilitaría a los sindicatos mediante la creación de una estructura paralela: la comunidad industrial laboral.

Pero la mayor parte de los grandes empresarios se opuso a esta ley, la calificaban como "una modificación radical del derecho de propiedad privada". Con abundantes alusiones a la Biblia, el cristianismo, el Papa y la civilización occidental, la Cámara de Comercio de Lima, la Sociedad Nacional de Industrias, la Asociación Nacional de la Minería y el Petróleo, la Asociación Nacional

⁹⁰La aceptación del gobierno a firmar un contrato que intensificaba la explotación norteamericana del cobre, así como la decisión de no expropiar los bienes de la Grace and Company en la industria facilitó el refinanciamiento de la deuda del Perú, además de que los militares se comprometieron a limitar los créditos y salarios, reducir las importaciones y disminuir los gastos oficiales, a fin de que la economía resolviera sus problemas de inflación y de balanza de pagos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

de Pesca y la Cámara Peruana de la Construcción condenaron esa disposición. Existía un aspecto en donde los industriales se sentían amenazados en sus intereses: la aplicación de la Ley de la Comunidad Industrial Laboral. Aunque la aplicación de esta ley estaba limitada, los inversionistas se mantuvieron a la expectativa, al pensar que esta comunidad podía ser dueña de la mitad de la empresa y estaría representada en el directorio.⁹¹

Con el propósito de contrarrestar los efectos derivados de esta ley, el gobierno militar promovió una política de incentivos bastante atractivos para la inversión privada. Al capitalista se le ofrecieron créditos estatales con amplias facilidades, sobre todo para el desarrollo del sector industrial que buscaba el fortalecimiento del mercado interno, y a la vez ampliar el consumo de ciertos sectores de asalariados urbanos. Se hizo énfasis en que la Ley de Industrias determinaba la exención fiscal hasta por un 85% de las ganancias en el sector industrial, siempre y cuando fuesen destinadas a la reinversión.

Los inversionistas por su parte, no respondieron de inmediato a los estímulos brindados por el gobierno. En 1969 el volumen de la inversión privada es de 17,662 millones de soles que significan un descenso de 188 millones respecto a la inversión del año anterior, la cual abarcó 17,850. Para 1970 se restableció la confianza de los inversionistas privados, al acercarse al monto de 1968, faltando sólo 3 millones de soles para igualarlo. En 1971, la recuperación y el crecimiento de la inversión son por demás evidentes: el total del capital invertido por los empresarios privados, alcanzó 20,559 millones de soles, que representaron un aumento de 2,812 millones con relación al año anterior. Para los años 1972 y 1973 el total de inversiones del sector privado alcanzó la cifra de 20,718 y 21,997 millones de soles respectivamente.⁹²

Como consecuencia de las transformaciones ocurridas en la estructura de la propiedad y el creciente peso de la actividad estatal, se observaron cambios sustanciales en la composición de ciertas variables. Por lo pronto, la inversión pública se volvió mayoritaria en el proceso de formación de capital, a favor de su propio dinamismo pero también por la reticente actitud de los inversionistas privados. A diferencia de éstos, el sector público presentó una tasa de incremento extraordinaria entre 1968 y 1973, al pasar de 7,787 millones de soles a 16,765 en el período de cinco años, al duplicarse el monto de las inversiones gubernamentales.⁹³

La intervención estatal en el desarrollo de las actividades económicas del país significó un cambio radical en la política económica del GRFA. Antes de 1968, el Estado cumplía con la tarea de favorecer el establecimiento de las condiciones generales para el proceso productivo

⁹¹ Petras y LaPorte, *op. cit.*, p. 177.

⁹² Bojís Morales, Guillermo. "Estado y Política Económica..." *op. cit.*, p. 96.

⁹³ *Ibid.*, p. 96.



(infraestructura vial, salud, vivienda, educación, etc.), mientras la empresa privada ejercía un dominio supremo en la economía. El capital nacional y extranjero estaban unidos, un pequeño grupo de capitalistas junto con inversionistas extranjeros concentraba la facultad de decisión económica.

Con el gobierno militar de Velasco Alvarado, el Estado intervino de manera directa en la planificación del desarrollo económico. La organización de nuevas empresas y el control del comercio, la industrialización y la participación directa en la operación de procesos productivos rentables (explotación minera y del petróleo, por ejemplo), aparecieron como aspectos integrales del nuevo Estado empresarial.

En lo que respecta al comercio exterior, el gobierno militar logró tener el control directo sobre el grueso de las operaciones comerciales con el extranjero y la posibilidad de un mayor control sobre los ingresos provenientes de las mismas y, en este sentido, la política del GRFA debe ser considerada como un paso favorable.

El intento de consolidar la comercialización estatal de los productos exportados, es una de las medidas más significativas de los generales, al intentar renegociar los términos de la dependencia y garantizar que un mayor porcentaje de los excedentes permaneciera en el país a fin de llevar a cabo su programa de desarrollo, el cual dependía en gran parte de la variación en la producción tanto como de la fluctuación en los precios del mercado mundial. Particularmente esto se aplica a los principales productos de exportación, como era el caso de la harina de pescado y los minerales; ambos productos sumaban más de 2/3 del total de las exportaciones peruanas.

Según información del Banco de Londres a fines de 1974, el 60% del ingreso de las exportaciones correspondían a la venta de minerales (cobre, hierro, plata, plomo, zinc, petróleo y derivados), harina y aceite de pescado, complementadas por el azúcar, el algodón, el café, la lana y algunos otros productos manufacturados. Respecto al destino de los productos exportables, el patrón establecido desde décadas pasadas no fue del todo modificado durante el período militar.

El gobierno de Velasco abrió mercados en varios países socialistas, como la Unión Soviética y China, e incrementó las exportaciones a Europa del Este, pero a pesar de los intentos de diversificar el mercado, el GRFA continuó con la política iniciada en la primera mitad del siglo XX al concentrarse en pocos mercados: Estados Unidos, Japón, Gran Bretaña, los países socialistas y América Latina, siendo el país del norte el comprador más importante de los productos peruanos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Basta decir que el valor de las exportaciones a ese mercado había sido en 1968 de 339 millones de dólares y seis años más tarde (1974) fue de 609 millones de dólares.⁹⁴

La necesidad de mantener en marcha el proyecto de modernización económica en el país, orilló al gobierno a incrementar los incentivos para los inversores privados, tanto nacionales como extranjeros, siempre y cuando se adaptaran a las exigencias del Estado empresarial. Los miembros del gobierno militar confiaban "en un cambio de actitud" del sector privado y en la disposición de los industriales a invertir capital y limitar sus ganancias en aras de un desarrollo a largo plazo. Pero ante este razonamiento un tanto ingenuo, los militares se enfrentaron a la decisión de los empresarios a no invertir; ya que prevalecía en éstos la percepción de que sus intereses económicos eran afectados y, sobre todo, la cuestión del poder de decisión se reducía ante un Estado que había dejado de ser una dócil herramienta de sus intereses privados.

Durante el gobierno de Velasco la inversión se destinó en su mayor parte al desarrollo de las empresas estatales. Para 1975, corresponde la mitad de la inversión bruta y un tercio a sus empresas (las tres quintas partes de la inversión estatal). El creciente peso que adquirió la actividad del Estado en materia económica, sobre todo en empresas rentables como el petróleo o cemento, puede ser visto también a la luz de la estructura del gasto público, según la función de los respectivos sectores administrativos. En 1973, los relacionados con la actividad económica (minería, industria, finanzas, etc.) cubren casi el 60% del gasto público total, seguido por el rubro de los gastos militares con casi el 20%.⁹⁵

En el caso de la inversión extranjera, el gobierno de Velasco estableció las normas de operación para lograr el control y manejo del capital extranjero. Los líderes militares del 68 pensaban que el patrón de inversión extranjera era en parte responsable de la existencia de un Estado débil en el Perú. El nuevo papel que asumió el Estado al expropiar la IPC y estatizar las empresas mineras generó la desconfianza de la gran mayoría de sectores capitalistas transnacionales ligados a la producción de materias primas, especialmente en las firmas norteamericanas.

Diversos voceros oficiales y ministros realizaron numerosas declaraciones, desde los primeros meses, en las que enfatizan que el Estado no se proponía acaparar la propiedad ni privar de iniciativa al sector privado, sino reservarse dominios indispensables que promovieran el desarrollo del país. En cuanto a la participación de la inversión extranjera en la economía, se dice que ésta disfrutaría de las garantías en los términos de las leyes peruanas. El presidente Velasco Alvarado estableció que ninguna de las medidas emprendidas por el GRFA significaba el desconocimiento de los derechos legítimos que emanaban de la propiedad de los medios de producción. Por el

⁹⁴ Delliusante Owen, *op.cit.*, p. 451.



contrario "ellas servirán para dinamizar la inversión, modernizar las empresas y, en consecuencia, estimular el desarrollo".⁹⁵

La necesidad de obtener recursos obligó al régimen a establecer su posición respecto a las empresas extranjeras. El propio Velasco manifestó a raíz de la expropiación de la IPC que "este es un caso particular de explotación ilegal de nuestra riqueza petrolera y de transgresión a nuestras leyes";⁹⁷ por lo tanto "el gobierno revolucionario declara ante el mundo que cualquier otra compañía inversionista extranjera no tiene por qué experimentar preocupación".⁹⁸ En ésta y en otras ocasiones similares, el régimen puso de manifiesto, cómo el pretendido carácter antiimperialista de la revolución peruana, resultó ser un mero recurso ideológico, que sólo en sus inicios se concretó en acciones políticas, por cierto muy localizadas.

Con el propósito de que el programa de industrialización contara con el financiamiento necesario, el régimen recurrió al financiamiento de los bancos internacionales, —convirtiéndose en fuente fundamental de capital—, instituciones que orientaron sus recursos a promover la producción de bienes de consumo que se encontraba bajo el control de las firmas transnacionales. Uno de los efectos más importantes del elevado requerimiento financiero externo para el programa de industrialización, es la forma en que el capital internacional debía incorporarse en la economía peruana. La mayor parte de este capital tendría que ingresar a través de créditos y préstamos internacionales, antes que la inversión directa de las transnacionales. De ahí que el gobierno se convirtiera con el tiempo en intermediario entre el capital internacional y las actividades económicas peruanas, lo que le permitió encaminar la mayor parte del capital extranjero hacia las áreas de producción prioritaria y seleccionar quién lo otorgaría.

Mientras que la mayor parte de las empresas extranjeras de carácter extractivo intensificaron su presencia en la explotación de las fuentes de materia prima, los capitalistas industriales permanecieron tanto en el mercado interno como en el mercado andino. La mayoría de las empresas redujeron al mínimo sus inversiones en espera de una nueva política que les resultara ventajosa, y algunas otras se limitaron a reinvertir en las plantas ya existentes.⁹⁹ Por su parte los intereses de las corporaciones internacionales se oponían al logro de una industrialización

⁹⁵ González Gómez, Andrés, *Perú: acumulación y crisis... op.cit.*, p. 33

⁹⁶ Velasco, *La voz de la revolución... op. cit.*, Tomo I, p. 86

⁹⁷ *Ibid.*, p. 15.

⁹⁸ Juan Velasco Alvarado, *Mensaje a la Nación anunciando el cobro de adeudos a la Internacional Petroleum Company. 6 de febrero de 1969*, tomado de Charles Johnson, "Perú: los militares como agentes de cambio económico", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XXXIV, número 2, abril-junio 1972, p. 313.

⁹⁹ El mayor volumen de capital extranjero estaba dirigido al sector de bienes intermedios, al de bienes de capital y al de bienes de consumo. Para 1973 la distribución de la inversión internacional en la industria peruana es 12% en bienes de capital y de 31% en bienes de consumo. Ver Laura Guasti "El gobierno militar

autónoma del Perú o a la creación de una vigorosa clase industrial nacional, ya que tal industrialización reduciría los beneficios de los industriales extranjeros que obtenían del crecimiento industrial y mercantil en el país, además de enfrentarse a nuevos competidores en el mercado local.

El nuevo papel de empresario que asume el Estado le limita el apoyo de gran parte de los inversionistas extranjeros. De ahí que las presiones económicas no se hagan esperar y el resultado fuese, además de las compensaciones por la nacionalización de algunos centros productivos, una mayor exigencia del capital foráneo por lograr mejores condiciones para sus inversiones. El régimen de Velasco se orienta a atraer capitales externos y más aún, a asociarse con ellos para la explotación de los recursos mineros, la pesca y la industria, con lo que las corporaciones internacionales lograron ingresar a la industria nacional en áreas prioritarias. Con esto las acciones como la expropiación de los latifundios de la costa en manos extranjeras y la nacionalización de la IPC, quedaron contrarrestados con creces.

Entre 1968 y 1975 se formaron tres empresas producto de la asociación del gobierno con las firmas internacionales, a saber: Bayer Industrial, con Bayer; Tractores Andinos, con Massey Ferguson, y Motores Diesel, con Volvo-Perkins. En los tres casos el status de empresas asociada les permitió a las compañías transnacionales obtener las siguientes ventajas: acceso directo al nuevo mercado regional andino, términos muy generosos de imposición y financiación dentro de las políticas industriales del gobierno, y una garantía a largo plazo de que continuaría el status prioritario de la asociación y los acordados beneficios especiales, dado que la participación estatal le otorgaba al gobierno una ganancia directa en el crecimiento de estas empresas. En síntesis, disponían de ventajas especiales que no se ofrecían a las corporaciones internacionales que ya trabajaban en el Perú ni a las que disfrutaban los industriales peruanos.¹⁰⁰

Ante una política de industrialización que había acentuado el predominio de las empresas transnacionales en las ramas más dinámicas, una política fiscal que reducía al mínimo la recaudación de impuestos entre las grandes corporaciones internacionales, una reforma agraria que no había remediado la importación de alimentos, así como la exportación de los productos

peruano y las corporaciones internacionales" en Lowenthal, Abraham y Cynthia McClintock [comp.], *El gobierno militar... op. cit.*, p. 220.

¹⁰⁰Un área importante de la política del gobierno que involucra a las corporaciones internacionales es la reorganización de la industria automotriz. La primera etapa de la organización da como resultado el cierre de 8 de las 13 subsidiarias internacionales que operaban en la industria. La segunda etapa busca separar la producción de automóviles, vehículos de transporte ligero y de camiones y de prorratar por separado sobre la base de un monopolio entre 4 de las 5 subsidiarias internacionales que habían quedado en el mercado. La corporación internacional Toyota es la escogida para la fabricación de la mayoría de los vehículos de pasajeros, desbancando a Chrysler, empresa que manejaba la mayor parte del mercado en el Perú y la que había sido oficialmente eliminada, a raíz de las disposiciones del gobierno de Velasco.

primarios que sufría bajas en la producción y cambios en la demanda y en los precios internacionales, aceleró la orientación del régimen militar hacia los bancos internacionales como fuente de financiamiento externo, lo que trajo que el crecimiento industrial dependiera cada vez más de los préstamos internacionales y que el endeudamiento fuese mayor para el Perú.

Para 1973 la economía peruana comenzó a experimentar serios problemas financieros ante el impacto del alza de los precios del petróleo y la baja en los precios de los minerales y productos agrícolas y, lo que es más importante, la inflación de precios e incremento del volumen de las importaciones de insumos y bienes de capital necesarios para la industria. Estas importaciones provenían de los mismos países que abastecían a la economía antes de 1968: Estados Unidos, Reino Unido, República Federal de Alemania, Japón y Canadá; situación que nos lleva a la conclusión de que el gobierno de Velasco no modificó sustancialmente los vínculos con el mundo capitalista, por lo que el comercio exterior continuó reforzando su dependencia económica con estos países, sobre todo, los Estados Unidos que era el proveedor más importantes de la nación peruana al concentrar en 1970 más del 30% del total de las importaciones de este país.

El gobierno militar enfrentó desde 1973 situaciones adversas que afectaron la economía nacional, al reducirse los ingresos de las exportaciones del país y al aumentar los precios de las importaciones, como insumos para la industria y alimentos, los cuales provenían de los países desarrollados, la explotación de los recursos mineros entró en una crisis debido a los bajos precios de las materias primas en el mercado internacional y la próspera industria de la pesca se encontró al borde de la quiebra al disminuir la explotación de la anchoveta.

Los precios de las mercancías importadas en ese año aumentaron un 16%, dando como resultado un incremento del 23% en el rubro de importaciones. El alza de precios se reflejó en la tasa doméstica de inflación, que alcanzó 13.4% en 1973, mientras que entre 1970 y 1972 tuvo una tasa promedio anual del 5.1%. En 1974 las importaciones sobrepasaron las exportaciones en US\$403 millones. Las primeras se elevaron en un 85% y las exportaciones en un 35%. Al año siguiente, el déficit comercial alcanza US\$1,100 millones, con un crecimiento del 35% en las importaciones, mientras las exportaciones cayeron en 7%. Por su parte, la deuda externa pública creció de US\$2,400 millones en 1973 a US\$4,000 millones al finalizar 1975.¹⁰¹

El impacto de la recesión económica generó un cambio cualitativo en la seguridad del gobierno y de la economía respecto a los organismos internacionales. En este nuevo contexto, cobró relevancia el mayor grado de dependencia que enfrentó el Estado con respecto de los bancos internacionales para proveerse de capital. Situación que incide de manera decisiva para frenar los

¹⁰¹ Guasti, *op. cit.*, p. 226.

impulsos nacionalistas y convertir el modelo de acumulación vigente, en un proceso creciente de asociación entre capital estatal y capital imperialista.

Para los años 1975 y 1976, cuando la economía requería de ingresos de capital cada vez mayores, los bancos internacionales, mediante su vinculación directa o indirecta con las transnacionales, tanto de carácter extractivo como industrial, aprovecharon la oportunidad para modificar la política de industrialización que antes habían pretendido reestructurar las mismas transnacionales. Durante los años estables del régimen, los préstamos se conservaron en un nivel aproximado de 300,000,000 de dólares por año. A finales de 1973, la cifra se duplicó. En los años inmediatos, los préstamos a largo plazo ascendían a los 1,000,000,000 de dólares y en 1975, a 1,200,000,000.¹⁰²

Respecto al origen de los préstamos, a pesar de la política de diversificación de mercados comerciales y financieros, los Estados Unidos siguieron siendo la fuente más importante para el Perú. Entre los países acreedores más importantes aparte de este país, se encontraban Japón, Alemania Occidental y Canadá. Respecto a la dependencia financiera peruana hacia el país del norte (sectores privado y público), lejos de disminuir se fortaleció entre 1968 y 1975, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Total de la deuda del Perú con Estados Unidos

Deuda a mediano y largo plazo en millones de dólares del gobierno e instituciones privadas con garantía oficial

	1971	1972	1973	1974
Gobierno	89.1	136.7	170.6	150.0
Bonos emitidos públicamente	7.1	10.7	7.1	4.2
Bancos privados norteamericanos	82.5	90.5	224.7	442.0
Otras instituciones financieras privadas	12.0	11.6	14.1	18.1
Créditos de abastecedores	14.9	19.6	19.4	17.5

Fuente: FMI, Perú. *Recent Economic Development*, 1976, p.108, citado en Dellusante Owen, *op.cit.*, p.462.

¹⁰² Neira, Hugo, "Cambios de estructura social e intervención. Perú 1968-1975", en Pablo Goznzález Casanova [coord.], *No intervención, autodeterminación y democracia en América Latina*, México, Siglo XXI UNAM, 1983, p.194.

Al problema del endeudamiento en sí, se agregó el de amortización y la acumulación anual de intereses de la deuda, lo que significó la erogación de cientos de millones de dólares para cumplir esta obligación. Esta situación tuvo como consecuencia, en primer lugar, la imposibilidad de utilizar íntegramente los recursos financieros producidos por la exportación en los proyectos de desarrollo del régimen y, en segundo lugar, un creciente endeudamiento debido a la necesidad de recurrir a nuevos préstamos para pagar los anteriores. En 1975 el gobierno se vio forzado a acudir al FMI a fin de lograr el refinanciamiento de su deuda y continuar recibiendo crédito fresco; se llegó al acuerdo de que la deuda externa sería diferida hasta que comenzarán a recuperarse las exportaciones de cobre y petróleo estimadas para 1977 y 1978.

A principios de 1976, en el momento en que las reservas de moneda extranjera contaban con un pequeño balance favorable, pero que rápidamente se encaminaban hacia el déficit, el gobierno de Morales Bermúdez comenzó a negociar con un consorcio de bancos internacionales un préstamo mayor, con el fin de cubrir el déficit previsto y cumplir con las obligaciones de la deuda externa. El consorcio de bancos le otorgó a este régimen un préstamo de contingencia que asciende a US\$240 millones, y por el cual se exige el establecimiento de un convenio de compensación a la Marcona Mining Company por sus minas de hierro, expropiadas un año antes por el régimen de Velasco, que en ese entonces había declarado que no pagaría compensación a causa de impuestos no pagados y del fraude en el pago de los mismos.

Además, este consorcio de bancos exigió cambios en la política del gobierno y supervisó un programa para estabilizar la economía peruana. Los cambios incluyeron una devaluación del sol, la reducción en el crecimiento del papel empresarial del Estado y el relajamiento en las normas para invertir en la industria peruana a favor de las corporaciones internacionales.

3.6 Actividad pesquera

En 1968 la actividad pesquera estaba orientada en su mayor parte a la producción de harina y aceite de pescado, su comercialización era controlada por varias firmas norteamericanas, las que sostenían una marcada competencia entre sí en el mercado mundial, sin que el Estado tuviera una participación significativa. El "boom" pesquero de los años cincuenta y sesenta había sido consecuencia del esfuerzo de varios empresarios peruanos, pero paulatinamente la industria fue cayendo en manos extranjeras, debido a la inestabilidad de empresas constituidas en buena parte a base a crédito.

Previo al golpe de Estado, de los 28 grupos más importantes dedicados a la pesca e industrialización de la anchoveta, 17 son de propiedad extranjera o de sociedades de nacionales con capital foráneo, que privilegiaban al mercado externo en detrimento del consumo interno. Junto con las exportaciones agrícolas y mineras, la harina de pescado representaba más del 25% de las divisas provenían de esta actividad.

Consciente de la importancia del sector pesquero en la economía nacional, el régimen militar de Velasco se propuso lograr el máximo desarrollo de la pesca nacional, con el propósito de favorecer una distribución justa de los beneficios económicos derivados y contribuir a elevar los índices de nutrición de la población. Para cumplir con esta tarea estableció como objetivos principales: reservar al Estado la extracción y transformación en gran escala y la comercialización externa de la riqueza hidrobiológica, impulsar el desarrollo de la actividad pesquera para el consumo de la población en general, promover la explotación racional de los recursos y limitar la concentración de la empresa y la participación de capital extranjero en esta rama.

Entre las acciones que se efectuaron para alcanzar estos objetivos está la creación de un Ministerio de Pesquería, en diciembre de 1969, y el establecimiento de varios organismos estatales en áreas específicas. El 25 de marzo de 1971, como complemento de la política pesquera, se aprobó la Ley General de Pesquería por medio del Decreto-Ley No. 18810. Entre sus principales tareas se encontraban "crear una conciencia marítima y pesquera, que se concrete mediante el esfuerzo común, que desarrollen todos los componentes del sector pesquero para la explotación de las riquezas hidrobiológicas de nuestro mar jurisdiccional de las 200 millas y otros mares, traduciéndose en una "Marcha hacia el Oeste".¹⁰³

Esta ley reserva para el Estado la exclusividad en la comercialización de los productos pesqueros por medio de la Empresa Pública de Comercialización de Harina y Aceite de Pescado (EPCHAP),

¹⁰³ "El Gobierno Revolucionario aprobó la Ley General de Pesquería", *El Peruano*, Lima, 26 de marzo de 1971.

única entidad que realizó las ventas, al por mayor o menor, del pescado fresco y congelado en el ámbito nacional, además canceló la constitución de empresas de capital extranjero para la explotación de los recursos hidrobiológicos con el fin de fabricar harina y aceite de pescado para consumo indirecto, ni a fábricas que procesaran dicho producto.

El artículo 57 de esta ley señala que las firmas extranjeras ya establecidas en el ramo sólo podrían vender sus acciones a empresas peruanas. Con el fin de fomentar la pesca para consumo humano, el artículo 60 establecía que las empresas que se constituyeran con capital extranjero en cualquier porcentaje, y que se dedicaran a cubrir las necesidades del mercado interno tendrían un tratamiento igual a las empresas que estaban constituidas por capital nacional mayoritario. Esta ley apoyó, por otra parte, la creación de la comunidad pesquera “para representar al conjunto de trabajadores que real y efectivamente laboraban en ella, con la finalidad de participar en la propiedad, la gestión y los beneficios generados en la empresa” Por medio del artículo 68 se estableció la Comunidad de Compensación Pesquera, cuyo principal objetivo era “fortalecer la solidaridad de los trabajadores del sector mediante la redistribución compensada de los aportes que reciba”.¹⁰⁴

Las empresas pesqueras debían deducir de su renta un 20% libre de todo impuesto, un 8% como participación líquida en efectivo y un 12% como participación patrimonial, el cual contrasta con el 15% de la Ley General de Industrias. Este 12% tendría que ser reinvertido obligatoriamente en la propia empresa, y se capitalizaría libre de todo impuesto en forma inmediata hasta alcanzar el 50% del capital social de la empresa, como lo estipula el Decreto- Ley 18810.¹⁰⁵ Las acciones que se adquirieran con este 12% deberían ser asignadas de la siguiente manera: 50% a la Comunidad Pesquera de cada empresa, y el 50% restante a la Comunidad de Compensación Pesquera. Éste, a su vez, emitiría acciones que representarían el total del patrimonio aportado por todas las comunidades pesqueras del sector, y las repartiría entre ellas en razón proporcional al número de miembros de cada una y el número de días laborados por las empresas correspondientes. A principios de abril de 1971 se formó la primera Comunidad Pesquera del país, cuando los trabajadores de la negociación Pesquera Ultramar, S.A., de Tambo de Mora instalaron oficialmente el Comité Organizador de su comunidad.¹⁰⁶

¹⁰⁴ *Ibid*, p.2

¹⁰⁵ El patrimonio de las comunidades pesqueras estaba constituido por acciones o participaciones de la empresa, acciones de la comunidad de compensación pesquera; recursos de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), fondo general de la comunidad pesquera, y otros bienes que adquiriera a cualquier título.

¹⁰⁶ Todos los trabajadores del sector (pescadores, obreros y empleados) que cumplieran con los requisitos establecidos por la ley tendrían derecho a gozar del fondo de participación líquida, el cual se distribuiría cada año. De acuerdo a la ley participaban en la gestión a través del órgano director empresarial (integrado por lo menos por un representante de los trabajadores elegido por el propio consejo de la comunidad entre sus miembros) y de la junta general de accionistas (donde el presidente de la comunidad es su representante con una capacidad de voto de acuerdo al número de acciones que posea empresa).

Pese a poseer un mar rico en pescado de las más diversas variedades, la explotación de este producto enfrentó graves problemas en los años setenta ante el crecimiento desordenado de las empresas y la irracional explotación de los recursos hidrobiológicos, situación que dio lugar a una crisis severa en el ramo, la cual se acentuó debido al cíclico descenso de los bancos de anchoveta por motivos climáticos. Esta situación se sumó con el endeudamiento que presentaba la industria con el Estado, lo que provocó que éste la tomara a su cargo en mayo de 1973, estatizando a su vez el comercio de la harina de pescado. Para su manejo se creó la empresa estatal PESCAPERÚ, entidad que efectuó la comercialización de la harina y aceite de pescado, de acuerdo a la política y las normas que dictaba el Ministerio de Pesquería.

PESCAPERÚ es considerado una persona jurídica de derecho público, con autonomía económica, administrativa y técnica. Su capital es suscrito por el Estado, y se le otorga la posesión de todos los activos de las empresas y la responsabilidad de asumir los pasivos de las compañías expropiadas. Por medio de esta entidad, la participación del Estado en la rama pesquera fue de gran importancia económica, se hizo sentir en la producción, transporte y comercialización. Por ejemplo, en 1970 apenas tenía el 4% del total invertido, mientras que en 1974 su participación en inversiones directas asciende al 97%, de 71 millones a 3,200 millones de soles respectivamente.¹⁰⁷ A este organismo se incorporaron nuevas firmas, como Empresas Asociadas, Empresas Mixtas y Convenios, Empresa Pública de Certificaciones Pesqueras del Perú, así como el Instituto del Mar del Perú, éste último para fines de estudios. En total, PESCAPERÚ manejaba a principios de 1974 los siguientes activos: 105 fábricas y 1,486 embarcaciones, que daban trabajo a 27,000 personas.¹⁰⁸

Durante su estancia en el poder, Velasco Alvarado promovió la actividad pesquera para consumo humano, con el fin de mejorar el nivel nutricional de la población, ya que la riqueza proteica del pescado lo convierte en uno de los elementos principales en la dieta alimenticia del hombre.¹⁰⁹ En

¹⁰⁷ Deniz, *op. cit.*, p.154.

¹⁰⁸ *Ibid.* p. 154.

¹⁰⁹ Durante los últimos veinte años, la concentración en Lima generó nuevos y dramáticos problemas vinculados a la falta de alimentos, vivienda y de servicios en las zonas marginales de la capital y las principales ciudades de la costa, donde se ubican los llamados "pueblos jóvenes" conformados por los inmigrantes provenientes principalmente del área sur-andina, instalándose en zonas que no reúnen las características necesarias para ser habitadas, donde la situación de pobreza se manifiesta al padecer desnutrición crónica, falta de agua y energía eléctrica, desagüe, pésima atención de salud, y bajo nivel educativo, entre otros tantos problemas.

La carencia de servicios y alimentos se revela también en la región andina agraria, como Ayacucho, Apurímac y Huancavélica, donde se estima que el consumo diario de calorías en esas zonas, por habitante, es de cuatrocientas veinte (menos de la mitad necesaria estimada por la Organización Mundial de la Salud); el de proteínas, por persona, es de ocho gramos diarios (índice igualmente irrisorio). La esperanza de vida fluctúa entre los cuarenta y cuarenta cinco años, y los niveles de vida son setenta veces peor que en la ciudad capital.

enero de 1970 se dictó la Ley Orgánica del Sector Pesquero, Decreto-Ley 18121, que creó la Empresa Pública de Servicios Pesqueros (EPSEP), encargada de cumplir con el abastecimiento de pescado para el mercado interno. Esta empresa realizaba las ventas del pescado fresco y congelado, teniendo a su cargo el desarrollo e instalaciones de terminales pesqueros, frigoríficos, línea de camiones, plantas de hielo, etc. En mayo del mismo año, el gobierno firmó un acuerdo con la FAO para obtener asesorías técnicas por cinco años. Las acciones se orientaron a recabar información sobre los problemas del sector a fin de aplicar programas de apoyo para canalizar recursos financieros y humanos dirigidos a incrementar la producción de pescado.

Así, mientras en 1970 la pesca extraída del mar para consumo humano directo fue de 185,000 toneladas, en 1974 es de 339,000 toneladas. En 1976 se alcanza el medio millón. Por su parte, en 1970 se comercializa internamente 200 toneladas y en 1974 llega a las 90,800 toneladas.¹¹⁰ El abastecimiento de pescado en la sierra se asegura mediante la construcción de una red de terminales y frigoríficos pesqueros, sus principales centros de abastecimiento eran las terminales del Callao, Pucusana, Pacasmayo y Parachique. Además, se promovió la formación de diversas empresas que se orientaran a cubrir el consumo interno de pescado en todo el territorio, como PAPERSCA, con entidades públicas y la empresa privada San Blas; CHALLPESCA, con varias firmas japonesas; EPSEP-TRIO-NORDISK, con grupos noruegos. Se firmaron convenios con la empresa polaca RIBEX y la flota cubana de pesca para contar con asesoría técnica.¹¹¹

En este programa de cambios, el gobierno militar suscribió en 1970 un contrato con la URSS para la construcción del mayor complejo pesquero del mundo, Paíta, al norte del país, inaugurado en 1975. Este complejo abarcó tres núcleos integrados: el terminal pesquero; la planta industrial de Peruana de Pesca, S.A., empresa estatal asociada en la que el Estado manejó más del 90% de las acciones, y, la planta de Challwa del Perú, S.A., conformada por la Empresa Pública de Servicios Pesqueros junto con tres compañías del Japón. En una primera etapa trabajaron en este complejo más de 3,000 personas.

A pesar de los estímulos financieros ofrecidos a la actividad pesquera para diversificar la producción y comercialización de harina y aceite de pescado, el Perú enfrentó serios problemas en su economía a partir de 1973 cuando la exportación de estos productos sufrió considerables bajas respecto a los años anteriores, en particular por razones derivadas de las corrientes marinas donde están los bancos de anchoveta, la materia prima para elaborar la harina de pescado. Entre 1973 y 1974, la captura de pescado estuvo limitada, lo cual originó una reducción en la producción de

Ver Ricardo Melgar Bao en "Otra lectura de Sendero Luminosos y su guerra final" en *Nuestra América*, México, UNAM, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, enero-abril, 1985, p. 53.

¹¹⁰ Deniz, *op.cit.*, p.155.

¹¹¹ Gamio, *op. cit.* p. 261.

harina de pescado. En 1974 dicha producción se recuperó para descender de nuevo al año siguiente, lo que incidió en su entrega al mercado internacional. Esto sucedió porque la producción programada de 1.3 millones de toneladas para 1975, llegó sólo a 0.9 toneladas.

Al iniciar la segunda fase del proceso militar, la industria pesquera experimentaba graves problemas. El ministro de pesquería, general Tantaleán, fue relevado de su cargo; a mediados de 1976 es acusado y detenido junto a otros cinco altos funcionarios por haber defraudado a la empresa PESCAPERÚ con 1,647,000 dólares, los que fueron abonados ilegalmente a la empresa norteamericana Star Kits Overseas. A partir de ese año, el régimen de Morales Bermúdez llevó a cabo un proceso de privatización en la actividad pesquera. El punto de partida es el Decreto-Ley 21 435 de la pequeña empresa del sector privado, de febrero de 1976, el cual establece las normas generales. A su vez, el Decreto-Ley 21558 determinaba que la extracción de la anchoveta podría ser efectuada por pequeñas empresas del sector privado que se constituyeran bajo la forma de sociedad comercial de responsabilidad limitada, nueva forma de organización empresarial. Las primeras autorizaciones para constituir estas empresas en el sector pesquero se dieron a conocer hacia fines de 1976.

CAPITULO IV. REALIZACIONES DEL REGIMEN MILITAR EN EL AMBITO DE RELACIONES EXTERIORES, EDUCACION Y PRENSA

4.1 Política Exterior del GRFA: lineamientos generales

La serie de reformas y de actos de expropiación que comenzaron a ejecutarse de inmediato por el GRFA en el Perú generó en el campo de relaciones exteriores un proceso de cambio y reordenamiento total. El principal catalizador de la nueva política exterior no fue tanto sólo el interés del régimen militar por recuperar la confianza de los grupos empresariales, sino también el percatarse de los grandes cambios operados en el orden internacional en los años sesenta y setenta y la necesidad de insertar al país en este contexto a fin de lograr una mejor posición frente a los Estados Unidos.

Las presiones económicas establecidas por Washington a raíz de la expropiación de la IPC, hizo evidente que la nación era en extremo vulnerable y contaba con escasa defensa frente a las acciones que tomara unilateralmente el gobierno de Richard Nixon. Este hecho reforzó la convicción de los militares sobre la urgente necesidad de diversificar las relaciones comerciales y financieras del país con el extranjero, y al mismo tiempo encontrar nuevas bases de negociación con la potencia económica del norte.

A partir de entonces, el presidente Velasco y el canciller, el general Edgardo Mercado Jarrín, se empeñaron en desarrollar una intensa actividad diplomática y trataron de fomentar en su propio gobierno y en el país una nueva conciencia internacionalista, en la que se destacaba la estrecha vinculación entre los problemas nacionales y los internacionales, así como sacar a la nación de su aislamiento y pasividad.

Esta nueva posición doctrinaria constituía un viraje significativo de la política exterior peruana, la cual hasta 1968 no se diferenciaba de la que habían practicado las anteriores administraciones al no querer involucrarse en las cuestiones internacionales, lo que había traído como consecuencia que Perú concentrara sus relaciones exteriores con Estados Unidos, con lo que su capacidad de negociación en el ámbito internacional era reducida, así como los instrumentos jurídicos que condicionaban los intercambios económicos en sus diversos sectores, acentuando aún más la condición de dependencia con respecto al mercado norteamericano.

La política exterior del GRFA no es sino expresión del proceso de transformación estructural llevado a cabo por el régimen del general Velasco. Si antes de 1968 el Estado y su acción política expresaban los intereses de un grupo económico-social intermediario, dependiente a los intereses extranjeros, en el decenio de 1970 reflejan el interés nacional, al subrayar su posición

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

independiente, con vocación integracionista y cooperadora dentro de un marco de dignidad. Los postulados básicos de esta política son dirigidos a su vez hacia el fortalecimiento interno del país.

A partir de la proclamación del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, se hizo evidente que el Perú se encontraba comandado por oficiales que tenían propósitos modernizadores y nacionalistas. Denunciaban la convivencia de sectores nativos con los intereses extranjeros que habían impedido el desarrollo del país, y consideraban la urgencia de realizar transformaciones estructurales que modificaran su situación de dependencia. En el *Manifiesto del Gobierno Revolucionario*, del mes de octubre de 1968, los militares se comprometían a las siguientes tareas:

Transformar las estructuras sociales, económicas y culturales, mantener una definida actitud nacionalista, una clara posición independiente y la defensa firme de la soberanía y dignidad nacional, restablecer plenamente el principio de autoridad, el respeto y la observación de la ley, el predominio de la justicia y de la moralidad en todos los campos de la actividad nacional.¹

La nueva política exterior del gobierno de Velasco se enmarcó en dos líneas de acción: 1) la expansión y diversificación de las relaciones económicas y 2) la lucha por el establecimiento de un orden internacional económico más justo y equitativo. Para poner en práctica la primera acción, Velasco eligió caminos bilaterales de negociación y cooperación, realizó giras internacionales y contactos personales con varios jefes de Estado de todo el mundo. Sobre tal base se establecieron relaciones diplomáticas con los países de la más diversa orientación política: Corea del Sur, Jamaica, Trinidad y Tobago, Barbados, Guyana, Argelia, Zambia, China Popular, Nueva Zelanda, Islandia, Unión Soviética, Yugoslavia, Rumania, Checoslovaquia, Bulgaria, Polonia, Hungría, República Democrática Alemana, Albania, Zaire, entre otros.

En el cumplimiento del segundo propósito, el régimen militar tomó diferentes acciones y participó en diversos foros internacionales, destacando entre sus actividades el apoyo a la Declaración de Lusaka de los Países No alineados (1970), el Programa de Acción de Lima adoptado por el Tercer Mundo (1971), los principios incorporados por la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (1972), las Conclusiones del Congreso Hispano-ruso-americano de Derecho Internacional (1970), las reuniones del Comité Consultivo Legal Afro-Asiático de Lagos (1972) y Nueva Delhi (1973), así como la IV Conferencia en la Cumbre de los Países No Alineados en Argel (1973).²

¹ *El Manifiesto del Gobierno Revolucionario*, octubre de 1968, Lima, Empresa Editora del Diario Oficial *El Peruano*, 1969.

² Aguirre Gamio, *El proceso peruano... op. cit.*, p. 271.



En la Cumbre de Argel, el Perú ingresó oficialmente al Movimiento de Países No Alineados, desde donde respaldó los movimientos de liberación nacional en los organismos internacionales; promovió la consecución de un nuevo orden económico internacional y realizó propuestas concretas para revalorizar los precios de las materias primas, acciones que lo convirtieron en uno de los portavoces de América Latina en ese movimiento. Legitimó su presencia en la región al promover diversas e importantes reuniones de carácter económico y político. Ejemplo de ello fue que en agosto de 1975 se celebró la V Conferencia de Ministros de Relaciones de los Países No Alineados en la capital peruana. En esta reunión se decidió la constitución de un Consejo de Asociaciones de Países en Desarrollo Productores-Exportadores de Materias Primas, que coordinó las asociaciones existentes a fin de defender los precios de las materias primas. Tesis que fue aprobada poco tiempo después por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Aún cuando la mayoría de las reuniones del presidente Velasco con diversos jefes de Estado y diplomáticos mantuvieron interés económico, como el de los países socialistas, éstas fueron realizadas con el objetivo de dar contenido al principio de pluralismo ideológico que fundamentaba la nueva política exterior del Perú y ratificaba la posición de solidaridad con el Tercer Mundo. Además, se buscaba legitimar frente a los grupos de izquierda nacionales, su postura a favor de los países con gobiernos progresistas, como el de Salvador Allende en Chile.

El 14 de abril de 1969, durante la inauguración del XIII período de sesiones de la CEPAL celebrada en la ciudad de Lima, Velasco Alvarado pronunció un discurso donde estableció que el Perú vivía los momentos iniciales de un "vasto proceso transformador", basado en los principios de autonomía e independencia. Señaló que el desarrollo no se daba en el vacío, sino que conllevaba "alteraciones sustanciales en las relaciones fundamentales de poder"; subrayó los rasgos nacionalistas del régimen, denunció la intromisión política del gobierno norteamericano en los problemas internos de la nación, e hizo énfasis en la relación existente entre subdesarrollo y dependencia externa, y demandó la solidaridad de los países de América Latina como única forma de romper la dependencia y emanciparse económicamente. Así, el mandatario expresaba lo siguiente:

La tarea del desarrollo en países como los nuestros supone, por tanto, anular o reducir drásticamente sus desequilibrios estructurales en el frente interno y su condición dependiente en el campo internacional, porque en los dos se define la naturaleza básica de su actual ordenamiento social. Creemos que nuestro país no puede alcanzar ni seguridad ni grandeza, manteniendo intocadas sus viejas estructuras de discriminación de las mayorías nacionales. Aspiramos a la creación de un ordenamiento social en verdad libre y

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

justo que consideramos incompatibles con la supervivencia de los desequilibrios que han hecho de nuestro país una nación de grandes injusticias.³

Los postulados básicos de la política exterior del Perú se expresaron claramente por el general Edgardo Mercado Jarrín, en su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el 19 de septiembre de 1969, destacando la independencia de acción en el panorama mundial, la defensa de la dignidad nacional y de los recursos naturales del Perú, el decidido apoyo a la integración latinoamericana, la defensa del mar patrimonial y la elaboración de nuevas formas de cooperación internacional y el fortalecimiento de los organismos internacionales.

El gobierno militar expresó su naturaleza tercermundista y no alineada al rechazar la adscripción en uno u otro de los polos de poder, y optó por mantener relaciones con todos los países del mundo sólo en función de los intereses nacionales. Además, manifestó el hecho de que el proceso peruano era independiente y luchaba por romper la dependencia económica de los estados Unidos:

Nuestro régimen responde a una concepción nacional. No pretendemos crear una sociedad estilo marxista, pero tampoco queremos mantener el *status quo*. Necesitamos y debemos realizar cambios. Pero dentro de este deber y de esta necesidad no queremos ser el 'calcado' de ningún movimiento. Nuestro movimiento se inspira en una realidad: la realidad del Perú. Somos un movimiento auténticamente nacional, con soluciones peruanas para los problemas peruanos.⁴

En ese mismo foro internacional el canciller rechazaba la cooperación económica supeditada a condiciones políticas o militares, y acompañada de la coerción. A la vez, recordaba a la Asamblea el fuerte antagonismo entre "los dos polos de poder", y hablaba del papel que habían desempeñado los países subdesarrollados al ser exportadores de materias primas y de capital hacia las grandes potencias, mientras urgía sobre la necesidad de revisar la política arancelaria y aduanera que aplicaban los países industrializados a las áreas subdesarrolladas.

El GRFA utilizó para el cumplimiento de sus objetivos nacionales la cambiante situación internacional caracterizada por dos fenómenos concomitantes: la creciente multipolaridad y la distensión en las relaciones entre las superpotencias. Dentro del cuadro general de crisis del

³ Henry Pease García y Olga Verme Insúa, *Perú 1968-1973. Cronología política*, Tomo 1, Lima, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 1974. p. 80.

⁴ "La Política Exterior del Perú", en el discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores, general de brigada Edgardo Mercado Jarrín, en la XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, el 19 de septiembre de 1969. Ministerio de Relaciones Exteriores, Lima, El Cid Editorial, septiembre, 1969, p. 14.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

sistema capitalista, Estados Unidos sufrió graves problemas que le quitaron la hegemonía indiscutible de primera potencia y, al mismo tiempo, la Unión Soviética también se encontraba ante dificultades crecientes en su propio seno y en su esfera de influencia. Al bipolarismo EU-URSS le ha sucedido la multipolaridad, pero en términos económicos y políticos, debido a la aparición de nuevos centros de poder: la recuperación económica de Europa Occidental y el desarrollo comercial alcanzado por Japón en el Asia-Pacífico, además de China como potencia nuclear.⁵

La distensión era observable a través de diversos hechos significativos, tales como los acuerdos entre las dos Alemanias, el replantamiento de la política de la OTAN y del Pacto de Varsovia que implicaba una reducción de fuerzas militares de ambas partes, la ampliación del Mercado Común Europeo, los acuerdos comerciales entre Estados Unidos y la Unión Soviética en escala antes nunca vista, la derrota de Estados Unidos en Vietnam, la visita de Nixon a China Popular, entre otros.

Esta transmisión del bipolarismo al multipolarismo, hizo posible un mayor ascenso del Tercer Mundo en el juego político internacional. El Grupo de los 77, países subdesarrollados en el seno de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cobró nuevas fuerzas. La Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP), aumentó su poder y se transformó gradualmente en vanguardia de las naciones subdesarrolladas en su lucha por la justicia económica internacional. El Movimiento de los Países No Alineados, que en la década de los sesenta parecía estar en crisis, experimentó un nuevo auge en la década siguiente.

La nueva estructura multipolar abrió las posibilidades para la diversificación de las relaciones de los países miembros de los antiguos bloques y para una mayor independencia en su política exterior. Sin embargo para América Latina la zona de influencia tradicional de los Estados Unidos, el despertar a este nuevo orden internacional fue más lento, como lo demuestra el hecho de que en 1975 Estados Unidos y la mayoría de los países de la región aún no normalizaban relaciones con Cuba y mantenían el bloqueo económico y político de la isla.

Un elemento que contribuyó al ascenso de nuevas fuerzas inconformes en la región fue el nacionalismo rebelde de los militares peruanos dirigido contra la hegemonía de Estados Unidos, el cual se combinó con las reformas que buscaban llevar a las clases populares hacia una mayor participación en la riqueza, y de reducir el poder y los privilegios de la oligarquía dominante tradicional. En el plano de la política internacional, el gobierno se aplicó en el cumplimiento y

⁵ Desde el punto de vista militar, particularmente en el ámbito estratégico-militar, el mundo seguía estando dividido en dos polos de poder. Si bien es cierto que existe una tendencia hacia la proliferación de armas nucleares -India se convirtió en el sexto miembro del club nuclear en 1974, y China logró avances

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

defensa de ciertos principios fundamentales, tales como el respeto a la autodeterminación de los pueblos, la no intervención en los asuntos internos de otros países, y la universalidad de las relaciones internacionales basadas en la vigencia del pluralismo ideológico.

4.1.1 Relaciones diplomáticas con Estados Unidos

El gobierno de Estados Unidos reconoció oficialmente al nuevo gobierno militar del Perú el 25 de octubre de 1968, tres semanas después del golpe de Estado, pero ya para ese entonces la relación entre los dos países se encontraba en una etapa de crisis. Una crisis que habría de agravarse como resultado de la política exterior que comienza a cambiar bajo la dirección de Velasco Alvarado y que vendría a afectar a los intereses norteamericanos en el país.

Una semana más tarde del golpe institucional los militares iniciaron, con la intervención del complejo petrolero de la IPC y de todas sus actividades subsidiarias, así como la cobranza de adeudos a esta empresa, una dinámica que intensificaría la contradicción mencionada, al mismo tiempo que los obligaría a mantener su posición frente a las presiones estadounidenses. Con esta acción, las fuerzas armadas legitimaron su intervención en la política y, a la par incrementaron entre los sectores medios reformistas una corriente de franco apoyo al nuevo régimen, frenando así el ascenso aprista que se había desarrollado gracias al deterioro institucional del gobierno anterior. Pero esta legitimación no sólo detuvo el ascenso del APRA al poder político, sino también de sus nuevos aliados, la burguesía intermediaria del capital extranjero.

La reacción de Washington no se hizo esperar: informó al régimen militar que contaba con seis meses para pagar el monto de la expropiación realizada, o tendría que enfrentarse a la aplicación de la *Enmienda Hickenlooper*, con lo cual desconocía la argumentación peruana al respecto. Esta enmienda consideraba dos partes importantes, la suspensión de la ayuda gubernamental, que de hecho se encontraba para entonces suspendida y era la base del chantaje político al gobierno anterior, y una segunda parte que cortaba la compra de azúcar. En el caso peruano este corte afectaría el 50% de la producción del azúcar y tendría un efecto negativo en la economía nacional, directa e indirectamente ascendía en 120 millones de dólares, es decir, alrededor del 15% del valor total de las exportaciones, así como la situación del empleo de 45,000 trabajadores sindicalizados y en su mayoría apristas.⁶

espectaculares en su poderío nuclear— los Estados Unidos y la Unión Soviética continuaban siendo en la década de los años 70, los únicos países con capacidad para una guerra total.

⁶ Julio Cotler, *Crisis política y populismo militar en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Serie Estudios Políticos, 1969, p. 39.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La preocupación del gobierno norteamericano se deriva más que nada de evitar que el acto de expropiación del GRFA se convirtiera en ejemplo para los demás países de la América Latina. Esta preocupación era del todo fundada, pues las reformas dirigidas por los militares peruanos fue sin duda alguna un factor de importancia en los acontecimientos de septiembre de 1969 en Bolivia, cuando los militares bolivianos, bajo la dirección del general Alfredo Ovando, ocuparon el poder y poco después nacionalizaron los bienes de la Gulf Oil en ese país, así como importantes minas, y abrió relaciones con los países socialistas.

Ante la fuerte reacción de Washington, el régimen lucha por ejercer una política independiente frente a Estados Unidos e inicio un proceso insólito en la vida política peruana contemporánea. La cancillería peruana, seguidora de las pautas estadounidenses desde tiempo atrás, rechazó las amenazas del gobierno de Richard Nixon, al considerar que el problema era entre el país y una empresa norteamericana, y denunció en diferentes foros la coacción que se le quería imponer.

En su discurso ante los miembros de la Asamblea General de la ONU, en septiembre de 1969, el general Edgardo Mercado Jarrín exponía lo siguiente:

El ordenamiento internacional repudia, pues, toda forma de intervención...cualquier medida de presión o sanción contra el Perú por la defensa de su patrimonio público petrolero...significaría una manifiesta intervención a la vez que una agresión económica violatoria de compromisos internacionales.⁷

A fin de encontrar medios de solución al conflicto peruano-estadounidense y así evitar otras dificultades en América Latina, que observaba expectante la nueva conducta del GRFA, Estados Unidos propuso realizar negociaciones y de esa manera justificar la futura postergación de la aplicación de la *Enmienda Hickenlooper*. La aceptación de esta propuesta por el gobierno peruano y el arribo del enviado presidencial norteamericano creó malestar en la oficialidad, difundiéndose en la opinión que se estaba en vísperas de una "componenda".

Este malestar fue captado por el gobierno y de inmediato realizó declaraciones oficiales que aclaraban que el problema con la IPC no era negociable, en tanto que el emisario estadounidense llegaría al Perú sólo a informarse de la situación interna. A todas las presiones por parte del gobierno de Nixon con respecto a la compañía petrolera, el GRFA respondió con una rotunda negativa: el caso de la IPC era un hecho irreversible, y el fantasma de la *Enmienda Hickenlooper* ya no generaba temor como antaño.

⁷ "La Política Exterior del Perú", *op. cit.*, p.10.



En tanto Estados Unidos entorpeció las solicitudes de crédito del Perú en organismos internacionales por ellos controlados, y disuadió a los inversionistas privados de arriesgarse en un país que no ofrecía "garantías". Basta decir que en el programa de ayuda exterior de 1970, el gobierno de Nixon no destinó ningún préstamo para el desarrollo de esta nación.

Por su parte la cancillería peruana abrió un frente para obtener recursos alternativos en su confrontación diplomática con los Estados Unidos. Ante la ola de propaganda norteamericana de la IPC, que denunciaba la supuesta injusticia cometida contra ella, el régimen militar respondió con una insospechada iniciativa en sus relaciones exteriores, movilizó a la opinión pública y a los gobiernos latinoamericanos en su favor, interesados en la solución de este diferendo en tanto afectaba la inversión norteamericana en sus países.

En este sentido, el canciller peruano promueve en la Reunión Extraordinaria a Nivel Ministerial de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), celebrada en mayo de 1969 en Viña del Mar, Chile, la acción solidaria de los países del área para presentar un frente común ante los créditos "amarrados" de los países desarrollados y la injerencia política norteamericana en las relaciones de los gobiernos latinoamericanos con las empresas originarias de Estados Unidos. En el documento final del CECLA se reconoce que los empréstitos y las inversiones estadounidenses en América Latina han provocado su descapitalización.

Ante las presiones económicas ejercidas por Washington, el Perú denunció el comportamiento norteamericano ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), razón por la cual el país había solicitado y recibido el apoyo no sólo de la región sino también del bloque socialista y se preparaba con el mismo ánimo a participar en la III Conferencia de Países No Alineados, a celebrarse en la ciudad de Lusaka, Zambia, en 1970.

Asimismo, el gobierno militar promovió el establecimiento de relaciones diplomáticas con los países socialistas, con lo que la cancillería peruana se aseguró aún más contra una eventualidad de que Washington retomara a la vieja política del *big stick*. También restableció relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y otros países de Europa Oriental a fin de abrir nuevas posibilidades de intercambio comercial y de financiamiento, y lograr el apoyo de ese bloque a la arremetida diplomática y económica de Washington. Esta nación sudamericana solicitó con el mismo propósito, su presencia en calidad de observador en la reunión de los Países No Alienados.

En diversos foros nacionales y extranjeros el régimen se esforzó por dar a conocer a la opinión pública nacional y extranjera, que el problema de la IPC era de una compañía que había violado las leyes del país y desconocido los derechos del Perú y que "los postulados de la revolución

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

peruana no sólo respetaban, sino que alentaban la inversión foránea, siempre que estuviera acorde con la legislación e intereses del Perú”.

Si bien eran modernizadores y nacionalistas, es clara la ambivalencia de los militares peruanos: por un lado, estaban dispuestos a modificar las relaciones de dependencia y, por el otro, buscaban que los capitalistas extranjeros continuaran la explotación minera e industrial del país. El régimen de Velasco se justificó al declarar que la situación con la IPC era un caso excepcional, que no comprendía a las restantes empresas extranjeras.

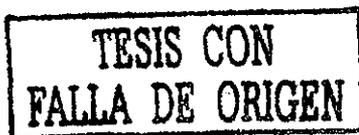
Pero, al mismo tiempo, los nuevos gobernantes invitaban a los inversionistas extranjeros a explotar los recursos naturales del país, afirmando el reconocimiento del nuevo gobierno a los tratados internacionales y su inclinación a mantenerse dentro del "sistema occidental y cristiano."⁸ Esta actitud podía verse como la terminación del estado de cautela de los inversionistas norteamericanos y un triunfo de la política del gobierno militar de dar la bienvenida al capital extranjero como socio, siempre y cuando este capital llegara al Perú no tan sólo a extraer riqueza para beneficio propio, sino a contribuir equitativamente en la tarea de desarrollo del país.

Fue en estas circunstancias que un incidente abrió un nuevo frente de confrontación diplomática con Estados Unidos. Pesqueros californianos que incursionaron en la costa peruana son capturados y obligados a pagar una multa por no haber obtenido licencia de pesca dentro de las 200 millas que el Perú, junto con Chile y Ecuador, habían declarado mar territorial. De inmediato los intereses californianos, que reconocían hasta 12 millas como mar territorial y rechazaban la situación mantenida por los tres países andinos, asociaron sus reclamaciones con las de la IPC.

Los pesqueros norteamericanos solicitaron la aplicación de la *Enmienda Pelly* a esta nación, que consiste en la suspensión de la ayuda militar y marca la suspensión de las compras de productos pesqueros del mismo, en caso de no adaptarse a la legislación peruana a la norteamericana. El impacto que esta medida tendría en la economía peruana sería, al igual que en el caso de la *Hickenlooper*, bastante grave. La harina de pescado, que provee casi una quinta parte del valor de las exportaciones peruanas, se destinaba en un 50% al mercado norteamericano. En forma inmediata, el GRFA respondió al denunciar que con la aplicación de esta enmienda, Estados Unidos rompía con lo establecido en el tratado bilateral de ayuda militar suscrito en 1952, motivo por el cual expulsó a las misiones militares norteamericanas.

A ninguna de las dos partes satisfacía el curso que tomaba la pugna. Para relajarla fue decisivo el acuerdo a que llegaron los empresarios y el gobierno peruano a fines de 1970. El mandatario y

⁸ *El Petróleo en el Perú*, Dirección General de Informaciones, Lima, 1969, p.46.



algunos de sus ministros insistieron en que el modelo revolucionario-desarrollado era incompatible con el capitalismo; pero que tampoco existía ni la menor posibilidad de que derivara al comunismo. Además, delimitaron su concepto de nacionalismo, compaginándolo con la plena garantía a las inversiones extranjeras.

Frente a esta posición, y bajo la presión antintervencionista de influyentes periódicos y de parlamentarios norteamericanos como Fulbright, Church y Goodwin, la administración de Nixon decidió modificar su política hacia el Perú. Cesó el bloqueo económico, no se volvió a mencionar las enmiendas *Hickenlooper* y *Pelly*, y los inversionistas privados estadounidenses comenzaron a llegar al Perú, un territorio proscrito hasta hacía poco tiempo.⁹

Para 1971 el conflicto entre ambos países había terminado, no obstante las posiciones autónomas y antimperialistas asumidas en el campo internacional por la cancillería peruana. Ciertamente es que Estados Unidos trató de mantener una actitud de respeto a la política exterior del Perú y éste buscó no afectar los intereses norteamericanos. Pero esta convivencia era temporal, las reivindicaciones nacionalistas e independentistas del movimiento peruano distan mucho de haberse alcanzado en su totalidad.

4.1.2 La tesis de las 200 millas

En el aspecto de la legislación en materia de política exterior, puede considerarse como una acción destacada del nuevo orden de cosas, la decisión de Perú de pronunciarse a favor de que se reconociera un mar patrimonial o zona económica exclusiva hasta una distancia de 200 millas náuticas. Esto significaba ejercer la soberanía sobre todos los recursos naturales, renovables o no renovables, de los fondos marinos, incluido su subsuelo, y de las aguas subyacentes, pero sin menoscabo a la libertad de navegación.

La firme decisión del gobierno militar peruano de reclamar un límite de 200 millas para las aguas adyacentes a su litoral generó un estado de tirantez en las relaciones del Perú con Estados Unidos. Esta acción tiene como antecedente el decreto de 1952, cuando Ecuador, Chile y Perú se reunieron en Santiago de Chile y firmaron el Pacto del Pacífico Sur, para definir y respetar conjuntamente como uno de los bienes del dominio público el mar territorial hasta una distancia de 200 millas.¹⁰

⁹ Monteforte, *op. cit.*, p. 105.

¹⁰ Los tres países establecieron desde entonces todo un sistema subregional conocido como la Conferencia del Pacífico Sur, con una Comisión Permanente, un Secretario General y dos Sub-secretarios jurídicos y



La institución armada reclamaba el límite de 200 millas basado en el hecho de que frente a sus costas no existía un zócalo continental y no abundaba la pesca. La riqueza y variedad peruana en la pesquería se encuentra a la altura de las 120 millas, donde se produce un ascenso importante y la profundidad del mar disminuye de manera considerable. Además, existían otras consideraciones que dieron vigor a la posición peruana: el hecho de la soberanía marítima sobre las 200 millas no afectaba la libertad de navegación por embarcaciones de otras banderas; se permitía la pesca por barcos extranjeros, siempre que éstos cumplieran las medidas de conservación y obtuvieran las matrículas y permisos que las autoridades locales otorgaran, con lo que se trataba de evitar entre otras cosas la desaparición de las especies y el contrabando de las especies marinas.

Se planteaba también que el límite de las 200 millas era una regla válida para aquellos países cuyas realidades y responsabilidades hacían posible y necesaria su aceptación, como en el caso del Perú, donde el régimen de Velasco estableció que "la defensa de nuestra cuarta región natural constituye posición irrenunciable del gobierno revolucionario de la Fuerza Armada"¹¹ y estaba en "el deber de superar la contradicción que existe entre nuestra riqueza ictiológica y la subalimentación de nuestro pueblo."¹² Bajo estos lineamientos, la marina de guerra efectuó la detención de varios barcos pesqueros norteamericanos operando sin licencia dentro del límite de las 200 millas, situación que provocó una airada reacción de Estados Unidos que amenazó al Perú con más sanciones económicas.

El conflicto entre ambas naciones se debió más que nada a la acción en el Congreso estadounidense de un grupo de presión constituido por los fabricantes de conservas de atún y los armadores atuneros de la zona sur del estado de California, a través del representante republicano por el estado de Washington, Thomas M. Pelly. El 20 de mayo de 1969, el gobierno militar recibió información del gobierno norteamericano que comunicaba la suspensión de la venta de equipos militares al Perú. La respuesta del régimen militar fue declarar en "que el Perú no acepta ni aceptará amenazas ni sanciones que atenten contra la dignidad y soberanía nacionales"¹³

Frente a las presiones de Estados Unidos, el canciller Mercado Jarrín propuso la formación de un bloque latinoamericano y de otras naciones del Tercer Mundo para defender la tesis de las 200 millas de mar territorial. Esta posición se fortaleció en la III Reunión de la Cumbre de Países No

científicos, así como los respectivos comités, los cuales elaboraron un alto número de convenios y reglamentos complementarios. Ver "En pro de las 200 millas", *Excelsior*, 4 de enero de 1970, p. 7.

¹¹ Velasco, *La voz de ... op.cit.*, p.226.

¹² *Soberanía Marítima. Fundamentos de la Posición Peruana*, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Lima, El Cid Editorial, 1974, p.15.

¹³ "Comunicado oficial ante la suspensión de la venta de equipos militares al Perú por el gobierno de Estados Unidos" en *La Semana en el Perú*, Año 1, No. 7, 24 de mayo de 1969, p.5.

Alineados que tuvo lugar en la ciudad de Lusaka, en septiembre de 1970, donde los estados participantes se solidarizaron con dicha tesis.

El reconocimiento de la doctrina peruana y latinoamericana sobre el Derecho del Mar constituyó un acto de suma importancia de esta cumbre al aprobarse una Declaración sobre los Fondos Marinos, que reafirmó el criterio de las naciones latinoamericanas, al ejercer la soberanía sobre todos los recursos naturales, renovables o no renovables, de los fondos marinos, incluido su subsuelo, y de las aguas subyacentes.

Este apoyo de los países no alineados fue valioso, sobre todo cuando se discutió la tesis de las 200 millas en el seno de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, donde se presentó la posición del gobierno peruano, junto con otros países, sobre la necesidad de que el mar patrimonial de 200 millas sea elevado al rango de ordenamiento constitucional, y no sea susceptible de ser negociado. En palabras del canciller peruano se manifestaba que:

Es una etapa de grandes decisiones y por ello, tenemos el firme convencimiento que en el mar y en el derecho que rige el aprovechamiento de su riqueza ingente, está una de las claves de nuestro tiempo. El Perú que está en el origen de las nuevas concepciones que se abren paso en una América Latina consciente de su destino, cree que en este asunto crucial se juega buena parte de la suerte del mundo en desarrollo y por eso aspira a que las nuevas tesis del mar, cada vez más aceptadas y reconocidas, puedan servir de base para un verdadero movimiento mundial en el que los pueblos pobres reclamen finalmente un sitio junto al mar y que los pueblos ricos comprendan que el sentido de la historia está señalando que esta aspiración es auténticamente justa y necesaria.¹⁴

Este pronunciamiento era acorde al ya expresado por el mandatario mexicano, Luis Echeverría, en la reunión de la UNCTAD en Chile, en abril de 1972, y en donde lo hizo extensivo a todos los países costeros de América Latina. Posición que enfrentó diversos obstáculos para el reconocimiento y el respeto *de facto* de los derechos exclusivos de pesca, puesto que aquí se enfrentaron los diversos países de la región con una serie de intereses ya establecidos de parte de las potencias pesqueras. No obstante, los Estados Unidos dio muestras de moverse en la misma dirección que Perú y México, al experimentar la competencia de otras potencias pesqueras en sus propios mares adyacentes.

¹⁴ *Soberanía Marítima, op. cit.*, p.21.

En lo relativo a la defensa de los recursos naturales de los países subdesarrollados, el régimen de Velasco mantuvo la defensa de sus tesis en diversos foros internacionales: la reunión de los 77 en Lima, la Tercera Conferencia de Comercio y Desarrollo de Santiago, las convocatorias de la CEPAL, y denunció en las Naciones Unidas la acción ilegal y violatoria de los ordenamientos jurídicos internos de muchas naciones por las empresas transnacionales.

El Perú defendió, por otra parte, en la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente, la necesidad de manejar el uso racional de los recursos naturales para preservar las condiciones de vida y salud humana y, asimismo, a la naturaleza de las depredaciones incontroladas de las grandes sociedades de consumo. También luchó contra la proliferación de explosiones nucleares atmosféricas; en tal sentido, el régimen de Velasco procedió en 1973 a romper relaciones con Francia, después de que este país efectuó pruebas nucleares en la zona del Pacífico Sur.

4.1.3 Relaciones con los países latinoamericanos

Durante el gobierno del general Velasco, el Perú no estuvo alejado de una política dirigida a la región latinoamericana. En efecto, de ser un integrante pasivo del sistema interamericano se convirtió en un cuestionador de la legitimidad del mismo. Así, en 1973, el Perú presentó en la OEA un proyecto integral de reforma profunda del sistema. Con esta propuesta, se intentaba borrar los vestigios de la "guerra fría", propiciando el pluralismo ideológico.

Guía al gobierno revolucionario en su política con respecto al resto de América Latina, la búsqueda del ideal unitario, la consumación de la unidad latinoamericana. El 25 de junio de 1970, en la sesión inaugural de la Asamblea Extraordinaria de la Organización de los Estados Americanos, el canciller peruano declaraba:

El proceso que viven los pueblos de América Latina, es de una definitiva afirmación de soberanía e independencia. Durante siglos nuestros pueblos han vivido en función de los intereses políticos y económicos de cambiantes potencias dominantes, se han contentado con un rol periférico y han agravado su dependencia, pues el tiempo, lejos de actuar a favor de nuestros pueblos, agudizó sus precarias condiciones. Todo este debilitamiento fue favorecido en gran medida, por la total carencia de unidad que, a lo largo de su historia republicana, mostraron las naciones latinoamericanas. Aisladas, vieron impotentes frustrarse los intentos por romper los lazos de subordinación a los que parecían irremediablemente condenadas. Son estos mismos pueblos los que han decidido abandonar viejos y ya caducos conceptos sobre un tipo de nacionalismo aislacionista y excluyente, para adoptar uno nuevo en el que, preservando la identidad nacional, se proyecte una imagen creadora y fraterna que permita a los pueblos integrarse en una comunidad de naciones que asuma la forma de un nacionalismo dinámico y moderno.¹⁵

¹⁵ *El Perú en la OEA*, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Lima, 1970. p. 6.

Todo un triunfo diplomático fue modificar algunos puntos importantes del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), en el que se logró introducir el principio del pluralismo ideológico como el respeto a la libertad de cada Estado de darse el régimen político más adecuado a su realidad. También se incorporó la noción de Seguridad Económica Colectiva, como protección a cualquier agresión económica utilizada como medio de presión. El evidente destinatario eran los Estados Unidos.

En el ámbito de las relaciones con los países latinoamericanos, el gobierno militar de Velasco practicó su política de pluralismo, su decisión de contribuir a la tesis de la integración latinoamericana y de asegurar la solidaridad de los países latinoamericanos frente a terceros. Lo primero se manifestó especialmente en la actividad diplomática en la OEA y fuera de ella para terminar con la exclusión de Cuba, demostrando que la política de marginación hacia ese país carecía ya del respaldo suficiente en el ámbito hemisférico.

El Perú no tuvo inconveniente en asociarse a una decisión del sistema interamericano tendiente a lograr el reingreso de Cuba, pues fue uno de los principales propulsores de la idea. En declaraciones del mandatario peruano en abril de 1971 a la revista brasileña *Veja*, afirmaba que en algún momento el Perú buscaría restablecer relaciones diplomática con Cuba:

Sabemos que el gobierno de Cuba no nos critica. Por el contrario, en diversas oportunidades sus dirigentes elogiaron muchas de las soluciones que encontramos para nuestros problemas. Existe, empero, un tratado internacional, firmado por el Perú en el ámbito de la OEA, que impide el restablecimiento de nuestras relaciones. Es posible, empero que algún día Perú tenga relaciones con Cuba.¹⁶

Consciente de que las relaciones con Estados Unidos se encontraban en un estado de crisis, el GRFA manifestó una vez más su postura independiente en asuntos de política exterior al mantener desde 1970, contactos no públicos con Cuba, hasta que finalmente, se restablecieron las relaciones diplomáticas con el régimen de Castro en julio de 1972. Para 1970, de los países miembros de la OEA, sólo México mantenía relaciones con Cuba, aún cuando Chile se le sumó en noviembre de ese mismo año, poco después del ascenso al poder de Salvador Allende. Perú fue el tercer país en restablecer relaciones con la isla. Con posterioridad se vinieron a sumar otros países que decidieron, en forma unilateral, establecer relaciones con el régimen cubano al hacer a un lado la resolución del bloqueo norteamericano a la isla.

¹⁶“Perú no pretende relaciones con Cuba por ahora, declaró el presidente Velasco a brasileños” en *La Prensa*, Lima, 13 de abril de 1971, primera página.

A mediados de septiembre de 1972 parte hacia Cuba la primera delegación peruana integrada por el Ministro de Pesquería, general Javier Tantaleán Vanini, el general José Graham Hurtado, Jefe del COAP, varios empresarios privados y dos trabajadores del sector pesquero. Se entrevistaron con el comandante Fidel Castro y otras autoridades, con quienes sostuvieron conversaciones sobre pesca, educación y reforma agraria. En junio de 1973 las relaciones con Cuba se intensificaron con el arribo a Lima del presidente cubano, Dr. Osvaldo Dorticós y el canciller Raúl Roa, al firmarse acuerdos de cooperación en materia ganadera, azucarera, técnica y científica.

En esa ocasión, el presidente Velasco reapareció después de un prolongado alejamiento, originado por la enfermedad de la que convalecía y dirigió un breve discurso a los visitantes:

Quisiera que Usted vea en este encuentro, el encuentro entre dos gobernantes revolucionarios, cuyos países, por caminos distintos, están construyendo su propia revolución para resolver los problemas fundamentales de su pueblo. Pienso que los procesos de transformación de Cuba y Perú, signados por condicionamientos propios de su acontecer histórico y de su realidad, representan experiencias de innegable significación para los pueblos latinoamericanos y demuestran la incontenible fuerza de hondas tendencias de cambio en nuestro continente.¹⁷

Las relaciones interamericanas del Perú presentaron también un protagonismo importante en lo que se refiere al respaldo dado a la reivindicación sobre el canal por parte de Panamá, bajo la dirección de Omar Torrijos (1929-1981), general que se unió a Perú, Bolivia y Chile, en una actividad de denuncia en el seno de los organismos internacionales americanos, del excesivo poder imperial de Estados Unidos y a favor del desarrollo independiente de los países latinoamericanos. Situación que intensificó de manera considerable la presión nacionalista para obtener la revisión del tratado sobre el canal y recuperar para Panamá la zona que una oligarquía antinacional entregara en 1903. Washington respondió ante esta presión y contempló la posibilidad de efectuar modificaciones sustanciales en el *status* de la vía interoceánica. Una acción definitiva que ayudó a la devolución de la soberanía del canal con los acuerdos Carter-Torrijos (1977).

Por su parte, las relaciones con Brasil se estrecharon en marzo de 1971, cuando los presidentes del Perú y del Brasil, el General Velasco Alvarado y Emilio Garrastazo respectivamente, suscribieron una "Declaración Conjunta Peruano-Brasileña", que cimentó los vínculos entre los dos países sobre una base de amistad y colaboración. Esta reunión concretó tres objetivos fundamentales: 1) que en el campo bilateral, se establecieran bases para un fomento del comercio y una colaboración más estrecha en todos los campos; 2) la afirmación de la unidad

¹⁷ Pease, *Perú. Cronología Política*, op. cit., p 522.

latinoamericana; y 3) la búsqueda y coordinación de los intereses comunes dentro de la coyuntura mundial, dentro de ellos, el relativo al mar. Unos días más tarde, el 29 de marzo, el gobierno brasileño reglamentó la ley que extendía su mar territorial hasta 200 millas. Al referirse a su visita al Brasil, el canciller peruano expresó lo siguiente: "Perú y Brasil hemos vivido siempre de espaldas. Pero ahora hemos acordado intensificar los lazos de amistad y promover el desarrollo. En el Perú existe un proceso de transformación y en el Brasil un proceso dinámico de desarrollo. Es preciso conocernos".¹⁸

En julio de 1973, los cancilleres de Perú y Brasil firmaron en la ciudad de Lima una declaración conjunta y un nuevo convenio cultural. La declaración incluía 22 puntos en los cuales se afirmaba la igualdad soberana de todos los Estados y el derecho a la autodeterminación de los pueblos. Condenaban toda forma de colonialismo y repudiaban toda actitud de discriminación racial, social y religiosa. Condenaron los ensayos nucleares que realizaba Francia en el Pacífico Sur. Demandaba una acción coordinada para acelerar el avance económico y social de los pueblos. Acordaron favorecer una mayor cooperación comercial entre Brasil y el Pacto Andino y recomendaron a la Comisión Mixta Peruana-Brasileña el estudio de una serie de medidas para conectar las redes de transporte vial.

En las relaciones internacionales del Perú, a nivel subregional, el hecho más importante del GRFA es la firma del Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino, el 26 de mayo de 1969. Originalmente lo integran cinco países (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú) y, desde 1973, Venezuela. Con ello se buscaba promover la cooperación comercial entre los países de la región a fin de lograr la creación de un Mercado Común latinoamericano, cuya significación histórica más importante era la de "constituir la contraparte económica de una vasta coordinación política que garantice la auténtica y perdurable unidad de nuestros pueblos."¹⁹

En vista de la experiencia de los limitados logros con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que promovió el establecimiento de una amplia zona de comercio libre entre los países participantes, y donde los beneficios favorecieron el comercio de productos primarios y manufacturados de los países más desarrollados de América Latina, es decir, México, Argentina y Brasil, en detrimento del resto de los países miembros; los gobiernos de Perú, Bolivia, Colombia,

¹⁸ "Reunión Perú y Brasil" en *Expreso*, 30 de marzo de 1971, p.3.

¹⁹ En abril de 1967 se celebra en Punta del Este, Uruguay, la reunión de presidentes de América Latina que concluye con la denominada "Declaración de los Presidentes de América", en la cual se resuelve la adopción de una serie de medidas orientadas a la aceleración del desarrollo de la región. Especialmente en el campo de la integración, los mandatarios acordaron: la coordinación progresiva de las políticas económicas en la medida requerida por el proceso de integración y propiciar acuerdos subregionales, de carácter transitorio, con regímenes de tratamientos hacia terceros, en forma más acelerada que los compromisos generales y que sean acordes con el objetivo de la integración regional. Así quedó marcado, al más alto nivel político la tesis de los acuerdos subregionales como etapas necesarias al proceso general de integración latinoamericana.

Ecuador, Chile y Venezuela, planificaron junto con un grupo de expertos de la CEPAL y el BID los lineamientos generales de un acuerdo subregional que debía ser compatible con el desarrollo industrial de cada país y la integración regional del área.²⁰

A fin de lograr su cometido, este proceso de integración dio origen a una estructura institucional que trató de armonizar los intereses de los Estados participantes. Los organismos que apoyaran este proceso de integración son los siguientes: la comisión y la Junta del Grupo Andino, los dos órganos máximos encargados de diseñar, aprobar e implantar las propuestas e iniciativas del proceso, el Comité Consultivo cuya función fue analizar y evaluar los proyectos presentados a la Comisión; el Comité Asesor Económico y Social que buscaba promover la participación de los empresarios en el proceso de integración, y los Consejos estudiaban y analizaban los problemas que surgían con relación al comercio, política fiscal, turismo, salud y cultura.²¹

Merece atención la creación de tres importantes organismos auxiliares que fueron parte fundamental en las acciones del Pacto Andino: la Corporación Andina de Fomento, que brinda el apoyo financiero a los diversos proyectos; el Parlamento Andino el cual realiza la supervisión general del proceso, y el Consejo Andino que coordina las políticas generales. La ciudad de Lima es elegida sede permanente del Pacto Andino, y el Perú consigue posiciones importantes en la organización, entre ellas la Secretaría General. En su momento, el canciller Mercado Jarrín expuso la posición peruana frente al problema de la integración: "la integración es una exigencia histórica, con características de imperativo de supervivencia, que nuestros pueblos no solamente intuyen sino que reclaman y exigen, en la certeza de que en la acción solidaria está uno de los grandes mecanismos para dejar atrás el subdesarrollo colectivo".²²

El Pacto Andino pretende desde el inicio un proceso de integración económica más armónico, real y coherente que el permitido por la ALALC, mismo que le sirvió de marco original. Estos propósitos se expresaron en los intentos de búsqueda de una planeación conjunta, en la definición de un estatuto para la inversión extranjera y en el apoyo al desarrollo industrial de los países miembros, lo que revelaba la influencia decisiva de la corriente de pensamiento cepalino que se desarrolló en

²⁰ El texto final del Pacto Andino fue considerado satisfactorio por los mandatarios de Bolivia, Adolfo Siles; de Colombia, Carlos Lleras Restrepo; de Chile, Eduardo Frei; de Ecuador, el general José María Velasco Ibarra, y de Perú, el general Juan Velasco Alvarado.

²¹ Los países miembros del Grupo Andino, además de buscar la unión económica a través del Acuerdo de Cartagena, decidieron unir sus esfuerzos para conseguir la solución conjunta de otros problemas comunes, para lo que crearon: el Convenio "Hipólito Unanue", el cual promueve diversos proyectos de salud y bienestar social; el Convenio "Simón Rodríguez" se aboca al estudio de los problemas de carácter laboral que inciden sobre la integración subregional, y el Convenio "Andrés Bello" trata de aunar esfuerzos para emprender un proceso armónico de integración regional en las áreas de educación, ciencia y cultura.

²² "Discurso del canciller peruano, general Edgardo Mercado Jarrín, en la inauguración del DécimoTercer Período de Sesiones de la CEPAL en Lima, Perú", en *Perú en México*, Año II, No. 26, junio-agosto, 1969, p.70.

la década de los sesenta. Se planteó una crítica en relación con el capital extranjero como elemento de "ayuda" en los procesos de desarrollo económico y evidenció la descapitalización de las economías nacionales operadas a través de las empresas transnacionales.

El texto principal hace énfasis que el Pacto Andino fue estructurado de una manera tan justa para cada uno de sus miembros que presentan desigualdades en niveles de desarrollo, situación que emana de la división del mundo establecida entre países desarrollados y subdesarrollados. Se buscaba que estas desigualdades fueran compensadas con diversas cláusulas, tomando en cuenta además potenciales de expansión y medios expeditos para lograrla.

En su momento, el general Velasco Alvarado estableció que cualquier esquema de integración o unidad continental debía basarse en el respeto y la defensa de los intereses latinoamericanos, y demandaba la unidad y la solidaridad de los países a fin de luchar por la eliminación radical de las relaciones de dependencia frente a los países industrializados:

La dependencia latinoamericana surge fundamentalmente de la naturaleza de las relaciones económicas, financieras y comerciales de nuestros países con las naciones desarrolladas del mundo. Tales relaciones generan desequilibrios altamente perjudiciales para los países latinoamericanos. Por lo tanto, el Perú plantea la necesidad de introducir modificaciones sustantivas en áreas importantes de la acción internacional.²³

El Perú reconocía que el intercambio comercial entre los países no era de ninguna manera suficiente para que se alcanzara el desarrollo, pero cree encontrar en el Pacto Andino un nuevo horizonte para el desarrollo de la industria que tiene necesidad de mirar más allá de sus fronteras, y ve la formación de "vastos espacios económicos" como prioridad para lograr el progreso latinoamericano en general. Se buscaba también que los países integrantes adoptaran una serie de reglas económicas con el fin de hacer frente no sólo al expansionismo dominante de las corporaciones transnacionales, sino también a los intereses económicos de los dos grandes países de América del Sur: Argentina y Brasil.

4.1.4 Apertura hacia el bloque socialista

Conscientes de que las relaciones con Estados Unidos se encontraban en un período de crisis, el gobierno militar de Velasco asumió una postura independiente en asuntos de política exterior y también comenzó a efectuar una apertura hacia el bloque socialista. Uno de los primeros actos del gobierno revolucionario fue extender las relaciones diplomáticas del país hacia zonas del mundo

²³ Velasco, *La voz de la revolución*, *op. cit.*, T. 1, p. 61.

de las cuales estaba alejado por situaciones políticas e ideológicas. El nuevo gobierno estableció misiones permanentes en los países del Este europeo, con el fin de buscar acuerdos de cooperación e intercambio que fuesen de beneficio mutuo.

En febrero de 1969 se formalizaron las relaciones con la Unión Soviética y poco tiempo después se intercambiaron embajadores. Un poco más tarde, se firmó un convenio comercial entre las dos naciones, cuyo primer fruto fue la compra de lana peruana por Moscú por un valor de USD \$100,000, además se establecieron representaciones comerciales en cada uno de estos dos países.²⁴

A mediados de ese año, la publicación soviética *Izvetia* publicaba que la URSS estaba dispuesta a extender la cooperación económica con este país andino, inspirándose en los principios de igualdad de derechos, de respeto recíproco y de la no intervención en asuntos internos.²⁵ En octubre, también del año de 1969, una misión soviética con 19 especialistas en irrigación llegó a Lima y emprendió estudios sobre la factibilidad de la irrigación en la región sur de la costa. A fines de año se estableció un acuerdo por medio del cual la URSS le extendió al GRFA un préstamo de USD\$30 millones dólares en maquinaria agrícola.

Durante el año de 1971, las relaciones diplomáticas se intensificaron entre los gobiernos de Leonid Brézhnev y de Velasco Alvarado. En el mes de febrero una misión económica de ese país estableció contacto con el ministro de Energía y Minas del Perú con vistas a dar pasos concretos a fin de iniciar diversos programas de cooperación económica y técnica. Los principales proyectos se ubicaron en la rama petrolera, minera, así como en el servicio eléctrico. El régimen militar consiguió la ayuda soviética en programas de prospección y exploración minera y petrolífera, tales como la explotación de fosfatos en la región de Bayovar, la construcción de una refinería de zinc como parte de un complejo metalúrgico, así como la participación en la Central Hidroeléctrica del Mantaro y la ampliación de la Central del Cañón del Pato.²⁶

²⁴Manuel R. Millor "Algunos aspectos de la política exterior del nuevo régimen peruano" en *Foro Internacional*, abril-junio 1970, p. 420.

²⁵ *Ibid.*, p.421.

²⁶"Misión económica rusa dialogó con el Ministro General Jorge Fernández Maldonado", en *La Semana en el Perú*, Año II, No. 39, 3 de enero de 1970, p. 17.

El 2 de junio de 1969, tras un contrato celebrado entre el Banco Central de Reserva del Perú y el Ceskoslovenskd Obchodni Banks S.A. de Praga, Checoslovaquia otorgó a esa entidad bancaria la suma de 6 millones de dólares, para su debida administración a través de su Fondo de Inversiones Privadas. Este fue el primer contrato de crédito entre el GRFA y un país socialista.²⁷ En noviembre de ese año, el ministerio de Agricultura adquirió setenta tractores provenientes de Checoslovaquia, y al mes siguiente, los mandatarios de Perú y Hungría suscribieron un convenio de cooperación económica. Para mediados de febrero de 1970 llegó a la capital una comisión de Polonia para tratar problemas de la explotación del coque.

A fines de abril de 1971, el gobierno de Velasco y la República Popular China establecieron el primer convenio comercial entre ambas naciones. Se convino en establecer oficinas comerciales en Lima y Pekín, y se anunció que una misión comercial peruana visitaría China comunista en retribución por la visita de la misión oriental. La misión peruana partió hacia esa nación a principios de junio, a fin de concretar aspectos del acuerdo firmado en la capital durante el mes de abril, conformada por quince miembros, entre ellos hombres de negocios privados y funcionarios de el gobierno, que se reunieron en Pekín con ministros chinos.

4.2 La reforma educativa

Dentro del marco general de reformas emprendidas por el GRFA desde su ascenso al poder se encuentra la Ley General de Educación No. 19326, una reglamentación que es aprobada oficialmente en marzo de 1972, después de tres años de preparación. El gobierno contó con la ayuda de una Comisión de Trabajo integrada por muy calificados representantes del magisterio, a fin de aplicar los nuevos lineamientos que debían cumplirse en materia educativa.²⁸ El resultado fue un informe de tal envergadura e interés para la sociedad en general, que se convirtió en un libro de amplia circulación.

En este informe se marcaron las deficiencias generales del sistema educativo del país y se hizo énfasis en la grave situación que experimentaba la educación: altos índices de analfabetismo; promedio de escolaridad inferior a los tres años; aumentos espectaculares de la población estudiantil; incapacidad para incorporar al sistema la población infantil marginada, con lo que la educación llegaba sólo a una minoría selecta; bajo índice en la formación de técnicos y profesionales que necesitaba el país para su desarrollo, además de insuficientes edificios e

²⁷ Miñor, *op. cit.*, p. 421.

²⁸ En esta comisión participaron Emilio Barrientos, viejo profesor de secundaria expulsado del país por su militancia aprista en 1948 y luego renunciante de dicho partido; Augusto Salazar Bondy, filósofo, profesor universitario y autor de importantes estudios sobre la educación en el Perú; Walter Peñalosa, profesor universitario de Lógica, y Carlos Delgado, sociólogo y sin duda el colaborador civil de mayor peso en el gobierno militar. Ver Monteforte Toledo, *La solución militar... op. cit.*, p.135.

inadecuadas instalaciones para desarrollar la docencia. Una educación que se ubicó en un contexto de crisis del sistema educativo, el cual era el reflejo –en el plano ideológico– de la crisis en la dominación oligárquica.

En cuanto al renglón pedagógico, los sistemas de enseñanza eran anacrónicos y por lo tanto ineficientes, ya que se apoyaban en técnicas como la memorización, además de presentar una marcada tendencia academizante. Este aspecto estaba relacionado con las graves deficiencias que presentaba el magisterio, tanto en su formación como en el desempeño de su labor docente. Un aspecto más de importancia fue el administrativo. La burocratización excesiva había hecho imposible una administración eficiente y apropiada de los recursos con que contaba la educación peruana.²⁹

Al igual que las demás reformas promovidas por los militares en el ámbito económico, la educación se concebía como un instrumento que promoviera el cambio en el Perú y formara parte de la política global y nacional de desarrollo, por lo que debía estar íntimamente relacionada con las transformaciones que se realizaban en los diversos aspectos de la vida nacional. El general Velasco Alvarado afirmaba que “sin una transformación efectiva y profunda de la educación peruana es imposible garantizar el éxito y continuidad de las otras reformas estructurales”.³⁰

El 21 de marzo de 1969, por medio del Decreto-Ley No.17522, se promulgó la Ley Orgánica del Ministerio de Educación, que estableció la estructura del Ministerio de Educación y determinó los organismos públicos descentralizados del sector educativo. Asimismo, definió las funciones de este sector, al cual corresponde “desarrollar la educación y la cultura en todos sus aspectos y niveles; la conservación de las riquezas arqueológicas y del patrimonio histórico, cultural y artístico de la nación; la promoción de las actividades recreativas y deportivas; y la defensa de la propiedad intelectual”.³¹

A fines de 1969 el gobierno revolucionario proclamó el Decreto-Ley No. 17717, el cual dispuso la gratuidad de la enseñanza, y el Decreto-Ley No. 17402 estableció el reglamento que regula las actividades del año escolar en los planteles de educación de todo el país. Con estas disposiciones, el gobierno se encaminó a promover una amplia y vigorosa reforma educativa en el Perú a partir de 1972. Al respecto, el general Alfredo Carpio Becerra, ministro de Educación declaraba lo siguiente:

²⁹ Schumacher García, María Esther, *El Perú contemporáneo*, México, SEP-70, 1970, p. 68.

³⁰ Velasco Alvarado, “Mensaje a la Nación con motivo del 149 Aniversario de la Independencia del Perú. 28 de julio de 1970 en *La voz de la... op. cit.*, Tomo I, p. 117.

³¹ *Ley Orgánica del Ministerio de Educación. Decreto-Ley No. 17 522*, Lima, Ediciones Martínez, 1969, p. 2.



Estamos convencidos de que existe una enorme brecha entre nuestro sistema educativo actual y las necesidades que plantea el panorama social peruano, y que por ello esta reforma tiene que ser total; es decir, que deben cambiarse desde los fundamentos mismos de la educación, hasta sus aspectos de la implementación como son la infraestructura, la currícula, la metodología, la formación de los docentes.³²

Con esta ley se buscaba dar a la educación un sentido social, y que además estuviese integrada a los demás esfuerzos del régimen por encontrar una solución a los problemas del país. En cuanto a la ley en sí, se buscó enfrentar la crítica situación educacional, tratando de adaptar el sistema de enseñanza a las nuevas necesidades ideológico-políticas, acordes con los fines perseguidos por el gobierno castrense. El presidente manifestó por primera vez esta preocupación el 28 de julio de 1969, fecha en que dirigió un mensaje a la nación con motivo del 148 aniversario de la independencia del Perú:

El Ministerio de Educación está formulando las bases para una completa reestructuración del sistema educativo. Particular atención merece el enfoque integral y realista del problema del analfabetismo, a través del desarrollo de una auténtica escuela rural íntimamente vinculada a las acciones de la reforma agraria.³³

Por su parte, el ministro de Educación manifestó en la publicación del Decreto-Ley de Educación 19326, los ideales y objetivos que perseguía el GRFA para la transformación educativa del país:

La educación constituye una pieza esencial en el proceso de transformación social y parte integrante de la política global de cambio estructural que está llevando a cabo el gobierno revolucionario de las fuerzas armadas. Cumple a la educación la más alta y trascendental tarea de nuestro tiempo, liberar al hombre. Esta liberación no es una acción abstracta y evasiva: es una acción concreta y comprometida, sobre todo con los más pobres, que son también los que sufren todo el peso de la opresión.³⁴

El objeto de la reforma es hacer de la educación en el Perú una educación encaminada para el trabajo y el desarrollo; una educación para transformar la estructura social, una educación para lograr la plena realización del hombre. La educación se concibe, para los militares, como una actividad humana que debía de contribuir al desarrollo económico y social del país; de ahí la necesidad de enfrentarla no como un caso de simple modernización de procedimientos o

³² Centro Intercultural de Documentación, *Documento de Educación. A/E 71/272. Reforma de la Educación Peruana, Informe General. Ministerio de Educación Pública. Lima, 1970, p. 272.*

³³ Velasco Alvarado, *op. cit.*, Tomo I, p. 78

³⁴ Citado en Schumacher, *op. cit.*, p. 66.



instalaciones, sino como uno de los grandes problemas nacionales que demandaba, al igual que otros, medidas que transformaran las estructuras del país. La ley establecía una estrecha relación entre la educación y el trabajo:

La educación puede y debe ser una eficaz inversión social, rentable humana y económicamente en el corto plazo, si logramos que la educación incorpore a los adultos, rebase las paredes del centro escolar y se encarne activamente en los centros productivos, en las instituciones sociales.³⁵

En otras palabras, la educación es definida como responsabilidad de toda la sociedad y para lograr el objetivo propuesto ésta debía contribuir a la calificación del trabajador, promoviendo nuevas habilidades con el fin de mejorar el nivel de vida. La educación tendría que ser permanente para todos y asegurar la continuidad del proceso educativo a lo largo de toda la vida, es decir, todos los peruanos estarían en condiciones de aprender, cualquiera sea su edad o grados de especialidad alcanzados.

La reforma de la educación buscaba tener un sentido integral, profundamente humano y social. Al hombre se le considera base de la sociedad, pero en un sistema donde no existiera la desigualdad, esto es, donde imperara la justicia social en todos los ámbitos y en todas las manifestaciones de la vida colectiva. Esto sólo podía sustentarse y mantenerse mediante el reconocimiento de la "capacidad soberana de decidir su vida y orientar su propio destino, así como de crear un ambiente físico y social apropiado para lograr su plena realización".³⁶ Se buscaba una educación que capacitara a los individuos, les despertara una nueva actitud y los preparara para ser los protagonistas del cambio social.

En febrero de 1971 el presidente Velasco expresaba en la inauguración de la Segunda Reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC), lo siguiente:

La Reforma Educacional de la Revolución aspira a construir un sistema educativo que satisfaga las necesidades de toda la nación, que llegue hasta las grandes masas campesinas, siempre explotadas y siempre mantenidas deliberadamente en la ignorancia, que cree una nueva conciencia de los problemas básicos de nuestro país en todos los peruanos, y que contribuya a forjar un nuevo tipo de hombre dentro de una nueva moralidad social que enfatice los valores de la solidaridad, del trabajo, de la creación, de la

³⁵ Citado en Deniz., *op. cit.*, p.192.

³⁶ *Ley General de Educación. 19 326*, Lima, 1972, p. 8.



libertad auténtica y de la justicia social como quehacer, responsabilidad y derecho de todos y cada uno de los hombres y mujeres del Perú.³⁷

Entre los principales objetivos a corto y mediano plazo planteados por la reforma educativa se encontraban los siguientes: coordinar esta reforma con la reforma agraria y otras medidas de la política nacional dentro del proceso de transformación estructural de la sociedad, reducir el analfabetismo en la población, aplicar un plan diseñado para satisfacer las necesidades de la población de las áreas rurales, en particular de la población que se ubica en la sierra, y atender a la población infantil por medio de la educación inicial.

A largo plazo, esta reforma buscaba erradicar por completo el analfabetismo, promover la escolaridad básica para toda la población, lograr que todos los peruanos accedieran a una forma de educación permanente que enfatizara el pleno desenvolvimiento de las capacidades personales y la cabal realización de las metas de transformación social del país. Los fines propios de la educación reformada se resumían de la siguiente manera: educación para el trabajo y el desarrollo, para la transformación estructural de la sociedad y educación para la autoafirmación nacional y la independencia de la nación peruana.

Esta ley introduce la educación general y la educación técnica en un sistema educativo integral que comprendía la capacitación de los educandos en todos los niveles del proceso. Se planteaba así que cualquier peruano, en cualquier nivel de su educación, fuese capaz de trabajar a fin de que superara su marginación del proceso cultural y social, marginación a la que ha estado sujeto de manera permanente.

Al plantearse que el sistema educativo contribuya al desarrollo integral del país, la Ley General de Educación reglamentó que era el Estado al que le correspondía apoyarla económicamente. Una tarea que requería numerosos recursos financieros a fin de cumplir los objetivos establecidos por esta ley. Las inversiones previstas para los años 1971-1975, para atender el aumento de la matrícula y cubrir el déficit de aulas y otras construcciones para organismos universitarios, culturales y deportivos, sumaban 8,026,000 millones de soles, de los cuales 7,363,000 correspondían al sector público.³⁸ Consciente de la necesidad de recursos económicos, el GRFA anuncio que la reforma se aplicaría de manera gradual. Los primeros esfuerzos se concentraron en lograr una reestructuración administrativa del sector educativo, enfatizando el papel que le tocaba desempeñar al Ministerio de Educación.

³⁷ Velasco Alvarado, "Con la Reforma educativa el pueblo será a partir de hoy el ejecutor y el elemento fundamental de su propia transformación", *El Peruano*, 9 de febrero de 1971, primera página.

³⁸ Hernández Gamio, *op. cit.*, p.266.



En marzo de 1971 se promulgó la Ley Orgánica del Sector Educación, donde se estableció que este ministerio debía formular la política y la dirección de la acción educativa de acuerdo a los planes generales de gobierno, asistido por un Comité de Asesoramiento, un Consejo Superior de Educación que formuló la política educativa del sector, y una Junta Permanente de Coordinación Educativa presidida por el ministro, que coordinaría las actividades educativas de las entidades que pertenecen al sector.³⁹

Una disposición autorizó al ministerio de Educación a dictar las normas necesarias para la reorganización del sector, y aquellas requeridas para la distribución y uso de los fondos que se requirieran, los cuales provenían muchas veces de impuestos estatales, donaciones de dinero e inmuebles, participación de la comunidad y servicios prestados por los aspirantes a profesionales como servicio social. A pesar de que el presupuesto anual que el Estado destinó al renglón educativo no estaba contenido en dicha ley, su participación es de gran importancia. Para 1975, el presupuesto de educación se convirtió en el segundo presupuesto más alto del Estado. En el bienio 1971-1972 sirvió para formular la política educativa y la planificación de las acciones inmediatas. En esta etapa se crearon el Instituto Nacional de Teleducación, el Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo y el Instituto Nacional de Cultura. Se construyeron 2,884 nuevas aulas, se incorporaron 215 mil nuevos alumnos, y se adquirieron 389 equipos para diversos niveles de educación mediante convenios con el gobierno húngaro.⁴⁰

Respecto al siguiente bienio, 1973-1974, es considerado por los militares como el de un gran esfuerzo para acelerar y profundizar el proceso de reforma. Esto se refleja en el incremento del presupuesto para el rubro de educación, que alcanzó los 27,747,000 millones de soles, es decir, la cuarta parte del presupuesto nacional. Entre las principales acciones emprendidas sobresalió la destinada a combatir el analfabetismo. En 1973 la población analfabeta se estimaba en dos millones quinientas mil personas. En cuanto a los servicios educativos alcanzaron a 4,500,000 educandos, para el año siguiente llegó cerca de los 5 millones, lo que representó el 49% del total de la población peruana comprendida entre los 5 y los 39 años. Respecto al aporte de la educación

³⁹ De acuerdo a los requerimientos básicos del desarrollo social y económico, se dividió al país en Regiones de Educación, cada una de las cuales estaba a cargo de una Dirección General, uno de los principales organismos de ejecución del sector al promover y cumplir la política educativa marcadas por el Ministerio de Educación. Esta dirección promovió la planificación, dirigió, coordinó y supervisó el servicio educativo en su jurisdicción, exceptuando la educación universitaria.

Por otra parte, se constituyeron como organismos descentralizados del sector la Universidad Peruana, el Instituto Nacional de Deportes y Recreación y el Instituto Nacional de Cultura, todos se estructuraron técnica y administrativamente conforme a sus respectivas leyes. Ver *Ley Orgánica del Sector Educación. Decreto-Ley No. 18 799*

⁴⁰ Hernández Gamio, *op. cit.*, p. 266.



particular se reveló en el funcionamiento de 3,138 centros educativos que brindaron atención a 536,000 alumnos.⁴¹

A partir de la idea de que la educación debía ser una tarea de todos y en vista del potencial educativo que permanecía sin desarrollo en el seno de la comunidad, se hicieron necesarios dos requisitos para plasmar esta concepción de la educación. Uno de ellos es que la comunidad tomara conciencia de esta posibilidad y el otro, que se organizara para trabajar en esta tarea. Esto es, tratar de integrar en las comunidades núcleos educativos con la participación de los educadores, educandos y de toda la comunidad, lo cual constituía un vehículo de acceso de la comunidad a las discusiones en materia educativa.

La unidad de base del sistema educativo es el Núcleo Educativo Comunal (NEC), que el Decreto-Ley de Educación 19326 define como "una organización comunal de base para la cooperación y la gestión de los servicios dedicados a la educación, y otros utilizados por ella, dentro de un ámbito territorial determinado para la promoción de la vida comunal". En opinión de los militares es el lugar en el que debe irse produciendo la gradual transferencia de la gestión educativa a la comunidad de base, organizada de manera autónoma. Comprendía, por tanto, todas las instalaciones y equipos que existían, como son locales escolares, sindicales, parques, etc.

El canal de participación creado por la ley es el Consejo Educativo Comunal (CONSECOM). En él estaban representados los tres sectores fundamentales: el magisterio, las asociaciones de padres de familia y las organizaciones de base de la comunidad, en una proporción del 40%, 30% y 30%, respectivamente. En los primeros dos años de la reforma, se habían creado en todo el país 480 núcleos e integraron a 750,000 estudiantes de los tres primeros grados de la educación básica regular y a 2,194,700 en programas adaptados a la reforma.⁴²

En el sistema educativo se incorporaron importantes innovaciones al dividirlo en dos grandes áreas. La primera de ellas, la educación regular quedó subdividida en tres niveles: inicial, básico y superior, donde se ubicaron los estudiantes que comenzaban el ciclo escolar a la edad adecuada y continuaban del mismo modo. La segunda área consistía en la educación para aquellos peruanos que por algún motivo no hubiesen seguido el ciclo regularmente y querían incorporarse al sistema educativo, y comprendía la educación básica laboral, la educación superior no regular, la educación especial, la calificación profesional y la extensión educativa.

El primer nivel educativo comprende la educación inicial, dividida en dos etapas, las casas cunas para niños que tuvieran entre uno y cuatro años, y los jardines de infancia para niños de 5 a 6

⁴¹ Deniz, *op. cit.*, p.192.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

años. Etapa en la cual se trató de orientar a los padres de familia para que atendieran a sus hijos en mejores condiciones de higiene, alimentación y ambiente familiar, a fin de contrarrestar los problemas de desnutrición y la alta tasa de mortalidad infantiles, motivados en gran parte a una deficiente atención familiar y a la pobreza en que vivían.

El gobierno planteó en la ley que el nivel de educación básica debía ser gratuito en todos los centros educativos estatales, aunque en la medida de sus posibilidades se podía contribuir a su sostenimiento por parte de la comunidad. Contó con dos áreas: una es la Educación Básica Regular (EBR), en la que se estableció el fundamento del desarrollo educativo del educando, y la otra, es la Educación Básica Laboral, que estaba destinado a los adolescentes y adultos que no tuvieron o no han tenido la posibilidad de seguir estudios regulares, por estar realizando algún trabajo.

La Educación Básica Regular comprendía ahora nueve grados, equivalente aproximadamente a nueve años de escolaridad, entre los 6 y 15 años de edad. Se encontraba dividida en tres ciclos, de 4, 2 y 3 grados, respectivamente. Los dos primeros ciclos son para la formación elemental y el tercer ciclo para la orientación práctica, y estaba concebido para capacitar al educando tanto en el área académica como en trabajos prácticos que fuesen de utilidad a la comunidad, una educación teórico-práctica. Esta formación reemplazó, curricularmente, a los antiguos programas de primaria y secundaria.

La Educación Básica Laboral presentó también tres ciclos divididos en 2, 3 y 4 grados, respectivamente, para hacer un total de 9 grados. El primer ciclo estuvo orientado a la alfabetización, el segundo a la formación elemental y el tercer ciclo a la formación suplementaria. Correspondió a un programa más técnico-práctico que el de la EBR, un programa no escolarizado que llegó a utilizar medios como la correspondencia, televisión, prensa, entre otros, para capacitar a numerosas personas que variaban en edad y en intereses.

Con la idea de que la educación debía planearse de manera total, la Ley General de Educación peruana presentó una sección dedicada a la educación superior. Una vez cubierto el nivel de educación básica, el educando podría incorporarse al primer ciclo de la educación superior, ingresando a las Escuelas Superiores de Educación Profesional (ESEP) –las cuales podían ser estatales, particulares o cooperativas, y dependían del ministerio de Educación–, en donde obtendrían el título de bachiller profesional en la especialidad respectiva, después de haber cubierto los programas correspondientes a 3 ó 4 años académicos (de 6 a 8 semestres).

⁴² *Ibid.*, p.193.



El egresado de este ciclo, de acuerdo a la rama de su preferencia, se encontraría capacitado para ejercer su profesión, en tanto que era terminal, porque concluía una unidad completa e independiente, además de polivalente, porque la especialidad estudiada no determinaba la carrera que se quería seguir en el segundo ciclo de nivel superior.

Con la ESEP, la reforma educativa buscó la incorporación de los jóvenes, a más temprana edad, con una capacitación técnico-profesional, a las tareas del desarrollo del país, y así extender la preparación profesional superior a vastos sectores de la población. Los programas seleccionados se efectuaron tomando en consideración las áreas prioritarias del sistema productivo: la agropecuaria, la electrónica, la mecánica, la metalurgia, el petróleo, la administración y la contabilidad, la salud, entre otras. El primer ciclo académico inició en abril de 1975 en 9 ciudades del país, con 5,511 educandos. El estudiante, si así lo deseaba, podía acceder a la universidad y su ingreso sería libre.⁴³

El segundo ciclo de la educación superior se ofreció en las universidades y escuelas de los institutos armados, y comprendió estudios encaminados a lograr el título de Licenciatura y el grado de Maestro (Magister). En el tercer nivel y último ciclo, con estudios en la propia universidad o en el Instituto Nacional de Altos Estudios (INAE), se obtenía el grado de Doctor. Este instituto estaba concebido como un centro interuniversitario de carácter colegiado que poseía programas propios, promovía y evaluaba la investigación y los estudios propios de este ciclo.

La reestructuración de la educación superior se enfrentó a varios problemas, más en un país donde existía una cantidad superior a las treinta universidades, entre públicas y privadas. Pese a la autonomía relativa con que contaban las universidades, estaban unidas al poder político por una necesidad presupuestal. Pese a que los estudiantes tenían un tercio de delegados en el gobierno de las universidades, los universitarios en general mantuvieron una postura crítica ante el régimen militar, la que se radicalizó una vez que la Ley General de Educación buscó restringir el campo de investigación en las universidades públicas y estableció disposiciones tendientes a sacar de los centros universitarios la investigación avanzada para que la controlaran entidades como el INAE o el Consejo Nacional de Investigaciones.⁴⁴

En donde cobró mayor significado esta limitación a las universidades, fue en lo que respecta a la autonomía, la cual quedó anulada por la Ley Universitaria de 1969. Sancionada en los primeros días de marzo, durante las vacaciones anuales de verano, los militares buscaron dos propósitos: uno, vincular la educación superior con las necesidades de desarrollo del país, al crear el sistema de la universidad peruana integrada por todas las universidades del país, estatales y privadas, a

⁴³ *Ibid.*, p.195.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

través del Consejo Nacional de la Universidad Peruana; y el otro, eliminar la actividad política en los claustros y reducir la participación de la representación estudiantil en los distintos cuerpos colegiados (Consejos de la Facultad y Consejo Universitario).

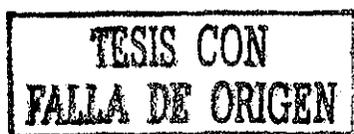
Uno de los aspectos centrales de esta ley radicó en aquellos artículos, como el 82, inciso f y el 109, inciso d, en virtud de los cuales los profesores o alumnos que fuesen acusados de hacer proselitismo político dentro de la institución perderían su condición de miembros del claustro. Antes de esta ley, se debía solicitar y obtener permiso del Consejo Universitario –formado por representantes de la administración, el cuerpo de profesores y alumnos– para expulsar a un estudiante por motivos no relacionados con su carrera.

Para el régimen militar, la ley universitaria permitió a todas las universidades conservar su autonomía en los aspectos administrativo, financiero y académico, pero ninguna debería disfrutar ya del derecho de extraterritorialidad en los asuntos relacionados con “amenazas para el orden público”. Esta disposición significó que la policía y el personal militar podían entrar libremente en los predios y locales universitarios, efectuar arrestos e intervenir en situaciones particulares, como desórdenes y motines. En la práctica, destruía toda apariencia de autonomía de las universidades y buscaba el control directo por parte del Estado.

La intención evidente del GRFA era debilitar profundamente la importancia sociopolítica de los centros de educación superior y “despolitizar” la universidad, eliminando de ese modo una posible fuente de oposición izquierdista al programa de modernización dirigido por los generales. Por su parte, el profesorado se dividió: algunos apoyaron esta ley, otros la cuestionaron pública y privadamente. Los dirigentes estudiantiles también la criticaron con dureza, pero sus intentos de organizar la resistencia efectiva fueron sofocados de inmediato por la acción policial gubernamental y la actividad administrativa de la universidad.

A este rechazo se unió más tarde la presión de diferentes sectores de la sociedad, al publicarse los resultados del informe de la educación no universitaria y ponerse en práctica la reforma educativa. Casi toda la oposición estrechó filas contra la Ley-Decreto No.19326, consciente de que implicaba la reforma más profunda de las contempladas hasta ese momento por el GRFA. La derecha vio en ella una vía para la politización de las escuelas y la preparación de las nuevas generaciones para el comunismo; la iglesia, que hasta ese entonces apoyaba todas las medidas oficiales, se disgustó ante la posibilidad de perder la influencia que ejercía en el campo educativo a través de las

⁴⁴Alberto Escobar, “El problema universitario o el vacío ideológico”, *Perú Hoy... op.cit.*, p. 263.



escuelas privadas de tipo religioso; los grupos políticos desplazados comprendieron que el aparato rector de las nuevas escuelas sólo podía quedar en manos de las fuerzas adictas al gobierno.⁴⁵

Por su parte, los grupos de izquierda criticaron esta ley por no precisar las fuentes de financiamiento y planteaban la posibilidad de que estuviera sujeta a los sectores patronales, además de que la nueva reforma estaba concebida para formar nuevas generaciones al servicio de la burguesía. En tanto, la burocracia del propio ministerio de Educación, temerosa de que las medidas propuestas generaran mayor trabajo y requirieran capacitación técnica, formó parte de los enemigos de la reforma educativa. Los profesores estaban en su mayoría dispuestos a reforzar la oposición mientras el gobierno no les otorgara un aumento en sus salarios y prestaciones, por lo menos hasta igualar los niveles otorgados a los militares. Situación que no fructificó, puesto que esa solicitud de aumentos coincidió con una deliberada congelación de salarios, motivo por lo que el magisterio se fue a la huelga, con lo que se agravó la tirante relación con el gobierno de Velasco.

4.3 El Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS)

Sin lugar a dudas, la instalación más importante para transmitir la ideología oficial y comenzar la estructuración de la sociedad por las líneas corporativistas, fue el SINAMOS, una de las instituciones más importantes del proceso peruano. El Decreto-Ley 19 352 del 4 de abril de 1972 determinó que éste fuese el organismo llamado a incorporar a las masas en el Estado, a través de un amplio aparato corporativo. En la exposición de motivos de la ley orgánica se manifestó que la participación popular organizada era la razón de ser de este organismo, el cual buscaba entre sus diversas tareas transformar la estructura tradicional de poder en el país. Así, el Sistema surgió de la necesidad de contar con una estructura administrativa que diera apoyo a los militares en la organización progresiva de la población y reemplazará con el tiempo a otros organismos políticos, como los partidos.

El SINAMOS es concebido por el GRFA como una organización político-estatal, encargada de transferir progresivamente el poder de decisión política a las organizaciones sociales surgidas a partir del desarrollo de las reformas estructurales. Su radio de acción comprendía tanto al Estado como a la sociedad y se convirtió en parte fundamental de la propuesta estatal de "democracia social de participación plena" en la política. En octubre de 1971, el general Velasco Alvarado señaló lo importante que era un ordenamiento político donde "el poder de decisión, lejos de ser monopolio de oligarquías políticas o económicas, se difunda y radique en instituciones sociales,

⁴⁵ Monteforte, *op. cit.*, p.137.



económicas y políticas conducidas, sin intermediación o con el mínimo de ella, por hombres y mujeres que las fomen.

En este decreto el régimen militar confirmó una vez más la crítica al papel clásico de los partidos políticos y parlamento, cuestionó los procesos electorales y estableció su rechazo por los dirigentes políticos, aunque a algunos de éstos, sobre todo en la esfera sindical, los llegó a utilizar de acuerdo a sus intereses. Entre los diversos objetivos que debía cumplir el SINAMOS se encontraban la capacitación, orientación y organización de la población; la promoción de entidades como las cooperativas, SAIS, comunidades laborales, comunidades campesinas, y la comunicación entre el gobierno y toda la población para que se edificara en el país una democracia social de participación plena, es decir, un sistema basado en un orden moral de solidaridad, no del individualismo: en una economía fundamentalmente autogestora, en la cual los medios de producción sean de propiedad social bajo el control directo de quienes con su trabajo generan la riqueza.

Este organismo se estructuró sobre la base de un organismo central, organismos regionales, zonales y locales encargados de "apoyar" la organización y reorganización de campesinos, trabajadores urbanos, profesionales, intelectuales jóvenes y pueblos jóvenes, término con el que el régimen denominó a las barriadas urbanas.⁴⁶ Para cumplir con su objetivo, el SINAMOS centralizó el trabajo en ocho instituciones gubernamentales funcionando antes de 1971. Estas instituciones eran las siguientes: la Oficina Nacional de Desarrollo de Pueblos Jóvenes (ONDEPJOV), la Oficina Nacional de Desarrollo Cooperativo (ONDECOOP), la Oficina Nacional de Desarrollo Comunal (ONDC), el Fondo Nacional de Desarrollo Económico (FNDE), la Dirección General de Promoción Comunal (PROCOM), la Dirección de Organizaciones Rurales (DOR), la Dirección de Comunidades Campesinas (DCC), y la Dirección de Promoción y Difusión de la Reforma Agraria (PRODIRA).

El SINAMOS heredó las funciones de todas estas organizaciones, constituyendo por lo mismo, un organismo centralizado con un poder político inédito en el país. De hecho el Sistema fue la columna vertebral de la revolución peruana al organizar a toda la población, además de transmitir simultáneamente la ideología oficial a todos los niveles de la población y de contribuir en esta forma, a la hegemonía del grupo militar en el poder. Su organización fue piramidal: en la cúspide se encontraba el presidente de la República, después de él la Oficina Nacional de Apoyo a la Movilización Social (ONAMS), que ejerció la dirección, supervisión, control y coordinación, a

⁴⁶ En 1971 el GRFA informó la existencia de 610 pueblos jóvenes, de los cuales 273 radicaban en Lima, y para diciembre de 1976, según el Ministro de Vivienda, el contraalmirante Cafferata Marazzi, ascendieron en todo el país a 839, esto es, un 38% más. En ellos vivían dos millones y medio de personas, el 27% de la

continuación se ubicaba el director de SINAMOS, que tenía la categoría de ministro de Estado, con voz pero sin voto en el Consejo de Ministros, era el encargado de formular la política nacional de apoyo a la movilización social en concordancia con la política global establecida, asesoraba al mandatario en lo referente a la ejecución de dicha política, dirigía y controlaba la acción de los distintos organismos que integraban al organismo, entre otras cosas.

La estructura del SINAMOS también contó con un Director Superior, el ex -aprista y uno de los principales ideólogos del proceso, el Dr. Carlos Delgado, que tenía el control directo de todas las oficinas administrativas y técnicos en el ámbito nacional, excepto la oficina de la Inspectoría General que- al igual que él- dependía directamente del Jefe del Sistema. Respecto a la organización de las oficinas regionales y zonales, éstas se encontraban bajo la responsabilidad del titular de la dependencia, quien nombraba al Director en el ámbito regional y éste a su vez al coordinador zonal. La estructura orgánica del Sistema se conformó de la siguiente manera: a) en el ámbito nacional, la Oficina Nacional de Apoyo a la Movilización Social (ONAMS); b) en el regional, las Oficinas Regionales de Apoyo a la Movilización Social (ORAMS); c) en el rubro de zonas, las Oficinas Zonales de Apoyo a la Movilización Social (OZAMS), y d) en el ámbito local, los equipos de promoción de la participación popular.

Además de que SINAMOS tenía la posibilidad de extenderse a todos los niveles de la población, su alcance quedó demostrado por la infraestructura financiera que existió para cumplir sus múltiples funciones. El Sistema requería miles de empleados, materiales, instalaciones, equipos, y maquinaria de todo tipo, aún maquinaria pesada, a fin de realizar sus proyectos. Sus fuentes de financiamiento provenían del Estado y de entidades nacionales e internacionales. La ley le autorizó concertar préstamos para el cumplimiento de sus fines. En cumplimiento con esta disposición, el Sistema logró un importante préstamo en 1972 de 20 millones de dólares del BID.

El Sistema no sólo promovía convenios con organismos internacionales, sino también el derecho de intervenir de manera directa en órganos del gobierno, tales como los Consejos Provinciales, para diseñar y colaborar en la ejecución de proyectos de desarrollo socioeconómico y otras actividades. Por medio de su participación en el gobierno departamental (estatal) y municipal, y a través de su trabajo ideológico y de la capacitación técnica ofrecida a los obreros, los pobladores en las barriadas alrededor de las ciudades, la juventud, los profesionales y los campesinos, el SINAMOS poseía una gran capacidad parra coordinar actividades de desarrollo económico y social tanto en el campo como en las ciudades.

población urbana total. Algunos de estos pueblos jóvenes, en la ciudad de Lima, como Villa El Salvador y Comas, superaron los 200 mil habitantes.

El carácter "super ministerial" del Sistema y sus diversas actividades despertaron en los mismos militares un descontento generalizado y una repulsa de las distintas capas de la población. Dada la corriente anticomunista de los generales, muchos jefes temían que las bases populares organizadas de campesinos y trabajadores fuesen susceptibles de influencia por parte de organizaciones de izquierda. Algunos otros eran escépticos respecto al trabajo de este organismo, ya que éste podía servir a los intereses personales de sus líderes. Una minoría de militares progresistas alentaba la creación de un movimiento popular dirigidos por ellos mismos y se esforzaba por crear una identificación entre el GRFA y el pueblo, entre la política económica y social oficial y las legítimas demandas de los diversos sectores sociales. Pero la preocupación más importante de gran parte de los oficiales era mantener los principios de la institución militar, sobre todo el de la jerarquía militar, con sus tradicionales criterios para el avance y promoción de desarrollo del país.⁴⁷

Por otra parte, la labor desplegada por los activistas de este organismo a favor de los campesinos, obreros y habitantes de las barriadas, generaron un acusado temor entre los diversos sectores propietarios, al no poder hacer frente a una movilización de aquellos sectores mayoritarios del país que no habían participado en la vida nacional antes de 1968. Los miles de colaboradores del SINAMOS utilizaron todos los medios masivos de información (radio, televisión, periódicos, folletos, revistas, etc.) y diversas técnicas didácticas a su alcance. Los equipos de trabajo organizaron cursos, cursillos, seminarios, talleres, charlas y eventos especiales, entre los que destacaban ferias, exhibiciones, programas de recreación y festivales diversos, tanto para los dirigentes populares como para los diversos sectores de la población, adaptando el lenguaje, el contenido, los símbolos y los materiales educativos al nivel del grupo al cual se orientaba la sesión.

Es interesante señalar que el símbolo de SINAMOS en la mayoría de las publicaciones, es Tupac Amaru, último inca que luchó contra los españoles hasta ser decapitado en 1572, cuyo nombre había sido adoptado después por José Gabriel Condorcanqui, quien encabezó una rebelión indígena contra los españoles entre 1780 y 1781. Esta figura, que representaba "lo peruano" para los militares, fue utilizada con el fin de crear la identificación entre el Sistema y el pueblo, y entre las fuerzas armadas y Tupac Amaru.

En tanto, las clases populares percibieron en él un aparato de encuadramiento, que no se vinculaba con sus aspiraciones reivindicativas. El carácter limitado de las reformas estaba en contra de la capacidad de captación de SINAMOS. En su intento de combatir las críticas efectuadas por diversos intelectuales de izquierda hacia el Sistema, el departamento de difusión de ONAMS elaboró una serie de artículos en forma mimeográfica, llamados *Cuadernos de Debate*,

⁴⁷ Julio Cotler, "Perú: Estado Oligárquico..." *op. cit.*, p.422.

que pretendían esclarecer el papel de esta entidad en el proceso revolucionario, así como los conceptos ideológicos del GRFA. Un ejemplo de este tipo de publicación son los trabajos de Carlos Delgado orientados a refutar los argumentos del investigador Aníbal Quijano, que en su momento estableció que el conjunto de reformas emprendidas por los generales era un tipo de acomodamiento al sistema capitalista en su etapa monopólica.

Hay que subrayar que el SINAMOS no mantuvo siempre una línea de comportamiento igual durante su existencia. Su primer jefe y principal propulsor fue el coronel Leónidas Rodríguez Figueroa, un progresista convencido y amigo íntimo de Velasco, así como su director intelectual Carlos Delgado. Ellos marcaron con su ideología los primeros años del Sistema al identificarse con la tendencia progresista del régimen militar de 1968, ya que buscaron promover las reformas estructurales a través del Estado, tratando de reorganizar a una débil y fragmentada sociedad, "donde debía prevalecer la igualdad y la libertad, aspectos que reforzaban la perspectiva militar de la democracia social participatoria".⁴⁸

A partir de su creación, este organismo creció rápidamente, una vez que la tendencia radical reforzó su presencia en la esfera de poder y con ello el SINAMOS sobresalió en diversos sectores, sobre todo en el campo y en la industria, más que los ministerios de Agricultura y de Industria. Como una institución gubernamental, que contó con un equipo de 4,880 personas y con un presupuesto de más de 90 millones de soles en su primer año, el SINAMOS tuvo acceso a los organismos estatales y a un nivel de consolidación mucho mayor del que podía tener la mayoría de los partidos políticos.

Durante los años de 1972 y 1973, la tarea principal del Sistema se orientó a tratar de articular la organización y la movilización de la población en función al proyecto del gobierno. Para ello, el país se dividió en ocho regiones, que coincidían con las regiones militares, y en las que el jefe militar de cada una de ellas era al mismo tiempo el director de la región de SINAMOS. El jefe, con su respectivo estado mayor y el asesoramiento de técnicos encargados de recomendar lo necesario para mejorar los niveles de vida del sector, desarrolló tareas de acción asistencial a través de la "autoayuda" de la población.

El SINAMOS se insertó en los cinturones de miseria urbanos, los llamados "pueblos jóvenes", con la participación de los propios pobladores que trabajaban de manera gratuita coordinando diversas actividades de construcción, tales como sistemas de drenaje y de agua potable, establecimiento de

⁴⁸ Junto a ellos se reunieron otros grupos intelectuales universitarios, jóvenes, y provenientes en su mayoría de organizaciones socialdemócratas o de corrientes de izquierda, incluido Héctor Béjar, líder de la actividad guerrillera desarrollada en la sierra, en 1965, que fue capturado y encarcelado hasta 1970, año en que Velasco lo hizo liberar.

puestos médicos, acondicionamiento de vías de tránsito, tendido de redes eléctricas, y edificaciones de escuela y locales para servicios comunales. En cada una de estas áreas, se hizo énfasis en el trabajo comunitario como la solución de los problemas inmediatos de la población marginada.

Además de estas tareas, el Sistema intervino al delimitar legalmente a los "pueblos jóvenes" y asesorar a los pobladores en la regularización de los títulos de sus lotes; realizó también una tarea bastante compleja al organizar a la población marginada en Comités Vecinales, que llegaron a representar los intereses de este sector ante el gobierno. Para 1975 estos comités albergaban a 14,000 marginados (desempleados y subempleados), con ello el SINAMOS intentaba el control de los pobladores e impedir su organización de manera autónoma, lo cual era contradictorio con lo que el mismo régimen había sostenido como una necesidad para garantizar la verdadera participación: la participación directa.

SINAMOS a través de sus diversas oficinas orientadas hacia la juventud, promovió diversas actividades con el fin de transmitir la ideología oficial en este sector y consolidar así el apoyo de los jóvenes para el proceso revolucionario. Se organizaron encuentros nacionales de voluntarios juveniles, en los cuales se programaron seminarios y cursos de capacitación política, tanto para líderes estudiantiles universitarios como para jóvenes campesinos. Una de las actividades de mayor trascendencia del Sistema fue la movilización de más de mil voluntarios universitarios que tuvieron como tarea fundamental conocer los problemas del campo, ayudando a los campesinos en sus tareas cotidianas.

Además de estas actividades, el SINAMOS en colaboración con el ministerio de Agricultura y el CENCIRA, asumieron en 1975 la responsabilidad de organizar y coordinar las tareas de los jóvenes universitarios que tenían que cumplir con su servicio social en el campo, vinculadas con las organizaciones oficiales ya mencionadas. Esta nueva forma de organización de servicio le proporcionó al régimen la posibilidad de controlar a los estudiantes en el campo, de aprovechar su trabajo y su experiencia a fin de lograr una mayor comprensión de los problemas en el agro con el propósito de superarlos.

Debido a la gran movilización de los campesinos durante los años sesenta previa la toma de poder y a las crecientes demandas de este sector una vez proclamada la reforma agraria, el Sistema vio la urgencia de dedicar la mayor parte de sus recursos a las actividades en las zonas rurales. Las relaciones SINAMOS-sector agrario adquirió su expresión jurídica más relevante con el Decreto-Ley 19400 del 9 de mayo de 1972, que dictó las normas relativas a la organización de los campesinos en Ligas agrarias, Federaciones departamentales y la Confederación Nacional Agraria (CNA), que pretendían aglutinar a todos aquellos que laboraban en el campo: jornaleros,

cooperativistas, comuneros, miembros de las comunidades campesinas o propietarios privados de parcelas de cualquier tamaño. Una vez constituidas estas organizaciones, el Sistema trabajó en la formación de sus propios comités de capacitación. Intervino y reestructuró comunidades campesinas y cooperativas. En coordinación con varios ministerios implantó diversos proyectos de empresas rurales, además de proporcionar apoyo financiero y capacitación.

El objetivo del GRFA era que todas las organizaciones agrarias vinculadas al Estado tuvieran relación directa con el SINAMOS, ya que se buscaba "la unión y cooperación mutua de extensos grupos de trabajadores del agro, al crearse vínculos de relación interna, con lo que se eliminarían las causas de antagonismos y confrontaciones, haciendo posible la concordia e integración de los peruanos"⁴⁹ En otras palabras, los militares intentaban desaparecer la lucha de clases, pretendían borrar las diferencias entre el proletariado agrícola y los propietarios, planteaban como intereses comunes, los intereses de todos los campesinos; además, buscaban desvincular el proletariado agrícola de la clase obrera en general.

La CNA fue la respuesta que ofreció el SINAMOS a los campesinos para la movilización y defensa de sus intereses, constituía una organización que pretendía ser una alternativa a las organizaciones agrarias existentes antes de 1972, algunas de las cuales, como la Confederación de Campesinos del Perú (CCP), asumieron posturas antagónicas a la ideología oficial al sostener una larga lucha, tanto para el cumplimiento de la reforma agraria como para la modificación sustancial de la misma.

El Decreto-Ley 19400 prohibió toda actividad partidista de las ligas, federaciones o de la misma CNA. El estatuto de esta confederación expresaba la necesidad de seguir la línea oficial, apoyaba en su totalidad los conceptos de democracia de participación plena, y rechazaba toda corriente ideológica que se opusiera a la establecida por el gobierno. En caso de que algún grupo u organización no aceptara las reformas establecidas por el GRFA, éstos eran considerados por la CNA como enemigo de la revolución, susceptible a denuncias o represión armada en caso de ser considerado necesario.

Para la consolidación de la ideología oficial, la CNA, a través de sus ligas y federaciones, organizaba diversas conferencias y entrevistas con el presidente, las que eran transmitidas por la radio para todo el país, donde se utilizaba el español, quechua y aymara, lo que facilitaba la comprensión de las proclamas del régimen en las poblaciones indígenas más numerosas del país, que con frecuencia estaban alejadas de las zonas urbanas y ubicadas en lugares en que el español era a menudo, parcial o totalmente desconocido.

⁴⁹ *Decreto-Ley 19 400 del 9 de mayo de 1972*, Lima, 1972, p.4.

Si bien es cierto que la CNA apoyaba la política económica del GRFA, con el paso del tiempo llegó a adoptar una posición crítica respecto a la aplicación de la reforma en el campo. Esta organización hizo públicas las limitaciones en la política agraria en general y la corrupción de ciertos funcionarios en posiciones importantes en el gobierno. En abril de 1975, durante la celebración de la Asamblea General de Delgados, la CNA aprobó la clasificación de sindicatos y comunidades campesinas como organizaciones de base y, por ende, abrió la posibilidad legal de su integración en ella. Esto hizo vislumbrar una mayor movilización de la confederación, a través del posible ingreso de los sindicatos de izquierda que habían participado en las luchas campesinas, sobre todo a partir de los años cincuenta. Se ha de mencionar que esta organización siguió un proceso de radicalización tal, que a fines de julio de 1978 fue clausurada por un decreto del gobierno encabezado por el general Morales Bermúdez.

Otro sector donde intervino directamente el SINAMOS fue el de los obreros, cuyo apoyo era fundamental para la consolidación de las reformas económicas emprendidas a partir de octubre de 1968. En términos generales, el esfuerzo del Sistema siguió los mismos lineamientos de trabajo efectuados en los otros sectores: capacitación, asesoría técnica y organización. Para cumplir con estas tareas, utilizó varios métodos como cursos, seminarios, películas, folletos, entre otros.

Respecto a la capacitación, el SINAMOS logró tres tareas fundamentales para estructurar el sistema de control sobre la clase obrera: la creación de las Comunidades Industriales, la formación de la Confederación Nacional de Comunidades Industriales (CONACI), y la estructuración de la Central de Trabajadores de la Revolución Peruana (CTRP).

Desde 1971 el gobierno empezó a trabajar en la idea de coordinar esfuerzos y experiencias de las comunidades industriales. El principal motivo que movió a los militares fue que en esos momentos la comunidad laboral no había cumplido con los objetivos conciliatorios planteados por el GRFA. Era claro y explícito que el establecimiento de las comunidades buscaba desalentar las reivindicaciones salariales, los movimientos de huelga y las organizaciones clasistas y, como contraparte, estimular el incremento de la producción, la productividad y el carácter solidario entre la clase trabajadora y los capitalistas.⁵⁰

Para ello, el régimen promovió la organización de un Congreso de Comunidades Industriales, evento que se celebró entre el 23 de febrero y el 4 de marzo de 1973 en la ciudad de Lima. Por medio de este congreso, el Sistema esperaba unificar a los trabajadores, no con base a su clase social, sino a su pertenencia a un sector productivo de la sociedad, es decir, se pretendía borrar la

⁵⁰ Cotler, "Perú: Estado Oligárquico..." *op. cit.*, p.422.

identificación de clase de los trabajadores de las comunidades industriales y el resto del proletariado.

Para participar en este congreso, los comuneros tuvieron dificultades, sobre todo por el lado del ministerio de Industria y Comercio y por un grupo de empresarios. El temor de los primeros radicaba en perder el control de las bases de las empresas industriales reformadas, por su parte, los empresarios temían que este evento incrementaría el interés de los trabajadores en participar en la vida directiva de las empresas. Acción que generó a su vez una feroz resistencia de la burguesía al régimen, y de paso a los obreros. Los empresarios trataron de evadir su participación, en tanto los trabajadores la utilizaron como medio de lucha al lado de los sindicatos.

Una de las principales resoluciones de este congreso fue la creación de la Confederación Nacional de Comunidades Industriales (CONACI), que cuestionó a la burguesía industrial por las diversas maniobras para evadir la participación de los trabajadores en el control de las empresas. De inmediato, esta confederación fue atacada en una dura campaña periodística por el sector empresarial. La principal acusación era que alimentaba la lucha de clases.

El disgusto de los empresarios se incrementó cuando el gobierno militar se apresuro a participar en la CONACI a fin de lograr el control directo en la dirección general. El ministerio de Industrias intervino en su reorganización para controlar a las comunidades laborales, y acusó a los trabajadores de recibir, a su vez, financiación de partidos políticos como el Partido Comunista Peruano. El gobierno de Velasco se encontró que los obreros organizados en esta confederación no podían ser fácilmente manipulados, ni aceptar la ideología del GRFA. Al contrario, en ésta se había mostrado una clara organización de la clase obrera y la presencia de una institución de lucha que desde el inicio exigía modificaciones en las leyes que regían la estructura de las comunidades industriales, y demandaba a la vez mayor participación de los trabajadores en el capital social y en la gestión de las empresas.

Desde entonces se estableció una pugna sorda entre el GRFA y la confederación. Pese a los intentos del ministerio por controlar al CONACI, nunca estuvo en posibilidad de manejar a los trabajadores que ya habían alcanzado un mayor nivel de conciencia política de clase, lo que les hizo menos vulnerable a la ideología del régimen. Ello explica en parte el fracaso del proyecto corporativo de la institución armada al no tener éxito en las grandes empresas, hasta entonces respaldadas por una organización sindical.

Frente a este movimiento sindical organizado y combativo, el gobierno de Velasco reconoció oficialmente a la Confederación General de Trabajadores (CGTP), presionado por la lucha de sus bases mostrada durante el período que precedió al golpe militar y los primeros cinco años del

régimen militar, y porque los dirigentes del Partido Comunista le prestaron apoyo político al régimen, —a sabiendas del profundo rechazo que los militares tienen a todo lo que huelga a comunismo—, motivo por el que la CGTP significó un constante desafío al régimen y a la CTP, aún bajo el liderazgo aprista.

La CGTP favoreció la reorganización de la Federación Minera y Metalúrgica, además diversas federaciones importantes rompieron con la CTP para adherirse a la nueva confederación o mantenerse independientes. En este contexto, se entienden las numerosas huelgas que emprenden los mineros, el magisterio y trabajadores bancarios, durante el decenio de 1970. Sólo los obreros textiles y azucareros quedaron como federaciones importantes de la CTP.

Ante esta situación, el SINAMOS y el ministerio del Interior impulsaron en diciembre de 1972 la creación de la Central de Trabajadores de la Revolución Peruana (CTRP), organización conformada por miles de afiliados individuales (vendedores ambulantes, repartidores, telefonistas, chóferes, trabajadores portuarios, pescadores, estibadores), y otros miembros de la fuerza laboral no organizados antes de 1968. Esta confederación es acompañada del Movimiento Laboral Revolucionario (MLR), ubicado en el gremio de los pescadores, el cual actuaría como grupo de choque contra los sindicatos en conflicto y en acciones de esquirolaje

La CTRP nació como una central competitiva con la CGTP ya que trató de ganarse a los trabajadores a favor de la causa del gobierno, el que a su vez estaría dispuesto a proveerle toda la ayuda y apoyo a fin de dividir el movimiento obrero. Era, además, un intento para “desclasificar” a los trabajadores, debilitar al sindicalismo y aglutinar a los obreros en una organización estructurada desde arriba, prevaleciendo el interés de sus dirigentes por detener la agudización de la lucha de clases en el Perú.

Esta confederación calificaba a los sindicalistas que luchaban por sus intereses como “egoístas” y “contrarrevolucionarios”, mientras que elogiaba a los trabajadores que rechazaban toda ideología que no fuera la de la revolución de los militares. En su lucha por garantizar su funcionamiento, el régimen tomó medidas legales para reducir cualquier posibilidad de acercamiento entre la CTRP y los partidos políticos, al prohibir estatutariamente la participación de dirigentes de cualquier partido en la dirección de este organismo.

En un primer momento la CTRP logró reunir a un conjunto de pequeñas y medianas bases, en especial de servicios y comercio pero éstas no tardaron en desbordar a su dirigencia nacional. Su objetivo de conciliación de clase no se cumplió. Generó más bien en la mayoría de las bases sindicales un amplio movimiento de defensa de la autonomía obrera, que representó un elemento unificador de la acción sindical. Con el tiempo, esta confederación se limitó a emitir comunicados

de apoyo revolucionario al gobierno y atacar a las organizaciones obreras que luchaban por mejoras salariales. Su principal aporte fue haber insertado al movimiento sindical y político a trabajadores quienes antes de 1972, no contaban con ninguna organización estructurada de lucha.

Los tiempos más "progresistas" del SINAMOS finalizaron con el cambio de funciones del general Rodríguez, además de las crecientes dificultades que a partir de 1973 enfrentaba la gestión de Velasco Alvarado, cuando naufragó su proyecto de modernización y se vio obligado a tomar diversas medidas en busca de una nueva estabilidad. En los sectores más conservadores del gobierno se generó gran preocupación, no sólo por la movilización de los sectores populares, sino también por la expropiación de varios diarios que efectuaban campañas de desprestigio en contra del mandatario, lo cual sirvió para aumentar las divisiones internas en el gobierno y la agitación social y política en el país.

En los años siguientes a 1974, cuando la crisis económica y política era evidente y el presidente Velasco se inclinaba hacia los sectores militares que buscaban mayor control vertical sobre los movimientos populares, el SINAMOS manifestó una orientación más regresiva y autoritaria bajo la dirección del general Rudecindo Zavaleta, uno de los principales representantes de la tendencia militar opositora al régimen de Velasco conocida como "La Misión", que promovió una campaña de desprestigio en contra de los militares progresistas que lentamente declinaron su presencia en el gobierno al ser acusados de procomunistas.⁵¹

La Misión era un núcleo de ministros con características de cierta homogeneidad política, al cual los unían los operativos que ayudaran a frenar el movimiento popular, en el contexto de la crisis económica que enfrentaba el país en los años setenta. Apoyaron la creación del Movimiento Laboral Revolucionario, que desató la represión contra el sindicalismo, y manifestaron un acentuado anticomunismo, a partir del cual lo erigen en el enemigo principal del régimen. Entre los militares identificados con este movimiento se encontraban aquellos funcionarios que ocupaban los ministerios que más tienen que ver con el movimiento popular: el contraalmirante Alberto Jiménez de Lucio, ministro de Industria; los generales Pedro Sala Orosco, ministro de Trabajo; Javier Tantaleán, ministro de Pesquería, Pedro Ríchter Prada, ministro de Interior, Rudecindo Zavaleta, Jefe del SINAMOS, Eduardo Segura, Jefe del SINADI, poderoso sistema de información

Los miembros de la Misión aparecen ligados a las distintas fracciones de la burguesía industrial y tuvo como respaldo al empresariado nativo, a un grupo de ejecutivos y directivos que crecieron a partir de las grandes empresas públicas y la banca estatal. Rechazaban al gobierno de Velasco, al reconocer que su política no podía conciliarse con sus intereses específicos, la política que

⁵¹ Pease García, Franklin, *El ocaso del poder oligárquico... op.cit.*, p.p.148-150.

defienden es la que se adecua a las exigencias de las grandes empresas privadas, especialmente industriales. El control de las organizaciones populares –rígido y sistemático- le es funcional, como el estrechamiento del espacio político cuando la crisis económica es mayor y lo resiente el pueblo.⁵²

En la actuación de La Misión se hace evidente el uso de la prensa que ejerció una presión importante no sólo sobre el gobierno sino también en sectores mucho más amplios: la clase obrera y la clase media. Fueron capaces de agigantar de tal manera la grave situación del Perú, que parecía que el país estuviera lleno de comunistas para 1975, situación que favoreció la caída del general Velasco en el mes de agosto de ese mismo año.

Luego de la destitución de Velasco comenzó el desmantelamiento de las reformas aplicadas por el ala progresista y se ejerció mayor represión a los dirigentes políticos y sindicales de la izquierda. Los militares de la primera etapa fueron retirados o destituidos, y este hecho marcó la declinación del SINAMOS, hasta su retraining en 1976. El nuevo gobierno presidido por el general Morales Bermúdez promovió una serie de concesiones al capital privado e inició negociaciones con los bancos internacionales para refinanciar la deuda, con lo que se buscaba crear un "clima de confianza". Redujo la comunidad industrial a un simple mecanismo de participación de las utilidades, y anunció la modificación del régimen de estabilidad laboral al tratar de desmantelar a los sindicatos mediante el despido sistemático de sus agremiados y líderes, utilizando la acusación de "falta grave" que les ofrecía la ley a los patrones.

4.4 La Prensa Peruana

Ante la importancia de los medios de comunicación en la difusión de su política económica, el gobierno se vio obligado a buscar las formas de eliminar los focos de abierta oposición que existían en diversos sectores de la comunicación, adoptando una serie de medidas orientadas a modificar la estructura de la prensa escrita, la radio, la televisión, la publicidad y el cine.

Dentro de este contexto se inscriben la expedición de varios decretos que marcan una posición definida respecto al papel que iban a desempeñar los medios de comunicación para la consolidación del régimen gubernamental. En diciembre de 1969 se expidió el Estatuto de la Libertad de Prensa que reglamentó las condiciones de ejercicio y funcionamiento de la prensa, y estableció las sanciones por infracciones y delitos cometidos en el ejercicio de la función periodística. El estatuto obligaba a su vez a los propietarios de los diarios, extranjeros o peruanos residentes en el exterior, a transferir sus acciones a personas naturales o jurídicas residentes en el país.

⁵² *Ibid.*, p. 152.



Esta primera medida generó que la prensa, las organizaciones de periodistas y los partidos de derecha se unieran contra el GRFA en un ataque frontal. La Federación Nacional y la Asociación Nacional de Periodistas propusieron formar un frente común de lucha contra el estatuto. En el mismo sentido se pronunciaron el Colegio de Abogados de Lima, el Partido Aprista, la Unión Nacional Odríista, el Partido Socialista y el Movimiento Democrático Peruano (antiguo partido pradista).

Durante los dos primeros meses de 1970 se mostró el ataque orquestado por los principales diarios de circulación nacional que se encontraban vinculados a varias familias de la burguesía agroexportadora y financiera. Destacaron en importancia cuatro periódicos que adoptaron una posición adversa a la política económica de los militares y, que a partir de su expropiación, se convirtieron en los más decididos opositores del mandatario: *El Comercio* (1838), propiedad de la familia Miro Quezada, representaba a los sectores financieros de la burguesía peruana y enarbolaba una posición conservadora y anticomunista al responsabilizar a los grupos de izquierda de ser los autores intelectuales de las reformas emprendidas por los generales; *La Prensa* (1903), bajo la dirección de su accionista principal hasta 1974, el Sr. Pedro Beltrán, que era el vocero principal de los exportadores de algodón y azúcar, sostenía la defensa de la propiedad privada y de la libre empresa, se oponía rotundamente a la reforma agraria y a otras medidas que buscaran modificar el sistema de producción agrícola; *Última Hora* pertenecía a los dueños de *La Prensa* y por tanto seguía la misma orientación ideológica de este diario, sus consignas en contra del GRFA buscaban influir en los sectores populares, mientras *La Prensa* tenía una red prolongada en las clases medias, y por último, *Expreso* (1961) y su vespertino *Extra* que con la dirección de su dueño, el empresario Manuel Ulloa Elías, ex -ministro de Finanzas del gobierno de Belaúnde Terry, buscó la manera de influir en la opinión pública y en el ala más progresista del gobierno a fin de garantizar que los intereses del sector industrial y financiero y de las grandes corporaciones fuesen aceptados como palancas indispensables para el crecimiento económico del país.⁵³

El impacto de esta prensa fue grande en la sociedad y en el gobierno porque influyó en amplios sectores de la población urbana y en algunos ministros, generales y almirantes que, a su vez, pudieron hacerse eco de opiniones generadas en las fuerzas armadas, las cuales fueron difundidas en otros diarios y revistas que, a pesar de estar ligados a los intereses capitalistas, mostraron una actitud más favorable hacia la aplicación del estatuto, entre ellos destacan los siguientes: *La Crónica* (1912), propiedad de la familia Prado ligada a los intereses banqueros, manifestó su apoyo a las expropiaciones de los complejos azucareros efectuadas por los militares, *El Correo* (1962) y su complemento *Ojo*, pertenecían a un grupo de productores de harina de

⁵³ Henry Pease García, *El ocaso del poder... op.cit.*, p. 86.



pescado y a una pequeña fracción burguesía industrial de reciente formación en los años cincuenta y que, al amparo de las reformas económicas emprendidas por el régimen, se vieron favorecidos.⁵⁴

En esta forma, el debate en torno a la libertad de prensa se agudizó en la escena política entre las familias de la burguesía agroexportadora y los sectores de la burguesía industrial con el gobierno de Velasco; en respuesta, los uniformados se hicieron del control de los medios de comunicación. En marzo de 1970 se expidió el Decreto-Ley No. 18169, por el cual se expropiaban los diarios *Expreso* y *Extra*, al año siguiente le tocó el turno a la televisión y a la radio, por medio del Decreto-Ley 19 020, se estipuló que cada radio emisora privada, como cada emisora de televisión, tenía la obligación de ceder gratuitamente una hora diaria al sector público, poco tiempo después, el Decreto-Ley 20680 marcó la expropiación de varios diarios limeños, los cuales estuvieron bajo la dirección gubernamental, a partir del 27 de julio de 1974: *La Prensa*, *El Comercio*, *Última Hora*, *El Correo*, *Ojo* y *Nueva Crónica*. Por otra parte, el gobierno consolidó su control sobre los medios de comunicación al emitir el Decreto-Ley No. 20550 del 5 de marzo de 1974, por el cual se creó el Sistema Nacional de Información (SINADI), organismo rector que llegó a controlar los medios de comunicación del país, a transmitir los mensajes y discursos de los principales funcionarios del GRFA y sus colaboradores civiles.

La aplicación de ambos decretos les permitió a los militares romper el monopolio opositor de importantes periódicos nacionales de propiedad privada, pero esto sólo sirvió para aumentar los ataques de la prensa al régimen, cuando los periodistas y los representantes del sector de diversos medios de comunicación denunciaron estas restricciones en varios diarios de América Latina, y encabezaron manifestaciones que se efectuaron en la ciudad de Lima, en barrios como Miraflores, donde los participantes apedrearon edificios públicos, como el Banco de la Nación y el Banco Central, incendiaron autobuses y lanzaron consignas contra Velasco.

El rechazo a estos decretos fue calificado por la prensa extranjera como "supresora de la libertad de prensa", diversos periódicos publicaron editoriales en los que se rechazaba esta acción, entre ellos destacan los siguientes: *El Mercurio* de Chile; *El Excelsior*, *El Sol*, *El Universal*, *El Heraldo* y *Novedades* de México; *El Comercio* de Ecuador; *El Gráfico* y *Prensa Libre* de Guatemala; *El Nacional* de Colombia; el *New York Times* de Estados Unidos, etc.⁵⁵

El impacto de estos ataques tanto locales como foráneos hizo mella en la unidad interna del gabinete. Varios miembros no ocultaron su descontento con la expropiación y el control que se ejercía sobre la gran prensa. Entre los principales militares que cuestionaron estas disposiciones se encontraba el almirante Luis Vargas Caballero, ministro de Justicia (1968-1969), ministro de

⁵⁴ Henry Pease, *Perú 1968-1974. Cronología Política... op. cit.*, T. III, p. 149-153.



Vivienda (1969-1972) y de Marina (1972-1974), representante de una tendencia dentro del gobierno que se opone al carácter y el tipo de liderazgo que ejerce el general Velasco Alvarado, así como al nuevo papel que ejerce el Estado en la vida económica del país. Puede observarse también en esta tendencia una actitud distante frente al pueblo y sus posibilidades de organización y participación política o sindical, cuestionan y frenan todo intento de formar el SINAMOS.

Por su parte, los miembros del COAP y el grupo más cercano al mandatario promovieron diversos actos oficiales para expresar su adhesión al carácter revolucionario y nacionalista del GRFA. El acto más significativo fue el que se celebró el 20 de marzo de 1970, el cual reunió a los altos comandos con el fin de mostrar su apoyo a Velasco, estuvo encabezada por el teniente general Eduardo Montero Rojas, presidente del Comando Conjunto de la Fuerza Armada, quien en su discurso manifestó que "la Fuerza Armada se hacía presente para expresar su voluntad de mantener su indestructible unidad y reiterar su fe en el destino de la revolución peruana",⁵⁶

En esa ocasión el presidente respondió con un discurso en el que enfatizó el papel transformador de la fuerza armada en la economía y sociedad, y refutó a la vez los ataques de infiltración comunista diciendo "no es comunismo luchar contra el subdesarrollo, no es comunismo combatir a una oligarquía que envileció a este pueblo, no es comunismo luchar contra la injusticia, contra el hambre, contra la explotación".⁵⁷ Por último, advirtió que el régimen no se encontraba dividido, a pesar de los ataques y complots de los grupos reaccionarios a los que se enfrentaba la revolución.

Al día siguiente, los órganos de prensa locales señalaron con claridad que esta reunión significó una seria advertencia a los sectores militares vinculados a los grupos de la burguesía agroexportadora e industrial que combatían las recientes disposiciones en torno a la prensa. Los militares radicales por su parte, enfatizaban que para que los diarios pudieran cumplir con la tarea de contribuir a la "construcción de una sociedad libre y solidaria en que todo hombre pueda realizarse", deberían obedecer y ajustarse a la política global corporativa del régimen, que incorporaba como uno de sus principales cometidos la participación plena de los sectores mayoritarios.

Para cumplir con su propósito los generales buscaron que los principales medios de comunicación dejaran de ser voceros y defensores de los intereses minoritarios, favoreciendo la participación de la población que antes de 1968 había sido excluida de esa área. El GRFA entregó la prensa expropiada a Comités Directivos que tenían como principal tarea reorganizar los diarios durante un

⁵⁵ *Ibid.*, p. 903.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 153.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 154.



año, tiempo que se suponía iba a ser suficiente para transferir a los sectores organizados de la sociedad. La fecha efectiva de esta transferencia concluía en julio de 1975.

La dirección de estos comités fue nombrada personalmente por el general Velasco, sin consultar a las organizaciones de base. En el fondo, la tarea de estos comités constituía un esfuerzo más de los generales de corporativizar a la población, trataban de reorganizar a los diarios para su transferencia a la sociedad de acuerdo a su ocupación, y no a su clase social, con lo que se buscaba reducir la oposición que hubiera representado una clase obrera organizada y unificada. Los directivos designados eran hombres de comprobada filiación pro-gubernamental. La mayoría de ellos eran intelectuales de la pequeña burguesía y representantes de la burguesía industrial, que estaban convencidos de la viabilidad de la revolución y colaboraban en diferentes niveles de la administración pública.

Entre los principales comités de los diarios expropiados sobresalen los siguientes: el de *La Prensa* dirigido por el Dr. Walter Peñalosa Ramilla, antiguo colaborador del ex-presidente Belaúnde Terry, quien había participado activamente en la elaboración de la reforma educativa y un poco más tarde, en 1975, se desempeñó como miembro del Consejo Superior de la Reforma de la Educación, su actividad se centró en asignar este diario al sector laboral, a través de las comunidades laborales; *El Comercio* fue confiado al Dr. Héctor Comejo Chávez, abogado y presidente del partido Demócrata Cristiano en 1962, miembro del Parlamento durante el período presidencial de 1963, destacado integrante del Comité de Asesoramiento de la Presidencia (COAP) en 1974, su trabajo se orientó a convertir este diario en el vocero de los trabajadores agrícolas incorporados a la CNA; *Expreso* tuvo como director en 1970 al Lic. Alberto Ruiz Eldredge, fundador del partido Movimiento Social Progresista, asesor del gobierno en diversos asuntos de interés nacional, como en el caso de la expropiación de la IPC, un poco más tarde, en el año de 1974, Hernando Aguirre Gamio formó parte de la dirección de este periódico que se orientó a trabajar en el sector educativo, de manera particular en los Núcleos Educativos Comunales (NECS), cuya labor se canalizó a determinadas áreas marginadas en la capital; *Correo* estuvo bajo la dirección de Hugo Neira, sociólogo, periodista y escritor, funcionario de SINAMOS y editor responsable de la revista *Participación*, la transferencia de este diarios se dio hacia el sector profesional; *Última Hora* presentó un comité encabezado por Ismael Frías, periodista profesional y colaborador con el GRFA como asesor de la Dirección de Industria y Turismo, el sector que se consideró para este diario fue el de los servicios; *La Nueva Crónica* quedó en manos del Sistema Nacional de Difusión, órgano dependiente del régimen militar, su dirección corrió a cargo de Guillermo Thorndike Lozada, quien era novelista y periodista.⁵⁸

⁵⁸ Angela MarieDelliusante Owens, *op.cit.*, p. 912.



Después de un año de trabajo por parte de estos comités, el gobierno se dio cuenta lo que representaba abrir espacios de discusión en un país que enfrentaba una crisis económica. El periódico *La Prensa*, bajo la dirección de Peñaloza, proporcionó un amplio margen de libertad que se usaba para presentar los problemas de los trabajadores, las dificultades entre los miembros de las comunidades industriales, las luchas sindicales, entre otras cosas. Por su parte, *El Comercio* se dedicó a publicar diversos artículos relacionados con la aplicación de la reforma agraria y la situación actual de los campesinos (jornaleros, minifundistas, pequeños y medianos productores, etcétera).

No obstante el avance que representaba el papel que desempeñaban estos diarios en la vida nacional, en cuanto al análisis y la crítica de los diversos problemas de los obreros y campesinos, la política general del general Velasco fue promover la autocensura, la clausura y la represión a aquellos líderes que infringieran el Decreto-Ley 20550. Respecto a esta disposición legal, es importante subrayar que el régimen estableció las diversas medidas tendientes a controlar los medios masivos de comunicación del país. Para ello se creó el Sistema Nacional de Información (SIN), que tenía como principal objetivo "lograr información veraz y oportuna sobre los acontecimientos nacionales y promover dentro y fuera del Perú el conocimiento de la realidad nacional y de las realizaciones del proceso revolucionario".⁵⁹

Para el cumplimiento de este objetivo, el Sistema se encargó de normar el empleo de la cinematografía y de los servicios de radiodifusión, donde se incluyó la producción de sus programas y la vigilancia de la publicidad en general. En lo que respecta al sector público y a los organismos en que el Estado tenía intereses, el SIN coordinó y controló las actividades de información y difusión. El organismo del Sistema fue la Oficina Central de Información (OCI), que estuvo dirigida por un jefe con la categoría de ministro de Estado, nombrado directamente por el presidente de la República, cuya tarea fundamental era formular la política nacional de información que se sometía a la consideración de Velasco Alvarado y después al Consejo de Ministros.

La OCI fue la única instancia que podía elaborar noticias, además todos los periódicos de circulación nacional estaban obligados a publicar los comunicados del GRFA. Asumió también las funciones informativas de varios organismos gubernamentales y empresas descentralizadas existentes antes de su formación (1974), entre ellas le fueron encomendadas las de la Dirección General de Difusión del Ministerio del Interior, la Oficina Nacional de Información, el diario oficial *El Peruano*, la Radio Nacional del Perú y sus filiales, el Canal 7 de Telesistema Nacional, la Junta de Vigilancia de Películas, la Gerencia de Radiodifusión de ENTELPERÚ y todos los organismos del Estado encargados de la producción de programas.

⁵⁹ Hernado Aguirre Gamio, *El proceso peruano... op.cit.*, p. 275



Esta organización tenía como fin consolidar el control de la información en el Perú y el manejo de los medios de comunicación por los militares en el poder. Todo aquello que contradijera el enfoque político contenido en los lineamientos establecidos por la revolución peruana fue censurado. Algunas manifestaciones de represión sobre la libertad de expresión se ejemplifican con la clausura de la revista *Caretas* y la aprensión del codirector que fue sentenciado a tres años de prisión, por haber manifestado varias críticas a los miembros del gabinete; la requisición de varios periódicos de izquierda, tales como *Palabra Socialista*, publicación del Partido Socialista de los Trabajadores, y *Marka*, cuyos colaboradores de diversas tendencias de la izquierda fueron deportados después de exteriorizar una opinión desfavorable a la marcha económica del país, entre ellos se encontraban Víctor Villanueva, ex -militar y autor de varios libros del ejército peruano, Carlos Malpica, importante analista económico, además varios editores de los diarios expropiados fueron cesados, como es el caso de Walter Peñalosa, el director de *La Prensa* que es reemplazado por un hombre de línea dura.

Estas acciones del gobierno se incrementaron conforme avanzaban las manifestaciones de descontento de la clase obrera y de los campesinos en momentos de plena crisis económica en 1975. En el medio urbano, el reconocimiento de la CGTP y la acogida de la prensa reformada constituyeron algunos de los elementos que favorecieron la movilización gremial y popular. En el campo, durante 1974 y 1975 se agudizaron las invasiones de tierra, como forma de presionar al gobierno para que acelerara la reforma y adecuarla a sus propios términos. Movilizaciones que se intensificaron durante el período del general Francisco Morales Bermúdez, quien en 1978 promovió una ley que estipuló la devolución de la prensa a dueños privados y se comprometió el gobierno a compensar a los accionistas originales de los diarios expropiados dentro de un año, a partir de la promulgación de la nueva ley.

Trabajadores, y *Marka*, cuyos colaboradores de diversas tendencias de la izquierda fueron deportados después de exteriorizar una opinión desfavorable a la marcha económica del país, entre ellos se encontraban Víctor Villanueva, ex -militar y autor de varios libros del ejército peruano, Carlos Malpica, importante analista económico, además varios editores de los diarios expropiados fueron cesados, como es el caso de Walter Peñalosa, el director de *La Prensa* que es reemplazado por un hombre de línea dura.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Estas acciones del gobierno se incrementaron conforme avanzaban las manifestaciones de descontento de la clase obrera y de los campesinos en momentos de plena crisis económica en 1975. En el medio urbano, el reconocimiento de la CGTP y la acogida de la prensa reformada constituyeron algunos de los elementos que favorecieron la movilización gremial y popular. En el campo, durante 1974 y 1975 se agudizaron las invasiones de tierra, como forma de presionar al gobierno para que acelerara la reforma y adecuarla a sus propios términos. Movilizaciones que se intensificaron durante el período del general Francisco Morales Bermúdez, quien en 1978 promovió una ley que estipuló la devolución de la prensa a dueños privados y se comprometió el gobierno a compensar a los accionistas originales de los diarios expropiados dentro de un año, a partir de la promulgación de la nueva ley.

4.5 Las Fuerza Armadas

El gobierno del general Velasco Alvarado fue fiel a las concepciones doctrinarias militares tanto en materia de defensa como de desarrollo, con una posición modernizante frente a la realidad social y con un proyecto de fortalecimiento de las instituciones castrenses en su conjunto. Desde que tomaron el poder en 1968 la preocupación fundamental de los militares es aumentar y mejorar la preparación de las fuerzas armadas en su conjunto.

Las unidades de las fuerzas armadas, tanto en sus mandos como en la tropa recibieron entrenamiento especializado. Se organizaron para tal fin diversos cursos en el CAEM y se mandaron a los oficiales más capaces a efectuar estudios de especialización en contrainsurgencia, o en materias como pilotaje de aviones a propulsión y organización de comandos, no sólo en la zona del canal de Panamá u otros centros de enseñanza militar estadounidense, sino también en países europeos como Italia, República Federal Alemana y Francia. El ejército diversificó sus cuerpos de combate. Aparecieron varias reparticiones de tropas y unidades de combate especializadas con el mayor volumen del personal correspondiente. A partir de entonces, el soldado raso fue sustituido por el combatiente dedicado por completo a la vida militar.

En los años setenta, el Perú protagonizó una importante compra de armamentos modernos y desarrolló de manera paulatina una industria de producción bélica, lo que llevó a una creciente complejidad del aparato militar sin antecedente similar en el país. Se produce una diversificación de los proveedores de armas y tecnología, al incrementarse en forma significativa las ventas totalizadas por empresas cuyas matrices tiene su centro de operaciones en Europa, aunque Estados Unidos continúa siendo el principal proveedor directo e indirecto.

De haber sido casi absolutamente dependiente de los suministros norteamericanos, la nación pasó a adquirir armamento entre los países del grupo del Atlántico del Norte (Francia, Reino Unido, Italia, República Federal Alemana y Canadá) y de Europa Oriental (Unión Soviética, Polonia,

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Checoslovaquia). Tendencia que no sólo se manifestó en el Perú sino en el resto de los países del cono sur, que con la sucesiva instalación de gobiernos militares, en los setenta intensificaron la carrera armamentista a fin de mantener el nivel óptimo de sus escuadras, orientadas a cumplir con dos tareas principales: la guerra con los países limítrofes y la guerra "interna" contra las fuerzas "subversivas". Para tener una aproximación más certera de la compra de armamento moderno en la región, el balance oficial de la U.S. Arms Control and Disarmament Agency informa que entre 1965 y 1974 Brasil compró armas por un monto de 475 millones de dólares; Perú, por 390 millones; Argentina, por 293 millones; Chile, por 213 millones y Bolivia, por 41 millones. Información que se indica en el siguiente cuadro.

Proveedores de armas mayores a países conosureños 1965-1974
(millones US \$)

País	Total	EE.UU	URSS	Francia	R. Unido	Canadá	R.F.A.
Argentina	293	123		73	17	4	43
Bolivia	41	35				2	
Brasil	475	230		110	39	49	9
Chile	213	74		12	89	1	2
Perú	390	45	30	73	59	78	62
Total	1,512	507	30	268	204	134	116

Fuente: U.S. Arms Control and Disarmament Agency, 1976, citado en Antonio Cavalla, *op. cit.*, p.242.

En 1974 los estrategas del GRFA tomaron la decisión de incrementar sus compras de armamentos sofisticados para todas sus divisiones, como una forma de disuadir la campaña bélica que provenía de Chile. Esta acción se apoyaba en que el régimen de Velasco mantuvo tensas relaciones con la dictadura del general Pinochet a partir del derrocamiento del gobierno de la Unidad Popular, de ahí que todos los acontecimientos relacionados con ambos países tuvieran una resonancia mayor, como fue la negativa chilena de aplicar los acuerdos alcanzados en el Pacto Andino que tenían como fin reglamentar la participación de la inversión extranjera en la industria, la expropiación de los diarios limeños, o las campañas de la prensa internacional que señalaban a esta nación de querer atacar a Chile.

En tales circunstancias los gastos de defensa se elevaron anualmente en 22% entre 1974 y 1977, los desembolsos representaron un promedio anual del 3.5% del PBI, mientras que entre 1975 y

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1978 aumentaron a 5.6%.⁶⁰ El balance bélico para el año de 1977 intenta dar una visión general del poder militar peruano, eligiendo para ello algunos indicadores ligados a la actividad bélica. El Perú después de Brasil y Argentina ocupaba el tercer lugar desde el punto de vista de su población con 16 millones 380 mil habitantes, su contingente inscrito en las Fuerzas Armadas era de 63,000 hombres (incluidos 23 mil reclutas), con una proporción de 3.8 hombres en armas por 1,000 habitantes.

Su ejército contaba con 4 regimientos, 10 brigadas, un número no conocido de batallones (de artillería e ingeniería) y 3 escuadrones blindados de reconocimiento. La marina presentaba 8,000 hombres y más de 50 unidades navales. Sus fuerzas de aire enrolaban a 9,000 hombres y contaban con 92 aviones de combate. Las fuerzas de reserva –en las que se incluyen los reservistas y las fuerzas profesionales paramilitares– eran de 140,000 hombres.⁶¹ En materia de armamento, entre 1974 y 1976 el país había adquirido: 410 tanques, 24 helicópteros, 50 tanques, 8 submarinos, 3 cruceros, 4 destructores, 2 corbetas, 18 lanchas patrulleras y 92 aviones de combate de la Fuerza Aérea.⁶²

Mientras la sociedad se mantenía alejada del sistema de abastecimiento de material bélico, los generales peruanos emprendieron, por otra parte, una campaña para restringir la compra de armas en la región. En diciembre de 1974, por iniciativa del GRFA, ocho países latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela), suscribieron la Declaración de Ayacucho, en ocasión del Sesquicentenario de la batalla en la que Antonio José de Sucre venció a las tropas españolas y que representó la culminación de la independencia de Sudamérica.

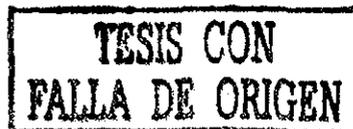
En ese documento se condenó el “uso bélico de la energía nuclear y se llamaba a los Estados latinoamericanos a estructurar un orden de paz permanente limitando efectivamente la compra de armamento y dedicando los recursos posibles al desarrollo económico y social.”⁶³ La meta principal de esta propuesta era la creación de mecanismos entre los Estados de la región a fin de detener la adquisición de armamento, eliminar “gastos excesivos” en equipo bélico y limitar la ofensiva militar de los países vecinos hacia Perú.

⁶⁰ Julio Cotler, “Democracia e integración nacional” en *Política y Sociedad en el Perú. Cambios y continuidad*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1994, p.86.

⁶¹ *Ibid.*, p. 235.

⁶² Antonio Cavalla, “Notas sobre un posible conflicto en el Cono Sur: las hipótesis de guerra y la correlación de fuerzas militares en Argentina, Bolivia, Chile y Perú” en *Cuadernos Semestrales. Estados Unidos. La dependencia militar latinoamericana*, CIDE, México, núm. 4, enero-junio, 1978, p.236.

⁶³ Franklin Pease, *Cronología Política*, T.III, p.1078.



El día 10 de ese mes se hizo pública esta declaración y en ella se incorporaron las firmas de los siguientes presidentes: el general Hugo Bánzer de Bolivia; Carlos Andrés Pérez de Venezuela, el general Omar Torrijos de Panamá, el general Juan Velasco Alvarado de Perú, además de los representantes de los mandatarios de Argentina, María Estela Martínez de Perón; de Colombia, Alfonso López Michelsen, y de Chile, general Augusto Pinochet. En aquella ocasión el mandatario chileno suspendió de último momento su viaje a Lima debido a la asistencia del canciller cubano a las celebraciones, argumentando que el gobierno de Velasco no proporcionaba las condiciones necesarias de seguridad para efectuar una estancia en aquel país.

A raíz de la declaración de Ayacucho se efectuaron varias reuniones de los países firmantes destinadas a poner en marcha los términos de este tratado. La mayoría de los Países No Alineados y los Estados Unidos apoyaron esta iniciativa. Sin embargo no hubo gran progreso en las reuniones de trabajo. La mayoría de los signatarios continuaron adquiriendo armas. El propio iniciador reveló un aumento en sus importaciones militares. Durante 1974- 1977, Perú compró a Estados Unidos el siguiente material bélico:

Ventas de Estados Unidos a Perú, 1974-1977

Cantidad	Material y marca de fabricación	Año de contratación
40	Aviones de entrenamiento Cesna T-41 D (ex U.S.A.F.)	1974
2	Aviones de transporte Gates Learjet 25 D	1974
24	Aviones Cessna A-37B Dragonfly COIN (contrainsurgencia)	1975
9	Aviones anfibios Grumman – S- 2 E Tracker ASW (ex U.S. Navy)	1975
1	Avión de transporte Piper Azteck	1975
1	Submarino (ex U.S. Navy)	1975
1	Destroyer (ex U.S. Navy)	1976
6	Aviones de transporte Lockheed C-130	1976-1977

Fuente: Klare, Michael y Holland, Max, "Conventional Army Restraint: and A Anfulfilled Promise"; y Klare, Michael y Volma, Daniel, "U.S. Arms Transfer to the Third World, 1973-1978". Doc. Mimidg., S/E, citado en Antonio Cavalla Rojas, *op. cit.*, p. 241.

En términos financieros la compra de armamento significó un gran esfuerzo para el Estado y, en medio de la crisis económica, aparecieron críticas y oposición entre los mismos miembros del régimen. Estas fricciones generaron divisiones sobre la propia estructura militar, un pequeño núcleo de generales buscaba resolver la situación mediante una retirada a los cuarteles. Al mismo tiempo, el grupo de "La Misión" intentaba promover un cambio en la dirección del Ejecutivo, lo cual generaría la caída del general Velasco y sus principales colaboradores y el arribo de un militar que enfrentara la grave situación económica y política por la que pasaba el Perú hacia 1973.

En lo que se refiere a la producción nacional de armamentos, la industria militar aparece incipiente, ya que el GRFA inició el desarrollo de su industria en 1974, al adquirir en Italia la licencia para producir la fragata "Lupo Modificada", mientras que países de la región como Argentina y Brasil habían desarrollado armas con tecnología local a partir de los años cincuenta, lo cual cristalizó a fines de la década siguiente con la producción de varios modelos de aviones de combate, exploración, transporte, helicópteros, misiles, entre otros, lo cual demuestra una importante ventaja de Brasil sobre Perú.

A pesar de estas limitaciones, el aparato castrense se desarrolló en el ámbito tecnológico, al abrirse diversas especialidades como la electrónica, área en que las fuerzas armadas peruanas estuvieron en la cúspide de la capacidad instalada nacional. En síntesis, puede decirse que durante la administración de Velasco éstas presentaron un desarrollo orientado a resolver dos problemas fundamentales: el de fortalecer la capacidad del Estado a partir de un programa de reformas económicas para controlar a una sociedad civil dislocada espacial, cultural y socialmente, y el de aumentar su capacidad militar en de un conflicto con un país vecino.

EL DERROCAMIENTO DEL GENERAL VELASCO ALVARADO

La situación económica y política del Perú: 1973-1975

Para el año de 1975 el régimen del general Velasco era un gobierno que había promovido con cierto éxito reformas significativas y cuyo propósito principal fue reestructurar y modernizar el capitalismo del país dentro de los límites que Estados Unidos le permitiera. Erradicó la oligarquía terrateniente y la reforma agraria se realizó en función del sector secundario, aspecto central del proceso de desarrollo económico del Perú, al estimular el dinamismo de éste mediante la reorientación de los recursos, nacionalizó varios e importantes empresas extranjeras y trató de regular la inversión extranjera y la permanencia de las empresas transnacionales en el ámbito industrial, sobre todo a través de medidas adoptadas en el Pacto Andino. Tanto en el sector agrario como en el industrial se impulsaron programas para la participación de los trabajadores en el capital de las empresas y en su propia administración.

Pese a estas reformas, el GRFA fracasó en la obtención de un respaldo significativo de los grupos populares. Incluso los campesinos, que pasaron a ser miembros de las cooperativas agrarias de la costa y fueron quienes más se beneficiaron con las disposiciones de Velasco, no le proporcionaron al régimen un sólido respaldo. La crisis económica que empezó a manifestarse a partir de 1973 y la falta de apoyo popular, constituyeron factores claves para la organización y éxito del golpe de Estado perpetrado por un grupo de generales del mismo gobierno encabezados por el general Francisco Morales Bermúdez en agosto de 1975.

Los últimos años del velasquismo se caracterizaron de manera especial por la presencia masiva de un pueblo organizado, en la búsqueda de un nuevo sistema político que respondiera a las necesidades y a las características particulares que presentaba el país a mediados de los años setenta. Una lucha que se manifestaba ante un régimen que se alejaba cada vez más de sus reformas y buscaba efectuar los ajustes necesarios para enfrentar los problemas económicos que experimentaba la economía hacia 1974, pero de manera simultánea, desataba la represión contra el sindicalismo, a través del oficialista Movimiento Laboral Revolucionario (MLR), con lo que se pretendía terminar la organización popular y ofrecer la tranquilidad que la burguesía industrial y el capital extranjero exigían para continuar invirtiendo en el Perú.

Al cabo de seis años (1968-1974), las reformas del GRFA habían llegado a su límite. En 1974 disminuyó notablemente la exportación de harina de pescado, una de las más redituables respecto a la generación de divisas extranjeras. La situación exportadora se vio agravada además por las tendencias bajistas en los precios internacionales de los minerales y productos agrícolas. El precio mundial del cobre y zinc comenzó a caer, lo que generó el descenso en la producción de estos

minerales. Por su parte, las exportaciones agrícolas de azúcar, café y algodón mostraron una declinación en sus valores. Las dificultades provocadas por la evolución de las exportaciones se vieron ampliadas en el campo de la balanza comercial como consecuencia del ritmo de crecimiento y el nivel por las importaciones, sobre todo las que correspondían a los insumos reclamados por la industria local, así como por la compra de diversos equipos militares y armamento. A esto se agregó que las expectativas a incrementar la explotación del petróleo se desvanecieron, en tanto que no se encontró crudo en la selva.

Todo ello creó una difícil y grave situación para el Estado que dependía en gran medida de los ingresos provenientes de las exportaciones, con los que se financiaban sus proyectos de desarrollo. Además, la misma política económica del GRFA al impulsar la industrialización, a costa de la inversión en el campo, generó una situación que se tradujo en una crisis alimentaria que se agudizó en los dos últimos años de gobierno de Velasco, produciéndose el gasto de importantes sumas de divisas en la importación de alimentos, los que eran accesibles sobre todo para la población urbana, —la burguesía industrial y financiera, y la pequeña burguesía—, en detrimento tanto de ciertos sectores del proletariado, como de los campesinos en general.

La agudización de los problemas de la balanza comercial urgió al gobierno a negociar una vez más diversos préstamos con instituciones bancarias internacionales, estadounidenses y europeas. En 1975, el Perú fue uno de los cuatro países del mundo más afectado en este sentido: entre el servicio de la deuda y el déficit comercial sumaba un total equivalente al valor total de sus exportaciones anuales.¹ Como parte de esta grave situación económica se manifestó la inflación y el deterioro salarial, lo cual incrementó el enfrentamiento entre los generales y los trabajadores, situación que se expresó en diversas huelgas y manifestaciones en contra del GRFA. En 1975 hubo 779 huelgas, en comparación con las 414 de 1967.

El gobierno del general Juan Velasco Alvarado presentó un ciclo económico similar al del Arq. Belaúnde Terry. Se inició con una fase bastante expansiva, que duró hasta 1974. Entre 1969 y este último año la tasa de crecimiento anual del PIB era de 5.5%; y a partir de 1975 sobrevino la crisis económica, que alcanzó rasgos más dramáticos que la de la administración anterior. Desde el punto de vista económico, el régimen militar se sustentó en el reforzamiento del patrón de crecimiento existente, con base en el notable crecimiento de la inversión pública, que se facilitó gracias a las enormes posibilidades de endeudamiento externo del gobierno, y extendió por siete años más la vida del modelo primario exportador e industrial dependiente, motivo por el cual la siguiente crisis fue más profunda y amplia, y sus repercusiones políticas, por tanto, más dramáticas.

¹ Julio Cotler, "Perú: Estado Oligárquico..." *op.cit.*, p. 426.

En la primera fase, la política económica tuvo un énfasis redistributivo, se redujo la presión tributaria y se fortaleció el sol. Todo fue posible gracias a la estabilidad en las exportaciones agrícolas y mineras, producto de aumentos en precios y cantidades – por lo menos hasta en 1973- y por el incremento de los empréstitos externos. Un problema que fue postergado, al mismo tiempo que el gobierno trató de legitimizarse a través de una serie de reformas institucionales en la propiedad y el régimen empresarial. Pero los objetivos de esta política no se cumplieron, porque el patrón de crecimiento primario exportador e industrial presentó pautas de funcionamiento cíclicas que limitaron la eficacia de dicha política.

Bajo la influencia de los préstamos externos la economía peruana entró en una fase expansiva durante cinco años (1969-1973), lo que facilitó la tendencia radical del GRFA, que buscaba conducir al Perú hacia la ruta del crecimiento y la estabilidad económica, además de superar la desigualdad distributiva. Esta tendencia manifestó su poder dentro del régimen cuando el ciclo económico estaba a la alza, y entró en crisis en el momento en que se presentaron los graves problemas financieros del país, a parte de que existió el retraso en la adopción de medidas correctivas.

Un retraso que provino básicamente de las dificultades de dar marcha atrás en ciertas políticas expansivas por razones de compromisos políticos del gobierno con los sectores sociales que lo apoyaban. A pesar de esto, el gobierno de Velasco enfrentó una crisis de credibilidad y legitimidad a partir de 1974, junto con la inestabilidad económica y política, lo que constituyó un impedimento mayor para el desarrollo del país.

El funcionamiento de la economía peruana se apoyaba en dos ejes principales: la exportación y el desarrollo de la industria, sectores que se encontraban poco conectados entre ellos, tanto desde el punto de vista de la propiedad como del intercambio intersectorial, manteniendo muchas veces intereses en conflicto frente a las políticas económicas del régimen, cuando de aumentar ganancias se trataba.

Para los exportadores, una política liberal era la más adecuada a fin de obtener sus ingresos en función del tipo de precios de las materias primas, agrícolas y mineras, además siempre estaban en busca de que el gobierno les otorgara altas tasas de cambio, bajos impuestos, subsidios a la exportación y mayor explotación de los trabajadores. Los industriales, en cambio, reclamaban políticas proteccionistas, puesto que exportaban poca cantidad de insumos de escasa demanda interna e importaban insumos y bienes de capital. Una demanda de insumos importados en que las industrias básicas ocupaban un modesto lugar, y en cambio, las de bienes de consumo y la metalmeccánica cubrieron los rubros mayoritarios, situación que determinó la brecha negativa de la

balanza comercial. Para 1973, la industria de bienes de consumo duradero trabajó para un mercado interno que equivalía a un 10% de las familias del país.

A pesar de su agresiva política de nacionalizaciones, el velasquismo no pudo romper la dependencia externa del Estado, ya que la inversión extranjera había traspuesto largamente el control de la propiedad y afirmaba entonces su poder en los flujos de tecnología, bienes de capital preelaborados e insumos que permitían la marcha del aparato productivo. A esta dependencia industrial se le añadió en los años finales del régimen, aquella otra que controló, antes que nada, las decisiones políticas del Estado al ser éste un importante deudor: la dependencia financiera.

El grado de endeudamiento en el Perú fue mucho mayor en el primer quinquenio de los años setenta y afectó al gobierno que se había propuesto como meta practicar de manera simultánea una política distributiva inmediata –lo cual generó el aumento del consumo interno y de las presiones inflacionarias– y proyectos a mediano y largo plazo de desarrollo agrícola e industrial, todo lo cual resultó difícil y contradictorio.

Durante los años estables de la administración de Velasco (1968-1973), la utilización de los préstamos se conservó en un nivel aproximado de 300 millones de dólares por año. A finales de 1973, la cifra se duplicó. En los años inmediatos, los préstamos a largo plazo saltaron a los 1,000 millones de dólares, en 1975 a 1,200 millones. El déficit de la balanza de pagos, en 1973 de 191 millones de dólares, se colocó a partir de 1975 por encima de los 1,538 millones.²

La política económica del GRFA no fue capaz de resolver uno de los graves problemas que enfrentaba el Perú en los años setenta: el desempleo y subempleo. La falta de creación de nuevas fuentes de trabajo se debía a un modelo económico que promovió la inversión en la industria mostrando poca atención a la actividad agrícola, situación que se vio reforzada por el poco estímulo a fin de promover una política de empleos en el campo y en la ciudad que favoreciera la creación de nuevas plazas de trabajo. Esta acción, junto con la falta de una redistribución adecuada de los salarios y el intento de contrarrestar las legítimas demandas de la clase obrera, tuvo como consecuencia el descontento y la movilización de los trabajadores y campesinos.

La política implementada por los uniformados, pese a sus intenciones de crear una sociedad más justa a través de una distribución equitativa del ingreso y un aumento de fuentes de trabajo, favoreció a la burguesía industrial y financiera, tanto nacional como internacional, a los administradores de las empresas estatales, y a un reducido número de miembros de las cooperativas en el agro, siendo adversa para la mayoría de los campesinos y la clase obrera.

² Hugo Neira, "Cambios de estructura social e intervención. Perú, 1968-1975" *op. cit.*, p. 194.

La población campesina en ningún momento quedó beneficiado adecuadamente por el GRFA. El alcance de la reforma agraria estuvo limitada y la redistribución del ingreso nacional a cierto grupo de campesinos fue mínima: los socios de las cooperativas y de las SAIS, en especial aquellos dedicados a la producción para la exportación, recibieron un porcentaje alto del ingreso nacional en detrimento de los campesinos individuales o comuneros o bien de los proletarios agrícolas. En contraste, en los subsectores más pobres del sector primario, ubicados en su mayoría en la sierra, donde predomina la agricultura de subsistencia, los efectos de la reforma agraria y las políticas educativas y de salud no llegaron a estos núcleos de población.

Respecto a la clase obrera, el gobierno no logró una redistribución más equitativa del ingreso, aunque sin duda los obreros urbanos, sobre todo aquellos ubicados en el ámbito industrial moderno, fueron ligeramente favorecidos. Aún dentro de este sector, la distribución del ingreso nacional, a través de las comunidades industriales, estuvo limitado al extenderse a una capa de trabajadores privilegiados vinculados a la industria moderna (minería, petróleo, pesca, telecomunicaciones, entre otras).

En cuanto a los desempleados y subempleados, sector marginado moradora de las ciudades perdidas, encontramos que no tenían participación significativa en los beneficios de la política económica del régimen. A pesar de la precaria situación de estos núcleos humanos, concentrados en zonas donde no existía casi ningún tipo de infraestructura y servicios en general, el gobierno orientó la mayor parte de los fondos públicos para la promoción de la infraestructura en las principales áreas industrial, así como para la explotación de los servicios de transportes y comunicaciones con el fin de apoyar la actividad económica del Estado y de la burguesía industrial.

Para el período de 1972-1975, el programa de inversiones públicas del sector transportes y comunicaciones, comprendió un conjunto de proyectos con una inversión de 25,072 millones de soles, donde destacaban las siguientes actividades: el diseño y la construcción de 19 carreteras en diversas partes del territorio a un costo de 1,884 millones de soles; la renovación del equipo ferroviario por la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Perú (ENAFERPERÚ); la construcción y ampliación de terminales marítimas en la costa, en el lago Titicaca (Puno) y en los ríos de la selva (Iquitos, Pucallpa, Yurimaguas); la edificación de un aeropuerto en Iquitos, con una inversión de 270 millones de soles, y la creación de la empresa estatal AEROPERÚ cuyas rutas cubrían parte del territorio nacional y poco tiempo después extendió sus operaciones en el extranjero.³

³ Respecto a los recursos canalizados a la infraestructura en la capital, ésta se concentró en la construcción de una vía rápida que unificó las zonas más ricas de Lima con el centro de la ciudad, obra que requirió la mayor parte de los recursos disponibles para caminos y carreteras, además hay que informar que durante el período

En cuanto a la prestación de servicios de agua y energía eléctrica y construcción casas-habitación, el apoyo gubernamental se dirigió a beneficiar a un sector muy estrecho de la población, vinculado con lo más avanzado de la actividad urbana-capitalista, en especial los sectores medios burocráticos en expansión, que vieron incrementadas sus demandas de casas, transporte, línea blanca, electrónicos, entre otras.

Para cubrir las necesidades de vivienda, el GRFA creó la Empresa Administradora de Inmuebles (EMADIPERÚ), que operó en el sector en todo lo referente a la adjudicación de los inmuebles construidos por el Estado, en cuanto a la construcción de viviendas para familias de menores recursos apoyó programas de autoayuda a fin de que construyeran sus moradas o ampliarlas en la medida de sus posibilidades, además de promover un programa integral de agua potable y desagüe para el abastecimiento de los barrios marginales de Lima. A pesar de estas acciones una gran cantidad de población trabajadora urbana quedó marginada al no tener acceso a la vivienda propia.

Respecto a las construcciones realizadas por el sector privado éstas quedaron en manos de los inversionistas locales, por medio de las licitaciones promovidas por el GRFA en cuanto a la edificación de carreteras, así como la renovación urbana de las áreas principales de la capital. La institución de estas licitaciones, creada en un principio, para impedir favoritismos, se convirtió en poco tiempo en el pretexto para sobornar y corromper el orden a favor de este grupo de inversionistas, logrando numerosas ganancias al participar en el programa de desarrollo de las empresas públicas que se extendió de manera vertiginosa debido en gran parte por la creación y remodelación de las sedes oficiales, como la de PETROPERÚ, PESCAPERÚ, INDUPERÚ, MINEROPERÚ, entre otras.

Si a estas prácticas de canalización de recursos aunamos la limitada inversión orientada al agro, como una forma de resolver el problema de empleo, sobre todo entre los desempleados y los marginados, es claro que la política económica del régimen de Velasco fue desfavorable para los sectores más pobres en las zonas urbanas y rurales del país, que con los problemas que enfrentó la economía a partir de 1974 se agudizó su situación. En las principales ciudades de la costa las huelgas aumentaron en todos los sectores de la producción, tanto en las empresas estatales mixtas y privadas como en las instituciones educativas. En el medio rural los campesinos que no habían sido beneficiados por la política agraria se lanzaron a la invasión de tierras, método empleado desde los años cincuenta.

1970-1972 la inversión pública del municipio se orientó hacia la extensión del anillo periférico a las playas.

Estas protestas originaron una respuesta represiva del GRFA, que trató de frenar los conflictos laborales al utilizar a los agitadores profesionales del MLR en los principales centros fabriles. Los movimientos rurales fueron reprimidos por el ejército, y sus líderes encarcelados y asesinados en varios casos. Conforme avanzó el año de 1974 y los efectos de la crisis económica eran más visibles, la Misión llegó a tener una progresiva hegemonía en el gobierno, hasta lograr que Velasco optara por ella, distanciándose de los generales de la tendencia radical. En este contexto cesaron las reformas y se dio mayor énfasis en favorecer la producción, con la sola y aislada excepción de la nacionalización de la Marcona Mining Company en julio de 1975 y de manera simultánea la creación de la empresa estatal HIERROPERÚ.⁴

Por su parte, la política empresarial, con respaldo de los ministerios de Trabajo y del Interior, fue represiva en cuanto a las demandas laborales. Su postura se orientó a despedir trabajadores, sobre todo a los dirigentes y militantes sindicales, reducir turnos arbitrariamente, incumplir los convenios colectivos de trabajo, entre otras cosas. En agosto de ese mismo año, se perpetró un extraño atentado contra dos generales: Edgardo Mercado Jarrín, primer ministro y ministro de Guerra, y Javier Tantaleán Vanini, ministro de Pesca. El gobierno aplicó de inmediato el estado de sitio y promulgó un decreto antiterrorista, por el cual los autores materiales o intelectuales de todo atentado que causara lesiones o muertes, en particular a miembros de las fuerzas armadas, serían fusilados tras juicio sumario en 48 horas.

No obstante que en los últimos cuatro meses de 1974 cesaron las huelgas y las movilizaciones obreras, al año siguiente las reivindicaciones y las acciones de lucha de los trabajadores volvieron a expresarse con mayor fuerza. En el primer semestre se registraron alrededor de 350 movilizaciones obreras y en los primeros días del mes de febrero se generó una huelga de policías, que dejó por tres días a la capital desprovista de protección, lo que provocó un verdadero motín popular, con el consiguiente saqueo de las casas comerciales, sin que ningún contingente "revolucionario" estuviera en condiciones de contrarrestar los saqueos de miles de personas. Al cabo de varios días, la movilización popular terminó al ingresar el destacamento blindado localizado en la ciudad que ametralló a mansalva a la población de las barriadas marginales.

Ver Hernando Gamio, *op.cit.*, p.262.

⁴ Como respuesta a la nacionalización efectuada por el régimen, la compañía norteamericana generó un boicót en el extranjero, por lo que Velasco respondió acusándola de incurrir en el delito de evasión de impuestos, al crear empresas subsidiarias de transporte marítimo del mineral que utilizaban banderas de otros países. Esta situación generó un enfrentamiento entre el GRFA y la compañía transnacional por la compensación que reclamaban los representantes de la Marcona. Las negociaciones se demoraron más de un año y por fin, en septiembre de 1976, el gobierno de Morales Bermúdez firmó un convenio con el de Estados Unidos que puso fin a las cuestiones derivadas de la nacionalización. Perú se comprometió a pagar a dicha empresa la suma de 61, 440 millones de dólares, de los cuales 37 millones se debían de pagar en efectivo y el resto por medio de dos contratos, uno que comprendía la venta de hierro y el otro destinado para el transporte del mineral.

La situación política se torno más difícil cuando en marzo de ese mismo año, el presidente Velasco abandonó sus funciones durante un mes y medio al sucumbir a su mala salud. Desde 1972 los médicos le habían diagnosticado serios problemas circulatorios y en 1975 sufrió un ataque de hemiplegia, durante su ausencia lo sustituyó el general Morales Bermúdez en vez del general Mercado Jarrín, que en el mes de febrero había pasado a retiro.

Durante estos difíciles días, al interior del GRFA se reorganizaron diversas alianzas en contra del general Velasco. El objetivo inmediato que los unía era el derrocamiento del militar. A nadie le convenía la continuidad de esta política, por diversas razones. Al inversionista privado muchas de las reformas del gobierno le disgustaban más aún su vocación estatista. Para la tecnocracia, mayoría en el GRFA, la creciente arbitrariedad perjudicaba la normal distribución de poder y beneficios a sus intereses, además de arriesgar la institucionalidad de la fuerza armada, muy marcada por la descomposición de los cuadros jerárquicos, la disciplina y el mando.

Estas distintas tendencias políticas se expresaron en el ámbito castrense de la siguiente manera: los generales Leónidas Rodríguez, jefe de la Segunda Región Militar, Jorge Fernández Maldonado, ministro de Energía, y otros del viejo equipo radical continuaban apoyando a Velasco; en tanto, los generales Jorge Graham Hurtado, jefe del COAP, Pedro Rítcher Prada, ministro del Interior, y Javier Tantaleán Vanini, ministro de Pesca, eran partidarios de terminar con las reformas impulsadas durante los primeros años de la revolución y permanecían en constante ofensiva contra el mandatario.

En este clima político, la marina y la aviación cada día estaban enfrentados al velasquismo, prueba de ello fue la revuelta de la oficialidad de la marina contra el almirante Guillermo Faura Gaig, de tendencia radical, que cuestionó la propia legitimidad de Velasco y su grupo. Conforme avanzaba el primer semestre de 1975, dicha tendencia quedó aislada de las bases de la fuerza armada y culminó cuando el presidente enfrentó lo que un periodista peruano ha llamado un "terrible agosto", que paralizó al país. En ese mes, el mandatario deportó una vez más a un conjunto de periodistas, dirigentes sindicales y abogados que criticaron el apoyo gubernamental a los esquiroleros y la ola de declaraciones de huelgas inexistentes, además de la represión contra los grupos de izquierda.

Para la burguesía industrial esto fue señal de alarma y en muchos casos se exacerbaron las posiciones antimilitaristas. Los diarios ayudaron a aumentar la amenaza fantasmal del comunismo, visto como mezcla de miedo a la movilización popular. De esta forma el anticomunismo en su versión más radical prendió fuerte en los sectores profesionales, empleados y militares. El gobierno de Velasco procuró, en diversas ocasiones, aclarar que no era comunista. Su práctica política y el énfasis de sus discursos no solucionaba en nada ese planteamiento, sobre todo para ciertos

sectores de la población que juzgaba a todo ciudadano de comunista por buscar algún cambio social.

Esta polarización ideológica influyó mucho en el gobierno, sobre todo en la marina y la aviación que sentían la necesidad de demostrar que no eran comunistas, ya que se consideraban agredidos en su propio medio social. En mayo de 1975 estos grupos incrementaron su oposición al régimen de Velasco. En ellos había impactado la defensa de la civilización occidental y cristiana, hecha por varios militares, entre ellos el almirante Luis Vargas Caballero, entonces ministro de Marina, que declaraba en diversos medios la necesidad de efectuar cambios en la dirección del GRFA.

A estos factores cabe agregar un hecho de suma importancia: la caída del régimen de Salvador Allende en Chile (septiembre de 1973) y el brusco cambio que ello significó en América Latina. La implantación de la dictadura del general Augusto Pinochet no sólo marcó un enfrentamiento en las relaciones bilaterales, sino una verdadera campaña de desprestigio en la prensa local e internacional para dejar al régimen de Velasco aislado, y en actitud de aparente agresividad bélica hacia el régimen chileno. En esta campaña se acusaba al Perú de querer invadir a Chile, de comprar armamento soviético y recibir asistencia de ese país socialista, hasta llegar al punto de afirmar que se habían instalado bases rusas en territorio peruano.

Era obvio que no se trataba sólo de una campaña de prensa. El país fue puesto en una situación sumamente difícil por acción de los gobiernos vecinos que servían a los intereses de la administración republicana de Gerald Ford (1974-1977) –casi todos eran gobiernos militares de derecha-, lo cual agudizó la posibilidad de un conflicto bélico, a la vez que se le negó la venta de armas norteamericanas y se le presentó como nación agresora, cabeza principal del comunismo en América Latina.

Los efectos de la crisis económica que contribuyeron a socavar el programa de reformas del gobierno, la movilización de los diversos sectores sociales en contra de la política gubernamental, la división interna entre los miembros del GRFA y las tensiones con el régimen de Pinochet acabaron por debilitar el poder de Velasco, un militar cada vez más enfermo que quedó aislado de las bases de la fuerza armada.

En el transcurso de los primeros días del mes de agosto del 75 se agudizaron las tensiones con Velasco, lo que obligó a los mandos castrenses a retomar el poder que aún mantenía el presidente. El 29 de agosto en un nuevo acto institucional, los comandantes de las regiones militares desconocieron al presidente y lo obligaron a que renunciara. La dirección del gobierno quedó a cargo del general Francisco Bermúdez, ministro de economía y finanzas y uno de los principales promotores de las reformas durante los siete años que gobernó Velasco Alvarado. En la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

tarde de ese día, la prensa difundió el primer comunicado de nuevo gobierno militar, en donde se lee lo siguiente:

Los peruanos deseamos una patria libre en la que se realicen tanto los individuos como personas, así como la sociedad peruana en pleno, nos pronunciamos revolucionariamente para eliminar los personalismos y las desviaciones que nuestro proceso viene sufriendo por quienes se equivocaron y no valoraron el exacto sentir revolucionario de todos los peruanos. Confiamos en que la dirección que el señor general de división, Francisco Morales Bermúdez Cerutti, imprima al nuevo gobierno concrete las justas aspiraciones del pueblo, la Fuerza Armada y fuerzas policiales del Perú.⁵

Al mismo tiempo, el general Velasco salía por la puerta trasera del Palacio de Gobierno y se trasladaba a su casa, aquel que fuera el gestor y conductor indiscutible de la revolución peruana. En su último discurso manifestó la necesidad de que el pueblo se mantuviera unido y diera todo el apoyo al nuevo mandatario para la continuidad del proceso revolucionario. En aquella ocasión se apreciaba a un ex presidente triste y débil para responder a las críticas de sus enemigos. Lisiado y aislado, el imponente militar que había impulsado la Ley de Reforma Agraria, había perdido gran parte de su fuerza y su carisma. Su retiro a la vida privada fue inmediato y estuvo rodeado por un pequeño grupo de excolaboradores, y por su esposa, Consuelo González de Velasco.

Durante dos años el General Juan Velasco, en correspondencia con su calidad de líder de un proceso y no de caudillo circunstancial de un hecho político pasajero, fue objeto de duras críticas y cuestionamientos de sus colegas y oponentes. En algunas entrevistas informales que concedió a periodistas peruanos, siempre manifestó una sólida convicción de que las reformas emprendidas durante su administración, constituían la base del futuro de la nación, ya que habían promovido una transformación profunda e irreversible y era el mejor legado que podía dejar a su país.

Acordes con este pronunciamiento en noviembre de 1976 algunos militares cercanos a Velasco anunciaron la formación de un Partido Socialista Revolucionario, destinado a continuar la obra iniciada en octubre de 1968. Tres de sus fundadores fueron pasados al retiro y deportados al extranjero en enero de 1977: el General Leónidas Rodríguez Figueroa, Jefe del SINAMOS y principal promotor de la Ley de Reforma Agraria, el General Arturo Valdes, responsable de la Ley sobre la Propiedad Social y el Contra-almirante Jorge Delleplane, que había promovido la comunidad industrial. Con ello, el General Velasco quedaba al margen de la vida política del país.

⁵ Cita tomada en Deniz, *op. cit.*, p. 79.



En febrero de 1977, concedió su última entrevista al *Semanario Caretas*. Por entonces le quedaban tres meses de vida y su enfermedad lo había deteriorado física y mentalmente. Sin embargo, habló sobre diversos temas, entre ellos trató aspectos importantes que acompañaron la preparación del golpe de Estado de agosto de 1975.

Es que todo estaba preparado. Yo recién me he enterado de que los comandantes y generales se habían reunido en Lima, tres o cuatro meses antes del 29 de agosto. Además, ya lo habían intentado antes. El 5 de febrero. Lo del 5 de febrero fue hecho con el propósito de sacarme... Ellos pensaron que yo iba a caer en ese día. Los del APRA fueron sólo unos cuantos. Había apristas y de otras ideologías... yo hice tomar fotografías. Esos fueron los ejecutantes. Pero hubo tadrone, turbas que se aprovecharon.⁶

Agregó también que estaba rodeado por gente que era enemiga de la revolución y había traicionado la causa. Acusó a quien en ese momento era el presidente del Comando Conjunto, general Vargas Prieto, y al jefe de la Segunda Región Lima-Callao, general Leónidas Rodríguez. En la parte final de la entrevista, el general Velasco efectuó un examen retrospectivo de la participación de los militares en el poder; y enfatizó que el país inició una nueva etapa con la revolución:

Yo no dí ningún golpe, yo no he dado ningún golpe. Yo llevé una revolución. Fue una revolución bien planeada. Porque nosotros entramos de frente a actuar, a operar con velocidad. Nosotros hemos hecho cuántas cosas a una velocidad espantosa. Yo sabía que en cualquier momento me botaban. Porque aquí en el Perú, fatalmente, la oligarquía nunca muere... Bueno, al menos durante mi gobierno a la oligarquía le hemos dado en forma tal que la hemos deshecho. Muchos han dicho que una de las cosas que hizo la revolución fue terminar con la oligarquía. Bueno, yo creo que no hemos terminado con la oligarquía. Han quedado restos. Y estos restos están creciendo otra vez. Yo tengo mi conciencia tranquila, excepto por una cosa. Porque no terminé la obra de la revolución. Y no lo hicimos por que me sacaron... Yo hice lo que pude. Más no puedo. Y mire como he salido. Mire lo que he ganado: una pierna menos, enfermo. La revolución se ha dado el gusto de hacer las transformaciones que no hicieron los civiles. Los civiles tuvieron 150 años el gobierno y no lo hicieron. Por eso es que la Fuerza Armada tuvo que hacer la revolución. El consuelo que tengo es que la revolución hizo vibrar.⁷

Sus últimas palabras corroboran las características que le atribuían sus amigos y colegas: un hombre y un militar, osado e impetuoso, con una sólida fibra moral, cuyo pensamiento y acción ha

⁶ *Ibid*, p.79.



tenido una proyección en nuevas generaciones tanto de militares como de civiles, no solo en el Perú, sino también en diversos países latinoamericanos.

⁷ *Ibid.*, 55-56.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Epílogo

El inicio de la segunda fase del Gobierno Militar Peruano en 1975, a los siete años del golpe de Estado que llevó al general Velasco al poder como líder de un movimiento institucionalista de las Fuerzas Armadas del Perú, marcó un cambio no sólo en los cuadros directivos del movimiento, sino además en el proceso político mismo. Hasta entonces, éste se había caracterizado por un marcado reformismo en los cambios económico y social, la exclusión de los partidos y una limitada participación popular.

La llamada "segunda fase" del gobierno militar, bajo la dirección del general Morales Bermúdez, representó el inicio de un retorno al marco político partidario previo al golpe de Estado del 68 y a un abandono definitivo del proyecto de modernización económica y de movilizar desde el aparato estatal a la población como parte del proceso de cambio que se buscaba. Después de la caída de Velasco Alvarado dejó de hablarse de desarrollo, de cambio social, para centrarse en una fallida política de estabilización. Hablar de cambios estructurales que beneficiaran a las mayorías a través de una justa distribución de la riqueza, se convirtieron en "ajustes estructurales" diseñados por el Fondo Monetario Internacional (FMI), con el objetivo de liberalizar la economía peruana y asegurar el pago de la deuda.

Desde un principio, el general Morales buscó una nueva legitimación política frente a los sectores populares. Se multiplicaron las giras del presidente para entablar "diálogos" directos con el pueblo en las diferentes partes del país. El discurso oficial enfatizó la consolidación de las reformas promovidas por el general Velasco. Se dio una nueva libertad a las revistas y los diarios, y los deportados fueron repatriados. El MLR perdió el apoyo político abierto del cual gozaba hasta entonces. Se formó un nuevo Frente de Defensa de la Revolución, encabezado por la CNA y con la participación de CONACI, CTRP, y otras organizaciones nacidas "al calor del proceso". La izquierda pudo realizar manifestaciones, en las que destacaron marchas en la capital en solidaridad con el pueblo chileno, o bien por la amnistía político laboral.

Esta "primavera política" no duró mucho tiempo. A fines de octubre de 1975 pasó al retiro el general Leónidas Rodríguez, una de las figuras militares que promovió la modernización en el país. En ese mismo mes, los militares radicales que apoyaban a Velasco perdieron el mando sobre las regiones militares del ejército; nueve altos oficiales fueron despojados de sus cargos. El general Fernández Maldonado renunció a la Comandancia General del Ejército por falta de apoyo en el ejército y en el gobierno. Del equipo militar nacionalista protagonista del 3 de octubre de 1968 ya no quedaba nadie.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La segunda etapa del proceso peruano marcó una recomposición política del régimen militar, como puede desprenderse de los grupos que pasan a tener mayor peso. Incluso se produce el ingreso de dos civiles tecnócratas en el gobierno: el ministro sin cartera, Angel de las Casas, en representación del Consejo Nacional de la Propiedad Social (CONAPS) quien ocupaba la presidencia de este organismo, y el Ministro de Economía y Finanzas, Luis Barúa Castañeda, antiguo asesor del general Morales Bermúdez.

El propósito del régimen de Morales Bermúdez fue reactivar una economía que, para 1975 y por la acción de diversos factores, se encontraba seriamente deteriorada por los desequilibrios internos, consecuencia de una política de subsidios que exigía un esfuerzo notable de los fondos del tesoro público y acusaba daños muy serios por el desequilibrio externo, derivado de la ausencia de medidas adecuadas para hacer frente a la crisis económica, lo cual repercutía en la balanza de pagos. Estos desequilibrios se agudizaron a partir de ese año y se manifestó una pronunciada pérdida de reservas internacionales, un marcado déficit presupuestal y una acelerada inflación.

Como ilustración de estos hechos, se puede decir que la situación exportadora del Perú se vio agravada además por las tendencias bajistas en los precios internacionales de los minerales y productos agrícolas. Aunque la producción de cobre y zinc se incrementó en 31% y 2% respectivamente, en 1976 el valor monetario exportado sólo creció en un 12% en el primer caso y llegó a descender un 10% en el segundo. Por su parte, las exportaciones de azúcar, café y algodón mostraron un declive del 59% en sus valores para el mismo año.¹

El caso más extraordinario fue la exportación de harina de pescado. Para 1977 se proyectó producir un millón de toneladas de harina de pescado, situación que contrastó con una realidad que no superó las 200 mil toneladas y para cuyo logro debió recurrirse a complementos de pesca de otras especies abundantes (sardinias, por ejemplo) de mayor valor o de mayor costo de producción y procesamiento.²

El régimen de la segunda fase estableció una serie de medidas económicas —devaluación, nuevas alzas de precios, topes salariales, entre otras,— destinadas a restablecer un clima de confianza para los inversionistas nacionales e internacionales. La ofensiva económica y política contra los trabajadores se profundizó. Además de una mayor rigidez en la negociación de los pliegos, las empresas empezaron a multiplicar los despidos y exacerbar abiertamente los conflictos. En tanto, las autoridades adoptaron una política a favor de los empresarios, declarando inexistentes las huelgas.

¹ "Perú. El FMI y la situación económica nacional" en *Economía de América Latina. Papel de las Políticas de Estabilización*, núm. I, 1978, p. 113.

² *Ibid.*, p. 113.



El *Plan Inca*, que había regido las actividades del gobierno militar desde su promulgación, es reemplazado por el *Plan Tupac Amaru* (1977), documento que establecía la disposición del régimen de continuar respaldando las transformaciones ejecutadas en la "primera fase" presidencial del general Velasco. Se hacía énfasis en reajustar las reformas estructurales y favorecer la marcha del proceso hacia la consecución de su objetivo final, la participación social plena.

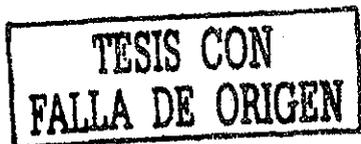
Para ello, se planteaba que se mantuviera la presencia del Estado en la economía, el cual había concentrado poder como nunca antes: controla el agro, la industria básica y la pesca, gran parte de la banca y de la producción minera, el comercio de exportación; lo que más se debatía en el ambiente político, además de la formulación de una nueva constitución política que institucionalizara las reformas hechas por el nuevo gobierno, era el anuncio del gobierno de convocar a elecciones municipales y a elecciones generales para el año de 1980.

En poco tiempo, el pueblo peruano vio que las cosas marchaban por caminos distintos y que las presiones del FMI, daban resultados al agudizarse los problemas de pago y de la deuda externa. El resultado de las negociaciones entre el gobierno del general Bermúdez y el Fondo dio como consecuencia la imposición de un rígido programa de austeridad económica a partir de septiembre de 1977, el cual descansaba en las siguientes medidas:

1) una reducción del ritmo inflacionario a no más del 20% anual; 2) una nueva devaluación que debía llevar la paridad única del dólar a 110 soles; 3) una drástica reducción del gasto público; 4) la implantación de un sistema de libertad cambiaria y la eliminación del rígido control de moneda extranjera implantado desde mayo de 1970; 5) la elevación de los precios internos del petróleo y derivados; 6) la reducción en los plazos de los créditos obligatorios para importación, y una severa política salarial.³

Con estas disposiciones se buscaba alcanzar dos objetivos básicos, como lo ordenan los cánones de una política de estabilización: restablecer el equilibrio de la balanza de pagos y controlar y reducir la tasa de inflación. En el año de 1977, el presidente anunció la puesta en práctica de una política de estabilidad monetaria, la devaluación del sol en un 16%, la congelación del nivel promedio de los salarios reales y la liberación de precios y tarifas reguladas por el aparato estatal. Por otra parte, se cancelaron organizaciones oficiales encargadas de la movilización social, como el SINAMOS y el retiro de apoyo oficial a la combativa Confederación Nacional Agraria.

³ *Ibid.*, p. 115.



Esta nueva tónica de la política económica estuvo acompañada por el optimismo expresado por los círculos financieros y de inversionistas extranjeros en cuanto a la posible concurrencia de capitales al mercado peruano. Ejemplo de ello es la presencia de bancos multinacionales, como el Banco Árabe Latinoamericano, que contaba en ese momento con aportes de bancos de distintos países y tan sólo un 6.6% de origen peruano. Su constitución fue objeto de facilidades extraordinarias de gestión impugnadas por el régimen anterior.⁴ También se expresaron los deseos de los inversionistas extranjeros de ampliar los acuerdos de explotación de petróleo y de áreas mineras, detenidas en el pasado por la política nacionalista expresada de manera principal en los conflictos con la IPC y la Marcona en el período velasquista.

Estas disposiciones monetarias generaron permanentes enfrentamientos entre el régimen y los trabajadores, lo que puso en peligro la acción gubernamental y el equilibrio político. La movilización de los trabajadores, sobre todo la del paro de las principales centrales obreras en el país en julio de 1977, fue una llamada de atención en este sentido e influyó en el momento en que el gobierno quiso continuar con su política estabilizadora al plantear la reprivatización parcial del núcleo importante de empresas estatales y empresas cooperativas vinculadas a la exportación y, sobre todo, buscar la apertura de la economía al capital extranjero. Paradójicamente esto es posible gracias a que el Estado alcanzó una mayor gravitación económica en la "primera fase" reformista y modernizante del proceso iniciado en 1968.

La exitosa movilización nacional de julio de 1977, la situación de bancarrota física y las presiones financieras del FMI constituyeron factores determinantes que obligaron al gobierno a definir una estrategia de retirada política, a fin de no comprometer la integridad y autoridad militar en el aparato del Estado, lo cual pudiera invalidar su presencia futura en la escena política. El gobierno de Morales convocó a elecciones con miras a sentar las bases de la organización de la Asamblea Constituyente en 1978 y la redacción de una nueva Constitución, a las que seguirían los comicios para formar un gobierno constitucional. Con ello se abrió la participación política de los "tradicionales" partidos políticos reformistas y, por primera vez en la historia peruana, estarían presentes varias organizaciones de izquierda en la escena pública.

Las elecciones para esta asamblea se llevaron a cabo en 1978, a diez años de iniciado el gobierno militar; hubo discusiones en torno a la propia convocatoria, toda vez que se hizo pública la decisión del gobierno de Morales Bermúdez de limitar la capacidad soberana de la Asamblea, y definir previamente que el objetivo esencial de la nueva constitución era institucionalizar las transformaciones estructurales del régimen. El 28 de julio de 1978 se instaló la Asamblea, en medio de dudas y discusiones acerca de sus reales capacidades. El máximo dirigente del Apra,

⁴ *Ibid.* p. 116.



Víctor Raúl Haya de la Torre fue elegido presidente de la misma, al haber alcanzado el mayor número de votos individuales.⁵

La nueva Constitución de 1979 constituyó el primer esfuerzo más significativo desarrollado por distintos actores de los partidos políticos —el Apra y el Partido Comunista, entre otros— por afirmar la posibilidad de un sistema político moderno. A pesar de las diversas contradicciones y limitaciones que contiene ese documento, expresó un importante nivel de negociación y articulación de intereses que se expresaron en la Asamblea Constituyente de aquel entonces.

En el ámbito económico, esta Constitución señaló el carácter privado y la inviolabilidad de la propiedad, postulaba una economía de mercado, la libertad de comercio e industria y el apoyo a las actividades empresariales. En cuanto a las reformas laborales operadas a partir de 1968, como la participación de los trabajadores en las utilidades o al carácter social de la riqueza, no se llegaron a tratar. También existieron varias modificaciones positivas en el terreno político: la apertura de los medios de comunicación al debate político, la eliminación de toda restricción a la existencia de los partidos políticos y la ampliación del voto a los analfabetas mayores de 18 años.⁶

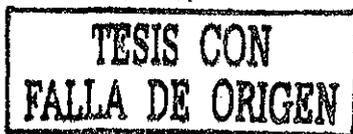
Es en la estructura de los poderes del Estado, donde se muestran los cambios más significativos. La Constitución de 1979 fortalece al Ejecutivo sobre el Congreso, otorgándole al presidente el derecho a la observación o veto legislativo, se le da mayor poder en materia presupuestaria recortando el que tenía el legislativo en la Constitución de 1933 y por último, autoriza la delegación de atribuciones legislativas. El poder judicial por su parte, no es objeto de mayores modificaciones.

Además, en lo que se refiere a los derechos constitucionales, la Carta de 1979 garantiza formalmente un respeto sustantivo a los derechos del ciudadano y asegura las libertades democráticas clásicas (personal, de expresión, de reunión, de tránsito, de inviolabilidad del domicilio), aunque la violación a las mismas queda abierta a través del estado de emergencia o de sitio. A la vez, la Constitución, al incluir un conjunto de principios, reconoce varios derechos importantes de los trabajadores: el derecho al empleo, a la seguridad social, a la educación y la cultura, a una remuneración digna, etcétera. Si bien no se establecen mecanismos concretos que garanticen su cumplimiento, constituyen un marco útil para la defensa de algunos derechos fundamentales.

Al finalizar la actuación de la Asamblea Constituyente, el gobierno militar se ve obligado a convocar a elecciones generales para 1980 y aceptar sus resultados. La hora del retiro a los cuarteles había

⁵ Pease, *Breve historia contemporánea... op. cit.*, p. 259

⁶ Julio Cotler, "Intervenciones militares y transferencia del poder", *Perú 1992: la democracia en cuestión*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Universidad de Miami, 1995, p. 125.



llegado, aunque la salida de Morales Bermúdez no fue precipitada. En los últimos meses de su gobierno, se emite una cantidad considerable de normas jurídicas, entre ellas varias referentes al ámbito castrense, las cuales son respetadas por el nuevo gobierno del presidente Belaúnde Terry e incorporadas a la nueva Constitución por decretos legislativos a través del Congreso de la República. El propósito fundamental de estas normas era asegurar la presencia de las fuerzas armadas en la futura escena política.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación se han presentado diversos aspectos económicos y sociales más sobresalientes de lo que consideramos es un período crucial en la vida política del pueblo peruano, nos referimos a la presencia del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (1968-1975), que es de especial interés tanto por la manera en que sus reformas afectaron a la nación cuanto por el sistema de relaciones que se establecieron entre el Estado y la sociedad en general. Análisis de una dinámica económica y política tan rica como compleja, que comprende dos regímenes distintos: el gobierno democrático del Arquitecto Fernando Belaúnde Terry y el régimen militar encabezado por el general Juan Velasco Alvarado.

La intención de este trabajo fue dar cuenta, entre otras cosas, cómo la sociedad civil es estrecha, con instituciones políticas poco desarrolladas y fáciles de desarticular. El Estado oligárquico que caracteriza la forma de dominación vigente hasta antes de 1968, tiene como correlación una sociedad débil en que las instituciones se quiebran rápidamente y la represión impide la organización de grandes fuerzas políticas, lo cual nos hace presenciar aún en los años cincuenta situaciones de discriminación que impiden el acceso de grandes masas, fundamentalmente campesinas e indígenas, a ejercer su derecho del sufragio universal.

El Perú no es un país de sólidas tradiciones parlamentarias ni partidarias. La escena oficial se abre en muy escasas oportunidades a las fuerzas antioligárquicas, los partidos políticos —excepción hecha del APRA— son pequeños grupos tras un líder carismático o un ex-dictador que ha promovido la organización de agrupaciones políticas. Ello da mayor peso a un aspecto importante de la escena política en el país: la lucha se centra en pocos núcleos, como en los poderes del Estado y la cúpula de las Fuerzas Armadas, en los líderes de los partidos o en los grupos de propietarios.

Esta situación se explica en gran medida por la prolongada pervivencia del patrón de dominación oligárquica, que predominó a lo largo del siglo XX, donde los intereses económicos de un reducido grupo de familias controlaba la propiedad de las grandes haciendas de la costa y la comercialización de la producción agrícola para el mercado exterior, así como la banca y los circuitos comerciales de la distribución interna. Con base en su gran poder económico se consolidó como el grupo político más fuerte y tomó el control del Estado para fortalecer su posición en el país.

El llamado Estado oligárquico se caracterizó por la hegemonía de la burguesía exportadora agrícola y minera, en estrecha vinculación con los terratenientes gamonales, ubicados en la sierra. Los primeros se asentaban en las relaciones capitalistas de explotación, mientras que los

segundos se mantenían sobre la base de relaciones precapitalistas, controlando a la población campesina, en condiciones máximas de explotación. Las políticas que se aplicaban responden a los intereses de las familias oligárquicas que se imponen a través de regímenes cerrados y antidemocráticos. Es por definición "un gobierno de pocos" que excluye cualquier posibilidad de incorporación de intereses de las clases mayoritarias. Corresponde a un período de la historia del Perú en que la mayor parte de la población está ubicada en el campo, controlada por los gamonales y desarticulada en el nivel nacional.

Dentro de los límites de la República Aristocrática aparece en el transcurso de la Primera Guerra Mundial, un fenómeno de gran envergadura al producir importantes cambios en el país, el oncenio leguista, considerado como el primer intento de modernización económica en cuanto promueve un modelo de crecimiento económico que pone particular énfasis en el sector externo de la economía. En esos años aumentaron las exportaciones de azúcar, algodón y productos mineros, situación que dio lugar a la emergencia de nuevas fuerzas sociales: la clase obrera, en expansión desde principios del siglo, las clases medias, los sectores populares y, sobre todo, un nuevo sector social formado por agricultores con espíritu de empresa, por comerciantes e incluso por industriales, quienes buscaban participar en el ámbito político, hasta entonces reservado a la oligarquía terrateniente y exportadora.

Conviene señalar que este fenómeno se ubicó dentro de un cambio en la modalidad de dependencia externa: el desarrollo de la inversión directa en la agricultura de exportación y en la actividad minera, dicha inversión bajo la forma de enclave y el consecuente aumento de la influencia de intereses externos en el país que controlaban no sólo el comercio sino la producción para el mercado internacional. La expansión del imperialismo norteamericano, con inversiones y préstamos cuantiosos, condicionó el clima de bonanza económica y permitió a Augusto B. Leguía mantenerse en poder, por sucesivas reelecciones, durante once años.

A partir de los años treinta la dominación oligárquica debió recurrir a la dictadura para hacer frente a las demandas políticas y sociales del APRA, partido de masas que logró dirigir la oposición antioligárquica de las clases medias y los sectores populares. Ello marcó el inicio de su crisis, aunque ésta se vea más nítida con los procesos de cambio que muestran en la sociedad en la década de los cincuenta. Al recurrir a la dictadura durante quince años, el Estado excluyó a este partido de la escena política y tras una breve experiencia democrática (1945-1948), logró gobernar sin mayores concesiones ocho años más (1948-1956), al desempeñarse como presidente el general Manuel A. Odría.

Durante la posguerra, donde la economía mundial operaba a plenitud y ejercía su dominio el capital a través de las transacciones comerciales, tecnológicas y financieras de las empresas

transnacionales, se promueve en el país un segundo intento de modernización al manifestarse importantes cambios no sólo en el ámbito económico sino en la sociedad, los cuales tuvieron impacto decisivo en la crisis del Estado oligárquico que debió recurrir a la violencia y represión para hacer frente a las demandas de los sectores populares, contando para ello con el apoyo y acción de las fuerzas armadas.

El proceso de modernización que hizo crecer la industria local (en manufacturas, construcción derivados del azúcar), la minería, la pesca, el comercio y los servicios, promovió la presencia de sectores modernos, ligados a los intereses comerciales e industriales. Sectores que no se articularon del todo con las fracciones oligárquicas, las cuales perdieron progresivamente hegemonía frente a nuevas fracciones burguesas, que al aliarse con los sectores populares y clases medias plantearon serios desafíos a esa hegemonía. Sin embargo, no lograron desplazarlas del poder y terminaron articulando nuevos pactos que condujeron a un aislamiento de la oligarquía y una mayor capacidad de decisión de los sectores industriales.

La crisis del Estado oligárquico en la segunda mitad del siglo XX se caracterizó por la declinación de la cohesión en el seno del bloque de poder y se reflejó fuera de éste. La declinación de las haciendas en la sierra condujo a una ruptura de la economía rural y provocó la emigración interna, la rápida urbanización y el fin del tradicional aislamiento rural. Los campesinos ingresaron con gran fuerza en la escena política en la década de 1950 al invadir tierras y demandar mejores condiciones de trabajo. La modernización de las empresas manufactureras, de construcción, de pesca y minería incrementó en tamaño e importancia a la clase trabajadora y generó importantes sectores de pequeña y mediana empresa. Ante las presiones salariales de estos sectores, el Estado otorgó servicios para desviar las presiones sociales. Por su parte, la emergente burguesía industrial pugnaba por que éste fomentara medidas económicas que favorecieran la industrialización.

Para fines de los años cincuenta, tales técnicas ya no eran suficientes para mantener su situación de dominio. Al tener menor capacidad para controlar a los campesinos y a la clase obrera, los agroexportadores habían vuelto a las medidas represivas de los años treinta para asegurarse en el poder. El tejido social evidenciaba de manera clara, la incapacidad de esta fracción y su Estado para dar cauce al desarrollo económico y social. El desafío a la dominación oligárquica se transformó en una abierta amenaza cuando apareció el movimiento guerrillero de 1965. Pero estos insurgentes fueron eliminados rápidamente por el ejército y la oligarquía creyó que podía evitarse el cambio. Situación que se vio reforzada por la estrecha vigilancia militar de las actividades organizativas de los partidos reformistas, como Acción Popular, Democracia Cristiana, Movimiento Social Progresista, organizaciones que alentaban la necesidad de promover reforma agraria e

industrial, la reorganización estatal, la reforma educativa y la defensa de las libertades democráticas.

Durante la presidencia de Belaúnde Terry (1963-1968), los sectores agrómineros se resistieron a las reformas planteadas durante su campaña. En alianza con el antiguo partido aprista y los partidarios del exdictador Odría, controlaron el Parlamento y lograron rechazar las iniciativas reformistas del Ejecutivo. La pálida reforma agraria de este gobierno y la nula iniciativa del Estado en este terreno como en otros ámbitos, no podía esconder un asunto crucial: en aquella nación el problema de la tierra – más que antes– era el corazón del problema democrático en el país. Al término de su mandato, este político ya no representaba una fuerza para el cambio sino un promotor de diversas obras públicas, lo cual constituía una forma de obtener el consenso a la luz de los serios problemas nacionales.

En el año de 1968 la crisis política en el Perú es profunda. Se manifiesta la pugna entre los poderes del Estado, pero a costa de la quiebra de los partidos y la claudicación del mandatario, los reacomodados en la clase dominante no restituyen la hegemonía oligárquica, progresivamente perdida, además de que la organización masiva de los sectores populares para hacer frente a la represión sistemática presenta una débil articulación organizativa. En este escenario aparece otro antiguo componente del poder: las fuerzas armadas que desde los años treinta ejercieron el rol propio como aparato que monopoliza la violencia legal, y se convirtieron además en la alternativa a los partidos tradicionales al mantener y respaldar los intereses de las familias oligarcas.

Durante más de tres décadas los militares mantuvieron el poder de los agroexportadores, pero a la vez expresaron sus propias inquietudes, muchas veces contrapuestas a la clase dominante. Desde el gobierno del general Odría este descontento se manifiesta en pasos importantes para convertir al militar profesional en un agente político, que con el correr del tiempo asume el renovado papel de colaborar activamente en el desarrollo nacional. En los años cincuenta el CAEM y el SIE proporcionaron a los altos oficiales información básica en asuntos políticos, económicos y sociales, lo que les hizo pensar que se habían convertido en especialistas en las más diversas áreas, y al considerar que habían obtenido conocimientos suficientes que los convertirían en efectivos funcionarios de un Estado, el cual debía crecer y regular la economía y encaminar al país a la industrialización.

Una constante que se aprecia en los gobiernos castrenses previo al golpe de Estado del 3 de octubre de 1968, como los de Oscar Benavides y Manuel Odría, donde se acentúa la expansión de los servicios del Estado –en materia de educación, salud, seguridad social, trabajo y obras públicas–, del mismo modo que la Junta Militar de 1962 amplió sus funciones de control y previsión al crear el Instituto Nacional de Planificación, manejar el presupuesto funcional por programas y

emprender varias descentralizaciones de ministerios. Con el arribo del general Velasco al poder el fortalecimiento del aparato estatal busca responder, a su vez, a las demandas y presiones que vienen sobre todo de los sectores medios, los cuales buscaban mejores ocasiones de ascenso social y mejoramiento de niveles de empleo y consumo.

A diferencia del APRA de los años treinta y de la alianza Acción Popular - Democracia Cristiana en los sesenta, los dos intentos reformistas anteriores, el GRFA bajo la dirección del general Velasco Alvarado, intentó llevar adelante la construcción de un proyecto nacional que fuera capaz de aglutinar a diversos sectores sociales a fin de promover la modernización económica en el país aunque con claros rasgos autoritarios. El gobierno se legitimó a sí mismo poco después de nacionalizar los pozos petroleros, las instalaciones y las refinerías de la IPC. Alentado por la aclamación de este paso por el pueblo, los generales enfrentaron y desplazaron no sólo a la gran burguesía agraria dueña de los complejos agroindustriales de caña de azúcar y algodón, sino también los terratenientes rentistas de la sierra. Fortaleció el poder del Estado en la economía al nacionalizar diversas firmas nacionales y extranjeras dedicadas a la extracción de recursos naturales, la industria básica y la prestación de servicios del sector terciario.

El contenido de la política del régimen fue el producto de una interpretación de los problemas socioeconómicos del país que prevalecían en la comunidad política desde los años cincuenta. Este análisis, elaborado por intelectuales y tecnócratas civiles de la clase media influenciados por la teoría de la dependencia, es recogido por un pequeño y selecto grupo de oficiales que los trasmite en los cursos impartidos en las aulas del CAEM y el SIE. Los ejes fundamentales de este análisis partían de que el subdesarrollo del Perú provenían del poder económico y político desproporcionado en manos de una oligarquía anacrónica, de falta de integración nacional, de un Estado débil y una excesiva dependencia del mercado internacional. Diversos militares adoptaron estos planteamientos, después de haber enfrentado las movilizaciones campesinas de la serranía y el movimiento guerrillero de 1965, al reconocer la grave situación por la que pasaban los campesinos y con el fin de salvaguardar el orden tradicional que se suponía debían defender.

Estos oficiales justificaron su nuevo papel bajo el principio de la defensa nacional y la tesis que ganara importancia durante la guerra de Vietnam, que afirmaba que la seguridad interna es precaria mientras el país siga siendo subdesarrollado y dependiente. De ahí, que las reformas posteriores a 1968, en agricultura, industria, minería, inversiones, educación, administración pública, relaciones exteriores, se derivan de un esquema ideológico que incluía conceptos de defensa nacional y conciliación de clases, influenciados en gran parte por los sectores de clase media que hicieron sentir su presencia en el régimen militar de Velasco, como lo habían hecho en décadas pasadas.

El GRFA se propuso constituir una sociedad solidaria –un concepto básico del discurso oficial -, objetivo que condujo a que el nuevo régimen se definiera como un gobierno “ni capitalista ni comunista”. Para lograr esta meta, además de una reforma educacional que debía de modificar el patrón cultural de la población, los generales propusieron establecer un complejo sistema institucional corporativo que abarcó las diferentes áreas de la existencia social y que, bajo la tutela estatal, construyera un orden armónico. Solo así, diría el general Velasco, líder y conductor indiscutible de la revolución, “todos jugaremos con la misma camiseta bicolor”.

Este ingrediente ideológico católico que suponía la construcción de la ciudad de Dios mediante la instauración de entidades comunitarias en las distintas esferas sociales, hizo posible que la acción del GRFA recibiera el aval político de las autoridades eclesiásticas, lo que desautorizó las acusaciones de los agroexportadores y de una parte de la burguesía industrial referentes a una supuesta influencia “comunista” en sus acciones. Hoy queda claro que el gobierno velasquista no fue de esa naturaleza, sino en buena cuenta promovió una sustantiva modernización en términos capitalistas. Sin embargo, para su época y en su contexto, era realizar una obra que había esperado varios decenios.

El principal soporte del régimen militar reside en las mismas fuerzas armadas. Desde un principio, éste saca provecho de la pasividad de la sociedad, que era en parte consecuencia de la crisis del Estado oligárquico y el desengaño de la mayor parte de la población frente al intento de reformas de Belaúnde. La iniciativa de tomar el poder es la del general Velasco Alvarado, quien en ese entonces era el oficial de más alto rango y Jefe del Comando Conjunto, y de un grupo de generales y coroneles quienes formaron el núcleo del nuevo gobierno.

La cima del poder también comprendía a la Junta Revolucionaria, formada por los comandantes de las tres divisiones que conforman las fuerzas armadas del Perú, quienes estaban dotadas de autoridad de mando sobre las iniciativas del régimen, situación que muestra en sí la presencia de un equipo heterogéneo que no tuvo la iniciativa del golpe y se amoldó a los hechos consumados previa una negociación con el grupo de oficiales que dependían de un líder: Velasco Alvarado.

El golpe de Estado es así la expresión inmediata de la voluntad política de cambio de un grupo de generales cuya posición logra ser hegemónica en la institución armada. El presidente y sus colaboradores generaron una acelerada reorganización de clases y fracciones en el bloque de poder dentro de los grupos considerados como poseedores de legítimos papeles en el desarrollo nacional. De hecho, el resultado inmediato fue excluir a la oligarquía (exportadores, terratenientes, banqueros y grandes comerciantes) del poder y elevar el status relativo del moderno industrial. Pero estos cambios no se producen bajo la dirección de la burguesía industrial, sino al mando de los militares, quienes forjaron un Estado capaz de intervenir en las diversas áreas de la economía.

Al dismantelamiento de la oligarquía se sumó la ampliación del papel del Estado en la vida económica del país. Todo el sistema estuvo marcado por el predominio del sector público que se extiende en todas las ramas de la producción. Debido al grado de autonomía alcanzado durante el período inicial, logró imponerse a varios sectores de la clase industrial y actuó como el principal intermediario en las exportaciones y en la comercialización externa, a través de la banca estatal. Para 1975, el Estado controlaba la agricultura, manejaba importantes industrias manufactureras y participaba en la explotación de los recursos naturales, como el cobre (Cerro de Pasco), el hierro (Marcona) y toda la industria petrolera (PETROPERÚ). Organismos estatales también dominaban todos los servicios públicos esenciales, tales como electricidad, teléfonos y transporte ferroviario.

Se estimuló la inversión pública intentando al mismo tiempo brindar una serie de generosos incentivos tributarios a corto plazo a los modernos sectores industriales, a fin de promover su política de industrialización, con lo que se esperaba conseguir el apoyo de empresarios nacionales y extranjeros, pero el resultado fue adverso. Los sectores industriales chocaron con el régimen por la comunidad industrial, las restricciones sobre despido personal y las medidas para incrementar el papel del Estado en la economía.

El resultado fue una nueva forma de Estado: un capitalismo de Estado que generó cambios en la configuración de fuerzas en el bloque de poder. Aunque la retórica del régimen implicaba el rechazo al capitalismo, sus decisiones económicas no reemplazaron la estructura ni alteraron substancialmente la lógica de la acumulación de capital. Durante los siete años en el poder los militares aplicaron diversas reformas económicas que eran parte de un proceso continuo de modernización capitalista. El gobierno esperaba que el país evolucionase hacia un sistema de corte capitalista, dirigido por el Estado, que conciliara los intereses de las nuevas clases económicas con aquéllos de los sectores populares.

Un aspecto a destacar es que la tentativa de llegar a tales metas exigía un consistente apoyo popular. Esto fue lo que pensaron los militares y los ideólogos civiles que se agruparon en torno del presidente, sobre todo cuando la reforma agraria, las expropiaciones del capital transnacional en el área minera y las tentativas de implantar alguna forma de propiedad social en el área urbana, levantaron la amplia gama de actos que se opusieron a la viabilidad de este intento

El Estado, a partir de una opción reformista y modernizante aunque con claros rasgos autoritarios, incentivó y respaldó determinadas formas de organización del pueblo para que le sirviera de respaldo social, tanto para su política económica como en su enfrentamiento con la burguesía agroexportadora y los sectores más tradicionales de la clase dominante. Entre las medidas más importantes en este rubro está la creación de la comunidad industrial, que por primera vez en la

historia del país, planteó la posibilidad de acceso, aunque muy restringido, a la propiedad y a la gestión empresarial, convirtiéndose en un nuevo espacio de movilización y de conflicto de la sociedad.

En el caso del agro, la reforma, además de alterar la estructura de la tenencia de la tierra y con ello los diversos sectores vinculados a ésta, marcó un fallido intento de modernización capitalista en el campo. Los grupos beneficiarios, los trabajadores agrícolas de la costa se vieron organizados en la Confederación Nacional Agraria (CNA), mientras que el campesino pobre y algunos sectores del proletariado agrícola, marginados o incorporados en condiciones desfavorables por la ley, revitalizaron en 1974 la Confederación Campesina del Perú.

En el nivel de las barriadas la política urbana del gobierno propicio nuevos asentamientos en las ciudades e intento, desde el SINAMOS, articular la organización y la movilización de los sectores marginados en beneficio de las autoridades militares. Con fuerza e importancia, confluyeron también en esos años, el desarrollo de los partidos de la nueva izquierda surgida a partir de la década de los sesenta, bajo la influencia de la revolución cubana y el maoísmo, los cuales desarrollaron una actividad bastante dinámica que los llevo a la confrontación con el GRFA pero sin plantearse en ningún momento el problema de la representación política.

Los generales fluctuaron entre la necesidad de lograr el apoyo popular y su desconfianza de la dinámica que acarrea el apoyo popular. El SINAMOS y su triste fin son el ejemplo claro de esta ambigüedad: movilizar y al mismo tiempo controlar verticalmente, reclamar el respaldo popular pero desconfiar de los liderazgos surgidos, desear capitalizar los profundos cambios operados pero pretender anular los movimientos sociales resultantes, en instituciones y con líderes impuestos por el gobierno. Estos son síntomas de la aversión del GRFA –aún de sus actores más progresistas– a todo lo que se opone a su visión de organización militar profesional, elitista y jerárquica de la sociedad y de los patrones “correctos” de autoridad.

Es indudable que la actividad política creció de modo notable durante el gobierno de Velasco, pero en su mayor parte, y conforme avanzaba el tiempo, se dirigía contra los castrenses. Ante esta situación, el grupo conservador de la fuerza armada y sus apoyos sociales confirmaron su decisión de revertir el proceso. A su vez, los militares y civiles que tenían como punto de coincidencia a Velasco trataron de crear organizaciones populares controladas por el aparato estatal.

El Estado tuvo que concebir los proyectos de desarrollo y lo que es decisivo, recibir el capital para esos proyectos de los organismos financieros internacionales. En 1973 se presenta una serie de factores internos que inciden en la generación del excedente económico para invertir: el alejamiento de la costa peruana del anchoveta, lo cual coloca la otrora próspera industria de la

pesca al borde de la quiebra, la minería entra también en crisis debido a los bajos precios internacionales, y las empresas agrícolas producen una débil acumulación. En pocas palabras, no hay capacidad para la inversión. El camino que tomó el Estado fue el de acudir al financiamiento externo para sus proyectos de desarrollo. Un paliativo a la debilidad de la acumulación nacional y que acarreo graves consecuencias económicas al país en el futuro.

Así, a pesar de su agresiva política de nacionalización, el velasquismo no pudo romper la dependencia externa del país, ya que la inversión foránea había consolidado el control de la propiedad y afirmaba su poder en los flujos de tecnología, bienes de capital preelaborados e insumos que permitían la marcha del aparato productivo. A esta dependencia industrial se le sumo aquella otra que llegó a controlar las decisiones políticas del régimen al ser éste un deudor: la dependencia financiera.

Hacia 1973 la lucha de la burguesía industrial había crecido y la unidad de las fuerzas armadas se fue diluyendo a medida que se manifiesta la lucha política interna en el régimen, que se refleja como parte del movimiento popular o de las fuerzas sociales conservadoras, a fin de fortalecer posiciones y ganar adeptos dentro de la cúpula del gobierno. La burocracia se incorporó a esta lucha de tendencias, apareciendo varias veces en conflicto como la lucha entre organismos o incluso ministerios que incorporan nuevas funciones.

Los grupos industrial, comercial, agrícola, así como la burocracia, los partidos comunista, aprista, entre otros, nunca se doblegaron bajo los militares, situación que contribuyó a la creación de una nueva coalición de fuerzas unidas para derrocar al general Velasco. El movimiento popular se dinamizó en este amplio contexto de posiciones y acciones transformadoras que se habían generado a raíz de la caída del orden oligárquico. Su actuación política se concentra en el frente sindical y campesino. Hacia ella se orientan diversos grupos marginados que ante los problemas de la economía promueven importantes movilizaciones, básicamente centradas en la lucha económica, dentro de las cuales destacan las acciones de los sindicatos de los mineros y maestros.

La negativa de Velasco a admitir la existencia de una grave crisis económica contribuyó al fortalecimiento de esta nueva coalición de fuerzas que apoyó el golpe de Estado en su contra, bajo la dirección del general Francisco Morales Bermúdez (1975-1980), cuyo gobierno aplicó severos ajustes estructurales diseñados por el FMI, con el fin de liberalizar la economía y asegurar el pago de la deuda. En la segunda fase, frente a la presión de estos grupos civiles, esta administración vio decaer su relativa autonomía, mientras trataba de mantener el control de la grave situación económica del país.

Con el fin de satisfacer las insistentes demandas de los industriales locales y de los inversionistas extranjeros, el gobierno de Morales Bermúdez dio un viraje a la derecha en 1976 y trató de aplastar las protestas política de los sectores populares, alterándose también significativamente los términos de conflicto y enfrentamiento entre Estado y sociedad, incluso algunos de los movimientos que se desarrollaron en aquellos adquirieron mayor radicalidad, como es la toma de tierras en diversas áreas de la sierra. Enfrentamientos facilitados por los cambios en el ámbito social que se generaron durante el período velasquista.

En síntesis podemos decir que el GRFA no fue un caso accidental en el desarrollo político del Perú, sino más bien un eslabón crucial entre un período y otro. Es parte de una larga historia de cambios económicos, sociales y políticos graduales aunque significativos que aún no habían tenido impacto en la conformación del bloque de poder. El programa de reformas de los militares reagrupó a los principales contendientes por el poder en el país y estimuló el desarrollo de una nueva clase dominante. El hecho de que la burguesía industrial no tuviera un programa propio, ayuda a explicar la amplia autonomía de la que disfrutó el régimen de Velasco una vez que eliminó a los tradicionales exportadores agrícolas.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

A. Obras Generales

Beltrán Virgilio, Rafael, *El papel político y social de las Fuerzas Armadas en América Latina*, Caracas, Monte Avila Editores, 1970.

Bethell Leslie [ed.], *Historia de América Latina*, 12 vols, Barcelona, Cambridge University y Press-Crítica, 1997.

Boersner, Demetrio, *Relaciones internacionales de América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad, 1990.

Camacho, Daniel y Rafael Menjivar, [coord.], *Los movimientos populares en América Latina*, México, Siglo XXI, Universidad de las Naciones Unidas, 1989.

Cardoso Fernando y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1971.

Carranza, Mario, *Fuerzas Armadas y Estado de excepción en América Latina*, México, Siglo XXI, 1978.

Castañeda G., Jorge, *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesas de la izquierda en América Latina*, México, Joaquín Mortiz, Planeta, 1993.

Gaspar, Gabriel, *La militarización del Estado latinoamericano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Cuadernos Teoría y Sociedad, 1993.

González Casanova, Pablo, [coord.], *No intervención, autodeterminación y democracia en América Latina*, México, Siglo XXI, 1983.

Goot, Richard, *Guerrilla movements in Latin America*, 1971.

Gully, Adolfo, *La senda de la guerrilla. Por todos los caminos*, 2 vols, México, Nueva Imagen, 1986.

Halperin Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 5ª. Impresión, 1997.

Hobsbawm, Eric, *Historia del Siglo XX. 1914-1991*, Barcelona, Crítica, 1996.

Hodges, Donald, *La revolución latinoamericana*, México, V Siglos, 1974.

Horowitz, David, *Estados Unidos frente a la revolución mundial (De Yalta a Vietnam)*, Barcelona, Cultura Popular, 1993.

Kaplan, Marcos [coord.], *Estado, derecho y sociedad*, México, UNAM, 1981.

Klare T. Michael y Peter Kombluh [coords.], *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad*, México, Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Los Noventa, núm. 45, 1988.

Mayer Lorenzo y José Luis Reyna [coords.], *Los sistemas políticos en América Latina*, México, Siglo XXI, Universidad de las Naciones Unidas, 1992.



- Ojeda, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, Colegio de México, 1984.
- Rouquié, Alain, *El Estado militar en América Latina*, México, Siglo XXI, 1979.
- Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, Siglo XXI Editores, 13a ed., 1979.
- Varas, Augusto, [coord.], *La autonomía militar en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad, 1988.
- Villegas, Abelardo, *Reformismo y revolución en el pensamiento latinoamericano*, México, Siglo XXI, 1972.
- Vuskovic Bravo, Pedro, *La crisis en América Latina. Un desafío continental*, México, Siglo XXI, Universidad de las Naciones Unidas, Biblioteca América Latina: actualidad y perspectiva, 1990.

Obras Monográficas sobre Perú

- Alvarez Elena, *Política económica y agricultura en el Perú, 1969-1979*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1984.
- Aguirre Gamio, Hernando, *El proceso peruano. ¿Cómo, por qué, hacia donde?*, México Ediciones El Caballito, 1974.
- Béjar Rivera, Héctor, *Perú 1965, una experiencia libertadora en América*, México, Siglo XXI, 1969.
- Benavides Correa Alfonso, *El caso peruano: contrarrevolución dentro de la revolución*, México, Diógenes, 1978.
- Blanco, Hugo, *Tierra o Muerte*, México, Siglo XXI, 1972.
- Bonilla, Heraclio, [coord.], *Nueva Historia General del Perú*, Lima, Mosca Azul Editores, 1980.
- Bourricaud, Francois et als, *La oligarquía en el Perú*, México, Diógenes, 1970.
- Bustamante, Alberto, *De marginales a informales*, Lima, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 1990.
- Cardoso Fernando y Enzo Faletto, *Poder y sociedad en el Perú contemporáneo*, Buenos Aires, Editorial Sur, 1968.
- Cornejo Estuardo, Raúl, *Velasco o el proceso de una revolución*, Lima, Centro Peruano de Estudios e Investigaciones y Documentación, Serie Estudios Políticos, 1969.
- Cotler, Julio, [coord.], *Perú hoy*, México, Siglo XXI, 1971.
- , ———, *Crisis política y populismo militar en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Serie de Estudios Políticos, 1969.
- , ———, "Perú: Estado oligárquico y reformismo militar" en Pablo González Casanova [cord.], *América Latina Historia de Medio Siglo*, Tomo I (América del Sur), México, Siglo XXI, 1986.
- , ———, *Clases, Estado y Nación en el Perú*, México, UNAM, 1982.
- , ———, [ed.], *Perú. 1964-1994*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1994.



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

- _____, _____. "Democracia e integración nacional" en *Política y sociedad en el Perú. Cambios y continuidades*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1994.
- _____, _____. "Democracia y partidos políticos" en *Perú 1992. La democracia en cuestión*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Universidad de Miami, 1995.
- Delgado, Carlos, *El proceso revolucionario peruano: testimonio de lucha*, México, Siglo XXI, 1975.
- Delliusante Owens, Angela, *Ideología y mecanismos ideológicos, El caso del Perú (1968-1975)*, México, UNAM, Tesis de Doctorado, 1980.
- Deniz, José, *La revolución por la Fuerza Armada. Perú 1968-1977*, Salamanca, Ediciones Sigueme, 1978.
- González de Olarte, Efraín y Lilian Samané, *El péndulo peruano: políticas económicas, gobernabilidad y subdesarrollo, 1963-1990*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Serie Análisis Económico, núm. 14, 1991.
- González Gómez, Andrés, *Perú: acumulación y crisis en una economía dependiente*, México, UNAM, 1980.
- Heller Rovassant, Claude, *Les militaires au Perou: la formation de l' ideologie*, Paris, Institut Universitaire de Hautes Etudes Internationales, 1974.
- Iguíñiz, Javier et als., *La investigación en Ciencias Sociales en el Perú*, Lima, Centro de Publicaciones Educativas, 1976.
- Kerbusch, Ernest, *Cambios estructurales en el Perú: 1968-1975*, Lima, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, 1983.
- Kuczynski, Pedro, *Democracia bajo presión económica. El primer gobierno de Belaúnde Terry (1963- 1968)*, Lima, Mosca Azul Editores, 1980.
- Lisigursky, Rubén, *La revolución peruana: ¿ qué es y dónde va?*, Lima, Santa Isabel, 1973.
- Lowenthal Abraham y Cynthia McClintock [coords.], , *El gobierno militar. Una experiencia peruana 1968-1980*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1986.
- Malpica, Carlos, *Los dueños del Perú*, Lima, Ensayos Sociales, 1968.
- _____, _____. *El mito de la ayuda exterior*, Lima, Cuadernos Villarreal, CIES Ediciones EUNAFEU, 1973.
- _____, _____. *El desarrollismo en el Perú, década de esperanzas y fracasos 1961-1971*, Lima, 1975.
- Mariátegui, José Carlos, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, La Habana, Casa de las Américas, 1975.
- Matos Mar, José, *La crisis del desarrollismo y la nueva dependencia*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1969.
- _____, _____. [comp.], *La oligarquía en el Perú*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1969.
- _____, _____. *Desborde popular y la crisis del Estado. El nuevo rostro del Perú en la década de 1980*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1985.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Mauceri, Philip, *Militares: insurgencia y democratización en el Perú: 1980-1988*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1984.

Meister, Albert, *L'autogestion en uniforme. L'expérience péruvienne de gestion du sousdeveloppement*, París, Private, 1981.

Mercado Jarrín, Edgardo, *Seguridad política, estrategia*, Lima, Ministerio de Guerra, 1974.

Monteforte Toledo, Mario, *La solución militar a la peruana, 1968-1970*, México, UNAM, 1973.

Petras James y Robert La Porte, *Perú: ¿transformación revolucionaria o modernización?*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1971.

Pease García Franklin y Olga Verme, *Perú 1968-1973. Cronología Política*, 3 vols, Lima, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 1974.

_____, _____, _____, *El ocaso del poder oligárquico. Lucha política en la escena oficial. 1968-1975*, Lima, El Cid Editores, 1979.

_____, _____, _____, *Breve Historia Contemporánea del Perú*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, Colección Popular, 517.

Quijano Obregón, Aníbal, *Nacionalismo, neoimperialismo y militarismo en Perú*, Buenos Aires, Periferia, 1971.

_____, _____, _____, "El Perú en la crisis de los años treinta", en Pablo González Casanova [coord.], *América Latina en los años treinta*, México, UNAM, 1977.

Rebolledo Soberón, Luis, *Esfuerzos de Integración en América Latina*, Lima, Universidad de Lima, Facultad de Economía, 1993.

Sandoval, Isaac, *La crisis política latinoamericana y el militarismo*, México, Siglo XXI, 1976.

Schumacher García, Ma. Esther, *El Perú Contemporáneo*, México, SEP 70, 1972.

Sulmont, Denis, "Historia del movimiento peruano (1890-1978)", en *Historia del movimiento obrero en América Latina*, Vol. 3, México, Siglo XXI.

Tello, María del Pilar, *¿Golpe o revolución?. Hablan los militares del 68*. Lima, Ediciones Sagsa, 1983.

Toussaint Ribot, Mónica, "Perú. Crisis y reestructuración del régimen de dominación oligárquica", en *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*, México, Alianza Editorial Mexicana, Consejo nacional para la Cultura y las Artes, Colección Los Noventa, No. 10.

Valderrama, Mario, "Historia política del movimiento campesino peruano en el siglo XX", en Pablo González Casanova [coord.], *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, Vol. 3, México, Siglo XXI, 1985.

Valdizán Ayala, José [comp.], *Historia del Perú Republicano*, Lima, Universidad de Lima, Fondo de Desarrollo Editorial, 1997.

Vellinga Menno, *Estado, clase obrera y empresa transnacional. El caso de la minería peruana 1900-1980*, México, Siglo XXI, 1982.



Verbitsky, Horacio, *Poder y prensa en el Perú*, México, Extemporáneos, 1975.

Vilas, Carlos, *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*, México, CONACULTA, 1995.

Villanueva, Víctor, *Nueva mentalidad militar en el Perú*, Lima, Editorial Replanteo, 1969.

_____, _____, *Cien años del ejército peruano: frustraciones y cambios*, Lima, Editorial Juan Mejía Baca, 1971.

_____, _____, *El militarismo en el Perú*, Lima, 1972.

_____, _____, *El CAEM y la revolución de las Fuerzas Armadas Peruanas*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1973.

Documentos

Comisión Económica para América Latina, *Tendencias y estructuras de la economía del Perú en el último decenio*, Naciones Unidas, Nueva York, 1972.

Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, *Estatuto de la Revolución Peruana*, Lima, Editorial Universo, 1975.

Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, *Manifiesto de la Junta Revolucionaria, del 3 de octubre de 1968*, Lima, Editorial Universo 1975.

_____, _____, *Lineamientos de la Política económico-social del Gobierno Revolucionario, del 5 de diciembre de 1968*, Lima, Oficina de Relaciones Públicas, 1970.

_____, _____, *Introducción a la Ley Orgánica de SINAMOS, Decreto Ley 19 352 del 4 de abril de 1972*, Lima, 1973.

_____, _____, *Bases Ideológicas de la Revolución Peruana*, Lima, Oficina Central de Información, 1975.

_____, _____, *Decreto Ley 17716, Reforma Agraria*, Lima, 1971.

_____, _____, *Ley General de Minería, Decreto Ley 18 880*, Lima, Industria de Energía y Minas, Oficina de Relaciones Públicas, 1971.

_____, _____, *Decreto Ley No. 17522, Ley Orgánica del Ministerio de Educación*, Lima, Ediciones Martínez, 1969.

_____, _____, *Decreto Ley No. 18799 Ley Orgánica del Sector Educación*.

_____, _____, *Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975*, Lima, Diario Oficial, 1972.

_____, _____, *Decreto Ley 19400 del 9 de mayo de 1972*, Lima, 1972.

_____, _____, *Ley Orgánica del Ministerio de Educación. Decreto Ley 17522*. Lima. Ediciones Martínez, 1969.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Dirección General de Informaciones, *El petróleo en el Perú*, Lima, 1969.

Dirección de Relaciones Públicas y Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, *El Perú en la OEA*, Lima, 1970.

Ministerio de Educación Pública, *Documento de Educación AVE 71/272. Reforma de la Educación Peruana. Informe General*, Lima, 1970.

_____, *Ley General de Educación, 19326*, Lima, 1972.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, *Soberanía marítima. Fundamentos de la posición peruana*, Lima, El CID Editorial, 1974.

_____, *El Perú en la OEA*. Lima, El CID Editorial, 1970.

Mercado Jarrín, Edgardo, "Discurso sobre la Política Exterior del Perú", pronunciado en la XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 19 de septiembre de 1969, Ministerio de Relaciones Exteriores, Lima, El CID Editorial, septiembre 1969.

_____, _____, *La seguridad integral en el proceso revolucionario peruano*, Lima, SINAMOS, No.1, año 1, diciembre 1972.

_____, _____, *Ensayos*, Lima, Ministerio de Guerra, 1974.

Velasco Alvarado, Juan, *Discurso pronunciado en la clausura del 8º Conferencia Anual de Ejecutivos*, 26 de octubre de 1969.

_____, _____, *Mensaje a la Nación con motivo del 148 Aniversario de la Independencia del Perú, 28 de julio de 1969*.

_____, _____, *Mensaje a la Nación con motivo del 149 Aniversario de la Independencia del Perú, 28 de julio de 1970*.

_____, _____, *Discurso pronunciado en la sesión inaugural de la II Reunión Ministerial del Grupo de los 77, 28 de octubre de 1971*.

_____, _____, *La voz de la revolución peruana, Discursos del Presidente de la República, General de División, 2 vols*, Lima, Ediciones Participación, Oficina Nacional de Difusión del SINAMOS; 1972, 3 Vol.

Zimmermann Zavala, Augusto, *El Plan Inca. Objetivos: la revolución peruana*, Lima, 1974.

D. Artículos en revistas

Amat y León, Carlos, "Las políticas económicas generadas en el proceso social: 1950-1985" en *Cuadernos Americanos*, Nueva Época. Año 1, núm, 4, julio-agosto 1987.

Borricaud, Francois, "Voluntarismo y experimentación, los militares peruanos a la obra", en *Mundo Nuevo*, núm, 54, 1970.

Boils Morales, Guillermo, "Estado y política económica durante los primeros cuatro años del Régimen Militar Peruano", en *Problemas de Desarrollo*, núm. 39, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1979.



Briones, Alvaro, "Crisis del Pacto Andino y opciones de desarrollo en América Latina", en *Comercio Exterior*, México, junio 1976.

Cavalla Antonio, "Notas sobre un posible conflicto en el Cono Sur: la hipótesis de guerra y la correlación de fuerzas militares en Argentina, Bolivia, Chile y Perú", en *Cuadernos Semestrales Estados Unidos. La dependencia militar latinoamericana*. CIDE, México, núm, 4, enero-junio 1978.

"Comunicado oficial ante la suspensión de la venta de equipos militares al Perú por el gobierno de Estados Unidos", en *La Semana en el Perú*, Lima, Año 1, núm, 7, 24 de mayo de 1969.

"Discurso del canciller peruano, general Edgardo Mercado Jarrín, en la inauguración del Décimotercer Período de Sesiones de la CEPAL en Lima", en *Perú en México*, Año II, no. 26, junio agosto, 1969.

"El Gobierno Revolucionario aprobó la Ley General de Pesquería", en *El Peruano*, Lima, 26 de marzo de 1971.

Flores, Edmundo, "La reforma agraria del Perú", en *Cuadernos Americanos*, México, núm, 147, julio-septiembre, 1970.

"La reforma agraria en el Perú", en *New York Times*, 26 de junio de 1969.

"Los dos grandes grupos de disposiciones que contiene la Ley General de Industrias", en *Industria y Comercio*, Lima, Año 1, núm. 1, 1970.

Johnson Charles, "Perú: los militares como agentes de cambio económico", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XXXIV, núm, 2, abril-junio 1972.

Melgar Bao, Ricardo, "Otra lectura de Sendero Luminoso y su guerra final" en *Nuestra América*, México, UNAM, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, enero-abril, 1985.

Mínello Nelso, "Las relaciones militares entre los Estados Unidos y América Latina, un intento de análisis", en *Cuadernos Semestrales. Estados Unidos. La dependencia militar latinoamericana*, CIDE, México, núm. 4, enero-junio 1978, México.

"Misión económica rusa dialogó con el Ministro Jorge Fernández Maldonado", en *La Semana en el Perú*, Año II, núm. 39, 3 de enero de 1970.

Perú no pretende relaciones con Cuba por ahora, declaró el presidente Velasco a brasileños", en *La Prensa*, Lima, 13 de abril de 1971.

"Perú. El FMI y la situación económica nacional", en *Economía de América Latina. Papel de las Políticas de Estabilización*, CIDE, núm. I, 1978.

Millor, Manuel, "Algunos aspectos de la política exterior del nuevo régimen peruano", en *Foro Internacional*, abril-junio 1970.

Ruiz Eldredge, Alberto, "El socialismo y el derecho", en *Estampa*, suplemento dominical del periódico *Expreso*, 27 de abril de 1975.

"Reunión Perú y Brasil", en *Expreso*, 30 de marzo de 1971.

Velasco Alvarado, Juan "Con la reforma educativa el pueblo será a partir de hoy el ejecutor y el elemento fundamental de su propia transformación", en *El Peruano*, 9 de febrero de 1971.



_____, — "Política industrial del Gobierno revolucionario", en *El Perú en México*, Año III, núm. 30, junio-diciembre, 1970.

Willmore L. N. "Estrategia peruana de desarrollo económico", en *Problemas de Desarrollo*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, núm. 9, octubre-diciembre 1971.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN